



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DOCTORADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CON CAMPO DISCIPLINARIO EN SOCIOLOGÍA**

EL GIRO A LA IZQUIERDA CONTRA LOS PUEBLOS EN AMÉRICA LATINA

EL CASO ECUATORIANO (2007-2013)

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PRESENTA
PIERRE GAUSSENS**

**DR. CARLOS ANTONIO AGUIRRE ROJAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**DRA. FERNANDA PAZ SALINAS
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS**

**DR. SERGIO ZERMEÑO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**DRA. GAJA MAKARAN KUBIS
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ AGUILAR
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN

En un principio, la problemática que estructura esta investigación puede no saltar a la vista del lector con toda evidencia, sino que, más bien, podría ser asimilada con un error de interpretación o, peor aún, con una toma de postura ideológica. Sin embargo, las meras apariencias no dejan de engañar nuestra percepción al momento de abarcar el tema del presente estudio: la relación de los actuales gobiernos latinoamericanos del giro a la izquierda con las luchas populares, y, en particular, la del gobierno de Rafael Correa en Ecuador con los movimientos sociales. En efecto, parte importante de la producción teórica, sobre todo de origen académico, tanto en la sociología de los movimientos sociales, como en la ciencia política tradicional, contribuye a dibujar un panorama social y político, para la historia reciente de América Latina, que goza de una indudable apariencia de coherencia. Y es justamente esta apariencia, la que buscamos cuestionar con este trabajo de investigación.

De manera general, toda observación espontánea sobre la década latinoamericana de los años 2000, evidencia la llegada al poder de una serie de nuevos gobiernos, en diversos países, tales como: el gobierno de Chávez en Venezuela (electo en 1998), Lula en Brasil (2001), Kirchner en Argentina (2003), Morales en Bolivia (2005), Ortega en Nicaragua (2006), Correa en Ecuador (2006), Lugo en Paraguay (2008), o Mujica en Uruguay (2009). Además, para dar cuenta de este escenario político renovado, los análisis dominantes suelen describir a estos países como Estados con gobiernos de izquierda o centro-izquierda (con base en las tipologías de la ciencia política tradicional), con el fin, primero, de agruparlos en un intento compartido por abandonar la aplicación de las políticas neoliberales, características de las dos décadas anteriores y propias del llamado Consenso de Washington; y, segundo, oponerlos a otros Estados latinoamericanos, con gobiernos que siguen inscribiéndose abiertamente en el neoliberalismo, como, por ejemplo, en los casos de México o Colombia.

Sin embargo, si nos interesamos más de cerca al origen profundo de esta suerte de “giro a la izquierda”, a nivel de los gobiernos nacionales de la región, encontramos como principal explicación, no tanto el mero fracaso de las políticas neoliberales, así como el de la política exterior de Estados Unidos, sino su causa fundamental, que radica en la fortaleza construida y adquirida por las luchas populares en su resistencia, en contra del neoliberalismo y de las dictaduras que lo acompañaron a lo largo del continente, y esto desde los años setenta. En consecuencia, si estas luchas son las que realmente se encuentran en la raíz del rediseño del panorama político regional, a partir de los años 2000, una deducción lógica, pero no menos errónea, de toda observación espontánea sobre esta realidad puede conducirnos hacia la siguiente interpretación: la llegada al poder de estos gobiernos estaría respondiendo e inclusive satisfaciendo las demandas construidas históricamente por los movimientos populares. Aquí es donde precisamente nace el equívoco, provocado por una ilusión que se nutre de una indudable lógica aparente, o sea, de una lógica de sentido común, según la cual los cambios operados por los gobiernos electos representarían un nuevo marco institucional, en el que las demandas formuladas desde abajo, hoy se encontrarían plenamente legitimadas, realizadas, y hasta consagradas.

En contra de esta interpretación dominante, nutrida también por los discursos de la retórica oficial y del ejercicio periodístico, nosotros planteamos lo siguiente: si bien es cierto, en efecto, que las luchas desarrolladas por los movimientos populares contribuyeron a generar unas condiciones generales propicias para nuevas dinámicas políticas, las cuales, a su vez, facilitaron la llegada al poder de gobiernos de giro a la izquierda, sin embargo, el retrato de este nuevo panorama político regional no significaría necesariamente el triunfo de estas luchas. En este sentido, nuestra tesis de investigación no pretende negar el acercamiento histórico, que se

produce entre los movimientos populares y las nuevas fuerzas políticas en construcción, en las décadas de los años 1990 y 2000 en América Latina, pues muchos ejemplos pueden ilustrar este acercamiento previo. Más bien, lo que buscamos es subrayar el posterior distanciamiento entre movimientos y gobiernos, provocado por las políticas de estas nuevas fuerzas, una vez instaladas en el poder del Estado, en detrimento de las demandas históricas defendidas por las luchas populares. En general, se trata de indagar las causas y los alcances de “las cada vez más reiteradas divergencias entre las izquierdas políticas y las izquierdas sociales [...] Procesos todos que se han repetido recientemente y en diversos grados a todo lo largo y ancho de América Latina, y que vale la pena observar ahora con más detenimiento” (Aguirre, 2009: 93).

Es así como la tesis de esta investigación va en contra de engañosas apariencias, pues parte del principio de que las luchas populares pueden encontrar cierto dinamismo propio, debido a la des-inversión del espacio público por parte del Estado neoliberal. Es decir, que el neoliberalismo no presenta exclusivamente unos efectos negativos para los movimientos, sino también otros positivos. De manera inversa, si el giro a la izquierda no representaría necesariamente una victoria para los de abajo, entonces, hacemos también nuestra la siguiente paradoja: “las relaciones sociales no capitalistas y los poderes no estatales que potenciaron el movimiento, pueden entronizar en el poder a fuerzas que pretenden legitimar el Estado y expandir el capitalismo” (Zibechi, 2006: 167). En suma, la duda metódica que es nuestra, al cuestionar sistemáticamente a las evidencias de toda observación espontánea, busca articular la relación problemática que se establece entre, de un lado, las lógicas de la política instituida en el Estado y, del otro, las lógicas de lucha en movimiento.

Esta duda, a su vez, se expresa en el planteamiento de una serie de preguntas fuertes para la investigación. ¿Cómo entender la actualidad de los movimientos en América Latina, y en Ecuador particularmente? ¿Por qué relacionar a estas luchas populares con el giro a la izquierda y sus gobiernos, y viceversa? En el caso de Ecuador, ¿cómo se inscribe el proceso de la “revolución ciudadana” en este giro de nivel regional? Es más, ¿en qué las medidas del gobierno de Alianza País construyen un escenario político inédito? ¿Y qué relación presenta el conjunto de estas medidas con los escenarios políticos anteriores, tanto con el neoliberalismo, como con el keynesianismo clásico? Es decir, ¿cómo denominar al escenario construido por el gobierno de Alianza País, y cuáles son sus principales características? Con el fin de poder analizar, después, ¿qué relación presenta este nuevo escenario político con las luchas populares en Ecuador? y, finalmente, ¿en qué sentido un diagnóstico sobre esta relación puede servir como indicador crítico, para estudiar las condiciones de estas luchas en el escenario de un giro a la izquierda, ahora ampliado a América Latina? Resumidas todas estas preguntas en una sola: ¿en qué medida el escenario político construido por los gobiernos del giro a la izquierda, en América Latina, trastoca las capacidades de lucha, organización y movilización de las clases y grupos subalternos, a partir del estudio del caso de la “revolución ciudadana” en Ecuador?

Para dar una respuesta tentativa y provisoria a esta última pregunta, la cual es central para nuestra investigación, avanzamos la siguiente hipótesis: los procesos de reforma del Estado latinoamericano, impulsados por los gobiernos del giro a la izquierda en los años 2000, buscan, mediante la re-inversión del Estado en el mercado nacional, perennizar un conjunto de políticas de corte keynesiano, que es afín con los intereses de una de las fracciones de la clase dominante en pugna por el control sobre el campo del poder, y que contradice profundamente las lógicas autónomas de lucha, construidas en las décadas anteriores por los nuevos movimientos antisistémicos en su resistencia al autoritarismo neoliberal, como antagonismo observable desde el proceso político de la llamada “revolución ciudadana” en Ecuador.

Así formulada, esta hipótesis principal tendrá que ser demostrada por el desarrollo propiamente dicho de la investigación, en concordancia con el objetivo general de nuestro estudio: relacionar las medidas del gobierno de la “revolución ciudadana” (incluido el proceso

constituyente del 2008) con las lógicas autónomas construidas por los movimientos presentes en el Ecuador, para desde allí, poder detectar y explicar qué tipos de desafíos y contradicciones, producidos por el escenario del giro a la izquierda, se presentan para las luchas de las clases y grupos subalternos, en la actualidad política de América Latina.

Para tal fin, el texto de la investigación será dividido en cuatro partes. Mientras que las dos primeras de ellas tratarán por separado las dos variables principales de nuestro estudio, con un primer capítulo sobre los movimientos antisistémicos, y un segundo capítulo sobre el giro a la izquierda, en América Latina y Ecuador; las dos últimas partes tendrán como contenidos los resultados del “cruce” operado entre ambas variables, y en ambos sentidos: del gobierno hacia los movimientos, en un tercer capítulo, y de los movimientos hacia el gobierno, en un cuarto y último capítulo.

Ahora bien, ¿por qué resulta imprescindible todo análisis sobre la relación entre gobiernos y movimientos? ¿De dónde nace la importancia de estudiar, tanto los procesos de transformación que están dándose a nivel de los Estados de la región, como los que experimenta el campo de las luchas populares? En lo particular, se trata de una primera necesidad, la de contribuir a un esfuerzo colectivo de reflexión sobre los principales aspectos, políticos, económicos, sociales y culturales, que puede presentar el capitalismo contemporáneo en América Latina. En este sentido, el tema de los gobiernos del giro a la izquierda, en relación con los movimientos antisistémicos, se convierte en un eje central para todo análisis científico que busca develar las lógicas profundas de los procesos, sociales e institucionales, que se estructuran en el continente bajo el influjo de los ciclos mundiales de la acumulación de capital. A su vez, este análisis puede contribuir a determinar la polaridad de las potencialidades que conlleva este giro a la izquierda, tanto hacia el posible fortalecimiento, como hacia la posible erosión, de las capacidades de lucha de las clases y grupos subalternos.

En lo general, se trata de una segunda necesidad, la de evitar que la ciencia social sea convertida en un conjunto de disciplinas oficiales, avaladas desde y por el Estado. En efecto, pensamos que la posibilidad misma de toda ciencia radica en su condición de autonomía material y simbólica frente al poder, es decir, en su libre capacidad de análisis crítico y reflexivo sobre este poder y su campo de acción por excelencia, el Estado. En este sentido, es para garantizar ese grado suficiente de libertad y autonomía que nuestra investigación se inscribe dentro de un marco teórico específico que es el del pensamiento crítico, nutrido por las tradiciones intelectuales que contribuyeron a fundar a la ciencia social (con Durkheim, Mauss, Weber o Simmel) y a fortalecer posteriormente su autonomía como campo de producción de conocimiento (con Braudel, Bourdieu, Wallerstein o Sousa Santos), siendo todas ellas, sin embargo, herederas, directas o indirectas, de la obra fundante de Marx, pues “cuando lo arrojan por la puerta, [éste] trata de volver a entrar por la ventana. Porque ni la importancia política ni el potencial intelectual de Marx se han agotado – todo lo contrario” (Wallerstein, 1996: 224). Es así como, en contra de las tesis posmodernas que ven en la caída del muro de Berlín el supuesto fin de la historia y de las ideologías, creemos que 1989, lejos de representar el triunfo del (neo)liberalismo, ha sobre todo permitido un renacer del pensamiento crítico, gracias a la caída del marxismo oficial y de sus ataduras dogmáticas.

Finalmente, en un plano metodológico, la inscripción en el marco del pensamiento crítico de esta investigación tiene como principal consecuencia su carácter libre, abierto y heterodoxo. Es más, nuestro planteamiento metodológico no será presentado aquí de manera sustantiva y detallada, es decir, de manera artificial y escolar, en introducción, separadamente del cuerpo del texto, no por falta de rigor, sino porque el método es indisociable de las prácticas de la investigación científica, la cual es forzosamente empírica (y teórica al mismo tiempo). Por tanto, los puntos de método serán tratados a lo largo de los capítulos y de los resultados

arrojados por el trabajo de campo de la estancia de investigación, que el lector podrá encontrar en el texto mismo y, particularmente, en notas al pie de página (para facilitar su lectura, o sea, por cuestión de método), en calidad de advertencias, para un seguimiento permanente y necesario a toda investigación rigurosa en ciencia social, que garanticen su capacidad crítica y reflexiva. Es así como estos puntos de método serán también acompañados de aclaraciones y reflexiones de orden epistemológico y axiológico, con el fin de poder hacer explícitas, respectivamente, tanto las premisas filosóficas, como las condiciones sociales de producción, en las que se inscribe la presente investigación.

No obstante, cabe subrayar en esta introducción, ahora de manera general, que nuestro planteamiento metodológico se hace en contra de los enclaustramientos nacidos de la división del trabajo académico (empezando con los de los auto-nombrados “metodólogos”), y de su cristalización institucional en disciplinas científicas separadas, las cuales consideramos como lugares propicios a la censura, y a un saber tan experto como ignorante. En cambio, si nuestra investigación no se afilia deliberadamente con una u otra disciplina, es porque busca adoptar una perspectiva holística que entienda a la ciencia social como una gran y sola disciplina. Recurriremos entonces a los métodos y demás técnicas propias de los diversos campos de la investigación en ciencia social (con aportes de sociología, economía, historia y derecho, principal pero no exclusivamente), sin tampoco caer en lo multi-disciplinario y su ingenua promoción, en la medida en que “el término mismo supone la legitimidad y la importancia de las categorías disciplinarias por separado” (Wallerstein, 1998b: 244). En este sentido, las herramientas metodológicas que movilizaremos serán a la vez de orden cualitativo y cuantitativo, contribuyendo así a romper con la falsa oposición entre estos dos ámbitos del método científico, considerados tradicionalmente como separados, y hasta excluyentes, por las lógicas dominantes de la especialización disciplinaria.

Es más, usaremos de manera privilegiada a las herramientas cuantitativas y, sobre todo, estadísticas, no sólo por el hecho de inscribir a nuestra investigación dentro de las tradiciones intelectuales que dieron nacimiento a la ciencia social (la cual surge históricamente junto con la estadística), sino también, porque la tarea de seguir construyendo una ciencia social contra-hegemónica pasa por la necesidad de enriquecer en herramientas y productos de medición al pensamiento crítico. En efecto, en los campos universitarios latinoamericanos, la producción de pensamiento crítico suele asemejarse a una literatura de carácter filosófico, cuando no, a una mera distracción panfletaria. En general, carece de investigación empírica rigurosa, y cuando esta última existe, su ámbito sigue restringido a un método cualitativo cuyas entrevistas, por más abiertas y “a profundidad” que sean, si bien dan cuenta de los sufrimientos causados por las relaciones de dominación, en cambio, no alcanzan a registrar las dimensiones estructurales de esta dominación. En consecuencia, el principal objetivo de nuestro quehacer metodológico busca contribuir a la construcción de un enfoque cuantitativo crítico, capaz de luchar por el uso y la legitimidad de un método considerado como científicamente dominante (los datos “duros”), en la medida en que es monopolizado por la ciencia social hegemónica, y a su vez, capaz de dotar al pensamiento crítico con herramientas de método cuyo uso contra-hegemónico permite medir el alcance de las estructuras sociales de dominación, en sus relaciones con las luchas de las clases y grupos subalternos.

En suma, respaldaremos nuestra investigación en un quehacer práctico cuya teorización rechaza el supuesto de la objetividad científica desde un método rígido y lineal, y, al mismo tiempo, defiende “el verdadero principio de la irremplazable fecundidad de la investigación empírica: hacer sin saber del todo lo que uno hace, es darse una oportunidad para descubrir en aquello que se hace, algo que uno no sabía” (Bourdieu, 2009: 18). Y es por los caminos de este algo ignorado, por los meandros del laberinto de la realidad social y del pensamiento crítico sobre ella, que a continuación, invitamos al lector a acompañarnos

CAPÍTULO PRIMERO

LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

Como su título lo indica, este primer capítulo servirá de introducción teórica con el fin de contestar una serie de preguntas preliminares relativas al objeto de estudio. En efecto, ¿qué entendemos por movimiento antisistémico? ¿Qué entramado epistemológico, práctica científica y perspectiva teórica implica el uso de este concepto? ¿Por qué usar este concepto y no otros conceptos, en particular, los de acción colectiva o de movimiento social? ¿Cuáles son los desafíos teóricos que enfrenta el concepto de movimiento antisistémico? ¿Por qué hablar de subalternidad y, más precisamente, de clases y grupos subalternos? ¿En qué se distinguen “viejos” y “nuevos” movimientos antisistémicos, y por qué distinguirlos? ¿Qué elementos caracterizan a estos nuevos movimientos hoy en día, de forma general, y en América Latina en particular? Finalmente, y de manera más implícita, ¿por qué construir a los movimientos antisistémicos como una variable fundamental para la presente investigación? Todas estas interrogaciones tratarán de ser respondidas, aunque sea parcialmente, en un orden lógico que ha de iniciar con planteamientos reflexivos, sobre la capacidad de la ciencia social para contestar dichas preguntas.

1.1. Preliminares teóricos

*Es importante mirar de un nuevo modo
no sólo el modo en que funciona el mundo en que vivimos,
sino también cómo hemos llegado a pensar acerca de este mundo.*

Immanuel Wallerstein

Si empezamos la presente investigación, acerca de los movimientos antisistémicos, con una reflexión de orden epistemológico que trata el quehacer de la ciencia social, es porque ambos términos están relacionados. En efecto, partiendo del principio según el cual la justicia social no es posible sin una justicia cognitiva, las luchas antisistémicas necesitan tener como postulados las luchas epistemológicas. Es decir, si queremos entender la realidad social de los movimientos antisistémicos, debemos preguntarnos, como paso previo e indispensable, acerca de la capacidad de las herramientas teóricas y metodológicas de la ciencia social para dar cuenta de dicha realidad, así como los posibles efectos de estas herramientas sobre el objeto de su estudio. La necesidad de este esfuerzo reflexivo nace de la siguiente constatación histórica: “La ciencia moderna, una vez transformada en fuerza productiva del capitalismo, [...] facilitó y hasta promovió la absorción de la emancipación por la regulación. [...]. Las luchas sociales emancipadoras, [...] una vez prisioneras de la racionalidad científica moderna, acabaron por perder de vista sus objetivos y se transformaron perversamente en nuevas formas de regulación social” (Santos, 2009a: 63). Si, como lo plantea Sousa Santos, la ciencia fue y sigue siendo un cómplice activo del capitalismo histórico, debemos preguntarnos por qué.

Además, si intuimos que los movimientos se encuentran hoy frente a peligros crecientes, y que, como lo advierten varios de los mismos científicos, la ciencia social aún debe depurarse de algunos legados de su génesis histórica, entonces, “ambas tareas –reorientar la estrategia de los movimientos antisistémicos y reorientar la estrategia de las ciencias sociales– son igualmente difíciles e importantes y [...] están relacionadas en forma muy estrecha” (Wallerstein, 1998b: 43). La primera tarea que menciona Wallerstein tiene que ver con los objetivos implícitos de esta investigación. Mientras tanto, la segunda tarea constituye el objeto de este primer subcapítulo, que consiste en presentar las premisas heredadas de la génesis histórica de la ciencia social, es decir, del contexto general del siglo XIX, para poder, en un

segundo momento, fundamentar una revisión crítica (sociología de las ausencias) que fomente su necesario abandono y reemplazo por nuevas bases epistemológicas (sociología de las emergencias), que permitan la producción de formas emancipadoras de conocimiento. Porque no podríamos pensar en agentes sociales con luchas emancipadoras, mediante la mirada vendada de una ciencia no emancipada.

1.1.1. Por una ciencia social contra-hegemónica

¿Cómo se construye históricamente la ciencia social? Para Wallerstein, ésta constituye el producto del propio sistema capitalista en su necesidad de auto-legitimación. Se apoya, tanto en el universalismo ilustrado del siglo XVIII, como en el positivismo del siglo XIX. Amparándose en un modelo de corte evolucionista, ve en el transcurso histórico la expresión de un progreso para la humanidad. No obstante, “si bien la idea de progreso justificaba el socialismo, justificaba también el capitalismo. Era difícil cantar las alabanzas del proletariado sin ensalzar previamente a la burguesía” (Wallerstein, 1988: 88). Esta visión progresista se refleja en un conjunto de premisas fuertes, compartido por las ciencias sociales en construcción: el Estado es la unidad de análisis fundamental; la ciencia, en su versión newtoniana, es la única cosmovisión racional, legítima y posible; la transformación del mundo es operada por una élite definida en los términos de la intelectualidad científica; y, sobre todo, existe una fe en la validez suprema del progreso, sea éste entendido como acumulación (en su versión liberal) o como superación (en su versión marxista).

Por su lado, Santos completa el retrato del conocimiento científico al enunciar otra serie de premisas fuertes, ahora más generales: distinción entre sujeto y objeto, cultura y naturaleza; reducción de la complejidad del mundo a leyes simples de formulación matemática; concepción mecanicista de la realidad; separación absoluta entre conocimiento científico, como criterio monopólico de verdad, y conocimiento no científico (metafísico, teológico, mágico o de sentido práctico); y, centralidad del principio de causalidad, mediante la manipulación de la realidad estudiada por la ciencia. En suma, la ciencia social, de igual manera que la natural, se construye como un conocimiento causal que aspira a la formulación de leyes, basadas en regularidades empíricas y con vista a prever el comportamiento futuro de los fenómenos analizados. Además, la ciencia social, en su singularidad (que la distingue de la ciencia natural), se apoya en un antropocentrismo y un estado-centrismo férreos, en un materialismo militante, anti-teológico y anti-metafísico (razón metonímica), así como en una fe infranqueable en el progreso (razón proléptica), como herencias directas de la Ilustración.

En la opinión de ambos autores, este modelo general de racionalidad moderna, tal como lo acabamos de esbozar, es aún dominante en la ciencia social, pero se encuentra hoy en un estado de crisis o decadencia, no momentáneo sino irreversible, debido al carácter erróneo de las mismas premisas que lo sustentan. Entonces, la ciencia social, más que repensada, debe ser impensada (Wallerstein, 1998b), para poder pasar por un profundo proceso de refundación sobre nuevas bases epistemológicas (Santos, 2009a). ¿Cómo llegar a este diagnóstico de crisis? Mediante la revisión reflexiva y crítica de las lógicas profundas, sobre las cuales la ciencia social se construye históricamente, que facilita la “sociología de las ausencias” propuesta por Santos, la cual “tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no-existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe” (Santos, 2010: 37). Aquí, Santos distingue cinco lógicas de producción de la no-existencia epistemológica, unidas por una misma racionalidad mono-cultural y excluyente, al sentenciar lo no-existente, respectivamente, como ignorante, retrasado, inferior, local y estéril. Estas grandes lógicas son las siguientes:

- La lógica de la monocultura del saber resulta ser el modo de producción de no-existencia más poderoso. Instituye la ciencia moderna y la alta cultura como criterios únicos de verdad y cualidad estética. Todo lo que no cabe en sus cánones se convierte *ipso facto* en ignorancia.
- La lógica de la monocultura del tiempo lineal se basa en “la idea según la cual la historia tiene sentido y dirección únicos y conocidos, [...] la idea de que el tiempo es lineal y al frente del tiempo están los países centrales del sistema mundial y, junto a ellos, los conocimientos, las instituciones y las formas de sociabilidad que en ellos dominan” (Santos, 2009a: 110). Toda otra forma de sociabilidad es entonces atraso en relación con lo avanzado.
- La lógica de la clasificación social se asienta en la monocultura de la naturalización de las diferencias, en la medida en que distribuye la población en categorías que naturalizan jerarquías (socialmente construidas), entre las cuales las más señaladas son la clase social, el género y la raza. La relación de dominación, intrínseca a esta labor simbólica de jerarquización, es entonces presentada, no como la causa de la jerarquía, sino como su consecuencia. Aquí, la no-existencia producida se convierte en una inferioridad insuperable, en tanto que naturalizada.
- La lógica de la escala dominante es el ámbito de lo universal, que sería independiente de las contingencias propias de los contextos específicos. Por tanto, “las entidades o realidades definidas como particulares o locales están aprisionadas en escalas que las incapacitan para ser alternativas creíbles a lo que existe de modo universal o global” (Santos, 2009a: 111).
- La lógica productivista se sustenta en la monocultura de los criterios capitalistas de productividad, que buscan la maximización de la rentabilidad de los ciclos productivos, y presentan este objetivo como el fruto de una racionalidad (marginalista) última e incuestionable. Toda forma de trabajo y de relación con la naturaleza que no cumple con este fin es ocultada o estigmatizada como pereza e infertilidad.

Estas cinco lógicas de producción de vacío corresponden con las principales premisas sobre las cuales se sustenta históricamente la ciencia social. Su explicitación aclara nuestra sentencia sobre la complicidad de esta ciencia con la hegemonía capitalista. Para la presente investigación, el problema que deriva de la sociología de las ausencias consiste en que esta última devela las premisas hegemónicas de una ciencia social que pretendemos movilizar, con el fin de analizar el significado de las luchas contra-hegemónicas llevadas a cabo por movimientos antisistémicos. Entonces, el problema nuestro puede ser formulado con base en la siguiente pregunta: ¿cómo analizar lo contra-hegemónico desde la perspectiva de una ciencia social dominada por lógicas hegemónicas, que convierten *ipso facto* lo antisistémico en una no-existencia? La respuesta es simple: no es posible. En consecuencia, el reto teórico aquí planteado es grande, puesto que esta imposibilidad se traduce hoy en una auténtica relación fantasmal, entre la teoría producida por la ciencia social y la realidad de las luchas emprendidas por los movimientos antisistémicos:

“La relación entre teoría y práctica asume características extrañas. Por una parte, la teoría deja de estar al servicio de las prácticas futuras que potencialmente contiene, y sirve más bien para legitimar (o no) las prácticas pasadas que han surgido a pesar de sí misma. Deja de ser una orientación para convertirse en una ratificación de los éxitos obtenidos por omisión o confirmación de fracasos preanunciados. Por otra, la práctica se justifica a sí misma recurriendo a un bricolaje teórico centrado en las necesidades del momento, formado por conceptos y lenguajes heterogéneos que, desde el punto de vista de la teoría, no son más que racionalizaciones oportunistas o ejercicios retóricos. Desde

la perspectiva de la teoría, el bricolaje teórico nunca se califica como teoría. Desde el punto de vista de la práctica, una teorización a posteriori es un mero parasitismo” (Santos, 2010: 32-33).

Esta relación fantasmal, entre unas teorías esclerosadas y las prácticas de grupos sociales en permanente movimiento, hace que el pensamiento crítico de hoy, sin duda, esté retrasado en varias batallas con respecto a las condiciones reales de lucha de los movimientos antisistémicos. Esta brecha se explica, en parte, por las necesidades mismas del trabajo científico, pues “una de las razones del retraso de las ciencias sociales [...] es que las oportunidades de obtener un éxito puramente mundano, ligado al interés de la actualidad, disminuyen a medida que aumenta el tiempo invertido en el trabajo científico, condición necesaria, aunque no suficiente, de la calidad científica del producto. El investigador no consigue llegar sino después de la fiesta, cuando ya se han apagado las luminarias y se han retirado los caballetes, y con un producto que ya no tiene ninguno de los encantos del *impromptu*” (Bourdieu, 2009: 208).

Respecto del estudio particular sobre los movimientos antisistémicos, otra de las causas del desfase *post festum* entre teoría científica y realidad social se debe, además, a una cierta distancia epistemológica (más que al pretexto de una lejanía cultural entre sus respectivos contextos –mayoritariamente, el Norte para la teoría y el Sur para las prácticas–, tal como pretenden los doctrinarios decoloniales). Esta distancia epistemológica se explica por el hecho de que los nuevos movimientos antisistémicos sustentan sus prácticas de lucha, ya no solamente en conocimientos científicos, sino también en lo que Bourdieu llama el “sentido práctico”, es decir, en un conjunto de conocimientos ancestrales, populares y espirituales, construidos desde las prácticas del quehacer cotidiano, y que siguen siendo considerados como expresiones del sentido común y el espíritu vulgar (las prenociones de Durkheim) contra los cuales la ciencia social se construye históricamente. De igual manera, parte importante de las luchas antisistémicas de hoy obedece a cosmovisiones que rompen con el antropocentrismo, el estado-centrismo, el materialismo, el individualismo y el “presentismo”, que caracterizan el paradigma racional (pero no razonable) de esta misma ciencia. La brecha así generada se traduce en un profundo desfase discursivo cuando, de un lado, el pensamiento crítico habla de lucha de clase, género, sustentabilidad o derechos humanos, mientras que, del otro, los movimientos plasman sus reivindicaciones en términos (una vez traducidos al idioma colonial) de dignidad, respeto, territorio, Madre Tierra, Buen Vivir o autonomía.

Para empezar a llenar esta brecha y, así, poder dar cuenta de lo realmente antisistémico, resulta imprescindible refundar a la ciencia social sobre lógicas y premisas diferentes. Para tal efecto, “el objetivo de la sociología de las ausencias es revelar la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales y hacerlas creíbles por contraposición a la credibilidad exclusivista de las prácticas hegemónicas” (Santos, 2009a: 125). En este sentido, la labor de construir nuevas bases epistemológicas para la ciencia social ha de pasar, ante todo, por el rechazo de la visión evolucionista del progreso que se encuentra implícita, tanto en el liberalismo, como en el socialismo. “Toma como objeto de la actividad científica a un tipo de interpretación controlada y no a la declaración de leyes universales. [...] Sin embargo, lo hace sin negar la diferencia entre la reflexión científica y la acción política; y, sobre todo, ve con incertidumbre nuestra visión aceptada del progreso. No lo hace en el nombre de un neoconservadurismo que niega que el progreso en realidad sea posible o hasta recomendable, sino en oposición a la idea de que el progreso es evolutivo e inevitable” (Wallerstein, 1998b: 200).

Pero no sólo se trata de romper con la lógica de la monocultura del tiempo lineal, sino con todas las demás lógicas de producción de la no-existencia de prácticas y conocimientos no hegemónicos. Esta ruptura lleva, además, a distanciarse de la condición de complicidad con el *statu quo* en la que se encuentra históricamente la ciencia social, para construir otra condición epistemológica, de compromiso abierto y, al mismo tiempo, crítico y reflexivo, basada en la

premisa de que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión del mundo limitada por la racionalidad científica, en la medida en que la realidad del mundo contiene una diversidad infinita de formas de ser, pensar y sentir, o sea, de formas alternativas de vida. Una nueva condición que pugne por una ciencia social ampliada, es decir, sustentada en una racionalidad más amplia que incorpora conocimientos no científicos, se acerca a los estudios humanísticos, supera la dicotomía entre cultura y naturaleza, integra la complejidad de la relación entre sujeto y objeto, y sustituye la aplicación técnica sobre el mundo por la transformación ética desde el mundo. En suma, se trata de construir un “sentido práctico científico”, necesariamente anti-positivista, capaz de producir las formas emancipadoras de un tipo otro de conocimiento científico, desde y para el conocimiento no científico, como nuevas formas que no sólo sean apropiables por los colectivos subalternos, sino que sean directamente propias de ellos.

Para alcanzar estas formas de ciencia social contra-hegemónica, la herramienta epistemológica que propone Santos es la “sociología de las emergencias”, la cual “consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal [...] por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas, que se va construyendo en el presente a partir de las actividades de cuidado” (Santos, 2010: 40). Como complemento positivo de la sociología de las ausencias, la sociología de las emergencias permite sustituir a aquellas cinco lógicas de producción de la no-existencia por cinco ecologías de la existencia alternativa. Éstas son, respectivamente, la ecología de saberes, la de las temporalidades, la de los reconocimientos, la de las trans-escalas y la de las productividades.

En este sentido, de manera paralela al hecho de que la lógica de la monocultura del saber es la más poderosa en producir vacío, la ecología de los saberes que le corresponde es la más fértil de todas las ecologías. Ella parte del reconocimiento de que todo conocimiento general equivale al triunfo de una ignorancia particular. Dicho de otro modo, aprender ciertas maneras de conocer el mundo supone ocultar otras maneras de conocerlo, no menos válidas, pero invalidadas de hecho. Santos advierte que este reconocimiento constituye una condición *sine qua non* para un posible y auténtico diálogo entre conocimientos plurales, y que esta precaución epistemológica ha de aplicarse sobre todo al conocimiento científico. En efecto, “el privilegio epistemológico que la ciencia moderna se concede a sí misma es, pues, el resultado de la destrucción de todos los conocimientos alternativos que podrían venir a enjuiciar ese privilegio. En otras palabras, el privilegio epistemológico de la ciencia moderna es producto de un epistemicidio. La destrucción del conocimiento no es un artefacto epistemológico sin consecuencias, sino que implica la destrucción de prácticas sociales y la descalificación de agentes sociales que operan de acuerdo con el conocimiento enjuiciado” (Santos, 2009a: 81).

Entonces, la idea central del progreso científico y tecnológico, que encontramos en la génesis positivista de la ciencia social, debe ser revisada a la luz del análisis de los importantes y diversos conocimientos que los procesos de consolidación científica implican destruir o desconocer. Esta revisión es facilitada por la ecología de saberes propuesta por Santos, la cual busca romper con el privilegio sobre los criterios de verdad del que goza la ciencia moderna, así como la desigual distribución del conocimiento científico entre las clases y los grupos sociales.¹ Sin embargo, admitir la relatividad de todo conocimiento no equivale a caer en un relativismo filosófico, pues “forjar credibilidad para el conocimiento no científico no supone desacreditar el conocimiento científico. Simplemente implica su utilización contrahegemónica. Consiste, por una parte, en explorar prácticas científicas alternativas que se han hecho visibles

¹ Sobre la distribución y el consumo desiguales de los bienes culturales, Pierre Bourdieu, en obras como *Los Herederos* y *La Distinción*, demuestra la importancia de la transmisión inter-generacional e intrafamiliar de las formas de capital cultural (entre las cuales se encuentra el conocimiento científico), no menor a la de las formas de capital económico, para la reproducción de la estructuración desigualitaria de la sociedad en clases.

a través de las epistemologías plurales de las prácticas científicas y, por otra, en promover la interdependencia entre los conocimientos científicos y no científicos” (Santos, 2010: 45). Tomar distancia con la pretensión universalista de la ciencia o, mejor dicho, de quienes la hacen, no significa descartar, o echar al “basurero de la historia”, toda una tradición científica rica en pensamiento crítico. Mucho menos significaría ignorar las potencialidades emancipadoras que contiene la ciencia social en sus aristas contra-hegemónicas. Implica, más bien, hacer ciencia de manera diferente, es decir, de manera incluyente con respecto a las demás formas de conocimiento producidas desde otras racionalidades, negadas como tales en su condición de subalternidad.

Como acompañante de la ecología de los saberes, la ecología de las temporalidades plantea que el tiempo social no es la combinación de cronometría y cronología, entendida como base de la concepción lineal del tiempo, sino que este tiempo social lleva en su seno una pluralidad de relaciones sociales al tiempo, lo que hace que simultaneidad no sea sinónimo de contemporaneidad. Por su lado, la ecología de los reconocimientos abre la posibilidad de diferencias iguales, es decir, hace que sea posible la diversidad en la igualdad. Finalmente, mientras que la ecología de las trans-escalas consiste en reconocer la validez de escalas diferentes a la escala mayor, la última ecología, la de las productividades, apunta a la recuperación y valorización de modos auto-gestionados y solidarios de producción que la ortodoxia productivista, propia del modo de producción capitalista, trata de desacreditar. Esta quinta ecología constituye así el nudo gordiano de la sociología de las emergencias, en la medida en que cuestiona de manera directa la lógica misma de la acumulación sin fin de capital.

Ahora bien, ¿cómo aplicar los lineamientos de las sociologías de las ausencias y de las emergencias, para hacer de la presente investigación un aporte de ciencia social transgresiva? El mismo Santos reconoce la dificultad de esta aplicación, debido a que “nuestra reflexión epistemológica será mucho más avanzada y sofisticada que nuestra práctica científica. Ninguno de nosotros puede en este momento visualizar proyectos concretos de investigación que correspondan enteramente con el paradigma emergente” (Santos, 2009a: 56). Entonces, trataremos de que nuestra investigación represente un proyecto concreto que corresponda, por lo menos parcialmente, con el paradigma emergente de una ciencia social contra-hegemónica. Este objetivo sólo podrá lograrse mediante un uso anti-sistémico de las herramientas teóricas y metodológicas de la ciencia social.² Cabe, además, tomar en cuenta que el presente trabajo, por enmarcarse en medios académicos de producción, se verá necesariamente limitado en su voluntad de promover formas no científicas de conocimiento, por lo que se restringirá (aunque sea insuficiente para una verdadera ecología de saberes) a explorar aquellas prácticas científicas alternativas, dedicadas no sólo a la comprensión del mundo, sino también a su necesaria transformación, en sentidos favorables a la emancipación.

Es más, las advertencias epistemológicas formuladas por Santos no sólo traen consigo desafíos meramente teóricos, sino directamente referidos a la práctica del quehacer científico

² Por ejemplo, el recurso que haremos de la herramienta estadística, aplicada a la ciencia social, resulta ser fundamental para la construcción de cuadros interpretativos que presenten significativas correlaciones, necesarias para la observación de regularidades empíricas y, por tanto, indispensables para la validación de nuestra hipótesis principal, y su sustento argumentativo. Sin embargo, esta labor general de inferencia tampoco ha de perder de vista, por razones de reflexividad científica y coherencia epistemológica, que la mayoría de los datos estadísticos, en relación con las materias que estudiaremos, es producida desde posiciones hegemónicas de poder, “dado que la información cuantitativa que existe en el mundo es y ha sido recopilada por los gobiernos – el término estadística se deriva literalmente del término Estado” (Wallerstein, 1998b: 107). Es así como las categorías de la estadística oficial no cuestionan los presupuestos de sus cálculos, sino que buscan el conocimiento racional del mundo social para el mantenimiento del orden (fiscal) en el Estado. Por esta razón, dar un uso contra-hegemónico a la estadística oficial representará un ejercicio forzosamente limitado, so pena de retomar inconscientemente las categorías de un pensamiento de Estado sobre el Estado mismo.

y, en este caso, a la condición axiológica del investigador ante su “objeto” de estudio. En nuestro caso, ¿qué posición puede adoptar el científico ante los movimientos antisistémicos? Santos señala que hoy, el investigador ya no tiene lecciones que dar a los movimientos, al contrario del cuadro-intelectual de antaño. No es ni un profeta, ni un maestro pensador. Por tanto, debe inventar un papel nuevo que le permita proveer a las clases y grupos subalternos de herramientas críticas, con base en “trabajos teóricos que acompañan muy de cerca la labor transformadora de los movimientos [...], cuestionándola, comparándola sincrónica y diacrónicamente, ampliando simbólicamente su dimensión mediante articulaciones, traducciones, alianzas con otros movimientos. Es más un trabajo de artesanía y menos un trabajo de arquitectura. Más un trabajo de testigo implicado y menos de liderazgo clarividente” (Santos, 2010: 34).

En este sentido, el trabajo de todo científico que busca dar cuenta de la realidad profunda de las sociedades latinoamericanas, para contribuir a su transformación en un sentido contra-hegemónico, pasa entonces por la adopción de un nuevo quehacer teórico-práctico, so pena de reproducir, en caso contrario, las lógicas hegemónicas de producción de la no-existencia, sea de manera consciente o no. En consecuencia, la ciencia social de hoy ya no es aquel saber profesional impartido de manera autoritaria sobre profanos. El científico tampoco puede seguir anhelando el papel vanguardista del “intelectual”, quien se otorga a sí mismo un derecho ventríloco para hablar en nombre de los pueblos. Es así como la presente investigación no pretende convertirse en un manual para militantes o, peor aún, en un nuevo Manifiesto, sino que busca ser un modesto aporte de ciencia social contra-hegemónica, capaz de proveer con herramientas críticas a quienes tienen un interés objetivo en ellas.

1.1.2. Contra las teorías dominantes

Una vez esclarecidas algunas de nuestras preocupaciones de orden epistemológico, regresemos ahora a la categoría de movimientos antisistémicos, para detenernos, en un primer momento, sobre el concepto mismo de movimiento. En efecto, hablar de movimientos en lo social no es una tarea fácil e ingenua. Es más, no podemos dar por hecho un concepto sin operar una reflexión previa sobre su propia historia. ¿De dónde viene este concepto de movimiento?

“Somos herederos de la cultura moderna y el concepto de movimientos sociales pertenece a una constelación semántica e histórica, al igual que otros conceptos [...] que suponen un marco de referencia, un telón de fondo epistemológico de tipo lineal y mecanicista [...]: algo que se mueve en la sociedad y que se reconoce por el hecho de que se diferencia de lo estático, del orden de la sociedad y que es reconocible mientras se mueve. [...] No es por azar que el concepto de movimientos sociales esté actualmente sometido a una discusión bastante amplia que pone en evidencia el hecho, más allá de nuestro consenso discursivo, de que no todos nosotros entendemos lo mismo cuando hablamos de movimientos sociales. [...] La razón de esta dificultad [...] se asocia también al hecho de que probablemente los movimientos son un "asunto espinoso", un objeto que envuelve intereses y pasiones” (Melucci, 1999: 80-81).

Entonces, el concepto de movimiento es relativamente viejo. Sobre todo, es producto del pensamiento positivista del siglo XIX. Se construye con base en la dicotomía (forma por excelencia de la razón metonímica) establecida por el organicismo de Comte entre estática y dinámica social. En esta perspectiva, lo que da dinámica al cuerpo social es su movimiento, compuesto por fuerzas transformadoras (positivas para Comte) en lucha permanente contra las fuerzas conservadoras de la estática social. Ahora bien, siendo el organicismo la expresión biológica del mecanicismo, la génesis del concepto de movimiento pertenece a la lógica de la monocultura del tiempo lineal, que lo presenta como fuerza motriz de la “máquina” social en

su fatal camino de superación hacia el progreso. Por tanto, cuando hablamos de movimiento en lo social, “es posible decir que en términos científicos vivimos todavía en el siglo XIX y que el XX todavía no comenzó, ni tal vez comience antes de terminar” (Santos, 2009a: 18).

Si el concepto sociológico de movimiento se construye en el positivismo generalizado del siglo XIX, caracterizado por una fe en el progreso como mejoramiento mecánico y gradual de la condición humana, entonces, ¿por qué seguir hablando de movimientos, en nuestro caso antisistémicos, tal como lo hacemos? En efecto, por las razones ya expuestas, algunos autores optaron por dejar de manejar el concepto de movimiento. Esta opción teórica conoce fortunas muy desiguales, sea por la condición de los posibles sustitutos, con base en la “plebe”, la “multitud” o la “comunidad”, sea porque puede servir como simple pretexto para introducir algunos conceptos de unas nuevas modas intelectuales, como puede pasar ahora con el término de “empoderamiento” (*empowerment*), de dudosa procedencia (en torno al Banco Mundial). En cambio, si decidimos seguir usando el concepto de movimiento, no sólo es por convención discursiva (debida a una falta de consenso científico sobre un posible concepto alternativo), sino también, porque pensamos posible aliviar la carga mecanicista y dicotómica que conlleva este concepto, al enmarcar la presente investigación en un plano epistemológico alternativo y desde un enfoque teórico crítico y heterodoxo.

Ahora bien, existe una larga discusión teórica sobre cómo definir el concepto de movimiento, pues esta discusión deriva directamente de la diversidad de perspectivas teóricas en la materia. Por tanto, y antes de justificar la elección teórica en la que se enmarca el presente trabajo, cabe aclarar que la reflexividad con la que hacemos explícita nuestra opción teórica no es repudiar la ambición científica, o recusar la posibilidad misma de conocimiento objetivo sobre la realidad social. Más bien, constituye un necesario reconocimiento para acotar la objetividad científica del presente trabajo, dentro de los límites de la subjetividad de quien lo produce, con base en un método de socio-análisis reflexivo sobre las condiciones sociales de producción del discurso científico.³ Para nosotros, neutralidad axiológica no es objetividad científica, sino todo lo contrario, su pura y simple negación. En efecto, “uno no escapa al trabajo de construcción del objeto y a la responsabilidad que él implica. No hay objeto que no conlleve punto de vista, por más que se trate del objeto producido con la intención de abolir el punto de vista, es decir, la parcialidad” (Bourdieu, 2009: 17). Entonces, la posición a partir de la cual el científico se expresa, al determinar la relación que él mantiene con el objeto de estudio, ha de ser analizada en un permanente movimiento de retorno crítico, so pena de ocultar los intereses asociados con dicha relación. Explicitar y formalizar los criterios implícitos que mueven la labor investigativa permite un control lógico sobre sus propios presupuestos y, así, anula todo neutralismo cuya apariencia, en nombre de la ciencia, hace pasar de manera engañosa el interés por desinteresado, el punto de vista por universal y la parcialidad por trascendente.

Ahora bien, nuestra elección teórica parte de un doble movimiento: un primer movimiento de rechazo y un segundo movimiento de adhesión. El primero se dirige en contra de los “dos grandes grupos de corrientes teóricas dominantes para el estudio actual de los movimientos sociales, todas identificadas con la perspectiva del individualismo metodológico. Una, de mayoritario origen norteamericano, [...] primordialmente preocupada por el problema de la “protesta y la acción colectiva”, y otra de mayoritario origen europeo más enfocada a la cuestión de la “identidad” (Galafassi, 2006: 39). En cambio, el segundo, nuestro movimiento de adhesión, camina en las sendas trazadas por el pensamiento crítico. Revisemos ahora el porqué de este doble movimiento, empezando con el primer paso, el del rechazo.

Tal como lo enuncia Galafassi, son dos las corrientes teóricas que dominan hoy la sociología de los movimientos sociales, ambas regidas por la lógica de un férreo individualismo

³ Sobre esta propuesta de *démarche* epistemológica para una sociología reflexiva (en contra del simple ejercicio autobiográfico), véase BOURDIEU, Pierre (2006), *Autoanálisis de un sociólogo*, Barcelona: Anagrama.

metodológico. La primera de ellas es la conocida como “sociología de la acción colectiva”, producida sobre todo desde el campo universitario estadounidense. Amparada en el “paradigma de la elección racional” (*rational choice*), tiene como objeto de estudio la acción colectiva, cuyo laxo espectro sobre casos posibles pretende abarcar la mayor diversidad de expresiones sociales en movimiento, desde el pánico más espontáneo de una muchedumbre, hasta una revolución... Según esta corriente, lo que explicaría toda acción colectiva no sería otra cosa que el interés de cada individuo en conseguir beneficios particulares, al momento de motivar su participación política en un plano colectivo, junto a otros individuos (por ejemplo, siguiendo la tesis central de un Mancur Olson). En este sentido, “este modelo es claramente el que más descarnada y desprejuiciadamente se yuxtapone con la estricta lógica liberal del “mercado”, utilizada para explicar toda acción humana” (Galafassi, 2006: 40).

Además, sobre esta sociología de la acción colectiva se construye, a partir de los años setenta, la llamada “teoría de la movilización de recursos” (*resource mobilization*), con autores como McCarthy, Zald, McAdam o Tarrow, en un vasto intento analítico para dar cuenta de la realidad de los movimientos surgidos alrededor de 1968, sobre todo en Estados Unidos. Según esos autores, el motor de los intereses egoístas se enmarca en estructuras organizativas que gestionan recursos para alcanzar objetivos propuestos, con base en una lectura administrativa y finalista acerca de los movimientos. Aquí, cada individuo tomaría la decisión de participar o no en la organización de la acción colectiva sobre la base de un cálculo costo/beneficio, es decir, sobre la diferencia (positiva o negativa) entre los costos calculados de la participación política y los beneficios esperados (expectativas) de esta participación individual en la organización.

Esta teoría de movilización de recursos ha sido objeto de innumerables críticas, sobre todo desde los campos universitarios europeos, pero también desde los latinoamericanos.⁴ Sólo retomaremos dos ideas principales de estas críticas. En primer lugar, esta corriente se apoya en una concepción ontológica del actor individual como *homo economicus*, cuya racionalidad última consiste en la maximización del interés privado egoísta. En consecuencia, entiende la acción colectiva como un intercambio mercantil entre individuos movidos por una lógica instrumental y marginalista (costo/beneficio), es decir, como la socialización de una supuesta elección racional, lo que no permite dar cuenta, tanto de las orientaciones culturales, como de las dimensiones estructurales (antagónicas) y simbólicas (inconscientes) de los movimientos. Se trata, pues, de una visión mercantilista que busca naturalizar las relaciones sociales sobre el modelo ficticio de la “competencia pura y perfecta”. En segundo lugar, el enfoque analítico, al dar primacía a las organizaciones como gestores de recursos para la acción colectiva, traiciona una visión administrativa, que se centra en las formas de movilización para mejor negar sus contenidos políticos, y que, por tanto, despolitiza la protesta, haciendo pasar la búsqueda de un mundo mejor por la consecución del mezquino interés particular.

La segunda corriente dominante es la llamada “sociología de los nuevos movimientos sociales”, producida desde algunos campos universitarios europeos. Constituye otro intento para explicar el surgimiento de tipos diferentes de movimientos a finales de los años sesenta, tales como el feminismo o el ecologismo. Sin embargo, “mientras [que] para la movilización de recursos, lo fundamental para definir un movimiento social es la forma de la organización, para estos enfoques europeos, la cuestión de la identidad, que se construiría a partir del agregado de individuos en organizaciones sociales, constituye el foco a dilucidar” (Galafassi, 2006: 43-44). Los autores más destacados de esta otra corriente dominante, tales como Touraine, Offe o Melucci, desarrollan entonces sus planteamientos “debatiendo” con la teoría de la movilización de recursos, ya que su principal objetivo consiste en llenar los vacíos simbólicos dejados por la visión administrativa de esta teoría, haciendo énfasis en las dimensiones subjetivas e identitarias

⁴ Véase el artículo de PURICELLI, Sonia (2005), “La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina” en *Theomai*, N° 12, Quilmes: UNQ.

de los procesos de acción colectiva. Es así como ambas corrientes son complementarias, y deben ser entendidas como las dos partes de una “pareja epistemológica” (Bachelard).

Ahora bien, respecto de la teoría de los “nuevos” movimientos sociales, observamos nuevamente un problema de orden ontológico, independiente del problema relativo a los postulados del paradigma individualista. En efecto, esta segunda corriente se basa en la premisa según la cual la “novedad” de los movimientos, surgidos en los años sesenta, se debe a un cambio en la economía de las sociedades capitalistas dominantes, las cuales estarían transitando de un estado industrial a otro “post-industrial”, situación que, a su vez, se traduciría en la desmaterialización de las demandas de los movimientos, ahora orientadas hacia la calidad de vida u otros símbolos de justicia (por ejemplo, siguiendo la tesis central de un Ronald Inglehart). Esta premisa, no obstante, es inválida, no sólo por el simple hecho de que la anhelada y supuesta “novedad” de los movimientos pos-1968 es intrínsecamente falsa (como lo veremos más adelante), sino sobre todo, porque “las sociedades prósperas, lejos de ser pos-materialistas, consumen cantidades enormes y crecientes de materiales y de energía” (Martínez-Alier, 2008: 15). En este sentido, a pesar del giro que implican los años sesenta para los movimientos antisistémicos, las principales demandas de estos últimos siguen siendo de orden material, a favor de una distribución más igualitaria de los bienes de consumo, sean estos bienes materiales o inmateriales (culturales y simbólicos).

Es más, la presencia de la premisa pos-materialista en la teoría de los nuevos movimientos sociales se debe a la cercanía de esta última (como cercanía de sus respectivos autores en términos de clase social) con la apatía del pensamiento posmoderno en construcción en los años setenta, como cercanía expresada en la centralidad del tema de la identidad. Además, al mismo tiempo que empata con los planteamientos posmodernos, la sociología subjetivista de los nuevos movimientos sociales toma distancia, con una intensidad inversa, respecto de un marxismo que aún domina, hasta estos mismos años, el estudio de los movimientos en Europa. Y el problema surge, desde nuestra perspectiva, cuando este distanciamiento respecto del marxismo, pronto se convierte en un ataque sistemático contra todo análisis clasista, es decir, cuando la “novedad” anhelada esconde la organización de un funeral simbólico, tanto para la lucha de clases, como para unos movimientos obreros y campesinos aún vivos. De allí nuestro principal motivo para rechazar esta segunda corriente teórica dominante.

En resumen, la teoría de movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales, ambas amparadas en las lógicas hegemónicas del individualismo metodológico, tratan de entender los impactos sociales de 1968 sin entenderlos realmente. Si se interesan en el porqué del surgimiento de nuevos movimientos, es precisamente porque son incapaces de reconocer este “porqué”, al radicar éste en los antagonismos que estructuran a los grupos sociales en movimiento, como expresiones de contradicciones sistémicas. Y si estas teorías pueden mencionar al agravio como algún factor explicativo (que, sin embargo, por sí solo no explica nada), además necesariamente negativo, es para mejor negar la existencia de otros factores positivos, como proyectos de transformación social que son activamente producidos por ellas como no existentes. Es más, si estas teorías dominantes ponen en escena la “tragedia de los bienes comunes” (*tragedy of the commons*), es para mejor justificar la propiedad privada sobre los medios de producción. Si se interesan en el cómo de la sostenibilidad organizativa, es porque anulan los contenidos político-ideológicos de la movilización. Finalmente, después de haber fingido la explicación del porqué y el cómo de los movimientos recién surgidos, ambas “sociologías” dan por concluida su labor de análisis.

Si sus aparatos conceptuales pretenden explicar, tanto los movimientos institucionales, como los no institucionales, se debe a que ellas, intencionalmente, no operan ninguna distinción entre hegemonía y contra-hegemonía, puesto que ambas parten de una concepción funcionalista (más allá de la falsa oposición académica del interaccionismo simbólico con el estructural-

funcionalismo) de todo movimiento que, entonces, no sería más que la simple expresión de un desajuste “anormal” en el (des)orden capitalista, asimilando este último con el fin de la historia. En suma, si estas teorías son incapaces de contemplar las relaciones de fuerza por el cambio social, es porque niegan, desde la posición de clase desde la cual son producidas, la posibilidad de todo fin al capitalismo. Y “por este camino conceptual, difícilmente podemos comprender lo que viene sucediendo en los sótanos de nuestras sociedades” (Zibechi, 2008b: 46). Por tanto, las corrientes teóricas dominantes sobre los movimientos en lo social constituyen enfoques pro-sistémicos que niegan toda posibilidad contra-hegemónica, es decir, toda legitimidad para la posible construcción desde debajo de otras racionalidades y prácticas, que no sean marginalistas ni instrumentales. Es por esta principal razón que rechazamos a ambas corrientes y que no usaremos, consecuentemente, los conceptos de “acción colectiva” ni de “movimiento social”.

“A la hora de analizar los movimientos sociales se suele enfatizar en sus aspectos formales, desde las formas organizativas hasta los ciclos de movilización, desde la identidad hasta los marcos culturales. Y así se los suele clasificar según los objetivos que persiguen, la pertenencia estructural de sus integrantes, las características de la movilización, el momento y los motivos por los cuales irrumpen. A esta altura hay bibliotecas enteras sobre el asunto. Pero hay poco, muy poco, trabajo sobre el terreno latinoamericano sobre bases propias y, por lo tanto, diferentes. En la ardua tarea de descolonización del pensamiento crítico, el debate sobre las teorías de los movimientos sociales resulta de primera importancia” (Zibechi, 2008a: 217-218).

Ahora bien, y antes de pasar a la justificación positiva de nuestra opción teórica, la cual buscará contribuir a esta “ardua tarea” con bases epistemológicas propias, vale aquí abrir un breve paréntesis en ese “debate de primera importancia” para mencionar al último avatar teórico, elaborado en fecha reciente, para tratar de explicar los movimientos surgidos a partir de los años noventa. Este avatar tiene varios nombres posibles, que sin embargo obedecen todos a una misma o sola lógica, trátense de movimientos “anti-globalización”, “anti-mundialistas” o “altermundistas”. Estos nombres no provienen de los mismos movimientos, como a menudo lo plantea el sentido común, sino más bien, de sus detractores, cuyas doctrinas son difundidas en consecuencia en los teatros mediáticos y académicos, en los que encuentran un amplio eco. ¿Por qué mencionarlos? Porque estas (pre)nociones podrían ser asimiladas con el concepto científico de movimiento antisistémico y, por tanto, podrían generar una grave confusión. En este sentido, basta aclarar que todas las denominaciones que acabamos de mencionar, y sus posibles variantes, no son sinónimos del concepto de movimiento antisistémico, debido a que la construcción mediática de estas variantes padece varios defectos.

Para revelarlos, empecemos nuestra refutación con otra sabia advertencia de Santos: “Al refugiarse en los adjetivos, la teoría acredita en el uso creativo de la franquicia de sustantivos, pero al mismo tiempo acepta limitar sus debates y propuestas a lo que es posible dentro de un horizonte de posibilidades que originariamente no es lo suyo. La teoría crítica asume, así, un carácter derivado que le permite entrar en un debate pero no le da posibilidad de discutir los términos del debate y mucho menos discutir el porqué de la opción por un debate dado y no por otro. La eficacia del uso contra-hegemónico de conceptos o instrumentos hegemónicos es definida por la conciencia de los límites de ese uso” (Santos, 2010: 30). Aquí radica el porqué de nuestro rechazo, pues hablar de movimientos “anti-globalización”, o “altermundistas”, equivale a aceptar tácitamente la validez de la noción de “globalización” (en su versión anglófona), o de “mundialización” (en su versión francófona). Es, por tanto, entrar en un debate cuyos términos están fijados por el pensamiento conservador, en la medida en que la noción de

“globalización” constituye una reminiscencia más (después del concepto de desarrollo) de la vieja idea de progreso.⁵

Es más, la noción polisémica de “globalización” resulta ser tan descriptiva como prescriptiva, al mismo tiempo. Representa un taparrabo teórico que tiene como efecto, sino como principal función, vestir de ecumenismo cultural, o de fatalismo economicista, los efectos del imperialismo y, así, convertir una relación de dominación en una necesidad natural. Es así como, al movilizar sin vergüenza el léxico de la libertad, la idea de “globalización” presenta los determinismos económicos como fatales, con el fin de liberarlos de todo control y obtener sumisión ante estos mecanismos así liberados. Dicho de otro modo, la remodelación de las relaciones sociales y de las prácticas culturales sobre los patrones del “modelo” imperial (aún estadounidense), el mismo que se basa en la mercantilización de los bienes comunes, la generalización de la inseguridad social y la erección del Estado penal, es aceptada con resignación como el logro obligado de todo crecimiento económico, cuando no es celebrada con un entusiasmo gregario. La “globalización” se presenta entonces como el último *ersatz* del pensamiento conservador, como producto de las lógicas de la monocultura del tiempo lineal y de la escala dominante, que combina las viejas ideas de progreso y de universalismo.

En cambio, todo análisis empírico sobre la historia del capitalismo como sistema-mundo, nos enseña que la “globalización” no puede constituir un momento inédito en el desarrollo de las fuerzas capitalistas de producción. Lejos de ser contemporánea, teniendo al menos cinco siglos de existencia la internacionalización del capital, la “globalización” tampoco representa la consecuencia fatal del crecimiento de los volúmenes del intercambio mercantil, expresado en procesos de desinversión industrial, aumento de la polarización social y contracción de las políticas sociales, sino que es, sin lugar a duda, el resultado de decisiones de política interior coordinadas exteriormente, como decisiones que reflejan el cambio de las relaciones de clase a favor de los dueños del capital. Por tanto, la “globalización” no es más que un simple discurso, una mera retórica que invocan los aparatos comunicacionales de los gobiernos para justificar su sumisión voluntaria a los intereses del capital.

En consecuencia, si queremos hablar de “globalización”, debemos hablar, por lo menos, de la política (neoliberal) de la globalización, la cual busca perennizar tasas crecientes de rentabilidad para el capital transnacional, mediante procesos tendientes hacia la privatización y mercantilización de los espacios de vida. Aquí, el obstáculo radica en que esta política no tiene publicidad, ya que guarda secreto sobre su producción y difusión, pues es una política que se hace en *think tanks*, a puertas cerradas, entre los tecnócratas de las empresas y los de los Estados más poderosos del mundo. Por tanto, enfatizar en el hecho de que lo que suele entenderse por “globalización” resulta de un conjunto de políticas voluntarias y planificadas, equivale a romper con la función de despolitización que cumple la “globalización” como caballo de Troya de una permanente acción de propaganda. En suma, la colonización mental que es operada, mediante la difusión de (pre)nociones como “globalización”, sólo puede conducirnos a un nuevo Consenso de Washington, pero ahora simbólico, generalizado, y hasta espontáneo. En este sentido, reflexionar sobre ellas constituye la fase previa e indispensable si queremos anular la capacidad performativa del discurso despolitizado de despolitización. Y si rechazamos la idea misma de “globalización”, también rechazamos la noción de movimiento “anti-globalización” que resulta ser, a final de cuentas, una quijotada en búsqueda de enemigos fantasmales y, sobre todo, una categoría semidocta (*passé-partout*) de sentido común sin fundamento científico.

⁵ Para reflexiones complementarias, véase WALLERSTEIN, Immanuel (2007), “La globalización no es algo nuevo” en *La crisis estructural del capitalismo*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo; y, AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (2000), “Para una crítica del concepto de “globalización” en *Theomai*, N° 02, Quilmes: UNQ.

En conclusión, las corrientes teóricas dominantes en el estudio de los movimientos, en tanto que son productos del pensamiento conservador, nos conducen, en el plano analítico, hacia un verdadero callejón sin salida (*impasse*):

“En base a lo expresado hasta aquí, podemos afirmar que con las visiones neo-funcionalistas [...] se corre el peligro de un proceso de naturalización de las relaciones sociales tal cual están establecidas bajo los parámetros dominantes. El énfasis en la organización, los recursos, la ruptura del orden y la identidad deja de lado el conflicto por el poder y el cambio social. Esto anula toda posibilidad de preguntarse por la existencia o no de un proceso de lucha y movilización anti-sistémico, tendencia reforzada por la antes mencionada naturalización del statu quo. [...] Así, si se reconoce a la sociedad vigente como válida, no es necesario preguntarse por la necesidad de un cambio, y por lo tanto, tampoco por la existencia o no de algún objetivo de cambio en los procesos de movilización social. De aquí, la preocupación por parte de las teorías dominantes en aspectos (existentes, por cierto) pero secundarios y accesorios a la hora de explicar un proceso de movilización. Es entonces cuando el árbol no deja ver el bosque: si solo se es capaz de captar las manifestaciones superficiales y visibles de los procesos de movilización social, será muy difícil desentrañar la trama más profunda que estructura los conflictos” (Galafassi, 2006: 54).

Por tanto, para “desentrañar la trama más profunda” de fondo que estructura, tanto los antagonismos de los grupos sociales, como las grandes contradicciones que ellos expresan, es decir, para dar cuenta de la realidad de la contra-hegemonía en movimiento, optamos por la inscripción de la presente investigación en el marco del pensamiento crítico, como heredero de la obra fundante de Marx. Porque se trata, parafraseando a Santos, de revelar la riqueza y diversidad de prácticas de movilización ignoradas por las lógicas de producción de la no-existencia que caracterizan las diversas corrientes teóricas del pensamiento conservador. Es por esta razón que reemplazamos “acción colectiva” y “movimiento social” por subalternidad y movimiento antisistémico, en la calidad de conceptos alternativos que nos ayudan a “impensar” el capitalismo y sus discursos de legitimación, y poder (re)pensar posibles vías para su necesario abandono. La explicación de esta elección positiva, así como del mismo enfoque electo, será objeto del siguiente subcapítulo. Reforzaré, de manera indirecta, nuestra empresa crítica en contra de las teorías dominantes, al demostrar su insuficiencia para entender la realidad subalterna y periférica de los movimientos antisistémicos en América Latina.

1.2. Movimiento antisistémico y subalternidad

No somos antisistema. Es el sistema el que es antinosotros.
Plaza de la Puerta del Sol, Madrid, 18 de mayo de 2011

Si nuestro interés radica en aprehender la realidad social de América Latina, como periferia capitalista y espacio de luchas antisistémicas, emprendidas por clases y grupos subalternos, es decir, por colectivos objetos de dominación y sujetos de resistencia en pro de proyectos sociales emancipadores, esta aprehensión sólo puede ser facilitada por las claves analíticas proporcionadas por el pensamiento crítico. Es más, no puede obviarse que las pasiones políticas motivan el estudio sobre el “asunto espinoso” del concepto de movimiento. En este sentido, nuestra perspectiva teórica es antisistémica porque pensamos que, ciencia social y acción política, lejos de oponerse sobre el modelo de la división ficticia entre arte puro y arte comprometido, pueden ser concebidas como las dos caras de un mismo trabajo, tanto de análisis crítico desde y sobre la realidad social, como de transformación desde y sobre ella. En

efecto, la falsa dicotomía entre *commitment* y *scholarship*, construida desde una caricatura del político y del científico (Weber), omnipresente en la academia anglosajona, si bien asegura al científico en su buena conciencia (pequeñoburguesa), no deja de autorizar todas las demisiones posibles. Es como si los científicos se creyeran doblemente científicos porque no hacen nada de su ciencia. Y cuando se trate de físicos o de biólogos, la demisión puede ser hasta criminal.

En cambio, pensamos que todo científico adquiere compromiso político al investigar la realidad. Es más, la falta declarada de compromiso constituye un compromiso en sí, pues no querer comprometerse es ya una posición comprometida con el *statu quo*. Sin embargo, el compromiso del científico, una vez más, no significa un trabajo de vanguardia clarividente de delegación, sino, como lo recalca Santos, representa la labor de un testimonio tan implicado como modesto (como útil y humilde a la vez). Además, la ciencia social misma se encuentra enriquecida por el compromiso político y la reflexión sobre las condiciones sociales de este compromiso. Como bien lo resume Bourdieu, “contra aquellos que querrían encontrar en el enunciado de leyes sociales, convertidas en destino, la coartada de una dimisión fatalista o cínica, hay que recordar que la explicación científica que proporciona los medios de comprender, incluso de reconocer una inocencia, es también lo que puede permitir transformar” (Bourdieu, 2009: 15). En este sentido, el marco teórico del que dimanen los conceptos de lo subalterno y lo antisistémico no tiene ninguna pretensión de unificación teórica (por cierto imposible para el estudio social de los movimientos), sino que representa una clara opción axiológica para encarar las posibilidades de transformación, permitidas por un uso contra-hegemónico de la explicación científica.

1.2.1. El concepto de movimiento antisistémico

En general, el uso de los conceptos es clave, por lo que su definición debe ser rigurosa. Empecemos entonces con el concepto de movimiento antisistémico. ¿Qué significa? En primer lugar, el adjetivo “antisistémico” puede entenderse como sinónimo de “contra-hegemónico”, aunque no caracterizaremos a movimientos con este otro adjetivo para no generar confusiones. Es decir, lo antisistémico se opone a lo pro-sistémico, como condición conscientemente favorable al mantenimiento del orden social imperante (capitalista), y a lo intra-sistémico, como condición inconscientemente favorable al mismo orden, debido a la fuerza de la violencia simbólica⁶ de las formas de dominación, que hacen del capitalismo un dogma, su fin una imposibilidad, su relego un estricto tabú. No obstante, lo antisistémico no se resume a la negación contenida en el prefijo “anti”. No sólo representa la contestación o el reclamo por la falta de algo, sino que expresa, al mismo tiempo, la voluntad de llenar el vacío activamente producido desde arriba. Siguiendo la argumentación de Marcuse, sobre lo que él denomina como la función liberadora de la negación, el “no” se distingue de la nada, por lo que decir “no” es decir “sí a algo diferente”.

Por tanto, lo antisistémico corresponde con la condición de una conciencia colectiva que es contraria al mantenimiento del *statu quo* dominante, pero que es, al mismo tiempo, favorable a la construcción de prácticas y conocimientos sobre los cuales sustentar formas no hegemónicas de sociabilidad, más allá del hecho paradójico según el cual, debido a la compleja duplicidad que caracteriza la condición de subalternidad (de la que hablaremos más adelante), tanto esta contrariedad consciente, como esta sociabilidad alternativa, pueden reproducir

⁶ En términos de Pierre Bourdieu, “la violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas” (Bourdieu, 1997: 173). Bourdieu utiliza este concepto para enfatizar el modo en que los dominados aceptan tácitamente como legítima su propia condición de dominación, con una complicidad que se basa, no en una sumisión pasiva a la coacción externa, ni tampoco en una adhesión libre a valores, sino en una concordancia entre las estructuras objetivas de la dominación y las estructuras subjetivas de los dominados.

parcialmente elementos hegemónicos en su seno. Además, es menester advertir que estas tres condiciones, o sea, lo pro-sistémico, lo intra-sistémico y lo antisistémico, no son dimensiones dadas ni estáticas, sino que en ellas transitan los movimientos dependiendo de sus luchas y de las condiciones históricas en las que ellas se inscriben.

En segundo lugar, y como ya fue mencionado anteriormente, el concepto sociológico de movimiento constituye un espacio escurridizo de análisis. “Lo que es empíricamente referido como “movimiento”, y tratado por conveniencia para la observación y descripción como unidad, en realidad contiene una amplia gama de procesos sociales” (Melucci, 1999: 42). En consecuencia, resulta indispensable no tomar a los movimientos como datos unitarios, convenientes a la descripción exógena, sino como objetos de contradicciones externas y sujetos de contradicciones internas. Por definición, los movimientos son objetos de estudio en movimiento, pues constituyen los despliegues de fuerzas colectivas que requieren, igualmente, claves teóricas en movimiento, únicas capaces de explicar las contradicciones que dinamizan la movilización. Y este necesario movimiento teórico es garantizado por el permanente esfuerzo de innovación y reflexividad que caracteriza al pensamiento crítico, el mismo que, además, resulta ser el más indicado para dar cuenta de las contradicciones propias al sistema capitalista.

De manera general, podemos decir que un movimiento difiere de otras formas de movilización social, caracterizadas por una menor densidad organizativa y una menor sostenibilidad, como pueden ser estallidos contestatarios más esporádicos (revueltas, motines, protestas, rebeliones, luddismo), puesto que el movimiento “es algo permanente, organizado, que trabaja de manera constante y planificada, y que se plantea explícitamente objetivos no sólo inmediatos, sino también de mediano y hasta de largo plazo” (Aguirre, 2012: 13). Entonces, lo que distingue un movimiento, de otras formas más esporádicas de movilización, radica en sus capacidades de estructuración organizativa, en términos (siempre relativos) de sostenibilidad, planificación y fijación de objetivos tácticos y estratégicos. Sin embargo, esta distinción no equivale a confundir movimiento con organización (como tienden a hacerlo los teóricos de la movilización de recursos). En efecto, si no puede haber movimiento sin organización, no toda organización es movimiento, por lo que un movimiento siempre es más que la organización que lo estructura, o sea, es movilización sostenida organizativamente.

Sobre el objeto de estudio propiamente dicho, cabe entonces aclarar lo siguiente: siendo un movimiento una forma particular de movilización, y lo antisistémico una condición particular de relación con el orden social dominante, estudiar a los movimientos antisistémicos equivale a estudiar una dimensión particular y restringida, cuantitativamente minoritaria, del abanico de formas y contenidos posibles para la movilización social, en la medida en que excluye del análisis, tanto formas más esporádicas, como formas más sistémicas de movilización. Esta delimitación del objeto de estudio se justifica por nuestra opción teórica y postura axiológica respecto del objeto, las cuales ya fueron explicitadas.

“Ahora bien, por definición, un movimiento es antisistémico precisamente porque plantea que ni la libertad ni la igualdad pueden ser realidad dentro del sistema existente, y que por lo tanto es necesario transformar el mundo para que exista esa libertad y esa igualdad” (Wallerstein, 2008: 105). Definición simple, pero no simplista, que evade los peligros de las definiciones semidoctas, típicamente académicas, que tienden a encerrar en una sola frase (interminable) toda la riqueza de un concepto, confundiendo el rigor con un formalismo aparente, que no hace más que esconder una real falta de rigor. En cambio, la definición de lo que entendemos por movimiento antisistémico requiere un análisis histórico de larga duración, siendo este último el arma por excelencia de la reflexividad crítica. Por tanto, y con el fin de entender la naturaleza, tanto teórica como práctica, del concepto que nos atañe, en toda su

riqueza y complejidad, es necesario contestar la siguiente pregunta: ¿cuál es la génesis histórica de los movimientos antisistémicos?

La respuesta se encuentra inscrita en la historia del moderno sistema-mundo, esbozada por Wallerstein, para quien los movimientos antisistémicos constituyen los productos de los procesos de formación del capitalismo a nivel mundial. Es así como “los propios movimientos antisistémicos son productos institucionales de la economía-mundo capitalista, formados en la tribulación de sus contradicciones, impregnados de sus presupuestos metafísicos, limitados por la obra de sus otras instituciones. Los movimientos antisistémicos no son ángeles vengadores enviados por Jehová; son productos mundanos del mundo real” (Wallerstein, 1998b: 31). Aquí encontramos formulada una primera advertencia, no menor, y además doble: primero, en contra de toda forma de esencialismo, que atribuye una pureza a constructos sociales que, en realidad, son movidos por tensiones y contradicciones permanentes; y, segundo, en contra de toda forma de idealización teleológica, que no deja de ver en aquellos movimientos un designio de la cólera divina, o la figura de algún justiciero enmascarado.

Nos encontramos entonces frente a una primera idea fuerte, y en apariencia contradictoria, según la cual los movimientos antisistémicos tienen, a la vez, algo de sistémico en su seno, en la medida en que “por sus acciones no sólo socavaron el sistema-mundo (su meta visible alcanzada en forma parcial), sino al mismo tiempo apoyaron el sistema, muy en particular al tomar el poder estatal y operar dentro de un sistema interestatal” (Wallerstein, 1998b: 85-86). En otras palabras, querer cambiar las reglas del juego social equivale a aceptar tácitamente que el juego necesita ser reglamentado. En este sentido, “los movimientos antisistémicos, por mucho que se interesaran por objetivos igualitarios, siempre incluyeron elementos cuyo objetivo, inicial o finalmente, eran tan sólo tener una “movilidad ascendente” dentro de la jerarquía existente” (Wallerstein, 1988: 60). En consecuencia, debemos hacer nuestra esta paradoja, fértil en un plano analítico, pero incómoda en un plano político, según la cual los movimientos antisistémicos debilitan y refuerzan simultáneamente al sistema dominante, teniendo en cuenta la misma tensión que estructura la condición de dominación de las clases y grupos subalternos que animan dichos movimientos, entre subordinación y resistencia. Paradoja fértil, ya que rompe enseguida con la génesis dicotómica del concepto de movimiento y, al mismo tiempo, con posibles lecturas maniqueas de lo antisistémico, amparadas en la razón metonímica (dicotómica) que rige dicha génesis.

Siguiendo con la caracterización del concepto, Wallerstein precisa el carácter derivado de los movimientos antisistémicos, como productos del sistema dominante, ya que éstos se convierten en las principales consecuencias políticas de los procesos de mercantilización del mundo que reproducen la acumulación de capital y, por tanto, permiten la construcción del capitalismo como sistema histórico de economía-mundo. “Con el transcurso del tiempo, el proceso de acumulación global por medio de la mercantilización del todo ha tenido consecuencias políticas evidentes. La primera explica la tendencia hacia la polarización de la distribución mundial [...]. Sin embargo la polarización por sí misma no es necesariamente desestabilizadora. Lo que crea los tumultos políticos, [...] es la correspondiente mercantilización que concentra en forma física elementos de oposición [...]. El resultado ha sido el surgimiento gradual y un tanto espectacular de movimientos antisistémicos, como pieza central organizacional de las políticas de la economía-mundo desde mediados del siglo XIX” (Wallerstein, 1998b: 29). En este sentido, la polarización de la distribución de la ganancia entre clases favorecidas y desfavorecidas no constituye, por sí sola, la causa de la construcción de los movimientos antisistémicos. Estos últimos surgen cuando esta polarización, creciente con la consolidación de la acumulación (y de su lógica), se materializa en objetos tangibles cuya posesión desigual, como elementos concretos de oposición entre poseedores y desposeídos, así como elementos conocidos y reconocidos como tales, provoca la resistencia de los segundos en

contra de la lógica de acumulación sin fin de los primeros, o sea, la oposición del habitante de la choza ante el palacio vecino (Marx).

En suma, los procesos históricos que conducen a la mercantilización creciente del mundo, acompañados de sus efectos polarizadores, constituyen la causa estructural de la persistente movilización política de las clases y grupos subalternos, es decir, de la construcción paulatina de movimientos antisistémicos en la modernidad, los cuales “fueron la [...] última de las innovaciones institucionales del sistema-mundo posterior a 1789, una innovación que en realidad surge sólo después de la revolución mundial de 1848. La principal diferencia entre las múltiples rebeliones y oposiciones anteriores, y los movimientos antisistémicos, fue que las primeras eran espontáneas, efímeras y en gran medida sin coordinación salvo en el nivel local; pero los nuevos movimientos eran verdaderas organizaciones (a la larga, organizaciones con burocracias) que planeaban la política de la transformación social, y funcionaban en un marco de tiempo que iba más allá del corto plazo” (Wallerstein, 1998b: 24).

En la larga duración histórica, podemos entonces afirmar que el surgimiento de los movimientos antisistémicos, a partir de la Revolución Francesa, y con una progresiva maduración en la primera mitad del siglo XIX, es fruto de una transición histórica para la movilización de las clases y grupos subalternos. En efecto, se trata del pasaje de las recurrentes resistencias esporádicas de las masas campesinas, contra los privilegios de la aristocracia terrateniente, de proyección sobre todo local, que ritman el antagonismo de las relaciones feudales de producción, hacia nuevas formas de movilización, más organizadas y sostenidas, de proyección ahora nacional, contra los efectos crecientes de la mercantilización del mundo, no sólo en los ámbitos de la producción agrícola rural, sino también en los de una producción industrial urbana en desarrollo. En este sentido, los movimientos antisistémicos constituyen la principal expresión de la modernización de las resistencias subalternas frente a la modernización capitalista de las economías, sobre todo a partir de los procesos propios de la llamada Revolución Industrial.

1.2.2. El concepto de subalternidad

Ya usamos repetidas veces el concepto de “clases y grupos subalternos” desde el inicio del texto, así como la movilización de estas clases y grupos como un sinónimo de movimiento antisistémico, sin haber especificado, no obstante, qué es lo que entendemos por subalterno, por qué usamos dicho sinónimo de esta manera y, simplemente, en qué radica un potencial interés analítico en el manejo de este concepto. Es hora de hacerlo.

Si el concepto de subalternidad existía con anterioridad, es Gramsci quien le otorga densidad teórica en su esfuerzo para dar cuenta de las formas concretas de hegemonía. Ahora bien, “este término [...], de clara matriz gramsciana, lo interpretamos en el sentido literal. [...] Subalterno es el que está por debajo (sub) de otro (alterno), en condición jerárquica de inferioridad” (Aguirre, 2009: 141). Entonces, lo subalterno es una expresión de la experiencia de los subordinados, quienes son parcialmente determinados por una relación de dominación. En otras palabras, se trata de una dominación incorporada en las subjetividades de las clases y los grupos que son víctimas de relaciones objetivas de subordinación. En este sentido, se refiere a los procesos de objetivación y subjetivación que acompañan las relaciones de dominación. Es así como la subalternidad consiste en la internalización de los valores sociales dominantes por parte de los dominados, como incorporación del sentido de la cadena de mando que obstaculiza la construcción de una plena conciencia de clase, o clase para sí. En consecuencia, la relación de subalternidad provoca que las clases y grupos dominados se caractericen por su pluralidad, su disgregación y su actuar episódico, según Gramsci, al sufrir de manera permanente la iniciativa disgregadora de la clase dominante, incluso en momentos de rebelión.

Esta última advertencia, según la cual los subalternos siempre contribuyen a su propia subalternidad, no debe perderse de vista, so pena de caer en esencialismos que glorifican las resistencias subalternas, sin entender que estas mismas resistencias son también limitadas, por estar parcialmente determinadas por las relaciones de dominación contra las que se despliegan. Sin embargo, no podemos tampoco quedarnos en un estado de fría constatación, que no dejaría espacio para abrir brechas en una hegemonía donde, además, y de manera inversa, los dominantes están dominados por su propia dominación (Marx), so pena de caer en una postura igualmente errónea, y diametralmente opuesta a la anterior, que justificaría todos los fatalismos posibles, así como las peores demisiones. Se trata, más bien, de aprehender el concepto de subalternidad en toda su riqueza analítica, donde lo subalterno se resiste a lo hegemónico, y lo hegemónico a lo subalterno, en un juego permanente de relaciones de fuerza. Además, si Gramsci es revolucionario y no conservador, precisamente, es porque él vislumbra la existencia de rasgos de iniciativa autónoma entre las clases y grupos subalternos, rasgos que pueden dar mayor continuidad a su espontaneidad, así como mayor organicidad a su fragmentación. Vista desde esta otra perspectiva, la subalternidad no sólo expresa unas relaciones permanentes de subordinación, sino también unas de resistencia ante esta subordinación. Representa entonces una conciencia social, tensionada por un equilibrio inestable entre tendencias opuestas de carácter conservador y transformador.

Ahora bien, si un acto voluntarista de rebelión es capaz de romper con una simple relación de subordinación jerárquica, resulta ser insuficiente, sin embargo, frente a la violencia simbólica de la dominación. En este sentido, romper con esta última pasa por un proceso paulatino de “autonomización” de las clases y grupos dominados, con base en el reconocimiento y la consecuente de-construcción de la telaraña de relaciones de dominación construidas por las clases y grupos dominantes. Esta autonomización, propuesta por Gramsci, puede entenderse como el camino a las clases y los grupos para sí, siendo la construcción de la conciencia, acerca de las relaciones de dominación, el eje transversal de los procesos de convergencia de las clases y grupos dominados, en su disposición a actuar como agentes subalternos en contra de las relaciones de dominación que padecen.

Es más, puesto que, como ya lo planteamos, un movimiento antisistémico constituye una expresión de resistencia a las relaciones de dominación propias del sistema dominante, resulta lógico constituir a la subalternidad como la relación social motriz de las fuerzas antisistémicas en movimiento. En este sentido, el uso del concepto de subalternidad nos permite responder, de manera bastante simple y sobre todo útil, a una cuestión tan clásica como insoluble dentro de las tradiciones teóricas del pensamiento crítico: la identificación del “sujeto histórico de cambio”. En este punto, no queremos caer en lo que, además, pensamos ser un falso debate sobre esta identificación. Más bien, sólo queremos manifestar que optamos para que sean, de ahora en adelante, las clases y los grupos subalternos, los agentes colectivos, plurales y diversos, que animan a los movimientos antisistémicos desde los inicios de su historia, en su calidad de grupos víctimas de las diferentes formas sociales de dominación, bajo el capitalismo histórico. Lo cual nos lleva a cuestionar, además, “todo tipo posible de relaciones que crean y reproducen esta subalternidad, desde la explotación económica hasta el machismo, pero también desde el despotismo de la clase política frente a los ciudadanos comunes, hasta el racismo, pasando por la discriminación de los jóvenes, o de los homosexuales, o de los viejos, entre muchas otras formas” (Aguirre, 2009: 141).

En este sentido, la inteligente plasticidad, con la que Gramsci elabora el concepto de subalternidad, contempla el hecho de que “una clase o una fracción de clase se define no sólo por su posición en las relaciones de producción, [...] sino también por un cierto *sex-ratio*, una distribución determinada en el espacio geográfico (que nunca es socialmente neutra) y un conjunto de características auxiliares que, a título de exigencias tácitas, pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales, sin estar nunca formalmente expresadas”

(Bourdieu, 2012: 116), tales como son el género, la pertenencia étnica, la edad, el territorio o la orientación sexual, entre otros. En consecuencia, si hablamos en términos de “clases y grupos subalternos”, es para dar cuenta de la diversidad real de los grupos socialmente dominados, sean las clases construidas por los procesos históricos de la economía-mundo capitalista como clases desposeídas del valor de su trabajo (básicamente, campesinado y proletariado), sean los grupos no clasistas que padecieron estos mismos procesos, pero sin ser directamente determinados en su condición de subordinación por las relaciones capitalistas de producción, sino, indirectamente, por relaciones paralelas de dominación, en tanto que auxiliares de la generación de la ganancia (sub-proletarios, mujeres, grupos étnicos, culturales o religiosos, menores de edad y jóvenes, viejos, discapacitados o homosexuales, entre otros). De tal manera que el concepto de subalternidad permite acotar a los posibles agentes de lucha antisistémica, al mismo tiempo que no cierra puertas para ningún grupo social, sea clasista o no, víctima de los procesos históricos de construcción del capitalismo.

En conclusión, la utilidad de este concepto para la presente investigación deriva de varios aspectos analíticos: 1) permite dar cuenta de la diversidad que caracteriza, tanto las formas sociales de dominación, como los movimientos antisistémicos que las combaten a lo largo de la historia; 2) da continuidad a un necesario enfoque clasista para el estudio de los nuevos movimientos antisistémicos, en contra de las tesis posmodernas que buscan negar la existencia, real y simbólica, de la lucha de clases, sin tampoco negar la existencia de grupos cuya condición de subordinación obedece a lógicas no todas subsumibles a la mera extracción de plusvalía; 3) toma en cuenta la situación periférica de América Latina en el capitalismo mundial, como contexto subalterno de la subalternidad, o sea, como situación doblemente subalterna, en contra de las tesis pos-materialistas que, en general, vacían de su mismo contenido a los movimientos en sus dimensiones contra-hegemónicas.⁷

1.3. La revolución de 1848 y los “viejos” movimientos antisistémicos

La transición histórica hacia los movimientos antisistémicos se da en el contexto del siglo XIX, marcado por procesos crecientes de privatización de la tierra en el campo (*enclosure*) e industrialización de la manufactura en la ciudad, es decir, por procesos concomitantes de éxodo rural y proletarización de la fuerza de trabajo. Es así como, “desde sus primeros años, la economía-mundo capitalista, que funciona desde por lo menos hace cinco siglos, ha provocado siempre fuertes resistencias por parte de los trabajadores, y ello bajo formas diversas: revueltas campesinas, motines de hambre, movimientos mesiánicos, e incluso diversas formas de bandidismo social. Pero es hacia el siglo XIX que, por primera vez, se han constituido movimientos antisistémicos, políticos, organizados y durables” (Wallerstein, 2008: 60). En este sentido, el hecho de que sea en este contexto que nace el concepto sociológico de movimiento no es fortuito. El siglo XIX es clave para los movimientos y, en particular, la fecha simbólica de 1848, en torno a la cual se genera una “revolución” a escala del capitalismo histórico, a pesar del hecho de que sea restringida a la escala europea. Por tanto, tampoco es casualidad que el texto base de este vasto movimiento, el *Manifiesto del Partido Comunista*, haya sido publicado, precisamente, a comienzos de este mismo año, pues 1848 constituye la primera expresión pública y general de la contradicción clasista propia del proceso de industrialización.

No obstante, 1848 desemboca en crueles derrotas políticas, marcadas no sólo por episodios de fuerte represión, por parte de los aparatos policiaco-militares de Estados-naciones ya consolidados, sino también, por las demás respuestas institucionales de las clases burguesas

⁷ Ejemplo de ello son las tesis neo-institucionalistas que presentan a los movimientos antisistémicos de acción local como protestas *nimby* (*not in my back yard*), es decir, como supuestas expresiones egoístas de colectivos reacios al cambio. Nada menos cierto cuando se trata, en realidad, de campos locales de luchas contra procesos de cercamiento que profundizan la mercantilización de los espacios de la vida cotidiana.

en su ejercicio del poder estatal, frente a lo que ellas consideran ahora como su principal amenaza: la organización proletaria y la puesta en movimiento de las consideradas “clases peligrosas”.⁸ Entonces, se trata de una derrota llena de enseñanzas para el futuro de la lucha, pues “la gran lección de 1848 es que todos esos movimientos tenían necesidad de una organización política estable, capaz de llevar a cabo las diversas luchas durante largos años; ésta era un arma indispensable para la victoria, y este axioma ha sido la base de la estrategia de todos los movimientos de cierta importancia a partir de esta fecha. Algunos dirán, incluso, que esta lección fue demasiado bien comprendida” (Wallerstein, 2008: 68).

De tal manera que, ante la violencia de la respuesta de las clases dominantes y el uso del Estado en su contra, los movimientos antisistémicos optan por una estrategia que perdurará por más de un siglo (algunos dirán, incluso, hasta hoy), y esta estrategia, impregnada del racionalismo positivista de aquel entonces, es la siguiente: canalizar las energías de la rebeldía subalterna hacia la edificación y consolidación de estructuras organizativas lo suficientemente fuertes como para, en un primer momento, resistir los embates de los aparatos represivos del Estado y, en un segundo momento, poder proyectarse hacia la conquista del poder de este Estado, con el objetivo último de una transformación social apoyada en el poder conquistado. El concepto de organización permanente representa, entonces, la principal innovación en la tecnología de la rebelión que implementan los movimientos antisistémicos pos-1848 y, al mismo tiempo, que les diferencia de sus antecesores históricos. “Éste es el núcleo en el cual coincidieron casi todos los movimientos, sin importar su tendencia” (Wallerstein, 1998b: 40).

Ahora bien, concretamente, ¿en qué consisten estos movimientos? Si Wallerstein acuña el concepto de movimiento antisistémico, es con el propósito de agrupar dos tipos históricos de movimientos subalternos: de un lado, los movimientos socialistas, organizados en torno a sindicatos y partidos, que impulsan la lucha de clases contra las burguesías de sus respectivos Estados, como movimientos ideal-típicos del centro capitalista; y, del otro, los movimientos nacionalistas, que buscan la creación de un Estado propio contra las burocracias de sus respectivas metrópolis coloniales, o centros imperiales, como movimientos ideal-típicos de la periferia capitalista. En este sentido, “1848 no ha sido solamente una enseñanza fundamental para el movimiento social, también ha sido la época de la “primavera de las naciones”, seguramente muy breve, pero que ha establecido también ciertas lecciones importantes para el futuro” (Wallerstein, 2008: 68). Por tanto, 1848 no sólo es el despertar de la contradicción clasista, sino también el de la contradicción nacionalista, bajo el influjo de los ideales de la Revolución Francesa. Representa un profundo cuestionamiento, no sólo para la generación y distribución de la riqueza, sino también, para la generación y distribución del poder político y de su forma moderna, el Estado-nación.

En consecuencia, los movimientos antisistémicos tradicionales, o pos-48, se constituyen en dos polos: los socialistas y los nacionalistas. Ambos movimientos, a pesar de sus diferencias, son históricamente contemporáneos y comparten una serie de características generales: 1) al menos en principio, son movimientos revolucionarios que buscan alterar el orden de cosas dadas por el capitalismo; 2) desde sus inicios, tienen que librar una batalla cuesta arriba para sobrevivir frente a la persecución de los aparatos represivos; 3) en un plano ideológico, comparten un lenguaje universalista de tipo ilustrado, apelando al futuro frente al pasado; 4) conocen un áspero debate interno en torno a la estrategia por adoptar frente al poder del Estado (tanto entre marxistas y anarquistas, como entre nacionalistas políticos y culturales); 5) de este debate gana la posición de quienes orientan sus preocupaciones hacia el Estado (marxistas y nacionalistas políticos); 6) consecuentemente, elaboran una estrategia en dos etapas: conquistar el poder del Estado, para luego transformar el mundo; 7) cada movimiento se nutre de la retórica del otro, por lo que pronto, sus respectivas posiciones quedan desdibujadas y sus luchas

⁸ La importancia del análisis sobre la revolución de 1848 y las primeras derrotas políticas del movimiento obrero se encuentra en *La lucha de clases en Francia y El dieciocho brumario de Luis Bonaparte* de Marx.

entremezcladas; 8) ambos movimientos presentan procesos similares de movilización subalterna en un patrón de círculos concéntricos; y, 9) están atravesados por la tensión entre revolución y reforma, como modelos antinómicos de transformación social, tensión que, sin embargo, se disuelve en el pragmatismo de las necesidades prácticas y las tácticas coyunturales.

Todas estas características corresponden con los principales rasgos de los movimientos antisistémicos pos-48, añadiendo a sus contenidos revolucionarios y a sus estrategias insurreccionales, la importancia de patrones de organización construidos en torno a la figura central y monopólica de una instancia matriz, como vanguardia que dirige una organización cuyas formas, además, obedecen a una lógica burocrática, piramidal y vertical. De hecho, estas formas organizativas son calcadas simétricamente sobre las formas de las instituciones dominantes, como son las del Estado capitalista, con el objetivo de competir con este último para poder conquistar su poder. Encuentran una encarnación histórica en los Partidos Comunistas (o Socialdemócratas), de un lado, y en los Frentes de Liberación Nacional, del otro. También podría añadirse un último rasgo definitorio: la relación entre élite y bases. En este punto, encontramos relaciones jerárquicas de autoridad que operan una división sesgada entre quienes piensan y mandan, de un lado, con quienes ejecutan y obedecen, del otro. Aquí, la cualidad carismática de las figuras individuales de los dirigentes desempeña un papel importante, así como la concomitante relación, de orden pasional, que la proyección de este carisma establece entre las bases subalternas de la organización.

Así, queda dibujado un retrato general de los principales rasgos de los “viejos” movimientos antisistémicos, tal como se desarrollan a lo largo del siglo XIX, y parte importante del siglo XX, en su lucha contra la hegemonía capitalista. Los contornos de este retrato, sin embargo, estarán profundamente desdibujados por otro hito de trascendencia histórica, para la movilización de las clases y grupos subalternos en el mundo: se trata de la (segunda) revolución mundial de 1968, y de los “nuevos” movimientos antisistémicos que de ella surgen.

1.4. La revolución mundial de 1968 y los “nuevos” movimientos antisistémicos

No sacrificuéis la felicidad de hoy a la felicidad futura.
Charles Fourier

Si compartimos, junto con la teoría de los “nuevos movimientos sociales”, una intuición, la de la importancia histórica de la transición, que representan las décadas de los años sesenta y setenta, acerca de las fuerzas sociales de relativa novedad que éstas conllevan, sin embargo, esta teoría resulta incapaz de avizorar todo el potencial que encierra 1968, mucho más allá de sus meras expresiones culturales e identitarias, como una auténtica revolución mundial que trastoca en profundidad las lógicas de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, tanto hacia el abandono de las lógicas imperantes hasta ese momento, como hacia su reemplazo por lógicas alternativas. En este sentido, 1968, sin duda alguna, representa un profundo quiebre en la historia contemporánea, no sólo de los movimientos antisistémicos, sino en general, de las relaciones internacionales en sí, en la medida en que logra combinar las dimensiones más tradicionales, tanto del problema clasista, como del problema nacional y étnico, con fuertes dimensiones culturales, como deliberadamente ignoradas hasta ese entonces por los “viejos” movimientos.

En efecto, 1968 también ataca las relaciones sociales de dominación que rebasan el ámbito estricto de las relaciones de producción, al plasmarse en los ámbitos culturales de la reproducción social. Parte del principio según el cual, “si el tiempo vital y el tiempo del trabajo productivo se confunden cada vez más, las relaciones sociales de la producción se caracterizan como campo privilegiado de dominación y jerarquización social; y el relativo vacío simbólico así creado, lo llenan las relaciones sociales de reproducción social” (Santos, 2001:

179). Es por esta razón que los movimientos surgidos a raíz de 1968 representan una crítica radical a estas relaciones de reproducción, y concentra parte importante de sus ataques en contra de las instituciones sociales donde se dan principalmente estas relaciones, tales como la familia mononuclear, el sistema escolar, o los medios masivos de comunicación.

Pero no nos confundamos. Una cosa es reconocer, como lo reconocemos, que las innovaciones formales de las acciones revolucionarias, emprendidas a partir de 1968, fomentan la difusión de estilos de vida dionisiacos y, por tanto, el resquebrajamiento de la camisa de fuerza puritana. Otra cosa es, sin embargo, querer restringir la revolución de 1968 a sus aspectos meramente culturales, como tiende a hacerlo la teoría de los “nuevos movimientos sociales”. En este sentido, “lo que dimos en llamar “contracultura” a finales de los sesenta fue un componente muy visible de los diversos movimientos que participaron en la revolución de 1968. [...] Hubo una enorme escalada cuantitativa de dicha conducta asociada directamente con el activismo en el “movimiento”. [...] Pero, claro, la contracultura no era, de modo particular, un nuevo fenómeno. Había existido durante dos siglos una “bohemia” asociada con la juventud y las artes” (Wallerstein, 1989: 235). En consecuencia, nos oponemos a la visión restrictiva sobre los “nuevos movimientos sociales”, puesto que equivale a una visión hegemónica sobre 1968, que sólo evidencia los aspectos más visibles de esa llamada “contracultura”, las aristas más folclóricas de una “revolución de pelo largo”, para mejor olvidar que las contraculturas pueden convertirse en funcionales a la lógica consumista (de los “hippies” a los “yuppies”), y, al mismo tiempo, vaciar este vasto movimiento de sus contenidos revolucionarios propiamente dicho.

También sería olvidar que las dimensiones culturales de las transformaciones operadas por 1968 se sustentan, además, en bases materiales, tales como las desarrolladas por el proceso general de sub-proletarización de la fuerza de trabajo que caracteriza la historia de la economía-mundo capitalista. De tal manera que “las sucesivas movilizaciones de los movimientos antisistémicos en el mundo han reclutado con el tiempo un número creciente de elementos económica y políticamente más marginales para el funcionamiento del sistema y menos susceptibles de beneficiarse, aun eventualmente, del excedente acumulado” (Wallerstein, 1988: 81). Para confirmar esta situación, basta comparar los perfiles arquetípicos de los individuos y grupos que ingresan a los “viejos” movimientos, pos-1848, con los de quienes ahora integran los “nuevos” movimientos, pos-1968. En suma, y por más importantes que sean, los aspectos culturales de 1968 siguen perteneciendo a un orden secundario de relevancia, en comparación con las profundas consecuencias políticas, no sólo para los movimientos antisistémicos, sino para las relaciones internacionales del siglo XX en su conjunto, que acarrea consigo el torbellino de esta revolución mundial. Entonces, “es a los legados políticos a los que debemos volver ahora” (Wallerstein, 1989: 236).

1.4.1. La revolución mundial de 1968

Braudel es uno de los teóricos más destacados por haber señalado y analizado la trascendencia de 1968 en la larga duración (*longue durée*) de la historia del capitalismo. Wallerstein, al retomar sus análisis, integra a los movimientos antisistémicos, propios de la coyuntura de 1968, dentro de un todo que él avizora como siendo, después de 1848, una segunda revolución, ahora sí realmente mundial. Es más, paradójicamente, “ambas constituyeron un fracaso histórico. Ambas transformaron el mundo. [...] Fue 1848 quien institucionalizó a la vieja izquierda (utilizando este término laxamente). Y fue 1968 quien institucionalizó a los nuevos movimientos” (Arrighi, Hopkins, Wallerstein, 1999: 83-84).

Ahora bien, ¿cómo explicar esta fecha simbólica de 1968? Desde la perspectiva de los movimientos antisistémicos, “la revolución mundial de 1968 representó una combinación dramática de apoteosis y mutación del espíritu de la revolución rusa, tal como 1848 había

representado la apoteosis y la mutación de la revolución francesa. [...] Se encendió muy rápido (y desde luego más globalmente que en 1848), y se extinguió con la misma rapidez. Pero a la larga sus efectos hicieron cimbrar el sistema” (Wallerstein, 1998a: 30). Una vez más, 1968 es sin duda una revolución, un “parteaguas” histórico. Marca el fin de los años del auge capitalista de posguerra (*trente glorieuses*) y el inicio de un nuevo ciclo de estancamiento económico de larga duración, que se ilustra en los choques petroleros de los años setenta, la estanflación y la consecuente crisis de la deuda externa de los años ochenta. Esta clásica fase B de los ciclos de Kondratieff,⁹ además, se acompaña, de otra fase descendente en el ciclo hegemónico de EE.UU. como potencia mundial, concretizada por el abandono del patrón oro en 1971 y la derrota militar en Vietnam.

Pero 1968 es también una revolución de escala mundial, debido a que es emprendida por una gran pluralidad de movimientos antisistémicos, en contextos geográficos diversos. Entonces, “cuando estalló 1968 –en la Columbia University, en París, en Praga, en Ciudad de México, en Tokio, en el octubre italiano– se produjo una explosión. No existía una dirección central, tampoco una planificación táctica calculada. En cierto sentido, la explosión fue una sorpresa tanto para los participantes en la misma como para aquellos contra los que se dirigía. Los más sorprendidos fueron los movimientos de la vieja izquierda [...]. Pero la explosión era muy poderosa: hizo saltar en pedazos muchas relaciones autoritarias y pulverizó sobre todo el consenso de la Guerra Fría en ambos frentes” (Arrighi, Hopkins, Wallerstein, 1999: 87-88). Aquí queda enunciada la principal razón de ser de 1968, que radica en la voluntad de romper con los acuerdos de Yalta, es decir, con el reparto del mundo entre bloques hegemónicos. Los revolucionarios denuncian, tanto el imperialismo estadounidense, en plena guerra de Vietnam, como la colusión del bloque socialista con el primero.¹⁰ En resumen,

“el rasgo central de 1968 como “revolución mundial” –una revolución que realmente comenzó en la primera mitad de la década de 1960 y que duró aproximadamente diez años– fue que consistió en una rebelión de carácter sistémico dirigida simultáneamente contra dos objetivos. Por un lado, se dirigió contra las fuerzas dominantes del sistema mundial capitalista y como tal, se apropió de las ideologías anticapitalistas de los viejos movimientos antisistémicos para añadirles a las suyas propias. Por otro lado, la *differentia specifica* de 1968, en comparación con los levantamientos antisistémicos precedentes, fue su ataque contra los logros de la “vieja izquierda” histórica –los socialdemócratas en el mundo occidental, los comunistas en los países del Este, los

⁹ Los ciclos de Kondratieff (así denominados en homenaje al economista ruso que los estudió) son sucesivas fases de expansión (D-M-D') y estancamiento (D-D') (como crisis de sobreproducción) en la economía-mundo capitalista. Cada fase dura alrededor de cincuenta a sesenta años. “Los fenómenos sintomáticos de una fase B de Kondratieff son: retardamiento del crecimiento de la producción, y probablemente declinación de la producción mundial per cápita; ascenso de la tasa de desempleo de asalariados activos; desplazamiento relativo de los puntos de beneficio, de la actividad productiva a las ganancias derivadas de manipulaciones financieras; aumento del endeudamiento del Estado; reubicación de industrias “viejas” en zonas de salarios más bajos; aumento de los gastos militares, con una justificación que no es en realidad de naturaleza militar sino más bien la de la creación de una demanda contra-cíclica; caída del salario real en la economía formal; expansión de la economía informal; declinación de la producción de alimentos de bajo costo; creciente “ilegalización” de la migración inter-zonal” (Wallerstein, 1996: 31). No obstante, entendemos que estos ciclos del capital obedecen menos a sus propios imperativos de rentabilidad, alejándonos de las interpretaciones economicistas, y más a otros ciclos, que son los ciclos de las luchas antisistémicas que los intereses de la propiedad del capital enfrentan en su control sobre la extracción de plusvalía sobre la naturaleza y la fuerza de trabajo humano.

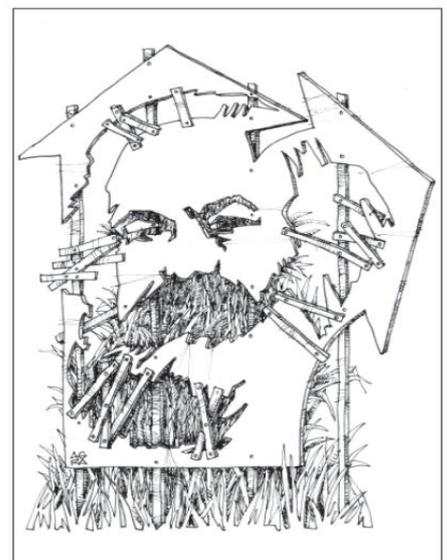
¹⁰ “La lucha entre los mundos llamados comunista y libre permitía establecer en ambos un firme control interno: anticomunismo y macartismo en Occidente, juicios por espionaje y purgas en el Este. Lo que realmente se controlaba –tanto en Occidente como en el Este– era la “izquierda”, entendida como todos los elementos que querían cuestionar radicalmente el orden mundial existente, la economía-mundo capitalista que estaba reviviendo y floreciendo bajo la hegemonía de Estados Unidos en colusión con lo que podríamos llamar su agente sub-imperialista, la URSS” (Wallerstein, 1996: 182).

movimientos de liberación nacional en el Sur–, aduciendo que estos movimientos eran débiles, corruptos, que se hallaban en connivencia con los poderes dominantes, que no se preocupaban realmente por los estratos más desposeídos y que se mostraban arrogantes” (Arrighi, Hopkins, Wallerstein, 1999: 97).

Es así como 1968 se despliega en un doble movimiento: de un lado, como oposición a las fuerzas dominantes de la economía-mundo capitalista, cristalizadas en el imperialismo estadounidense, y, del otro, como oposición a los movimientos antisistémicos antecesores. Dependiendo del marco nacional en el que cada movimiento revolucionario se inscribe, este último dirige sus acciones, directamente contra los poderes capitalistas, como en Japón, Estados Unidos o México, contra los poderes del partido comunista, como en China o Checoslovaquia, o contra ambos poderes a la vez, como en Francia o Italia.

En forma general, podemos afirmar que la causa motriz de la revolución mundial de 1968 radica en un desfase entre, de un lado, el desarrollo de las fuerzas productivas en la fase de auge de posguerra, tanto de las economías capitalistas, como de las economías centralmente planificadas, y, del otro, el inmovilismo comparado de sus respectivas instituciones sociales, no sólo en el plano de las instituciones políticas formales, sino también en las relaciones sociales de poder en lo local, lo cotidiano, y hasta en lo privado.¹¹ En palabras de Marx, “estalla entonces un conflicto entre el desarrollo material de la producción y su forma social”, pues si el crecimiento económico de posguerra permite políticas redistributivas, tanto en el Estado keynesiano en el Oeste, como en el Estado central planificado en el Este, las cuales, a su vez, aminoran parcialmente las tensiones nacidas de dicho desfase y de su percepción por parte de los subalternos, en cambio, el inicio de una nueva fase B de los ciclos de Kondratieff, que afectará a ambos bloques (dependientes entre sí) de la economía mundial, y con indicios previos en los años sesenta, se convierte ahora en el telón de fondo para la movilización de las clases y grupos subalternos, y sobre todo, de sus franjas más jóvenes, en contra del inmovilismo, el puritanismo y el oficialismo.

En este sentido, el mayor logro de 1968 radica en la transformación de las relaciones de dominación en sentidos emancipadores, pero ahora menos desde el estricto ámbito de la producción económica, para plasmarse, sobre todo, en los diversos ámbitos de la reproducción social. Este vasto cambio, así operado, no sólo se ilustra en los cambios legales sobre la igualdad de derechos o el aborto, sino también en los cambios que sufren en su seno los movimientos antisistémicos, así como en un punto de inflexión en las mentalidades, más allá de posibles insuficiencias momentáneas, o reflujos posteriores. Para los movimientos, el logro reflexivo de 1968 radica en la ruptura de las ataduras dogmáticas y organizativas que encierran hasta ese entonces a las movilizaciones subalternas, cuyas lógicas propias de resistencia dejan de ser consideradas como “espontaneísmos infantiles”, para pasar a ocupar el primer plano de las luchas antisistémicas. En este sentido, “1968 y sus diversas consecuencias han tenido un efecto hasta cierto punto purificador sobre todos los movimientos. Antes de esta fecha de 1968, se vivía entre esos movimientos una



¹¹ Sobre este punto, Bourdieu defiende la idea de que una de las grandes causas de 1968 radica en el desfase, productor de anomia, entre la sobreproducción de títulos escolares devaluados y su equivalente real en puestos de trabajo, cuya probabilidad de acceso es menor (a título escolar igual) que en el período de la generación inmediatamente anterior de posguerra (la de los padres), situación que “se encuentra en la base de una especie de desilusión colectiva que lleva a esta generación engañada y desengañada [de 1968] a hacer extensiva a todas las instituciones la rebeldía unida al resentimiento que le inspira el sistema escolar” (Bourdieu, 2012: 167).

atmósfera de violentas denuncias mutuas [...]. Pero después de 1968, la rigidez ideológica de los dogmatismos, antiguos o nuevos, de los unos o de los otros, ha sido quebrada. Para los antiguos, a partir de la dura crítica de los nuevos, y para los nuevos, por sus propios fracasos” (Wallerstein, 2008: 123).

¿En qué consiste esta “dura crítica” de los “nuevos” movimientos hacia sus antecesores? Es decir, ¿a qué se debe el hecho de que 1968 represente el fracaso histórico de los movimientos antisistémicos “tradicionales”, nacidos de 1848? Para contestar estas preguntas, es necesario advertir previamente que el período directo de posguerra, de 1945 a 1968, se caracteriza por la llegada al poder de una mayoría de movimientos antisistémicos en el mundo: de los partidos socialdemócratas en Europa del Oeste y América Latina; de los partidos comunistas en Europa del Este, Asia del Este y Cuba; así como de los frentes de liberación nacional en la mayoría de los Estados reciente y formalmente independizados, en Asia y África. Es así como el objetivo central de los “viejos” movimientos (conquistar el poder estatal) está cumpliéndose con bastante éxito. Por tanto, los revolucionarios de 1968 dirigen sus críticas hacia estos movimientos que los anteceden, que ya hicieron sus pruebas de lucha en revoluciones pasadas y que, sobre todo, se encuentran ahora en la dirección política de sus respectivos Estados, en el Oeste, el Este y el Sur, desde hace una a dos décadas. En este sentido, 1968, en su dimensión crítica a la ahora llamada “vieja izquierda”, constituye una suerte de balance crítico sobre el ejercicio del poder del Estado por parte de los movimientos pos-1848, tanto socialistas como nacionalistas. Y el diagnóstico que resulta de este balance es negativo, con base en el siguiente inventario:

1.- La consideración compartida de que las demás formas de dominación, distintas a la mera extracción de plusvalía, sea ésta entre clases o naciones, representan cuestiones consideradas como estratégicamente secundarias, las cuales se resolverían de manera casi mecánica con la superación anunciada del modo de producción capitalista y su desarrollo desigual;

2.- El desfase entre un lenguaje universalista y una práctica particularista, al otorgar un privilegio al proletariado industrial como “sujeto histórico de cambio”, siendo éste una minoría ocupacional en los procesos parciales de proletarización de la fuerza de trabajo en la economía-mundo, de tal manera que “organizar un movimiento alrededor de este grupo, era dar prioridad –una prioridad permanente e ilegítima– a las demandas de una variedad sobre otras variedades de los estratos laborales del mundo” (Wallerstein, 1989: 238);

3.- La estigmatización de la democracia, como concepto supuestamente burgués u occidental, y su consecuente abandono en las prácticas organizativas;

4.- La fe en el progreso y el “desarrollo nacional”, con base en el productivismo y las aplicaciones tecnológicas de la ciencia a la producción;

5.- La sobreestimación de la capacidad transformadora del poder del Estado, así como la concomitante y repetida subestimación de otras fuentes no estatales de poder político, realmente existentes pero ignoradas como tales, a nivel de los ámbitos de la reproducción social;

6.- Las limitaciones de la autonomía del poder estatal, inherentes al funcionamiento del sistema interestatal (sabiendo que, para que un Estado exista, el primer requisito consiste en ser reconocido como tal por otros Estados);

7.- La celebración de acuerdos entre la dirigencia de los movimientos con la(s) clase(s) poseedora(s);

8.- La afluencia masiva al movimiento de grupos e individuos oportunistas, debido a la participación inminente del mismo en el Estado;

9.- En consecuencia con todo lo anterior, la patente insuficiencia de las reformas emprendidas en el ejercicio del poder estatal por los “viejos” movimientos.

En resumen, “podemos decir que la llegada al poder de los movimientos antisistémicos después de 1945, si bien permitió realizar de entrada reformas importantes, con un fuerte apoyo

popular, se tradujo, conforme iba pasando el tiempo, en una profunda desilusión, y esto en los tres dominios, de la igualdad social, de la libertad política, y de la solidaridad internacional. Y esto sucedió un poco, en todos los distintos rincones del planeta” (Wallerstein, 2008: 111). En suma, la principal causa del fracaso de los movimientos pos-1848 radica en un *modus operandi* erróneo, mediante un ejercicio práctico del poder estatal que, si bien alcanza una reasignación parcial de la riqueza, nunca entra realmente en contradicción con la lógica acumuladora del capital, sino que resulta ser hasta funcional, con ella y con los intereses de sus clases beneficiarias. En un plano más político, “la conquista del poder del Estado en tanto que arma de los movimientos antisistémicos, se convertía [...] en algo particularmente ambiguo: esta conquista podía servir para sabotear el sistema, pero al mismo tiempo, transformaba a esos movimientos antisistémicos en participantes y en sostenes del conjunto global del sistema interestatal existente” (Wallerstein, 2008: 88). A final de cuentas, la llegada al “poder” de los movimientos antisistémicos pos-48, entre 1945 y 1968, en vez de la transformación social esperada, conduce a ejercicios de gobierno funcionales a la reproducción del orden social y al reparto del mundo entre potencias hegemónicas.

Entonces, el fracaso de la estrategia en dos etapas (la conquista del poder para la transformación del mundo) se constituye como una de las principales causas de la revolución mundial de 1968. A partir de esta revolución en adelante, los movimientos antisistémicos anteriores se convierten progresivamente en “viejos” o “tradicionales”, cuando no en “vieja izquierda”. Son condenados por los “nuevos” porque dejan de ser parte de la solución, para convertirse en parte del problema, pues “la conclusión que los pueblos del mundo derivaron de la *performance* en el ejercicio del poder de los movimientos antisistémicos clásicos fue negativa. Perdieron su certeza en que el futuro sería glorioso, y la confianza en estos movimientos [...]. Y habiendo perdido su fe en ellos, la perdieron también respecto de los Estados como mecanismos de transformación” (Wallerstein, 2003: 181).

Ahora bien, ¿en qué se distinguen los movimientos pos-1968 de sus antecesores? ¿En qué aspectos innovan, y en qué otros aspectos presentan continuidades? ¿Cuáles son los contenidos políticos que defienden y las formas de movilización que desarrollan? En fin, ¿cómo evolucionan una vez consumado el hecho revolucionario?, teniendo en cuenta que “la trascendencia real de la revolución de 1968 es menos su crítica al pasado que las preguntas que levantó sobre el futuro” (Wallerstein, 1989: 249).

1.4.2. Los nuevos movimientos antisistémicos

Ante el fracaso histórico que representa el ejercicio del gobierno por parte de los movimientos pre-68, es decir, ante la falta de transformación real en la condición de subordinación de las clases y grupos subalternos, los movimientos pos-68 sustituyen a sus antecesores en el frente de las luchas antisistémicas, al operar una revisión estratégica de fondo. Siguiendo el consejo de Gramsci de no implicarse en una guerra de posición para, en su lugar, alimentar la dinámica de una guerra de maniobra, y reinventando la distinción que opera Lenin entre estrategia y táctica revolucionaria, “lo que se encuentra en el programa de los movimientos [pos-68] es [...] el desarrollo de una estrategia de maniobra que relega a calidad de táctica la adquisición de poder en las maquinarias-Estado, a una posición hacia la cual uno se mueve y desde la cual uno pudiera moverse, dado que es en el proceso de movimiento, de movilización, donde realmente se encuentra el poder constructivo de los movimientos” (Wallerstein, 1998b: 41-42).

Es así como los movimientos pos-68 expresan una pérdida de fe en la capacidad transformadora del Estado, como expresión que desemboca en una suerte de anti-estatismo difuso, y a la vez profundo. “Lejos de representar el triunfo del liberalismo, y mucho menos del conservadurismo renovado, este anti-estatismo generalizado, al deslegitimar las estructuras del

Estado, ha vulnerado un pilar esencial del moderno sistema mundial, el sistema de los Estados, un pilar sin el cual no es posible la acumulación incesante de capital” (Wallerstein, 1998a: 33-34). Por tanto, mientras que la estrategia-núcleo de los movimientos pre-68 conduce, no a la “extinción mecánica” del Estado como aparato de dominación, sino, por lo contrario, al fortalecimiento paradójico del mismo, los movimientos pos-68 desarrollan contenidos políticos y formas de movilización que ya no optan por los canales tradicionales de participación en la política instituida por y en el Estado, sino que se desenvuelven al margen o fuera de esta participación de tipo convencional, para buscar y construir lógicas alternativas de participación en un espacio público no restringido a la política instituida. De allí la trascendencia de 1968 y su significación como punto de ruptura en la historia de larga duración de los movimientos antisistémicos.

Aquí está la principal innovación de los movimientos antisistémicos pos-68. Sin embargo, “el problema con los nuevos movimientos [...] es que, para hacerles justicia, se necesitan una nueva teoría social y nuevos conceptos analíticos. Dado que ni una ni otros emergen fácilmente de la inercia de las disciplinas, el riesgo de que puedan ser sub-teorizados o subvalorados es considerable” (Santos, 2009b: 378). Tratemos entonces de valorar en su justa medida la importancia de los movimientos pos-68, aunque sea con las herramientas analíticas, algo precarias, de las que disponemos. Podemos identificar, de manera introductoria, tres primeros rasgos generales.

En primer lugar, los nuevos movimientos antisistémicos reconocen una pluralidad de relaciones sociales de dominación, lo que lleva, a su vez, a la apertura de una multiplicidad de campos de lucha, mediante: 1) la renovación de diversas problemáticas respecto de las posibles formas de la subordinación; 2) la creación de numerosas organizaciones de nuevo tipo para combatirlas; y, 3) el paulatino fortalecimiento de unas clases y grupos subalternos, hasta ahora marginados por el pensamiento y las prácticas de la vieja izquierda, “pues uno de los rasgos centrales que caracteriza a dichos movimientos antisistémicos, después de la revolución mundial de 1968, es precisamente el de este crecimiento exponencial, tanto de las áreas de combate, como de los nuevos sujetos sociales que lo llevan a cabo” (Aguirre, 2012: 45). Detengámonos un instante sobre el primer punto, el de la renovación de las problemáticas de la dominación. Aquí, nuevos campos de lucha son abiertos en la medida en que formas de dominación nada nuevas, pero subestimadas hasta 1968 por los movimientos antisistémicos, son ahora (y nuevamente)¹² priorizadas para ser combatidas. Este hecho representa la clave de todo análisis sobre los movimientos pos-68:

“La novedad más grande de los nuevos movimientos [...] reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los nuevos movimientos, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo como se descansa y vive” (Santos, 2001: 178).

¹² Ponemos “nuevamente” entre paréntesis debido a que la necesidad de luchar contra formas de dominación que no sean meramente de orden económico había sido ya defendida por las respectivas fracciones minoritarias de los dos tipos históricos de movimientos antisistémicos, es decir, por anarquistas y nacionalistas culturales, cuyas preocupaciones, sin embargo, fueron estigmatizadas como “infantiles” o “utópicas” por las fracciones mayoritarias (marxistas y nacionalistas políticos) en el desgarrador debate de la segunda mitad del siglo XIX, sobre cuál debía ser la estrategia revolucionaria para cambiar el mundo.

En este sentido, los nuevos movimientos antisistémicos revelan mecanismos de dominación que no son todos subsumibles, de manera simple, a la extracción de plusvalía, porque juegan sobre clivajes para-económicos como son el género, la raza, la generación, el antropocentrismo o el nacionalismo, entre otros, todos entendidos como clivajes productores de dominación en los respectivos términos del patriarcado, el racismo, la gerontocracia, la contaminación o la guerra. Y lo que los movimientos pos-68 critican de la estrategia principal de los movimientos pre-68 es, básicamente, haber relegado estos clivajes a la condición de contradicciones secundarias, en relación con la contradicción central y erecta en mono-causal, sea ésta de clase social, o nacional. No obstante, cabe enfatizar que los movimientos pos-68 no plantean, de ninguna manera, la superación de la contradicción de clase (como lo interpreta la teoría de los “nuevos movimientos sociales”) o del imperialismo, sino que, al (re)apropiarse y renovar en los hechos, tanto el pensamiento como las luchas clasistas y anticolonialistas, buscan una diversificación y re-priorización de los ámbitos de lucha antisistémica, con el objetivo de romper con la jerarquización estratégica de la vieja izquierda, y no excluir más a algún grupo subalterno, cualquiera sea, ni a sus demandas, acciones y ámbitos de acción. Esta compleja búsqueda se expresa entonces en la siguiente explosión de luchas:

“Junto a los combates anticapitalistas en contra de todas las formas de la explotación económica, del despojo territorial, social, de derechos y cultural, de la represión política y social en todas sus variantes, y de las múltiples formas del desprecio y la discriminación, vemos también florecer ahora, en todo el planeta, movimientos que cuestionan, desde la ancestral relación instrumental del hombre con la naturaleza o las lógicas tecnológicas productivistas vigentes desde hace milenios, junto a la cada vez más anacrónica e inoperante división entre el campo y la ciudad, hasta la antigua división entre “alta” y “baja” cultura y su absurda jerarquía, junto a las estructuras hoy dominantes de los saberes, populares y científicos, y la invasora y degradante “industria cultural”. Y todo ello, pasando también por la crítica radical de la esclavitud que representa todo tipo de trabajo [...], y por la impugnación entre trabajo manual e intelectual, junto al cuestionamiento de las formas clasistas, [...] de la corrupta y degradada actividad de la política en todas sus formas, o de todo ese cortejo de relaciones desiguales y jerárquicas que son el patriarcado, el machismo, el racismo, el sexismo, la homofobia, el nacionalismo, el clasismo o el poder-saber, entre muchos otros” (Aguirre, 2012: 45).

Además de la renovación de diversas problemáticas respecto de las posibles formas de la dominación, de igual forma, los movimientos pos-68 representan el nuevo protagonismo de ciertos agentes subalternos, hasta ahora marginados por los cánones de la vieja izquierda. En este sentido, es necesario reconocer que “1968 fue la tumba ideológica del concepto de “papel dirigente” del proletariado industrial” (Wallerstein, 1989: 236). La necesidad del entierro se explica por el hecho de que el centralismo estratégico de los movimientos pre-68, al privilegiar la extracción de plusvalía sobre cualquier otro mecanismo de dominación, contribuye a profundizar el fardo diario de la subordinación de los subalternos, en vez de atenuarlo. En efecto, este centralismo no sólo implica la relegación de formas de dominación parcialmente determinadas por las relaciones capitalistas de producción, sino que, al mismo tiempo, corresponde con la relegación de todos los grupos subalternos en sí, que sufren a diario estas formas consideradas como “secundarias”. Aquí, “los callejones sin salida [...] son bien conocidos. El énfasis en el papel clave de los proletarios industriales urbanos significó que los marxistas explicaban continuamente, o disculpaban, la función (y la existencia misma) de la nacionalidad, del campesinado, de las minorías, de la mujer, y de todo lo que rodea estos

conceptos. [...] Noventa por ciento del mundo se convirtió en “preguntas”, “anomalías” y “supervivencias” (Wallerstein, 1998b: 176).

En cambio, con los movimientos pos-68, el proletariado pierde su monopolio como único “sujeto de cambio”, y se convierte en uno entre tantos otros agentes colectivos, que ahora se multiplican y diversifican para conformar un abanico plural de clases y grupos subalternos: “sectores pues definidos en sus comienzos [...] por una condición negativa, que habrían sido imposibles de ser concebidos como sujetos transformadores antes de 1968, cuando todos los movimientos anticapitalistas definían la relevancia de los diversos grupos y sectores sociales, solamente en función de su cercanía, lejanía o vínculo específico con los procesos productivos concretos de plusvalía” (Aguirre, 2012: 120). Entonces, la pérdida de protagonismo por el proletariado industrial urbano es compensada por el papel de nuevos agentes de lucha, aún impensables hasta hace poco, o sea, de quienes (se pensaba) serían carentes de toda conciencia revolucionaria, es decir, de las clases en sí por excelencia, de la gran diversidad de los colectivos subalternos, de los más dominados entre los dominados, en suma, de aquellas “anomalías” y otras “supervivencias” que, desde la revolución mundial de 1968 hasta el día de hoy, no dejan de animar las luchas de los nuevos movimientos antisistémicos.

En segundo lugar, para que estas nuevas luchas sean posibles y, sobre todo, sostenibles, los movimientos pos-68 abandonan las estructuras verticales y jerárquicas de organización, propias de sus antecesores, cuyo exceso de rigidez disciplina la rebeldía hasta tal grado que ésta pierde su fuerza subversiva. En consecuencia, reemplazan estas estructuras por formas más horizontales y desconcentradas, que sustituyen los liderazgos personales por protagonismos colectivos y rotativos. Construyen formas organizativas más laxas y, en particular, más endógenas, en la medida en que éstas dejan de ser calcadas sobre los modelos de las estructuras dominantes de la sociedad burguesa. Así, esta innovación organizativa se basa en las estructuras sociales dominadas, desarrolladas por las clases y grupos subalternos para garantizar su propia reproducción y, por tanto, la reproducción de sus resistencias a la dominación. En este sentido, “los revolucionarios, a lo largo de más de un siglo, prestaron poca atención a las culturas populares, así como a las resistencias informales, implícitas, difusas o subterráneas estrechamente vinculadas a esas culturas, a todas aquellas formas de resistencia no instituidas. Sin embargo, en ellas radica la autonomía de los oprimidos [...] desde [las] que han lanzado formidables desafíos explícitos, pero sobre todo micro-desafíos cotidianos capaces de poner a la defensiva a las clases dominantes. Esta es la lucha de clases “realmente existente”, sin la cual sería impensable cambiar el mundo” (Zibechi, 2005: 53-54).

Para romper con la camisa de fuerza del partido, la célula o el sindicato, los movimientos pos-68 optan por apoyarse en estructuras pre-existentes, ciertamente menos imponentes que las pasadas, pero no menos robustas y, además, más adecuadas para la movilización de las clases y grupos subalternos, ya que se trata de las formas de organización construidas por estas mismas clases y grupos, de manera auto-gestionada, en su resistencia contra-hegemónica. La utilidad práctica de estas formas ya había sido señalada por Gramsci en sus lúcidas consideraciones sobre los subalternos. Se trata, pues, de las formas culturales del tradicionalmente considerado como “folklore” popular, es decir, de las potencialidades emancipadoras de las diversas formas de religiosidad, de las expresiones de solidaridad obrera, de los mecanismos de intercambio (*potlatch*) de los marginales urbanos, de las estrategias de sobrevivencia de las unidades domésticas sub-proletarias, de los modos comunitarios de la vida campesina, de los lazos internos a los grupos étnicos, entre muchas otras formas organizativas recuperadas por los movimientos pos-68, en su objetivo para suplantar los esquemas de organización intra-sistémicos heredados de los movimientos anteriores.

Sólo así se hace posible, a nivel organizativo, otra razón de ser de 1968, que radica en un apetito insaciable por prácticas sustentadas en una democracia radical de nuevo cuño. La

satisfacción de esta necesidad es un auténtico *leitmotiv* para los movimientos pos-68, los cuales, para tal efecto, implementan dentro de sus organizaciones una gran variedad de mecanismos cautelares (sorteo, rotación, revocación, coordinación, no reelección...) que impidan todo abuso de autoridad, restrinjan la delegación de poder, encuadren la representación y regulen todo tipo de mandato, con el fin de que la necesaria división del trabajo, interna a toda organización, no se traduzca en una separación entre cuadros directivos y masas de apoyo, o tampoco en carismas protagónicos. Se trata de difundir y distribuir el poder de la organización entre todos sus miembros, los únicos habilitados en tomar las decisiones relativas a la organización de manera colectiva e igualitaria, de tal forma que los movimientos pos-68 son también democracias directas en movimiento.

En tercer lugar, otra característica de estos movimientos radica en el hecho de que se da una inversión en las relaciones de fuerza entre los movimientos centrales y periféricos. “Esa relación entre centro y periferia, donde la segunda copia e imita el “modelo” planteado por el primero, va a invertirse claramente, para establecer una relación en la que los centros son ahora los que intentan seguir e imitar el modelo que hoy están desarrollando los movimientos antisistémicos de las periferias” (Aguirre, 2012: 20). Esta tendencia general se hace patente a partir de la insurrección zapatista de 1994, y se consolida luego con el protagonismo de los movimientos del Sur dentro del Foro Social Mundial, en la década de los años 2000. También se evidencia en la serie de revoluciones que se dan en el mundo árabe a lo largo del año 2011, y sus efectos de demostración para la movilización de las clases y grupos subalternos en Europa, especialmente en España, e inclusive, en América del Norte.

Una última característica importante, que podríamos añadir a las ya mencionadas, se da en el plano simbólico, donde los movimientos pos-68 rompen con el monopolio teleológico del socialismo como utopía única, al dejar de sacrificar el presente en aras de un futuro mejor, el cual fue prometido por los movimientos pre-68 y nunca llegó. En este sentido, “aunque las nuevas opresiones no deben hacer perder de vista las viejas opresiones, la lucha contra aquellas no se puede hacer en nombre de un futuro mejor en una sociedad por construir. Al contrario, la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano. La emancipación o comienza hoy o no comienza nunca” (Santos, 2001: 178-179).

No obstante, este replanteamiento de las dimensiones simbólicas de las luchas antisistémicas no implica una renuncia a la utopía, sino que esta utopía, además de ser plural y ya no única, también debe ser realista (por más paradójica que puede aparecer esta asociación semántica). Dicho de otro modo, opciones tácticas de índole pragmática ya no pueden ser presumidas, ni ser (pre)juzgadas como “revisionistas”. Es así como los movimientos pos-68 operan otra inversión: si para sus antecesores, era necesario conquistar el “poder” en el todo sistémico para luego transformar hasta los mínimos detalles de la vida cotidiana, los nuevos movimientos antisistémicos, ante el fracaso de esta estrategia etapista y deductiva, invierten la lógica de la necesidad de transformación, al plantear que los procesos de mercantilización de las relaciones sociales, que impone la lógica de la acumulación de capital, deben ser combatidos en las escalas presentes, micro-sociales y locales, es decir, en los espacios de la vida cotidiana de las clases y grupos subalternos, aquí y ahora, con el fin de construir alternativas concretas al capitalismo, desde abajo hacia arriba, y aunque puedan ser limitadas en un principio, dentro de una lógica claramente opuesta a la imposición de cambios ficticios mediante decretos oficiales.

En resumen, los nuevos movimientos antisistémicos presentan las características generales siguientes:

- 1.- Nacen de la coyuntura crítica de la revolución mundial de 1968;
- 2.- Sustituyen a los movimientos pre-68 en el frente de las luchas antisistémicas;

- 3.- Se construyen en oposición con la hegemonía capitalista y la colusión del ejercicio del poder estatal por parte de los movimientos pre-68 con ésta;
- 4.- Relegan el objetivo de la conquista del poder estatal a un nivel táctico y reformulan estrategias concretas de corto y mediano plazo;
- 5.- Reconocen una diversidad de formas de dominación, adicionales a los simples mecanismos de extracción de plusvalía;
- 6.- Expresan el posicionamiento de nuevos agentes colectivos, plurales y diversos, provenientes de clases y grupos subalternos parcialmente determinados por esta misma extracción de plusvalía;
- 7.- Rediseñan las estructuras organizativas de lucha con mayores grados internos de horizontalidad y democracia directa;
- 8.- Apoyan este rediseño sobre estrategias pre-existentes de organización, desarrolladas desde abajo por las clases y grupos subalternos en su resistencia diaria a las formas de dominación;
- 9.- Invierten la relación simbólica de fuerzas propia del periodo pre-68, con una mayor fuerza para los movimientos del Sur con respecto a la de los movimientos del Norte; y,
- 10.- Rompen con el horizonte utópico del socialismo, mediante la construcción paulatina y presente de alternativas concretas a la lógica de la acumulación sin fin.

Ahora bien, nos falta contestar a la última pregunta planteada acerca de los nuevos movimientos antisistémicos: ¿cómo estos últimos evolucionan una vez consumado el hecho revolucionario de la coyuntura crítica de 1968? Para Wallerstein, los caminos tomados por los movimientos, a partir de los años setenta hasta los años 2000, corresponden con cuatro tipos estratégicos diferentes, cuya cronología puede ser la siguiente: A) el maoísmo de los años setenta que, sin embargo, degeneraría pronto en sectarismos; B) la “nueva izquierda” (*New Left*) integrada por movimientos feministas, ecologistas y de “minorías” étnicas, cuyas demandas serían pronto cooptadas por los partidos socialdemócratas; C) los movimientos de defensa de los derechos humanos que, si bien obtienen un relativo peso político en los años ochenta, carecen de una dimensión genuinamente contra-hegemónica; y, D) por último, los actuales y mal llamados movimientos “anti-globalización”, que adquieren mayor protagonismo a partir de la década de los años noventa, desde el levantamiento zapatista en México, y dominan las luchas antisistémicas de los años 2000 en torno al Foro Social Mundial (FSM).

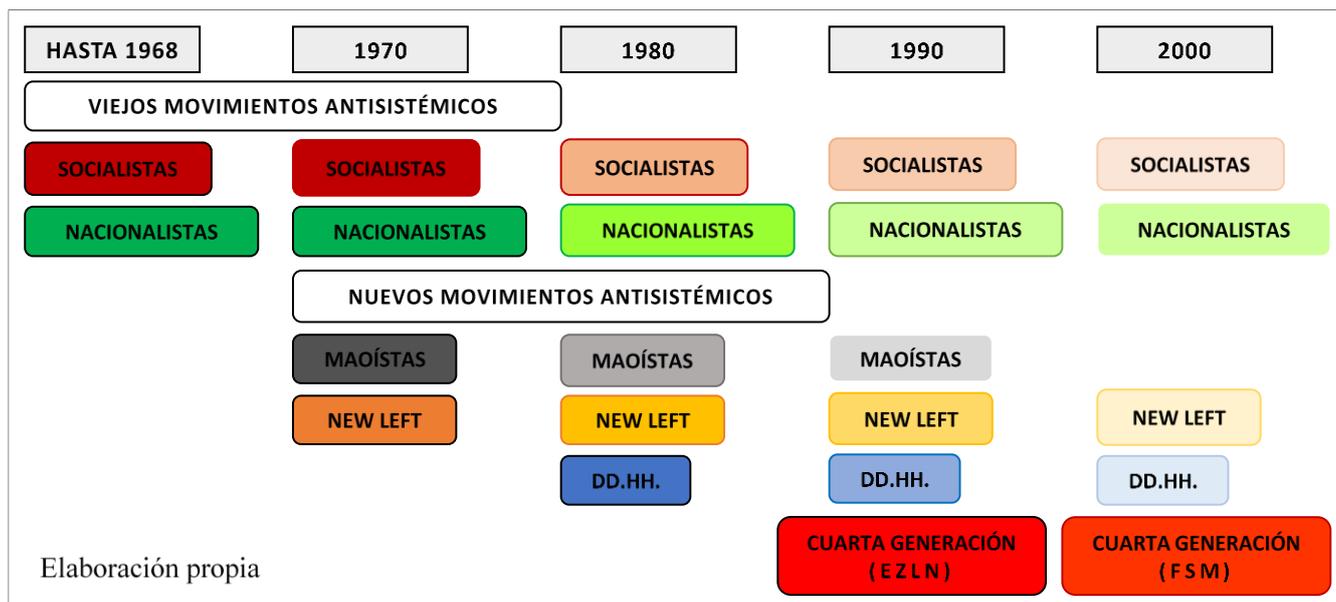
No queremos adentrarnos en esta secuencia cronológica (Wallerstein, 2003), ni debatirla, por más debatible que sea. Simplemente queremos usarla, no como punto de llegada, sino como un punto de partida que nos da pautas generales de reflexión sobre los cursos de permanente transformación que caracterizan a los nuevos movimientos antisistémicos, en las décadas siguientes a 1968 (GRÁFICO 1). Por tanto, no nos interesaremos en los maoísmos, ni en los movimientos más ideal-típicos del centro capitalista y la llamada “nueva izquierda”, tales como el ambientalismo o el feminismo (al menos en sus inicios), ni tampoco en los movimientos de derechos humanos que, aunque hayan tenido alguna fuerza relevante para los años ochenta en América Latina, siguen quedando fuera de nuestro ámbito de análisis por oscilar entre lo intra-sistémico y lo abiertamente pro-sistémico. En cambio, la delimitación de nuestro objeto de estudio tiene que ver, de manera directa, con aquellos mal llamados movimientos “anti-globalización”, que agruparemos y denominaremos, a partir de ahora en adelante, como cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos.

¿Cuándo y dónde empieza a construirse esta cuarta generación de movimientos? “Es difícil decirlo. Hay tres momentos simbólicos de este movimiento, que ocurrieron todos en el continente americano: en primer lugar, la rebelión de los zapatistas (EZLN) en Chiapas en 1994; en segundo lugar, las protestas de los activistas en contra de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desarrollada en Seattle, en 1999; y en tercer lugar, el Primer

Encuentro del Foro Social Mundial desarrollado en Porto Alegre en 2001” (Wallerstein, 2008: 171). Aunque quede clara la centralidad del continente americano en el surgimiento de la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos, no queda claro el porqué de esta centralidad. ¿Cuáles son, entonces, las especificidades propias del continente, en relación con el hecho de hospedar a esta nueva generación de movilización subalterna? ¿Cuáles diferencias existen con los escenarios del centro capitalista? ¿Bajo qué formas y lógicas de lucha esta generación se concretiza? ¿Qué papel desempeña aquí las luchas de los pueblos originarios?¹³ Todas estas preguntas encontrarán elementos de respuesta en el siguiente subcapítulo.

GRÁFICO 1

Auges y declives de los movimientos antisistémicos contemporáneos



1.5. Los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina

“Los movimientos [...] de nuestro continente están transitando por nuevos caminos, que los separan tanto del viejo modelo sindical como de los nuevos movimientos de los países centrales. A la vez, comienzan a construir un mundo nuevo en las brechas que han abierto en el modelo de dominación. Son las respuestas al terremoto social que provocó la oleada neoliberal de los ochenta, que trastocó las formas de vida de los sectores populares al disolver y descomponer las formas de producción y reproducción, territoriales y simbólicas, que configuraban su entorno y su vida cotidiana” (Zibechi, 2008a: 23).

En este panorama, empiezan ya a aflorar indicios sobre las especificidades de los nuevos movimientos antisistémicos en el continente. La principal de ellas es que los movimientos latinoamericanos difieren de sus contemporáneos centrales, debido al desarrollo desigual del capitalismo histórico entre periferias y centros, es decir, entre espacios de acumulación por desposesión y espacios de acumulación ampliada,¹⁴ distanciados por procesos de polarización

¹³ Por pueblos originarios, entendemos no sólo a los pueblos, naciones y nacionalidades indígenas, sino también a los pueblos afro-descendientes, y a los pueblos campesinos en general, presentes en el continente.

¹⁴ La acumulación capitalista es al mismo tiempo dual y unitaria, con base en la distinción que opera Marx entre acumulación ampliada y acumulación originaria (el “pecado original de la economía política”). Esta diferencia, a su vez, es retomada por Luxemburgo: “La acumulación capitalista tiene [...] dos aspectos distintos. De un lado, tiene lugar en los sitios de producción de la plusvalía [...]. Considerada así, la acumulación es un proceso puramente económico, cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados, pero que en ambas partes, en la fábrica como en el mercado, se mueve exclusivamente dentro de los límites del

creciente, tanto en términos económicos, como demográficos. En efecto, “basta tener en mente las diferencias significativas en términos de objetivos de ideología y de base social entre los nuevos movimientos sociales de los países centrales y los de América Latina. Entre los valores pos-materialistas y las necesidades básicas; entre las críticas al consumo y las críticas a la falta de consumo, [...] hay naturalmente diferencias importantes” (Santos, 2001: 180). Además, las periferias de América Latina llevan en su seno la coexistencia de conjuntos heterogéneos de relaciones de producción, a la vez pre-capitalistas, capitalistas y pos-capitalistas, como entramado que otorga al análisis de las clases y grupos subalternos en movimiento, riqueza y diversidad, pero también complejidad y singularidad. Por tanto, los procesos de lucha antisistémica desplegados en economías dependientes son irreductibles a los presentes en economías centrales. De esta sencilla constatación deriva el carácter inadecuado de las teorías producidas desde posiciones sociales dominantes y desde los centros de la acumulación ampliada de capital, pues estas teorías quedan intrínsecamente limitadas para dar cuenta del escenario de acumulación por desposesión que caracteriza al continente.

Es más, los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina no sólo se distinguen de los movimientos de las sociedades centrales, sino que presentan rasgos propios que potencian su destacado protagonismo a nivel de las luchas en el mundo, tal como lo avizora Wallerstein. Esta centralidad adquiere una magnitud tal que podemos afirmar que los movimientos latinoamericanos conforman hoy un frente para las luchas antisistémicos a nivel internacional, además de otros importantes focos geográficos (como el subcontinente indio, la zona mediterránea y el Medio Oriente). En este sentido, dos razones principales, de larga duración histórica, explican la constitución de esa especie de “frente latinoamericano”. La primera radica en la historia del saqueo de las riquezas del continente, desde la Conquista en adelante, es decir, en la historia de las “venas abiertas”, que se ilustra hoy, por ejemplo, en los indicadores de la mayor desigualdad socio-económica del mundo. En este sentido, “ese mayor saqueo, acoso, explotación y represión se explican por el hecho conocido de que la historia universal del capitalismo ha comenzado precisamente aquí, con el mal llamado descubrimiento de América” (Aguirre, 2012: 26). Dicho de otro modo, el continente representa un frente de las luchas antisistémicas por haber experimentado, con el genocidio sistemático de sus pueblos, las lógicas iniciales de desposesión violenta sobre las que se erige el capitalismo histórico, a partir del siglo XVI.¹⁵ “Una segunda pista explicativa se vincula al hecho de que América latina lleva más de

cambio de mercancías, del cambio de equivalencias. [...] El otro aspecto de la acumulación del capital se realiza entre el capital y las formas de producción no capitalistas. [...] Aquí reinan como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra. Aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión, la rapiña” (Luxemburgo, 1968: 420-21).

Entonces, entendemos a la acumulación por desposesión como el conjunto de los demás procesos, adicionales a la simple extracción de plusvalía, mediante los cuales los centros de la acumulación de capital, a la fuerza, extraen valor sobre las periferias de la economía-mundo, dentro de los esquemas desiguales de la división del trabajo en el capitalismo histórico, sea entre país enteros, o sea entre formas capitalistas y no capitalistas de producción, tanto sobre las clases y grupos subalternos, como sobre la naturaleza (extractivismo), en su calidad de productora de los medios de producción no producidos (por ser naturalmente dados). Es más, estos procesos de acumulación por desposesión no son sola y cronológicamente anterior a la acumulación ampliada de capital (tal como lo sostiene el materialismo histórico), sino que siguen constituyendo una de las principales bases materiales para la acumulación originaria de capital (además de otros mecanismos indirectos, como el sistema internacional de créditos, la deuda externa del Estado o el proteccionismo): “El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo el tiempo, hasta el día de hoy” (Luxemburgo, 1968: 337). En consecuencia, y siguiendo la argumentación de Harvey, preferimos hablar de acumulación por desposesión (a pesar de su connotación tautológica), en vez de acumulación originaria, tratándose de procesos capitalistas cuya vigencia encuentra una gran importancia en la actualidad, particularmente para América Latina, y en el caso del extractivismo.

¹⁵ “El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los

cien años de estar padeciendo el dominio norteamericano” (Aguirre, 2012: 26), siendo la Doctrina Monroe, en este caso, la continuación indirecta del Tratado de Torsedillas, en la sumisión de las sociedades del continente a las necesidades de la acumulación por desposesión.

Ahora bien, además de las fuerzas históricas de larga duración que sostienen las resistencias subalternas en América Latina, ¿qué otros posibles componentes otorgan vigor y persistencia a la movilización de los de abajo en el continente, como para que ésta sea capaz de proyectarse hacia fuera, y así marcar pautas generales para las luchas antisistémicas del mundo en los años noventa? Un elemento fuerte de respuesta se encuentra en la particularidad de algunas de las corrientes socio-políticas que sostienen los movimientos latinoamericanos a lo largo del siglo XX, tales como la teología de la liberación, el foquismo insurreccional de inspiración guevarista, pero, sobre todo, la resistencia histórica de los pueblos originarios frente al capitalismo. En efecto, a partir de los años setenta, la (re)potenciación creciente de las capacidades de organización y movilización de los pueblos originarios, particularmente de las naciones indígenas, y su transformación en nuevos protagonistas del campo político en América Latina, como proceso social desde abajo, concuerda con otra dinámica estructural desde arriba, representada por la imposición progresiva del neoliberalismo al mundo y de la experimentación *manu militari* de las políticas económicas de ajuste estructural en el continente. De hecho, Chile es el “país-probeta” de esta experimentación.¹⁶ Se trata, pues, de la aplicación del llamado Consenso de Washington, el cual provoca profundas transformaciones en las condiciones estructurales de las luchas antisistémicas. Veamos brevemente en qué consisten estos cambios.

En América Latina, hasta la década de los setenta, la movilización de las clases y grupos subalternos se inscribe dentro de un marco general de corte keynesiano, característico del Estado intervencionista que nace del contexto de la Segunda Guerra Mundial (como fase A de los ciclos de Kondratieff). Este movimiento se estructura entonces con base en la demanda de derechos al Estado y el establecimiento de alianzas con partidos políticos y sindicatos, siendo estos últimos, en su mayoría, simples correas de transmisión de los partidos hacia los diferentes sectores ocupacionales de la fuerza de trabajo. Es así como la incorporación de esta demanda de derechos en las agendas gubernamentales se plasma en programas políticos claramente definidos. En suma, las luchas antisistémicas en el escenario del Estado keynesiano persiguen un mayor acceso institucional, justificando de esta manera formas centralistas de organización.

En cambio, la década de los setenta, marcada por sucesivos choques petroleros, el fenómeno de la estanflación y el abandono del patrón oro, provoca la ruptura del escenario keynesiano (así como el de la industrialización por sustitución de importaciones), no sólo para los Estados, sino también para los movimientos antisistémicos latinoamericanos, forzados ahora a transitar por nuevos rumbos, tal como lo demuestra el florecimiento de organizaciones nuevas (CUADRO A). “Sucede, que los habitantes del sótano no emergen para actuar y pensar cómo actúan y piensan los “incluidos”. Los nuevos sujetos –los movimientos indios, los sin tierra, los piqueteros– no vienen a continuar la marcha interrumpida de los movimientos obreros, campesinos y estudiantiles de los años sesenta. No se proponen retomar la tarea interrumpida por las dictaduras. Son fruto de otras genealogías, que los están llevando a recorrer otros caminos, caminos propios, pero sobre todo diferentes” (Zibechi, 2008a: 67).

CUADRO A

Génesis de los nuevos movimientos latinoamericanos (1970-1980)

albores de la era de producción capitalista. Estos procesos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la acumulación originaria” (Marx en *El Capital*, Tomo I, Capítulo XXIV).

¹⁶ “Entendemos que los liberales prefieran atribuir a Margaret Thatcher, más que a un general golpista, la palma de explorador de su contrarrevolución. Pero es en Santiago y no en Londres, en la sangre y no en las urnas, que el “camino de servidumbre” conoció su primera parada brusca” en HALIMI, Serge (2004), *Le grand bond en arrière*, Paris: Fayard, p. 356. [traducción nuestra]

AÑO	NOMBRE	PAÍS	CARACTERÍSTICA	PROCESO
1970	ANUC	Colombia	Campesinos	-
1971	Toma en Villa El Salvador	Perú	Migrantes andinos	Movimientos urbanos
1971	CRIC	Colombia	Indígenas Nasa del Cauca	ONIC (1982)
1972	ECUARUNARI	Ecuador	Confederación Quichua	Movimiento indígena
1973	Manifiesto Tihuanaco	Bolivia	Aymaras alfabetizados	Katarismo
1974	Congreso San Cristóbal	México	Todos los pueblos / Iglesia	EZLN (1994)
1977	Madres Plaza de Mayo	Argentina	Urbanos / Jóvenes / DD.HH.	Movimientos sociales
1978	CUC	Guatemala	Campesinos / Indígenas	-
1979	Ocupación Hacienda Macali	Brasil	Campesinos sin tierra	MST (1983)
1979	CSUTCB	Bolivia	Campesinos / Indígenas	-
1980	MCP	Paraguay	Campesinos sin tierra	Movimiento campesino
1980	CONAIE	Ecuador	Nacionalidades indígenas	Movimiento plurinacional

Elaboración (Zibechi, 2010: 52)

*ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos; CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca; ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia; CUC: Comité de Unidad Campesina; MST: Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra; CSUTCB: Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia; MCP: Movimiento Campesino de Paraguay.

En otras palabras, la institucionalización de los preceptos neoliberales trastoca las condiciones sociales de reproducción de las luchas de las clases y grupos subalternos, por lo que van ganando fuerza otras líneas de organización y movilización que traducen el impacto, tanto de las políticas represivas de las dictaduras militares, como de sus políticas económicas de ajuste. Es más, el desmantelamiento del Estado keynesiano transforma la relación de las clases y grupos subalternos con la política hasta ahora instituida en él. En consecuencia, los movimientos latinoamericanos tienden a alejarse cada vez más del modelo sindical tradicional, para adquirir mayores espacios de autonomía frente a la institucionalidad del Estado. Sus principales reivindicaciones pierden en materialidad y se re-orientan hacia lo identitario (lo que, sin embargo, les acerca sólo parcialmente a los movimientos de los sociedades centrales y, además, no constituye ningún fenómeno sustantivo). En suma, durante los años ochenta y noventa, los movimientos latinoamericanos se encargan de reconstruir el tejido social destruido por el autoritarismo y las reformas de ajuste. Presentan características propias, alimentadas por viejas trayectorias de resistencia al capitalismo, que varían de un país a otro, y constituyen una respuesta, tanto a la crisis del marco keynesiano, como al “terremoto social” provocado por la imposición *manu militari* del neoliberalismo.

Un último elemento contextual de importancia, que vale mencionar brevemente, radica en el derrumbe de la URSS y del bloque soviético. En este punto, entendemos la fecha simbólica de 1989, no como el triunfo del liberalismo, o el “fin de las ideologías”, sino, al contrario, como la continuidad de 1968, es decir, como el principio del fin para la hegemonía liberal y, sobre todo, como la liberación de las fuerzas antisistémicas del dogmatismo y el pragmatismo del marxismo oficial, a nivel mundial. En este sentido, “el leninismo funcionó durante cincuenta años por lo menos como la mayor fuerza limitante de las clases peligrosas en el sistema mundial. En la práctica, el leninismo fue una influencia sumamente conservadora que predicaba el triunfo inevitable del pueblo (y por lo tanto tácitamente predicaba la paciencia). Los estratos dominantes del sistema mundial moderno han perdido el manto protector del leninismo. Ahora las clases peligrosas pueden ser de nuevo realmente peligrosas” (Wallerstein, 1996: 143).

Ahora bien, pese a las diferencias, nacionales y sectoriales, que caracterizan el desarrollo histórico particular de cada movimiento, los nuevos movimientos anti-sistémicos en América Latina comparten la siguiente serie (no exhaustiva) de rasgos generales (Zibechi,

2008a: 24-28)¹⁷: 1) la construcción de nuevas territorialidades; 2) la búsqueda de autonomía; 3) la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad; 4) la capacidad de formar intelectuales propios; 5) el protagonismo central de la mujer; 6) una nueva organización del trabajo y de su relación con la naturaleza; y, 7) nuevas prácticas de lucha. Cabe ahora detenernos en la explicación de cada uno de estos rasgos generales, que no son más que tendencias generales, ideal-típicas, que pueden sufrir excepciones y añadiduras.

1.- Con el dominio de los movimientos clasistas sobre las fuerzas antisistémicas, el concepto de territorio queda desdibujado ante la centralidad de las relaciones de producción. La crisis mundial de los años setenta, añadida a la revolución mundial de 1968, cambia este panorama. Las políticas neoliberales de desindustrialización conllevan la desinversión de capital en los espacios tradicionales de producción, como la fábrica y la hacienda, los cuales entran en crisis en los años ochenta. “El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego” (Harvey, 2005: 103). En América Latina, la huida del capital industrial se traduce en la precarización y la migración masivas de la fuerza de trabajo anteriormente proletarizada, así como en la crisis de las prácticas de resistencia a la acumulación ampliada de capital, desarrolladas por los movimientos clasistas desde ese paisaje ahora destruido.¹⁸

Es así como “las nuevas territorialidades creadas por los movimientos son el rasgo diferenciador más importante (respecto de los “viejos” movimientos y de los actuales movimientos del primer mundo) y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica del movimiento obrero, infligida por el neoliberalismo. Estos territorios son los espacios en los que se construye colectivamente una nueva organización de la sociedad” (Zibechi, 2008a: 48). La construcción de estas nuevas territorialidades opera en respuesta a la crisis de los sitios tradicionales de la producción capitalista, remodelando los espacios físicos de lucha antisistémica, mediante la creación de una infinidad de islotes auto-gestionados y comunitarios.

Además, la re-territorialización de las luchas de las clases y grupos subalternos se acompaña de procesos de urbanización, o des-ruralización. En este sentido, “la novedad que iluminan las luchas sociales de los últimos 15-20 años es que el conjunto de relaciones sociales territorializadas existentes en zonas rurales (indígenas pero también sin tierra) comienzan a hacerse visibles en algunas ciudades como Caracas, Buenos Aires, Oaxaca, siendo quizá El Alto en Bolivia la expresión más acabada de esa tendencia” (Zibechi, 2008a: 219). Estos procesos de urbanización se deben a que los flujos masivos de migración de la fuerza de trabajo precarizada se den, no sólo del campo a la ciudad, sino de la provincia a la capital, y del mismo centro de la ciudad grande hacia sus periferias. Estos flujos implican, a su vez, una reconfiguración del espacio urbano de las megalópolis del continente, marcada por la formación de grandes suburbios periféricos (barrios, favelas, callampas, campamentos, villas miseria, asentamientos) en los que se concentra la precariedad, en concordancia con el retiro del Estado y sus administraciones, así como del capital y sus empresas, y desde donde los subalternos tienen que “arreglárselas” para sobrevivir. La fábrica tiende entonces a ser reemplazada por la barriada, y la hacienda por la comunidad rural, es decir, los viejos sitios de producción por asentamientos subalternos en movimiento, que empiezan a arrebatar nuevos espacios a los poderes patronales y gamonales. Ahora bien, ¿qué sucede con las clases y grupos subalternos

¹⁷ La caracterización elaborada por Zibechi es también retomada, y puesta en debate en relación con un amplio abanico bibliográfico, en PARRA, Marcela (2011), “Características actuales de la movilización social en América Latina” en *OSAL*, N° 30, Buenos Aires: CLACSO.

¹⁸ Como ejemplo, véase el capítulo IV: “El desborde obrero de los 60” en ZIBECHI, Raúl (2010), *Contraemergencia y miseria: las políticas de combate a la pobreza en América Latina*, México: Pez en el Árbol.

que se forjan en los nuevos territorios que ocupan, segregados tanto del Estado como del capital?

En efecto, no es la re-territorialización de las clases y grupos subalternos, por sí sola, la que potencia sus luchas, sino las relaciones sociales otras que anidan en los territorios (re)conquistados. “La destrucción de los espacios creados por el capital, condición de su huida [...], dejó el terreno libre para nuevas formas de apropiación del espacio por parte de los subordinados, lo que supuso el tránsito de la lucha por la tierra (como valor de cambio y medio de producción) a la lucha por afirmar una territorialidad (territorio como valor de uso, espacio donde se practica un modo de vida asentado en una cultura)” (Zibechi, 2008a: 81). Este espacio apropiado, disputado al control de los poderes capitalistas, se constituye entonces como condición material para la afirmación de nuevas luchas antisistémicas. Es mucho más que un simple medio de producción, es un espacio de subjetivación política, donde los colectivos subalternos pueden desplegar relaciones sociales no-capitalistas y practicar modos de vida diferenciados. Este pasaje constituye, sin lugar a duda, la principal herencia de los pueblos originarios movilizados para los movimientos latinoamericanos, en la medida en que “los movimientos indios, al introducir conceptos como territorio, autonomía, autodeterminación y autogobierno, que pertenecen a una misma problemática, están produciendo una revolución teórica y política” (Zibechi, 2008a: 221).

Hasta la contribución decisiva de los pueblos originarios, el territorio se entendía como prerrogativa exclusiva del Estado, en su clásica aceptación weberiana. Ahora, en el territorio subalterno, que se aleja de la lógica de la acumulación y del tiempo fabril y, por tanto, del mismo Estado, los movimientos latinoamericanos destituyen las representaciones políticas del partido y del sindicato, al mismo tiempo que construyen nuevas formas de organización, controladas de manera endógena y ya no exógena (como era el caso, por ejemplo, del barrio obrero). Se trata de formas más laxas, coordinadas y menos unificadas, que huyen de la disciplina vertical y de la ordenación panóptica, las cuales anulan la autonomía de los grupos y los individuos, para florecer, más bien, en el relativo caos (como forma otra de organización) propio de una realidad latinoamericana periférica. Este caos aparente se materializa, por ejemplo, en el caso del asentamiento subalterno, con estructura laberíntica, linderos borrosos, interiores confusos, viviendas interconectadas, es decir, con “una estructura que asegura la autonomía por la invisibilidad y el control social interno que habilita un adentro y un afuera, un límite macro que no se reproduce en el interior del campamento donde los límites son porosos porque los valores de uso así lo determinan” (Zibechi, 2008a: 232).

2.- Es mediante procesos de significación ocupacional de los territorios (re)conquistados (vía, por ejemplo, la auto-construcción del hábitat) que los movimientos latinoamericanos empiezan a tomar en sus manos la organización de la vida cotidiana de quienes los integran, (re)construyendo lazos comunitarios de sociabilidad. Paulatinamente, estos movimientos luchan por la adquisición de una mayor autonomía, al debilitarse una dependencia directa (heredada del pasado industrial) respecto del capital. Ahora, son menos reproductores de prácticas sistémicas y más productores de prácticas antisistémicas, ya que controlan cada vez más la producción y reproducción de sus condiciones de vida. Tienden a reemplazar el trabajo asalariado por el auto-gestionado, la medicina alopática por la tradicional, la educación del Estado por la auto-educación. Estos procesos concretos de autonomización de las clases y grupos subalternos respecto del capital, y otros, representan, desde nuestra perspectiva, una de las principales razones de la diferencia de los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina, en comparación con los presentes en los países centros de acumulación.

3.- Los procesos de (re)territorialización, como ya vimos, provocan a su vez otros procesos de autonomización, material y simbólica, de los movimientos latinoamericanos frente

al Estado y su política instituida en partidos, iglesias y sindicatos. Entonces, un tercer rasgo general radica en la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, que promueve la movilización subalterna más allá de la concepción liberal de ciudadanía. “Sabemos que sin diferencia no existen ni sujetos ni movimientos sociales. Pero la diferencia es, también, una de las claves del cambio social, según lo vienen mostrando los movimientos que están emergiendo en las dos últimas décadas” (Zibechi, 2008a: 78). Mientras que, en el escenario keynesiano, las luchas antisistémicas presentan un carácter integrador para las clases y grupos subalternos dentro de la ciudadanía nacional, debido a la capacidad del Estado intervencionista para responder a sus respectivas demandas, el escenario neoliberal hace que estas luchas tiendan a reforzar las diferencias de los grupos en lucha, entre sí y en relación con las instituciones del poder. Por tanto, la búsqueda de la inclusión en la ciudadanía ya no implica la renuncia a los rasgos identitarios diferenciadores. En cambio, ahora radica en la reivindicación de una ciudadanía alternativa, incluyente de la diferencia. Se trata, más que de una ruptura, de un distanciamiento crítico de los movimientos frente a los efectos de homogeneización del Estado-nación y a la reducción de la ciudadanía, por parte del Estado liberal, al derecho individual de propiedad.

4.- Los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina también se caracterizan, en cierta medida, por su capacidad para formar intelectuales propios (orgánicos), con criterios pedagógicos endógenos, en contraposición con movimientos obreros que eran dependientes de una transmisión ideológica ajena, basada en el modelo leninista de partido.¹⁹ De manera similar, hasta hace poco las instituciones que producían teoría sobre los movimientos eran el Estado, la academia, los partidos, y sus respectivos intelectuales. Ahora, en los movimientos latinoamericanos, la educación tiende a ser cada vez más auto-educación, al producir teoría sobre sí mismos y sobre esas mismas instituciones, desde las prácticas no capitalistas que desarrollan y las cosmovisiones otras que sustentan estas prácticas.

Esta capacidad endógena de producción teórica trastoca la lógica binaria de las dicotomías (individuo/sociedad, razón/afecto, ciencia/mito, pasado/presente, etc.) que estructuran la razón metonímica, en la medida en que aborda el conocimiento desde presupuestos éticos y holísticos. En particular, pone en tela de juicio la relación entre sujeto (civilizado) y objeto (salvaje), como típica práctica colonialista sobre la que se construye históricamente el conocimiento científico, sobre todo antropológico. Entonces, “debemos confiar que los oprimidos están haciendo experiencias, están aprendiendo incluso a comunicarse sin hablar, a caminar sin moverse, y a luchar sin luchar, cuestiones todas que desafían nuestra capacidad de comprensión anclada en conceptos binarios y externos, y regida por los tiempos lineales de la producción capitalista” (Zibechi, 2008a: 99). Es más, es esta gran ruptura del pensamiento dicotómico, ilustrada por el sistemático oxímoron del discurso zapatista, la que supone el giro epistemológico que obliga al científico, en adelante, a aquella nueva condición axiológica, la de un humilde acompañamiento (auto)crítico.

5.- El quinto rasgo general corresponde con el mayor protagonismo de las mujeres y de las lógicas organizativas del parentesco, dentro de los movimientos latinoamericanos, como nueva centralidad que se expresa en la transformación de las relaciones de género en el seno de los movimientos, así como en la legitimación de las reivindicaciones de género producidas por los mismos hacia fuera. “La inestabilidad de las parejas y la frecuente ausencia de los varones, han convertido a la mujer en la organizadora del espacio doméstico y en aglutinadora de las relaciones que se tejen en torno a la familia, que en muchos casos se ha transformado en unidad

¹⁹ Sobre las capacidades educativas de los movimientos latinoamericanos, véase el apartado intitulado: “Los movimientos sociales como espacios educativos” en ZIBECHI, Raúl (2008), *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, México: Bajo Tierra – Sísifo.

productiva” (Zibechi, 2008a: 27). Es así como el mayor protagonismo de las mujeres en las luchas antisistémicas se traduce en el hecho de que las formas de organización de los movimientos se estructuran cada vez más con base en unidades domésticas ampliadas.²⁰

Además, la relativa feminización de los movimientos latinoamericanos refleja el debilitamiento del patriarcado, como relación de dominación que entra en crisis a partir de 1968. Representa un proceso que contribuye, tanto a la transformación de las cosmovisiones que sostienen los movimientos, como al paulatino abandono de la genealogía patriarcal de las formas tradicionales de organización subalterna. En este sentido, podemos afirmar que la progresiva feminización de los movimientos participa activamente en la deconstrucción de los valores de cambio dentro de relaciones internas de sociabilidad, debido a la proyección hacia el espacio público del predominio de los valores de uso que, hasta ese entonces, se veía confinado a la lógica de la reproducción doméstica. En este sentido, este quinto rasgo tiene una relación directa con el sexto y siguiente punto.

6.- Los movimientos latinoamericanos empiezan a construir nuevas formas de organización del trabajo y de su relación con la naturaleza, más allá de la mera cuestión de la propiedad de los medios de producción, mediante la organización de una división no científica del trabajo y la conquista de espacios de producción auto-gestionada. Esta construcción, ciertamente parcial, lenta y difícil, integra un conjunto de retos prácticos que son desafiados por las clases y grupos subalternos en su quehacer diario, a través de una fuerte presencia de las unidades domésticas ampliadas: se trata, pues, de garantizar el auto-abastecimiento y la diversificación de los procesos productivos, con el fin de minorar los vínculos de dependencia respecto del mercado capitalista; reducir los vectores de contaminación ambiental; viabilizar formas no jerárquicas de organización productiva, mediante la rotación de los puestos ocupacionales y, por tanto, una división técnica del trabajo cada vez más indivisa; superar las asimetrías entre trabajo “intelectual” y “manual”, entre trabajo “productivo” e “improductivo”; y, obtener un mayor control sobre los tiempos de producción. En suma, todas estas nuevas formas de organización del trabajo buscan poner en tela de juicio la misma relación antagónica capital/trabajo, que se encuentra en la raíz de la extracción de plusvalía.

La apropiación progresiva de los medios de producción conlleva la desalienación del proceso productivo, es decir, aminora los tres procesos de enajenación de la producción capitalista que sufre el proletario, tales como los teoriza Marx en sus *Manuscritos económicos y filosóficos*: la enajenación del productor individual con el producto, la del productor con la máquina y, como consecuencia de las dos primeras, la del productor con los demás productores individuales. En este sentido, la apropiación progresiva de los medios de producción, anhelada por los movimientos latinoamericanos, contrarresta los efectos del divorcio capitalista entre las condiciones objetivas de trabajo y la realización subjetiva del trabajo, fomentando la identificación del productor con lo que produce, con el medio con el que produce y, sobre todo, con quién produce, de manera no sólo interdependiente, sino ahora socialmente solidaria. Este proceso de desalienación es permitido por el hecho simple (pero no fácil) de dejar de producir mercancías, destinadas a las compras fortuitas y fluctuantes del mercado capitalista, para pasar a producir bienes destinados al consumo de los mismos productores, es decir, regidos por los valores de uso que imperan en las relaciones no capitalistas de producción internas a los movimientos, y las redes solidarias de intercambio que ellos generan. En otras palabras, cuando el productor vuelve a ser dueño de su trabajo, y se realiza, en el mismo proceso productivo, la fuerza de (su) trabajo como valor de (su) uso.

²⁰ Las “unidades domésticas” son grupos de personas, mayoritariamente vinculadas por relaciones de parentesco o residencia, que reúnen en un fondo común los ingresos de sus miembros para asegurar su mantenimiento y reproducción. Constituyen una institución central en los procesos de acumulación de capital, que “determina la disponibilidad, la reubicabilidad y el precio de la fuerza de trabajo” (Wallerstein, 2007: 107).

En estas redes, las relaciones de confianza entre productores y consumidores hacen que el trabajo deje entonces de ser excedente, y sobre todo abstracto, para convertirse en socialmente necesario y útil, de igual manera que el intercambio mediatizado por cosas, o sea, solamente por dinero, pasa a ser realmente entre personas. Ahora bien, “lo anterior no se deriva mecánicamente de la propiedad del medio de producción, ni siquiera de la desalienación del proceso de trabajo, sino de algo mucho más profundo: [vendedores y compradores] no tienen vocación de acumulación, no se sienten poseedores de mercancías. La función social está por encima de la posesión de una mercancía; y la función social es la que les permite producir valores de uso concretos que los van a consumir personas concretas” (Zibechi, 2008a: 265). Además, este debilitamiento en los valores de cambio, que se encuentra en el corazón de las nuevas prácticas productivas de los movimientos latinoamericanos, corresponde con un profundo proceso que es contrario a las lógicas de la sociabilidad cosificada, las cuales se basan en el fetichismo de la mercancía, y sobre las cuales se construye el Estado en el capitalismo histórico (es en este preciso punto donde Marx, por ejemplo, formula su tesis sobre la necesaria extinción del Estado en la sociedad pos-capitalista).

En la realidad social del continente, las redes de intercambio no capitalista están inmersas en las comunidades rurales de los pueblos originarios, en los piquetes barriales y las fábricas recuperadas de los Movimientos de Trabajadores Desocupados del Cono Sur, en los huertos de los barrios uruguayos, en los comedores populares de los suburbios de las grandes urbes, en los asentamientos, rurales y urbanos, de los Movimientos Sin Tierra y Sin Techo de Brasil, en las Juntas de Buen Gobierno zapatistas, en las escuelas auto-gestionadas por el movimiento estudiantil chileno, en los “territorios étnicos” de los Andes, en los sistemas comunitarios de seguridad e impartición de justicia de México, en los colectivos de resistencia a la construcción de mega-proyectos energéticos, entre las experiencias más destacadas de los últimos treinta años, y muchas otras más.²¹

Cabe mencionar también que la (re)construcción diaria de relaciones no capitalistas de producción, aunque sea parcial y local, transforma a su vez la relación de las clases y grupos subalternos con la idea del cambio social, el cual deja de ser la idea de una revolución total *ex nihilo* que crea al “Hombre Nuevo”, para realmente ser aquella “partera de la historia” (Marx) que hace nacer los otros mundos desde las entrañas mismas del mundo actual, aquel *pachakutik*, como vuelco cósmico que pone de revés al mundo. De una cierta manera, la transformación de esta relación equivale a retomar el sentido original de Marx quien menciona, en *La guerra civil en Francia*, la necesidad de “dar suelta a los elementos de la nueva sociedad que la vieja sociedad burguesa agonizante lleva en su seno.” Es más, “esta idea de que el mundo nuevo no se construye desde el Estado, ha sido formulada de otro modo por los zapatistas al señalar que su objetivo es cambiar el mundo y no tomar el poder. [...] Esta es una idea-fuerza que nace de una práctica social, no es el fruto de razonamientos abstractos teóricos” (Zibechi, 2008a: 59).

7.- El séptimo y último rasgo general radica en el desarrollo de nuevas prácticas de lucha, que complementan las formas instrumentales de antaño, como la manifestación o la huelga, por formas auto-afirmativas que visibilizan y reafirman señas de identidad subalterna, tales como marchas, bloqueos, ocupaciones o tomas. Por ejemplo, el piquete es ilustrativo de los procesos de (re)territorialización de los movimientos latinoamericanos, ya que expresa la forma más idónea, no sólo de romper con la circulación física de las cadenas de mercancías que sustenta la acumulación de capital, sino también, de defender la diferencia de los territorios comunitarios auto-controlados respecto de las lógicas concretas de esta acumulación, así como de lanzar nuevos desafíos a los poderes del capital. Se trata, en cierta medida, de un retorno a

²¹ Sobre casos concretos de redes no capitalistas de intercambio, véase el apartado intitulado “El retorno de las clases peligrosas” en ZIBECHI, Raúl (2008), *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, México: Bajo Tierra – Sísifo.

la acción directa, como herramienta privilegiada, cuya fuerza destituyente proviene de su carácter no convencional y disruptivo, la misma que contrasta con la honorabilidad (sumisión) de las formas instrumentales de antaño.

En resumen, la acción política de los nuevos movimientos antisistémicos, en América Latina, pasa por la politización positiva de sus diferencias sociales y culturales, o sea, de sus modos de vida. Pone de manifiesto el agotamiento del modelo de representación política vía los canales tradicionales de participación en la política instituida en el Estado (sistema partidista y electoral). Este modelo empieza a ser sustituido por el desarrollo de formas asamblearias de organización política, amparadas en ideales y prácticas de democracia directa. Asimismo, adquiere una forma no-estatal, expresada en el grito de “¡Qué se vayan todos!”, que abre la caja de pandora al tratarse de pensar y luchar, ya no contra el Estado burgués, sino sin el Estado, lo cual coloca a las clases y grupos subalternos en coordenadas teóricas y prácticas otras, ajenas a los ciclos del capital y a la razón de Estado.

A estos siete rasgos principales, podemos añadir que la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos, presente en el continente, refuerza el componente subalterno de las luchas contra-hegemónicas. En efecto, “en los últimos quince años, en América Latina, los movimientos que fueron capaces de plantear desafíos de envergadura al sistema [...] nacieron en los “márgenes” de la sociedad establecida y están siendo protagonizados por los más pobres, los privados de derechos sociales y políticos. Los movimientos de los “sin” –sin techo, sin tierra, sin trabajo, sin derechos...– han mostrado un vigor tal, que se han colocado a menudo en el centro del escenario político” (Zibechi, 2008a: 71).

Este proceso general de pauperización, en relación con quienes construyen los nuevos movimientos antisistémicos, en América Latina, no es más que la consecuencia de la aplicación ortodoxa de las recetas neoliberales a las políticas económicas de los Estados de la región, de manera continua y repetitiva, a lo largo de al menos dos décadas, al combinar políticas de flexibilización laboral, con políticas de desinversión productiva, que provocan procesos de subproletarización de las unidades domésticas. De manera paralela, las dictaduras militares que sustentan estas mismas políticas imponen un control policiaco y carcelario sobre los grupos excluidos del mercado laboral así reformado. Por tanto, esta aplicación forzosa provoca, no sólo la pauperización de capas cada vez más extensas de población, sino también el desclasamiento de sectores laborales enteros, anteriormente de ocupación plena (como en el caso de las clases medias argentinas), es decir, la reconfiguración de las viejas clases proletarias en nuevos grupos subalternos, ahora desprovistos de los derechos otorgados por el Estado keynesiano, que el ajuste neoliberal destruye de manera sistemática.

En conclusión, el listado que acabamos de repasar no representa ningún esquema cerrado, sino que busca explorar tendencias generales, no exhaustivas ni excluyentes. Abre pautas de reflexión para afinar una caracterización crítica sobre la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos en América Latina, la cual constituye un conjunto de diversas experiencias colectivas, llevadas a cabo por clases y grupos subalternos en movimiento (forzoso), que buscan construir y reconstruir vínculos comunitarios, mediante la apropiación autónoma de espacios segregados del capital, y la producción de relaciones no-capitalistas de sociabilidad en su seno. Es esta generación de movimientos latinoamericanos, articulada en torno al zapatismo, la que se constituye, en los años noventa, en un frente mundial para las luchas antisistémicas, el cual va a permitir, a su vez, la pronta realización del Primer Encuentro del Foro Social Mundial a inicios del siglo XXI.

1.6. La cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos Alcances y límites del Foro Social Mundial (FSM)

¿Por qué hablar del Foro Social Mundial (FSM), como conclusión a este primer capítulo? Por esta sencilla razón: “Es, muy probablemente, la iniciativa más global que haya existido respecto de cualquier previa e histórica aglomeración anterior de movimientos antisistémicos” (Wallerstein, 2008: 176). Sin embargo, ¿será tan necesario tratar el tema para esta investigación? Sí lo es, por tres principales motivos. En primer lugar, porque el FSM representa un espacio privilegiado de encuentro (pero no el único) para la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos, a nivel internacional, debido al peso que tienen los frentes de lucha latinoamericanos en ella. En segundo lugar, porque, si bien el FSM experimenta un período inicial de innovación antisistémica en sus cuatro primeros años de vida, o sea, del 2001 al 2005, la posterior intromisión de los gobiernos latinoamericanos del giro a la izquierda, a partir de este mismo año de 2005, provoca profundas disyuntivas estratégicas para quienes participan en el Foro. Por tanto, la trayectoria reciente del FSM se inserta plenamente en la problemática que mueve al presente trabajo de investigación, acerca de la relación compleja entre nuevos movimientos antisistémicos y gobiernos del giro a la izquierda en América Latina.

En tercer y último lugar, porque el tratamiento analítico del FSM se justifica, sobre todo, por la necesidad de demostrar que los peligros que han de enfrentar estos movimientos son tan grandes como diversos. En este sentido, el desafío que puede representar el giro a la izquierda no constituye, de ninguna manera, “la” causa de todos los males, lo que equivaldría a un acto de mala fe. Es más, somos plenamente conscientes respecto del carácter limitado de la presente investigación, que es deliberadamente restringida en su estudio sobre el acontecer del giro a la izquierda y sus repercusiones en las luchas antisistémicas, desde la experiencia ecuatoriana. La relación entre política instituida y movimientos, aunque sea una perspectiva difícil de evitar, sin embargo, no deja de padecer banalidad y ser necesariamente limitada. En consecuencia, nuestra perspectiva analítica encuentra validez en la conciencia reflexiva sobre sus propios límites, como conciencia que, además, permite no caer en la trampa del reduccionismo político.

En este sentido, la presentación crítica del FSM ubica nuestro interés en un tipo particular de límites a las luchas antisistémicas, pues existen otros desafíos externos no meramente políticos, representados por poderes fácticos tales como empresas transnacionales, paramilitarismo o narcotráfico, cuyas dimensiones propias no podrán ser analizadas de manera sustantiva. Pero también, “cuando hablamos de las dificultades o los límites que encuentran los movimientos, a menudo pensamos en la necesidad de superar límites externos: el Estado, el capital, la realización de alianzas para superar el aislamiento, el problema de la relación de fuerzas, la fragmentación y dispersión de las luchas, etcétera. Sin embargo, el concepto mismo de límites implica el convencimiento de que los límites son prioritariamente internos” (Zibechi, 2008a: 55). Por tanto, estos límites internos no pueden ser ignorados, so pena de tomar a los movimientos como datos unitarios, moldeados por fuerzas exteriores, mientras que son, en realidad, sujetos de contradicciones internas. A final de cuentas, límites externos e internos se retroalimentan, por lo que una revisión crítica sobre el acontecer reciente del FSM ha de contribuir, sin duda, a nuestra reflexión general sobre las condiciones políticas de lucha de las clases y grupos subalternos en América Latina.

En un momento en el que la utopía liberal dominante se sustenta en la imposibilidad de alternativas a la realidad presente del capitalismo, hablar sobre posibles alternativas a la acumulación es un hecho revolucionario en sí. La falta de definición concreta sobre estas posibles alternativas, que parece propia de un contexto histórico de transición, representa una debilidad que es, enseguida, compensada por la urgente necesidad de romper con la pretensión universalista del capitalismo como única vía posible. En este sentido, pensar en posibles alternativas, aunque sea de manera general, constituye el requisito previo al pasaje de la resignación a la lucha por la transformación social. De esta necesaria tarea de imaginación política se encarga el FSM. Ahora bien, ¿en qué consiste este Foro? ¿De qué se trata? Debido a su carácter relativamente reciente, “la indagación sobre su contribución a la transformación

de la teoría crítica y la izquierda global no puede dejar de ser algo especulativa” (Santos, 2009b: 400). No obstante, podemos partir del siguiente ejercicio de definición, negativo y contradictorio a la vez:

“El FSM no es un acontecimiento, ni una mera sucesión de acontecimientos, aunque sí trata de dramatizar los encuentros formales que promueve. No es una conferencia académica, aunque en ella convergen las contribuciones de muchos académicos. No es un partido ni una internacional de partidos, aunque en ella toman parte militantes y activistas de muchos partidos de todo el mundo. No es una ONG ni una confederación de ONG, aunque su concepción y organización debe mucho a las ONG. No es un movimiento social, aunque a menudo se designa a sí mismo como el movimiento de los movimientos. Aunque se presenta a sí mismo como un agente del cambio social, el FSM rechaza el concepto de un sujeto histórico y no confiere ninguna prioridad a ningún actor social específico en este proceso de cambio social. No tiene una ideología claramente definida, ni en la definición de lo que rechaza ni en la de lo que afirma. [...] El FSM no está estructurado de acuerdo con ninguno de los modelos de organización política modernos” (Santos, 2009b: 376-377).

El FSM no es y es, al mismo tiempo. Nace con base en una tensión entre las necesidades de herencia y de innovación que rigen las luchas de los nuevos movimientos antisistémicos, en su búsqueda de formas colectivas de organización, flexibles y coordinadas, que permitan, tanto la acumulación de fuerzas y tradiciones críticas, como la prevención de divisiones internas, so pena de ver la energía de la movilización disipada en calor. Trata de inventar formas organizativas que sean capaces de resistir los embates de las fuerzas económicas dominantes y proponer nuevos horizontes utópicos. En este sentido, el FSM “se propone realizar la utopía en un mundo carente de utopías. [...] Pero lo que está en juego no es tanto un mundo utópico, sino un mundo que permita la utopía” (Santos, 2009b: 378).

El FSM busca dar sostenibilidad a las movilizaciones subalternas, en el tiempo y el espacio del capitalismo de inicios del siglo XXI. Más allá de los *happenings* heroicos de las cumbres, pretende constituir una fuerza que estaría allí en permanencia, porque permitiría una movilización permanente de fuerzas ya movilizadas y de organizaciones de movilización. Aquí, el principal obstáculo radica en la extrema diversidad de estas fuerzas y organizaciones, en su escala de acción, sus prácticas de lucha, sus objetivos y estrategias, y sus contextos culturales y geográficos. En consecuencia, el FSM se encarga principalmente de una tarea de traducción intercultural, entendida como el procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre experiencias del mundo diferentes, evitando así la “canibalización” de unas experiencias por otras. Se trata, pues, de traducir entre sí las diversas luchas de los diferentes movimientos antisistémicos, tanto viejos como nuevos, tanto centrales como periféricos, con el fin de garantizar pautas recíprocas de diálogo. Esta tarea, por cierto titánica, pasa entonces por la puesta en práctica de la ecología de los reconocimientos.

Es más, ya no se trata de pensar el todo, ni de pensarlo todo, sino de pensar los límites del pensar. La labor de traducción intercultural del FSM expresa la naturaleza otra de las génesis de los nuevos movimientos antisistémicos, sobre todo de los provenientes del Sur, así como el contenido diferente de las cosmovisiones sobre las que éstos se sustentan. En términos estratégicos, esta labor resulta imprescindible para la sostenibilidad de las luchas subalternas. En efecto, hace más densa la red de prácticas contra-hegemónicas, tanto entre los movimientos, como en el seno de cada uno de ellos. Dicho de otro modo, “el trabajo de traducción de las prácticas es particularmente importante entre prácticas no-hegemónicas, dado que la inteligibilidad entre ellas es una condición de su articulación recíproca. Ésta es, a su vez, una condición de la conversión de las prácticas no-hegemónicas en prácticas contra-hegemónicas.

El potencial antisistémico o contra-hegemónico de cualquier movimiento social reside en su capacidad de articulación con otros movimientos, con sus formas de organización y sus objetivos. Para que esa articulación sea posible, es necesario que los movimientos sean recíprocamente inteligibles” (Santos, 2009a: 141).

Posibles ejemplos de traducción intercultural constituyen lecturas cruzadas sobre ámbitos de lucha, como pueden ser el racismo o el patriarcado. En estos temas concretos, mientras que los movimientos clasistas suelen ver problemas de orden secundario, los nuevos movimientos antisistémicos apuntan su centralidad. Pero estos últimos, en un movimiento invertido de priorización, tienden a desconocer la validez explicativa de las relaciones de producción. Es precisamente aquí donde intervienen los procesos de traducción, dirigidos a hacer penetrar en un movimiento las preocupaciones del otro y viceversa, de tal manera que se establezca, una vez interiorizadas estas preocupaciones inicialmente ajenas, un diálogo que permite generar consensos valorativos sobre la necesidad, tanto de abandonar prácticas racistas o machistas por parte de los primeros, como de integrar las dimensiones relativas a la división capitalista del trabajo por parte de los segundos, al momento de reconocer y luchar en contra del racismo o el sexismo.²² Este ejemplo concreto de ejercicio de traducción ha de repetirse, entonces, sobre todas las formas posibles de dominación, entre todos los movimientos posiblemente presentes. Los diálogos así entablados contribuyen, sin duda, y sin radicalidad gratuita, a la construcción de conciencias colectivas que se orientan cada vez más hacia posturas genuinamente antisistémicas. Constituyen espacios de intercambio sobre conflictos diversos pero compartidos. Y es así como el cruce de evaluaciones y valoraciones, que derivan de estos espacios dialógicos, sólo puede conducir al fortalecimiento de una difusa conciencia colectiva antisistémica, es decir, a una perspectiva ampliada que excluya cada vez más toda posibilidad de lucha intra-sistémica.

En suma, el trabajo de traducción intercultural permite revelar los elementos, en términos de formas de organización, diagnósticos de problema y objetivos de acción, que comparten y diferencian los movimientos en su diversidad. También permite de-construir la hegemonía para poder re-construir conocimientos y culturas contra-hegemónicos, al mismo tiempo que sus prácticas y sus agentes. En fin, reduce las contingencias provocadas por la diversidad, en la medida en que fomenta las posibilidades de articulación entre movimientos, así como el potencial antisistémico de esta agregación de diversidad en un momento dado. A nivel práctico, lo anteriormente dicho se traduce en el hecho de que el FSM “ha tenido el acierto de hacer esta diversidad más visible y más aceptable para los movimientos y las organizaciones; las ha hecho conscientes del carácter incompleto o parcial de sus luchas, políticas y filosofías; ha creado una nueva necesidad de inter-conocimiento, inter-reconocimiento e inter-acción; ha fomentado coaliciones entre movimientos hasta entonces separados y que sospechaban unos de otros. En suma, ha convertido la diversidad en un valor positivo, una fuente potencial de energía para la transformación social” (Santos, 2009b: 381-382).

Esta conversión representa un giro de ciento ochenta grados respecto de la situación anterior, propia de los “viejos” movimientos antisistémicos, en la que la diversidad era vista, no como una riqueza, sino como un fuerte obstáculo. En este sentido, “mientras que antes de 1968 se consideraba, en forma general, como un desiderátum el unificar todos los movimientos antisistémicos en uno solo, o al menos en un solo movimiento en cada país, esta forma de unidad

²² Por ejemplo, sobre la cuestión del sexismo, Wallerstein, en su obra *El capitalismo histórico*, demuestra que, además de expresarse políticamente en la santificación de la mujer como ama de casa, con todas las privaciones y violencias que derivan de esta posición, el patriarcado cumple también con un papel económico fundamental para la acumulación de capital, al hacer posible la exclusión y marginación arbitraria de las mujeres hacia las periferias del régimen asalariado y, por tanto, ocultar y negar parte importante del valor de su trabajo, en la medida en que “el misterio de la virtud del capital para valorizarse a sí mismo tiene su clave en el poder de disposición sobre una determinada cantidad de trabajo ajeno no retribuido” (Marx), empezando con el de las mujeres.

no es ya más un desiderátum incuestionado. Una multiplicidad de organizaciones, cada una representando un grupo diferente o una diferente tonalidad, incorporado de manera amplia en algún tipo de alianza, son ahora vistas, al menos por la mayoría, como algo bueno en sí mismo. Lo que fue un *pis aller* es ahora proclamado como una coalición de arcoíris” (Wallerstein, 1989: 239). La diversidad deja entonces de ser vista como la causa de todos los faccionalismos, y se convierte en punto de encuentro para la unidad.

Ahora bien, ¿cuáles son los principales alcances del FSM? Sus contribuciones al proceso general de reinvencción de las luchas antisistémicas en el siglo XXI son múltiples. Pueden ser resumidos con base en los siguientes criterios, ordenados de manera aleatoria (Santos, 2009b: 400-401): 1) el paso de una suma desarticulada a un conjunto articulado de movimientos; 2) una concepción heterodoxa sobre las diversas formas de poder y dominación; 3) la agregación de movimientos en el respeto de sus autonomías; 4) la interculturalidad como entramado epistemológico alternativo; 5) nuevas estrategias basadas en la diversidad; 6) el predominio de la democracia directa como práctica y horizonte utópico; 7) el reconocimiento de la igualdad en la diferencia; 8) la opción de la insurgencia más allá de la dicotomía entre reforma y revolución; 9) un esfuerzo continuo para no convertir a los militantes en funcionarios; 10) la combinación pragmática de agendas de corto y largo plazo; 11) la articulación de las escalas geográficas de lucha; 12) la transversalidad de los temas y de los procesos de las luchas antisistémicas; 13) la coexistencia de medios legales e ilegales de acción; 14) una concepción pragmática de las diferencias y de los objetivos comunes; y, 15) el rechazo de toda “pureza” ideológica, teoría general y mando centralizado.

Si la función histórica del FSM consiste en promover esta compleja y abierta serie de puntos de acción y reflexión, el final de su existencia equivale a la interiorización de los mismos en los procesos de lucha de los movimientos antisistémicos. Pensamos que esta interiorización se ha completado en parte, por lo que el FSM ha entrado, desde hace ya varios años, en un proceso general de desaceleración y pérdida de dinamismo, como lo ilustra la organización creciente de contra-foros en los últimos encuentros del Foro. En otras palabras, si el FSM se ha estancado, es precisamente porque se ha realizado, pues sus límites recientes no son más que la consecuencia directa de su propio éxito. Ahora bien, ¿a qué se debe esta relativa pérdida de fuerza? ¿Cuáles son los límites con los que han de enfrentarse los colectivos participantes en el FSM? Pero también, ¿por qué empezar a hablar del giro a la izquierda en América Latina? Precisamente porque este movimiento político reciente, hoy característico del continente, contribuye a limitar el FSM a partir de los años 2005 y 2006. ¿Cómo y en qué medida? Es lo que trataremos de analizar en los siguientes párrafos.

Ya son muchos quienes hablan hoy de una crisis del FSM y de su “modelo” (si modelo hay). Esta posible crisis es, sin embargo, relativa, en la medida en que constituye, al mismo tiempo, el producto de discursos acostumbrados a lucrar con la advertencia sobre crisis futuras (que nunca llegan), o de lógicas funcionalistas incapaces de concebir al conflicto como proceso de socialización, o de difusos romanticismos que niegan la posibilidad de contradicciones internas a los movimientos. Por tanto, la “crisis” del FSM, si se expresa parcialmente en una realidad objetiva, sí corresponde con una subjetividad con efectos de realidad, la cual es producida, no sólo por quienes observan al Foro, sino también por quienes participan en él. En consecuencia, lo que denominamos como “crisis” del FSM resulta ser alimentada, desde los inicios mismos del Foro, por las objeciones de una vieja izquierda que se resiste, de manera conspicua, a reconocer los alcances del FSM, y le reprocha su supuesta falta de programación, posicionamiento, representatividad, vinculación, acción, seriedad o eficacia, entre tantos otros “argumentos” que no hacen más que reproducir, cuarenta años después, las críticas formuladas en 1968 por los movimientos ya en el poder, en contra de los nuevos movimientos en

construcción. El carácter anacrónico de estas críticas, resabios de dogmatismo, hace innecesario entrar en detalles al respecto, pero ellas son sintomáticas de una incompreensión aún viva entre las diferentes generaciones y los diversos modos de vida de los movimientos antisistémicos. En este sentido, las barreras epistemológicas, contra las que lucha la labor de traducción del FSM, dan lugar a interesantes debates en el seno mismo del Foro.

Es así como, “a partir del año 2005, los debates empezaron a centrarse en el futuro del FSM. Pueden identificarse dos debates diferentes. Uno de ellos se centra en los profundos cambios que el FSM deberá llevar a cabo para estar a la altura de las energías transformadoras que ha desencadenado. ¿De un espacio abierto a un movimiento de movimientos? ¿De foro de discusión a acción colectiva? ¿Partido político global? [...] El otro debate se centra en si el FSM tiene algún futuro, si ha agotado su potencial, si tiene que darse por concluido dejando el campo abierto para otros tipos de agregación global de resistencia y alternativa” (Santos, 2009b: 394). Frente a esta doble controversia, pensamos que el segundo debate obedece a intereses vinculados con los gobiernos del giro a la izquierda y que, por tanto, resulta ser ajeno a la realidad profunda del FSM. En cambio, el primer debate resulta ser más espinoso. En efecto, el problema de la forma del FSM se refiere a un problema de fondo, pues las tácticas no pueden prescindir de estrategias, es decir, de proyecciones a largo plazo. Entonces, ¿qué nuevas estrategias adoptar para la agregación de la diversidad de los movimientos antisistémicos? Esta pregunta no necesariamente lleva a redactar el acta de defunción del FSM, tal como lo pretenden algunos, sino que ha de guiar el sentido de permanentes auto-reformas, con el fin de actualizar las tácticas con las estrategias defensivas y ofensivas que exija cada momento particular de lucha. ¿Pero cuál es este sentido? ¿De un espacio abierto a un movimiento de movimientos? ¿Hacia un partido político global? ¿De foro de discusión a plataforma de acción directa? Siguiendo la lógica de estas propuestas, ¿por qué no una quinta internacional...?

Aquí, nuestra burla se debe a que todas estas propuestas pertenecen a una misma lógica, que es la lógica de la estrategia etapista de la vieja izquierda, que hoy está resucitando bajo nuevas formas encarnadas en los gobiernos del giro a la izquierda, y que pretenden otorgar al FSM un carácter operativo que no tiene, porque no requiere tenerlo. En efecto, “desarrollar una estrategia de contrapoder o de contra-hegemonía no significa necesariamente recaer en los viejos modos de organización jerárquicos y centralizados propios de la vieja izquierda. De hecho, cómo mejor puede potenciarse dicha estrategia es mediante la interconexión en red horizontal y a múltiples niveles que los movimientos y organizaciones representados en el FSM han puesto de manifiesto con sus luchas particulares. Articular estas luchas en acción significará forjar una estrategia común que extraerá su fuerza de la diversidad” (Santos, 2009b: 398).

Una vez más, ya no puede ser sacrificada la diversidad táctica sobre el altar de la unidad estratégica, tal como lo hicieron y lo siguen haciendo las organizaciones de la vieja izquierda, so pena de desechar arbitrariamente ciertas experiencias de lucha.²³ “En un contexto en el que los mecanismos de explotación, exclusión y opresión se multiplican y se intensifican, es particularmente importante no desperdiciar ninguna experiencia social de resistencia por parte de los explotados, excluidos u oprimidos, y de sus aliados” (Santos, 2009b: 404). En este sentido, la diversidad constituye una característica histórica de los movimientos pos-68, en sus luchas en contra de unos factores diversificados de la dominación. Se expresa no sólo en sus campos particulares de lucha, sino también en la pluralidad de espacios socio-culturales en los

²³ Como ejemplo de esta vieja izquierda aún presente, que disuelve la diversidad de luchas en una unidad estratégica, podemos mencionar al MAS boliviano y la ilustrativa concepción que tiene de este “movimiento” el vicepresidente Álvaro García Linera, quien, en uno de sus discursos sobre “Los tres pilares de la nueva Constitución Política del Estado” en 2009, afirma: “Ahora hay un solo tren que es el proceso de cambio, con un solo maquinista: el Presidente Evo Morales”. Además de la unicidad excluyente que se expresa en el “solo” repetido dos veces, la imagen ferrocarrilera traiciona una visión de orden lineal, mecanicista y desarrollista que se presenta como fiel reminiscencia del positivismo de antaño.

que se proyectan. Así, “es muy difícil pensar que sea posible progresar a la misma velocidad en las diferentes luchas contra los diferentes tipos de opresión en las diferentes partes del mundo. Al contrario, el desarrollo desigual y combinado de las diversas luchas anti-capitalistas — probablemente más evidente ahora gracias al FSM— reflejará siempre el desarrollo desigual y combinado del capitalismo global” (Santos, 2009b: 399).

Se trata, pues, de determinaciones estructurales que convierten el retorno a la unidad de las luchas, no sólo como algo indeseable, sino como algo simplemente imposible. Reconocer esta imposibilidad, es decir, aceptarla y no lamentarla, se constituye como la condición que nos hace capaces de ahuyentar, definitivamente, aquellos viejos demonios que aún habitan la izquierda. En este sentido, “una cosa parece clara: todavía es demasiado pronto para decir que, después del FSM, la izquierda global ya no volverá a ser lo mismo. En definitiva, ésta es la razón por la que el Foro tiene que continuar” (Santos, 2009b: 409).

Dejemos entonces el debate sobre el porvenir del FSM, su posible “crisis” y el camino que debería elegir para “superarla”. Si partimos de la conciencia de que el capitalismo, como sistema social total de dominación, se sostiene en diversos mecanismos de explotación, la oposición aparente entre diversidad táctica y unidad estratégica se desvanece sobre sí misma. Dicho de otro modo, reconocer que todas las formas contemporáneas de dominación, ejercidas sobre las clases y grupos subalternos, no son más que los productos del modo de producir realidad social en el capitalismo, representa el paso previo y decisivo para la agregación estratégica de la diversidad de los movimientos antisistémicos. Estos últimos, a pesar de sus diferencias, y hasta de sus posibles divergencias, tienen en común la toma de defensa de los subalternos, o sea, de quienes son tomados en cuenta por los poderes del capital sólo en términos de seguridad (para los derechos de propiedad individual). Tienen en común la lucha contra los problemas no “internalizados” en la lógica de la acumulación. Comparten un cosmopolitismo, así como una cosmovisión libertaria del mundo, que rechazan toda forma autoritaria de gestión de la política, porque buscan nuevas formas de hacer política.

En consecuencia, “el FSM no es [...] un movimiento. Y no es ni siquiera un movimiento de movimientos. Es, más exactamente, algo concebido como una suerte de familia de movimientos” (Wallerstein, 2008: 176). Ratificamos esta metáfora familiar, porque permite entender cómo el Foro, a pesar de sus contradicciones internas, logra mantener lazos de unidad y reproducirse en su función de coordinación entre los miembros que lo integran. No obstante, no queremos con ello negar los imperativos de transformación permanente del FSM sobre sí mismo. Más bien, defendemos la necesidad de que esta transformación se dé de manera endógena, y que no sea dictada por consideraciones ideológicas, sino por las necesidades prácticas que determine el mismo movimiento de las clases y grupos subalternos. En este sentido, si es cierto que “la profundización de los objetivos del Foro en una nueva etapa requiere formas de agregación y articulación de una mayor intensidad” (Santos, 2009b: 407), esta nueva fase ha de pasar por procesos de mitigación de la diferencia y fortalecimiento de lo común, mediante la construcción de organizaciones y tendencias como puentes entre movimientos. Hoy, estos puentes, o “zonas de contacto” (Santos), se concretizan mediante la organización de encuentros de mujeres indígenas y afro-descendientes, que hace entrar las temáticas feministas en los movimientos de los pueblos originarios, o el fortalecimiento de la perspectiva clasista de lo *queer* en los movimientos GLBT, entre otros ejemplos posibles.

Dichos procesos de convergencia incluyen la articulación de luchas y alternativas, así como la potenciación de alternativas cada vez más consistentes y de mayor alcance. Esta articulación presupone combinaciones entre los diferentes movimientos antisistémicos que los obligarán a cuestionar su propia identidad y autonomía tal como las han concebido hasta ahora. Si el proyecto es el de promover prácticas contra-hegemónicas que combinen ecologismo, pacifismo, indianismo, feminismo, obrerismo y demás luchas, de un modo horizontal y que

respete la identidad de cada movimiento, se requerirá entonces un esfuerzo colectivo de reconocimiento mutuo, de diálogo y de debate para llevar a cabo la tarea.

Ahora bien, la problemática de la relación entre movimientos y gobiernos constituye una cuestión pendiente, aún no resuelta en las prácticas mismas de los nuevos movimientos antisistémicos. A pesar de que 1968 equivale a “reconocer el poder estatal como la peor de las posibilidades, [...] esta ruptura con la ideología liberal será sin duda el paso más difícil de dar para las fuerzas antisistémicas [...]. Semejante ruptura con la práctica anterior [a 1968] implica la total negativa a manejar las dificultades del sistema. No corresponde a las fuerzas antisistémicas resolver los dilemas políticos que las contradicciones cada vez más fuertes del sistema imponen a las capas dominantes. [...] Casi todas las fuerzas antisistémicas, hasta las más militantes, fueron atraídas a esa trampa” (Wallerstein, 1996: 247). Es más, sostenemos que la trampa sigue en pie, y que una porción importante de los movimientos latinoamericanos, en particular, volvieron a caer en ella a lo largo de los años 2000. ¿Cuáles son los elementos que nos permiten sostener esta tesis, tan central para la presente investigación? Éstos serán presentados de manera detallada en los siguientes capítulos, pero ya existen indicios, a nivel del FSM, sobre la pérdida de independencia de los movimientos respecto de los gobiernos en América Latina.

En efecto, si el FSM, en un primer período que va de 2001 a 2005, representa una empresa realmente autónoma de innovación antisistémica, en un segundo momento, iniciado por la Cumbre de Mar del Plata a finales de 2005, el Foro empieza a padecer la intromisión creciente de los gobiernos del giro a la izquierda y, en particular, del gobierno de la llamada “revolución bolivariana”. Es decir, “hasta hace algunos años, los grandes eventos de los movimientos (FSM, contra-cumbres y otros) eran espacios con contradicciones pero en los que cabía la resistencia. Ahora, cada vez que hay un gran evento de los de arriba, se organizan “contra-cumbres” paralelas montadas con el apoyo de los gobiernos progresistas. Así sucedió en Mar del Plata en noviembre de 2005, en Córdoba en julio de 2006, y en Cochabamba en diciembre del mismo año” (Zibechi, 2008a: 304). Es más, el giro a la izquierda de una serie de gobiernos latinoamericanos constituye “un parteaguas que ha colocado a los FSM del lado del poder estatal [...], frente a los movimientos que siguen defendiendo sus territorios y los bienes comunes. Esta es la contradicción más importante por la que estamos transitando, que se resume en la aparición de nuevos modos de dominación inspirados en las prácticas y formas de hacer de los propios movimientos” (Zibechi, 2011a: 70).

* * *

El giro a la izquierda en América Latina, operado por una serie de gobiernos electos en la década del 2000, conlleva entonces un conjunto de interrogantes fuertes sobre el porvenir inmediato de las fuerzas antisistémicas, no sólo a nivel regional, sino mundial. En efecto, “uno de los debates que atraviesan y dividen al mundo popular es qué relaciones mantener con el Estado (gobierno, municipios) y con el sistema de partidos. [...] No es un debate de carácter ideológico sino que las posiciones en juego, las más de las veces, se relacionan con la experiencia de las organizaciones y movimientos” (Zibechi, 2008a: 267). Prueba de esta situación radica en el amplio debate nacido de la realización del FSM en Venezuela en 2006, cuya organización quedó intervenida por el gobierno de la “revolución bolivariana”.

En general, los movimientos antisistémicos adaptan sus cursos de lucha a la evolución del estado del sistema capitalista mundial. Sus contradicciones internas son también el reflejo de sus limitaciones externas. En consecuencia, entender las dinámicas de los movimientos latinoamericanos, pasa también por el análisis de las transformaciones de las lógicas de acumulación que atraviesan las economías del continente y, por tanto, de las estructuras

políticas en las que estas lógicas se arropan. En este sentido, el segundo capítulo tendrá como principal objeto el de estudiar el cambio de panorama político en la región, a lo largo de los años 2000, para develar los procesos de acumulación subyacentes a este cambio y, así, contribuir al objetivo principal de esta investigación, que consiste en indagar los efectos de estos procesos sobre la vida de las clases y grupos subalternos en movimiento.

CAPÍTULO SEGUNDO

EL GIRO A LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA Y LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” EN ECUADOR

No reír, no lamentar, no odiar, sino entender.

Spinoza

Parte importante de los lectores de los trabajos en ciencia social (o de los que parecen leerlos) presenta una tendencia cierta a leer estos trabajos desde una perspectiva normativa, pues algunos de ellos tienden a confundir el discurso de la ciencia social con el panfleto, y sus análisis con (hipo)tesis. ¿Por qué se da esta tendencia?

En primer lugar, porque el científico social habla de temas que resultan ser de interés para la mayoría de la gente (a diferencia de otras ciencias, al menos en el corto plazo). En efecto, la ciencia social es un pensamiento no espontáneo sobre temas de pensamiento espontáneo. Por tanto, es sometida al veredicto inmediato de los profanos, quienes centran su atención en los resultados de las investigaciones (y no en la manera de obtenerlos, que a menudo, es aún más importante que los resultados en sí mismos), para, enseguida, o “refutarlos” en un encogerse de hombros o en una mueca de desprecio, o vulgarizarlos bajo la forma de eslóganes, que son luego debatidos sin fin, desde problemáticas implícitas y maniqueas, como si estos resultados fueran gustos o colores al respecto de los cuales cualquier podría opinar con las armas ordinarias del discurso ordinario. En cambio, la lógica del debate científico es ajena a la lógica de la polémica política. El problema es que los profanos tienden a confundir la referencia a los valores con los juicios de valor, pues ellos atribuyen al científico social juicios de valor cuando él, en realidad, sólo opera por referencia a valores realmente existentes.

En segundo lugar, porque el discurso científico está orientado hacia la destrucción sistemática de las certidumbres primeras, de todas las evidencias. Otro problema, aquí, radica en que el distanciamiento que este discurso fomenta respecto de toda adhesión dóxica a estas evidencias (credulidad), tiene todas las apariencias en su contra. Es decir, todo hace pensar lo contrario del resultado de la investigación científica. Entonces, las estrategias de ruptura, necesariamente paradójicas, que el discurso científico se impone (e impone a sus lectores), suelen aparecer al sentido común como desencantadas y, a la vez, cercanas a la burla. En este sentido, las constataciones “implacables” de la ciencia social pueden pasar por provocaciones, cinismos o, en general, ser vistas como partes de una especie de radicalismo irresponsable, de una suerte de política de lo peor, que se complacería en tomar contrapiés gratuitos sobre los temas más polémicos, con tal de dividir a las opiniones.

En cambio, creemos que, si los agentes que tienen interés en el orden establecido no gustan de los trabajos científicos, es porque la ciencia social introduce una libertad en contra de la adhesión primaria a este orden, que hace que la conformidad misma tome formas de herejía, ironía o sarcasmo, y que estos agentes se sientan atacados en lo más profundo de sus convicciones íntimas, pues la ciencia social los desnuda como portadores de intereses que, la mayoría de veces, resultan ser difícilmente confesables. Por tanto, una de las estrategias que ellos utilizan, contra los efectos de desmitificación de la empresa científica, consiste en invocar, ante el tribunal de la opinión de los biempensantes (sus pares), la sensatez contra el desafío científico al sentido común y, así, reducir este desafío al estado de una simple “crítica”, sátira o chisme malicioso. Esta reducción es, además, facilitada por las dificultades inherentes a la comunicación de la empresa científica de desmitificación hacia unos lectores parcialmente mitificados. Y este obstáculo, ilustrado por la atmósfera de permanente sospecha que rodea a esta empresa, es aún más grande cuando la investigación científica tiene como objeto a espacios sociales dominantes (como es el caso del campo del poder), que se caracterizan, tanto por el

hecho de pensarse a sí mismos como excepciones de sus propios análisis, como por su pretensión al monopolio de su propia objetivación, es decir, por su pretensión a la imposición de su propia “verdad”, que ciertamente constituye la defensa más férrea contra toda producción de verdades científicas.

En tercer y último lugar, porque los lectores invierten sus intereses particulares en la lectura y, como es de esperarse, los intereses relacionados al sistema de gobierno son fuertes. De manera espontánea porque inconsciente, ellos buscarán razones, desde sus respectivas posiciones sociales y los intereses que de ellas derivan, para atacar o defender al gobierno de la “revolución ciudadana” en reacción (epidérmica) a lo afirmado en esta investigación.

“En suma, los estudios que no hacen sino ratificar las construcciones del sentido común y del discurso ordinario, convirtiendo los presupuestos cotidianos en definiciones científicas, tienen todas las posibilidades de ser aprobados por la comunidad académica y sus audiencias, y tanto más cuanto más estrictamente se pliegan a las reglas más superficiales de la disciplina científica, mientras que la investigación que rompe con la falsa evidencia y la aparente neutralidad de las construcciones del sentido común – incluido el sentido común académico– siempre corre el peligro de parecer el resultado de un acto de imposición arbitrario, cuando no de una toma de postura ideológica, y de ser denunciado como una producción deliberada de datos destinados a justificarlos (lo que hace siempre toda construcción científica)” (Bourdieu, 2000: 71).

El análisis que desarrollaremos en este segundo capítulo busca escapar a esta lógica macartista de la denuncia, tan cara a los académicos, quienes obtienen réditos simbólicos al momento de constituirse (porque son constituidos) en los jueces supremos de los procesos sociales, repartiendo sin escrúpulos requisitorias o súplicas. En este sentido, no basta con denunciar los peligros que representarían los gobiernos del giro a la izquierda para los movimientos antisistémicos. Es más, esta investigación no pretende transformarse en un “grito de alarma” que, además, resultaría superfluo para movimientos que, en sus condiciones reales de lucha, se encuentran atrapados en contradicciones sobre las cuales están dándose, desde hace ya varios años, tomas de conciencia colectivas y autónomas. Si peligro hay, desde nuestra perspectiva teórica, y si pretendemos combatirlo, es necesario, antes que todo, analizarlo para poder entenderlo.

Ahora bien, ¿cómo analizarlo? ¿Qué escenario político están construyendo los gobiernos del giro a la izquierda y, en particular, cómo caracterizar la agenda política del gobierno de la “revolución ciudadana” en Ecuador? En efecto, el momento de definiciones abierto por la elección de Alianza País (AP) aún no se cierra. Y ante estas interrogaciones, que resultan centrales para la presente investigación, surge la necesidad de nuevas caracterizaciones críticas para la ciencia social. En suma, se trata de plasmar el análisis político más allá de la enumeración de adjetivos yuxtapuestos (progresista, desarrollista, populista, nacionalista, indigenista, entre otros), que no son más que alusiones versátiles, con fuertes cargas ideológicas, con las que teóricos y activistas suelen referirse a los gobiernos del giro a la izquierda. Es así como existe una relativa confusión teórica al momento de caracterizar a estos gobiernos de manera científica, es decir, con rigor, objetividad y sobre todo, con base empírica, distanciándose (en la medida de lo posible) del peso de las pasiones que ellos desencadenan. Por tanto, el problema al cual nos enfrentamos aquí, tiene que ver con las posibles lecturas teóricas que se dan respecto de los gobiernos del giro a la izquierda. Lo advierte Zibechi en un artículo sobre “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo”, que “está en su mayor parte volcado en apoyar y justificar las políticas de los gobiernos y muestra grandes dificultades para dar cuenta del nuevo modelo hegemónico” (Zibechi, 2011b: 21).

¿Cuál es este laberinto? Se trata de la dificultad de una caracterización consensuada sobre los gobiernos del giro a la izquierda, la cual se debe, no sólo a la complejidad propia del nuevo escenario político desdibujado, sino, sobre todo, al peso de las orientaciones ideológicas previas de quien opine, que le hacen ver más virtudes que males, o viceversa, en cuanto a las medidas de dichos gobiernos y cada uno de ellos. En suma, el giro a la izquierda trastoca los modos académicos de producción del discurso sabio en América Latina, al desencadenar, sobre todo en un inicio, indudables y generalizadas reacciones de simpatía, que encuentran su clímax en la elección del gobierno de Evo Morales en Bolivia.

Las posibles razones para una falta de espíritu crítico parecen ser diversas. Podemos mencionar, entre otros factores: una distancia geográfica que fomenta una forma inconsciente de idealización; una excesiva teorización que se desvincula de la realidad empírica; la tradición teleológica del marxismo; y, un sentimiento colectivo de relativa euforia e ingenuidad, debido al carácter inédito de ciertos conceptos, como el de Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, desde los cuales los académicos lanzan modas intelectuales y, así, se garantizan nichos institucionales y ganancias simbólicas. Situación que, al final, provoca en diversos grados un acercamiento de reconocidos teóricos e intelectuales hacia los gobiernos del giro a la izquierda. Aquí, las posiciones de colaboración que nacen de este acercamiento van desde la defensa más acérrima (Sader, Boron), el beneplácito (Dussel, Amin), la participación directa y remunerada (Linares, Dieterich, Harnecker), hasta el apoyo crítico (Quijano, Santos, Galeano, Houtart). Sin embargo, no podemos fingir sorpresa ante la simpatía de quienes reciben beneficios de todo tipo por parte de los gobiernos del giro a la izquierda. Tal como lo reconoce uno de ellos, “más de cincuenta años de trabajo regulares en el continente latinoamericano no pudieron volverme insensible en la búsqueda práctica e intelectual de alternativas” (Houtart, 2009: 92). Tras esta larga “búsqueda”, hoy muchos intelectuales han encontrado en los gobiernos del giro a la izquierda un grial del cual beber.

Por lo general, encontramos dos obstáculos para la comprensión crítica de la “revolución ciudadana”. El primero de los dos se encuentra en la polarización ideológica de las discusiones teóricas sobre los gobiernos del giro a la izquierda, que hoy son sintomáticas de una distribución cada vez más maniquea entre defensores y detractores. Mientras que los primeros resultan ser adictos a los “pos-” (pos-neoliberal, pos-extractivista, pos-colonial), los segundos lo son a los “neo-” (neo-desarrollista, neo-keynesiano, neo-indigenista), siendo esta guerra de prefijos el simple corolario del juego típicamente académico de los rótulos en “-ismo”. Estos últimos, organizados alrededor de ciertos personajes arquetípicos, se reivindican del trabajo tipológico, recurren a términos en uso en las jergas de la ciencia social, y así se revisten de la legitimidad que confiere la autoridad de la posición académica sobre el discurso docto. Sin embargo, contribuyen menos a definir qué a ser definidos. Con frecuencia, estos rótulos son más cercanos al insulto y la polémica periodística, que al concepto y el debate científico. En fin, no dan cuenta de lo realmente existente, por la carga fantasmagórica que conllevan. Por estas razones, el juego de los rótulos impide pensar los procesos sociales como tales, es decir, como campos de poder en disputa, así como las relaciones sociales que los unen y las historias y geografías que los diferencian.

“Si estos productos, desgraciadamente muy comunes y perfectamente representativos de lo que a menudo se presenta como sociología, ameritan que uno se detenga en ellos, es porque, por obra de la re-traducción a lenguaje con aires doctos que ellos operan, pueden hacer creer, y no solamente a sus autores, que brindan acceso a un nivel superior de conocimiento y de realidad [...]. Pero las apariencias a menudo son por la apariencia y esas descripciones sin objeto que tienen para sí la lógica de la experiencia y el aspecto exterior de la científicidad están mejor preparadas para satisfacer las expectativas

comunes que las construcciones de la ciencia, que se hallan al mismo tiempo directamente enfrentadas con la particularidad del caso singular tomado en su complejidad y mucho más alejadas de la representación primera que el lenguaje ordinario o su re-traducción semidocta dan de lo real. Así, la ciencia social sólo puede romper con los criterios y las clasificaciones comunes, y alejarse de las luchas de las que ellos son el instrumento y el elemento en juego, a condición de tomarlos como objeto en lugar de dejarlos introducirse subrepticamente en el discurso científico” (Bourdieu, 2009: 25-26).

Además, tal como lo reconoce Zibechi, el punto de vista de los defensores goza hoy de una relación de fuerza relativamente favorable, en la medida en que es sostenida por los recursos estatales y los aparatos comunicacionales de los gobiernos en su afán de auto-legitimación. Por tanto, parte importante de la literatura, construida de manera ajena a las luchas de las clases y grupos subalternos, se ve dominada por enfoques mediáticos, oficiales y acríticos, que padecen una incapacidad crónica para poner en tela de juicio las dimensiones contradictorias de las medidas de los gobiernos del giro a la izquierda. Sin embargo, esta tendencia hagiográfica encuentra una dimensión más editorial que general. En efecto, el paso del tiempo de los gobiernos en el poder provoca la insatisfacción creciente de las expectativas colectivas e individuales que habían generado sus victorias electorales. Conduce a la desafiliación creciente de intelectuales quienes, poco a poco, engrosan las filas de posturas cada vez más críticas (en Ecuador, el itinerario de un Alberto Acosta ilustra este fenómeno de “desilusión”). En suma, y ante este panorama de fuerte polarización, trataremos de no caer bajo los rótulos y los respectivos prefijos enarbolados por los defensores y los detractores primarios de los gobiernos del giro a la izquierda, o sea, bajo los términos de las discusiones académicamente dominantes (y científicamente dominadas). A su vez, nuestro distanciamiento no significa, en ningún momento, que busquemos refugiarnos detrás de una supuesta neutralidad de corte empirista, ni anular nuestro compromiso axiológico, mediante un pose arbitral “más allá de la refriega” con la irreprochable apariencia del sujeto trascendente, lo que no sería más que una ambición política escondida por el nombre usurpado de la ciencia.

Un segundo obstáculo es representado por la fuerza de una visión mediática que personifica el poder en la figura individual del jefe de Estado y representante de gobierno. En nuestro caso, en la figura carismática de Rafael Correa. En este punto, no pretendemos negar la capacidad de agencia de los individuos, pero tampoco queremos caer en una sociología del actor o, peor aún, en alguna filosofía del sujeto, teniendo en cuenta que los individuos se inscriben en fuerzas históricas de larga duración. En este sentido, “los agentes sociales no son simples autómatas que ejecutan reglas según leyes mecánicas que se les escapan, pero tampoco se mueven por un cálculo racional en su acción: ni marionetas de las estructuras, ni dueños de las mismas” (Bourdieu, 2000: 13). En consecuencia, hablar del individuo Rafael Correa o, peor aún, de “correísmo”²⁴, equivaldría a una “robinsonada” (Marx), pues sería confundir las relaciones objetivas de poder con la subjetividad intrínseca de las figuras que encierran estas relaciones. Sería confundir la dimensión epistémica de todo individuo con su carácter empírico y, al mismo tiempo, sería conceder demasiada importancia a los detalles biográficos de un individuo empírico, el cual sólo puede presentar algún interés analítico en la medida del ajuste que presenta su trayectoria individual con el destino colectivo de la clase social a la cual este individuo pertenece, y la cual representa. Enfatizamos esta opción nuestra, la de restar deliberadamente incidencia a la figura carismática del individuo jefe de Estado, con el fin de generar un necesario contrapié a la avalancha de “estudios” sobre el gobierno de la “revolución ciudadana” que, al concentrar su atención en las mínimas ocurrencias discursivas de esta figura,

²⁴ Como, por ejemplo, en VV.AA. (2013), *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive; así como en la mayoría de los artículos de coyuntura política en revistas.

sólo contribuye a fortalecerla, e impide, al mismo tiempo, todo análisis científico capaz de develar los procesos estructurales que subyacen el poder de dicho gobierno.

“Aquellos que campean en la frontera entre el conocimiento erudito y el conocimiento común, ensayistas, periodistas, universitarios-periodistas y periodistas-universitarios, tienen un interés vital en enturbiar esa frontera y en negar o anular lo que separa el análisis científico de las objetivaciones parciales que imputan a individuos singulares o a un *lobby* [...] efectos que en realidad comprometen a toda la estructura del campo. Les bastaría aquí dejarse llevar en la lectura por la simple curiosidad que hace funcionar los ejemplos y los casos particulares, según la lógica del cotilleo mundano o del panfleto literario, para reducir el modo de explicación sistemática y relacional que es propio de la ciencia al procedimiento más ordinario de la reducción polémica, la explicación *ad hoc* por argumentos *ad hominem*” (Bourdieu, 2009: 14).

En cambio, la ciencia social sólo designa a personas físicas siempre y cuando ellas son las personificaciones de posiciones sociales (en las relaciones de producción). No tiende a imponer una nueva forma de terrorismo simbólico, sino a hacer más difíciles todas las formas posibles de este terrorismo.

2.1. Contra el discurso dominante

La “revolución ciudadana” como camaleón ideológico

*Como la fuerza está siempre del lado de los gobernados,
los gobernantes para sostenerse no tienen nada más que la opinión.*

David Hume

¿Por qué revisar las dimensiones ideológicas del gobierno de la “revolución ciudadana”? Porque, como advierte Hegel, la ilusión no es ilusoria. Porque lo oficial, aunque no deje de ser una ficción, no es nada ficticio. Porque la propaganda no es un simple arsenal ideológico para justificar el dominio de los dominantes, tal como la entiende el marxismo dogmático con sus “aparatos ideológicos de Estado” (Althusser) y la “falsa conciencia” que supuestamente éstos producen entre los subalternos, sino que constituye el discurso mediante el que los dominantes legitiman su dominación sin nunca tener que justificarse, imponiendo así el desconocimiento de la lógica de su dominio en cuanto capital, y de la violencia arbitraria que reside en el origen de su acumulación.

La propaganda es mucho más que un mero discurso de acompañamiento descriptivo. Más bien, es un *logos* performativo, constituido y constituyente de la materia del mundo social, que sustenta una “teodicea del privilegio” (Weber) que contribuye a hacer existir lo que tiende a hacer ver y creer, bajo la apariencia de enunciar lo que es. En este sentido, no es porque un gobierno no es lo que la doctrina oficial afirma, que esta doctrina no deja de producir efectos de realidad. En efecto, los artífices del discurso dominante, hoy periodistas y académicos (sobre todo juristas y economistas), todos aquellos presentados mediáticamente como “expertos”, ocupan y copan posiciones de intersección entre el campo intelectual y el campo del poder, donde el intelectual “esclarecedor” encuentra al dirigente “esclarecido”, siendo ambos acompañados con su respectiva corte de repetidores-escribanos, maleteros de tiempo completo. Y estas posiciones les confieren una legitimidad técnica-científica tan grande que pueden hacer creer a su audiencia que es verdadero lo que es conforme a sus intereses particulares, además de presentar esta verdad particular como válida para todos, como algo universal (“la patria ya es de todos”).

Aquí, el problema radica en que, al convencer a los poderosos, es decir, a agentes que tienen el poder de hacer existir lo verdadero, esos “expertos” ponen sus ideas de éxito al servicio del éxito de sus ideas, convirtiendo en realidad lo que ellos dicen. Este efecto de realidad, siempre relativo,²⁵ que hace advenir lo enunciado y anunciado, corresponde con la labor de “profecía auto-realizada” (*self-fulfilling prophecy*) enunciada por Merton. Y si la doctrina oficial tiene efectos reales en las representaciones de los agentes sociales dominantes, *a fortiori* los tiene sobre los agentes dominados, al trastocar las representaciones que estos últimos portan, no sólo sobre un gobierno, sino también sobre sí mismos como individuos y como grupos. “Que las clases dominantes acepten ser gobernadas por quienes se proclaman como representantes de los de abajo, es, por un lado, el precio que debieron pagar ante la irrupción masiva de ese abajo organizado en movimientos” (Zibechi, 2010: 100). Entonces, resulta fundamental, para la impostura de estos “representantes”, el cuidado permanente de la imagen de rebeldía que ellos buscan transmitir vía la retórica oficial hacia las clases y grupos subalternos, trastocando así, no sólo las representaciones que los subalternos tienen sobre la política instituida, sino sus mismas capacidades de organización y de movilización sobre ella.

Para poder contrarrestar los efectos de realidad del discurso oficial sobre las luchas antisistémicas, una de las armas del pensamiento crítico consiste en la desacralización del discurso dominante (equivalente a una blasfemia a los ojos de los clérigos), con el fin de romper, tanto con el silencio que rodea los secretos de la curia, como con el efecto de protección que produce el hecho de que quienes saben no hablan y quienes no saben hablan. Esta desacralización será el motivo de este primer subcapítulo, puesto que sólo de esta manera podremos retomar el hilo de Ariadna para guiarnos en el “laberinto del progresismo”.

Desacralizar el discurso dominante pasa por la necesidad de develar los resortes ocultos, incluidos los más arbitrarios, de un discurso dominante que, parafraseando a Marx, no es más que el discurso de la clase dominante. En este sentido, para dar cuenta del poder de este discurso, es necesario relacionar su lenguaje con las condiciones sociales de su producción y las posiciones sociales de su utilización, y buscar más allá de las palabras, en los mecanismos que producen las palabras y en los agentes que las emiten, el principio de poder que el uso de estas palabras permite movilizar. Este necesario trabajo crítico tiene como doble objetivo: de un lado, confrontar al gobierno de la “revolución ciudadana” con su propia verdad oficial, que sólo sirve para la integración lógica y moral de la clase dominante; y, del otro, demostrar al mismo tiempo que este gobierno no es conforme con lo que él dice, para romper con los efectos de la violencia simbólica que ejerce el discurso oficial sobre las clases y grupos subalternos.

Esta empresa de deconstrucción del marketing gubernamental resulta imprescindible porque “proponerse pensar el Estado significa exponerse a retomar por cuenta propia un pensamiento de Estado, a aplicar al Estado unas categorías de pensamiento producidas y avaladas por el Estado, por tanto a no reconocer la verdad más fundamental de éste” (Bourdieu, 1997: 86). Dicho de otro modo, pensar el Estado conlleva el riesgo de convertir a la ciencia social en un pensamiento oficial inconsciente y, sin querer, al científico en un funcionario. En consecuencia, las categorías construidas desde el proceso constituyente del 2008 en Ecuador, así como los discursos oficiales sobre el significado de la “revolución ciudadana”, serán aquí sistemáticamente revisados de manera crítica, con el propósito de que la investigación no las tome como naturalmente dadas.

Ahora bien, de estas advertencias deriva el problema de la nominación. ¿Cómo nombrar al actual gobierno ecuatoriano? De manera más general, ¿qué está en juego al nombrar un

²⁵ “Sin lugar a dudas, esta disponibilidad no es infinita, y sería falso conferir al lenguaje político el poder de hacer existir arbitrariamente lo que el mismo designa: la acción de manipulación tiende a circunscribirse a determinados límites, puesto que se puede estar en condiciones de resistirse a la argumentación sin ser capaz de argumentar la resistencia y, menos todavía, de formular explícitamente los principios de la misma” (Bourdieu, 2012: 543).

gobierno? La complejidad inherente al proceso político experimentado en Ecuador nos lleva a adoptar, al menos en un principio, la auto-denominación del proceso político como “revolución ciudadana”. El desafío consiste en que “darle a un individuo o a un grupo el nombre que él se da (el Emperador, la nobleza), es reconocerlo, aceptarlo como dominante, admitir su punto de vista, aceptar adoptar sobre él el punto de vista de perfecta coincidencia que él adopta sobre sí mismo; pero también se le puede dar otro nombre, el nombre que le dan los otros y particularmente sus enemigos, y que él recusa como insulto, calumnia, difamación (el Usurpador). Puede, por último, dársele su nombre oficial, conferido por una instancia oficial, reconocida como legítima, es decir por el Estado, detentor del monopolio de la violencia simbólica legítima” (Bourdieu, 2009: 42). Las opciones planteadas por Bourdieu nos permite tener reflexividad sobre el carácter hegemónico del uso que damos de una categoría (“revolución ciudadana”) construida desde el Estado, pero si así otorgamos cierto reconocimiento a esta construcción estatal, tampoco se trata de otorgar validez a esta denominación oficial, sino que esta opción metodológica permite, por lo menos, no caer en la trampa de las doctrinas de acompañamiento, como hubiera pasado al hablar de progresismo, desarrollismo o populismo. Además, el uso de las comillas permite marcar una relativa distancia respecto del poder simbólico de lo oficial, al mismo tiempo que el término mismo de “revolución ciudadana” podría resultar sintomático de algunos diagnósticos futuros.²⁶

La complejidad de toda denominación y caracterización sobre la “revolución ciudadana” se debe, en gran medida, a que el marketing gubernamental moviliza una diversidad de recursos ideológicos que asimila el proceso político con una especie de camaleón. En efecto, el discurso oficial alterna, según las circunstancias variantes de las condiciones políticas, nacionales e internacionales, con el recurso a diversas doctrinas construidas desde el Estado, entre las que se encuentran, principalmente, la colonialidad del poder, el socialismo del siglo XXI, el pos-neoliberalismo y el pos-extractivismo, como medios para mimetizar las medidas de gobierno con las condiciones inmediatas del medio ambiente político. Si el Estado reformado por los gobiernos del giro a la izquierda tiene todo lo del ornitorrinco, el discurso que sustenta las reformas tiene todo lo del camaleón, pues engaña las percepciones opacando lo visible. Este subcapítulo tendrá entonces el objetivo de deconstruir sistemática y críticamente las cuatro doctrinas mencionadas, las cuales se asemejan a oportunismos políticos y modas intelectuales afines a los intereses de las clases sociales dominantes que protagonizan los gobiernos del giro a la izquierda.

En suma, tomar como objeto de análisis los conceptos que suelen guiar los análisis sobre el objeto, es prevenir el riesgo de ser manipulado por las palabras que uno manipula, y de tomar partido sin saberlo sobre cuestiones que las palabras disimulan. Esta precaución metodológica se debe a que todo concepto no es neutral, sino que tiene una historia propia, ritmada por luchas simbólicas sobre su definición legítima. Todo concepto conlleva una carga ideológica, que constituye la huella de las condiciones sociales de producción del concepto, en un contexto histórico y geográfico particular. En suma, los conceptos son los productos de luchas simbólicas entre los grupos sociales que los producen, pero no son productos acabados, sino productos cuya definición legítima está en permanente lucha. Tener la última palabra, es tener la representación legítima sobre la realidad, por lo que, tal como lo afirma Foucault, los conceptos vienen de las luchas y deben regresar a las luchas.

Entonces, luchar por el uso (y el desuso) de las palabras no es un ejercicio escolástico, sino que, al mismo tiempo, es luchar por la legitimidad (y la ilegitimidad) de las

²⁶ Es así como “el discurso del gobierno de Alianza País se convirtió en un discurso movilizador gracias a su apelación recurrente a la noción de revolución, pero acotando los términos de esta revolución bajo los contenidos liberales de la ciudadanía. Nunca fue, ni tuvo la intención de serlo, una revolución de estilo socialista o alejada de las prescripciones liberales. Fue un momento de renovación del discurso liberal en momentos de crisis de los modelos de dominación política” (Dávalos, 2011: 149).

representaciones del mundo que conllevan las palabras. En este sentido, las cuestiones conceptuales, es decir, el uso de tal u otro concepto, resultan ser cuestiones de vida o muerte cuando las palabras, al convertirse en órdenes de movilización y eslóganes de gobierno, son capaces de matar, y ya no solamente en un plano simbólico. En la práctica, luchar por la legitimidad de los conceptos equivale a entrar en una guerra simbólica contra los medios de producción de los bienes culturales y sus dueños institucionales, entre los cuales están los agentes dominantes del campo académico. Es romper con los discursos semidoctos dominantes y la apariencia de científicidad que les otorga la colaboración de académicos mediáticos, como discursos que obstaculizan el análisis de la realidad social que ellos pretenden analizar. Por tanto, los desarrollos teóricos, que a continuación repasaremos de manera crítica, representan el nuevo opio de los intelectuales latinoamericanos (parodiando a Aron), como representantes de una ciencia social avasallada a las necesidades simbólicas de los Estados y de los gobiernos del giro a la izquierda que hoy los representan. Sólo así seremos capaces de liberarnos de las palabras y de los modos de pensar que depositan en nuestro inconsciente social todos los intelectuales-burócratas, siempre listos a sacrificar a pueblos enteros sobre el altar de sus ecuaciones. Sólo así podremos liberarnos de “nuestros libertadores”.

2.1.1. Colonialidad y eurocentrismo: la crítica de una crítica

*Hay intelectuales que cuestionan el mundo,
pero hay muy pocos intelectuales que cuestionan el mundo intelectual.*
Pierre Bourdieu

¿Por qué tratar aquí de las doctrinas decoloniales (o des-coloniales) y de sus “críticas” al supuesto “eurocentrismo”? ¿Cuál es su relación con el giro a la izquierda en América Latina y la “revolución ciudadana” en Ecuador? Dar un espacio analítico a estas doctrinas no obedece a las fuerzas de la moda intelectual de la que gozan las corrientes decoloniales en la academia latinoamericana, pues no nos interesa entrar en uno de aquellos típicos ejercicios escolares de distinción, que consiste en tomar posición frente a una escuela de pensamiento (pensamiento de escuela) para existir dentro del juego de las posiciones académicas. Si tomamos posición frente a los doctrinarios decoloniales, es porque el “giro decolonial” acompaña al giro a la izquierda,²⁷ en la medida en que sus doctrinas se encuentran afines con los intereses de auto-legitimación de los nuevos gobiernos y, por tanto, son movilizadas por sus retóricas oficiales (tal como un Dussel galardonado por el gobierno de la “revolución bolivariana”). Es así como en Ecuador, la introducción por el proceso constituyente del 2008 de los conceptos de *Sumak Kawsay*, Buen Vivir, *Pachamama*, plurinacionalidad e interculturalidad, da cabida para que la propaganda gubernamental presente a este proceso como el elemento clave que daría sustento a otro proceso más general de des-colonización de la sociedad.

Entonces, las doctrinas decoloniales, por estar ahora en boga dentro de las mismas dependencias ministeriales, no dejan de tener, con el giro a la izquierda, una fuerza con la que no contaban en décadas pasadas, cuando la reflexión anticolonialista se restringía a algunos sectores de los movimientos indígena y afro-descendiente. Muestras de ello se encuentran, por

²⁷ Por ejemplo, cuando la puesta bajo tutela del FSM en 2006, con su organización en Caracas por el gobierno de la “revolución bolivariana”, cuenta con la participación activa de “algunos” doctrinarios decoloniales, dentro de un espacio ahora domesticado, donde ellos pueden vulgarizar su “experticia” y hacer pasar por “revolucionaria” su empresa “académica-política” de contrainsurgencia intelectual, sobre todo ante unos movimientos indígenas en pleno proceso de cooptación: “Es necesario decir que el grupo modernidad/colonialidad no se especializa sólo en publicar libros dirigidos a expertos, sino que participa también en varios proyectos académico-políticos. Algunos de sus miembros se encuentran vinculados con el movimiento indígena en Bolivia y Ecuador, y otros organizan actividades en el marco del FSM. En el último Foro Mundial de Caracas el grupo coordinó tres paneles bajo el título “Decolonialidad del saber: saberes otros, revoluciones otras” (Castro-Gómez; Grosfoguel, 2007: 12).

ejemplo, en algunos pasajes del Plan Nacional para el Buen Vivir, donde se afirma que “América Latina y el Sur, como región, viven momentos decisivos en su historia. Más que actores somos ahora testigos de la crisis de los países del norte. Tiembla la vieja civilización [...]. América Latina y el Sur aspiran a mirarse en sus propios espejos” (SENPLADES, 2013: 14); y, que “Ecuador, como país andino, construye los derechos [...] sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el *Sumak Kawsay*. Esta idea social de solidaridad y redistribución es diferente al ideal aristotélico de la Vida Buena. El Buen Vivir es una idea social movilizadora, que va más allá del concepto de desarrollo –que se encuentra vigente en la tradición occidental” (SENPLADES, 2013: 16). En estos pasajes del discurso oficial, la recurrencia de los tópicos decoloniales (“crisis civilizatoria”, cosmovisión, espejo, diferencia, ideal, desarrollo, Occidente) y la vulgarización de sus falacias (oposición Sur/Norte, América Latina/Europa, provincianismo, milenarismo, Grecia como cuna del “eurocentrismo”...) nos obliga a tratar las doctrinas decoloniales, guiados no por el gusto intelectual, sino por la necesidad analítica de deconstruir uno de los recursos ideológicos sobre los que se apoya el gobierno de la “revolución ciudadana” para justificar sus medidas en materias de interculturalidad.

Ahora bien, ¿quiénes son los doctrinarios decoloniales? Entre los principales están Quijano, Dussel, Escobar, Mignolo, Lander, Grosfoguel, Walsh, Maldonado-Torres o Castro-Gómez. Este listado no es arbitrario. Representa un grupo real, consciente de sí mismo como colectivo de producción ideológica (al menos en sus inicios), auto-llamado “grupo modernidad-colonialidad”, y constituido activamente mediante la organización de publicaciones colegiadas y eventos académicos compartidos, a lo largo de los años 2000. ¿Qué es lo que plantean ellos? (CUADRO B) Básicamente, que el proceso histórico de descolonización de las sociedades latinoamericanas quedó incompleto, por lo que en ellas, más allá del fin formal del colonialismo o del neo-colonialismo, siguen reproduciéndose relaciones sociales que obedecen a unos esquemas velados de dominación, contruidos desde “Europa” y heredados del dominio colonial. A su vez, estos esquemas constituirían un patrón histórico de poder, que ellos llaman “colonialidad” (del poder, del saber y del ser), cuya expresión radica en el “eurocentrismo”, cuya articulación gira en torno a la raza, como “categoría básica” (Quijano), y frente al que es preciso emprender un vasto (y segundo) proceso de des-colonización, entendido ahora como un profundo proceso de de-colonialidad, para garantizar la liberación, no sólo de las primeras víctimas de estos esquemas (como son los pueblos indígenas y afrodescendientes), sino de estas mismas sociedades en su conjunto.

Aquí radica la relación con los gobiernos del giro a la izquierda, en la medida en que los procesos constituyentes emprendidos en Venezuela, Bolivia y Ecuador, así como las medidas implementadas por los gobiernos actuales de estos tres países, se presentan a sí mismos como procesos descolonizadores. Entonces, los discursos oficiales del giro a la izquierda convierten a los doctrinarios decoloniales en los aliados intelectuales de los gobiernos, y explican, no sólo el hecho de que aquellos hayan expresado públicamente su apoyo a ellos, al considerarlos como “reglas del juego otras” (Mignolo) y darles “la clave de una política que se debe desarrollar” (Dussel), sino también el hecho de que ellos integren a los postulados decoloniales dentro del discurso oficial que producen, con el fin de presentar la reforma del Estado, ahora formalmente plurinacional e intercultural, como propia de una voluntad política para garantizar la participación de los pueblos originarios y afrodescendientes en la cosa pública. Sin embargo, de igual manera que, por ejemplo, las medidas del gobierno de la “revolución ciudadana” padecen fuertes contradicciones en la construcción de la interculturalidad, las doctrinas decoloniales también presentan anomalías, además de numerosos escollos teóricos, debido a que, mientras se dicen ser los portavoces de los pueblos originarios, no hacen más que servir intereses hegemónicos para la dominación sobre estos mismos pueblos. Es así como,

CUADRO B
Pequeño almanaque de las doctrinas decoloniales

<p style="text-align: center;">DETERMINISMO GEOGRÁFICO</p> <p>“Nos conviene volver a la ubicación, no sólo geo-histórica sino también epistémica (y el correlato entre ambos), del pensamiento. En la historia de las ideas, de la filosofía, de la ciencia <i>en Europa y de Europa...</i>” (Mignolo)</p> <p style="text-align: center;">EUROCENTRISMO ANTI-EUROCÉNTRICO</p> <p>“El giro decolonial aspira a completar aquello que Europa pudo haber hecho.” (Maldonado-Torres)</p> <p>“El pensamiento decolonial surgió y continúa gestándose en diálogo conflictivo con la teoría política de Europa.” (Mignolo)</p> <p>“La colonialidad aparece como el horizonte necesario para la exploración de los límites de las ciencias europeas.” (Maldonado-Torres)</p> <p>“Tawantinsuyu, Anáhuac y el Caribe negro: las Grecias y Romas del pensamiento decolonial.” (Mignolo)</p> <p>“El condenado es para la colonialidad del ser lo que el <i>Dasein</i> es para la ontología de Heidegger.” (Maldonado-Torres)</p> <p style="text-align: center;">PROVINCIANISMO LATINOAMERICANISTA</p> <p>“La primera identidad geocultural moderna y mundial fue América. Europa fue la segunda y fue constituida como consecuencia de América, no a la inversa.” (Quijano)</p> <p>“La modernidad nace realmente en 1492.” (Dussel)</p> <p>“El proyecto de colonizar a América proveyó el modelo de poder, o la base misma sobre la cual se iba a montar la identidad moderna.” (Maldonado-Torres)</p> <p>“Antes de América, el color no se registra como clasificador de las gentes en las relaciones de poder.” (Quijano)</p> <p>“En América Latina es posible hablar de la existencia de un modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él, que constituye propiamente un episteme.” (Lander)</p> <p style="text-align: center;">POSTMODERNISMO ANTI-POSTMODERNO</p> <p>“Quisiera empezar haciendo referencia al diagnóstico avanzado por Jean-François Lyotard...” (Castro-Gómez)</p> <p>“En un diálogo con Ricoeur...” (Dussel)</p> <p>“La realidad se convierte, para tomar prestada la expresión de Baudrillard, en el espejo de la producción.” (Lander)</p> <p>“Una colonización de las perspectivas cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia material o intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma.” (Quijano)</p> <p>“Repensar la tradición de la teoría crítica a la luz de la teorización posmoderna.” (Castro-Gómez)</p>	<p style="text-align: center;">NEOLENGUA POSMODERNA</p> <p>“Proporcionar un lenguaje alternativo es uno de los desafíos teóricos más grandes que tenemos ahora.” (Castro-Gómez / Grosfoguel)</p> <p>“El escepticismo misantrópico maniqueo colonial es parte de la modernidad engendrada por el <i>ego conquiro</i>.” (Maldonado-Torres)</p> <p>“el <i>shift</i> epistémico” (Mignolo)</p> <p>“la diferencia trans-ontológica” (Maldonado-Torres)</p> <p>“el pluri-versalismo transmoderno decolonial” (Grosfoguel)</p> <p style="text-align: center;">CHOQUE CIVILIZATORIO</p> <p>“Uno de los ejes fundamentales de la globalización es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza.” (Quijano)</p> <p>“Europa huele a clase social mientras que las Américas huelen a raza.” (Mignolo)</p> <p>“La raza es, sin duda, la categoría básica.” (Quijano)</p> <p style="text-align: center;">MANIQUEÍSMO</p> <p>“La lengua hegemónica es el castellano, con total desmedro y olvido del Kichwa.” (Mignolo)</p> <p>“el racismo del sentido común europeo” (Maldonado-Torres)</p> <p>“El éxito de Europa Occidental desarrolló en los europeos un rasgo común, el etnocentrismo.” (Quijano)</p> <p>“Todo el planeta, a excepción de Europa Occidental y EE.UU, tiene un factor en común: lidiar con la invasión de Europa Occidental y EE.UU.” (Mignolo)</p> <p style="text-align: center;">MARX</p> <p>“La dominación es el requisito de la explotación, y la raza es el más eficaz instrumento de dominación.” (Quijano)</p> <p>“Una multiplicidad de lógicas de dominación que Marx sencillamente no ve, le son invisibles como hombre blanco europeo que veía el mundo con las gafas eurocéntricas hegelianas. Marx practicaba un racismo / sexismo epistemológico.” (Grosfoguel)</p> <p>“Marx llegó a ser consciente del eurocentrismo de su perspectiva histórica, pero no dio el salto epistemológico correspondiente.” (Quijano)</p> <p style="text-align: center;">GIRO A LA IZQUIERDA</p> <p>“Son otras las reglas del juego que están planteando Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia.” (Mignolo)</p> <p>“Yo le doy a García Linera, a Hugo Chávez y a la gente que tiene un poquito de inquietud teórica, la clave de una política que se debe desarrollar.” (Dussel)</p>
---	---

Elaboración propia

“bajo formas más abiertas o más veladas, a veces claras y a veces vergonzantes, prácticamente todos los autores que proclaman esta tesis [...] afirman que en consecuencia hace falta un “nuevo” pensamiento, precisamente [decolonial] [...] y por ende distinto del profundo legado que representa esa matriz fundante y esencial del pensamiento crítico [...]. Lo cual, lleva a los desvaríos de calificar todo el pensamiento de Marx como un pensamiento “eurocéntrico” [...], o a calificarlo de ser parte del

pensamiento hegemónico, o a decir que es un pensamiento crítico pero “débil”, a la vez que se reivindica sin rubor que el pensamiento crítico “fuerte” sólo puede nacer fuera de Europa, por ejemplo, en América Latina. Como si la razón y el saber críticos tuvieran patria, y como si la pertenencia a una cultura y a una civilización deslegitimaran, o en otro caso legitimaran de manera automática el carácter etno-céntrico, o en otro caso supuestamente crítico, de un autor o de una obra cualquiera” (Aguirre, 2012: 42-43).

Entonces, al mismo tiempo que sostiene que, como “hombre blanco europeo”, “Marx practicaba un racismo/sexismo epistemológico” (Grosfoguel), el postulado principal del “eurocentrismo” defendido por los doctrinarios decoloniales, se basa en interpretaciones que tienden a determinar las obras por sus condiciones geográficas de producción, cuando ellos establecen un supuesto “correlato” entre “ubicación geo-histórica” y “ubicación epistémica”, o cuando “en Europa” es transformado *ipso facto* en “de Europa” (Mignolo). Sin embargo, en realidad, las coordenadas espaciales de una obra no son más que un epifenómeno, pues no intervienen en el sentido geopolítico de la obra. Es más, el lugar geopolítico de toda obra intelectual se ubica en las condiciones sociales de su producción, es decir, en la posición social (dominante o dominada) que ocupa el productor de la obra en los campos sociales a los cuales se destina la producción. Esta posición en las relaciones de producción es la que realmente da sentido a los contenidos de toda obra. En efecto, “quienes se dedican a abstraer la quintaesencia textual a menudo olvidan que la construcción de un *corpus* resulta inseparable de la construcción de las condiciones sociales de producción de las obras que lo constituyen y que, [...] a la inversa, el análisis de las características sociales de los productores y de los lugares de producción introducen incesantemente nuevos interrogantes sobre los textos” (Boudieu; Boltanski, 2009: 19).

En cambio, toda “geografía de la razón” (Grosfoguel) o “geopolítica del conocimiento” (Walsh) confunde casualidad con causalidad. Por más metafórica que sea, la desafortunada formulación del término “eurocentrismo” tiende a tomar a “Europa” como un dato unitario, cuando “Europa” como tal no existe, pues “las culturas sólo son monolíticas cuando se ven de fuera o a distancia. Cuando las vemos de dentro o de cerca es fácil ver que están constituidas por varias y a veces conflictivas versiones de la misma cultura” (Santos, 2009a: 146). Entonces, la distancia de los escritorios universitarios desde los que escriben los doctrinarios decoloniales los hace esencialistas. La “Europa” que ellos tanto “critican” se convierte en el fantasma de la teoría del complot que atormenta sus empobrecidos espíritus, pues ellos buscan sin cesar (y así terminan por inventar) los signos de algunos viejos demonios en toda obra producida por alguien considerado por ellos como europeo. En consecuencia, y de igual manera que hacen suyo el discurso intra-sistémico de la “globalización”, los decoloniales, al erigir a “Europa” como el sujeto de sus verbos, sólo atribuyen supuestas voluntades a un ectoplasma. “Lo mismo que provincializan a Europa, la esencializan, o sea, la convierten en una entidad monolítica que se contraponen de modo uniforme a las sociedades no occidentales. Tal esencialización descansa siempre en la transformación de una parte de Europa en su todo. Así, [...] universaliza la experiencia colonial a partir del colonialismo británico” (Santos, 2009a: 354).

Esta trasmutación de una parte en el todo hace que los decoloniales omitan (a excepción de Quijano) que la historia de los pueblos europeos, antes de ser marcada por el colonialismo exterior, fue (y sigue siendo) marcada por el colonialismo interior. Omiten que las últimas cruzadas, originalmente destinadas a luchar contra la ocupación mahometana de Jerusalén, se volcaron en contra de los pueblos cátaros y albigenses. Omiten que la conquista de América fue hecha por moros y judíos (empezando por Colón) que huían de la Inquisición. Igualmente omiten, como lo recuerda Santos, que el colonialismo español o portugués era periférico al dominio británico central. Así, sus omisiones hacen que los decoloniales no puedan concebir, en primer lugar, que hayan dominados entre los dominantes, a diferencia de la figura del

colonizador colonizado que plantea Aimé Césaire. Por ejemplo, establecer a “la invasión de Europa Occidental y EE.UU.” como “factor común a todo el resto del planeta” (Mignolo) implica omitir la realidad histórica de dos guerras mundiales, en las que el capital industrial estadounidense derrotó al alemán mediante la invasión militar de Europa Occidental por EE.UU. En segundo lugar, sus omisiones hacen que los decoloniales no puedan concebir (peor aún) que hayan dominantes entre los dominados, como cuando, por ejemplo, la denuncia del “total desmedro y olvido” del kichwa por la “lengua hegemónica” del castellano (Mignolo) omite que, a su vez, el kichwa es un idioma igualmente hegemónico en su relación con los otros idiomas de los demás pueblos originarios, como relación derivada de la historia de un Tawantinsuyo hecho de invasiones y *mitimaes*. Porque reconocer estas contradicciones obligaría a los doctrinarios decoloniales a complejizar su pensamiento (en la medida de lo posible) y dejar de lado la lectura simplista que ellos hacen de la historia de la dominación colonial, la cual resumen al maniqueísmo de una lucha entre “buenos” y “malos”, como si fuera una trama de Hollywood con la que ellos pueden lucrar.

Al erigir a “Europa” u “Occidente” como la fuente de todos los males, estos doctrinarios, a pesar de sus críticas a Huntington, comparten inconscientemente las premisas del “choque de civilizaciones”, en la medida en que atribuyen primacía a la idea de raza como “eje fundamental de la globalización” (Quijano) para la clasificación social, así como a la idea de una supuesta “civilización latinoamericana” en conflicto con “Occidente” para la ordenación mundial, como idea idealizada por ellos desde su provincianismo, el cual erige a América Latina, en cambio, como la “primera identidad geocultural moderna y mundial” (Quijano) y supuesto “episteme” (Lander). Una vez más, lo que ellos omiten (a excepción de Dussel) es que, como lo demuestra Edward Said, el mito de Occidente se construye en contraposición con el mito de Oriente, pero de ninguna manera en referencia al mito de El Dorado. “Este eje Oriente-Occidente contiene [...] una rivalidad civilizatoria y, por ello, es mucho más conflictivo que el eje Norte-Sur, que se constituye por la relación entre la civilización y su contrario, la naturaleza y el salvaje. Aquí no hay conflicto propiamente porque la civilización tiene una primacía natural sobre lo que no es civilizado. Según Hegel, África no forma parte siquiera de la historia universal. Para Occidente, Oriente es siempre una amenaza, mientras que el Sur es apenas un recurso” (Santos, 2009a: 215). En este sentido, si el mito de Oriente, construido en siglos pasados en torno al poder del imperio otomano (El Gran Turco, La Sublime Puerta), es la alteridad civilizada para “Occidente”, como su reflejo en el espejo, de ninguna manera la es el Sur, sea americano, africano o asiático. El mito de El Dorado representa más bien la inferioridad salvaje, cuya humanidad misma es sistemáticamente puesta en duda, con categorías que resisten el transcurrir del tiempo, desde las del Sepúlveda de la Controversia de Valladolid, hasta las del Huntington del “choque de civilizaciones”.

Aquí, y a pesar de la advertencia de Said, según la cual la respuesta al orientalismo no es el occidentalismo, ni el provincianismo negativo que de él deriva, los decoloniales siguen arrastrando con el peso del sentimiento de culpabilidad nacido de las sentencias de Hegel,²⁸ no tanto sobre África, sino sobre el hecho de que Europa terminaría en los Pirineos, en una clara referencia del filósofo alemán para una “España mora” y un “Portugal judío”. En consecuencia, si los decoloniales critican tanto a “Europa”, es para mejor existir ante los ojos de la academia europea, de tal manera que “el giro decolonial surgió y continúa gestándose en diálogo

²⁸ “Las tierras del Atlántico, que tenían una cultura cuando fueron descubiertas por los europeos, la perdieron al entrar en contacto con ellos. La conquista del país señaló la ruina de su cultura, de la cual conservamos noticias; pero se reducen a hacernos saber que se trataba de una cultura natural, que había de perecer tan pronto como el espíritu se acercara a ella. América se ha revelado siempre y sigue revelándose impotente en lo físico como en lo espiritual. Los indígenas, desde el desembarco de los europeos, han ido pereciendo al soplo de la actividad europea. En los animales mismos se advierte igual inferioridad que en los hombres...” en HEGEL, Friedrich (1986), *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, España: Alianza Universidad, p. 170.

conflictivo con la teoría política de Europa” (Mignolo) y “aspira a completar aquello que Europa pudo haber hecho” (Maldonado-Torres). Si ellos denuncian la “nordo-manía”, es porque sigue siendo el Norte el que orienta sus brújulas intelectuales (muestra de ello es el espacio en sus escritos que ellos dedican a la filosofía dominante, con capítulos enteros sobre Descartes, Kant, Hegel, Tocqueville, Heidegger, Habermas...). Si cuestionan al método científico, alimentando a propósito la confusión entre ciencia y positivismo, es porque el rigor científico se opone a la comodidad de sus divagaciones filosóficas, confortablemente instaladas en “los límites de las ciencias europeas” y su supuesta “exploración” (Maldonado-Torres). Si se enfrascan en discusiones “epistémicas”, sin fin ni efectos, es porque su empresa intelectual carece de cualquier trabajo empírico que la justifique.

En suma, si tanto “critican” a la academia, es porque no son más que académicos que sueñan con lo que ellos no pueden obtener por sus propios méritos, el reconocimiento de sus pares. Es aquí donde las doctrinas decoloniales se revelan como las víctimas de sus mismas “críticas”. Es ahora cuando se presentan como una simple inversión del etnocentrismo de origen europeo, con Anáhuac, Tawantinsuyo y el condenado como reflejos negativos de Grecia, Roma y el *Dasein*. Es así como los decoloniales incurren en lo que Wallerstein denomina como un “eurocentrismo anti-eurocéntrico”, puesto que, de manera inconsciente, se hacen los mejores defensores de lo que pretenden criticar. En efecto, al criticar un universalismo supuestamente europeo, sus escritos se sostienen en formas ocultas y aún más perversas de universalismo.

Siguiendo las elucubraciones “epistémicas” de los doctrinarios decoloniales, nuestro pensamiento estaría contaminado por premisas “eurocéntricas”. Por tanto, sería necesario emprender la elaboración de nuevos andamiajes conceptuales con base en “epistemologías descolonizadas”. Es en este punto donde estos pseudo-filósofos, desde los campos universitarios que buscan colonizar, organizan espacios institucionales que ellos convierten en auténticos *think tanks*, encargados de una labor de contra-insurgencia conceptual contra el legado del pensamiento clasista. Entonces, no es casualidad que buena parte de ellos sean renegados del marxismo oficial, pues “Marx llegó a ser consciente del eurocentrismo de su perspectiva histórica, pero no dio el salto epistemológico correspondiente” (Quijano). Tampoco es casualidad que sus doctrinas reemplacen al capitalismo por la modernidad, la acumulación por el desarrollo, la plusvalía por el racismo, la clase por la raza, el capital por “Europa”, la burguesía por “Occidente”, la subalternidad por la “otredad”, la conciencia por la identidad, el imperialismo por el “eurocentrismo” y el internacionalismo por la interculturalidad.

Ahora bien, lo que los doctrinarios decoloniales no reemplazan son los esquemas binarios y simplistas del marxismo oficial, los cuales siguen estructurando su pensamiento ahora “descolonizado”. No obstante, para poder “proporcionar un lenguaje alternativo” (Castro-Gómez/Grosfoguel) y así fingir la superación del materialismo, ellos inventan galimatías tales como “pluri-versalismo transmoderno decolonial” (Grosfoguel), “*shift* epistémico” (Mignolo), “diferencia trans-ontológica” o “escepticismo misantrópico maniqueo” (Maldonado-Torres), así como desarrollan declinaciones rimadas de taxonomías semidoctas sobre un mismo sufijo: “otredad epistémica”, “colonialidad”, “trans-modernidad”, globalidad, “europeidad” [sic], “alteridad como identidad en la exterioridad” (Dussel), diversidad, complejidad, racionalidad, “unilinealidad”, “heterogeneidad colonial”, “etno-racialidad”, espiritualidad, “corporeidad”, “coetaneidad”, “pluri-versalidad”, “intersubjetividad mundial”, interculturalidad, “mismidad” [sic], entre otras. De manera concomitante, los vocablos de clase o de capital brillan por su ausencia, por ser perentoriamente revocados con el pretexto de su presumida obsolescencia.

Esta especie de neolengua de tipo orwelliano, hablada por los decoloniales, es el producto de un imperialismo simbólico. Sus efectos de realidad son tan fuertes y perniciosos como la impostura a la que se prestan los defensores de la “revolución posmoderna”, quienes, bajo el falso postulado del pos-materialismo (Inglehart), pretenden visitar el mundo haciendo

tabla rasa del legado de dos siglos de lucha clasista, descrita por ellos como un arcaísmo. Una vez más, no es tampoco casualidad que las doctrinas decoloniales, más allá de sus críticas formales a las doctrinas posmodernas, no dejen de construirse en relación con estas últimas, sea Castro-Gómez con Lyotard o Lander con Baudrillard, con el fin de “repensar la tradición de la teoría crítica a la luz de la teorización posmoderna” (Castro-Gómez) y, así, estructurar el “giro decolonial” en torno a los tópicos típicamente posmodernos “de las percepciones cognitivas, de los modos de producir u otorgar sentido a los resultados de la experiencia intersubjetiva, del imaginario, del universo de relaciones intersubjetivas del mundo, de la cultura en suma” (Quijano).

De tal manera que ahora, los decoloniales vuelven a incurrir en un “posmodernismo anti-posmoderno”, mediante un discurso que sólo revela las posiciones sociales dominantes desde las que es enunciado, y cuyo radicalismo gratuito es puesto al descubierto si lo comparamos con la genuina radicalidad antisistémica del discurso anticolonialista, de corte clasista, propio de los años cincuenta y sesenta (del cual los decoloniales se reivindicaban sin pudor). Por ejemplo, cuando Frantz Fanon explica que “la aparición del racismo no es fundamentalmente determinante. Porque el racismo no es una totalidad en sí, sino sólo el elemento más visible, más cotidiano [...], y en ciertos momentos, el más grosero de toda una estructura dada” (Fanon, 2011: 98); o, cuando Aimé Césaire, en su célebre *Discurso sobre el colonialismo*, afirma que “al final del capitalismo, deseoso de perpetuarse, está Hitler.” Aquí, mientras que Césaire se expone al exponer las contradicciones profundas del capitalismo histórico, el doctrinario decolonial expone sin exponerse. Lejos de buscar el conocimiento y luchar por el reconocimiento de las culturas marginadas por los cánones de la academia burguesa, lucra simbólicamente con la miseria del mundo. La ambigüedad de sus doctrinas expresa las contradicciones específicas de su posición social como *homo academicus*, que no dispone de otro terreno para invertir su libido política que el de las querellas de capilla disfrazadas en epepeyas conceptuales.

Es más, la defensa acérrima de la interculturalidad por los doctrinarios decoloniales, por más “crítica” que sea (Walsh), no es más que la exportación de una moda intelectual producida desde el campo universitario estadounidense. Otra vez, no es tampoco casualidad si la mayoría de ellos ocupe puestos en esa academia (en sus textos, las citas en inglés a menudo ni siquiera son traducidas), pues ellos no son más que agentes activos de la dominación del campo universitario estadounidense sobre los demás campos, en particular los latinoamericanos. Amparados en el chauvinismo de “Nuestra América Latina”, son los encargados comerciales de la exportación de doctrinas ajenas a la realidad periférica de ella, situación que reproduce, además, los vicios que suelen caracterizar el pensamiento académico estadounidense: 1) el legalismo, que convierte divisiones sociales consagradas oficialmente en principios de conocimiento científico; 2) el populismo, que reemplaza el análisis sobre los mecanismos estructurales de dominación, por la celebración de las esencias de la cultura de los dominados (al estilo de un James Scott); y, 3) el moralismo, que obstaculiza la aplicación de todo materialismo racional, y condena toda idea a un debate metafísico, sin fin ni efectos, sobre el reconocimiento de identidades (mientras que el tema de la identidad, si bien alimenta controversias para quienes lucran con los nichos académicos especializados en el tema, no constituye, en realidad, ningún problema sustantivo, puesto que la diversidad cultural, lejos de representar un fenómeno reciente, es propia de la historia humana, como ya lo habían registrado los fundadores de la ciencia social, entre ellos, Weber, Durkheim o Mauss).

Los decoloniales se agrupan en el caballo de Troya de un complejo mediático-intelectual que introduce en el espacio académico la lógica del *show-business*, la búsqueda cínica de la visibilidad a toda costa, el tráfico de capital simbólico, cuando ellos se asocian para la explotación de casos sociales de un espectacular desamparo y la puesta en escena, en el teatro

académico, del pobre, del indio, o del negro. Adornan su férreo occidentalismo con la presentación de una imagen insostenible de los pueblos originarios, bajo la aparente legitimidad de su indignación y falsa identificación, según unos esquemas de percepción y apreciación que no son los de estos pueblos, empezando por el idioma. Mediante la pose de un compromiso político, que los decoloniales reducen a la indignación moralizadora de la “bella alma europea”, y de sus vagas culpabilidades retrospectivas en cuanto al escenario colonial, su supuesta defensa de los pueblos originarios sólo puede oscilar, entonces, entre el “miserabilismo” filantrópico, de un lado, y la exaltación milenarista, del otro. En cambio, pensamos que la importancia del colonialismo y de sus herencias aún presentes es lo suficientemente significativa, como para no dramatizar la “herida colonial” (Mignolo) de manera teatral, y menos aún bajo un formato hollywoodense.

Por más que ellos mismos lo advierten, lo que los decoloniales no dejan de olvidar u omitir es que, como recuerda Fanon, los estudios culturales no dispensan de la economía política. En este sentido, si bien es cierto que el estudio de las prácticas culturales presenta una indudable importancia para entender el escenario colonial, así como la imposibilidad para el colonizado de expresarse en términos propios, esta importancia no debe justificar el encierro en una visión meramente culturalista, como en la que caen los decoloniales a pesar de sus propias advertencias, por ser una visión que oscurece la materialidad de las relaciones de dominación que hacen posible la reproducción de las prácticas racistas. Es así como los decoloniales se encuentran en un estado de total desarme político, pues “tiene igualmente poco sentido hacer una crítica culturalista a la modernidad occidental, por más radical que sea, [...] dejando en la sombra los procesos económicos, sociales y políticos que tanto se reproducen en la crítica de la cultura, como en la cultura de la crítica” (Santos, 2009a: 13). Lo que los decoloniales no pueden (o quieren) ver, es que el problema de la producción de conocimientos desde los campos universitarios europeos, no es solamente de orden cultural, como ellos quieren creer y hacer creer, sino que es también de orden clasista, como lo había expuesto Paul Nizan en su retrato de *Los perros guardianes*.

A pesar y en contra de esta realidad, los decoloniales fomentan un enfoque culturalista que tiende a resumir la diversidad de las formas de dominación al supuesto “racismo epistémico de la modernidad” (Mignolo) y “del sentido común europeo” (Maldonado-Torres), como factor de producción de una dicotomía simple que niega, por tanto, las demás formas posibles de dominación. Y “al advertir que hay luchas distintas de las luchas de clases que absorben buena parte de las energías políticas gastadas en total, han llegado a la conclusión de que el análisis de clase es de dudosa utilidad para comprender la lucha política. Esta es una curiosa inferencia” (Wallerstein, 1988: 55). En efecto, esta curiosa inferencia decolonial no sólo niega la lucha de clase, sino que conduce también a esencializar pueblos y fosilizar culturas enteras, de tal manera que no podría haber dominados dentro de “la raza dominante” (los “pobres blancos”), ni dominantes dentro de “las razas dominadas” (la burguesía indígena o negra). Es más, el modo con el cual los decoloniales privilegian la “colonialidad”, como factor mono-causal de dominación, sólo encuentra eco en el dogmatismo del marxismo vulgar, cuando este último encerraba en la explotación clasista a todas las formas de dominación. Es así como los doctrinarios decoloniales concuerdan tácitamente sobre la predominancia de las dicotomías entre metrópoli y colonia, entre la “hegemonía blanca-mestiza” (Walsh) y lo “indio-negro”, por encima de todo otro clivaje, empezando con la oposición entre ricos y pobres. En consecuencia, con los decoloniales el sueño de todas las burguesías se encuentra realizado: estar libre de proletariado, pues desde el momento en el que sólo existen grupos étnicos y culturales, ricos y pobres juntos, las cosas se simplifican... al menos para los ricos. La escandalosa ausencia del clivaje clasista dentro de las doctrinas decoloniales deriva, una vez más, de la posición social dominante de quienes las formulan.

Ante todas las falacias del discurso decolonial, resulta necesario, en un primer momento, romper con el determinismo geográfico (digno de un Montesquieu) que sustenta sus apreciaciones, y al cual no deja de invitar el desafortunado término de “eurocentrismo”. Por tanto, preferimos adoptar la noción de Sur propuesta por Santos, no como un Sur geográfico, sino como un Sur metafórico, es decir, usado como la metáfora del sufrimiento causado por los procesos de afirmación del capitalismo histórico, la cual permite, a su vez, que haya Sur en el Norte y Norte en el Sur (o “Sur imperial”, del que son partes las doctrinas decoloniales). Asimismo, sustituimos el “eurocentrismo” por el universalismo del pensamiento dominante, así como la “occidentalización” por la americanización del mundo.²⁹ Seguimos hablando de clases sociales, sin perder de vista, no obstante, que en América Latina existe una correlación fuerte entre las fronteras clasistas y las étnicas, como lugar donde la plutocracia se acompaña de pigmentocracia, y donde la clase tiende a convertirse en casta. En este sentido, “no sería difícil demostrar que a lo largo del sistema-mundo, en todas partes hay una correlación positiva, imperfecta pero real, entre las clasificaciones clasistas y étnicas de las familias. En particular, la clase “más baja” y el estrato étnico “más bajo” se traslapan en grado superlativo; ésta es una realidad sencilla en la raíz de lo que ahora denominamos racismo” (Wallerstein, 1998b: 93-94).

En segundo lugar, cabe retomar los estudios culturales en términos clasistas. En efecto, querer explicar el racismo como discriminación meramente cultural, provoca una ceguera que niega los procesos profundos y generadores de racismo, que son propios de la economía-mundo capitalista, y están relacionados con la proletarización relativa de la fuerza de trabajo, la división del trabajo y la valoración social de esta división. Entendemos que la etnicidad no es más que un recurso simbólico inventado por las clases capitalistas en su afán de acumulación, con el fin de producir y reproducir una reserva suficiente de fuerza de trabajo, ahora constituida por unidades domésticas “étnicas”, es decir, sub-proletarizadas, en las que el trabajo asalariado desempeña un papel secundario como fuente de ingresos. Esta sub-proletarización forzada permite, a su vez, mantener los costos laborales de la producción en niveles salariales relativamente bajos, con base en una división racista del trabajo que hace corresponder grupos étnicos con tareas ocupacionales. Ésta es la principal razón de ser del racismo: minimizar niveles de remuneración para maximizar niveles de ganancia.

Es más, el proceso general de etnicización de la fuerza de trabajo tiene profundas consecuencias para la reproducción de los ciclos de acumulación del capital: 1) consolida la división general del trabajo, al garantizar la provisión de números suficientes de trabajadores de cada categoría étnica para las diferentes tareas ocupacionales, y sus respectivas expectativas de ingresos; 2) representa un mecanismo incorporado de formación de la mano de obra, al asegurar la socialización de las tareas dentro de las unidades domésticas étnicamente definidas; y, sobre todo, 3) perenniza los procesos de valoración social sobre la división del trabajo, al establecer una jerarquía de *apartheid* entre las tareas destinadas a los grupos étnicos dominantes y las destinadas a los grupos dominados. En suma, “el racismo fue la justificación ideológica de la jerarquización de la fuerza de trabajo y de la distribución sumamente desigual de sus recompensas” (Wallerstein, 1988: 68). Por tanto, es uno de los pilares culturales del capitalismo como sistema histórico. Si bien la labor de división política entre las clases trabajadoras que ejerce la etnicidad representa un plus político para las clases y grupos dominantes, no constituye el primer motor de la producción de racismo, ni mucho menos “el requisito de la explotación” (Quijano), lo que no implica desconocer que este plus político, a su vez, presenta un indudable valor para el análisis de la dominación, en la medida que el racismo, al enfrentar a víctimas con víctimas, debilita en su seno a los movimientos antisistémicos y, por tanto, contribuye de manera decisiva al abaratamiento de los costos de control de los aparatos de Estado sobre las “clases peligrosas”.

²⁹ ECHEVERRÍA, Bolívar (comp.) (2008), *La americanización de la modernidad*, México: Era-CIAN-UNAM.

En conclusión, el desconocimiento del antagonismo clasista que operan las doctrinas decoloniales impide que éstas representen una crítica genuinamente contra-hegemónica, y las convierte *ipso facto* en un discurso intra-sistémico, fácilmente asimilable dentro de la faceta multiculturalista del capitalismo histórico. Si se trata, como creemos también, de que “la lucha [...] tiene una doble dimensión: de clase y étnica” (CONAIE, 1989: 161), o sea, si se trata de “mirar con los dos ojos”, como lo afirman algunos kataristas, toda crítica de orden cultural debe necesariamente acompañarse de consideraciones formuladas en términos de clase y de capital, so pena de quedar tuerto, o al borde de la ceguera, como en el caso del doctrinario decolonial.

Además, tampoco pensamos conveniente abandonar el concepto de universalidad. Si los decoloniales fomentan la confusión, queda claro de que universalismo no es universalidad, sino la universalización de una particularidad. En el caso del capitalismo histórico, se trata de la universalización de un tipo muy particular de racionalidad: el utilitarismo marginalista de la Ilustración burguesa, que tiene como doble objetivo, tanto la enseñanza de las normas culturales favorables a la lógica de acumulación de capital, como la erradicación de las normas contrarias a ella. En este sentido, el universalismo capitalista busca la construcción de un marco cultural único que permita a las burguesías de cada Estado, y a los grupos-cuadros intermediarios de la división mundial del trabajo, compartir pautas de intercambio tanto en sus relaciones políticas como económicas. Este marco constituye lo que suele entenderse hoy por “ideas universales” o “cultura general”. No obstante, esta última representa el producto de largos procesos históricos de imperialismo cultural, contra los que es preciso luchar. El problema consiste en que los doctrinarios decoloniales confunden universalismo y universalidad, lo que les lleva a esconder, bajo las formas retóricas de una justa crítica al universalismo, una injusta crítica a los ideales universales de la emancipación. Entonces, si rechazamos el falso universalismo burgués, como el imperialismo de lo definido como universal desde arriba (lógica de la monocultura del saber), pensamos que es imprescindible defender el concepto de universalidad, desde las causas universales de las dignas rebeldías que animan en el mundo las diversas luchas emprendidas por las clases y grupos subalternos, pasadas y presentes.

2.1.2. Socialismo del siglo XXI: la “nueva vieja izquierda”

*Aquel que crea falsas leyendas revolucionarias para el pueblo,
aquel que le divierte con historias cautivadoras es tan criminal
como el geógrafo que traza mapas falaces para los navegantes.*

Georges Haupt

En comparación con las doctrinas decoloniales, más “espiritualistas” porque producidas por intelectuales más “puros”, es decir, desde espacios más autónomos del campo universitario, las doctrinas del socialismo del siglo XXI y sus avatares, el pos-neoliberalismo y el pos-extractivismo, aparecen más “tecnicistas” en la medida en que son hechas por productores culturales más cercanos al campo del poder. Estos intelectuales-tecnócratas y tecnócratas-intelectuales, cuya posición promedio es dominada en las jerarquías intelectuales propiamente dichas, tienden entonces a ser los cómplices activos del descenso de estas jerarquías, y buscan revertirlas con el apoyo del campo burocrático y de los agentes gubernamentales que lo ocupan, con el fin de encontrar en el campo del poder reconfigurado por la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda, la fortuna intelectual que no pudieron conquistar en el campo académico.³⁰ En cierta medida, son los “intelectuales orgánicos” de los gobiernos del giro a la

³⁰ Como ejemplo, podemos mencionar el caso de Harnecker quien, a pesar del capital escolar y social que ella pudo acumular en compañía de Althusser, no fue capaz de conquistar un reconocimiento pleno en el mundo intelectual, sino hasta su colaboración activa con los gobiernos del giro a la izquierda, en particular el venezolano.

izquierda. Entre los más visibles están Dieterich, Amin, Harnecker, Boron, Houtart, Sader, Katz o Mészáros.

Aunque no exista ninguna referencia explícita al socialismo en el primer programa de gobierno de Alianza País de 2006 (de hecho, el análisis de su contenido evidencia que quienes lo redactan cuidan los términos de enunciación lo suficiente como para que éstos no sean identificados con algunas ideas clásicas del pensamiento socialista), ya están presentes algunos de los tópicos del socialismo del siglo XXI, cuando allí se afirma que: “Somos la tendencia progresista que corre en las venas abiertas de América Latina; [...] que en este momento histórico, cuestiona a las políticas neoliberales [...]. Esta tendencia política progresista se está consolidando en Latinoamérica y el Caribe. Es un nuevo momento cultural, económico y social que están viviendo nuestros hermanos y hermanas latinoamericanas” (AP, 2006: 14); y, que “el sueño del Libertador no puede ser vano. Todos los latinoamericanos somos bolivarianos.” (AP, 2006: 71). No obstante, es sólo después, una vez instalado el partido en el poder, que la referencia socialista adquiere progresivamente fuerza en la retórica gubernamental, de tal manera que ahora, la parafernalia oficial contenida en el programa de gobierno de Alianza País de 2013 (de apenas seis páginas) presenta referencias claras –y no tan claras a la vez– al socialismo del siglo XXI:

“El horizonte político de la Revolución Ciudadana es el Socialismo del Buen Vivir [...] que cuestiona el patrón de acumulación hegemónico; es decir, la forma en que las sociedades capitalistas neoliberales se organizan para producir, crecer y distribuir. **Proponemos una transición** hacia una sociedad en que la vida no esté al servicio del capital [...]. Afirmamos, de modo radical, que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es innegociable [...]. 5. La transición para la gran transformación: **acabar con el Estado burgués. Somos revolucionarios** y queremos lograr los cambios sociales lo más rápido posible. [...] La Revolución Ciudadana ha propuesto un cambio de paradigma que no solo busca **dejar atrás el concepto de “desarrollo” –y, con éste, al capitalismo–** sino construir [...] la sociedad del “Buen Vivir” [...]. Se trata de un paradigma nació [sic] de una dinámica constituyente que tuvo como resultado el establecimiento de un nuevo pacto de convivencia colectivo” (AP, 2013: 2). [subrayado nuestro]

La grandilocuencia de este discurso oficial, si no tiene mayores efectos sobre las medidas concretas de gobierno, sí tiene efectos indudables de realidad sobre los imaginarios políticos de izquierda. En este sentido, “hubo varios momentos en los que el régimen presionado por aparecer de izquierda se declaró como socialista del siglo XXI. Nuevamente una serie de impedimentos reales hizo que termina por condenarlo al olvido y solo aparece de tanto en tanto, seguramente por algún accidente no premeditado” (Rojas, 2012: 10). Por ejemplo, es así como los altos funcionarios de la “revolución ciudadana”, como René Ramírez o Ricardo Patiño, prefieren hablar de “bio-socialismo republicano” o de “socialismo del Buen Vivir”, pero estos galimatías políticos siguen encontrando eco en las disposiciones revisionistas del socialismo del siglo XXI. También Dieterich dispone de sus propios galimatías, cuando él propone la

En este sentido, su libro: *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*, es escrito en forma de agradecimiento, no sólo por las consultorías hechas y cobradas por ella, sino por el capital intelectual que esta colaboración le permitió acumular en Ecuador y fuera del país.

En general, este tipo de colaboración pasa por la realización periódica de coloquios, congresos y otros eventos financiados desde los gobiernos, como es el caso para Ecuador del libro publicado por la SENPLADES con base en las ponencias dadas en el “Foro Internacional: Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y *Sumak Kawsay*”, organizado en 2010 por la misma SENPLADES, el IAEN y el Ministerio Coordinador de la Política, en el que convergen algunos teóricos (Houtart, Santos), intelectuales menores (Harnecker, Boron) y altos funcionarios de gobierno (Ramírez, Patiño) en una gran comunión del socialismo del siglo XXI.

construcción de un “Estado no clasista” [sic] (todavía reclamándose de Marx), el cual, junto con una democracia participativa y una “economía equivalente planificada”, permitiría el advenimiento del “nuevo proyecto histórico”, el socialismo del siglo XXI. Ahora bien, ¿en qué consisten estas doctrinas del “nuevo socialismo”? Unos primeros elementos de respuesta se encuentran en algunas citas lapidarias, sacadas de las obras de algunos de los doctrinarios ya mencionados, y que ordenamos de manera temática (CUADRO C).

CUADRO C

Pequeño almanaque doctrinario del socialismo del siglo XXI

<p style="text-align: center;">ESTADO</p> <p>“El fortalecimiento del estatismo en los procesos de construcción socialista casi invariablemente es un reflejo de la lucha de clases.” (Boron)</p> <p>“Desde arriba se puede fomentar la construcción democrática del poder desde abajo.” (Harnecker)</p> <p>“La refundación del Estado es un imperativo insoslayable de la hora actual.” (Boron)</p> <p>“No hay que confundir Estado de derecho con Estado de derecha.” (Harnecker)</p> <p style="text-align: center;">DEMOCRACIA</p> <p>“Asambleísmo no es democracia.” (Harnecker)</p> <p>“La comunidad está organizada en el Estado.” (Dieterich)</p> <p>“La democracia socialista promueve la representación indirecta.” (Katz)</p> <p style="text-align: center;">PARTIDO</p> <p>“No hay eficacia política sin conducción unificada.” (Harnecker)</p> <p>“Los movimientos y los partidos cumplen una función complementaria, ya que la lucha social no es autosuficiente.” (Katz)</p> <p style="text-align: center;">POLÍTICA</p> <p>“La nueva forma de práctica política no significa un fundamentalismo anárquico, ni una ignorancia de las necesidades del poder.” (Houtart)</p> <p>“Una campaña electoral puede ser un excelente espacio para la educación popular.” (Harnecker)</p> <p>“Si se proyecta la lucha social al terreno electoral, esta concurrencia no implica adaptación al orden vigente.” (Katz)</p>	<p style="text-align: center;">TRANSICIÓN</p> <p>“La realización del nuevo proyecto histórico se dará en tres etapas.” (Dieterich)</p> <p>“De lo que se trata es de comenzar a actuar dentro de las estructuras existentes para ir las transformando.” (Harnecker)</p> <p>“Podrían perder sentido las revoluciones.” (Dieterich)</p> <p style="text-align: center;">ECONOMÍA</p> <p>“No ha habido en la historia una economía no planificada.” (Dieterich)</p> <p>“La planificación constituye un integrante esencial del modo socialista.” (Mészáros)</p> <p style="text-align: center;">NACIONAL</p> <p>“La teoría socialista proporciona la base conceptual del nacionalismo defensivo. Está en armonía con el patriotismo que en las discusiones teóricas suele ser confundido, incluso por la izquierda, con el chauvinismo burgués.” (Mészáros)</p> <p style="text-align: center;">BOLÍVAR</p> <p>“Bolívar realizó heroicos intentos por crear una alternativa viable.” (Mészáros)</p> <p>“El proyecto bolivariano es la única esperanza inmediata de cambio.” (Dieterich)</p> <p style="text-align: center;">AUTONOMÍA</p> <p>“Los autonomistas eluden un balance de sus antecesores anarquistas. Desconocen la centralidad del Estado porque imaginan que el poder se encuentra disperso.” (Katz)</p> <p>“Movimientos desprovistos de un proyecto de poder no hacen otra cosa que fortalecer la tiranía de las clases dominantes.” (Boron)</p>
---	---

Elaboración propia

El socialismo del siglo XXI puede entenderse como un doble intento lógico (y sólo un intento). En primer lugar, es un intento por sacar las enseñanzas de las lecciones del pasado, en este caso, del socialismo del siglo XX. En efecto, “en la lucha que los nuevos profetas políticos llevan a cabo para imponer una nueva dirección (en el doble sentido) al conjunto de su clase y para hacer que la retaguardia de la clase [dominante] acceda a esta especie de amor intelectual por su destino social, que es la condición para su salvación, sólo pueden invocar la ciencia del cambio social bajo la forma de la historia que enseña las lecciones del pasado —es decir, los errores que no hay que volver a cometer” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 89). Por tanto, el socialismo del siglo XXI se presenta como una nueva ciencia del cambio social, capaz de revertir unas relaciones de fuerza desfavorables ante el escenario neoliberal de las últimas décadas. En segundo lugar, es un intento por construir una alternativa política viable, desde el Estado, capaz de sustituir la diversidad que caracteriza a la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos en América Latina y su papel protagónico en las luchas sociales

del continente. Es en este sentido que los socialistas del siglo XXI insinúan la debilidad que representaría, según ellos, la supuesta falta de cohesión de los proyectos contra-hegemónicos defendidos por las clases y grupos subalternos en movimiento. “No hay eficacia política sin conducción unificada”, reza Harnecker.

Para lograr esta “conducción unificada”, la propuesta central del socialismo del siglo XXI pasa por el reforzamiento del poder del Estado, el cual “organiza a la comunidad” (Dieterich). Esta consolidación, como “imperativo insoslayable” (Boron), debería hacerse bajo el supuesto control protagónico de las organizaciones sociales (y no de los movimientos), por lo que dos de los ejes sobre los que descansa el socialismo del siglo XXI son la democracia participativa y las organizaciones de base. Se trata de hacer descansar la soberanía política del gobierno sobre la soberanía de una movilización social reorganizada, es decir, de construir “un gobierno de movimientos” (García Linera). Aquí, participación democrática, en ningún momento, es entendida como democracia directa, sino que se restringe a los cánones liberales de la división de poderes en el Estado, así como en la función clásica del partido como canal institucional de las demandas sociales. Como lo afirma Harnecker, “desde arriba se puede fomentar la construcción democrática del poder desde abajo.” Las demás recetas propuestas para este “nuevo proyecto histórico” son, de hecho, nada nuevas. En resumen, se trata de potenciar un partido político, escondido detrás del eufemismo de “instrumento político” (Harnecker), que cuente con el apoyo de organizaciones sociales restringidas a la mera función de correas de transmisión, con el fin de competir electoralmente para la conquista del poder estatal, la cual sigue siendo el objetivo principal del socialismo del siglo XXI, como fiel sucesor de la vieja izquierda del siglo XX. Al respecto, el cinismo de un Katz llega a afirmar que “si se proyecta la lucha social al terreno electoral, esta concurrencia no implica adaptación al orden vigente.”

Una vez en el poder, el partido apoyado por las organizaciones sociales, o “partido-caracol” (Díaz-Polanco), tiene como segundo objetivo, según la no menos vieja estrategia en dos tiempos, “comenzar a actuar dentro de las estructuras existentes para ir las transformando” (Harnecker). Este tradicional etapismo reformador hace que, según Dieterich, “las revoluciones podrían perder sentido” e, incluso, la misma lucha de clases. Las “tres etapas” previstas se darían mediante la organización de la planificación económica desde el Estado y, por tanto, de la estatización de los principales medios de producción, como única vía capaz de alcanzar la anhelada “economía de equivalencias”. Esta estatización, a su vez, sólo sería viable con la construcción de un fuerte sentimiento de pertenencia nacional, en la medida en que el socialismo del siglo XXI se presenta “en armonía con el patriotismo que en las discusiones teóricas suele ser confundido, incluso por la izquierda, con el chauvinismo burgués” (Mészáros). Además, la construcción del Estado-nación por el socialismo del siglo XXI tiene su corolario en otra construcción, la de un “bloque regional de poder” entre los diferentes gobiernos del giro a la izquierda, mediante la integración económica de los Estados que éstos representan. Se trataría, en suma, de realizar el sueño de Bolívar, aquella “Patria Grande” erecta contra el imperialismo estadounidense. No obstante, y en realidad,

“el socialismo del siglo XXI es un discurso de Estado y está hecho a la medida de legitimación de un estrategia gubernamental del partido único como partido de Estado. No nace ni se inscribe en la dinámica de los movimientos sociales. [...] Por paradójico que pueda parecer, el debate sobre el socialismo del siglo XXI no expresa la riqueza y fuerza organizativa de los movimientos sociales sino más bien lo contrario. Expresa uno de los momentos más críticos de los movimientos sociales, aquel de su posible institucionalización, vale decir, su derrota y eliminación como sujetos políticos y su conversión en bases de apoyo, movilización y sustento a gobiernos progresistas y de izquierda. Como Cronos que devoraba a sus hijos, la izquierda institucional que ahora

controla los gobiernos de la región quiere devorar a los movimientos sociales, que son la fuente de su legitimidad” (Dávalos, 2007).

En conclusión, concordamos con el diagnóstico de Dávalos, como con el de otro teórico ecuatoriano, Bolívar Echeverría, cuando este último afirma que “bajo la idea de socialismo del siglo XXI, se piensa en un capitalismo de corte anti-neoliberal, con cierto componente cristiano. Es un capitalismo caritativo, que piensa en una redistribución más justa de la riqueza” (Echeverría, 2011: 107), pero que nunca atiende la problemática de la producción de esta riqueza.³¹ El socialismo del siglo XXI busca atenuar los efectos (no las causas) de la polarización social, a la imagen de un Robin Hood, mediante la inversión del Estado en el mercado. Ahora bien, si recordamos que, como lo manifiesta Wallerstein, los procesos de polarización se encuentra en la base de la existencia de los movimientos antisistémicos, resulta entonces lógico que uno de los objetivos no declarados de este “nuevo proyecto histórico” sea el de “suavizar” la lucha de clases o, siguiendo a Zibechi, el de domesticar a las clases peligrosas. Sólo en este sentido podemos entender la animadversión de los intelectuales-tecnócratas del socialismo del siglo XXI hacia unos nuevos movimientos antisistémicos que, al ser “desprovistos de un proyecto de poder, no hacen otra cosa que fortalecer la tiranía de las clases dominantes” (Boron). En definitiva, “la retórica de la construcción del “socialismo del siglo XXI”, “socialismo” que al respetar la propiedad privada de los medios de producción, y por ende también de la tierra, y al coexistir armónicamente y sin problemas con el poder social, económico e ideológico de los capitalistas, y al definirse como idéntico o cuasi idéntico al cristianismo en el ámbito cultural, termina por perder todo posible sentido emancipador o realmente anticapitalista y antisistémico” (Aguirre, 2012: 117).

2.1.3. Pos-neoliberalismo: un embrollo

Basta a menudo juntar dos o tres cosas para hacer desaparecer cien debates.
Pierre Bourdieu

Un avatar teórico de las corrientes del socialismo del siglo XXI es representado por el postulado del pos-neoliberalismo, defendido inicialmente por Sader, según el cual los gobiernos del giro a la izquierda representarían una etapa de superación del neoliberalismo. Esta interpretación se basa en la premisa que consiste en distinguir el Estado del mercado, pues desde esta perspectiva, el fortalecimiento del Estado, operado por los gobiernos del giro a la izquierda, implicaría un concomitante debilitamiento del mercado. Este postulado encuentra eco en el discurso oficial de la “revolución ciudadana”, cuando éste juega con esta supuesta diferencia: “Los neoliberales mantuvieron la obsesión de las ganancias económicas, nosotros hemos dado preferencia a la distribución de los recursos. Ellos servían ciegamente al libre mercado, nosotros hemos hecho un mercado regulado que nos sirva sin oprimirnos. Para ellos, el crecimiento económico (el crecimiento de los números) era su fijación mental, para nosotros es vital el Buen Vivir. [...] Ellos exigían que el poder político se concentre en pocas manos, nosotros hemos impuesto el interés del pueblo como suprema norma” (SENPLADES, 2013: 15).

Sin embargo, la premisa de la oposición Estado/mercado es errónea. Junto con Santos, partimos “del presupuesto de que las contradicciones y las oscilaciones periódicas entre el

³¹ “El socialismo del siglo XXI es coincidente con el socialismo clásico... Bueno, el socialismo de la vertiente cristiana no cree en el materialismo dialéctico, la lucha de clases y los cambios violentos, etc. En términos generales, creo que es insostenible en el siglo XXI... Pero hablar en el siglo XXI de la estatización de los medios de producción y la eliminación de la propiedad privada, sencillamente sería una locura”, en CORREA, Rafael (2007), “Por fin América Latina se atreve a generar pensamiento propio” en VV.AA., *Ecuador y América Latina. Socialismo del siglo XXI*, Quito: Nina Comunicaciones, p. 30.

principio del Estado y el principio del mercado son más aparentes que reales, en la medida en que el tránsito histórico del capitalismo se hace de una interpenetración siempre creciente entre los dos principios, una interpenetración que subvierte y oculta la exterioridad formal del Estado y de la política frente a las relaciones sociales de producción. En estas condiciones, invocar el principio del Estado contra el principio del mercado, es caer en la trampa de la radicalidad fácil que consiste en transformar lo que existe en lo que ya existe, como es propio del discurso político oficial” (Santos, 2001: 181). Por tanto, el postulado pos-neoliberal defendido por los intelectuales-tecnócratas es igualmente tramposo, ya que más Estado no quiere decir menos mercado sino, más bien, todo lo contrario. La historia del capitalismo nos enseña que todo mercado requiere un Estado fuerte. Más bien, mediante el tráfico simbólico del prefijo “pos”, lo que buscan Sader y los demás defensores del pos-neoliberalismo, es introducir rupturas retóricas para producir los efectos de una estrategia profética rudimentaria.

Es más, estos “sabios aparentes y sabios de la apariencia” (Bourdieu) llegan hasta pasar del postulado del pos-neoliberalismo al del pos-capitalismo. Nada más equivocado cuando recordamos que el capitalismo histórico, como sistema de economía-mundo, se caracteriza por ciclos de acumulación que son los ciclos de Kondratieff: “Sus fases A reflejan esencialmente la cantidad de tiempo por la que es posible proteger monopolios económicos particulares significativos; las fases B son los períodos de reubicación geográfica de la producción cuyos monopolios se han agotado, así como el período de lucha por el control de los futuros monopolios. [...] Este modo lento pero seguro de reestructuración y recentramiento repetidos de la economía-mundo capitalista ha sido muy eficaz” (Wallerstein, 1996: 30). Es decir, mientras que, por un lado, las fases expansivas de estos ciclos se caracterizan por procesos de consolidación de monopolios en los centros de acumulación, cuyos Estados tienden entonces a privilegiar políticas proteccionistas (fases A de corte keynesiano); por el otro, las fases recesivas representan procesos de reordenamiento de los monopolios, cuyos flujos de capital son garantizados por políticas de apertura (fases B de corte liberal). Cabe matizar que estas fases no son del todo excluyentes sino que constituyen tendencias generales, es decir, que puede haber aperturas en el proteccionismo y barreras en el libre cambio. Hoy existen indicios de que la economía-mundo capitalista estaría transitando de una fase B, iniciada con la revolución mundial de 1968, a una nueva fase A (esta posible transición, además, explicaría la coexistencia actual entre elementos liberales y keynesianos a nivel de las medidas de política económica del gobierno de la “revolución ciudadana”). En efecto,

“varios síntomas parecen apuntar hacia el hecho de que esta última fase B del ciclo de Kondratieff ha concluido ya aproximadamente en el año de 2008, en el momento del estallido de la crisis económica cíclica todavía en curso, lo que explicaría que estemos entrando lentamente a una nueva fase A o ascendente de Kondratieff, caracterizada nuevamente y como corresponde a toda fase A de este ciclo, por una mayor participación reguladora del Estado y por un incremento en el gasto social, acompañados de ligeros aumentos en el nivel del salario real, y por un leve mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, y todo ello dentro de un telón de fondo global de un nuevo crecimiento industrial y comercial” (Aguirre, 2013: 68).

Dentro de este contexto, el fortalecimiento del Estado en el giro a la izquierda latinoamericano no puede interpretarse como una supuesta superación pos-capitalista, sino que debe entenderse como la simple consecuencia de un nuevo ciclo de expansión de la acumulación del capital. En el capitalismo histórico, nacionalización y privatización no son más que las dos caras de la misma moneda. Ahora bien, si nuestra argumentación no basta para los efectos de la demostración, también podemos revisar algunas estadísticas macroeconómicas para convencernos sobre la falacia del pos-neoliberalismo. ¿Realmente el gobierno de la

“revolución ciudadana” puso fin a lo que él mismo llama como la “triste y larga noche neoliberal”? Retomemos entonces las recomendaciones del Consenso de Washington,³² y hagamos un análisis actualizado sobre algunas medidas de política económica de dicho gobierno en las materias señaladas por siete de los diez puntos que contempla dicho “consenso”, con el fin de poder esclarecer posibles cambios y continuidades. Estos puntos son: 1.- disciplina fiscal; 2.- reforma fiscal; 3.- competitividad de los tipos de cambio; 4.- apertura comercial; 5.- liberalización de los flujos de IED; 6.- privatizaciones; y, 7.- seguridad jurídica.

1.- En materias de disciplina fiscal, el gobierno de la “revolución ciudadana” reproduce la administración financiera del Estado, heredada del escenario neoliberal. Mientras que el FMI exigía a los gobiernos anteriores que distinguieran entre, de un lado, ingresos fiscales permanentes por concepto de recaudación tributaria y, del otro, ingresos fiscales no permanentes por concepto de renta petrolera (con el fin de que esta última sólo sea utilizada para el pago de la deuda externa), el gobierno de la “revolución ciudadana” retoma sin modificarla esta “regla fiscal”, expresada en el artículo 90 del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas de 2010: “Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, [...] los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes”. El uso de ingresos no permanentes (renta extractiva) para egresos permanentes (sector social) sólo puede darse bajo la figura del estado de excepción que permite “utilizar los fondos públicos destinados a otros fines” (artículo 165 constitucional).

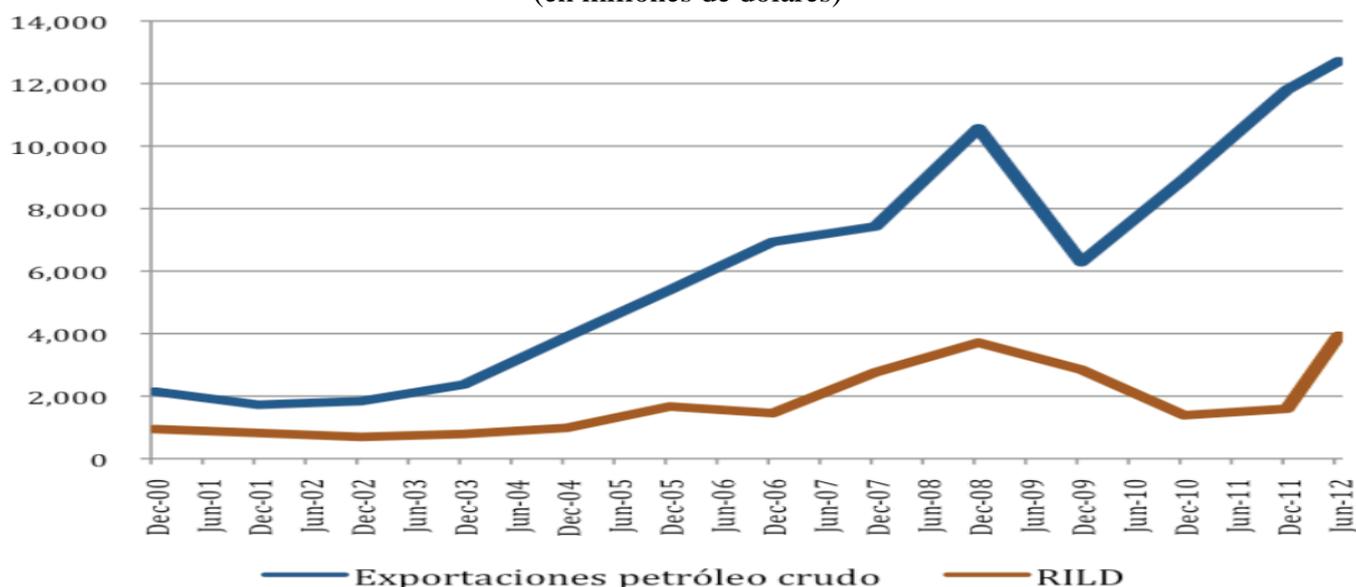
Con base en esta disciplina fiscal, es así como el gobierno de la “revolución ciudadana” destina los ingresos no permanentes (renta extractiva) hacia la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), manejada por el Banco Central del Ecuador (BCE). Mientras que el nivel promedio de esta reserva es de 1.227 millones de dólares en la década de los años noventa (entonces llamada Reserva Monetaria Internacional) y de 1.400 millones entre 2000 y 2006, la RILD aumenta su nivel promedio en 3.980 millones bajo el gobierno de la “revolución ciudadana” entre 2007 y 2012, con un pico en 6.511 millones en 2008 (BCE, 2013: 32), lo que representa un aumento del 65% en comparación con el período abiertamente neoliberal (GRÁFICO 2). Ahora bien, si para un Estado con moneda nacional, toda reserva internacional de activos sirve para defender la tasa de cambio de su moneda, así como la estabilidad del sistema financiero, en el caso del Ecuador dolarizado, la RILD sólo puede cumplir con la función de una simple cuenta de ahorro líquido. Aquí está otra continuidad fuerte con el período neoliberal: la fuga de capitales. En efecto, el flujo neto de salida de divisas es permanentemente negativo entre 2007 y 2012, con un promedio anual de -5,2% del total de divisas entrantes y salientes (SENPLADES, 2013: 261).

Finalmente, la correlación entre la evolución de las exportaciones de petróleo y la de la RILD [con el relativo paralelismo de ambas curvas en el gráfico], demuestra que la renta petrolera sirve menos para financiar la inversión estatal en el “sector social”, como lo afirma el discurso oficial (así como la errónea tesis del “neo-extractivismo progresista” de un Gudynas), que para alimentar, aun marginalmente, los fondos de ahorro con los que especulan los mercados bursátiles internacionales. En suma, “lo que es paradójico y curioso es el hecho de que el gobierno de la “revolución ciudadana” ha denostado contra todo el sistema financiero

³² El “Consenso de Washington” consiste en un programa de política económica defendido, a partir de los años ochenta, tanto por los organismos financieros internacionales (FMI, Banco Mundial, BID), como por el Departamento del Tesoro, la Secretaría de Gobierno y el Pentágono de EE.UU., para su aplicación irrestricta por parte de los gobiernos de los Estados periféricos (incluida Rusia). Este programa es etiquetado como tal y sistematizado por el economista John Williamson en 1989, bajo la forma de diez recomendaciones: disciplina fiscal; reorientación del gasto público; reforma fiscal; liberalización de las tasas de interés; competitividad de los tipos de cambio; apertura comercial; liberalización de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED); privatización; desregulación; y, seguridad jurídica.

privado por mantener sus depósitos en el exterior como una forma de protección a sus flujos de caja, y los ha acusado de conspirar contra el desarrollo nacional. [...] Sin embargo, es el mismo gobierno ecuatoriano el que ha mantenido siempre una importante cantidad de divisas depositadas en bancos del exterior. En efecto, desde el año 2007 hasta abril del año 2013, el régimen ecuatoriano siempre tuvo un promedio de 3.000 millones de dólares en la RILD, esto es, depósitos en cuentas extranjeras de divisas nacionales” (Dávalos, 2013a: 208).

GRÁFICO 2
Exportaciones de petróleo crudo (renta extractiva) y RILD (2000-2012)
(en millones de dólares)



Elaboración (Dávalos, 2013a: 210)

Fuente: BCE

2.- En materias de reforma fiscal, mientras el neoliberalismo buscaba menores niveles de imposición tributaria para las clases capitalistas, el aumento general del nivel de imposición bajo el gobierno de la “revolución ciudadana” debe ser relativizado por el peso de los impuestos indirectos (GRÁFICO 30) y las exoneraciones favorables al empresariado. Las primeras de estas exoneraciones se dan a favor de las empresas del sector petrolero, cuando los assembleístas constituyentes de Alianza País, en 2008, “incluyeron en la denominada Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria una adición a la Ley de Régimen Tributario Interno, mediante la cual se creó un impuesto anual del 70% a los ingresos extraordinarios de las compañías petroleras que celebraren nuevos contratos y con una base de cálculo distinta a la de la Ley 042 [del 2006]. [...] Con este nuevo elemento normativo, que les era totalmente favorable, la mayoría de empresas [...] aceptaron renegociar sus contratos. [...] La aplicación de esta norma significaría menores ingresos para el fisco que los generados por la Ley 042, fundamentalmente por la nueva base de cálculo de los ingresos extraordinarios que se modificó drásticamente” (Villavicencio, 2013: 330-31).

Asimismo, el Código de la Producción del 2010, en su disposición reformativa segunda, reduce el nivel del impuesto a la renta para las empresas del 25% al 22%. En general, su expedición es motivo para la implementación de una serie de exoneraciones fiscales y aduaneras a favor de la inversión productiva en los sectores industriales sustitutos de importaciones, exportadores, tecnológicos y logísticos, cuya actividad equilibra el déficit de la balanza comercial, particularmente en las Zonas Económicas de Desarrollo Especial (ZEDES) creadas por dicho código, que no son más que zonas francas para la producción. Según datos

del Servicio de Rentas Internas (SRI), en 2010, los grandes grupos económicos “sufren” un nivel promedio de gravamen fiscal de apenas 1,8%...

3.- En materias de tipos de cambio y su competitividad, el gobierno de la “revolución ciudadana”, de apariencia antiimperialista, sin embargo, mantiene intocado el esquema de dolarización, de tal forma que “la dolarización se convirtió en el debate prohibido durante el periodo de Alianza País. A pesar de tener apoyos políticos, sociales e institucionales, en especial en sus primeros meses, Alianza País no pudo resolver los impasses que genera la dolarización de la economía” (Dávalos, 2011: 183). Y es que la dolarización permite, entre otras cosas, gozar de un tipo de cambio seguro y competitivo, basado en el poderío de la moneda imperial. El mantenimiento de la dolarización es, sin lugar a duda, el elemento más visible que demuestra la plena continuidad de la “revolución ciudadana” con el neoliberalismo de los gobiernos anteriores.

4.- En materias de apertura comercial, por un lado, y sin contar con los numerosos convenios bilaterales firmados desde 2007 entre Ecuador y otros Estados, el entierro definitivo del TLC con EE.UU. da paso a sucesivas rondas de negociación para la firma de un “Tratado de Asociación Económica”, ahora con la Unión Europea. Por otro lado, el gobierno de la “revolución ciudadana” adopta medidas restrictivas a las importaciones tan selectivas como limitadas, sobre todo enfocadas a los bienes de consumo de alto valor agregado, considerados oficialmente como “suntuarios”, lo que no representa ninguna ruptura con el tan criticado “bobo-aperturismo” (AP, 2006: 16) del período abiertamente neoliberal.

5.- En materias de Inversión Extranjera Directa (IED), el nuevo Código de la Producción otorga garantías al derecho de propiedad para los inversionistas en su artículo 18, al tenor de las recomendaciones del Banco Mundial y la OMC que prohíben toda confiscación. Mientras que el nivel promedio de ingresos de la IED entre 2000 y 2006 es de 1.493 millones de dólares, el mismo nivel, entre 2007 y 2012, aumenta para llegar a 2.033 millones (BCE, 2013: 27). Entonces, “para quien alimente su curiosidad informativa desde el prisma de los medios de comunicación gubernamentales, el mapa de Ecuador es un territorio “liberado”, donde las transnacionales se han ido [...] y, las que aún están en el país, muerden el polvo del nacionalismo [...]. Estas lecturas empobrecidas, escritas por finas plumas internacionales, que califican con sustantivos y adjetivos elocuentes la “nueva” realidad regional y nacional son sorprendentes. [...] Sólo una profunda ignorancia justificaría esa zancadilla conceptual” (Saltos, 2010: 181).

6.- En materias de privatización, las cuales son, y de lejos, las más emblemáticas del neoliberalismo, aquí también el gobierno de la “revolución ciudadana” demuestra ser el digno sucesor de sus antecesores. Entre otras medidas privatizadoras, podemos mencionar la ampliación de concesiones a empresas transnacionales en situaciones monopólicas, como en los casos de las empresas de telefonía celular PORTA (ahora CLARO)³³ por una duración de quince años, y MOVISTAR (Telefónica de España) por diez años, así como de la empresa de agua potable de Guayaquil INTERAGUA, en flagrante contravención a la Constitución de 2008 que define el agua como un “derecho humano fundamental de uso público”.

Pero es en el sector petrolero donde el espíritu privatizador de la “revolución ciudadana” construye sus letras de nobleza, mediante la entrega de los campos petroleros conocidos como

³³ CLARO pertenece al consorcio AMERICA MOVIL, una de las más grandes empresas transnacionales de telefonía a nivel mundial, propiedad del magnate Carlos Slim, quien, en Ecuador, “tiene el control del 70% del mercado de telefonía móvil, servicios de tercera generación y un importante nicho del mercado de telefonía fija” (Saltos, 2010: 293). Con base en estimaciones de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones sobre las ganancias de CLARO para los siguientes quince años, se calcula que la empresa cubre el costo total de la concesión con... seis meses de facturación. Cabe añadir, en fin, que Vinicio Alvarado Espinel, ex-gerente de PORTA, se ha desempeñado como Secretario General de la Administración Pública en el gobierno de la “revolución ciudadana”, y su hermano Fernando como Secretario de Comunicación...

las “joyas de la corona”³⁴ a favor de empresas transnacionales. “La ironía revolucionaria del siglo XXI arrebató otra vez a sus dueños la “joya de los sachas”. En tiempos de revolución ciudadana, de las “joyas de la corona” sólo nos queda la corona sobre la testa del rey” (Saltos, 2010: 191). Así, es entregado el campo Sacha, con uno de los más bajos costos de producción del continente (entre 5 y 8 dólares el barril), y que representa el 27% de la producción petrolera nacional, a favor de PDVSA (mediante la empresa mixta de derecho privado “Río Napo”) en septiembre de 2009, mientras que los campos Shushufindi y Libertador recaen a favor del consorcio SCHLUMBERGER-TECPETROL (con casas matrices en paraísos fiscales) en febrero de 2012. Es más, “luego de dos años de operación en manos de “Río Napo”, la producción del campo [Sacha] cayó de 51.600 a 49.000 barriles diarios. [...] Los precios de los taladros ofertados por el presidente Chávez, de 8.300 dólares diarios, acabaron costando cifras de 36.000 dólares diarios, uno de los más caros de la región. Entre noviembre de 2009 y noviembre de 2011, PETROECUADOR desembolsó a “Río Napo” 382 millones de dólares por aportes de capital y costos de operación de la producción base, una cifra superior en 182 millones de dólares a lo que le hubiese costado hacerlo a PETROECUADOR, sin la aliada venezolana PDVSA” (Villavicencio, 2013: 304).

La entrega del campo Sacha se enmarca en la firma, en 2007, del Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados entre los gobiernos de la “revolución ciudadana” y de la “revolución bolivariana”, dando lugar a la reproducción de la intermediación en la comercialización del petróleo ecuatoriano hacia el exterior, pero ahora, bajo la fachada de las “alianzas estratégicas” por la “Patria Grande”. En efecto, “las transnacionales también han comido del socialismo del siglo XXI. De acuerdo con las facturas que PDVSA consignó en Quito desde 2008 [...], 53% de los despachos que envió a Ecuador fueron adquiridos en terceros países. Y 39% incluso fueron comprados directamente a los intermediarios que, originalmente, motivaron a los presidentes Chávez y Correa a pactar el Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados, que desde hace más de cinco años hermanan a sus gobiernos” (Villavicencio, 2013: 75). Es más, según datos oficiales de PETROECUADOR, “la empresa PDVSA monopolizó en el año 2009 el 100% del crudo Napo, desvió el petróleo a refinerías de Estados Unidos [...] y, de modo infame, aplicó diferenciales de -19,55 dólares por barril, cual apóstata con su leal socio estratégico. De igual forma, PETROCHINA no llevó un solo cargamento a China; el crudo fue revendido a través de los *traders* [intermediarios] *TAURUS PETROLEUM* y *CASTOR PETROLEUM*, en los mismos mercados de los tiempos de la partidocracia: EE.UU., Panamá, Centro América y Perú” (Villavicencio, 2013: 48). Sigue el mismo Villavicencio:

“Entre los años 2007-2012, [...] si el 90% del saldo exportable de crudo ecuatoriano ha sido manejado por intermediarios vinculados a PETROCHINA, PDVSA, ANCAP, ENAP, PETROVIETNAM, UNIPEC (SINOPEC), considerando una diferencia promedio de 3 dólares por barril, el perjuicio al país durante el gobierno de la revolución ciudadana superaría los 1.950 millones de dólares, sólo por subfacturación de petróleo. Esa cifra es igual al costo del más grande proyecto hidroeléctrico del Ecuador: Coca Codo Sinclair y similar a dos créditos chinos de mil millones cada uno. ¿Dónde se encuentra ese dinero? Varias pistas señalan que se trasladó a manos de los *traders* y sus lobistas criollos, a cuentas de bancos panameños³⁵ y otros paraísos fiscales” (Villavicencio, 2013: 62).

³⁴ Se trata de los campos Sacha, Auca, Shushufindi, Cononaco y Libertador, conocidos como las “joyas de la corona” por ser los bloques más antiguos y prolivos para la producción de crudo liviano (28° API).

³⁵ Como lo demuestra el “Informe general a la apertura, ingresos y egresos de los fondos de las cuentas bancarias 11-000614 y 11-000615 en el Banco de China, sucursal Panamá, que mantiene el Banco Central del Ecuador”, de la Contraloría General del Estado, con fecha de marzo de 2014.

Por tanto, las empresas petroleras estatales (PDVSA, PETROCHINA...) con las que negocia el gobierno de la “revolución ciudadana”, a través de PETROECUADOR, sólo cumplen con la función de prestanombres a favor de las empresas transnacionales intermediarias (*traders*) que, dicho sea de paso, son “las mismas de siempre”, pues son las que ya lucraban del crudo ecuatoriano en el periodo abiertamente neoliberal. En efecto, del total de derivados importados por Ecuador en el marco del convenio con Venezuela, el 40% proviene de empresas transnacionales: el 16% de TRAFIGURA, el 15% de GLEM CORE, e inclusive, el 1% de CHEVRON (GRÁFICO 3), lo que contradice, en los hechos, la campaña oficial del gobierno de la “revolución ciudadana”, lanzada a partir del 2013, sobre “la mano negra de CHEVRON-TEXACO” en la amazonia ecuatoriana.

GRÁFICO 3
Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados entre Ecuador y Venezuela
(2008-2011)

TRUEQUE BOLIVARIANO

Ecuador y Venezuela llevan casi cinco años con un intercambio petrolero del que saltan anomalías. En teoría, Petroecuador envía su crudo y Pdvsa lo procesa a cambio de entregar nafta, diesel y otros derivados. En la práctica, el acuerdo no ha funcionado como estaba previsto

¿CÓMO FUNCIONA EL CONVENIO?



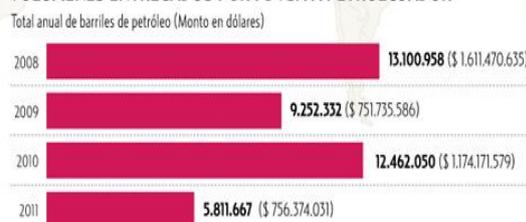
LAS FISURAS DEL CONVENIO

Desde 2009 el convenio se desvirtuó y la petrolera venezolana se vio en la necesidad de comprar en terceros países los productos refinados para cumplir con las obligaciones adquiridas

Países de los que han salido cargamentos con productos refinados hacia Ecuador para cumplir con los volúmenes del convenio

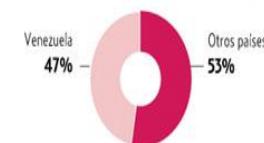


VOLÚMENES ENTREGADOS POR PDVSA A PETROECUADOR

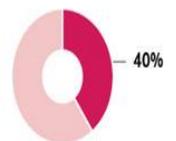


ORIGEN DE LOS ENVÍOS

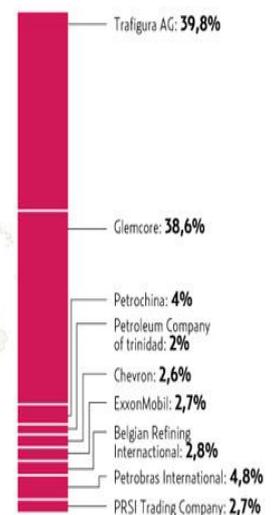
Un poco más de la mitad de los barriles que Pdvsa envió a su socio fueron adquiridos en el mercado global, fuera de la industria nacional



Las transnacionales manejan una parte importante de los productos enviados a Ecuador



Ese porcentaje se distribuye entre las siguientes compañías petroleras



Fuente: Facturas y minutas de las reuniones entre Petroecuador y Pdvsa desde 2008 hasta 2011

Elaboración (Villavicencio, 2013: 77)
Fuente: PETROECUADOR

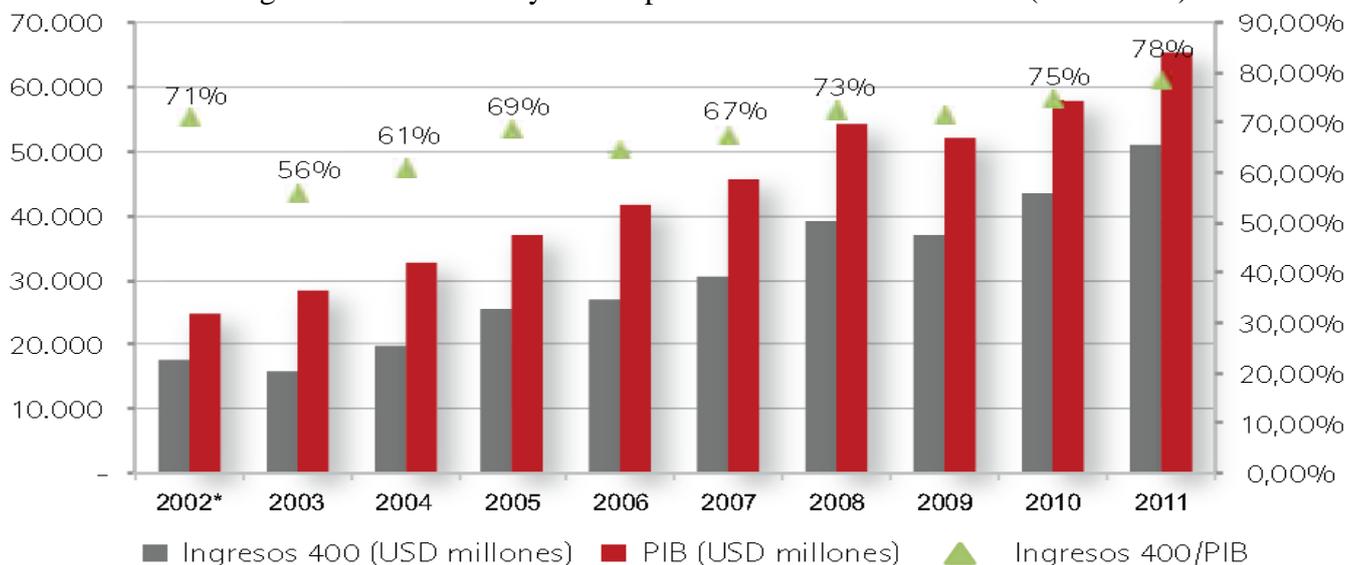
También en los procesos de renegociación de los contratos petroleros entre el Estado y las empresas transnacionales, a partir del año 2009, florece un sin fin de maniobras técnicas que buscan aumentar la rentabilidad del capital transnacional. Aquí, “el principio del contrato de prestación de servicios es el pago por barril extraído, no de un barril por extraerse. En los nuevos contratos, el gobierno reconoce a las compañías por adelantado una tarifa por barril incrementada en 8 dólares para una hipotética producción adicional, como resultado de una igualmente hipotética inversión adicional, [...] cuando no existen cifras oficiales de nuevas

reservas probadas de petróleo en los bloques renegociados” (Villavicencio, 2013: 352). De este sin fin de casos particulares,³⁶ sólo retomaremos la presentación de uno, el caso de la empresa transnacional AGIP (italiana) y del bloque petrolero número 10, por ser emblemático del entreguismo con el que se caracterizan las medidas petroleras del gobierno de la “revolución ciudadana”: “En el contrato original del bloque 10, se le reconocía a la italiana AGIP-ENI 29,91 dólares por barril. [En el nuevo contrato], según las cifras de PETROECUADOR, se evidencia un incremento en la tarifa por servicios de 29,91 a 35 dólares, una diferencia de 5,09 dólares por barril a favor de la transnacional, pese a que informes oficiales señalan que la compañía, en una década, obtuvo casi mil millones de dólares de utilidad con la referida tarifa. Dadoivamente se le amplió el plazo por 5 años, de 2017 a 2023, y se le entregó adicionalmente, sin licitación, los campos Oglán y Lumbiquiti” (Villavicencio, 2013: 332).

7.- En materias de seguridad jurídica, la cual debe entenderse como seguridad para la inversión de capital y su rentabilidad, el gobierno de la “revolución ciudadana” brilla por la ausencia de toda reforma agraria. Prueba y resultado de que esta recomendación neoliberal se cumple al pie de la letra, la concentración de la propiedad de los medios de producción en el mercado ecuatoriano, altamente oligopólico (400 empresas), pasa del 67% del PIB en 2007 al 78% en 2011 (GRÁFICO 4). Para este último año, “las empresas de comunicación (sobre todo las telefónicas) obtuvieron beneficios anuales superiores a 39% en relación con su patrimonio neto, las empresas del sector inmobiliario 28%, seguros privados 21%, manufacturas 21%, supermercados 18%. Todos estos son sectores profundamente concentrados y concentradores” (Acosta, 2014: 296). Resultado de ello es que, a finales del mismo año, el Censo Económico del Ecuador realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Cifras (INEC) muestra que el 1% del total de las empresas censadas concentra el 90% de las ventas totales y el 91,5% del valor agregado bruto total registrado. ¿Alguien dijo pos-neoliberalismo?

GRÁFICO 4

Los ingresos de las 400 mayores empresas en relación con el PIB (2002-2011)



Elaboración (Ruiz; Iturralde, 2013: 117)

Fuente: Revista Ekos

³⁶ Sobre otros casos, como los del Gas Licuado de Petróleo (GLP), proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, campo Palo Azul, PETROBRAS, PETROCHINA, REPSOL, FLOPEC, ANCAP, PERENCO, IVANHOE y otros, véase VILLAVICENCIO, Fernando (2013), *Ecuador made in China*, Quito: PH Ediciones.

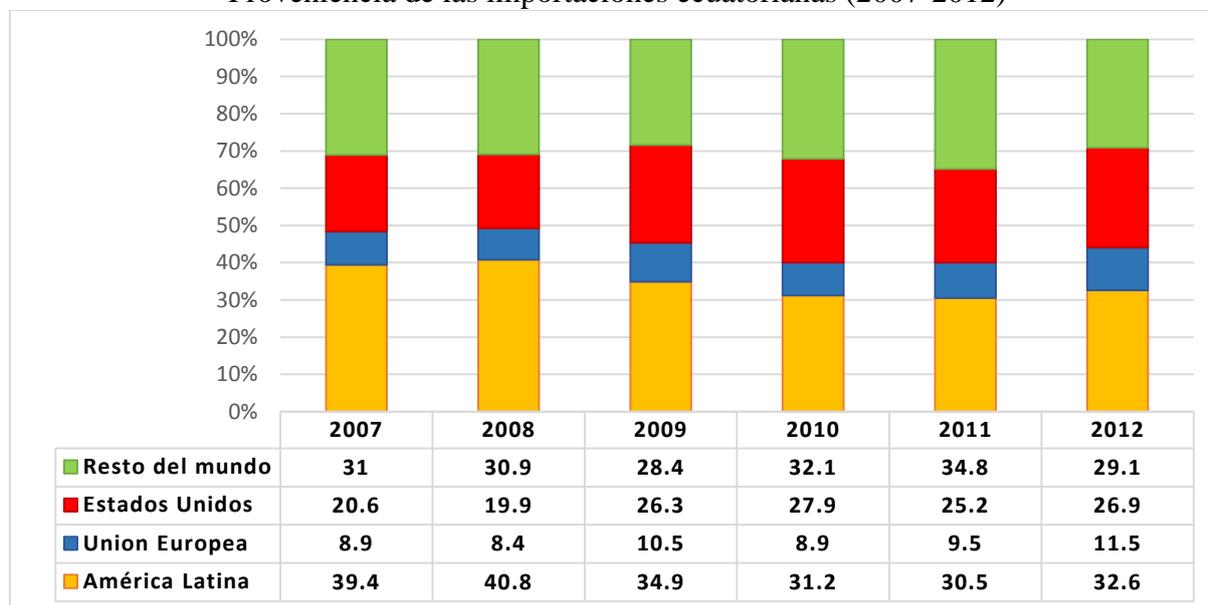
2.1.4. Antiimperialismo: una ilusión

Otro elemento avanzado por los promotores del pos-neoliberalismo, y también por los del socialismo del siglo XXI, consiste en la supuesta orientación antiimperialista de los gobiernos del giro a la izquierda. En efecto, su sensibilidad política de vieja izquierda no puede quedar impasible ante una retórica oficial que afirma que “la tarea es construir una economía capaz de enfrentar el permanente chantaje de los poderes imperiales y de sus centros financieros privados o multilaterales” (AP, 2006: 52); que “rechazamos el TLC que se está negociando con los EE.UU. y cuya negociación se suspendió gracias a la movilización popular, encabezada por diversas organizaciones indígenas. Alianza País agotará sus esfuerzos para inviabilizar la concreción de este tratado” (AP, 2006: 53); y, que “notificaremos a los Estados Unidos la NO renovación del Acuerdo sobre la Base [militar] de Manta” (AP, 2006: 70).

Sin embargo, las arengas anti-imperiales de las cumbres, así como la solidaridad de los protocolos con el régimen castrista, se encuentran desmentidas de inmediato por las cifras macroeconómicas, que demuestran que, al menos en el caso de Ecuador, el mercado estadounidense sigue siendo el mayor socio comercial para la economía nacional. En efecto, bajo la “revolución ciudadana”, mientras que las exportaciones a EE.UU. se mantienen relativamente estables (con baja en 2009 y 2010 debido a la crisis internacional de estos años) en un nivel promedio del 41% del total de exportaciones entre 2007 y 2012 (SENPLADES, 2013: 339), las importaciones desde EE.UU. aumentan al pasar del 21% del total de importaciones en 2007 al 27% en 2012, al mismo tiempo que crecen las importaciones desde la Unión Europea del 9% al 12%, y disminuyen las provenientes de América Latina, aquella “Patria Grande”, del 39% al 33% entre ambas fechas (GRÁFICO 5).

GRÁFICO 5

Proveniencia de las importaciones ecuatorianas (2007-2012)



Elaboración propia

Fuente: (SENPLADES, 2013: 340)

En conclusión, el postulado del pos-neoliberalismo avanzado por Sader y otros, resulta ser totalmente falaz, no sólo en lo teórico, sino a nivel de los mismos datos económicos. Es nutrido por ilusiones interpretativas que sólo revela el pensamiento ilusorio de sus promotores. Contrariamente a quienes piensan que el gobierno de la “revolución ciudadana” representaría la puesta en marcha de un supuesto y nuevo escenario político, en contradicción con el periodo

anterior abiertamente neoliberal, creemos que “ahora el neoliberalismo es más sutil, menos directamente depredador que en el período en que se llevaron adelante las privatizaciones salvajes y los primeros ajustes estructurales. Sin embargo, la intensidad y profundidad del neoliberalismo no ha cambiado en lo más mínimo” (Zibechi, 2008a: 300).

Hoy, la diferencia radica, más bien, en que la continuación de las recetas del Consenso de Washington no está públicamente declarada, sino que opera de manera encubierta, porque es velada por el manto de un discurso oficial que no se cansa de tomar contrapiés gratuitos respecto de un pasado supuestamente pasado. Algunos podrán dejarse engañar (hasta conscientemente) por la grandilocuencia del discurso, nosotros no, por lo que concordamos con la opinión de Dávalos, la cual nos permitirá, a continuación, abrir nuevas brechas para la interpretación crítica de lo que representa para los movimientos antisistémicos el gobierno de la “revolución ciudadana”: “Alianza País, en realidad, no representaría una salida al neoliberalismo, sino todo lo contrario: la puesta a punto de una renovación del modelo neoliberal, que se traduce en la necesidad de reprimarizar la economía llevándola hacia un modelo extractivista y productivista, metabolizando en la práctica institucional del Estado la energía de los movimientos sociales y criminalizando y persiguiendo aquellos que resistan esta metabolización” (Dávalos, 2011: 157).

2.1.5. Pos-extractivismo: una quimera ³⁷

Después del pos-neoliberalismo, otra variante que se desprende de las doctrinas del socialismo del siglo XXI es la tesis del pos-extractivismo, defendida por la ecología política de Gudynas, Acosta y otros, según la cual el giro a la izquierda en América Latina representaría la apertura (o al menos la posibilidad) de un nuevo escenario político marcado por el abandono progresivo del extractivismo, como política de gobierno que predominaba en el período abiertamente neoliberal. Esta interpretación se alimenta de las innovaciones jurídicas que conlleva el proceso constituyente del 2008 en Ecuador, con las figuras de la *Pachamama* como sujeto de derecho y del *Sumak Kawsay* como alternativa al desarrollo capitalista, así como tiene eco en el discurso oficial sobre un supuesto “cambio de matriz productiva”. Pero promover la tesis del pos-extractivismo, en relación con el gobierno de la “revolución ciudadana”, equivale a olvidar que “Ecuador vive básicamente del petróleo; las remesas de los emigrantes que aún se hallan fuera del país; del banano, café, cacao y camarones. La economía ecuatoriana se basa históricamente en un modelo primario extractivista. Los anteriores gobiernos neoliberales en lugar de impulsar los intentos de industrialización que se iniciaron en la década de los 70, fruto del *boom* petrolero, fueron los responsables de destruir gran parte de esa industrialización. El eje económico fundamental para el Ecuador de hoy, sigue amarrado a las rentas diferenciales, extracción de recursos naturales y exportación de mano de obra barata” (Machado, 2012a: 19).

Basta analizar algunas cifras relacionadas con la evolución de los valores de los principales productos primarios para la exportación, en las tres últimas décadas, para hacerse una idea sobre el carácter erróneo del pos-extractivismo como recurso movilizado por el discurso oficial. Estos productos son, en orden decreciente de importancia para el período contemplado, el petróleo, el banano y el plátano, el camarón, las flores, el cacao, el pescado y el café (sin tomar en cuenta los productos industrializados de bajo valor agregado, derivados de

³⁷ Por extractivismo, entendemos al principal y actual mecanismo de los procesos de acumulación por desposesión, para la extracción de valor sobre la naturaleza, desde las periferias hacia los centros capitalistas. Además, el extractivismo no sólo contempla la explotación de los recursos naturales no renovables (minerales, petróleo, gas...), sino también de los recursos renovables, mediante unos agro-negocios basados en la industria intensiva, el monocultivo, los transgénicos y la llamada “bio-prospección”, que integran modos de producción depredadores de los ciclos vitales de los ecosistemas (tasa ecológica de renovación), y favorables a la concentración de la propiedad sobre la tierra y a la acumulación de un capital “chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies” (Marx).

estos primeros). Sus rubros nominales aumentan todos, sin excepción alguna, en un nivel promedio del 33% entre 2005 y 2009, y, con algunas excepciones (el café y el pescado), en un nivel aún mayor, del 92%, para el segundo periodo del gobierno de la “revolución ciudadana”, entre 2009 y 2013. Es más, para este último año, los productos primarios representan el 81% del valor total exportado, incrementando su nivel respecto de los años anteriores, de un 76% promedio a lo largo de los años 2000, e inclusive, recuperando un nivel cercano al de los años noventa (CUADRO D). Entonces, aquí no hay cambio alguno con respecto al extractivismo del periodo abiertamente neoliberal. Al contrario, Ecuador parece ser más que nunca una “república bananera”, siendo el banano y el plátano (junto al cacao, el camarón y las flores) uno de los productos de mayor auge.³⁸ En efecto, mientras que su valor de exportación aumenta en un 18% entre 2003 y 2007, su nivel de crecimiento triplica hasta un 56% con el gobierno de la “revolución ciudadana”, entre 2007 y 2010 (Machado, 2012a: 20), llegando a representar el 15% del total exportado en 2009. Finalmente, y de manera paralela, el rubro más importante de las importaciones ecuatorianas sigue siendo el de las materias primas, a nivel de un 31% en 2011 (BCE, 2014: 19), lo que indica que la dependencia del aparato productivo hacia los productos primarios se expresa en ambos sentidos del comercio con el exterior.

CUADRO D
Principales productos primarios en las exportaciones
(en millones de dólares) (1986-2013)

AÑO	1986	1990	1995	2000	2005	2009	2013
Petróleo Crudo	912	1.258	1.395	2.144	5.397	6.284	13.412
Banano y Plátano	263	468	857	821	1.084	1.995	2.355
Café	299	104	185	22	25	46	28
Camarón	288	340	673	285	458	651	1.785
Cacao	71	75	82	38	118	325	426
Pescado	25	52	89	72	115	230	156
Flores	2	14	84	195	398	546	808
TOTAL Primarios	1.878	2.344	3.556	3.698	7.853	10.459	20.102
TOTAL Exportado	2.186	2.714	4.381	4.927	10.100	13.762	24.848
% Primarios / Exportado	85.9	86.4	81.2	75.1	77.7	76	80.9

Elaboración propia

Fuente: (Varela, 2010: 147) (BCE, 2015)

En consecuencia, resulta evidente que, lejos de un “cambio de matriz productiva”, supuestamente orquestado por el gobierno de la “revolución ciudadana”, la mayoría de los indicadores macroeconómicos tiende a demostrar, en los últimos años, la consolidación de la matriz primaria agro-exportadora que históricamente caracteriza la economía ecuatoriana, por lo que hablar de pos-extractivismo, de igual manera que hablar de socialismo o de pos-neoliberalismo, para caracterizar las medidas de dicho gobierno, constituye una auténtica “zancadilla conceptual” que sólo puede sostenerse en las mentes y los intereses de algunos universitarios-periodistas, en apoyo a los gobiernos del giro a la izquierda, por ser apoyados por ellos. En este sentido, la deconstrucción sistemática del discurso oficial y de sus modas intelectuales de compañía, que hicimos hasta aquí, seguirá haciéndose de manera lógica y paralela a lo largo de los siguientes capítulos, mediante el análisis de nuevos datos y hechos

³⁸ Favoreciendo, sea dicho de paso, a las empresas del magnate bananero Álvaro Noboa (hombre más rico de Ecuador, cacique del partido PRIAN, perdedor en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 2006 frente a Alianza País), a pesar de que éste haya sido estigmatizado por el discurso oficial como el ejemplo más arquetípico de la “larga noche neoliberal” y de la “vieja partidocracia” que la gobernaba.

concomitantes con los ya presentados, constituyéndose así en un hilo de Ariadna para nuestra investigación. Ahora bien, si el discurso camaleónico del gobierno de la “revolución ciudadana” no corresponde con la realidad de los procesos políticos en el Ecuador de hoy, ¿qué es este gobierno? ¿Cómo entenderlo, y desde qué perspectiva? Buscaremos elementos de respuesta en los siguientes subcapítulos.

2.2. El giro a la izquierda en la década latinoamericana del 2000

El debate sobre la tendencia de América Latina hacia la izquierda durante los últimos años refleja la confusión que existe en el mundo acerca de lo que significa ser de izquierda en el siglo XXI.

Immanuel Wallerstein

Si queremos escapar del pensamiento de Estado sobre el Estado, o sea, si pretendemos no pensar en el Estado desde las categorías de pensamiento producidas por el mismo Estado, contamos con varias estrategias analíticas: el cuestionamiento sistemático de los problemas dominantes en la ciencia social (como lo hicimos, por ejemplo, respecto del término de “globalización” en el primer capítulo); la crítica de los presupuestos teóricos de las doctrinas dominantes (que acabamos de hacer en el subcapítulo anterior); y, el análisis empírico (como el que desarrollaremos en el tercer capítulo). No obstante, el arma más poderosa contra el pensamiento de Estado radica en la historia genética, es decir, no en una historia anecdótica (*événementielle*) que sólo justifica las cosas de ser cómo son, sino en una historia de la génesis del Estado, como única capaz de romper con la fuerza simbólica con la que es naturalizado un gran número de las prácticas y de las instituciones del Estado.

Aplicado al Ecuador contemporáneo, este necesario trabajo es facilitado por el carácter reciente de la “revolución ciudadana”, al mismo tiempo que es dificultado por la institucionalización exitosa de los procesos políticos que ella incuba, es decir, en la medida en que son legitimadas sus prácticas, normalizadas sus instituciones y olvidados o reescritos sus orígenes. En efecto, una institución exitosa es, en cierta medida, una institución que es olvidada como tal, porque se hace olvidar como tal. En cambio, la historia genética nos sirve para (re)pensar en lo arbitrario que es el comienzo de toda institución social, entendido como una lucha de intereses que se concluye por la imposición de un caso posible sobre todos los demás casos posibles, los cuales pronto son eliminados y convertidos en imposibles, y hasta en impensables. Por tanto, la historia genética combate contra lo que Bourdieu llama “la amnesia de la génesis”, como producto de una historia anecdótica que presenta toda institución como el fruto del designio divino o de la necesidad evolutiva. Aplicar esta herramienta, tanto al giro a la izquierda, como al gobierno de la “revolución ciudadana”, resulta imprescindible si queremos comprender la especificidad del escenario político en el que se desenvuelven los movimientos antisistémicos de hoy.

En consecuencia con lo anteriormente dicho, el significado profundo del gobierno de la “revolución ciudadana” en Ecuador sólo encuentra explicación en la larga duración histórica. En este sentido, y parafraseando a Wallerstein, quien afirma que “es muy poco probable que un mundo sin la revolución rusa hubiera visto la clase de keynesianismo paneuropeo que hemos experimentado” (Wallerstein, 1998a: 28), podemos decir que es muy poco probable que un mundo sin el levantamiento zapatista hubiera visto la clase de keynesianismo latinoamericano que hoy estamos experimentando. Este keynesianismo es implementado por una serie de gobiernos que llegan al poder a lo largo de los años 2000, modificando el panorama político del continente. Se trata, principalmente, del gobierno de Chávez en Venezuela (como antecedente de todos los demás, electo en 1998), Lula en Brasil (2001), los Kirchner en Argentina (2003),

Morales en Bolivia (2005) y Correa en Ecuador (2006). ¿Qué tienen en común todos estos gobiernos? “Más allá de las especificidades, siempre fundamentales y siempre presentes, de cada escenario nacional, parecen también claras varias similitudes importantes que parecen subyacer a los procesos y a los gobiernos de todos los casos recién evocados, [...] para intentar instaurar, con muy diverso grado de éxito, otro tipo de gobierno y otro tipo de políticas públicas, menos neoliberales” (Aguirre, 2009: 62).

Para explicar este cambio de panorama político a nivel regional, varios analistas suelen basarse, de manera general, en el concepto de “giro a la izquierda”, con el fin de agrupar a esos gobiernos en su intento compartido por alterar las políticas económicas del Consenso de Washington, pues “si miramos en conjunto a esta América Latina actual, y la comparamos con la América Latina de hace treinta o cuarenta años, resultará evidente el claro giro que ella ha dado hacia la izquierda” (Aguirre, 2009: 28). Sin embargo, cabe aquí preguntarnos: ¿hacia la izquierda de qué? Como ya dijimos, no es más que hacia la izquierda del Consenso de Washington. Por tanto, cuando nos referimos al giro a la izquierda, no se trata más que de un conjunto de gobiernos que, bajo la presión continua ejercida por los nuevos movimientos antisistémicos, defienden la necesidad de no observar la irrestricta aplicación de las recomendaciones de dicho “Consenso”, al tratar de sustituir el *diktat* fondomonetarista por un tipo keynesiano de desarrollo capitalista.

En cambio, “saber si estos gobiernos son bien “de izquierda”, o no lo son verdaderamente, es una cuestión muy compleja. En todo caso, lo que sí está claro es que ninguno de ellos es anticapitalista” (Bajoit, 2009: 41). La complejidad de esta cuestión no viene de algunas dificultades de valoración acerca de los gobiernos. Como ya lo demostramos para el caso del gobierno de la “revolución ciudadana”, creemos que los gobiernos del giro a la izquierda no representan alternativa alguna al neoliberalismo, menos aún una genuina alternativa socialista. En este sentido, si hablamos de giro a la izquierda, en ningún momento queremos decir que los gobiernos que integran este giro son, propiamente dicho, de izquierda, sino que éstos constituirían, más bien, la izquierda del Consenso de Washington, una especie de “izquierda liberal”, tal como la plantean los mismos ideólogos liberales.

Si la cuestión levantada por Bajoit es compleja, se debe más bien a la sentencia de Wallerstein que citamos en epígrafe, sobre “la confusión que existe en el mundo acerca de lo que significa ser de izquierda en el siglo XXI.” En efecto, “el significado de las luchas políticas entre la derecha y la izquierda cambia en el mundo contemporáneo. No es y nunca fue una lucha por la legitimidad de la interferencia del Estado en la economía; el Estado es un elemento que forma parte del funcionamiento del sistema capitalista. La discusión giró en torno a quiénes serán los beneficiarios inmediatos de la interferencia estatal. Esta aclaración puede desmistificar más de una discusión política” (Wallerstein, 1998b: 225). En este sentido, si bien hablamos del gobierno de la “revolución ciudadana” como de un gobierno del giro a la izquierda, nos cuidamos de entrar en el falso debate que consiste en querer encasillar a uno u otro gobierno en el espectro político. Los conceptos son engañosos, en particular los de izquierda y derecha, pues la oposición entre ambos términos no es más que una oposición ficticia (pero no como “fin de la historia”, al estilo posmoderno) si no la complejizamos, o sea, si no hagamos nuestra la división que opera 1968 entre la vieja izquierda institucional (o política-partidaria) y la izquierda de los nuevos movimientos antisistémicos. Por ejemplo, la estigmatización de una fracción de la burguesía como “derecha” por parte del gobierno de la “revolución ciudadana” no puede constituir, de ninguna manera, una prueba de que se trate de un gobierno menos burgués o más popular. Dicho de otro modo, la resistencia de una cierta burguesía en su contra no es un argumento contra su naturaleza burguesa. Si el gobierno de la “revolución ciudadana” cuida su imagen de izquierda fuera del Ecuador y reinventa la derecha dentro del Ecuador, es para erigir cortinas de humo entre lo que presenta ser y lo que es en realidad.

Ahora bien, ¿cómo surge el giro a la izquierda? Este desplazamiento político de nivel regional es producto de una serie de factores generales, entre los cuales figuran el rechazo popular a los planes imperialistas, el fracaso macro-económico de las recomendaciones del Consenso de Washington, así como la paulatina crisis de legitimidad del Estado. Detengámonos brevemente en cada uno de estos tres puntos.

Un primer factor explicativo del giro a la izquierda en América Latina tiene que ver con reconfiguraciones hegemónicas a nivel mundial. En efecto, “¿cómo fue posible que todos esos partidos de centroizquierda hayan ganado las elecciones? [...] Lo que hace diferente al período posterior a 2001 con los años anteriores, es precisamente este declive de los Estados Unidos” (Wallerstein, 2008: 251). Aquí, cabe retomar la distinción que opera Wallerstein sobre dos tipos de ciclos en el capitalismo histórico: de un lado, los ciclos de Kondratieff, relativos a la generación de ganancia y la acumulación de capital (que ya explicamos), y, del otro, los ciclos hegemónicos, de mayor duración que los primeros, y que los acompañan en la medida en que expresan las luchas entre los Estados potencias por el control del capital, hasta que uno de ellos se afirme como sede principal de la acumulación, convirtiéndose así en potencia hegemónica. En este sentido, si EE.UU. es la potencia hegemónica del (largo) siglo XX, los años 2000 representan, sin lugar a duda, una nueva fase recesiva dentro de los ciclos hegemónicos de la potencia estadounidense, como fenómeno de “decadencia imperial” particularmente visible después del 11 de septiembre de 2001 (como operación de bandera falsa).³⁹

Este declive se expresa en una política exterior agresiva, debido a que la pérdida de control sobre el capital busca ser compensada por el despliegue del poderío militar (la acumulación ampliada por la desposesión). Esta agresividad es dirigida no sólo hacia el Medio Oriente, sino también hacia América Latina. “Entonces, y dado que Estados Unidos está perdiendo y seguirá perdiendo la guerra económica frente a Europa Occidental y a Japón [y China], ha decidido afianzar su presencia y su control económicos sobre toda América Latina, concebida a partir de ahora como su clara “zona de refugio” económico, y también como su espacio de dominación incontestada, en términos de la expansión de sus mercados, de inversión de sus capitales, y de suministro seguro de materias primas para el funcionamiento de toda su economía” (Aguirre, 2009: 45). Es así como la doctrina Monroe es reactualizada por enésima vez, ahora rebautizada como Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuyos corolarios son los TLC bilaterales y los planes Colombia, Puebla-Panamá y Mérida, declinados sobre el tópico de la “guerra contra el terrorismo y el narcotráfico”, además de la continuación de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y el embargo a Cuba. El nivel de agresividad de esta política exterior puede comprobarse, por ejemplo, con el golpe de Estado del 2002 en Venezuela.

El segundo factor que puede explicar el giro a la izquierda consiste en el fracaso de las políticas económicas neoliberales. Aquí, “es interesante constatar la transformación del campo político en América Latina, hecho que no se produjo en otros continentes periféricos al capitalismo central. Numerosas hipótesis pueden ser avanzadas para comprender tales diferencias. La principal es que, en América Latina, la fase neoliberal del capitalismo contemporáneo fue percibida por la mayoría de los grupos sociales como una agresión” (Houtart, 2009: 93). Las dictaduras militares y la “democracia pactada” que las prolonga, la llamada “década perdida” de los años ochenta, las crisis financieras de los años noventa (México en 1994, Brasil en 1998, Ecuador en 1999, Argentina en 2001) constituyen los resultados más visibles del fracaso neoliberal en América Latina. Por ejemplo, en Ecuador, entre los años setenta y finales de los noventa e inicios de los años 2000, los niveles de pobreza pasan de un 35% a un 68%, la industria del 19% al 13% del PIB, la inversión productiva del 25% al 10% del mismo, el desempleo y subempleo del 25% al 55%, la inflación de un 12%

³⁹ Véase WALLERSTEIN, Immanuel (2005), *Estados Unidos confronta al mundo*, México: Siglo XXI.

hasta un 96%, la tasa de cambio del sucre por un dólar de 25 a... 25.000 (Albuja; Dávalos, 2013: 86-87). Como consecuencia, “para 2006, el ingreso por habitante del Ecuador era menor al de 1982, cuando empezó la tortuosa historia del ajuste” (Ospina, 2009: 195).

Entonces, el tercer factor explicativo, como consecuencia directa del primero y el segundo, radica en la crisis de legitimidad de los Estados implicados en el Consenso de Washington, pues las políticas económicas que se desprenden de él son rechazadas tanto en las calles como en las urnas, en contra de los gobiernos de un Carlos Andrés Pérez en Venezuela, un Fernando Henrique Cardoso en Brasil, un Gonzalo Sánchez de Lozada en Bolivia, un Lucio Gutiérrez en Ecuador o un Fernando de la Rúa en Argentina. En estos dos últimos casos, el derrocamiento popular de ambos presidentes se hace a los gritos de “¡que se vayan todos!”, expresión de un anti-estatismo difuso, pero ampliamente difundido, que pone en jaque en su conjunto la actividad política instituida en el Estado. Esta atmósfera generalizada de desazón con el Estado lleva al colapso de los sistemas partidarios de la “democracia pactada” (al estilo boliviano) o de la “partidocracia” (al estilo ecuatoriano). En este sentido,

“no debería obviarse la aparente paradoja dada por el hecho de que la proliferación de gobiernos críticos de la herencia neoliberal [...] sucede históricamente a una etapa en que las luchas sociales latinoamericanas se caracterizaron por un sesgo fuertemente crítico de las matrices estado-céntricas de la propia tradición de las izquierdas de la región. [...] Sostenemos que esta paradoja es sólo aparente [...], porque los cambios institucionales se explican precisamente por ser efecto de transformaciones al nivel social de las relaciones de fuerza, es decir, son modos en que el Estado procesa esas modificaciones en su propia fisonomía. De allí que no sea descabellado presentar la hipótesis de que la formidable modificación institucional al nivel de los gobiernos latinoamericanos encuentra parte de su explicación en luchas sociales que la precedieron, independientemente de si ellas presentaban dicho corolario como su aspiración” (Cortés, 2012: 94-95).

En suma, todo hace pensar que el giro a la izquierda en América Latina se debe, sobre todo, a la fortaleza de los nuevos movimientos antisistémicos, en su resistencia ante el imperialismo estadounidense y el autoritarismo neoliberal. En efecto, “los movimientos antisistémicos de la última década dejaron pocas cosas en su lugar. Por un lado, consiguieron deslegitimar el modelo neoliberal privatizador y desregulador, y abrieron espacios para la formación de nuevos gobiernos [...] en la mayor parte de los países de la región sudamericana” (Zibechi, 2011b: 21). Entonces, es cierto que un rasgo central y compartido de estos gobiernos, que tampoco son totalmente “nuevos”, radica en la cooptación formal, desde sus respectivas agendas, de las demandas formuladas por las clases y grupos subalternos movilizados. Aquí, la reconfiguración de las relaciones de fuerza en el panorama político del continente nos lleva a la siguiente conclusión: las luchas emprendidas por los nuevos movimientos antisistémicos contribuyeron a generar, sin duda alguna, las condiciones necesarias que dan lugar a dinámicas políticas (parcialmente) innovadoras, retroalimentadas por la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda. Dicho de otro modo, el giro a la izquierda es la consecuencia indirecta, una especie de “daño colateral”, de las luchas de los movimientos latinoamericanos.

2.3. El giro a la izquierda en Ecuador

Nadie miente más que el hombre indignado.
Friedrich Nietzsche

El gobierno de la “revolución ciudadana” se inscribe plenamente dentro del giro a la izquierda en América Latina. De hecho, si Alianza País (Patria Altiva Í Soberana [sic]) logra ganar las elecciones presidenciales del 2006, es porque su fuerza de convocatoria “está en su capacidad de lectura del momento histórico. Está en su mimetización [camaleónica] con ese afán de la sociedad que busca una puerta o una ventana en la larga noche neoliberal” (Dávalos, 2011: 157). Es así como Alianza País (AP) adapta su programa de gobierno al “espíritu del tiempo” (*zeitgeist*). Ante el fracaso neoliberal, expresado en Ecuador por el feriado bancario de 1999 y la dolarización del 2000, ante la obstinación de los partidos tradicionales en la aplicación de las recomendaciones fondomonetaristas, ante la inestabilidad institucional que provocan las medidas de ajuste (ninguno de los siete gobiernos anteriores es capaz de concluir su legislatura), AP, con un indudable “olfato” estratégico, decide no presentar ninguna lista de candidatos a la función legislativa, al mismo tiempo que plantea la lucha contra la corrupción como uno de los cinco pilares de su programa, y desarrolla una virulenta retórica anti-neoliberal y anti-partidista:

- “Daremos la vuelta a la página. No más neoliberalismo, ni ajuste estructural, ni sumisión al FMI y Banco Mundial. No nos interesan los comentarios y opiniones de Wall Street para asumirlos en nuestras políticas” (AP, 2006: 44);
- “Nuestro gobierno no será un socio de las empresas transnacionales en contra del pueblo ecuatoriano, como ha sucedido una y otra vez” (AP, 2006: 46);
- “Por una Función Judicial autónoma, independiente y no manejada por los partidos políticos, menos aún por los grupos de poder económico. Por una Función Legislativa que recupere la capacidad de legislar, fiscalizar y representar los intereses populares distanciados del alcance de los grupos de poder y de la partidocracia vinculada al poder oligárquico. Por la creación de una instancia de justicia electoral y no de representación directa de los partidos como jueces y parte” (AP, 2006: 22);
- “Para que los tribunales electorales, las cortes de Justicia, los organismos de control y el Congreso no sigan siendo cuevas de las mafias políticas vinculadas al poder económico de la oligarquía y de la banca” (AP, 2006: 20);
- “Misión imposible si se la encarga a los mismos padrinos e intermediarios del viejo orden” (AP, 2006: 20);
- “Uno de los mayores atracos del modelo económico seguido por los “adueñados” de nuestro país ha sido robarnos el futuro” (AP, 2006: 67).

Si el gobierno de la “revolución ciudadana” ha movilizado los arsenales ideológicos de las revoluciones pasadas (alfarista y cubana en particular), es menos para los fines de su marketing político, basado en una reinvenición constante sobre las declinaciones posibles de la retórica revolucionaria, que para extraer las lecciones de los errores de los fracasos históricos de la burguesía (“ni perdón ni olvido”), en contraste con las disposiciones reaccionarias de los sectores oligárquicos. En efecto, se trata de sacar las lecciones del “retorno a la democracia” (tras las dictaduras militares de los años 60 y 70), de las políticas económicas del Consenso de Washington, de la inestabilidad política, de la crisis financiera y, sobre todo, de las luchas del movimiento indígena. Es así como, en su campaña electoral del 2006, AP saca lecciones sobre el tono de la denuncia y los temas predilectos de la tradición política pequeñoburguesa, “hecha de resentimiento que se torna indignación contra los “aprovechadores”, los “mercachifles” y los “explotadores”, la denuncia ordinaria contra los “grandes”, contra los “magnates de la industria y de las finanzas”, contra las “doscientas familias” (Bourdieu, 2013: 470).

Una vez más, el sentido de las tomas de posición se deriva de la posición social de quienes se posicionan. Por tanto, es necesario preguntarnos: ¿quiénes son los que construyen la plataforma política de Alianza País (AP)? ¿Cuáles son sus trayectorias? ¿Qué es AP en términos sociológicos? Sus orígenes recientes pueden remontar al año 1999. En primer lugar, porque

1999 es el año del feriado bancario, pues “la crisis bancaria de 1999 produjo un impacto tan profundo en las clases medias que fracturó cualquier confianza que éstas podían tener con el Estado, sus instituciones, sus discursos. Fue esta crisis la que politizó a la clase media, la que la convirtió en un actor político, la que la obligó a movilizarse para demandar justicia (es decir, que les devuelvan sus ahorros e inversiones), y para demandar la moralización de todas las instituciones públicas” (Dávalos, 2013b: 108-109). Este proceso forzoso de politización lleva a las clases medias ecuatorianas a la conformación de nuevas organizaciones, en pro de la defensa de sus intereses. Es por esta razón que el año de 1999, en segundo lugar, es marcado por la creación de “Jubileo 2000 Red Guayaquil”, por parte de Ricardo Patiño, junto con Alberto Acosta y otros, a la que luego adhieren Rafael Correa, Gustavo Larrea y Fander Falconí, tratándose de una asociación civil conformada por economistas y universitarios que buscan denunciar el pago de la deuda externa del Estado, sobre el tópico de la “deuda odiosa”.

Después de 1999, 2005. En este año, la rebelión “forajida”, la misma que derroca a Lucio Gutiérrez, marca “el acceso de las clases medias quiteñas a la política. [...] Sin embargo, su divisa de moralidad para el sistema político necesitaba de un abanderado” (Dávalos, 2013b: 113). Este abanderado, profesor emérito de la (muy) privada Universidad San Francisco de Quito, empieza a aparecer por televisión en los meses siguientes. En efecto, el trabajo de *lobbying* efectuado por Jubileo 2000 conduce a que, en 2005, uno de sus más destacados integrantes, Rafael Correa, acompañado por Ricardo Patiño, sea catapultado a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas bajo el gobierno de Alfredo Palacios (ex-vice-presidente de Gutiérrez). Esta breve colaboración ministerial permite la mediatización, no sólo de la figura del joven ministro, sino de algunos de los tópicos que defiende el círculo de economistas al que él pertenece. Situación que permite, ante la inminencia de los comicios presidenciales del 2006, construir la plataforma electoral de AP, constituida por la convergencia de miembros y colectivos pertenecientes a una serie heterogénea de organizaciones sociales, asociaciones civiles, movimientos y partidos políticos, ONG, así como de otras plataformas electorales de base personalista, tales como: Amauta Yuyay (partido político de la FEINE), Iniciativa Ciudadana, Nuevo País, Acción Democrática Nacional, Poder Ciudadano, Alternativa Democrática, Partido Socialista - Frente Amplio, Movimiento Ciudadano por la Nueva Democracia, Alianza Bolivariana Alfarista, junto con el mismo Jubileo 2000. En este sentido,



“el temor de perder lo que han adquirido, buscando obtener todo lo que les ha sido prometido (en particular por medio de la escuela y de la titulación académica), no explica por completo, sin duda, la forma que toman las estrategias reivindicativas de los pequeñoburgueses: a los medios ordinarios de la lucha obrera, la huelga o la manifestación, que ellos sólo se plantean como últimos recursos, arrancados a su moderación por un exceso de injusticia (“si hace falta, bajaremos a la calle”), los pequeñoburgueses prefieren las armas simbólicas, [...] y esa forma particular de acción colectiva que realiza la asociación, reagrupamiento estrictamente serial de individuos reunidos solamente por la misma “causa”, por la misma voluntad de ejercer una especie de requerimiento ético” (Bourdieu, 2012: 540).

Entonces, AP representa uno de estos reagrupamientos estrictamente seriales de individuos desclasados, reunidos para hacer valer sus derechos como clase social, bajo las

apariencias nobles (en su sentido figurado como literal) de querer “refundar la política” para poner fin a la “inestabilidad del país”. Por ejemplo, la recurrencia de las declinaciones sobre los tópicos de la democracia y la ciudadanía, que podemos observar en los nombres de las agrupaciones enumeradas, sólo traiciona el origen de clase media de sus integrantes, así como la necesidad de articular un referente ideológico aglutinador de los estratos medios de la sociedad ecuatoriana. Por tanto, AP se constituye principalmente por la convergencia de “asociaciones, movimientos pequeñoburgueses por excelencia que, a diferencia de los partidos, procuran los beneficios de dignidad y respetabilidad de las empresas “de interés general”, prometiendo satisfacer, de manera completamente directa, los intereses particulares” (Bourdieu, 2012: 540). Siguiendo con esta línea, podemos afirmar que “la apelación al discurso de la ciudadanía fue la construcción política de un dispositivo ideológico que ha permitido legitimar el poder de los nuevos grupos emergentes cobijados en el discurso de refundación de la política y que cuenta, en esta oportunidad, con el apoyo irrestricto de las clases medias” (Dávalos, 2013b: 114-15).

La forma organizativa que adopta AP, no sólo corresponde con la tradición política de la pequeña burguesía, sino que se adapta de manera idónea, como plataforma asociativa más que como partido en sentido estricto (al menos antes de su elección al poder), con el escenario de descomposición avanzada de un sistema partidista que imperaba hasta mediados de los años 2000. En este sentido, “fue una creación patológica del sistema político ecuatoriano en un contexto de luchas y resistencias de los movimientos sociales en contra de la radicalización neoliberal y una renovación de los mecanismos de dominación política por la vía del cambio institucional y la disciplina social por parte de las élites. Fue una excrecencia de un sistema político colapsado [...] que ameritaba de forma urgente una recomposición radical” (Dávalos, 2011: 140). En efecto, el temor a perder lo adquirido (la dolarización) que anima a los (pequeño)burgueses de AP se expresa en un sentido contrario a las aspiraciones de las clases y grupos subalternos en movimiento (la recuperación del sucre), pues las clases medias representadas en AP perciben a las luchas populares, y en particular a las de los pueblos y nacionalidades indígenas, como una amenaza al poder adquisitivo adquirido con el dólar. Ven en estas luchas las causas de un estado preocupante de ingobernabilidad, que ellas asocian con la idea de caos (descrito *a posteriori* en términos apocalípticos), el cual amerita, más que nunca, una refundación del orden político mediante el necesario “retorno” del Estado, entiendan, la restauración de una mayor seguridad jurídica para sus ahorros. En suma,

“la agenda central sobre la cual convergía todo un abanico de intereses muchas veces contrapuestos y antagónicos, bajo el membrete de “movimiento ciudadano”, era la necesidad de la reforma política del Estado. [...] Su confluencia y expresiones políticas son espontáneas, no tienen una matriz orgánica de ningún tipo; no son actores sociales *stricto sensu* pero han participado activamente en la política, especialmente en dos eventos claves: la destitución del ex-presidente Abdalá Bucaram (1997) y la destitución de Lucio Gutiérrez (2005). [...] Se plantean la moralización del sistema político liberal, expresado en la despartidización de los organismos de control, de elecciones, y de justicia, y en cambios procedimentales de la representación y el ejercicio del poder [...]. Ahora bien, esas clases medias son urbanas y se han constituido desde la matriz de la modernización neoliberal. Son consumistas, y quieren hacer prevalecer sus derechos de consumidores también en el ámbito de la política. Las prácticas patrimoniales les parecen revulsivas y preferirían que la política fuera tan transparente como lo es, para ellas, el mercado” (Dávalos, 2013b: 101-102).

Ahora bien, la demostración sobre la condición de AP en términos clasistas, que hicimos hasta ahora de manera general, también ha de pasar por un análisis más pormenorizado sobre

la condición social de sus integrantes individuales. En efecto, “nada informa mejor sobre las propiedades de las posiciones elevadas del espacio social que las propiedades de quienes las ocupan” (Bourdieu, 2013: 440). Revisemos entonces los casos particulares de cuatro de los más importantes fundadores de AP, mediante la medición del volumen de capital del que ellos disponen hasta el año 2006, y de la distribución parcial de su estructura en capital escolar y capital social (CUADRO E).

Si decidimos optar por los cuatro casos más mediáticos posibles, es porque, además de bastar por sí solos para los efectos de nuestra demostración, el hecho de su publicidad hace que nuestros criterios analíticos no sean (tan) percibidos como posibles ataques *ad hominem*. Esta serie de indicadores muestra, de manera general, la acumulación de un alto volumen de capital por parte de los cuatro miembros fundadores de AP. De manera más particular, una serie de observaciones se desprenden del análisis de estos indicadores.

CUADRO E

Capital escolar y capital social
de cuatro de los principales miembros fundadores de AP (antes del 2006)

FUNDADORES	<i>Rafael Correa</i>	<i>Ricardo Patiño</i>	<i>Alberto Acosta</i>	<i>Fander Falconí</i>
CAPITAL ESCOLAR				
PROFESIÓN	Economista	Economista	Economista	Economista
POSGRADO	Doctorado	Maestría	Diplomado	Maestría
EN EL EXTRANJERO	Bélgica / EE.UU.	México / España	Alemania	España
DOCENCIA	8	3	9	7
EN EL EXTRANJERO	EE.UU.	México	España	Bolivia / México / Perú
LIBROS	3	3	17	8
PUBLICACIONES EN LENGUA EXTRANJERA	Inglés	NO	Alemán / Italiano Portugués / Francés	Inglés
BECAS / DISTINCIONES	3 / <i>cum laude</i>	<i>summa cum laude</i>	-	SÍ
CAPITAL SOCIAL				
DOCENCIA EN FLACSO	SÍ	NO	SÍ	SÍ
FUNCIÓN PÚBLICA	Ministro	Subsecretario	Vice-Cónsul	Consultor
CONSULTORÍA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
OIG	ONU / BID PNUD	OIT	OLADE / UNICEF ONU / CEPAL / GTZ	OLADE / BID
ONG	SÍ	1	1	1
ASOCIACIONISMO	> 3	> 5	> 10	SÍ
MILITANTISMO	Estudiantil	Sandinista	Indianista (PK)	SÍ

Elaboración propia

Fuente: Hojas de vida publicadas en sitios web institucionales

*Mientras que el capital escolar representa una objetivación del capital cultural acumulado en forma de títulos y diplomas, el capital social se constituye por la totalidad de los recursos (potenciales o actuales) asociados a la pertenencia a grupos y a la posesión de una red duradera de relaciones sociales.

Para mayores desarrollos teóricos, véase BOURDIEU, Pierre (2000), “Capítulo IV: las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Desclée de Brouwer, pp. 131-164.

En primer lugar, vale destacar que todos ellos son economistas, compartiendo una formación académica que les convierte en co-legionarios, en la medida en que, “de todos los grupos sociales, los cuerpos constituidos sobre base escolar, instituidos por la imposición de un título y de una identidad común a individuos a quienes reúnen semejanzas sociales muy fuertes, así reconocidas y legitimadas, son sin duda los que más se asemejan a la familia” (Bourdieu,

2013: 255). En este sentido, AP se asemeja a una familia política, con su “consejo de notables” (el buró político) y su “jefe de cuerpo” (el presidente del buró), conformada por mecanismos escolares de congregación que actúan como medios ocultos en los que se consuma la homogamia social hacia dentro, así como una forma de *numerus clausus* hacia fuera. La adhesión encantada a los valores y las prácticas que prevalecen en el grupo, así conformado, es la que instituye a AP como cuerpo integrado, cuyos miembros individuales están dispuestos a todos los intercambios para fortalecer su integración solidaria. Esta disposición, nacida de un sentimiento familiar de pertenencia al cuerpo, es lo que entendemos por el “espíritu de cuerpo” (del que el espíritu familiar constituye una forma entre otras) que predomina en AP.

En segundo lugar, la integración moral de AP en una familia política es facilitada por el hecho de que sus principales miembros fundadores resultan ser prójimos escolares socialmente próximos. En efecto, todos presentan títulos de posgrado; obtenidos además en el exterior, de preferencia en Europa (Bélgica, España, Alemania); gozan de una vasta experiencia en la docencia universitaria, en numerosas instituciones, incluso en el extranjero; y, han publicado libros (propios o colectivos) y diversos artículos, inclusive con traducciones a otros idiomas. En suma, disponen de un importante volumen de capital cultural, en su forma escolar, que les convierte en unos verdaderos compañeros de clase, tanto en el sentido académico de la expresión, como en su aceptación clasista. Y no son los únicos, pues “la mayoría de los altos funcionarios del gobierno de Correa tienen posgrados. De los 37 funcionarios que ocupan las posiciones más altas, [...] 29 han realizado estudios de posgrado, 12 han hecho cursos de doctorado y 8 –incluido el presidente– terminaron su doctorado. Este gabinete dominado por personas con méritos académicos se da en un país en el que, en el 2010, había 358 profesores universitarios con título de PhD” (De la Torre, 2013: 45).

En tercer lugar, la combinación entre aristocratismo y ascetismo (necesidad hecha virtud), que define todo *ethos* profesoral, conduce a los docentes-fundadores de AP a posturas abiertamente filantrópicas, ideal-típicas del asociacionismo, como en el caso de un Rafael Correa involucrado en misiones salesianas. La cercanía de los fundadores de AP con el mundo de la filantropía se evidencia en algunas declaraciones del programa de gobierno de 2006:

- “La labor de Hogar de Cristo y otras organizaciones y fundaciones, debe ser apoyada desde el Estado con toda decisión” (AP, 2006: 40);
- “Recogemos con interés los planteamientos formulados por la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS)” (AP, 2006: 65);
- “Alianza País, de forma expresa y comprometida, hace suyos los planteamientos de la propuesta “Mírame a los ojos” del Movimiento Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes; se compromete no sólo a difundirlos y discutirlos ampliamente, sino a hacer realidad su agenda” (AP, 2006: 65).

Como todos los filántropos (Alberto Acosta nace en una familia de banqueros), los fundadores de AP resultan ser individuos ambiguos, tanto de la derecha de la izquierda, como de la izquierda de la derecha. Son a menudo unos dominados-dominantes, es decir, tienen características de dominantes, pero con propiedades secundarias que los ubican al lado de los dominados. En efecto, “portadores de un capital cuya activación está subordinada a la posesión de capital económico, los asalariados burgueses [...] están destinados, por la ambigüedad de su posición, a una profunda ambigüedad en sus tomas de posición: la ventaja con que se benefician, en tanto portadores de capital cultural, con relación a quienes están desprovistos de él, los remite hacia el polo dominante del campo del poder, sin necesariamente acercarlos a los dominados; entretanto, la subordinación de este tipo de capital los aleja de aquellos que, con el capital económico, poseen el control sobre la utilización de su capital” (Bourdieu, 2013: 472). Debido a esta misma posición en la intersección de las relaciones de dominación, los fundadores

de AP son como los “pobres blancos” de la cultura. Sus discursos moralistas defienden la interdependencia de los dominantes y los dominados, lo que impone, en la lógica toquevilliana del “interés bien entendido”, hacer concesiones a favor de los dominados con el fin de prevenir la “peligrosidad” de las clases y grupos subalternos.

En cuarto lugar, cabe observar que tres de los principales fundadores de AP han beneficiado de becas a lo largo de su ejemplar carrera académica, y hasta dos de ellos han recibido distinciones por ella. La recepción de becas y distinciones académicas no es, de ninguna manera, un hecho anodino. Sus receptores se transforman en los “salvados por milagro” (*miraculés*) del sistema escolar, pues son los que la escuela “libera” de los determinismos de la reproducción de las clases sociales. Los becados y los distinguidos se convierten entonces en los más fervientes creyentes del mito republicano de la escuela “liberadora”. Siendo los primeros beneficiarios, pero también las primeras víctimas de este mito, presentan una adhesión fascinada a la institución escolar. Como mistificadores mistificados, imputan la falta de educación a todos los males sociales, al mismo tiempo que a la escolarización, todas las capacidades redentoras sobre estos males.

En consecuencia, los fundadores de AP, como vanguardia dominada de los dominantes, se convierten en los promotores de la idea nacionalista que sostiene el mito de la escuela republicana. Abogan por la unificación de los mercados y, en particular, del mercado cultural, mediante el acceso del mayor número posible de ciudadanos al sistema escolar. En este sentido, trabajan para una vasta empresa de *Aufklärung*: “La higiene económica ha reemplazado a la higiene social: ya no se enseña cómo lavar el biberón [...]. Se enseña que el aumento del costo de vida no es la pauperización, que el crecimiento no es la abundancia, que la recesión no es la crisis, que la felicidad de los ricos no ocasiona la desdicha de los pobres: o, también, de manera muy general, que es preciso no confundir la responsabilidad individual de los dirigentes con la responsabilidad impersonal de los mecanismos económicos” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 103). La enseñanza de los rudimentos de la economía *stricto sensu*, oficialmente presentada como la construcción una “cultura financiera” (sobre las bases del cálculo racional, la gestión del tiempo mediante el ahorro o la planificación familiar), busca transformar a los subalternos en individuos capaces de elecciones racionales, aunque desde el Estado otros elijan por ellos (éste es el sentido profundo, por ejemplo, de los programas radiales presidenciales, verdaderas misas de ecumenismo economicista).

En quinto y último lugar, el espíritu de cuerpo que predomina en la familia política de AP constituye “la condición de la constitución del capital social, ese recurso colectivamente poseído que permite a cada uno de los miembros de un grupo integrado participar en el capital individualmente poseído por todos los otros” (Bourdieu, 2013: 256). En el caso de los cuatro fundadores de AP, la acumulación de capital social que ellos operan es permitida, no sólo por la mera docencia universitaria (en FLACSO-Ecuador para tres de ellos), sino por actividades “extracurriculares” que todos ellos realizan: paso por la función pública, donde adquieren los valores propios al “servicio público” y la ética del funcionario (Weber); colaboración en OIG y ONG, donde pueden hacer valer sus competencias escolarmente adquiridas con la producción de consultorías; participación en fundaciones, asociaciones civiles y organizaciones sociales, desde donde tejen redes duraderas de relaciones. Finalmente, al involucrarse en movimientos sociales y políticos, estos “cuatro mosqueteros” acumulan capital social en su forma militante⁴⁰ (militantismo), el cual otorga a sus trayectorias un sentido de dignidad ligado a las “causas” de las luchas acompañadas.

Todas estas consideraciones, derivadas del análisis sobre las propiedades sociológicas de quienes contribuyen a la fundación de AP, permiten afinar la caracterización de la

⁴⁰ Sobre el concepto de “capital militante”, véase MATONTI F. y POUPEAU F. (2004), “Le capital militant. Essai de définition” en VV.AA., *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 155, Paris: Seuil.

“revolución ciudadana” como propia de la tradición política pequeñoburguesa, en la medida en que los fundadores de AP forman parte de una especie de “intelligentsia proletarioide”, tal como la entiende Weber: se trata de pequeños portadores de un capital de acumulación primitiva (con una estructura desigualmente distribuida, de forma cultural), intelectuales menores o semi-científicos, cuya labor carece de reconocimiento oficial, debido a un desajuste estructural entre el valor escolar de sus diplomas y el valor económico y social otorgado a éstos. Este desajuste entre posiciones y disposiciones, vivido en un malestar latente (anomia) por estos individuos, está en el origen de su indignación “meritocrática” y de sus inclinaciones “revolucionarias”. En consecuencia, los fundadores de AP luchan por una reforma del Estado conforme con la realización concreta de sus intereses particulares, es decir, con la “justa” valorización de sus competencias profesionales. En calidad de filántropos higienistas, son los profetas de dos formas de redistribución: la redistribución del acceso a los códigos nacionales (idioma oficial, escritura, ortografía...) y, sobre todo, la redistribución de condiciones económicas y sociales mínimas, que garanticen el ejercicio de los derechos de ciudadanía hecho posible por el acceso a los códigos nacionales. En este sentido, los filántropos de AP son para el Estado-nación lo que los juristas eran para el Estado dinástico. Sus visiones sobre el Estado no son sólo teorías, sino teorías que hacen realidad.

En definitiva, demostrar que los fundadores de AP provienen principalmente de las clases privilegiadas pone en duda uno de los fundamentos de la legitimidad del proceso de la “revolución ciudadana”, o sea, la ilusión de la selección democrática de su personal. Ahora, cabe adentrarnos en estas clases privilegiadas y los conflictos internos que las mueven en su lucha por el poder, con el objetivo de entender mejor los antagonismos que subyacen en la ascensión al poder del gobierno de AP.

2.4. La “revolución ciudadana” puesta en perspectiva histórica

Con el dominio pasado del marxismo sobre la ciencia social, tuvimos el todo económico, mientras que ahora, con el dominio del institucionalismo, tenemos el todo político. Nuestro análisis debe escapar tanto del reduccionismo económico como del reduccionismo político. Para evitar ambos escollos, entendemos que nuestra mirada debe ir más allá de las manifestaciones de marketing político de una “revolución ciudadana” que busca disociarse del neoliberalismo y autoproclamarse de izquierda, mediante un doble análisis: primero, sobre la composición en términos de clase social del gobierno de AP; segundo, sobre el sentido oculto y el direccionamiento concreto de sus medidas de política económica. Sólo este análisis doble nos permitirá dar un sentido tan político como económico a nuestras caracterizaciones acerca de la “revolución ciudadana”. Será el objeto de este subcapítulo, y las tendencias profundas, reveladas a la luz de la larga duración histórica, ya no podrán ser ofuscadas desde la grandilocuencia filantrópica de los documentos oficiales o de las políticas asistencialistas.

2.4.1. La estructura del campo del poder y su reconfiguración reciente

*Unos sabios, los otros propietarios: llegará un radiante día
en que los sabios serán propietarios, y los propietarios, sabios.
Entonces vuestro poderío será pleno, y nadie protestará contra él.*
Charles Baudelaire

Sólo un análisis histórico de las relaciones de clase puede permitirnos resolver los incógnitos, nutridos por los “debates” semi-doctos y las doctrinas de origen oficial, que rodean toda posible caracterización sobre la “revolución ciudadana”. Sólo pensando en términos de lucha de clases y, más particularmente, de fracciones de clase, resulta posible averiguar cuáles

son los procesos profundos que sostienen el poder actual del gobierno de AP, con el fin de, en un momento posterior, poder evidenciar orientaciones estratégicas de lucha, en adecuación con el escenario político construido desde dicho gobierno, para los movimientos antisistémicos que lo enfrentan en Ecuador. Ahora bien, y sin perder de vista que la existencia de toda clase social resulta de una coyuntura de lucha de clases, con el fin de evitar algún “salto mortal” de la clase de papel a la clase real, también cabe recordar otra advertencia:

“Si sólo prestamos atención a la lucha de clases [...], perderemos de vista otra lucha política que ha absorbido al menos tanto tiempo y energía como aquélla en el capitalismo histórico. [...] Empresario con empresario, sector económico contra sector económico, empresarios de un Estado o grupo étnico contra empresarios de otro: la lucha ha sido incesante por definición. Y esta lucha incesante ha asumido constantemente una forma política, precisamente por el papel central de los Estados en la acumulación de capital. Algunas veces, estas luchas dentro de los Estados han sido simplemente luchas entre el personal de los aparatos de Estado y en torno a una política de Estado a corto plazo. Otras veces, sin embargo, han sido luchas en torno a cuestiones “constitucionales” [...] [que] han requerido una mayor movilización ideológica. En estos casos, se oye hablar de “revoluciones” y “grandes reformas” y al bando perdedor se le cuelgan a menudo etiquetas ignominiosas (pero analíticamente inadecuadas). [...] Han sido esencialmente luchas entre los acumuladores de capital por la acumulación de capital. Tales luchas no han sido el triunfo de una burguesía “progresista” contra unos estratos reaccionarios, sino luchas intra-burguesas. Por supuesto, el uso de consignas ideológicas “universalizadoras” acerca del progreso ha sido útil desde el punto de vista político. Ha sido una forma de asociar la movilización de la lucha de clases a uno de los bandos en las luchas entre acumuladores” (Wallerstein, 1988: 53-54).

A pesar de la distancia en el tiempo y el espacio con la que Wallerstein escribe estas líneas, la distinción que él opera, entre la lucha de clases y la lucha de las clases capitalistas, encuentra un profundo eco en la realidad política del Ecuador contemporáneo, donde también se habla de “revolución”, de “cuestiones constitucionales” y de “grandes reformas”, donde también el bando perdedor son “los mimos de siempre” de una “partidocracia” reaccionaria y “pelucona”, donde también el bando ganador monopoliza la consigna universalista del progreso. ¿Acaso la “revolución ciudadana” será el lugar de esas luchas intra-burguesas? Pensamos que sí, y trataremos de demostrarlo a continuación. Además, no somos los únicos en pensarlo. La hipótesis de dos burguesías enfrentadas está presente en los análisis de varios teóricos. Por ejemplo,

“es claro que en los últimos seis o siete lustros, el sector de las clases dominantes de América Latina se ha fracturado radicalmente, para dividirse en dos claros segmentos que defienden, de manera clara y definida, también dos estrategias diversas para el mantenimiento y la reproducción de esa misma dominación social. [...] Así, de un lado, hemos visto conformarse a esa derecha latinoamericana que es abiertamente pronorteamericana [...]. Frente a este primer sector de las clases dominantes, existe también un segundo grupo de estas mismas clases hegemónicas, que fue relativamente marginado durante los años noventa, para comenzar a recuperar nuevamente su protagonismo [...]. Este segundo grupo es el sector que representa, en cada país de América Latina, al capital y a las industrias nacionales [...]. Un grupo que, por lo tanto, tenderá a mantener posiciones políticas y económicas mucho más nacionalistas, [...] “burguesía nacional” que en el plano político tenderá a apoyar más bien a gobiernos de corte socialdemócrata” (Aguirre, 2009: 93-96).

Concordamos con el diagnóstico según el cual el giro a la izquierda, además de las causas mencionadas anteriormente, es también la consecuencia de una reconfiguración general de las clases dominantes en América Latina, motivada a su vez por el fracaso neoliberal y el auge de los nuevos movimientos antisistémicos. Sin embargo, las categorías de “burguesía transnacional” y “burguesía nacional” (Marini), a nuestro juicio, deben de ser profundizadas para dar cuenta, no sólo de la realidad económica, sino también de los demás tipos sociales de capital que acumulan las burguesías para asentar su dominación. Además, las orientaciones geopolíticas de las unas o las otras sólo son la expresión de la estructura del volumen de capital del cual ellas disponen.⁴¹ Pero entonces, ¿cómo nombrar los bandos de la lucha por el poder? ¿Burguesía transnacional versus burguesía nacional? ¿PRIAN vs AP?

Con respecto a la “revolución ciudadana”, otro autor afirma: “No es una historia nueva. Cíclicamente este proceso se ha reproducido bajo la forma de pactos y disputas entre una oligarquía en decadencia y una burguesía modernizante en ascenso. Agustín Cueva lo muestra como una especie de ley en el *Proceso de dominación política en Ecuador*. La matriz se originó en la derrota de la revolución alfarista: la oligarquía terrateniente serrana, representada por el partido conservador, es desplazada por la burguesía comercial cacaotera, apertrechada con un programa de reformas que sirvió de base a la constitución del Estado nacional liberal” (Villavicencio, 2013: 34-35). Si bien existen razones históricas para subrayar el paralelismo entre la “revolución ciudadana” y la alfarista (de allí la instrumentalización de la figura del “viejo luchador” en manos de la retórica de AP), esta interpretación clásica sobre la pugna entre aristocracia y burguesía nos resulta ser demasiado sencilla. En efecto, “la imagen de un capitalismo histórico que surgió tras el derrocamiento de una aristocracia atrasada por una burguesía progresista es falsa. La imagen básica correcta es más bien la de que el capitalismo histórico fue engendrado por una aristocracia terrateniente que se transformó en una burguesía porque el viejo sistema se estaba desintegrando” (Wallerstein, 1988: 96-97). Por tanto, no podemos repetir los extravíos interpretativos del marxismo vulgar, basados en el mito de la “revolución burguesa”, y así volver a caer en las facilidades de la razón metonímica a través de dicotomías simples. ¿Terratenientes contra comerciantes? No ¿Aristocracia versus burguesía? ¿Oligarquía versus burguesía? Tampoco.

Debemos proseguir con un análisis histórico que nos permita afinar nuestras herramientas teóricas, con el fin de entender las luchas intra-burguesas que animan el proceso político de la “revolución ciudadana”, así como las reconfiguraciones que estas luchas provocan en el seno de la clase dominante en Ecuador. Es para tal efecto que decidimos recurrir a la historia genética del Estado moderno, desarrollada por Bourdieu en sus obras: *La distinción*, *La nobleza de Estado* y *Sobre el Estado*⁴², donde son explicadas las luchas de los dominantes para la conquista del Estado.

⁴¹ Bourdieu distingue cuatro grandes especies o tipos sociales de capital: el capital económico; el capital cultural; el capital social; y, el capital simbólico, este último siendo específico del campo burocrático del Estado, como “meta-capital” que confiere un poder sobre todas las demás especies de capital. A su vez, el volumen general del capital es entendido como el conjunto de todas las especies de capital acumulado por los agentes sociales, cuya distribución desigual distingue las clases dominantes de las clases dominadas. Este volumen depende de incesantes variaciones en los porcentajes de conversión (tasas de cambio) entre las diferentes especies de capital, como variaciones que expresan las relaciones de fuerzas entre las fracciones de la clase dominante que luchan por la definición del principio legítimo de dominación, y de su correspondiente especie de capital (económico o cultural). En cambio, la estructura general del capital representa la distribución desigual del volumen general de capital entre las diferentes especies de capital, como distribución que refleja la relación de fuerzas entre especies dominantes y especies dominadas del capital, en cada campo social específico y en un tiempo dado. Para una ilustración sobre el volumen y la estructura generales del capital, y su relación con clases sociales dominantes y dominadas, véase el “Gráfico 5. Espacio de las posiciones sociales” en BOURDIEU, Pierre (2012), *La distinción*, México: Taurus, pp. 144-145.

⁴² BOURDIEU, Pierre (2012), *Sur l'Etat. Cours au Collège de France (1989-1992)*, París: Raisons d’agir-Seuil.

Antes que todo, la diferencia entre la lucha de clases y las luchas intra-burguesas corresponde a la distinción entre la clase social y la fracción de clase. Mientras que las clases sociales se diferencian por su volumen de capital (dominantes provistos y dominados desprovistos), las fracciones de clase dentro de una clase social se diferencian, ya no por el volumen de capital (relativamente equivalente), sino por la estructura patrimonial de este volumen, es decir, su distribución en proporciones desiguales entre los diferentes tipos de capital (capital económico o capital cultural). Así, “se puede hablar de fracción de clase aunque sea imposible trazar, en el lugar que sea, una línea de demarcación tal que no se encuentre nadie de una parte y de la otra de esa línea que posea todas las propiedades más frecuentes en un lado de la línea y ninguna de las propiedades más frecuentes en el otro lado” (Bourdieu, 2012: 303-304). En consecuencia, hablaremos de fracciones de clase de manera ideal-típica, teniendo en cuenta que, por el mismo hecho de compartir una condición de clase, la distancia que separa una fracción de clase con otra puede ser sólo menor a la que separa clases enteras entre sí. Tanto las clases dominadas como las clases dominantes están fraccionadas, pero el análisis de la “revolución ciudadana” nos conduce hacia las fracciones de la clase dominante, o sea, hacia las luchas de la burguesía en Ecuador.

Por definición, la clase dominante es el lugar de una lucha permanente y despiadada entre los acumuladores de capital (recordando las advertencias de Marx, la lógica de la acumulación disciplina y hasta destruye a ciertos capitalistas individuales con el fin de hacer triunfar el orden capitalista). Esta lucha entre los capitalistas es altamente simbólica porque se da por el control de la acumulación merced al dominio sobre el Estado, entendido como el productor del capital simbólico. A su vez, este capital simbólico constituye una especie muy especial de capital, vinculada con la existencia del Estado mismo, y que da poder sobre la conservación y reproducción de los demás tipos sociales de capital. Es decir, es el poder de todos los poderes. Entonces, lo que pone en juego la lucha intra-burguesa, no es directamente la acumulación de capital, sino la apropiación del capital simbólico del Estado para hacer valer ciertos tipos de capitales sobre otros. En este mismo sentido, “el lugar por excelencia de las luchas simbólicas es la propia clase dominante, [...] luchas en las que se enfrentan las diferentes fracciones de la clase dominante para lograr la imposición de la definición de las apuestas y de las armas legítimas de las luchas sociales o, si se prefiere, para lograr la definición del principio de dominación legítima, capital económico, capital escolar o capital social, poderes cuya eficacia específica puede ser redoblada con la eficacia propiamente simbólica, esto es, con la autoridad que da el hecho de ser reconocido, elegido por la creencia colectiva” (Bourdieu, 2012: 297). Es en esta eficacia redoblada donde radica el poder del capital simbólico, producido desde el Estado, sobre los demás tipos de capital.

Ahora entendemos por qué la cuestión del Estado sea de tan vital importancia para el dominio burgués, pues el Estado representa a la clase dominante. Sin Estado no hay dominación de clase (y sin clase desaparece el Estado, añadiría Marx). Por tanto, el control del Estado es una cuestión de vida o muerte para toda clase dominante, es decir, para su capacidad misma de dominación, pero este control, a su vez, es objeto de una lucha entre las fracciones de la clase dominante. Cada una de éstas, para obtener el monopolio sobre el monopolio estatal (el monopolio del monopolio), desarrolla estrategias⁴³ en el campo del poder. Este último

⁴³ No entendemos el término de “estrategia” en el sentido de una filosofía finalista de la acción, es decir, como una fijación racional de metas explícitas con base en el cálculo diferencial de los costos y beneficios potenciales de acciones por emprender, sino más bien, como una “intención objetiva”, es decir, como secuencia de acciones que desarrollan agentes interesados por su participación en campos sociales, acciones que a su vez, son determinadas por el volumen y la estructura del capital con que cuentan los agentes, y son ordenadas en relación con una meta, sin que esta meta sea explícitamente planteada como fin de la acción. Al respecto, Bourdieu suele usar la metáfora deportiva del “sentido del juego” para explicar la(s) estrategia(s) que desarrollan los agentes al ser ilusionados por el juego (competencia) que se da entre ellos dentro de cada campo social.

“es un campo de fuerzas definido en su estructura por el estado de la relación de fuerzas entre formas de poder o distintos tipos de capital. Es también, inseparablemente, un campo de luchas por el poder entre portadores de poderes diferentes, un espacio de juego donde agentes e instituciones que tienen en común poseer una cantidad de capital específico (económico o cultural, especialmente), y suficiente para ocupar posiciones dominantes en el seno de sus respectivos campos, se enfrentan en estrategias destinadas a preservar o a transformar esa relación de fuerzas. Las fuerzas que pueden estar comprometidas en esas luchas y la orientación que se les aplica (conservadora o subversiva) dependen de lo que podemos denominar “tasa de cambio” (o de conversión) establecida entre los diferentes tipos de capital, esto es: de aquello mismo que dichas estrategias pretenden preservar o transformar” (Bourdieu, 2013: 369).

La estructura del campo del poder, como campo social dominante por excelencia, sirve de “modelo” a todos los demás campos sociales, los cuales se estructuran de manera homóloga al campo dominante. La lucha que se da entre los agentes dominantes dentro de los diferentes campos sociales se reproduce en el campo socialmente dominante, lo que hace del campo del poder el espacio de lucha en el que se encuentra la huella de todas las luchas anteriores. Asimismo, esta lucha se da entre fracciones de la clase dominante, pues “en universos sociales en que los dominantes deben constantemente cambiar para conservar, ellos tienden necesariamente a dividirse, sobre todo en los períodos de transformación veloz del modo de producción en vigor” (Bourdieu, 2013: 387). Es en este sentido que podemos entender a las fracciones de la clase dominante, también como facciones.

Ahora bien, estas luchas fraccionales tienen como objeto directo, menos la acumulación de capital, que la determinación del valor de los diferentes tipos de capital con los cuales acumular. Dicho de otra manera, no se trata de luchas (antisistémicas) por la definición práctica del modo de producción legítimo —contrariamente a lo que pretenden los apóstoles del socialismo del siglo XXI—, sino de luchas (intra-sistémicas) por la definición práctica del modo de reproducción legítimo de la fracción dominante en el campo del poder, o sea, por el modo de reproducción que fija el valor de cada uno de los tipos del capital, su volumen y su estructura. Por tanto, lo que está en juego no es el modo de producción, sino el modo de reproducción de la clase dominante. Lo que se apuesta es la jerarquía de los principios de jerarquización entre los diferentes tipos de capital, lo que Bourdieu denomina como el principio legítimo de dominación. En efecto, “la eficacia relativa de los instrumentos que permiten dominar el juego (el capital bajo sus diferentes especies) se encuentra a su vez en juego, y por consiguiente está sometido a variaciones según el curso del juego” (Bourdieu, 2012: 288). Es así como la lucha por la definición del principio dominante de dominación (de componente más económico o más cultural) es, al mismo tiempo, una lucha por el principio legítimo de legitimidad, que ha de desembocar en un estado de relativo equilibrio en el reparto de poderes entre las fracciones en lucha, o sea, en la delimitación de una división del trabajo de dominación entre ellas.

Hasta acá, suponemos que la existencia de dos grandes tipos de capital (económico y cultural) sólo puede encontrarse en la fuente de la existencia de dos grandes principios de dominación, a su vez relacionados con dos grandes modos de reproducción para las dos grandes fracciones de la clase dominante. En consecuencia, mientras que, por un lado, el capital económico está en la fuente de un modo de reproducción de tipo dinástico, basado en el patrimonio familiar, por el otro, el capital cultural sustenta un modo de reproducción de tipo burocrático, vinculado con el sistema escolar. Mientras que la fracción reproducida domésticamente se inscribe del lado de lo innato, del don (*adscriptio*), la fracción reproducida escolarmente se posiciona del lado de lo adquirido, del mérito (*achievement*). Es por esta razón que decidimos definir a la primera fracción con el ideal-tipo de “burguesía oligárquica”, al

basarse su poder en el principio de la transmisión de capital económico con base biológica, y a la segunda con el ideal-tipo de “burguesía meritocrática”, que funda su dominio en el principio de la competencia escolar, demostrada por la capacidad de sus miembros para superar selecciones y obtener diplomas (con base en el mito del *self-made man*). Esta distinción nuestra se debe a que “las fracciones cuya reproducción depende del capital económico, casi siempre heredado –industriales y grandes comerciantes en el nivel superior, artesanos y pequeños comerciantes en el nivel medio–, se contraponen a las fracciones más desprovistas de capital económico (relativamente, por supuesto) y cuya reproducción depende principalmente del capital cultural –profesores en el nivel superior, maestros en el nivel medio” (Bourdieu, 2012: 131). Poder temporal versus poder espiritual, capital material contra capital intelectual.

En el Ecuador de la “revolución ciudadana”⁴⁴, el Estado se convierte entonces en el lugar de tensiones estructurales, nacidas de la reconfiguración de la estructura de la clase dominante, entre dos fracciones que cuentan con dos modos diferentes de dominación, parcialmente antagónicos, para reproducirse socialmente como grupos dominantes. Aquí, el campo del poder es tensionado por una lucha que se da, según la perspectiva que adoptamos: entre poseedores de capital económico (*owners*) y poseedores de capital cultural (*managers*); entre burgueses y pequeñoburgueses (como lucha sustentada en la visión burguesa del pequeñoburgués como burgués en pequeño, y en la visión pequeñoburguesa del burgués como explotador); entre herederos y advenedizos (*parvenus*); entre los “antiguos” y los “recién llegados” dentro de la clase dominante; entre predecesores y sucesores; entre retaguardia y vanguardia; que es, al mismo tiempo, una lucha entre “mundanos” y “doctos”.

Como ya observamos, quienes forman parte de AP, al disponer de altos volúmenes de capital cultural (sobre todo en su forma escolar), también forman parte de la burguesía meritocrática. De hecho, los fundadores de AP son los principales representantes de esta fracción, y AP es su “instrumento político”, en la medida en que “el desajuste entre el capital económico y el capital cultural o, con mayor exactitud, el capital escolar, que es la forma certificada de aquel, es, sin lugar a dudas, uno de los fundamentos de la propensión [de los portadores de capital escolar] a impugnar un orden social que no reconoce plenamente sus méritos porque reconoce otros principios de enclasmamiento que los del sistema escolar que les ha reconocido” (Bourdieu, 2012: 336). Esta situación conduce entonces a los “revolucionarios ciudadanos” a una rebelión meritocrática que va creciendo de modo inverso al alza de las barreras económicas y de origen social que estos agentes encuentran en sus estrategias de ascenso y que impiden su pleno acceso a la clase dominante. Éste es el sentido profundo de la llegada al poder del gobierno de AP.

En consecuencia, la lucha por el poder que emprende la burguesía meritocrática ecuatoriana, con AP, se hace en contra de su fracción rival: la burguesía oligárquica, que tenía el monopolio del monopolio del Estado, vía sus partidos políticos (PSC, ID, PRE, PRIAN, PSP) desde el “retorno a la democracia” en 1979. Con la victoria electoral de 2006, la nueva fracción de la burguesía en el poder “percibe a los patrones familiares, cuyo poder se basa en una forma más elemental de herencia social, como los sobrevivientes de una era pasada, y los presenta con gusto [...] como ilegítimos portadores de privilegios de otro siglo. Convencida de sostener su legitimidad ya no más con la riqueza, ni con el nacimiento, sino con la “inteligencia” y con la “pericia”, se percibe como una vanguardia iluminada, capaz de concebir, desear y dirigir el cambio que es necesario para conservar. Puede comprenderse que en esas condiciones el

⁴⁴ En tanto la distancia entre las capacidades concretas de la presente investigación y el trabajo por hacer es abismal, el análisis del campo del poder en el Ecuador contemporáneo, que a continuación desarrollaremos, sólo puede resumirse a una propuesta de modelo interpretativo y, por tanto, sólo queda como invitación a posibles y futuros programas de investigación, que vendrían a estructurar una sociología de la burguesía, lastimosamente deficiente en el estado actual de las ciencias sociales en Ecuador.

porvenir de los dos modos de dominación y de reproducción sea una de las mayores apuestas de las profecías interesadas, con las cuales los portavoces de la nueva “élite” intentan producir el futuro bajo la apariencia de describirlo” (Bourdieu, 2013: 448). De allí la retórica oficial de AP, la cual estigmatiza a algunos sectores de la burguesía oligárquica como los vestigios de un pasado superado, y así contribuye a hacer advenir con mayor fuerza el futuro que la “revolución ciudadana” busca encarnar, mediante los efectos de la profecía auto-realizada.

Además, recordemos que los fundadores de AP también se caracterizan por ser fieles creyentes del mito republicano de la escuela liberadora, ya que su existencia como miembros de la burguesía meritocrática depende por entera del sistema escolar. Depositán su fe en el título escolar debido a que, a pesar de no ser percibido como un privilegio en el sentido feudal del término (por ser un bien no susceptible de adquisición monetaria o transmisión hereditaria), este título no deja de proteger a sus portadores, en su calidad de “patente de cultura” (Weber), como un derecho oficialmente reconocido para el acceso a los mercados de trabajo, sobre todo a los que dependen directamente de la administración del Estado. Es así como las estrategias reproductivas de inversión escolar, que desarrolla la burguesía meritocrática, aunque sean más contingentes que las estrategias de la mera herencia familiar, aseguran una transmisión de capital más disimulada, que incluso es desconocida como tal, y por ende más legítima, que la reproducción garantizada por la herencia.

No es entonces casualidad que el gobierno de AP defienda la necesidad de reformar el sistema educativo, por ejemplo, con la adopción de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en 2010, o del Nuevo Bachillerato Ecuatoriano en 2013. El sentido general de estas reformas se basa en el reconocimiento de la idea pequeñoburguesa del “mérito” y la correspondiente y sistemática organización del concurso, consagrado por la Constitución del 2008 en su artículo 207, e implementado mediante el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (artículo 81 de la LOES) y el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES). La figura del concurso es acompañada por la creación patológica (sociológicamente hablando) del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, y del Instituto Nacional de la Meritocracia, ambos encargados de la selección del alto funcionariado de la “revolución ciudadana”, con base en programas de evaluación y formación profesional.

En efecto, de la sistematización del concurso para el acceso a los puestos de dirección administrativa en el Estado, depende la reproducción de la burguesía meritocrática en el campo del poder. Esta reproducción opera bajo la aparente imparcialidad de un sorteo que, en realidad, es sistemáticamente sesgado, debido a que la igualdad formal de los candidatos en el anonimato sólo esconde la desigualdad real en sus posibles accesos a los bienes de cultura. La fachada de pura racionalidad técnica, que exhiben los administradores de los concursos (como la de un René Ramírez destinándose al público concursante), busca disimular criterios de selección totalmente contrarios a la imagen de justicia que promueve la ostentación tecnocrática del gobierno de AP.⁴⁵ Con la “revolución ciudadana”, el desarrollo del sistema universitario y el crecimiento del número de funcionarios, cuya autoridad se basa en la competencia técnica escolarmente adquirida, conlleva entonces, y fuera de toda elaboración ideológica consciente, un profundo cuestionamiento del modo de reproducción de la burguesía oligárquica, basado en la herencia del parentesco, del nepotismo, de los favores y otros privilegios de nacimiento, es decir, de todas las estrategias declaradas de reproducción en línea directa, que agrupa la ahora llamada y denunciada “palancocracia”.

Ahora bien, la lucha en el campo del poder y el Estado ecuatoriano, entre burguesía oligárquica y meritocrática, no es una lucha a muerte. El radicalismo gratuito de la retórica oficial “anti-partidocracia” y “anti-pelucona” se anula en los hechos reales, en la medida en que

⁴⁵ Para mayores desarrollos, véase YÁNEZ, Kintia (2013), “Efectos de la meritocracia en el acceso a la educación universitaria ecuatoriana” en *Ecuador Debate*, N° 90, Quito: CAAP.

los dos modos de reproducción sobre los que ambas burguesías descansan, no son totalmente excluyentes, pueden cohabitar, y hasta resultan ser complementarios. En este sentido, “la existencia de una pluralidad de principios de jerarquización parcialmente independientes asigna un límite a la lucha de todos contra todos en el seno del campo del poder, y favorece una forma de complementariedad en la competencia que es el fundamento de una verdadera solidaridad orgánica en la división del trabajo de dominación. El antagonismo entre los poseedores del capital espiritual y los poseedores del poder temporal, que constituye el principio mayor de polarización del campo del poder, no excluye una solidaridad funcional que [...] nunca es tan manifiesta como cuando el fundamento mismo del orden jerárquico se encuentra amenazado” (Bourdieu, 2013: 261).

Ambas burguesías, lejos de ser enemigas, son tan cómplices en el ejercicio del poder, como adversarias en la competencia por el monopolio sobre el ejercicio legítimo del poder. Dicho de otro modo, se trata de un antagonismo complementario entre adversarios objetivamente cómplices. “Debido al hecho de que los que participan en un juego se ponen de acuerdo sobre las apuestas, al menos lo bastante para disputárselas, se puede, a voluntad, acentuar las complicidades que les unen en la hostilidad, o las hostilidades que les separan en la complicidad” (Bourdieu, 2012: 369). Además, si las fracciones de la clase dominante compiten por el control sobre el monopolio del monopolio, no dejan de ser solidarias como clase dominante, sobre todo cuando el orden de su dominación se ve amenazado por las irrupciones de las clases y grupos subalternos en movimiento.

No perder de vista la organicidad de las fracciones de la clase dominante nos permite no caer en la simplicidad de las categorías binarias, reificadas por los taparrabos dialécticos del marxismo. “Hay que tener cuidado [...] de no reducir la oposición entre los dos modos de reproducción a la oposición entre el recurso a la familia y el recurso a la escuela. De hecho, consistiría antes bien en la diferencia entre una gestión puramente familiar de los problemas de reproducción y una gestión familiar que introduce cierto uso de la escuela en las estrategias de reproducción” (Bourdieu, 2013: 406). Recordemos entonces que los modos dominantes de reproducción y de dominación social, así como las fracciones de la clase dominante que cobijan, siguen siendo concebidos de manera ideal-típica. En este sentido, las diferencias que oponen los modos de reproducción doméstico y escolar no son de todo-o-nada, pues sería ingenuo ver en el “éxito” de la “revolución ciudadana” un fin de la historia, ver allí la anunciada (por Weber) decadencia del poder dinástico a favor del poder burocrático.

Tal como lo demuestra la historia genética hecha por Bourdieu, el pasaje del Estado dinástico al Estado burocrático, o del Estado personal al Estado impersonal, es decir, el pasaje de la razón de casa (del rey) a la razón de Estado, representa un proceso de gran transformación (Polanyi) siempre inacabado, pues la erección del Estado trata de la invención de un campo burocrático cuya lógica pública obedece a reglas del juego que se construyen en contradicción con las del mundo social ordinario, regido por la lógica privada de los intereses primarios del yo y de la familia. En este sentido, el modo de reproducción de tipo burocrático, que corresponde con el ideal-tipo weberiano de dominación legal-racional, se construye en una lucha sin fin contra las capacidades de resistencia del modo de reproducción de tipo doméstico (subestimadas indirectamente por Weber), lo que da lugar, en la realidad concreta, a Estados en vía permanente de burocratización, o sea, a Estados semi-burocráticos en los que se reproducen mecanismos de transmisión del patrimonio económico y cultural por mediación de la familia. Es más, hoy, ambos modos de reproducción se encuentran cada vez más desdibujados. “Hablando con propiedad, no existe herencia material que no sea a la vez una herencia cultural, y los bienes familiares tienen como función no sólo la de dar testimonio físico de la antigüedad y continuidad de la familia y, por ello, la de consagrar su identidad social, no dissociable de la permanencia en el tiempo, sino también la de contribuir prácticamente a su reproducción moral, es decir, a la transmisión de los valores, virtudes y competencias que constituyen el fundamento

de la legítima pertenencia a las dinastías burguesas” (Bourdieu, 2012: 87). Y a la inversa, no existe herencia cultural que no sea a la vez una herencia material. Para toda burguesía, la economía de los bienes simbólicos se apoya sobre la de los bienes materiales.

Así, los dos modos dominantes de reproducción representan los dos polos de un mismo continuum. Burguesías oligárquica y meritocrática se encuentran tensionadas en su propio seno entre, de un lado, sus intereses colectivos como fracciones de la clase dominante, que las llevan a afirmar sus diferencias recíprocas, y, del otro, entre los intereses particulares de los agentes individuales que las conforman, quienes buscan integrarse dentro de la otra fracción mediante alianzas familiares.⁴⁶ Estas tensiones provocan la puesta en marcha entre los dominantes de estrategias individuales y corporativas que buscan la conversión de un tipo de capital en otro, de capital cultural en capital económico, y viceversa. En efecto, para evitar toda devaluación de su patrimonio, “los portadores de capital no pueden preservar su posición en el espacio social [...] sino a expensas de reconversiones de los tipos de capital que poseen en otros tipos, más rentables o más legítimos” (Bourdieu, 2013: 386). Estas reconversiones estratégicas, que modifican la estructura patrimonial del capital y dependen de las tasas de cambio de los tipos de capital de un campo social a otro, constituyen la condición *sine qua non* para la salvaguardia del volumen global de capital y, por tanto, de la posición dominante en la dimensión vertical del espacio social. En este sentido, los desplazamientos transversales de agentes individuales, que estas reconversiones permiten, constituyen un indicador sobre el estado de la relación de fuerzas entre los dos modos de dominación dominantes. Los flujos constantes de transfusión, de unos agentes desde una hasta otra fracción de clase, pueden ocultarse bajo una relativa estabilidad morfológica de la clase dominante, pero estas migraciones de clase contribuyen sin duda a aminorar la lucha fraccional, al mismo tiempo que refuerzan la organicidad e integración moral de la clase dominante.

En consecuencia, en la medida en que va imponiéndose el tipo burocrático de reproducción social (según el clásico análisis de Weber), la burguesía oligárquica tiende, por su lado, a intensificar su uso del sistema de enseñanza, convirtiendo su capital económico en capital cultural, o sea, sus títulos de propiedad en títulos de escuela. “La reconversión del capital económico en capital escolar es una de las estrategias que hacen posible que la burguesía industrial y comercial mantenga la posición de algunos o de la totalidad de sus herederos, al permitirle apropiarse de una parte de los beneficios de las industriales y comerciales bajo forma de salarios, modo de apropiación mejor disimulado –y sin lugar a dudas más seguro– que la renta” (Bourdieu, 2012: 160). Sin embargo, el uso del sistema escolar por parte de esta burguesía resulta ser sumamente diferente al uso dado a la escuela por los portadores de capital cultural, pues

“así como los dos modos de reproducción corresponden con dos usos de la familia antes que a un uso exclusivo de la familia o de la escuela, así también se diferencian debido a dos usos de la escuela, o, más exactamente, a un uso privilegiado de instituciones situadas en regiones diferentes del espacio escolar. Mientras para unos el título escolar entregado por las instancias más escolares constituye la condición *sine qua non* del ingreso al campo del poder, los otros optan por instituciones escolares simultáneamente

⁴⁶ En este sentido, Alianza País representa la alianza de las familias políticas del país, como lo demuestra el importante contingente de profesionales de los partidos anteriores, ahora reciclados en el nuevo partido hegemónico. Podemos citar, entre otros, los siguientes ejemplos: del Partido Social Cristiano (León Febres Cordero) provienen Alexis Mera, Secretario Jurídico de la Presidencia, Vinicio Alvarado, Secretario General de la Administración Pública, y Marcela Aguiñaga, Ministra del Ambiente; de Izquierda Democrática (Rodrigo Borja Cevallos) provienen Antonio Gagliardo, Ministro del Trabajo, Raúl Vallejo, Ministro de Educación, y Ramiro González, Gerente del IESS; de Democracia Popular (Jamil Mahuad) proviene Nathalie Cely, Ministra de Coordinación de Desarrollo Social; y del Partido Sociedad Patriótica (Lucio Gutiérrez) Carlos Polit, Contralor General del Estado.

menos escolares y menos selectivas, las cuales afianzan disposiciones heredadas más de lo que inculcan nuevas competencias, y les concede el mínimo de consagración necesaria para ratificar situaciones adquiridas” (Bourdieu, 2013: 410).

Entonces, si la burguesía meritocrática privilegia las instancias más escolares, tal como observamos con los fundadores de AP (que llegan a graduarse en prestigiosas universidades del extranjero), la burguesía oligárquica ecuatoriana, en cambio, privilegia para sus hijos las universidades privadas del país, como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Universidad de las Américas (UDLA), la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) o la Universidad Internacional del Ecuador (UIE), cuya matriculación de estudiantes experimenta un fuerte incremento en los tiempos de la “revolución ciudadana” (sólo podemos hablar desde una simple observación empírica, quedando restringido el acceso a cifras en la materia). Además, el paso de los jóvenes oligarcas por instituciones escolares escolarmente menos prestigiosas se ve compensado por “el aprendizaje cultural asegurado por las familias más antiguas en la burguesía [que] es el único que procura la forma muy particular de capital cultural (compostura, buenos modales, acento) y el capital social que, asociado al capital económico heredado o incluso sin él, dan la ventaja sobre los competidores dotados de títulos escolares equivalentes o incluso superiores” (Bourdieu, 2013: 447).

Al revés, y de manera similar a la tendencia que presenta la burguesía oligárquica para “hacer sus méritos”, los burgueses de la fracción meritocrática tienden a aburguesarse aún más, puesto que, “cuando es cuestión de acceder a las posiciones de poder económico, los títulos escolares poseen apenas una eficacia condicional que [...] se ejerce plenamente sólo si están combinados con títulos y con cualidades cuya inculcación o concesión no pertenece a la escuela” (Bourdieu, 2013: 445). Aquí es cuando los burgueses de AP se ven en la obligación de renunciar a una parte del ascetismo propio a su *ethos* de clase, de renegar la ética del “servicio público” que les inculca su compromiso político, de derrotar su pudor por el dinero y la ganancia, para mejor volcarse al mundo de los negocios y la acumulación de capital económico. En efecto, “la moral del servicio público que gustan profesar los altos funcionarios o los patrones “tecnocráticos” encuentra cierto fundamento objetivo en las disposiciones heredadas de un medio familiar que, [...] como en el caso de las fracciones asalariadas de la pequeña burguesía, casi no alienta el interés por los negocios y el culto del dinero: todo sucede como si los individuos provenientes de esas regiones del espacio social no pudieran afrontar los negocios sino al término de un rodeo legitimador por entre el aprendizaje escolar y el servicio público, que los lleva a administrar los negocios ya creados más que a crear los negocios todavía por hacer” (Bourdieu, 2013: 469). Sólo así la burguesía meritocrática se ve capaz de superar las barreras impuestas por la herencia familiar del modo de reproducción de la burguesía oligárquica. Sólo así es cómo los advenedizos pueden romper con la cooptación basada en la antigüedad dentro de las viejas familias empresariales.

En consecuencia, los hechos reales desmienten el discurso tecnocrático de AP. Aún no ha llegado el tiempo de la “administración de las cosas” para el “socialismo del siglo XXI”. La transmisión doméstica de capital (económico o cultural) sigue siendo el principal resorte de ambos modos de reproducción para el patrimonio de las clases dominantes. La escuela y la familia funcionan de manera inseparable, de tal manera que constituyen los dos espacios de un solo mercado. En este sentido, el sistema escolar tiende a reforzar esta síntesis entre ambos principios, mediante la importancia creciente en Ecuador de un sub-campo universitario segregado (o supra-campo), en torno a escuelas elitistas de posgrado, a “mandarinatos” como la FLACSO o, en menor medida, el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), hoy lugares por excelencia y de excelencia para la reproducción de la burguesía meritocrática de AP. Prueba

de ello son las familias (*apparatchik*) de altos funcionarios de la “revolución ciudadana” que anidan en estos espacios.⁴⁷

El desarrollo de instituciones de investigación económica y “sociológica” subordinadas a las necesidades burocráticas (SENPLADES, INEC, SRI, Ministerio de Finanzas, Instituto de la Ciudad), la creación de escuelas de poder como el IAEN, el crecimiento de entidades de opinión pública (encuestadores, consultoras, empresas de sondeo de opinión), como espacios donde prolifera una nueva “nobleza de Estado” de investigadores administrativos y otros administradores científicos, representan tantos otros aspectos del proceso general mediante el cual se afirma la producción de un nuevo modo de dominación afín a la burguesía meritocrática de AP. En efecto, “si es cierto que el poder tecnocrático o burocrático es estrictamente vitalicio y no se transmite de padre a hijo, en el juego de los intercambios de servicios y protecciones los altos funcionarios pueden encontrar un medio para eludir en parte la prohibición burocrática de transmisión hereditaria. [...] Así, en la población que los mecanismos estadísticos de eliminación escolar seleccionan, la cooptación fundada sobre los criterios sutiles de pertenencia al *establishment* efectúa una segunda selección, [...] lo cual genera que la herencia, al no poder ir siempre al descendiente directo, permanezca entre los descendientes legítimos” (Bourdieu, 2013: 430-31). Estos mecanismos son los que permiten la emergencia de nuevos linajes de agentes dominantes, encarnados en las familias *apparatchik*, conjugada con la supervivencia de la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias en el corazón mismo del Estado “refundado”. En fin, son los que convierten a la “revolución ciudadana”, no en una ruptura con el pasado, ni en el comienzo de un futuro nuevo, sino en la culminación de un proceso histórico de reconfiguración de la estructura de las clases dominantes en Ecuador, que marca el advenimiento de la burguesía meritocrática para el control del Estado.

Es más, al contemplar solamente la cuestión de este control sobre el campo del poder, en cambio, las luchas intra-burguesas de la “revolución ciudadana” no tratan de la definición del modo de producción legítimo. Entonces, es falsa la oposición entre “izquierda” y “derecha” que anima la vida política mediática del Ecuador, desde la llegada al poder de AP. Más bien, esta falsa oposición de los oligarcas con la burguesía meritocrática se resume a que, para ellos, AP “no juegue limpio de acuerdo a las reglas de la democracia liberal, que quiera todo para sí mismo, que monopolice el sistema político en beneficio propio, que no “abra la cancha” a otros jugadores, es decir, ellos. La derecha política tradicional le reprocha [a AP] esa forma hegemónica, excluyente y monopolista de hacer política. La derecha le cuestiona el autismo, no el sentido de su política” (Dávalos, 2011: 163).

Para convencernos de este consenso real en el disenso aparente, basta revisar (una vez más) algunas cifras macroeconómicas como, por ejemplo, las relativas a las ganancias del sector bancario privado para el año 2011, las cuales crecen en un 51% promedio en comparación con el año anterior, así como los montos en cartera en un 22%, y el volumen de los depósitos en un 18% (CUADRO F), al mismo tiempo que las sociedades financieras, entre las que se encuentran las tarjetas de crédito, “han logrado las rentabilidades más altas del sistema financiero, que en el año 2011 llegaron a ser del 22%” (Acosta; Martín, 2013: 108). De forma más general, “el crecimiento acumulado de utilidades de la banca privada en el período 2007-2009 [...] fue 70% superior al período 2004-2006 (gobiernos neoliberales inmediatamente anteriores). [...] Los beneficios del sector privado durante el gobierno de la revolución ciudadana no tienen

⁴⁷ En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, podemos pensar en el ejemplo de la familia Ramírez Gallegos, a título de las posiciones dominantes que ocupan sus miembros en diferentes campos, y desde donde acumulan por procuración todo tipo de capital (sobre todo social) los tres hermanos: René, sucesivamente Presidente del Consejo Nacional de Modernización, Subsecretario General y Secretario Nacional de la SENPLADES, Presidente del Consejo Nacional de Estadística, Presidente del Consejo Nacional de Competencias, Presidente del Consejo de Educación Superior, y Secretario Nacional de la SENESCYT, bajo el gobierno de AP; Jacques, Subsecretario de Asuntos Consulares y Migratorios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Director del Instituto de la Ciudad, y Decano General de Investigación del IAEN; y Franklin, profesor-investigador de FLACSO-Ecuador.

antecedentes en el país, y tienen muy poco que ver con un régimen que se autodefine como socialista” (Machado, 2012a: 25).

No sólo el sector bancario encuentra réditos en el gobierno de AP. “En el lapso más reciente (2006-2011), las ramas de mayor crecimiento fueron las siguientes: suministro de electricidad y agua, al 11,5% anual [promedio]; correo y comunicaciones al 10,9%; acuicultura y pesca de camarón, en el 9,6%; actividades de servicios financieros al 8,1% y el sector de la construcción, con un crecimiento promedio anual del 8%” (Ruiz; Iturralde, 2013: 113). Tan solo el incremento en concepto de pago por impuesto a la renta de los grandes grupos económicos, entre los ejercicios fiscales 2010 y 2011 (650 millones y 798 millones de dólares respectivamente), es del 24%. En suma, “los grandes grupos económicos obtienen más utilidades que en los años [abiertamente] neoliberales. La lista de ganadores es larga [...]. Esta realidad de enormes beneficios para el gran capital es inocultable. [...] Las utilidades de los cien grupos económicos más grandes en el período 2007-2011 crecieron en un 50% más que en los cinco años anteriores [...]. En este contexto se entiende por qué las grandes empresas han asumido sin mayor conflicto la creciente presión tributaria” (Acosta, 2013: 16). Al mismo tiempo, esta infinidad de cifras demuestra que las luchas intra-burguesas de la “revolución ciudadana”, estas pequeñas guerras de palacio para la definición de la división del trabajo de dominación, llevan a una subversión del orden establecido tan parcial y simbólica como profundo es el sentimiento de *obsequium*, es decir, de aquel reconocimiento tácito del orden social, que asigna sus límites a la rebeldía pequeñoburguesa.

CUADRO F

Ganancias de los cuatro mayores bancos privados (2011)

RUBROS	GANANCIAS		CARTERA		DEPÓSITOS	
	Millones \$	Crecimiento	Millones \$	Crecimiento	Millones \$	Crecimiento
BANCOS						
PICHINCHA	124	54 %	3.975	17 %	4.204	15 %
PACÍFICO	56	42 %	1.434	28 %	1.694	19 %
GUAYAQUIL	65	32 %	1.643	22 %	1.560	18 %
PRODUBANCO	38	49 %	995	18 %	1.365	18 %
TOTAL SECTOR PRIVADO	439	51 %	13.164	22 %	13.266	18 %

Elaboración propia

Fuente: (Machado, 2012a: 25)

Hegelianos sin saberlo, los agentes que deben su ascenso hasta la clase dominante a una empresa de acumulación de capital escolar, tales como los fundadores de AP, tienen un interés objetivo en promover una definición más universal del Estado, que la definición dada por los agentes cuyo poder depende más de la mera herencia familiar. En la medida en que depende más directamente del campo burocrático del poder para reproducirse como fracción de la clase dominante, la burguesía meritocrática se construye construyendo el Estado. Ella tiene el interés del desinterés, o sea, tiene interés en que su interés no sea visto como interesado, sino como universal. Es para tal efecto de metonimia que la burguesía de AP promueve valores asociados con el sacrificio, la entrega y la abnegación, que son característicos del “espíritu de las leyes” que han de gobernar el “servicio público”, el “servicio a la Patria”. Como homenaje del vicio a la virtud, este servicio debe ser visto y verse a sí mismo como necesariamente desinteresado (servir al Estado) y, por tanto, “puro” de cualquier instrumentalización cínica o mercenaria de lo público (servirse del Estado). De allí el sentimiento de ingratitud que experimentan los burgueses de AP, hoy en el ejercicio del poder del Estado, hacia la oposición política de los movimientos antisistémicos ante sus medidas de gobierno y, particularmente, la de un movimiento indígena que es desde ahora caracterizado, no sólo como un “corporativismo” de

lo particular frente a lo oficialmente definido como universal, sino también como un “infantilismo”, referente a la imagen cruzada del hijo ingrato y del indio como menor de edad.

En conclusión, esta fracción ascendente de la burguesía meritocrática presenta disposiciones nacionalistas que son portadoras de valores patrióticos, como expresiones de su interés objetivo en la privatización a su favor de lo instituido como cosa pública (*res publica*). Desde la perspectiva de la historia genética, entendemos mucho mejor lo que es la “revolución ciudadana”, viendo que este proceso político constituye el triunfo del modo de reproducción impersonal sobre el modo de reproducción personal.

2.4.2. El camino se hace al andar: otra vuelta al keynesianismo

*Si me veo obligado a elegir el menor entre dos males,
no elijo ninguno de los dos.*
Karl Kraus

La burguesía meritocrática que, en Ecuador, llega al poder con el gobierno de AP, tiene interés privado en lo público, por lo que promueve la imagen de un Estado más universal, más incluyente. Desde su indignación ética y su moralismo pequeñoburgués, busca moralizar un sistema político colapsado bajo el peso del ajuste neoliberal, y esta moralización de la vida pública, mediante la reforma del Estado, también ha de pasar por la moralización del sistema económico. Es en este sentido que la política económica del gobierno de AP se orienta hacia la construcción de un capitalismo moralizado, al estilo humanista, una suerte de “capitalismo *light*”, que contraste con la dureza de la aplicación irrestricta del Consenso de Washington por parte de los gobiernos anteriores. Dentro de esta orientación tiene eco la dimensión cristiana del socialismo del siglo XXI defendido por los fundadores de AP, debido a su cercanía social con el mundo de la filantropía. No obstante, si su gobierno trata de corregir los peores efectos de polarización social, mediante la redistribución parcial de la riqueza que permite la intervención estatal, la necesidad de esta corrección, al mismo tiempo que es justificada desde la grandilocuencia filantrópica de sus discursos, tiene más bien como interés objetivo (consciente o no) romper con las dinámicas estructurales que sustentan la movilización de las clases y grupos subalternos. El objetivo, una vez más, consiste en otorgar mayor estabilidad a las instituciones políticas del capitalismo en Ecuador, y así aminorar la conflictividad social y la protesta subalterna. Es por eso que la “revolución ciudadana” construye su imagen (mundial) sobre la de un justiciero en lucha contra los abusos del capitalismo, o sea, sobre la del Robin Hood descrito por Echeverría.

Ahora bien, ¿cómo caracterizar la política económica del gobierno de AP? “Es un retorno al keynesianismo de los años 20. Es una especie de ley del péndulo, que pasa del Estado benefactor al Estado verdugo y luego se vuelve al Estado benefactor. Todo esto, dentro de los ciclos del capitalismo” (Echeverría, 2011: 111). Tal como lo explicamos anteriormente, los promotores del postulado pos-neoliberal confunden la alternancia histórica entre liberalismo y keynesianismo en el capitalismo histórico, con una supuesta superación del liberalismo. En cambio, si queremos entender el sentido económico de la “revolución ciudadana”, debemos analizarla desde el prisma de los ciclos de la acumulación de capital, en la medida en que el “inicio de una nueva fase A de Kondratieff, señalado por la irrupción de la terrible crisis económica de finales de 2008, va a manifestarse claramente en [...] América Latina, a veces incluso de manera anticipada al ritmo general, a través de las políticas de varios de los Estados latinoamericanos ocupados hoy por los gobiernos llamados “progresistas”, [...] que han implementado un conjunto de políticas neo-keynesianas, para nada anticapitalistas, pero sí correspondientes a una típica fase A o expansiva del ciclo de Kondratieff” (Aguirre, 2013: 69). Por tanto, teniendo en cuenta que toda fase A es marcada por una tendencia general hacia

políticas proteccionistas, el “retorno” (nunca se fue) del Estado exigido por el gobierno de AP no es más que una mera adaptación a los ciclos de acumulación del capital. La protección del mercado interno pasa entonces por una serie de medidas de política económica, que agruparemos a continuación bajo la categoría de “keynesianismo”. Vale decir que estas medidas keynesianas se construyen en una contradicción que es sólo aparente con las continuidades observadas con el periodo abiertamente neoliberal, debido al rasgo ideal-típico del modelo de Kondratieff, así como al carácter muy reciente de la transición entre fase B y fase A en América Latina.

Además, si hablamos de neoliberalismo, ¿acaso no valdría hablar también de neo-keynesianismo, en relación con la política económica del gobierno de AP? Encontramos argumentos a favor y en contra. Algunos piensan que se trata de una simple reminiscencia del keynesianismo clásico de los años treinta y cuarenta en América Latina (a la imagen de los gobiernos de un Lázaro Cárdenas en México o de un Juan Domingo Perón en Argentina). Otros prefieren la tesis del neo-keynesianismo, sobre todo porque hoy, ya no se dan las nacionalizaciones de antaño, al mismo tiempo que se reproducen en el keynesianismo de hoy elementos políticos ajenos a la tradición política keynesiana. No queremos seguir con el debate (sin fin) de las continuidades y las discontinuidades. Optamos por hablar de keynesianismo, y no de neo-keynesianismo, por dos grandes razones: primero, porque el uso del prefijo “neo” se encuentra secuestrado por las (hipo)tesis más simplistas de los detractores de los gobiernos del giro a la izquierda, por lo que el uso de este prefijo haría el juego de los “anti-correístas primarios”; segundo, y a pesar de que el keynesianismo latinoamericano de ahora parece diferenciarse del de las décadas pasadas en varios aspectos, porque el grado de estas posibles diferencias es atenuado por la adopción de una perspectiva de larga duración que ve en el capitalismo histórico un vaivén permanente entre aperturismo y proteccionismo (ciclos de Kondratieff), lo que hace de una nueva fase de proteccionismo algo, de hecho, nada “neo”.

Es más, en nuestro intento por caracterizar al gobierno de la “revolución ciudadana” a partir de su política económica (y después de haberlo caracterizado en términos de clase social), encontramos en la categoría de keynesianismo cuatro virtudes analíticas no menores: 1) no moviliza las demás categorías de origen oficial; 2) goza de una verificabilidad empírica accesible, por tratarse de un tipo de carácter más económico que político (ideológico); 3) incentiva un saludable distanciamiento respecto de los tan apasionados como falsos “debates” de la política mediática interna; y, 4) representa un tipo único, capaz de contener en su seno los demás intentos de caracterización (desarrollismo, populismo, nacionalismo, progresismo, indigenismo), siendo todos éstos típicos de un escenario de corte keynesiano. En este cuarto y último punto caben algunas precisiones, con el fin de demostrar brevemente el vínculo que une la categoría de keynesianismo con las caracterizaciones que acabamos de enumerar.

Primero, la relación entre keynesianismo y desarrollismo se explica por la simple necesidad de altos volúmenes de capital para la reactivación de la producción por el consumo. Segundo, el keynesianismo es también populismo (o, en sus variantes marxistas, cesarismo o bonapartismo) en la medida en que la redistribución de una parte de la riqueza, por parte de todo gobierno keynesiano, produce una acumulación de capital simbólico, la cual beneficia, indirecta pero necesariamente, a la figura política de quien personaliza, como jefe de gobierno, las medidas redistributivas. Tercero, la relación entre keynesianismo y nacionalismo (lo nacional-popular en Gramsci) se debe al hecho de que la necesidad de fortalecer la capacidad productiva del mercado interno deriva en una suerte de patriotismo económico que busca incentivar, mediante un despliegue de propaganda tricolor (“Primero Ecuador”), el consumo de los productos industriales de (supuesto) origen nacional. En este sentido, todo proteccionismo tiene un



componente nacionalista.⁴⁸ Cuarto, la relación del keynesianismo con el progresismo resulta ser más difícil de demostrar en pocas palabras, por lo que será explicada al final del tercer capítulo, cuando definamos a la “revolución ciudadana” como revolución conservadora. Quinto, el keynesianismo también es indigenismo, en el caso específico de Ecuador. En efecto, al querer fortalecer la capacidad de consumo del mercado interno, y teniendo en cuenta que los pueblos y nacionalidades indígenas representan aproximadamente la mitad de la población total, resulta imprescindible integrar importantes contingentes de unidades domésticas indígenas al consumo, so pena de disponer de una base consumidora demasiado restringida. Prueba de ello puede estar en el aumento de los montos destinados al Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador con el keynesianismo de la “revolución ciudadana”, montos que pasan de menos de un millón de dólares en 2008 a más de 16 millones en 2011 (SBS, 2012: 168). En suma, se trata de construir los incentivos estructurales para la integración al consumo de los pueblos indios, bajo el impulso de una vanguardia ya integrada, una genuina burguesía indígena hoy realmente existente en Ecuador, que se constituye como el modelo a seguir para todo indígena que busca no ser más indio...

Ahora bien, ¿cómo entender la categoría de keynesianismo? En primer lugar (como su nombre lo indica), se trata de una teoría económica basada en las ideas de Keynes, que encontramos en su principal obra: *Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero*, publicada en 1936 como respuesta a la crisis internacional iniciada en 1929. El objetivo de Keynes radica en dotar a las instituciones políticas de un poder de control a nivel económico. Dicho control se ejerce mediante el gasto presupuestario del Estado en torno a la fiscalidad y la política económica. La justificación teórica del intervencionismo estatal consiste en su efecto multiplicador sobre el incremento de la demanda agregada. En este sentido, ahora es el consumo que incide en la producción, y no al revés (como en la teoría clásica de Say), ya que las tasas de rentabilidad del capital dependen de esta demanda, es decir, del consumo de las mercancías producidas así como del ahorro (como consumo diferido). Entonces, el gasto estatal se justifica por el hecho de que el capital y sus dueños pueden perder capacidad para mantener niveles suficientes de inversión que garanticen los niveles de empleo de la fuerza de trabajo y, lógicamente, del consumo por esta misma fuerza, por lo que es necesaria la inversión del Estado en los mercados para sostener dichos niveles, estimulando el consumo con el uso adecuado de la política fiscal, la política crediticia y una política de “grandes obras” (de lejos, la política más emblemática de todo keynesianismo).

En segundo lugar, el keynesianismo es una teoría económica que ha de convertirse en una política económica, aplicada a nivel gubernamental, y basada en el incremento del gasto estatal, el cual puede financiarse mediante tres mecanismos: una mayor imposición tributaria, una mayor emisión monetaria, o un endeudamiento fiscal. Mientras que la tercera opción debe prevalecer según el propio Keynes, la primera opción permite que el aumento de la recaudación fiscal solvante el pago de la deuda generada por el gasto deficitario del Estado (la segunda opción provocando siempre inflación). En definitiva, el keynesianismo se basa en que el Estado debe jugar un papel intervencionista en los mercados, de tal manera que los grados de intensidad propios a los ciclos de Kondratieff se aminoren y no cristalicen en crisis económicas. Este papel del Estado es lo que suele conocerse con el oxímoron de “Estado de bienestar” (*Welfare State*). Su razón de ser radica en otorgar mayor estabilidad a las instituciones políticas del capitalismo, contra la “inseguridad” (para la rentabilidad del capital) que puede generar los efectos polarizadores y las concomitantes luchas de las clases y grupos subalternos.⁴⁹ Por esta razón, la

⁴⁸ “El Estado comprará al menos el 30% de sus bienes y servicios a empresas nacionales” (AP, 2006: 32).

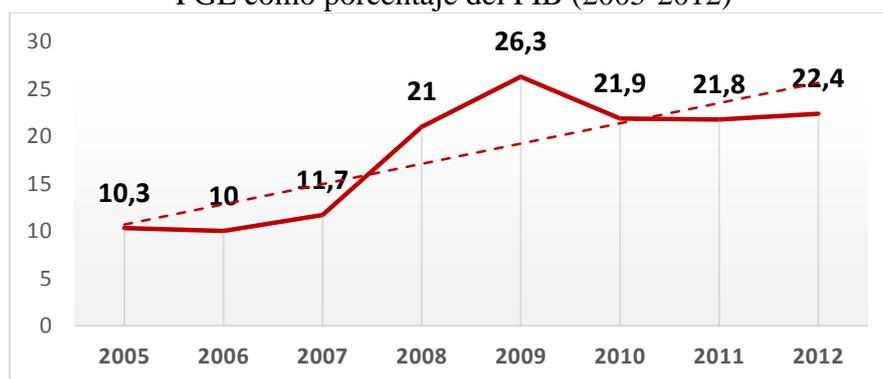
⁴⁹ “Puedo estar influenciado por lo que me parece justo y de buen sentido, pero la guerra de clases me encontrará del lado de la educada burguesía” en KEYNES, John (1972), *Collected Writings*, Vol. IX, Londres: Macmillan, p. 297. [traducción nuestra]

consecuencia directa de toda aplicación del keynesianismo, en un país dado, se traduce en la incorporación (formal) a la agenda de gobierno de algunas (no todas) de las reivindicaciones planteadas por los movimientos antisistémicos, de una manera análoga a la historia de la incorporación dentro de las legislaciones fabriles de las demandas del movimiento obrero.

Después de definir, a muy grandes rasgos, la idea (como teoría económica) y la práctica (como política económica) del keynesianismo, cabe ahora demostrar por qué las medidas del gobierno de AP se resumen a la aplicación de un keynesianismo en el Ecuador de hoy. ¿En qué niveles, bajo la “revolución ciudadana”, se da la inversión del Estado en el mercado interno, es proletarizada la fuerza de trabajo, y son recuperados los niveles de consumo? Las cifras que revisaremos a continuación son, en este sentido, elocuentes. Empezando con las del Presupuesto General del Estado (PGE) como porcentaje del PIB, que pasa, entre 2006 y 2012, de un 10% a un 22,4% (GRÁFICO 6), teniendo en cuenta la tasa sostenida de crecimiento que experimenta el mismo PIB en el lapso de estos años. Este sustancial aumento del PGE ecuatoriano, sin embargo, debe ser matizado en relación con las políticas neoliberales de ajuste estructural implementadas por los gobiernos anteriores. Es así como,

“en primera instancia, el Gobierno de la Revolución Ciudadana se vio obligado a desarrollar una política de liquidez monetaria con el fin de hacer frente a un país descapitalizado por el pago de una deuda externa y la mala gestión interna. Se intentó articular de igual manera una política de sustitución de importaciones muy selectiva a la par que limitada, lo que permitió el desarrollo de incentivos, y paralelamente una reducción de los costos de importación de tecnología y de los insumos clave que no son producidos internamente. Acompañando esas iniciativas económicas, se generó una política de créditos preferenciales e incentivos tributarios específicos a través de la banca pública no existentes con anterioridad, que buscaron dinamizar la economía interna. Esto significó un notable incremento de la intervención pública en la economía del país” (Machado, 2012a: 16).

GRÁFICO 6
PGE como porcentaje del PIB (2005-2012)

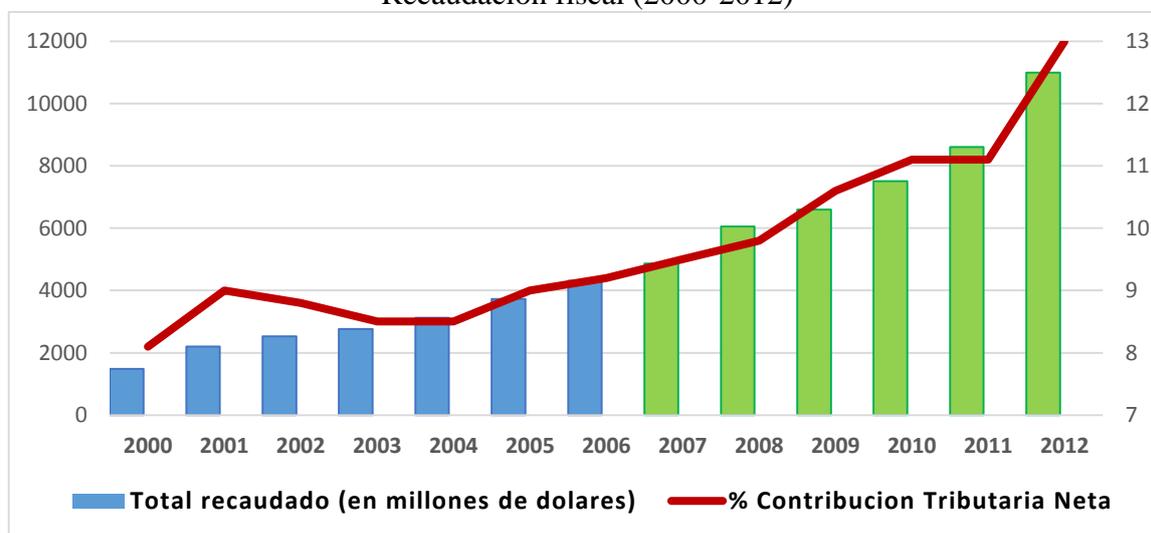


Elaboración propia
Fuente: (MCDS, 2013)

Este “notable incremento” en la capacidad intervencionista del Estado es garantizado por el crecimiento del PGE, tanto en porcentaje del PIB como en términos relativos. Este crecimiento, a su vez, es permitido no sólo por la renta extractiva (principalmente petrolera), sino también por la recuperación de la capacidad de recaudación fiscal, traducida en el fortalecimiento de los ingresos permanentes (tributarios) del Estado, que son más que duplicados entre los ejercicios fiscales del 2007 y del 2012, pasando de 4.865 a 10.994 millones

de dólares. En el mismo rango de tiempo, la tasa de imposición fiscal (Contribución Tributaria Neta) pasa del 9,5% al 13% del PIB (GRÁFICO 7).

GRÁFICO 7
Recaudación fiscal (2000-2012)



Elaboración propia

Fuente: (SENPLADES, 2013: 254)

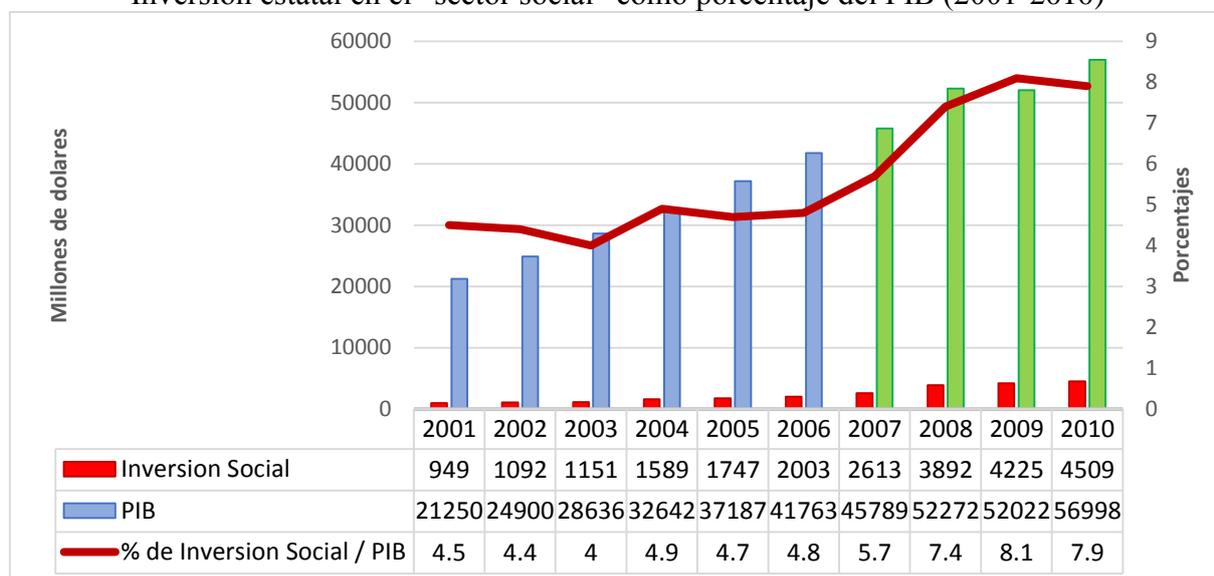
La mayor capacidad de intervención del Estado “refundado” se expresa en el aumento de la inversión en el oficialmente llamado “sector social” (que agrupa, según los registros de la contabilidad nacional, a los rubros de educación, salud, seguridad social y subsidios). Sin embargo, dicho aumento es relativizado, una vez más, por la situación del periodo abiertamente neoliberal. En efecto, “habría que recordar que la economía ecuatoriana sufrió durante dos décadas el ajuste macro-fiscal del FMI que redujo a mínimos históricos el gasto fiscal en el sector social y en inversión pública. En promedio el gasto social como porcentaje del PIB durante la década de 1990-1999, es decir, la época del neoliberalismo duro, fue del 6,4% del PIB” (Dávalos, 2013a: 191). Es por esta principal razón que la inversión estatal en el “sector social”, como porcentaje del PIB, conoce un fuerte crecimiento a partir del 2007 (primer año del gobierno de AP), pasando de un 4,8% en 2006 a un 8,1% en 2010 (GRÁFICO 8). Además, cabe observar aquí un relativo repunte de inversión para el año 2009, que expresa la implementación de medidas contra-cíclicas de corte keynesiano por parte del gobierno de AP, con el fin de mitigar los estragos causados por la crisis financiera internacional iniciado un año antes. De igual manera, el relativo declive de inversión (sin el cual no habría repunte), que observamos para el año 2010, significa el relativo debilitamiento de los efectos de dicha crisis en el mercado interno, lo que a su vez justifica la revisión de los montos invertidos en las medidas contra-cíclicas.

Después de la inversión de carácter social, todo keynesianismo también se caracteriza por su inversión en “grandes obras”, las cuales deben entenderse como “desembolsos esenciales para la reducción de los costes de múltiples grupos de propietarios-productores –por ejemplo, la energía básica, el transporte y la infraestructura informativa de la economía-mundo– [que] han sido en buena medida realizados y costeados con fondos públicos. Aunque sin duda es cierto que la mayoría de las personas han sacado algún beneficio de este capital social general, no es cierto que todas ellas hayan sacado el mismo beneficio” (Wallerstein, 1988: 45). La producción de este “capital social general”, materializado en obras de infraestructura, resulta esencial para la (re)activación de toda economía capitalista ya que, además de generar fuentes

de puestos ocupacionales para la fuerza de trabajo, también consolida las redes de intercambio de las mercancías sobre las que descansa la generación de cuotas de ganancia.

GRÁFICO 8

Inversión estatal en el “sector social” como porcentaje del PIB (2001-2010)



Elaboración propia

Fuente: (Ponce; Acosta, 2010: 8)

El Estado se convierte entonces en el encargado principal para asumir los costos de las “externalidades” de los procesos capitalistas de producción, empezando con la necesidad de abastecer los sitios de producción con fuentes energéticas (centrales hidroeléctricas, refinerías) y vías de comunicación (carreteras, puertos y aeropuertos). En Ecuador, este abastecimiento es de vital (y mortífera) importancia para el sector extractivo de las empresas transnacionales, petroleras y mineras. Así, el gobierno de AP dedica una parte importante del aumento del PGE a la formación bruta de capital fijo (infraestructura), que pasa de un nivel promedio del 5% del PIB en el periodo abiertamente neoliberal, entre 2001 y 2006, al 12% del PIB entre 2007 y 2011, llegando a representar un 15,4% para este último año (GRÁFICO 9). Es más, la formación bruta de capital fijo es destinada a tres ramas de producción y circulación claves: transportes, hidrocarburos y energía eléctrica (para la sola construcción de centrales hidroeléctricas, el monto de inversión para el año 2012 asciende a 678 millones de dólares).

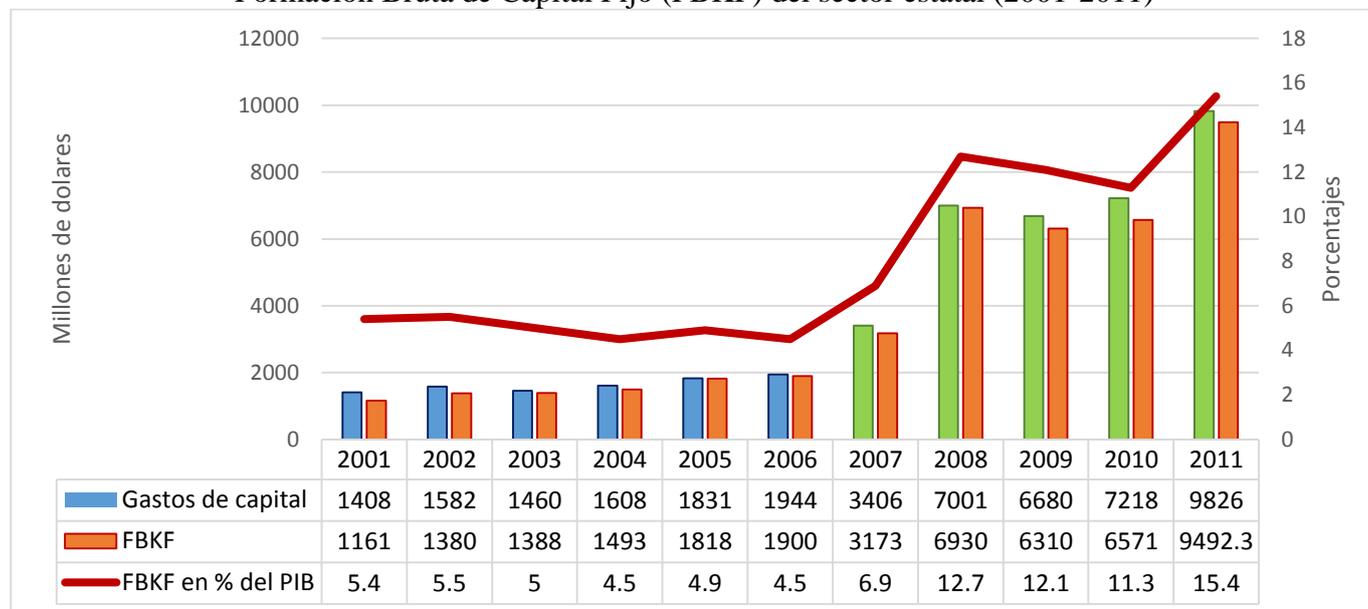
Lejos de constituir las bases para la construcción de una “soberanía nacional” o de algún hipotético “cambio de matriz productiva”, la mayoría de las grandes obras del keynesianismo de la “revolución ciudadana” responde a las necesidades actuales de las empresas petroleras y mineras, es decir, a la reproducción del capital financiero transnacional y su apuesta por el extractivismo de las economías latinoamericanas, que Svampa denomina como “Consenso de los *commodities*” (presentado en el tercer capítulo). En este sentido, no es casualidad que la mayoría de los mega-proyectos de infraestructura cuenta con un financiamiento proveniente de créditos bilaterales, principalmente de origen chino y en menor medida brasileño, pues “obedece a una lógica transnacional y geopolítica. En efecto, la mayor parte de esta infraestructura e inversión pública está directamente relacionada con [...] los ejes multimodales de integración territorial contenidos en la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sud América, un proyecto conocido como IIRSA.⁵⁰ Si la inversión pública crece

⁵⁰ La IIRSA, diseñada por la burguesía paulista y divulgada en 2000 por uno de sus ilustres representantes, el presidente brasileño Fernando Henrique Cardoso, con el apoyo del BID y del Banco Mundial, contempla, por un

de forma tan importante desde el año 2007, no es porque el régimen ecuatoriano haya sido sensible a las demandas de los sectores más populares y haya construido infraestructura destinada a solucionar sus problemas, sino porque había un proyecto de transnacionalización de la economía por la vía de la integración de los territorios a las industrias extractivas” (Dávalos, 2013a: 201).

GRÁFICO 9

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) del sector estatal (2001-2011)



Elaboración propia

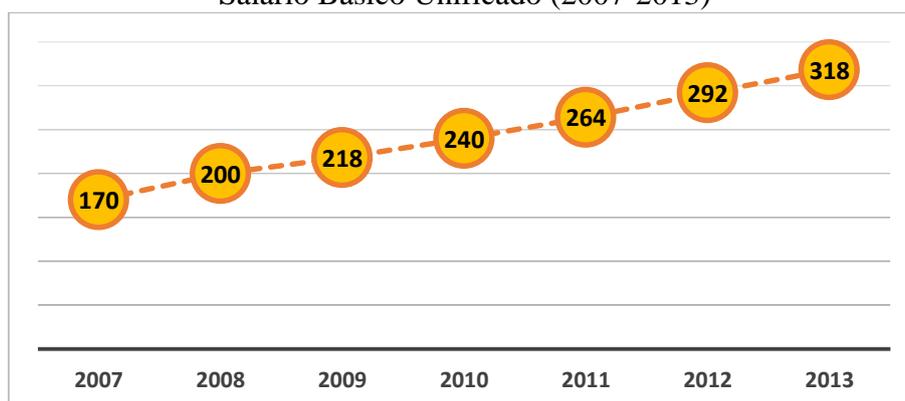
Fuente: (Dávalos, 2013a: 200)

En general, el keynesianismo busca aumentar la cuota media de ganancia de la producción por el consumo de sus mercancías. A su vez, la activación de este consumo pasa por un proceso de mayor proletarización de las clases trabajadoras, mediante una compra mayor de su fuerza de trabajo por el capital y el pago a cambio de salarios más altos. En este sentido, si la formación de capital fijo permite la generación de trabajo asalariado para un importante contingente de obreros, esta generación por sí sola no basta para garantizar niveles suficientes de consumo. Es por esta razón que las grandes obras del keynesianismo de la “revolución ciudadana” se acompañan de medidas de política salarial tendientes al fortalecimiento de los niveles remunerativos, pues se trata de garantizar el poder adquisitivo de los sectores en vía de proletarización. Por tanto, desde que asume la dirección del Estado, el gobierno de AP decreta alzas sistemáticas del Salario Básico Unificado (SBU) para cada año entrante, pasando éste de 170 dólares mensuales en 2007, a 318 dólares en 2013 (GRÁFICO 10).

lado, la construcción de grandes obras de infraestructura que conecten las economías de los demás Estados suramericanos con el “Brasil potencia”, y este último con el Pacífico y los mercados asiáticos (China), mediante redes viales conocidas como “ejes multimodales”, o las “nuevas venas abiertas” de América Latina, y, por otro lado, la convergencia de las legislaciones nacionales hacia una seguridad jurídica compartida sobre derechos de propiedad, en clara coincidencia con las agendas promovidas por la OMC. La IIRSA es integrada a la agenda de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) a través del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) a partir de 2008.

Para mayor información, véase OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA (2007), *Territorialidad de la dominación. La Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*, Buenos Aires: autor; también, ZIBECHI, Raúl (2012), *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo*, México: Bajo Tierra – JRA, pp. 195-207; y, sobre sus repercusiones en Ecuador, SALTOS N. y VILLAVICENCIO F. (2008), *Ecuador: peaje global. ¿De la hegemonía de EE.UU. a la hegemonía de Brasil?*, Quito: PH Ediciones.

GRÁFICO 10
Salario Básico Unificado (2007-2013)



Elaboración propia

Fuente: (MCDS, 2013)

*Con base en el artículo 117 del Código del Trabajo, el Estado, mediante el Consejo Nacional de Salarios (CONADES), establece anualmente el nivel mínimo de remuneración para los trabajadores del sector privado.

La política salarial del gobierno de AP, basada en el aumento constante del SBU, tiene como objetivo declarado la recuperación de una capacidad general de consumo (poder adquisitivo) y, como objetivo implícito, constituir a los estratos medios beneficiados como pilares políticos del régimen, así como forzar, de manera tan paulatina como insidiosa, la integración de las clases y grupos subalternos a las reglas capitalistas del mercado. Mediante la transformación, no de las condiciones de producción, sino de las recompensas de la participación en esta producción, se trata, a la postre, de metabolizar la impronta subalterna dentro del consumo mercantil. Por su lado, los empresarios capitalistas, que ven (no más que en lo inmediato del 2007) sus cuotas de plusvalía vulneradas por la presión hacia el alza de los costos laborales de producción, recuperan a corto plazo esta cuota a través de otra, esta vez la cuota de ganancia,⁵¹ que es generada por la venta de las mercancías producidas, compradas gracias al alza salarial, y que es ampliada a mediano plazo con la venta de un volumen aún mayor de mercancías, adquiridas gracias a la constancia del alza (sin contar con la tendencia general hacia un consecuente pero relativo aumento en los precios de estas mercancías). En efecto, “una mayor remuneración a los trabajadores podía en ciertas circunstancias retornar a los acumuladores de capital como ganancia diferida, a través del mayor poder adquisitivo global en la economía” (Wallerstein, 1988: 51).

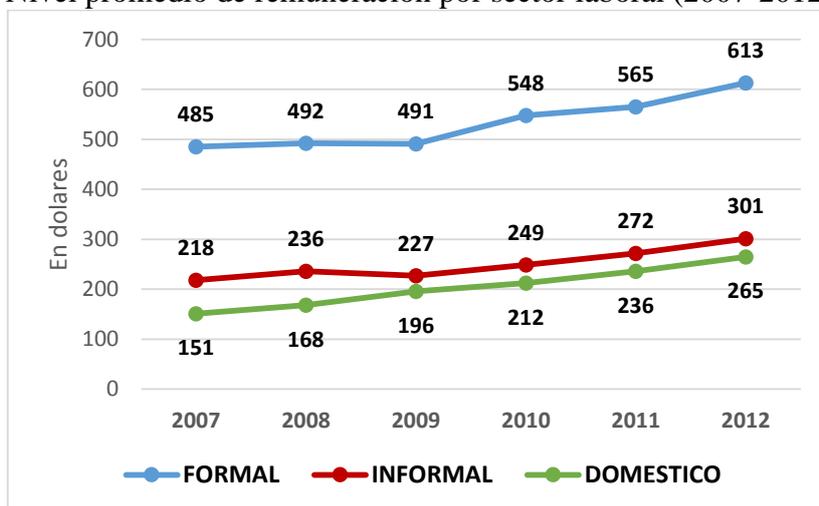
En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, el aumento constante del SBU, como expresión de una clara voluntad política por parte del gobierno de AP, llega a presentar de manera relativa el efecto multiplicador, tan anhelado por Keynes, sobre el incremento de la demanda agregada. En un primer momento, este “efecto dómimo” se expresa en el alza del nivel

⁵¹ En *El Capital* (Tomo III, Sección Primera), Marx distingue ambas cuotas: mientras que la cuota de ganancia se realiza en el proceso de circulación del mercado y expresa la diferencia entre el costo global de producción (o capital total desembolsado) y el precio de venta de la mercancía producida, constituyendo así un mecanismo simple, por ejemplo, característico del capital comercial; en cambio, la cuota de plusvalía se realiza dentro del proceso de producción mismo, reflejando el grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital, y refiriéndose a la diferencia entre el precio de esta fuerza (transfigurado en salario) y el valor que realmente crea su función, como trabajo vivo. En otras palabras, la cuota de plusvalía es la diferencia entre el valor pagado del trabajo socialmente necesario y el valor no retribuido del trabajo excedente, siendo la plusvalía, por tanto, la principal *differentia specifica* (junto con la producción de mercancías) del capitalismo histórico para la generación de valor, mediante la imposición del régimen asalariado (capital variable) y la industrialización de los medios de producción (capital constante).

promedio de remuneración para los diferentes sectores laborales del mercado interno, divididos oficialmente entre el sector formal (entiendan legal), el informal (ilegal porque no tributa al Estado) y el doméstico (que también escapa a la imposición fiscal), el primero pasando de un salario promedio de 485 a otro de 613 dólares mensuales, el segundo de 218 a 301 dólares, y el tercero de 151 a 265 dólares, entre 2007 y 2012 (GRÁFICO 11).

GRÁFICO 11

Nivel promedio de remuneración por sector laboral (2007-2012)



Elaboración propia

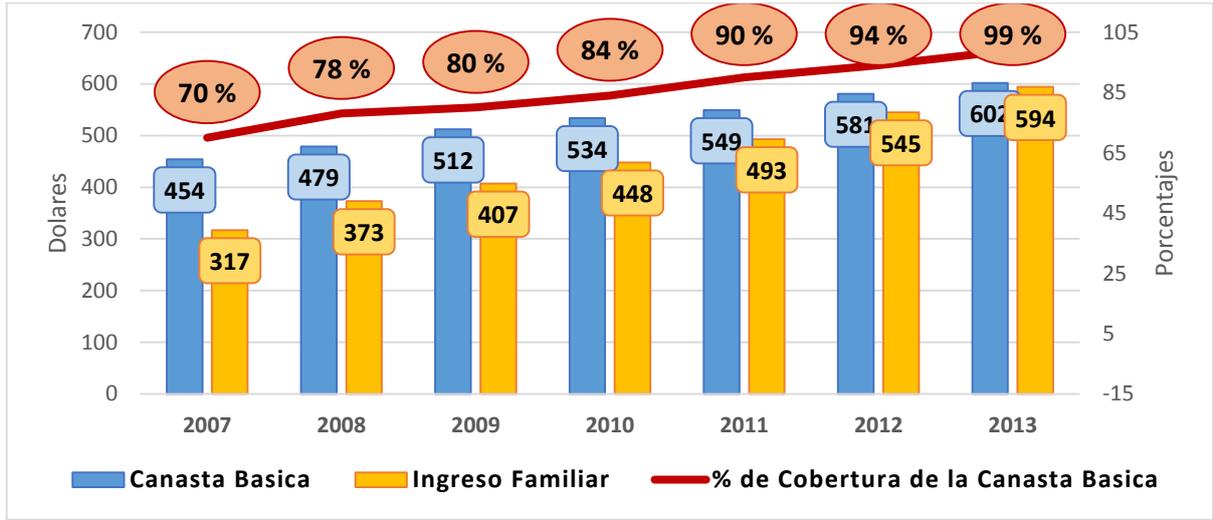
Fuente: (SENPLADES, 2013: 279)

Sin embargo, no debemos olvidar que salario nominal no es salario real. Por tanto, debemos comparar, en un segundo momento, esta tendencia general de alza salarial con la evolución de la canasta básica, cuyo costo necesariamente aumenta en el mismo lapso de tiempo. En efecto, el mayor “enemigo” de todo keynesianismo es la inflación, pues con inflación, el esfuerzo político tendiente a garantizar las condiciones para un mayor consumo de mercancías sería totalmente vano (como en el caso, por ejemplo, de la “revolución bolivariana” en Venezuela). El mismo Keynes, muy consciente del peligro inflacionario, descarta en consecuencia la opción de la emisión monetaria para sufragar el aumento del gasto estatal. Ahora bien, por suerte (y desgracia) de una economía dolarizada como la ecuatoriana, el gobierno de AP no enfrenta siquiera el dilema de la emisión de dinero. Ésta es otra de las razones por las que se mantiene la dolarización en el “socialismo del siglo XXI”: porque el dólar, además de otorgar un tipo de cambio fuerte y competitivo, facilita también la regulación de la inflación debido al hecho paradójico de que el gobierno de AP tiene muy poco poder sobre la emisión de una moneda que no es de los ecuatorianos (estando el BCE en la situación de un capitán sin barco). Aún traumatizados por la experiencia inflacionaria del sucre, a finales de los años noventa, y por la pérdida de sus ahorros en el feriado bancario provocado por esta inflación, los burgueses de AP no están dispuestos a renunciar a una moneda imperial que permite tasas bajas de inflación, sin que ellos tengan algo que hacer al respecto.

En consecuencia, y teniendo en cuenta el monto del SBU que es de 340 USD para el año 2014 (el doble de su nivel en 2007), así como su aumento gradual y sostenido, y su efecto multiplicador sobre los niveles remunerativos de todos los sectores laborales del mercado interno, la conjugación del alza salarial generalizada con una tasa promedio de inflación anual (4,7%) más que moderada (por la dolarización), en comparación con otras economías latinoamericanas, permite al keynesianismo de la “revolución ciudadana” alcanzar su objetivo principal: el aumento de los salarios reales, que significa el incremento real de los niveles de consumo. No obstante, cabe subrayar que este último beneficia sobre todo a las unidades

doméstica proletarizadas y, en menor medida, a las unidades sub-proletarizadas, como lo demuestra la persistencia de sustanciales diferencias entre los niveles promedio de remuneración del sector formal, de un lado, y los de los sectores informal y doméstico, del otro (GRÁFICO 11). El incremento de los salarios reales se expresa entonces a través de la evolución positiva del porcentaje con el que el ingreso familiar promedio cubre el costo de la canasta básica, que pasa de un 70% en enero de 2007 a un 99% para enero del 2013 (GRÁFICO 12).

GRÁFICO 12
Cobertura de la canasta básica por el ingreso familiar promedio (2007-2013)



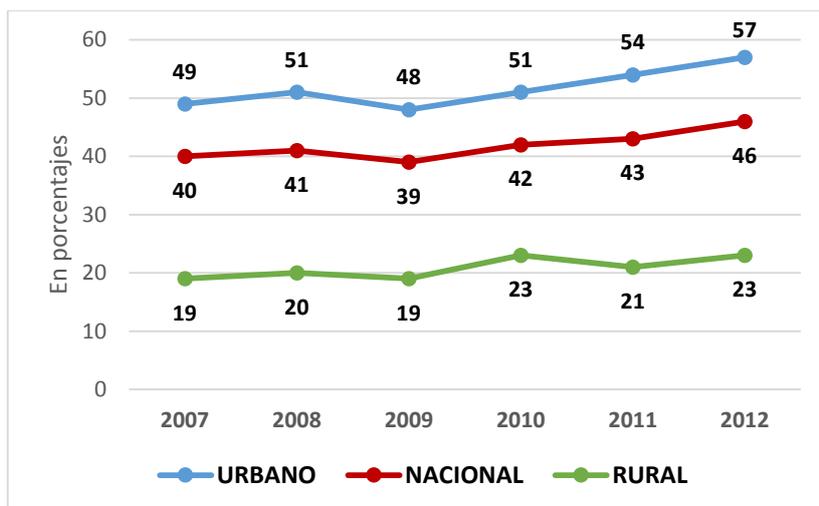
Elaboración propia
Fuente: (MCPE, 2013: 3)

Por tanto, bajo la “revolución ciudadana”, son cada vez más las unidades domésticas cuyo ingreso cubre el costo de la canasta básica, cumpliendo así con el requisito previo a la entrada al consumo pleno de mercancías. Entre 2007 y 2012, pasan del 40% al 46% del total de ellas a nivel nacional. Entre ellas, las unidades urbanas pasan del 49% al 57%, mientras que las unidades rurales, del 19% al 23% (GRÁFICO 13). Aquí observamos una segunda desigualdad estructural, adicional a la que opone unidades domésticas proletarizadas y sub-proletarizadas, que ahora distingue unidades urbanas y rurales, en la medida en que el ritmo del crecimiento con que el ingreso de estas primeras logra cubrir el costo de la canasta básica (8%) duplica el ritmo con el que crece el ingreso de las segundas en relación con el costo de la misma canasta (4%). En el keynesianismo de la “revolución ciudadana”, todo hace pensar que la redistribución de las recompensas, por participar en el régimen asalariado, favorece más a unos que a otros.

Como si no bastara, el aumento general de los niveles de consumo busca ser alentado con la implementación de otras medidas voluntaristas por parte del gobierno de AP, ahora a nivel crediticio. Tal como lo plantea Machado, el keynesianismo de la “revolución ciudadana” se basa también en “una política de créditos preferenciales e incentivos tributarios específicos a través de la banca pública no existentes con anterioridad”. Entonces, no sólo el Estado debe endeudarse de manera directa para activar el consumo, también deben hacerlo las unidades domésticas (aunque el endeudamiento estatal, a final de cuentas, recae indirectamente en una parte de estas mismas unidades domésticas, como contribuyentes fiscales). La restauración de las tasas de rentabilidad del capital “ya es de todos”. Mercado y Estado comparten el esfuerzo para generar mayores niveles de oferta crediticia.

GRÁFICO 13

Unidades domésticas cuyo ingreso cubre la canasta básica (2007-2012)



Elaboración propia

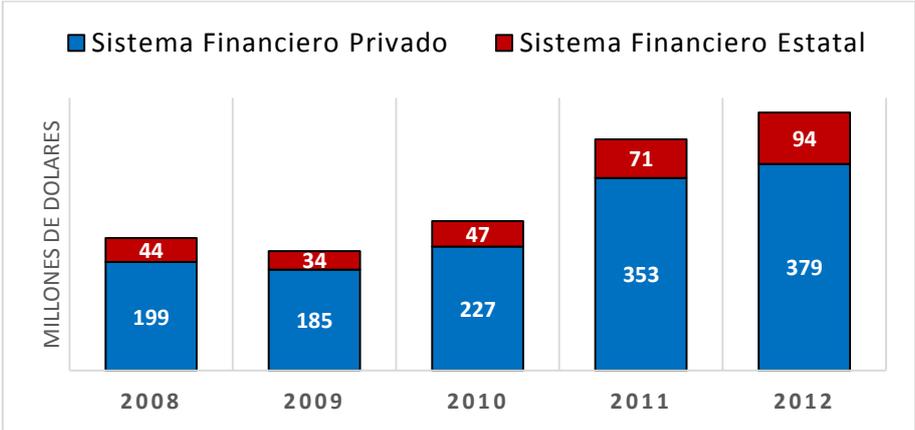
Fuente: (SENPLADES, 2013: 278)

Por un lado, el sistema bancario privado, primer beneficiario del “boom” consumidor gracias a los depósitos de los salarios al alza en sus cuentas, busca beneficiarse aún más, mediante la oferta de una mayor cantidad de créditos al consumo, en dirección a las unidades domésticas proletarizadas, que pasa de 199 millones de dólares en 2008 a 379 millones en 2012, con un crecimiento del 90% entre ambas fechas. Por el otro, el Estado, vía un sistema financiero propio (BNF, CFN, BDE, BIESS, Banco del Pacífico), consolidado activamente por el gobierno de AP (pasa a representar el 0,9% del PIB en 2008 al 3,4% en 2011), interviene en los mercados con otra oferta de crédito al consumo, cuyos montos pasan de 44 millones de dólares a 94 millones durante el mismo periodo, con un crecimiento del 114%, aún mayor al de los bancos privados (GRÁFICO 14). En general, “el crédito de la banca pública creció en 167% entre 2007 y 2010. Esta medida se debió fundamentalmente al incremento sustancial en los créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento (BNF), la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el Banco del Estado (BDE)” (Ruiz; Iturralde, 2013: 91). De 2008 a 2012, la oferta total de crédito al consumo hacia las unidades domésticas, dentro del mercado financiero interno, pasa entonces de 243 millones de dólares a 473 millones, con una tasa de crecimiento casi duplicada del 95%. Difícil en estas condiciones que el triunfo de la “revolución ciudadana” no sea también el triunfo del consumo mercantil, sin el cual no puede reproducirse la acumulación del capital, pues los ciudadanos de esta “revolución” deben ser, antes que todo, buenos consumidores.

Ahora bien, la mayor oferta de crédito al consumo no sólo se dirige a las unidades domésticas proletarizadas. Recordemos que, si bien el gobierno de AP trata de afianzar su apoyo político entre los estratos medios, también busca hacerlo entre los estratos subalternos, por lo que adopta medidas, como la Ley de Economía Popular y Solidaria de 2011, que fomentan el acceso al consumo de las clases populares. En suma, para los ciudadanos está el crédito, y para los subalternos está el micro-crédito. Una vez más, la oferta micro-crediticia está a cargo del sector privado con el apoyo incondicional del Estado, a través de la recién creada Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Aquí intervienen las cooperativas de ahorro y crédito, cuya función se ve plenamente reconocida en dicha ley para garantizar la emisión del micro-crédito. La buena “salud” de la cual goza el estado financiero del sistema privado de cooperativas de ahorro y crédito atestigüa sobre la importancia de la misión que este sistema ha de cumplir para la integración de las clases y grupos subalternos dentro de los planes del keynesianismo de la “revolución ciudadana”. En efecto, el monto de los activos detenidos por

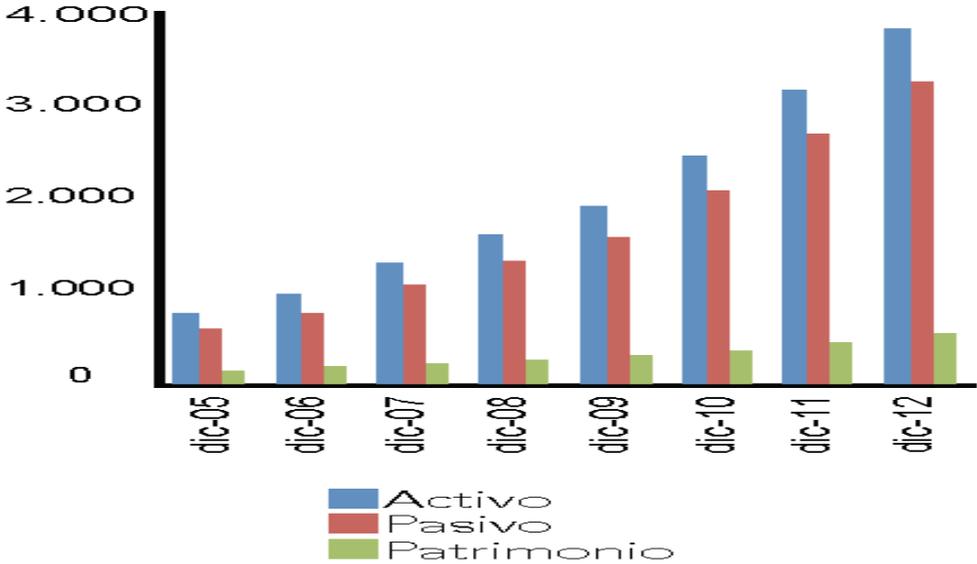
estas cooperativas cuadruplica con el gobierno de AP, pasando de mil millones de dólares en diciembre de 2006 a casi cuatro mil millones, seis años más tarde, mientras que su patrimonio no deja de crecer en el mismo periodo (GRÁFICO 15). Sólo entre 2008 y 2011, el monto total de las ganancias de las cooperativas se duplica, y su nivel promedio de rentabilidad pasa de un 8% a un 11% (Acosta; Martín, 2013: 108).

GRÁFICO 14
Volumen de crédito al consumo (2008-2012)



Elaboración propia
Fuente: (MCPE, 2012a: 7)

GRÁFICO 15
Estado financiero del sistema de cooperativas de ahorro y crédito (2005-2012)
(en millones de dólares)

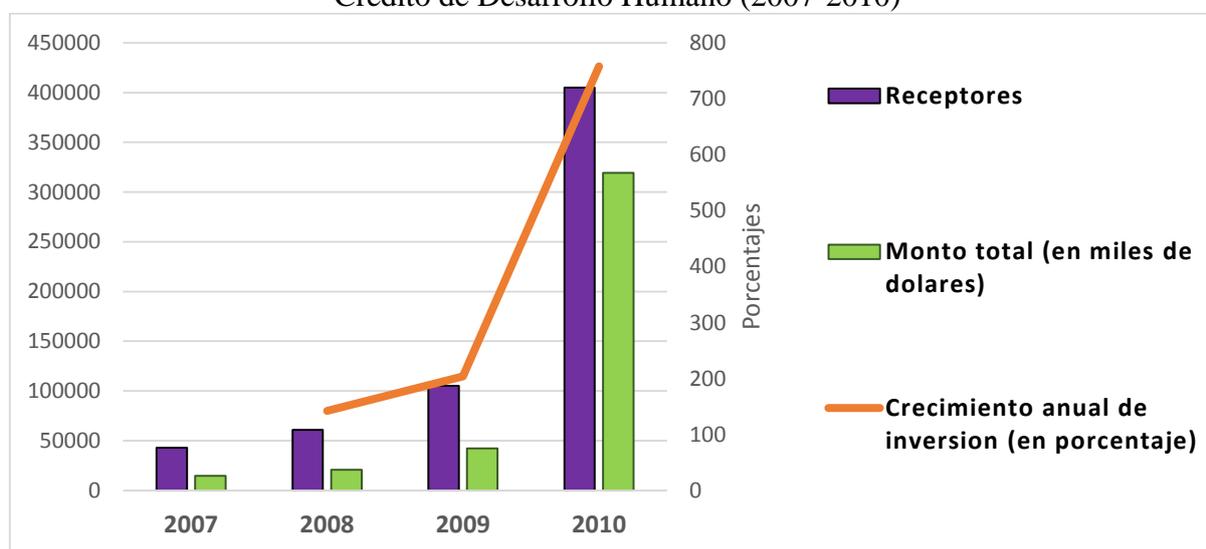


Elaboración (SBS, 2012: 150)
Fuente: Intendencia Nacional del Sector Financiero Privado (SBS)

El aumento del patrimonio de las cooperativas de ahorro y crédito, que se traduce en una mayor capacidad de oferta en micro-créditos, cuenta con el apoyo directo del gobierno de AP, a través de la implementación de un Crédito de Desarrollo Humano que convierte legalmente a los receptores del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en sujetos de crédito ante el BNF, la CFN y, por supuesto, ante cualquier cooperativa de ahorro y crédito, siendo el mismo bono la garantía de pago del micro-crédito. Así, al disfrazar el deber consumidor en “derecho

ciudadano”, esta crónica de una muerte de la subalternidad era anunciada por la primera campaña electoral de AP, sobre el tema del BDH: “Su ejecución debe venir acompañada de otras medidas de política económica que permitan potenciar simultáneamente las respuestas productivas y crediticias que atienden la demanda de los sectores que reciben dicho Bono” (AP, 2006: 66). El número de subalternos, travestidos en principiantes consumidores, no deja entonces de crecer entre 2007 y 2010, pasando de 42.000 a 405.000 (casi diez veces), mientras que el monto total destinado al Crédito de Desarrollo Humano, de 14 millones de dólares a 319 millones, con una tasa de crecimiento anual que alcanza un 758% en 2010 (GRÁFICO 16). No obstante, todo aumento en la oferta crediticia es imposible sin tasas de interés moderadas. Es por esta razón que el gobierno de AP, no sin la reticencia previa del sector bancario (que, por obvias razones, terminará aceptando algún tipo de regulación en la materia), expide en 2007 la Regulación 153 vía el directorio del BCE, la cual establece un nivel máximo para la “tasa de interés activa efectiva”, con el fin de no desalentar la inversión productiva y ampliar la oferta crediticia (decisión que tampoco ha afectado a la IED, como ya vimos).

GRÁFICO 16
Crédito de Desarrollo Humano (2007-2010)

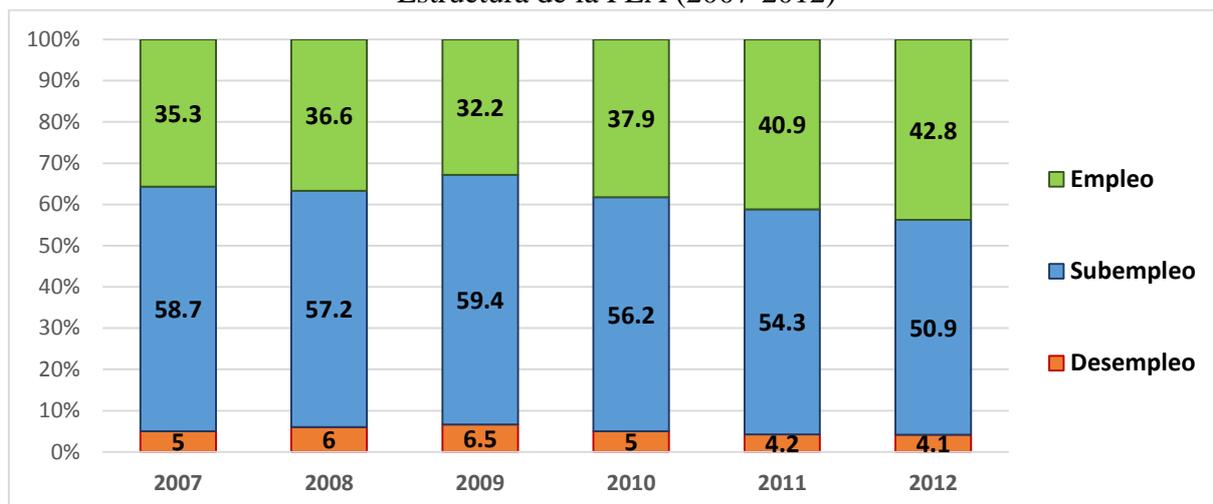


Elaboración propia
Fuente: BNF

El resultado de las medidas keynesianas del gobierno de AP, a través del alza de los salarios reales, junto con la expansión del crédito al consumo, conduce a un proceso general de proletarización de la fuerza de trabajo sin precedentes en Ecuador. Entre 2007 y 2012, la representación en la Población Económicamente Activa (PEA) de las unidades domésticas proletarizadas (con empleo) aumenta del 35% al 43%, mientras que la de las unidades subproletarizadas (con subempleo) se reduce del 59% al 51%, al mismo tiempo que el desempleo del 5% al 4% (GRÁFICO 17). Este proceso general de proletarización se acompaña de un alza en los niveles de protección social para los miembros asalariados de las unidades domésticas proletarizadas. El aumento de la cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) corresponde al incremento del porcentaje de la PEA afiliada al seguro social, que, a nivel nacional, pasa del 26% al 41% entre 2006 y 2012, quedando estable la desigualdad ya observada entre unidades domésticas urbanas y rurales (GRÁFICO 18). Aquí, y recordando el juicio de Keynes sobre el sindicalismo como un mal necesario, la construcción bajo la “revolución ciudadana” de una capa “privilegiada” entre las clases subalternas “está en marcha”.

GRÁFICO 17

Estructura de la PEA (2007-2012)

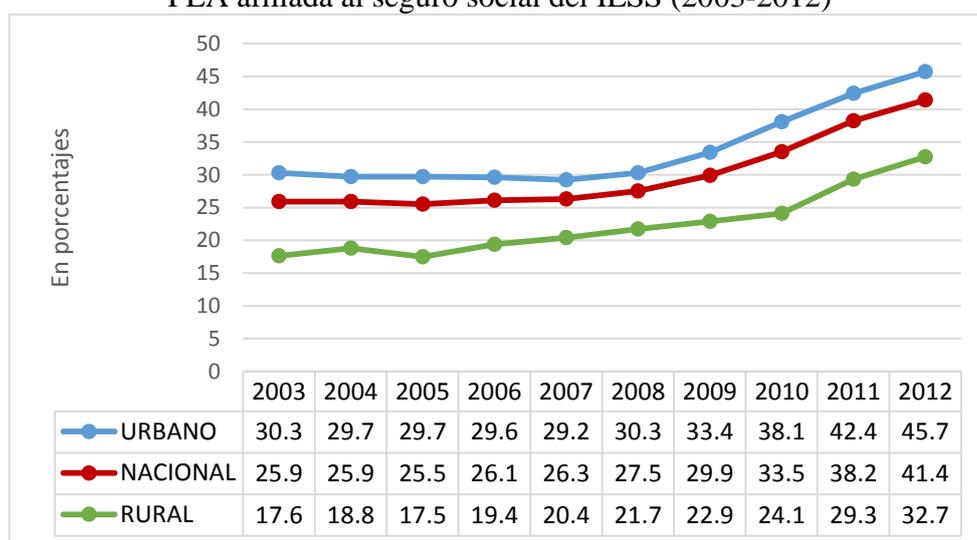


Elaboración propia

Fuente: (SENPLADES, 2013: 276)

GRÁFICO 18

PEA afiliada al seguro social del IESS (2003-2012)



Elaboración propia

Fuente: (SENPLADES, 2013: 120)

En resumen, la proletarización forzosa de la fuerza de trabajo constituye el motor de la activación del consumo de mercancías en el Ecuador de AP (sin contar con el peso de las remesas provenientes de la emigración en el extranjero). Según la Encuesta Nacional de Economía Familiar, realizada por el INEC en 2013, existe para este año una burbuja de consumo entre las unidades domésticas de clase media, con un crecimiento del orden de un 41%. Ejemplo de que todos los indicadores macroeconómicos indican la presencia de una fase A de Kondratieff, lógicamente acompañada por el keynesianismo de la “revolución ciudadana”. Entonces, si hay crisis, es la de una neurosis consumista, pues a nivel nacional, el consumo de las unidades domésticas no ha dejado de crecer en forma constante bajo el gobierno de AP, pasando aproximadamente de un monto global de 32 mil millones de dólares al de casi 40 mil millones entre 2006 y 2011, con un aumento que rodea el 25% (GRÁFICO 19).

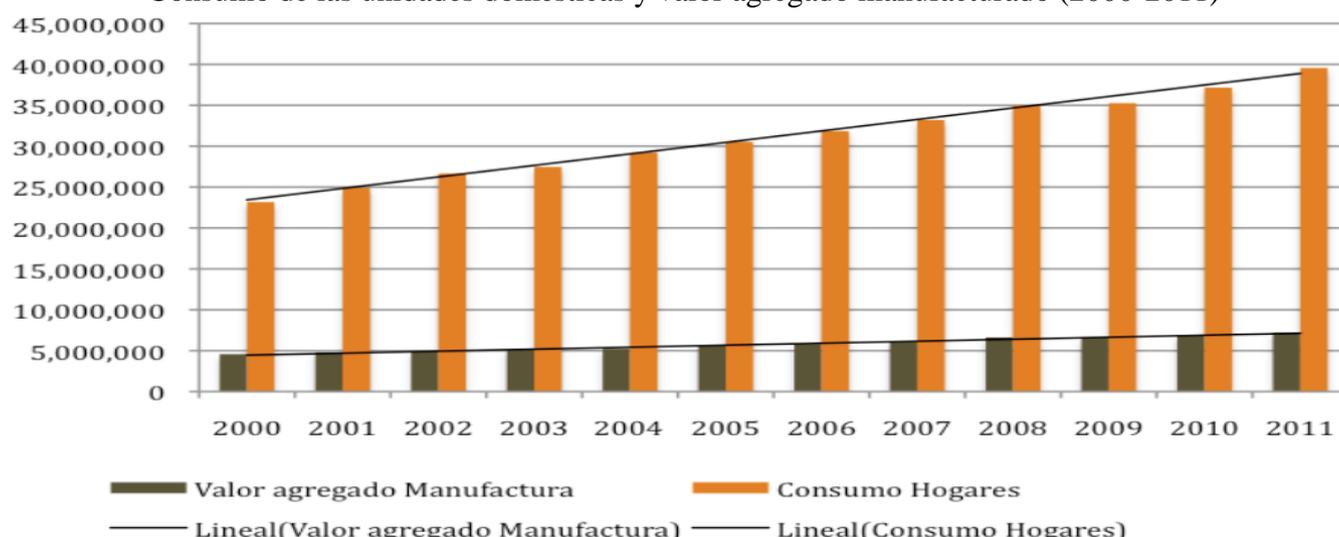
Este último gráfico enseña que el keynesianismo aplicado por el gobierno de AP, si bien conoce éxito en la activación del consumo, encuentra un fuerte límite a nivel productivo, en la medida en que podemos observar un desfase entre el ritmo de aceleración del nivel de consumo

y el crecimiento del valor agregado manufacturado [expresado por las inclinaciones diferentes de ambos lineales], cuyo “sector mantiene porcentajes cercanos al 14% [de la producción a nivel nacional], con un crecimiento acumulado del 0,2% entre enero de 2007 y septiembre de 2011” (Acosta; Martín, 2013: 37), y cuyas exportaciones de productos industrializados bajan de un 26% a un 19% sobre el total de exportaciones, entre 2007 y 2013 (BCE, 2014: 18). Este desajuste entre niveles de consumo y de producción se debe a la permanencia y consolidación de la matriz primaria-exportadora del aparato productivo bajo el gobierno de AP (tal como lo demostramos al momento de refutar la tesis pos-extractivista), a su vez ligadas a la ubicación geopolítica del país en la división internacional del trabajo, lo que impide que el relativo voluntarismo gubernamental en política económica pueda desencadenar un genuino proceso de industrialización de los medios de producción, manteniéndose intacto el peso de la industria en el PIB bajo el gobierno de AP. Ésta es la “piedra en el zapato” del keynesianismo de la “revolución ciudadana”.

Este desfase nacido del frenesí consumidor debe ser entonces compensado por mercancías de los mercados externos. Para el solo año 2010, las importaciones crecen en un 30%, al mismo tiempo que las exportaciones lo hacen en un 3% solamente (Carrión; Herrera, 2012: 34). Del 2007 al 2013, mientras que el peso combinado de las materias primas y de los bienes de consumo en el total de importaciones se mantiene relativamente estable, el de los bienes de capital pasa de un 22% a un 26% (Dávalos, 2014: 244). Además, la importación creciente de bienes de capital, no sólo deteriora los términos de pago de la balanza comercial, sino que refuerza al mismo tiempo la “maldición de la abundancia” de la matriz primaria exportadora. En efecto, dentro de la balanza de pagos con el exterior, “el saldo comercial no petrolero en los últimos años ha sido negativo, de forma creciente desde 2009, hasta alcanzar, en 2011, los -8.545 millones de dólares, lo que evidencia la debilidad que existe en el país en productos no petroleros. Por el contrario, el saldo comercial petrolero ha sido positivo, también crecientemente desde 2009, hasta llegar a los 7.858 millones de dólares” (Acosta; Martín, 2013: 62).

GRÁFICO 19

Consumo de las unidades domésticas y valor agregado manufacturado (2000-2011)



Elaboración (Dávalos, 2013a: 199)

Fuente: BCE

En conclusión, “puede afirmarse que la inversión pública realizada en el periodo 2007-2013 no estuvo ni pensada ni realizada en función de la creación de valor agregado ni de reactivación de la producción nacional y nunca provocó ningún cambio en la matriz productiva

nacional. La explicación más pertinente es [...] porque tuvo otro destino: aquel de crear las condiciones de posibilidad para la privatización territorial que es inherente a las reformas estructurales de tercera generación, la convergencia jurídica y la geopolítica del sistema-mundo capitalista” (Dávalos, 2014: 243). Y si el capital transnacional resulta ser el invitado de honor a la fiesta del capitalismo triunfante que gestiona el gobierno de AP en Ecuador, no importa, mientras los subalternos sigan estrenando los pisos flamantes de los nuevos centros comerciales, empujados por “el tormento de Sísifo de la acumulación” (Marx), una y otra vez...

* * *

En este segundo capítulo, desarrollamos una caracterización del gobierno de AP y del proceso político de la “revolución ciudadana” en el Ecuador de hoy, proceso que entendemos como el ascenso y la conquista del campo del poder por parte de una burguesía meritocrática que debe construir el Estado para poder reproducirse en su seno, desde un *ethos* de clase que privilegia la aplicación de una política económica de mayor inclusión (en el mercado) para las clases y grupos subalternos: el keynesianismo. Esta caracterización, sin embargo, aún queda incompleta. En efecto, el keynesianismo sólo representa una faceta entre otras de una realidad política más compleja. Con el giro a la izquierda, y “aunque aún es pronto para evaluarlo, es probable que [...] esté naciendo una nueva forma de abordar la pobreza diferente al modelo keynesiano y al neoliberal” (Zibechi, 2008a: 301).

En consecuencia, nuestro esfuerzo de caracterización deberá seguir nutriéndose de nuevas observaciones, para poder seguir con nuevos desarrollos en un tercer capítulo, gracias al análisis sobre las relaciones que se dan entre, de un lado, los gobiernos del giro a la izquierda (como variable dependiente) y, del otro, los nuevos movimientos antisistémicos (como variable independiente) en América Latina. En efecto, es tiempo de “cruzar” las dos variables que estructuran nuestra investigación, tales como las construimos en estos dos primeros capítulos. Este “cruce” se realizará a nivel empírico, desde la experiencia concreta de los movimientos antisistémicos del Ecuador dentro del escenario nacional construido por las medidas de gobierno de la “revolución ciudadana”. Entonces, ¿en qué consisten concretamente estas medidas? ¿Qué representa el proceso constituyente del año 2008? ¿En qué aspectos de la vida de las clases y grupos subalternos estas medidas impactan? ¿Cuál es la evolución de la situación general de los movimientos antisistémicos en el Ecuador de la “revolución ciudadana”? ¿Por qué esta “revolución” se asemeja a una revolución conservadora? Éstas son las preguntas que encontrarán elementos de respuesta en el siguiente capítulo de nuestra investigación.

CAPÍTULO TERCERO

LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” FRENTE A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS

La transformación del campo del poder en Ecuador y de sus relaciones de fuerza, con la ascensión al poder de la burguesía meritocrática en torno a AP a partir del año 2006, dibuja los contornos de un nuevo escenario político que necesariamente trastoca las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos. En este sentido, el presente capítulo busca analizar las lógicas profundas con las que el proceso político de la “revolución ciudadana” se relaciona con los movimientos antisistémicos presentes en Ecuador, en la medida en que este proceso conlleva una reforma general del Estado, de su institucionalidad y su administración, así como una política económica que ahora tiene una orientación (más) keynesiana, es decir, que busca la reactivación de las tasas de rentabilidad del capital vía el consumo de mercancías en el mercado interno. En fin, se trata de determinar la polaridad de las potencialidades que encierran, tanto el proceso constituyente de 2008, como las medidas de gobierno de AP, hacia el fortalecimiento o la erosión de las capacidades de lucha de los movimientos antisistémicos y, así, aportar una serie de elementos adicionales a la caracterización del giro a la izquierda, desde el caso de estudio del Ecuador contemporáneo.⁵²

3.1. Presentación de tres movimientos antisistémicos del Ecuador (hasta 2007)

Cabe recordar previamente dos advertencias generales, que ya planteamos en el primer capítulo, acerca de los movimientos antisistémicos. En primer lugar, resulta indispensable no tomar a los movimientos como datos unitarios, convenientes a la descripción exógena, sino como objetos de contradicciones externas y sujetos de contradicciones internas. Por tanto, no debemos perder de vista que, por más paradójico que sea, los movimientos antisistémicos debilitan y refuerzan simultáneamente al sistema capitalista, con base en la misma tensión que estructura la condición de dominación de las clases y grupos subalternos que animan dichos movimientos, entre subordinación y resistencia. En efecto, sólo desde esta perspectiva podremos entender la relativa ambigüedad del proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) a través de la promoción de un Estado plurinacional. En segundo lugar, si una organización popular no “hace” un movimiento por sí sola, no puede haber movimiento sin organización, por lo que todo movimiento antisistémico es la movilización sostenida organizativamente de las clases y grupos subalternos. Entonces,

⁵² En este punto cabe una aclaración de orden metodológico. En efecto, a menudo los casos de estudio presentan una unidad de análisis que sólo está implícita, es decir, que “no se especifica y casi nunca se justifica. Por eso se convierte en un supuesto a priori muy cuestionable” (Wallerstein, 1998b: 280). En consecuencia, aclaramos que si la unidad de análisis de nuestro caso de estudio es el Estado ecuatoriano, esta delimitación se debe a la naturaleza misma de la variable dependiente de nuestra hipótesis principal, o sea, el giro a la izquierda en América Latina, como conjunto de nuevos gobiernos del que es parte fundamental el gobierno de AP en Ecuador, el cual, a su vez, opera estructuralmente en el plano territorial del Estado nacional. Por tanto, esta delimitación, que es de obvio carácter estado-céntrico, no entra en contradicción con el entramado epistemológico en el que la investigación busca inscribirse, pues si rechazamos la perspectiva estado-céntrica de las ciencias sociales tradicionales, este rechazo no implica que podamos descuidar la incidencia igualmente obvia de las fronteras nacionales sobre las luchas de los movimientos antisistémicos. Es más, los posibles efectos perniciosos de esta delimitación estado-centrada se ven compensados por el objetivo mismo de la investigación, según el cual el estudio de este caso singular al Ecuador, sólo adquirirá sentido si es capaz de construirse como indicador crítico para entender los desafíos que presenta el escenario político regional de hoy, para los movimientos latinoamericanos en su conjunto, desde un punto de vista menos episódico y más estructural.

además de las movilizaciones en sí, también será necesario tomar en cuenta la historia genética de las organizaciones que sostienen a los movimientos que a continuación presentamos.

Ahora bien, ¿cuáles son los movimientos antisistémicos presentes en Ecuador? ¿Cuál es su relevancia histórica? “Los movimientos sociales han marcado la historia del Ecuador durante la segunda mitad del pasado siglo, disputando su espacio de influencia política en las transformaciones socioeconómicas e institucionales que se han ido dando en el país. Son identificables diferentes momentos o etapas en función del protagonismo de los actores sociales: movimientos campesinos en la década de los 50 y 60; movimientos estudiantiles en los años 70; movimiento obrero en las décadas de los 70 y 80; y el surgimiento de los nuevos movimientos [...] a partir de los 90, con el protagonismo indiscutible del movimiento indígena” (Machado, 2012b: 16). No podemos retomar en totalidad esta larga y rica historia de luchas. Por razones de orden metodológico, sólo podemos restringir nuestro estudio a la constitución (ciertamente arbitraria) de una muestra de movimientos que nos permita aprehender en toda su complejidad las polaridades del proceso de la “revolución ciudadana” para las luchas actuales de las clases y grupos subalternos, desde las más “viejas” hasta las más “nuevas”.

Para tal fin, decidimos enmarcar nuestros análisis en una triple dimensión, mediante la presentación de tres movimientos antisistémicos en Ecuador: el movimiento indígena, el ecologista y el obrero-sindical, en la medida en que éstos representan, de manera ideal-típica, tres “momentos” de la historia de los movimientos antisistémicos que esbozamos con base en los planteamientos de Wallerstein, con la presencia de un movimiento pos-68 propio del contexto latinoamericano (movimiento indígena), un movimiento pos-68 más cercano a la *New Left* (ecologismo) y un movimiento pre-68 clasista (sindicalismo), con el fin de poder relacionar esta suerte de “muestra representativa” con las políticas de la “revolución ciudadana”, constituidas en tres baterías de medidas del gobierno de AP y agrupadas en materias interculturales, ambientales-energéticas y laborales, respectivamente.

No obstante, el papel central del movimiento indígena para el escenario político nacional, desde hace más de dos décadas, implica la asimetría de dicha muestra, puesto que dedicaremos más espacio y tiempo de análisis para las luchas de las nacionalidades indígenas, por la simple fuerza de los hechos históricos, en comparación con las luchas de otras clases y grupos subalternos. Otra implicación negativa de nuestra elección radica en que, en consecuencia, no trataremos el movimiento campesino o estudiantil, ni el afrodescendiente o el feminismo, u otras luchas antisistémicas, aunque sus respectivos ámbitos se verán a menudo e implícitamente relacionados en el tratamiento de los otros ámbitos de lucha analizados. Finalmente, la presentación de esos tres movimientos antisistémicos del Ecuador tendrá como límite cronológico el año de 2007, como año de llegada al poder de AP.

3.1.1. El Movimiento Indígena Ecuatoriano (MIE) ⁵³

*Somos como la paja de páramo que se arranca y vuelve a crecer...
y de paja de páramo sembraremos el mundo.*
Dolores Cacuango

Resulta nada fácil hacer una presentación relativamente sucinta del MIE y de sus complejos procesos históricos de lucha. Como primer paso, debemos partir “de la duda de que el movimiento indígena puede ser analizado en su totalidad por una teoría unitaria” (Llásag, 2012: 85). En efecto, la especificidad de los movimientos indígenas en el continente no cabe estricta sino sólo parcialmente en la historia de larga duración de los movimientos

⁵³ El MIE es, probablemente, uno de los temas con mayor desarrollo teórico para las ciencias sociales en Ecuador. Por lo tanto, debido a la sobreoferta de productos académicos en la materia, decidimos reducir nuestras fuentes de información histórica a dos textos producidos desde el mismo movimiento: (CONAIE, 1989) y (Llásag, 2012).

antisistémicos, en la medida en que, si bien el curso histórico de estos movimientos a lo largo del siglo XX obedece en parte a las dinámicas generales del tránsito de los viejos a los nuevos movimientos antisistémicos, a través del pasaje del movimiento campesino al movimiento indígena como tal, el problema teórico consiste en que las luchas de los pueblos originarios tienen raíces más profundas en el capitalismo histórico, las cuales no dejan de ser repensadas por las mismas organizaciones de los pueblos originarios (a veces no sin ciertos tintes románticos), sobre todo a partir de la realización a nivel continental de la campaña de los “quinientos años de resistencia” en torno a la fecha simbólica de 1992.

“Si bien dentro de las ciencias sociales existe una polémica sobre las características que debe tener un movimiento social para que sea considerado como tal, no es de nuestro interés entrar en una discusión al respecto. Sin embargo, para una mejor comprensión del tema que abordamos debemos aclarar que consideramos que un movimiento social es el producto de un proceso originado en un conflicto que afecta a un grupo social. [...] Conforme se va tomando conciencia de la situación, se asume una actitud crítica y se buscan alternativas; el movimiento adquiere diferentes características hasta llegar [...] a tener la posibilidad de alterar la correlación de fuerzas a nivel político. Se trata entonces de un movimiento social. En este sentido consideramos que el proceso de conformación del movimiento indígena del Ecuador se inició al momento de la invasión española, cuando nos enfrentamos dos sociedades y culturas diferentes en un contexto de dominación. En este proceso se pueden distinguir en términos generales tres etapas [...] [La primera etapa] se extiende en el tiempo desde la invasión española hasta inicios de la década del veinte en este siglo” (CONAIE, 1989: 156).

Siguiendo el análisis histórico hecho por la CONAIE, a la historia de los movimientos antisistémicos, que Wallerstein divide de manera ideal-típica en dos grandes contextos (el pre-68 y el pos-68), habría que añadir, para el caso de los pueblos indios (y también negros), un tercer periodo previo, que es el de la conquista del continente y de la acumulación por desposesión bajo el régimen colonial, perpetuado por las repúblicas hasta el siglo XX. No obstante, para no entrar en un debate sobre la condición histórica de las movilizaciones populares en siglos pasados, y así evitar todo “salto mortal” de las cosas de la lógica a la lógica de las cosas (Marx), optamos por limitar nuestra presentación del MIE a la segunda mitad del siglo XX,⁵⁴ para enfocarnos especialmente en el pasaje histórico entre, de un lado, el “viejo” movimiento antisistémico de sindicalización campesina y, del otro, el nuevo movimiento antisistémico de auto-identificación indígena-originaria. En efecto, “en el siglo XX, [el MIE] adquiere particularidades distintas, básicamente por algunos contextos nacionales e internacionales, por la influencia de los partidos de izquierda y luego también por la Iglesia, así como por sus reivindicaciones por la tierra, educación, salario y trabajo. En la década de los setenta, adquiere otras particularidades, básicamente con la distancia estratégica que toman de los partidos de izquierda, la Iglesia y las reivindicaciones que lo asumen y proyectan hacia un proyecto de país distinto” (Llásag, 2012: 91).

En esta historia del MIE en el siglo XX, los años setenta aparecen de entrada como periodo clave de transición. En este sentido, el tránsito de luchas de resistencia a luchas ofensivas para los pueblos indígenas del Ecuador se inscribe en las lógicas mismas de la acumulación de capital, en la medida en que sus movilizaciones vuelven a cobrar fuerza a partir

⁵⁴ Cabe recordar que el “tributo indio” de origen colonial, ratificado y legalizado por el gobierno de Simón Bolívar sobre la Gran Colombia en 1828, en Ecuador apenas será abolido a mediados del siglo XX, mediante una ley de 1957 que establece: “Queda abolido [...] en la República el impuesto conocido con el nombre de contribución personal de indígenas y **los individuos de esta clase (los indígenas)** quedan iguales a los demás ecuatorianos en cuanto a los deberes y los derechos” (citado en Llásag, 2012: 93). [subrayado nuestro]

de los años setenta, en resonancia con la revolución mundial de 1968. Para convencerse de ello, basta revisar algunos de los siguientes datos (ya presentados en el CUADRO A): “Sin la menor pretensión de exhaustividad, en 1971 nace el CRIC, en Colombia, que luego contribuirá a la creación de la ONIC. En 1972 se crea ECUARUNARI, la organización quichua de la sierra que jugó un papel determinante en la formación de la CONAIE. En 1973, se emite el Manifiesto de Tiahuanaco, en Bolivia” (Zibeche, 2008b: 46). Por tanto, mientras que desde la década de los veinte, el MIE está fuertemente influenciado por el movimiento obrero y la injerencia de las organizaciones clasistas orienta al movimiento hacia la organización de la sindicalización campesina (con la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios en 1944), basada en reivindicaciones dirigidas hacia el Estado en torno a la reforma agraria y al cambio de las relaciones entre capital y trabajo, la creación en 1972 de *Ecuador Runacunapac Riccharimui* (ECUARUNARI)⁵⁵ por los pueblos Kichwas de la sierra, marca un primer momento de distanciamiento respecto de los partidos de la vieja izquierda (no sin la influencia de la Iglesia). En efecto, el congreso que da nacimiento a la nueva organización tiene como principales puntos de acuerdo el fortalecimiento de las organizaciones provinciales (*huahua-riccharimui*) y la no injerencia de organizaciones no indígenas (CONAIE, 1989: 122).

Además del contexto general de la revolución mundial de 1968, una serie de factores específicos al país contribuyen también al fortalecimiento del MIE como tal: el fracaso de las sucesivas leyes de reforma agraria para el reparto de las tierras, así como su fomento a la colonización de la amazonia; la pérdida de influencia de las organizaciones clasistas como mediadores tradicionales del Estado con los indios, combinada con la expansión de la administración estatal como interlocutora directa; el fortalecimiento de la teología de la liberación y su vertiente, la “teología india”; un aumento general en la escolarización; y, la formación de las dirigencias a través de los procesos de lucha por la tierra (CONAIE, 1989: 159-160). A lo largo de los años setenta y ochenta, se da un proceso organizativo de base local y regional con el objetivo de lograr una coordinación de los pueblos indígenas en la escala nacional, tal como lo atestigua el documento de 1989 de la CONAIE, cuyo texto se dedica en gran parte a retomar detalladamente dicho proceso en cada región y sus provincias. Entonces, la organización endógena de los pueblos de la sierra se acompaña de otro proceso organizativo paralelo, el de los pueblos amazónicos, que desemboca en la creación en 1980 de la Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), ante la presión creciente de las políticas oficiales de fomento a la colonización y la extracción petrolera. Así, “el sexto Congreso de la ECUARUNARI de 1979 [...] toma un giro importante: por un lado, las reivindicaciones del movimiento indígena ya no se limitan a la lucha por la tierra, los derechos laborales y la derogatoria de las leyes [...], sino además exigen [...] el derecho a una educación intercultural, el derecho a la administración de justicia por las autoridades indígenas y el reconocimiento de los derechos culturales. Es decir, existe ya una reivindicación de autonomía de las comunidades indígenas, que viene a coincidir con la propuesta de la CONFENIAE” (Llásag, 2012: 118).

Con el distanciamiento respecto del movimiento obrero, cambian los contenidos de las reivindicaciones del MIE, ahora orientados hacia la construcción de nuevas territorialidades, la búsqueda de autonomía, la revalorización de la cultura y la afirmación de la identidad, así como la capacidad de formar intelectuales propios vía un sistema educativo conforme con esta identidad afirmada, como demandas que son partes de los rasgos generales que comparten los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina. En este sentido, el MIE empieza al mismo tiempo a relacionarse con los demás movimientos indígenas a nivel continental: “Decidimos establecer relaciones de intercambio con organizaciones de indígenas a nivel internacional como son: Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), la Asociación de

⁵⁵ Expresión kichwa que significa el “despertar de los pueblos indígenas del Ecuador” (Llásag, 2012: 113).

Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Tupac Catari de Bolivia” (CONAIE, 1989: 127). Por tanto, “el surgimiento de estas nuevas organizaciones representó un cambio cuantitativo y cualitativo en el movimiento indígena” (CONAIE, 1989: 159), pues permite una refundación de las luchas de las nacionalidades sobre bases propias, su articulación con las luchas de otros pueblos originarios a lo largo del continente, y su progresiva autonomización de las luchas del movimiento obrero, cuyo proceso se consuma a finales de los años ochenta con la caída del bloque soviético y el concomitante debilitamiento de la organización sindical en Ecuador.

“Tomando en cuenta estos elementos, se llegó a la conclusión de que era de suma importancia para la unidad de los pueblos indígenas, el fortalecimiento de las organizaciones regionales como el ECUARUNARI y la CONFENIAE y la creación de una organización regional en la Costa, al tiempo que veíamos la necesidad de contar con una instancia coordinadora de las organizaciones regionales. [...] Esta instancia coordinadora era necesaria para superar las diferencias existentes al interior de las diferentes organizaciones indígenas” (CONAIE, 1989: 149). Esta necesaria coordinación a nivel nacional empieza a darse con la creación en 1980 del Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONACNIE), en torno a ECUARUNARI y la CONFENIAE. Este Consejo es el antecedente directo de la CONAIE, conformada en 1986 con la participación de las nacionalidades indígenas de la costa, y su integración posterior en 1990 a través de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Costa Ecuatoriana (COICE) (futura CONAICE).

Sin embargo, el proceso organizativo de los años setenta y ochenta no es homogéneo, sino que conlleva aquellas “diferencias existentes al interior” del MIE, en la medida en que van surgiendo otras organizaciones no directamente vinculadas con la CONAIE, como son los casos de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) en 1972, y de la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE)⁵⁶ en 1980, las cuales se suman a la diversidad de las organizaciones preexistentes y reflejan los diferentes intereses y visiones en pugna (clasistas, partidistas, eclesiales, indianistas...) por encaminar el proceso organizativo de los pueblos originarios. Por ejemplo, “las sectas religiosas causaron mayores quebrantamientos de las comunidades indígenas, en gran parte porque estas se escondían bajo el ropaje de los derechos humanos. [...] Este mecanismo de dominación fue usado por las comunidades indígenas como un instrumento de unidad, a tal punto que en la década de los ochenta se constituye la FEINE, que tendrá participaciones activas en los levantamientos de la década de los noventa” (Llásag, 2012: 121-122). Si en un principio, esta diversidad de organizaciones no representa un freno para la capacidad de movilización de las nacionalidades, veremos cómo, a partir de la segunda mitad de los años noventa, los gobiernos de turno (incluyendo el de AP), tratarán de abonar estas “diferencias” para convertirlas en oposiciones entre la CONAIE y las otras organizaciones, con el objetivo consciente de debilitar al MIE en su conjunto, desde dentro del mismo movimiento.

Ahora bien, para el MIE, el proceso histórico de tránsito de un viejo a un nuevo movimiento antisistémico, en los años setenta y ochenta, de ninguna manera implica una renuncia a la lucha clasista (contrariamente a lo que pueden decir los teóricos de los “nuevos movimientos sociales”). Pruebas de ello radican en la participación de ECUARUNARI en la formación del Frente Único de Lucha Campesina e Indígena en 1978, así como la continuidad hasta la actualidad de las luchas por la reforma agraria. Es más, este tránsito tampoco implica enarbolar un milenarismo nostálgico de las épocas precolombinas. Contra toda visión que asimila lo indígena con lo pre-moderno, “los movimientos indígenas, [...] han logrado hasta hoy y de una manera exitosa, desarrollar su propio proyecto de modernidad, la que ha sido necesariamente, primero, una modernidad de resistencia [a la modernidad barroca

⁵⁶ Sobre la particularidad histórica de la FEINE, véase GUAMÁN, Julián (2006), *FEINE, la organización de los indígenas evangélicos en Ecuador*, Quito: UASB-AbyaYala.

latinoamericana], y que en los últimos treinta años se ha ido volviendo claramente una modernidad que, siendo todavía una estructura y espacio de esa misma resistencia secular, es también una modernidad ahora alternativa al propio capitalismo” (Aguirre, 2012: 29). No obstante, la promoción de un proyecto de modernidad alternativa (*Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña*) es el fruto de procesos internos no exentos de contradicciones, pues

“en el proceso de consolidación de nuestras organizaciones se han producido vaivenes en torno a varias líneas políticas referentes a nuestra situación como indígenas. De manera muy sucinta se pueden resumir estas líneas así: la de reivindicación étnica exclusivamente. Ésta ha asumido caracteres racistas en la medida que se propugna una lucha de indígenas contra mestizos, y en donde, la posición más extrema plantea la expulsión del invasor y el retorno al Tahuantinsuyo; la que plantea una reivindicación en términos clasistas, o sea que se subordina lo étnico y se lucha como campesinos dentro de un contexto sindical; la que entiende que la lucha indígena tiene una doble dimensión: de clase y étnica. Esta línea es la que mantenemos en la CONAIE en la actualidad, y dentro de esta perspectiva buscamos la colaboración con otros sectores organizados tanto sindicales como populares para luchar por la transformación de la sociedad” (CONAIE, 1989: 161).

Esta doble dimensión de las luchas del MIE, este “mirar con los dos ojos”, radica en la necesidad de una traducción intercultural entre los diferentes ámbitos de lucha de las clases y grupos subalternos, donde los factores de dominación no son solamente de origen cultural, sino también de orden económico, y viceversa. Además, el proyecto de modernidad alternativa no sólo se basa en una mera reflexión teórica, sino que parte, como lo recuerda Zibechi, de las relaciones no capitalistas de producción, internas a las comunidades (rurales y urbanas) de los pueblos indígenas y a las redes solidarias de intercambio que ellas generan, y que constituyen la base social de sus organizaciones, sus movilizaciones y sus demandas colectivas.

“Las características más importantes y que le otorgan un diferente carácter a nuestro movimiento son: la búsqueda de autonomía, libre de mediadores externos, y el haber dado a las reivindicaciones un carácter socioeconómico, cultural y político. El movimiento indígena creó instrumentos conceptuales y discutimos la coherencia de nuestros postulados teóricos con la práctica cotidiana. Así, adoptamos el concepto de nacionalidad indígena entendida como una comunidad de historia, lengua, cultura y territorio; luchamos porque se reconozca el carácter plurinacional, pluriétnico y plurilingüe de la sociedad ecuatoriana; por el reconocimiento de los territorios nativos en tanto son la base de nuestra subsistencia y de la reproducción social y cultural de las diferentes nacionalidades; por el respeto a la diversidad e identidad cultural, por el derecho a una educación en lengua nativa con contenidos acordes a cada cultura; por el derecho al desarrollo autogestionario y por el derecho a tener una representación política que permita defender nuestros derechos y levantar nuestra voz” (CONAIE, 1989: 160).

En consecuencia, el proyecto político de la CONAIE no puede ser resumido a demandas particulares, sectoriales o corporativas. “Nada sólo para los indios.”⁵⁷ La plurinacionalidad (ya presente en el texto de 1989) representa un proyecto de transformación estructural sobre el conjunto social, con la necesaria participación coordinada de todas las clases y grupos subalternos en movimiento:

⁵⁷ Consigna de movilización de la CONAIE en el año 2000.

“Lo que debemos subrayar a manera de síntesis es que los pueblos indios nos hemos unido partiendo, en primer lugar, del reconocimiento de nuestra heterogeneidad así como de los rasgos culturales semejantes; de la convicción de ser partícipes de una misma historia de opresión y explotación; y, de que también somos parte de una sociedad más amplia en la cual estamos cuestionando la naturaleza de un estado nacional que no reconoce nuestras identidades culturales diferentes por lo que es un problema que debe ser resuelto. En este contexto, nos planteamos la unidad con todos los sectores populares para la transformación estructural de la sociedad y la instauración de una sociedad igualitaria, justa y pluricultural, representada en un Estado plurinacional” (CONAIE, 1989: 153).

Mientras que las décadas de los setenta y ochenta se caracterizan por procesos de sedimentación organizacional del MIE, las dos décadas posteriores son marcadas por una sucesión de movilizaciones a nivel nacional, a partir del levantamiento de 1990 y la defensa de una agenda de dieciséis puntos, denominada “Mandato para la defensa de la vida y de las nacionalidades indígenas”, que gira en torno al proyecto de Estado plurinacional. Es así como el *Inti Raymi* de 1990 “provocó un temblor político y social y colocó a los indígenas en el centro del escenario ecuatoriano. En adelante serán la fuerza con la que será necesario negociar o confrontar, pero ya no volverán a ser un actor secundario o sumergido” (Zibeche, 2008a: 190). A este “primer” levantamiento suceden el levantamiento de las nacionalidades amazónicas en 1992, las marchas por los “quinientos años de resistencia indígena y popular al colonialismo y neocolonialismo” en este mismo año, así como otro levantamiento a escala nacional en 1994. El MIE se convierte entonces en un protagonista clave para las luchas subalternas del país, pues “sólo el poderoso movimiento indígena logró romper con la monotonía de debilidad social. Su significativa presencia después de los masivos levantamientos de 1990 y 1994 logró aglutinar no solamente a los pueblos indios y sectores rurales de la sierra andina, sino que se convirtió durante dos lustros en el polo de gravedad de todos quienes se resistían al ajuste. [...] La principal debilidad estructural del movimiento indígena desde 1990 siempre fue la debilidad del resto de los movimientos sociales y populares (Ospina, 2009: 197).

Aquí cabe recordar la advertencia según la cual todo movimiento antisistémico lleva elementos intra-sistémicos en su seno, puesto que el éxito de esas primeras movilizaciones, organizadas a nivel nacional, conducen a la dirigencia de la CONAIE hacia la participación electoral.⁵⁸ Entonces, en 1993 es presentado un programa llamado “proyecto político”, y en 1995 es creado el partido político Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik (PK). Finalmente, los resultados de las elecciones de 1996 convierten a PK (en alianza con el partido Nuevo País) en la tercera fuerza electoral dentro del Congreso Nacional. Sin embargo, como lo señala Llásag, ganando elecciones el movimiento pierde.

“Ahí se inicia una nueva etapa del movimiento indígena, el paso de un movimiento indígena social articulado, estructurado desde las bases hacia la participación política electoral, [...] la formación de una cúpula dirigencial cerrada, con poder económico, social y político, desarticulada de las comunidades de base. [...] La dirigencia indígena pasó de opositor al Estado nacional a formar parte del gobierno e institucionalidad del Estado contra quien se oponía. [...] Las autoridades indígenas con determinados cargos en el Estado luego adquirirán una cierta relevancia en detrimento de las autoridades propias de las organizaciones indígenas, e incluso superponiéndose a las autoridades comunitarias quienes progresivamente se subordinan a estas nuevas autoridades. Con todos estos cambios internos la agenda política del movimiento y todas sus

⁵⁸ Teniendo en cuenta que el derecho al sufragio de la mayoría de los indígenas sólo es garantizado a partir de la Constitución de 1979, la cual permite el voto facultativo de los considerados legalmente como analfabetos.

reivindicaciones de la plurinacionalidad se conviertan en discursos sin contenido teórico ni práctico. Finalmente, [...] al interior del movimiento indígena se produce una disputa de liderazgo entre la dirigencia de la CONAIE, PK y las autoridades electas, e internamente entre éstas, abriendo paso a las lógicas de los partidos políticos tradicionales. Como consecuencia de ello, la pugna por el poder con todas sus implicaciones, como la formación de otras organizaciones y movimientos” (Llásag, 2012: 128-29).

El debilitamiento del MIE debido a su participación electoral se refleja en las siguientes movilizaciones de 1997, 1999 y 2000 (salvo las del 2001), las cuales, a pesar de contribuir al derrocamiento de dos gobiernos (de Bucaram y Mahuad respectivamente), ya no cuentan con la autonomía de los primeros levantamientos, sino que son convertidas por la dirigencia electoral de la CONAIE en materias de negociación con los partidos tradicionales, a cambio de prebendas y cargos dentro de la institucionalidad del Estado, como con la creación, en esos años, del Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros (futuro CODENPE), de la Defensoría Nacional de los Pueblos Indígenas (DINAPIN) o de la Dirección Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas (DNSPI). Además, a este primer factor de debilitamiento se añade un segundo factor, desestabilizador de los procesos organizativos del MIE y, al mismo tiempo, productor de otros espacios de rentas e ingresos para la dirigencia indígena, la cual empieza a profesionalizarse en la gestión de los recursos otorgados por mecanismos internacionales de cooperación al desarrollo, a través de la intervención creciente de ONG en lo rural, cuyo número se multiplica a lo largo de los años noventa, y cuyo campo de acción se ve reforzado desde el Estado con la aplicación, entre 1998 y 2005, del Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE) auspiciado por el Banco Mundial.⁵⁹

Por tanto, estos procesos de institucionalización y contrainsurgencia rompen con las dinámicas antisistémicas del MIE, y conducen a la dirigencia de PK a pactar alianzas para garantizarse mayor participación electoral, primero con el Partido Social Cristiano (PSC) en 1997 y luego, a partir del 2000, con el coronel Lucio Gutiérrez quien funda el Partido Sociedad Patriótica (PSP), mediante la intromisión activa de una serie de agentes vinculados con el campo de las ONG, tales como Lourdes Tibán o Edwin Piedra. En 2003, con la victoria electoral del PSP (en alianza con el MPD), “la cúpula dirigenal de PK y CONAIE empiezan la repartija de los puestos: Nina Pacari como Canciller; Luis Macas como Ministro de Agricultura; Virgilio Hernández a la Subsecretaría del Ministerio de Gobierno; Lourdes Tibán como Subsecretaria del Ministerio de Bienestar Social; Augusto Barrera a la Secretaría de Planificación; Miguel Lluco como administrador de EMELEC, empresa eléctrica del banquero Roberto Aspiazú; y, otros tantos en otros espacios y provincias” (Llásag, 2012: 144).

Aquí, el proceso de cooptación de la dirigencia indígena es general, provocando una profunda ruptura entre ella y unas comunidades de base cada vez más ignoradas, las cuales, además, han de enfrentar la fragmentación de sus organizaciones locales provocada por la acción de las ONG y de las demás instituciones de cooperación al desarrollo. Se logra entonces el objetivo de las clases dominantes, representadas en los partidos tradicionales: debilitar toda resistencia indígena y popular, en su intento por profundizar las políticas neoliberales y la dolarización de la economía nacional, lo cual se expresa en un nivel de conflictividad social dividido por dos (del 32% al 16,5%) entre los periodos 1997-2001 y 2002-2006 (GRÁFICO 42). Es más, “pronto Gutiérrez traicionó a sus aliados. Firmó un acuerdo con el FMI, decidió un programa de ajuste estructural y se apoyó en la derecha del PSC” (Zibechi, 2008a: 191). En

⁵⁹ Para mayores desarrollos acerca de los impactos de la cooperación al desarrollo sobre el MIE, véase BRETÓN, Víctor (2001), *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes Ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neo-indigenismo*, Quito: FLACSO.

suma, el gobierno electo trata de aprovechar la participación de la CONAIE en su seno para expedir reformas que no habían podido ser legisladas en las dos décadas anteriores... debido a la oposición de esta misma CONAIE. En estas circunstancias, Blanca Chancoso expresa la contradicción en la que se encuentra inmerso el MIE en aquel entonces: “No sabíamos si levantarnos contra nosotros mismos, porque éramos nosotros quienes estábamos en el gobierno” (citado en Llásag, 2012: 144).

ECUARUNARI se deslinda entonces de PK, y seis meses después de instalado el gobierno del PSP, la CONAIE se retira del gabinete, pero el daño ya está hecho. “Ganamos pero perdimos” es la expresión de Miguel Guatemal. En efecto, el resultado principal de la victoria electoral del MIE y de su participación directa en el campo del poder consiste en la pérdida, por unos años, de su capacidad de convocatoria para nuevos levantamientos. Prueba de ello es que las movilizaciones de 2005 que derrocan al gobierno del PSP se realizan sin la participación directa del MIE. A pesar de su exitosa movilización en marzo de 2006, en contra de la firma de un TLC con EE.UU., la fuerza de esta recuperación en sus capacidades de lucha “es inmediatamente absorbida por el sistema político que entra a elecciones. El movimiento indígena se encuentra desarmado teórica, política y organizativamente, ante el discurso de la “ciudadanía” impulsado por AP” (CONAIE, 2010: 178).

3.1.2. El ecologismo ⁶⁰

Existe una fuerte relación histórica entre el MIE y el ecologismo en Ecuador. En este apartado, no tomaremos en cuenta la (obvia) dimensión ambientalista de las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas (que retomaremos al momento de analizar los derechos constitucionalizados de la naturaleza), sino que separaremos a éstas (en la medida de lo posible) del ecologismo que aquí nos interesa, como nuevo movimiento antisistémico característico de los años setenta a nivel mundial. Por tanto, si bien cabe recalcar que el ecologismo en Ecuador “es un proceso que sitúa las resistencias en las zonas campesinas e indígenas, en zonas marginales y por lo tanto [aquellas] muchas veces aparecen como resistencias dispersas, poco articuladas y en muchos de los casos subordinadas a las organizaciones y demandas nacionales de los movimientos, en especial indígenas y campesinos, [...] sin embargo, eso no quiere decir que sea un proceso subordinado al movimiento indígena aunque algunos de ellos estén al interior de su estructura, pero como es un proceso más reciente y débil, las expresiones y resistencias aparecen como procesos “sin importancia”, y por su propia marginalidad, necesitan de redes de apoyo que los visibilice políticamente” (Andrade; Herrera; Ospina, 2008: 100-101).

Dicho de otra manera, si bien es cierto que el ecologismo en Ecuador fue y sigue siendo subsidiario de los procesos de lucha de los pueblos indígenas y campesinos, esta relación histórica de dependencia no significa que este movimiento no represente un conjunto autónomo de luchas genuinamente antisistémicas, con rasgos propios que lo distinguen de los demás movimientos, empezando con el MIE. Al contrario, defendemos la necesidad de considerar en sí mismo al ecologismo como un movimiento antisistémico, a pesar de sus contradicciones internas y de su relativa debilidad en comparación con otros movimientos en Ecuador. Esta debilidad puede explicarse, además, y entre otros factores, por: 1) su carácter históricamente reciente como nuevo movimiento; 2) la importancia de las ONG en sus redes organizativas; 3) las dificultades propias a la articulación entre ONG y bases rurales de organización; 4) la contrainsurgencia activa de otras ONG, de tipo conservacionista; y, 5) las características de sus ámbitos de lucha, localmente articulados con los asentamientos de las empresas extractivas, en territorios rurales biodiversos, es decir, con niveles promedios bajos de poblamiento y de producción campesina. En este sentido, para entender la especificidad del ecologismo como

⁶⁰ Para mayores desarrollos sobre la historia del ecologismo en Ecuador, véase VAREA, Anamaría (ed.) (1997), *Ecologismo ecuatorial: conflictos socio-ambientales y movimiento ecologista en el Ecuador*, Quito: Abya Yala.

nuevo movimiento antisistémico, su relativa debilidad y relación de subsidiaridad hacia los movimientos campesino, indígena y afrodescendiente, así como su fortaleza creciente, sobre todo en la actualidad extractiva del Ecuador, debemos examinar las principales pautas de su historia constitutiva.

El ecologismo en Ecuador empieza a ganar fuerza hacia los finales de los años setenta, con base inicial en una militancia urbana de clase media, organizada en torno a algunas ONG. En aquel entonces, la coyuntura nacional se caracteriza, no sólo por el final (formal) de la dictadura militar, sino también por procesos generales de expansión industrial que se reflejan, a nivel del sector primario, en el crecimiento del monocultivo en la costa (banano, palma africana, camarón), la intensificación de los métodos de cultivo del latifundio en la sierra, y la creciente explotación del petróleo en la amazonia, cuyos daños sistemáticos en los ecosistemas provocan el incremento de la conflictividad social y de movilizaciones populares con rasgos ambientalistas (vinculadas a la CONFENIAE). Esta situación “provocó importantes reacciones locales de comunidades rurales afectadas. [...] Permitió, a partir de los noventa, el vínculo entre un ambientalismo urbano y de clase media con comunidades rurales empobrecidas, animadas también por la poderosa voz de las organizaciones indígenas” (Andrade; Herrera; Ospina, 2008: 33).

Así, los años noventa representan un parteaguas para el ecologismo en Ecuador, en la medida en que pierden protagonismo las ONG conservacionistas, surgen nuevas ONG de tipo militante, como Acción Ecológica (AE) y, de manera concomitante, se constituyen bases organizativas de carácter rural y comunitario, cuya creciente movilización permite un necesario distanciamiento con los planteamientos conservacionistas, al mismo tiempo que otorga dimensiones cada vez más populares y contra-hegemónicas a las luchas ambientales. En esta coyuntura, el año 1994 es marcado por el inicio del proceso judicial en contra de la empresa petrolera TEXACO, emprendido por el Frente de Defensa de la Amazonia (FDA)⁶¹, así como por la creación del Ministerio del Ambiente, entendida como respuesta desde arriba para contener la fuerza creciente de las luchas ecologistas. El fortalecimiento de los vínculos organizativos entre las bases urbanas y rurales permite la expansión de estas luchas más allá de su ámbito geográfico tradicional (la amazonia), para plasmarse hacia otros escenarios agro-exportadores en la sierra y costa del Ecuador, con, por ejemplo, la conformación de la Coordinadora Nacional por la Defensa del Ecosistema Manglar (CONDEM) en 1998, en contra del sector empresarial camaronero. “Estos dos casos [...] reflejan una tendencia, desde los años noventa, al crecimiento y fortalecimiento de las organizaciones populares que adoptan reivindicaciones ambientales dentro de sus objetivos de lucha” (Latorre, 2010: 10).

Con base en la experiencia de ambos procesos de lucha, los años 2000 se caracterizan por esfuerzos de coordinación que dan nacimiento a las siguientes organizaciones: en 2005, a la Asamblea Nacional Ambiental de los Pueblos, Nacionalidades y Organizaciones Sociales del Ecuador (ANA), que agrupa el FDA y la CONDEM con otras organizaciones locales y ONG, y basa sus principales reivindicaciones en una agenda de índole “pos-materialista”, o “bio-céntrica”, en torno a la figura de proa de los derechos de la naturaleza; y, en 2007, a la Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía (CNDVS), cuya escisión da lugar al Frente de Resistencia Sur a la Minería a Gran Escala (FRESMIGE), ambas nuevas organizaciones buscando articular las crecientes fuerzas de las clases y grupos subalternos en su lucha contra los proyectos de minería metálica a gran escala, con una plataforma de demandas más orientadas hacia la defensa material de las cuencas hídricas y la biodiversidad de los ecosistemas. Este difícil proceso de articulación a nivel nacional representa un fuerte

⁶¹ El FDA agrupa organizaciones locales representativas de los pueblos indígenas (nacionalidades Cofán, Secoya, Huaorani y Kichwa) y colonos, todos víctimas de los agravios causados por las actividades extractivas de TEXACO. Como retrato del inédito proceso judicial, está la película *Crude* (2009) del director Joe Berlinger.

potencial en su capacidad de movilización para el movimiento ecologista. Pero “aunque este potencial existe, hay también una heterogeneidad muy grande en quienes reclaman cambios ambientalmente responsables en la sociedad. La capacidad de vertebración organizativa de un movimiento que vincule a sectores populares y medios y que al mismo tiempo permita la elaboración de alternativas viables al modelo vigente, estará sin duda puesta a prueba en los próximos años” (Andrade; Herrera; Ospina, 2008: 35).

En este sentido, cabe subrayar que en la coyuntura electoral de 2006, “en general, muchas organizaciones de tipo popular abogaron por el “sí crítico” a favor de la candidatura de AP, más que por un apoyo a su proyecto político. No obstante, el hecho que entre las filas de AP hubieran personas de larga trayectoria comprometidas con la lucha ambiental y social [como Alberto Acosta y su asesora, Esperanza Martínez], así como por su Plan de Gobierno e iniciativas propuestas como la de preservar el crudo del bloque ITT en el Parque Nacional Yasuní, hicieron que muchas organizaciones sociales e individuos se sintiesen representados en esta fuerza política y lo apoyasen. El caso más paradigmático es la alianza de la ONG Acción Ecológica con el gobierno” (Latorre, 2010: 13). Es así como a principios del 2007 se abre un Diálogo Minero Nacional, a partir del cual las organizaciones ecologistas empiezan a elaborar propuestas constitucionales en el marco del anunciado proceso constituyente.

3.1.3. El sindicalismo ⁶²

El sindicalismo del movimiento obrero tiene profundas raíces históricas en el siglo XX (a diferencia del ecologismo), nutridas por el militantismo anarquista y marxista de inicios del siglo, siendo el principal representante de los movimientos antisistémicos pre-68 en Ecuador. El largo proceso de formación del movimiento obrero da lugar a una multiplicidad de organizaciones sindicales, según la orientación ideológica de las mismas (anarquista, marxista ortodoxa, trotskista, cristiana, reformista...) y su ubicación en los sectores de la producción, como lo indica el siguiente recuento cronológico:

“Los primeros antecedentes de las luchas por la organización de los trabajadores del Ecuador, los encontramos a inicios del siglo XX, particularmente en las áreas mutuales y artesanales, luego las agroindustrias, las fábricas y los servicios públicos. Entre ellas: el primer Congreso Obrero (1909), el segundo (1920) y el tercero (1938), en el que se crea la Confederación de Obreros del Ecuador (COE). No es posible dejar de mencionar “el bautizo de sangre” del naciente movimiento obrero ecuatoriano con la insurrección del 15 de noviembre de 1922, en el que cientos de trabajadores guayaquileños fueron masacrados por el gobierno oligárquico de José Luis Tamayo. A partir de 1938, y con la expedición del Código del Trabajo durante el gobierno de Alberto Enríquez Gallo [...], surgen también las centrales sindicales, que en junio de 1971 conformaron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), con la participación de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC), la Confederación Ecuatoriana de Empleados de las Entidades Semipúblicas y Bancarias (CESBANDOR), y la fuerza pública pasiva (militares retirados). Para 1975 ya estaba integrada también la Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) y en 1995, se legaliza la Unión General de Trabajadores del Ecuador (UGTE)” (Cano, 2010: 292).

El sindicalismo en Ecuador, con sus difíciles inicios y la represión de la huelga general de noviembre de 1922 en Guayaquil, adquiere mayor fuerza con base en la expedición del

⁶² Para mayores desarrollos sobre la historia del sindicalismo en Ecuador, véase IBARRA, Hernán (2007), “Los estudios sobre la historia de la clase trabajadora en el Ecuador” en *Ecuador Debate*, N° 72, Quito: CAAP.

Código del Trabajo en 1938 (por una junta militar), a partir del cual las organizaciones y movilizaciones del movimiento obrero llegan a ocupar un lugar central dentro de las luchas de las clases y grupos subalternos, a lo largo de los años cincuenta, sesenta y setenta. Como ya vimos, el sindicalismo no sólo goza de una relativa fortaleza a nivel de los sitios urbanos de producción, sino que logra permear el proceso organizativo del movimiento indio-campesino en lo rural, encargándose por delegación de su dirección política, orientando sus formas de lucha y enmarcando sus reivindicaciones dentro de estrictos contenidos clasistas. Ahora bien, en el contexto pos-68 de los años setenta, se dan los primeros indicios de resquebrajamiento en el monopolio del movimiento obrero sobre la protesta social, evidenciados por el distanciamiento de los pueblos originarios con la creación de ECUARUNARI, así como por el fortalecimiento del movimiento estudiantil. No obstante, el sindicalismo sigue aún fuerte en Ecuador, y a partir de la llamada “transición democrática”, entre 1979 y 1984, el movimiento obrero cosecha los frutos de su resistencia a la dictadura militar, así como de la necesidad de respaldo político para el nuevo régimen civil, a través de una serie de reformas legales en materia laboral, como la instauración del décimo quinto sueldo, de la semana laboral de cuarenta horas y la duplicación del salario mínimo. 1984 marca sin embargo el inicio de las políticas de flexibilización laboral en Ecuador, dentro de un periodo general de imposición de las políticas económicas neoliberales en América Latina (imposición diferida de unos años en Ecuador, en comparación con otros países de la región, debido al final relativamente precoz de la dictadura militar).

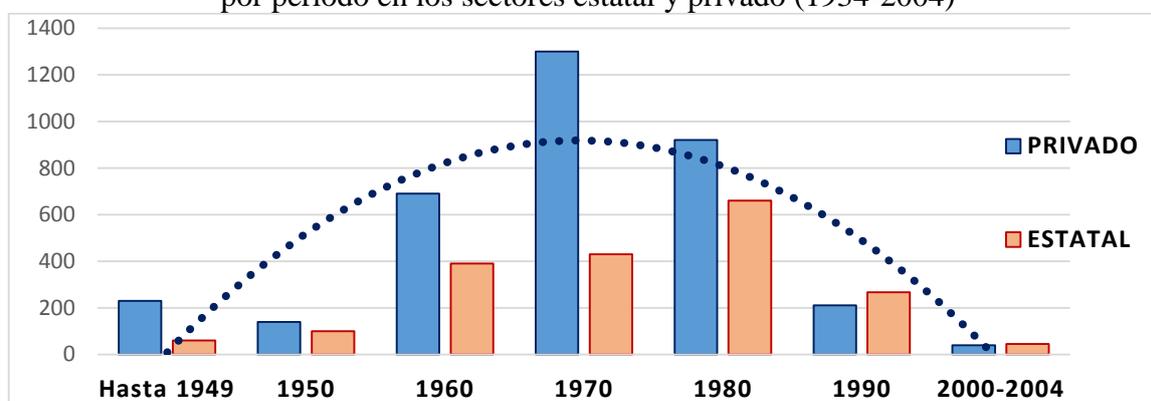
El proceso de precarización de las condiciones de trabajo se acelera en los años noventa, con la expedición en 1990 de la Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a Tiempo Parcial, la cual regula la contratación laboral de corta duración, renovable de manera indefinida, así como la suspensión no remunerada del contrato de trabajo por acuerdo de las partes. En 1991 entran en vigencia, por un lado, la Ley de Zonas Francas que permite que los contratos de trabajo sean temporales y, por el otro, la Ley 133 Reformatoria al Código de Trabajo, que duplica el número mínimo de trabajadores (de 15 a 30) exigido para la conformación de toda organización sindical en una empresa, así como elimina las figuras legales de la huelga solidaria y de la protección del dirigente sindical frente al despido, y fomenta la apertura de las maquiladoras en el país. En este sentido, “la flexibilidad laboral no creó, pero sí exacerbó la crisis sindical potencial que existía e introdujo una serie de condiciones que no solo afectaron al empleo, su calidad, los derechos laborales, sino que impactaron severamente en la propia estructura sindical por un lado y en la clase obrera por otro” (Harari, 2010: 157). En consecuencia, el impacto de esas legislaciones, combinado con la represión gubernamental y la caída del bloque soviético, desencadena una profunda crisis en el movimiento obrero ecuatoriano. Es así como el número de organizaciones sindicales legalmente constituidas pasa de unas 1.600 en los años 1980, a menos de 500 para la década siguiente, siendo el sector privado el más afectado por esta crisis de sindicalización (de casi 1.000 organizaciones a unas 200 entre ambos periodos) (GRÁFICO 20). El sindicalismo pierde entonces su posición de referencia para las luchas de las clases y grupos subalternos, la cual es ahora ocupada por el renovado protagonismo del MIE.

Mientras tanto, en la década de los años 2000 siguen profundizándose las políticas de flexibilización laboral: por un lado, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I) del 2000 introduce la contratación por horas; por el otro, el decreto 2166 de 2004 y la reforma al Código del Trabajo de 2006 amplían y regulan las figuras legales de la intermediación y tercerización laboral (*outsourcing*) introducidas en 1998 mediante reforma de ley. Así, “el movimiento sindical ha tenido altibajos hasta llegar a un pico en la década del ochenta y después caer vertiginosamente a partir de los noventa. Entre los años 2000 y 2010 no se han constituido más de trescientas nuevas organizaciones sindicales pero han desaparecido un número mayor” (Harari, 2010: 160). Es más, “las reformas neoliberales debilitaron

notablemente al movimiento obrero fabril que resistió con grandes movilizaciones las primeras medidas de ajuste en 1982 y 1983. Sólo los trabajadores de las empresas públicas mantienen en la actualidad una tasa de sindicalización apreciable y una cierta capacidad de movilización” (Ospina, 2009: 197). Ante el debilitamiento de la organización gremial en el sector privado, el sindicalismo de los trabajadores del Estado se convierte entonces, a partir de los años noventa, en la principal fuerza de organización sindical capaz de resistir los embates del capital, y particularmente la llamada “reforma del Estado” pregonada por el Consenso de Washington. Finalmente, “para 2007, había un poco más de cuatrocientos sesenta mil trabajadores y trabajadoras que prestaban sus servicios en todo el sector público ecuatoriano, que corresponde al 7,3% de la PEA [...]. De [ellos] (sin considerar a la educación) se estima que apenas sesenta mil, es decir el 13%, están organizados en sindicatos [...]. En el sector privado, así mismo, son pocos los trabajadores organizados en sindicatos y aunque no existen datos oficiales, se considera que están bordeando apenas el número de los doscientos mil” (Cano, 2010: 296).

GRÁFICO 20

Número de organizaciones sindicales legalmente constituidas por periodo en los sectores estatal y privado (1934-2004)



Elaboración propia
Fuente: (Vjekoslav, 2004)

Esas son las circunstancias en las que asume el poder el gobierno de AP en Ecuador, las de un movimiento obrero fuertemente debilitado en el sector privado, minado por la generalización de las formas precarias de contratación laboral, y las de un sindicalismo aún importante entre los trabajadores del sector estatal (sobre todo en las ramas de la producción petrolera, la salud y la educación, con la Unión Nacional de Educadores), que ha logrado resistir durante dos décadas los impactos de las políticas de ajuste fiscal y de “modernización” del Estado, manteniendo así capacidades de organización y resistencia frente a los intentos de reforma legal sobre la administración de la función pública.

3.2. La integración formal de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado El proceso constituyente del 2008

Siendo el giro a la izquierda en América Latina una consecuencia indirecta, una especie de “daño colateral” de las luchas de los movimientos antisistémicos en las tres décadas anteriores a los años 2000, un rasgo central y compartido por los gobiernos de este giro radica en la cooptación formal, desde sus respectivas agendas, de las demandas formuladas por las clases y grupos subalternos movilizados. En efecto, los gobiernos “han vivido bajo una presión constante y muy activa de esas mismas clases populares y subalternas, viéndose entonces obligados a llevar a cabo medidas y políticas sociales más progresistas, que incentivan

realmente la redistribución del ingreso social y que promueven, en cierta medida, la reconstrucción de la golpeada y deteriorada economía popular [...], aumentando realmente los niveles de vida y de consumo de las mayorías” (Aguirre, 2009: 104). En este sentido, es cuando el orden de su dominación está amenazado por la interrupción de las clases y grupos subalternos en movimiento, que las clases dominantes se ven en la necesidad forzosa de implementar estrategias y mecanismos que permitan metabolizar la impronta subalterna dentro de las leyes del Estado y del mercado.

En Ecuador, AP y las clases medias que lo sostienen perciben a las luchas populares, y en particular a las de los pueblos y nacionalidades indígenas, como una amenaza general para el orden de las cosas, la dolarización de la economía y, por tanto, para su poder adquisitivo. Ven en estas luchas las causas de un estado preocupante de ingobernabilidad que necesita ser superado mediante una “refundación” del orden político, o sea, la restauración de una mayor seguridad jurídica para sus ahorros. Por tanto, es con el fin de prevenir la “peligrosidad” de las clases y grupos subalternos que la burguesía meritocrática de AP, en concordancia con la tendencia filantrópica de sus cuadros, elabora en 2006 un programa electoral, llamado “Plan de Gobierno”, que hace concesiones a favor de los dominados. Y tal como en 1997, la primera concesión hecha consiste en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), pues en los mismos términos del plan de gobierno de AP, “no se trata sólo de introducir ajustes más o menos importantes en la institucionalidad política. Está en juego la posibilidad de que la sociedad se apropie en forma articulada de la discusión de los grandes temas nacionales. Para lograrlo, la sociedad movilizadora tendrá que participar no sólo en la elección de asambleístas, sino que deberá acompañar estrechamente las deliberaciones de la Constituyente para adueñarse de la Constitución y luego presionar para que se cumpla lo acordado” (AP, 2006: 21).

Aquí, la jugada es triple para AP, pues la organización de un proceso constituyente le permite: 1) anular la inercia del protagonismo de los partidos tradicionales en el poder, representados en la función legislativa (Congreso Nacional), y fortalecer su peso electoral a través de nuevos comicios para la integración de la ANC; 2) abrir espacios de carácter extraordinario dentro de la institucionalidad del Estado, poniendo entre paréntesis ciertos aspectos del principio de continuidad que está en la base del ordenamiento jurídico, para legislar en urgencia mediante Mandatos Constituyentes,⁶³ y así dar lugar a la tan anhelada renegociación de la “deuda odiosa” del Estado; y, 3) conseguir momentáneamente un relativo apoyo por parte de las organizaciones populares, con la recepción e integración de sus demandas a nivel de la ANC. Este último objetivo es logrado gracias a la conversión de la asamblea en un espacio de participación real, aunque limitada, para las organizaciones de los movimientos antisistémicos, lo cual se expresa, para el periodo 2007-2009, en el nivel de conflictividad social más bajo (11,2%) de las últimas dos décadas en Ecuador (GRÁFICO 42). En efecto, dentro de la ANC,

“la participación era una participación propositiva; y las propuestas encontraron canales para convertirse en realidades, por lo menos en el papel sobre el que se escribía la nueva Constitución. Las organizaciones estaban presentes: viajaban a Montecristi delegaciones numerosas o reducidas, que iban y volvían en función de los temas en debate; acampaban en las inmediaciones de la Asamblea; se instalaban en la ciudad. Y lograron algo más: acercamientos, lugares de encuentro. Puede ser que la mayoría de propuestas que se llevaban tuvieran un horizonte limitado, particular. No obstante, al calor de la participación compartida se tejieron solidaridades y acuerdos. Ambientalistas, jóvenes, indígenas, campesinos, mujeres, comenzaron a respaldarse, a construir confluencias, a alimentar las visiones propias con las visiones y los

⁶³ Los 21 Mandatos Constituyentes emitidos por la ANC en 2008 constituyen una figura jurídica controversial, de jerarquía constitucional, mediante la cual dicha asamblea cumple con una función legislativa (dejada vacante por la cesación de actividades del ex-Congreso Nacional) sobre materias de coyuntura política.

planteamientos de los otros. Pero duró poco: no logró tener el impulso suficiente como para traspasar el calendario de funcionamiento de la Asamblea Constituyente y las premuras del poder constituido” (Unda, 2011, 57).

Al respecto, contra todo formalismo que afirma la autonomía de la forma jurídica respecto del mundo social, y contra todo instrumentalismo que sólo ve en la ley la herramienta de la clase dominante, pensamos que el estado del derecho refleja, en todo momento, tanto el estado de la relación de fuerza entre las clases sociales y las fracciones de clases entre sí, como el estado de la relación entre profesionales del derecho y profanos. En el escenario específico de los años 2007 y 2008, el hecho de que las organizaciones populares ya cuenten con la asesoría de profesionales del derecho y que algunos de sus dirigentes tengan una formación en materiales legales, hace que la relación de asimetría con los asambleístas y sus equipos de trabajo se aminore. Más bien, el producto del proceso constituyente, o sea, el texto constitucional en sí, refleja el estado coyuntural de la relación de fuerza entre, de un lado, la participación en el campo del poder de unos movimientos antisistémicos relativamente debilitados (por esta misma participación), sobre todo en el caso del MIE, y del otro, el partido en construcción de AP que representa a una fracción de la clase dominante en plena ascensión política. Por tanto, en estas circunstancias, la elaboración de una nueva Constitución sólo puede obedecer a una lógica de carácter defensivo para las luchas subalternas por incidir en la agenda gubernamental del Estado, construir marcos normativos diferentes y ampliar la frontera de los derechos colectivos de nueva generación, con el objetivo de fijar límites (limitados) a las condiciones institucionales de la acumulación de capital. El resultado concreto de esta incidencia es un texto constitucional en el que la cuestión de los derechos (Título II) y de las garantías (Título III) ocupa una cuarta parte del mismo, y donde aparecen las figuras del Estado plurinacional e intercultural, el Buen Vivir, los derechos de la naturaleza y la abolición de las formas precarias de contratación laboral. ¿En qué consisten estas nuevas figuras legales? A continuación las presentamos.

3.2.1. El Estado plurinacional e intercultural

¿Por qué hablar de plurinacionalidad e interculturalidad, en vez de derechos colectivos para los pueblos y nacionalidades indígenas? Por el hecho de que “el movimiento indígena, durante la década de los noventa, cuando enfrentó al modelo neoliberal y confrontó al sistema político, nunca utilizó ni la retórica ni la argumentación de los derechos colectivos. Su propuesta nunca fue la ampliación de la esfera de derechos hacia los derechos colectivos como punto central, sino su apelación al Estado plurinacional y a la sociedad intercultural. Comprendió también, que el discurso de los derechos es una coartada desde el poder y que era necesario superar esa coartada con planteamientos políticos” (CONAIE, 2010: 176), no exclusivos a los pueblos originarios, sino como partes de un proyecto incluyente para la transformación de la sociedad.

Ahora bien, ¿cómo entender los planteamientos políticos del Estado plurinacional? Antes de constatar su interpretación a nivel de la Constitución del 2008, cabe en un primer momento retomar el proyecto formulado por el MIE desde dos décadas atrás, condensado en la “Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente” del 2007: “La plurinacionalidad no implica solamente una declaratoria formal en el artículo primero de la constitución, sino un cambio en la estructura del Estado y del modelo económico, en el marco del reconocimiento de niveles importantes de autogobierno territorial y del manejo y protección de los recursos naturales, en el ejercicio de la autoridad sobre las instituciones que manejan asuntos de vital importancia como la educación y la salud, en el reconocimiento de la pluralidad jurídica, en la oficialización de los idiomas indígenas y la construcción de una verdadera interculturalidad sin

imposiciones” (CONAIE, 2007: 6). Entonces, el Estado plurinacional promovido por el MIE se construye en oposición con el modelo histórico del Estado capitalista, parlamentario, indigenista, monista y nacionalista, en la medida en que implica cambios, respectivamente: 1) en el sistema económico; 2) en la institucionalidad del Estado; 3) para el autogobierno de las nacionalidades sobre sus territorios, sus sistemas de educación y de salud; 4) por el pluralismo jurídico y el reconocimiento lingüístico; y, 5) para la interculturalidad, como eje transversal de las relaciones sociales. Ahora retomemos esta propuesta punto por punto:

1) Cambio de sistema económico:

“El nuevo modelo económico debe regirse por principios de intercambio equitativo, reciprocidad y distribución solidaria como sus pilares fundamentales, es necesario hacer rupturas con los postulados del sistema capitalista que centra su accionar en la explotación de los seres humanos y de la naturaleza. Una propuesta en la que el derecho a la vida y la supervivencia esté por sobre el derecho del capital. Un modelo para todo el país que se preocupe y responda a las demandas y necesidades de todo el Ecuador y no solo de determinadas regiones, ciudades o grupos de poder. La economía debe estar basada en principios ancestrales como el *sumak kawsay* que propone el buen vivir, en el principio de reciprocidad fomentado por las comunidades en prácticas como la *minga*, el *randy randy*, el cambia mano o *maki mañachi*. Principios que cuestionan radicalmente la acumulación económica como fin de la economía. [...] La biodiversidad y la naturaleza no son una mercancía más que se compra y se vende y a la que se explota irracionalmente, la naturaleza es la *pachamama*, somos parte de la misma (CONAIE, 2007: 20-21).

2) Transformación democrática de la institucionalidad del Estado:

“Se contraponen al modelo de democracia liberal y escasamente representativa que se nos ha impuesto, que fracasó en responder a los anhelos de soberanía popular verdadera. No es aceptable seguir suponiendo que solo existe un modelo de representación y participación legítima. Los pueblos y nacionalidades del Ecuador tienen alternativas prácticas que ofrecer para el control social del Estado y la economía, la participación directa y la actividad colectiva y organizada. La soberanía popular debe ejercerse por una pluralidad de mecanismos democráticos” (CONAIE, 2007: 7).

3) Autogobierno de los territorios comunitarios:

“El reconocimiento del autogobierno, expresado como gobierno comunitario, que no significa aislarse o encerrarse, sino reconocer el derecho de los pueblos a sus propias formas de autoridad, a un control desde las bases, desde las comunidades locales que forman parte de la organización de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, no indígenas y montubios. [...] El Estado plurinacional garantiza la existencia de gobiernos territoriales comunitarios para el manejo y protección de la biodiversidad y sus recursos naturales, y de las instituciones locales que manejan asuntos de vital importancia como la educación y la salud. El gobierno territorial comunitario es un poder social, una expresión de la soberanía de la sociedad que puede y debe controlar a la administración del Estado” (CONAIE, 2007: 11).

4) Pluralismo jurídico:⁶⁴

⁶⁴ Sobre la cuestión del pluralismo jurídico (o pluralidad jurídica), véase GRIJALVA A. y EXENI J. (2012), “Coordinación entre justicias, ese desafío” en SANTOS B. y GRIJALVA A. (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito: FRL-AbyaYala.

“Los pueblos y nacionalidades indígenas durante siglos han desarrollado sistemas propios de aplicación de justicia, pese a los innumerables intentos de exterminio de estas prácticas ancestrales. Se trata de sistemas que están guiados por la necesidad de reparar el daño y de reinsertar al contraventor en la vida comunitaria. El ejercicio de justicia es parte del proceso de gobierno comunitario de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador y componente sustancial del Estado Plurinacional” (CONAIE, 2007: 15).

5) Interculturalidad:

“No se trata de una propuesta étnica, de los indios para los indios. Se trata de una propuesta Plurinacional, una propuesta política para el país, que parte de reconocer la diversidad para alcanzar la unidad” (CONAIE, 2007: 2).

En resumen, “la demanda de Estado plurinacional era la consecuencia lógica de demandar las condiciones necesarias para la existencia y la continuidad de los pueblos indígenas [...] dada por su capacidad de controlar y manejar sus recursos naturales, a través de sus propias normas, sus propias autoridades. ¿A eso qué nombre se le podía dar?” (Regalsky, 2009: 54). La plurinacionalidad constituye una propuesta que busca ir más allá de los disfraces multiculturales del Estado liberal como, en Ecuador, la superación del carácter “pluricultural” y “multiétnico” del Estado desde la Constitución de 1998, pues “está un paso más adelante de la noción de pluri-etnicidad y multi-culturalidad. [...] Afecta a la estructura misma del Estado” (Dávalos, 2003: 46). No obstante, la tensión entre las dimensiones de una plurinacionalidad más radical, y de una interculturalidad más fácilmente asimilable dentro de la institucionalidad del Estado, da pie en 2008 para que se reanimen las divisiones existentes entre las diferentes organizaciones del MIE, respectivamente, la CONAIE de un lado, y la FENOCIN y la FEINE del otro (estas dos últimas como signatarias del programa electoral de AP), y que defienden ambas propuestas por separado, a pesar de la falsedad intrínseca del debate de raíz oficial que busca oponerlas. “En efecto, la plurinacionalidad sin interculturalidad se reduciría a un agregado de nacionalidades sin proyecto común ni relaciones; mientras la interculturalidad sin plurinacionalidad quedaría reducida a un ideal de relaciones intersubjetivas igualitarias sin la transformación política e institucional que esta nueva igualdad requiere” (Grijalva, 2012: 74).

Siendo ficticia esta separación, el debate de fondo se refiere más bien a las pugnas históricas por la representación legítima de las nacionalidades indígenas a nivel nacional (y mediático) en su interlocución con el Estado. En este sentido, la propuesta de Estado plurinacional, siendo un proyecto contra-hegemónico, al mismo tiempo expresa los intentos de la CONAIE por ocupar una posición monopólica en la dirección política del MIE, “asumiendo por tanto una lógica de poder estatal, [que] va de la mano de la unificación y centralización del movimiento social, anulando así su capacidad dispersadora. [...] La propuesta de Estado plurinacional fue llevando a la CONAIE a modificar su estructura interna, que fue luego interpretada como un intento de centralizar en una sola organización [...] el abigarrado y heterogéneo proceso organizativo de cada provincia y cada región” (Zibechi, 2006: 183). Mientras tanto, la escisión de la agenda del MIE ante el proceso constituyente es aprovechada por AP que integra ambas propuestas al texto constitucional, pero de manera asimétrica, con base en una interpretación que pretende vaciar la “incómoda” dimensión antisistémica de la plurinacionalidad, enarbolando la interculturalidad como eje transversal en la institucionalidad del Estado reformado.

Y es que la incomodidad de las clases dominantes hacia la propuesta de la CONAIE no es nada nueva, pues “se ha visto a la plurinacionalidad como un recurso retórico y asimilable a las demandas de reconocimiento a la pluriculturalidad o pluri-etnicidad. También se ha considerado a la plurinacionalidad como un deber-ser de un Estado no definido políticamente, por tanto, una especie de ucronía y utopía indígena. Las elites la han comprendido como un

atentado a la soberanía del Estado y por tanto como una agenda no negociable. Dentro del mismo movimiento indígena la propuesta de plurinacionalidad ha servido a veces como un cajón de sastre: en su interior podía caber todo lo imaginable” (Dávalos, 2003: 43-44). Al respecto, la animadversión de la burguesía meritocrática de AP para la plurinacionalidad se funda en su profundo nacionalismo, que confunde autodeterminación con independencia, y unidad con unicidad: “No proponemos independentismo o separatismo, ni apoyamos aquellas propuestas sustentadas en el egoísmo encaminadas a formar cacicazgos locales” (AP, 2006: 23). Esta sentencia, en una clara alusión a las luchas del MIE, es formulada a pesar de la ausencia real de tesis secesionistas en los mismos planteamientos de la CONAIE.⁶⁵ Por tanto, la mala fe con la que el programa electoral de AP invoca el peligro del separatismo, y moviliza los miedos que esta posibilidad puede suscitar en el imaginario nacional, no es más que otro “recurso retórico” para desacreditar la propuesta de la organización indígena.

En consecuencia, en la Constitución del 2008, si bien la plurinacionalidad no logra trascender “una declaratoria formal en el artículo primero”, el término de interculturalidad y su adjetivo se encuentran dispersos a lo largo del texto constitucional, siendo colocados la mayoría de las veces al final de una enumeración de principios jurídicos. Además del artículo primero y el carácter formal de un Estado ahora plurinacional e intercultural, la nueva Constitución reconoce a los pueblos y las nacionalidades indígenas (así como al pueblo afrodescendiente y al montubio) como sujetos colectivos de derecho. Los derechos colectivos existentes son ampliados y el artículo 57 genera nuevos derechos, tales como: el derecho a no ser objeto de racismo o discriminación; a mantener sus organizaciones políticas y sistemas jurídicos propios; a ser consultados previa adopción de medidas normativas que puedan afectarlos; a que la diversidad cultural se refleje en la educación pública y en los medios de comunicación; a tener sus propios medios de comunicación; así como la limitación de actividades militares en los territorios ancestrales. Sin embargo, estos reconocimientos y ampliaciones legales no se hacen sin constituir los objetos previos de fuertes controversias dentro del mismo partido de AP (reflejadas en la evicción de Alberto Acosta como presidente de la ANC en pleno proceso constituyente), controversias que dan lugar para algunos reacomodos textuales tales como, entre otros ejemplos:

“Artículo 171.- Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, **dentro de su ámbito territorial**, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus **conflictos internos**, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales. El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por las instituciones y autoridades públicas. Dichas decisiones estarán sujetas al **control de constitucionalidad**. [...]

Artículo 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad [...]. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa. [...] El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. **Si del proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo por la ley.**”
[subrayado nuestro]

⁶⁵ “El gobierno territorial comunitario no implica “crear un Estado dentro de otro Estado” ni es un mecanismo para garantizar privilegios indebidos. El gobierno territorial comunitario como parte de un Estado unitario, reconoce la autoridad del Estado ecuatoriano” (CONAIE, 2007: 11).

Entonces, al mismo tiempo que el derecho a la consulta pierde toda fuerza vinculante, quedándose la razón de Estado con la última palabra y las comunidades afectadas sólo con hipotéticas indemnizaciones, “la Constitución de 2008 [...] establece una fórmula estrecha e irreal de competencia de la justicia indígena exclusivamente dentro de los territorios de los pueblos y nacionalidades. Es una fórmula inadecuada porque hay áreas del Ecuador donde tal definición de territorio no es posible, y además porque en la práctica social la justicia indígena [...] se ejerce más en razón de las personas que del territorio” (Grijalva, 2012: 66).⁶⁶ Aquí afloran las primeras contradicciones entre las demandas de los movimientos antisistémicos y su integración formal dentro de la institucionalidad del Estado, las cuales se expresan en una serie de restricciones con las que la plurinacionalidad es travestida en derechos colectivos, la interculturalidad en no discriminación, el consentimiento en consulta, el territorio en simples tierras, y la participación en una mera pantomima. Además, estas restricciones se acompañan de omisiones, como son las reivindicaciones defendidas por las organizaciones subalternas y desechadas por la ANC. En el caso de la propuesta llevada por la CONAIE, son descartados: el concepto de “autogobierno”; el carácter plenamente oficial de las lenguas quichua y shuar; la representación política directa de los pueblos y nacionalidades en todas las instancias de la institucionalidad estatal; el derecho al consentimiento de las comunidades para la explotación de los recursos naturales; la nacionalización de los sectores económicos estratégicos; una reforma agraria integral; y, la erradicación completa de los organismos transgénicos, entre los principales puntos negados.

3.2.2. *Sumak Kawsay* y derechos de la naturaleza

Aunque sea de adorno, pero en la Constitución está la Pachamama.
Delfín Tenesaca

Presente en la propuesta de la CONAIE ante la ANC y relativo al necesario cambio de sistema económico, “el *Sumak Kawsay* es uno de los conceptos que provoca amplios debates tanto en ámbitos académicos como políticos. [...] Pero si queremos acercarnos a una definición, obligadamente tenemos que remitirnos a la memoria historia de los pueblos originarios, pues de ella viene [...]. Es preciso tener presente esto para no caer en el común absurdo de mostrar al *Sumak Kawsay* como una noción más bien cuantitativa, donde se amontonan, como si de una caja vacía se tratase, derechos, políticas, pautas morales y todo lo que se nos ocurra poner para mostrarnos amplios y originales” (Simbaña, 2011: 21). Por tanto, y de igual manera que la plurinacionalidad, el *Sumak Kawsay*, más que un concepto, constituye una realidad concreta que se refiere a las relaciones no capitalistas de intercambio económico que imperan en las comunidades de los pueblos originarios, como son la *minga*, el *randy randy* y el *maki mañachi*.

“Hace referencia a la consecución de una vida plena, un vivir bien; pero, para que esto sea posible, la vida de la naturaleza y de la sociedad deben regirse bajo el principio de la armonía y el equilibrio [...]. Esto involucra la dimensión social, cultural, económica, ambiental, epistemológica, política, como un todo interrelacionado e interdependiente, donde cada uno de sus elementos depende de los otros; la vida humana no puede pervivir sin la naturaleza. Por eso, dentro del *Sumak Kawsay* subyace el concepto de *Pachamama*, que hace referencia al universo, como la madre que da y organiza la vida. Por lo tanto, garantizar el Buen Vivir de la sociedad, implica considerar a la naturaleza

⁶⁶ Como ejemplo de justicia indígena en la ciudad, véase VALLE, Alex (2012), “Justicia indígena en el Distrito Metropolitano de Quito: La Toglla” en SANTOS B. y GRIJALVA A. (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad*, Quito: Fundación Rosa Luxemburgo-AbyaYala.

como “sujeto”. Bajo esta perspectiva, el Buen Vivir no depende del desarrollo económico, como dicta el capitalismo, mucho menos del crecimiento económico exigido por el neoliberalismo [...]. Depende de la defensa de la vida en general. [...] No es una referencia moral individual o idea abstracta o vacía, como algunos funcionarios gubernamentales intentan imponer. [...] Exige una reorganización y nuevos enfoques en el modelo político-económico, lo que transforma a su vez no sólo a la sociedad, sino, y sobre todo, al Estado” (Simbaña, 2011: 23-24).

Para el MIE, el *Sumak Kawsay* es parte integral de la plurinacionalidad y viceversa, en la medida en que la transformación de la institucionalidad del Estado no puede no acompañarse de una revisión crítica de los postulados antropocéntricos de la “cultura geopolítica” del capitalismo histórico (Wallerstein), a favor de su necesario abandono. Implica que la naturaleza, la *Pachamama*, deje de ser considerada como mero producto de la tabla periódica de los elementos, es decir, como conjunto de recursos naturales mercantilizados y externalizados por la lógica de la acumulación por desposesión, para convertirse en un sujeto planteado en términos de reciprocidad con los pueblos. En este sentido, no implica impedir la actividad humana como transformación de la naturaleza, sino enmarcar esta actividad dentro de los ciclos de regeneración de los ecosistemas, con el fin de hacer de la actividad económica y social una actividad sustentable. Es aquí donde la propuesta de la CONAIE encuentra un relativo eco en los planteamientos de la propuesta constitucional de la ANA del 2008, cuya promoción de la naturaleza como sujeto de derechos, gracias a la ubicación estratégica de ciertos defensores de la corriente de la “ecología profunda” (*deep ecology*) dentro del mismo proceso constituyente y a su empresa de *lobbying*, logra obtener un reconocimiento formal en el texto de la nueva Constitución. Una vez más, esta innovación jurídica no se da sin reticencias, llegando el siguiente resultado:

“Artículo 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá **exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.**” [subrayado nuestro]

Las controversias internas a AP, alimentadas por los grupos de asesores de los asambleístas donde predominan abogados de formación, no sólo se deben a la apertura de una nueva generación de derechos que rompe con la exclusividad del ser humano sobre la titularidad del derecho, situación que, como toda nueva ampliación de titularidad en la historia legal (minorías, esclavos, negros, indios, mujeres, niños, extraños...) ha generado una serie de discusiones cuyos tecnicismos sólo esconden las posiciones ideológicas más retrógradas. En realidad, estas discusiones nutren otro falso debate sobre principios de titularidad en el derecho, puesto que, a fin de cuentas, la garantía de los derechos de la naturaleza recae en el ámbito de competencia de la “autoridad pública”, o sea, la del Estado. Más bien, el malestar de la burguesía de AP se explica por el hecho de que una defensa efectiva de los derechos de la naturaleza podría representar un freno a la expansión del extractivismo en el país.

Adicionalmente, cabe subrayar que la incorporación constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos, si bien es acompañada por la adopción del Mandato Minero (Mandato Constituyente 06), el cual anula la mayoría de las concesiones de minería metálica otorgadas legalmente hasta el momento, y obliga a la suspensión provisional de toda actividad de exploración minera (hasta la expedición de un nuevo marco legal y reglamentario para el ramo), al mismo tiempo, el artículo 71 es violado *ipso facto* por el Mandato Agrícola (Mandato Constituyente 16), que exonera del impuesto a la renta, tanto a las empresas agroalimentarias

del mercado interno, como a las empresas importadoras de agroquímicos, y establece un subsidio directo al uso de fertilizantes y otros químicos con fines agrícolas y propósitos “fitosanitarios” (pesticidas, herbicidas y fungicidas). Es más, este otro mandato representa “un paquete típicamente “desarrollista” puesto que despreja la consideración de los costos ambientales del paquete tecnológico de la revolución verde. Muy por el contrario, alienta el mismo paquete tecnológico basado en combustibles fósiles con toda su herencia de insustentabilidad y peligros para la salud humana. Por último, las medidas previstas en el mandato agrícola no consideran mecanismos para eliminar el factor interno [...] para explicar el alza de precios agrícolas: la estructura oligopólica de los mercados de alimentos” (Ospina, 2009: 210). Dicho en pocas palabras, con el aborto del Mandato Agrícola, los derechos de la naturaleza nacieron muertos.

3.2.3. La abolición de las formas precarias de contratación laboral

Para inventar todos esos subterfugios y argucias y otras parecidas, están ahí los profesores de economía política, que para eso cobran.

Carlos Marx

La conciencia sobre las causas de su propia debilidad conduce a las organizaciones del movimiento obrero-sindical a luchar ante la ANC por el final de la intermediación y la tercerización laborales, presentándolo como su principal demanda. En este punto, si bien los economistas fundadores de AP, con su orientación keynesiana, tienen un interés objetivo en mayores niveles de estabilidad laboral para los sectores objetivos del vasto proceso de proletarianización que sus políticas económicas buscan orquestar (con el fin de sostener la demanda agregada del mercado interno), al mismo tiempo, el final de toda intermediación laboral equivaldría a un aumento generalizado de los costos de la fuerza de trabajo, es decir, a una reducción de las cuotas de plusvalía que a su vez desincentivaría los niveles de inversión productiva del capital. Frente a tal dilema, el pragmatismo de la burguesía meritocrática llega a una solución conciliadora, tanto para los intereses de su política económica, como para los de las grandes empresas capitalistas. Por un lado, la Constitución del 2008 establece entonces la abolición formal de todas las formas precarias de contratación laboral:

“Artículo 327.- La relación laboral entre personas trabajadoras y empleadoras será bilateral y directa. Se prohíbe toda forma de precarización, como la intermediación laboral y la tercerización **en las actividades propias y habituales de la empresa** o persona empleadora, la contratación laboral por horas, o cualquiera otra que afecte los derechos de las personas trabajadoras en forma individual o colectiva.” [subrayado nuestro]

Por otro lado, sin embargo, se mantiene la tercerización laboral, ya que si ésta es abolida “en las actividades propias y habituales de la empresa”, es de entender que sigue siendo permitida en las actividades “inhabituales” de la empresa. Esta interpretación sobre la ambigüedad de la fórmula constitucional es confirmada por la adopción del Mandato Laboral (Mandato Constituyente 08), el cual estipula:

“Artículo 3.- Se podrán celebrar contratos con personas naturales o jurídicas autorizadas como prestadores de actividades complementarias por el Ministerio de Trabajo y Empleo, cuyo objeto exclusivo sea la realización de **actividades complementarias de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria.**

Artículo 4.- En los contratos a que se refiere el artículo anterior, **la relación laboral operará entre los prestadores de actividades complementarias y el personal por esta contratado** en los términos de la ley, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de la persona en cuyo provecho se preste el servicio.” [subrayado nuestro]

Éste es el compromiso encontrado por AP y aquí es donde radica el truco: el proceso constituyente elimina no todas, sino algunas formas precarias de contratación laboral, como son la intermediación genérica y el contrato por horas, al mismo tiempo que mantiene vigente la tercerización laboral (como forma sectorial de intermediación), ahora escondida bajo el tecnicismo de “prestación de actividades complementarias”, y circunscrita a los sectores de actividad enumerados en el artículo 3 del Mandato. Por tanto, mientras que la propaganda oficial no deja de ostentar el fin anunciado de la precariedad en el trabajo, la cruda realidad de la explotación no cambia para una parte importante de la fuerza de trabajo proletarizada (para todos aquellos guardias, cantineras, mensajeros y otros “técnicos de limpieza”). Así es cómo el simple disfraz de un jargón técnico-legal puede permitir la conservación de los intereses patronales, garantizar la reproducción de la flexibilización (neoliberal) del mercado laboral y, a su vez, mantener las condiciones estructurales que impiden la formación de las solidaridades obreras y generan un estado general de debilidad para el conjunto del movimiento sindical. Con el proceso constituyente, en 2008

“aparecen nuevas categorías que reemplazan a las existentes, como los servicios técnicos especializados, las actividades complementarias y la jornada parcial de trabajo. Por lo tanto, la inquietud resultante es: ¿realmente desapareció la precarización del trabajo? A pesar de la disparidad en la información, se calcula que hasta antes de la promulgación del Mandato 08 en el país hubo más de un millón de trabajadores en esa condición. Luego, según cifras oficiales, ingresaron en relación directa de trabajo aproximadamente 200.000 a las entidades y empresas públicas, así como a las empresas privadas; es decir, apenas un 20%. Es de suponerse que el 80% restante se quedó en esa condición o fueron despedidos, como en efecto sucedió un año después con un significativo número de trabajadores del sector público y privado” (Cano, 2010: 299).

Es más, el Mandato Laboral no sólo regula la tercerización de las actividades de trabajo, también implica la violación sistemática de los principios de intangibilidad e irrenunciabilidad del derecho laboral y, en particular, de los contratos colectivos de los trabajadores del Estado, “en contra de las prebendas laborales excesivas de determinados y minúsculos sectores [...], [y por] el establecimiento de límites mínimos y máximos a los salarios públicos” (AP, 2006: 29). En este sentido, la tercera disposición transitoria del Mandato establece que “las cláusulas de los contratos colectivos que no se ajusten a los parámetros a los que se refiere esta disposición transitoria y que contengan **privilegios y beneficios desmedidos y exagerados** que atentan contra el interés general, son nulas de pleno derecho” [subrayado nuestro]. En resumen, “la ANC en el supuesto afán de acabar con las inequidades y desigualdades remunerativas en el sector público, mediante los mandatos constituyentes 02, 04 y 08, desconoció principios fundamentales del derecho del trabajo [...]. Desconocimiento que afecta irremediablemente a los derechos de organización, contratación colectiva, huelga y estabilidad laboral. [...] La estrategia por lo tanto fue quitar los derechos a los pocos trabajadores con acceso a ellos, para que nadie los tenga. ¡Peculiar forma de terminar con la inequidad!” (Cano, 2010: 298).

Además, y de manera paralela, la figura de la huelga solidaria, suprimida por las reformas de la “larga y triste noche neoliberal”, no es reintroducida por la ANC. Al contrario, apoyándose en el artículo 158 del Código Penal que tipifica la paralización de los servicios públicos como delito de sabotaje y terrorismo, sancionado con reclusión penitenciaria de 8 a 12

años, la Constitución del 2008 prohíbe *de facto* el derecho a la huelga para los trabajadores del Estado, a través de un articulado que raya en lo ridículo:

“Artículo 326 numeral 14.- Se reconocerá el derecho de las personas trabajadoras y sus organizaciones sindicales a la huelga.

Artículo 326 numeral 15.- Se prohíbe la paralización de los servicios públicos de salud y saneamiento ambiental, educación, justicia, bomberos, seguridad social, energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, producción hidrocarburífera, procesamiento, transporte y distribución de combustibles, transportación pública, correos y telecomunicaciones. La ley establecerá límites que aseguren el funcionamiento de dichos servicios.”

Finalmente, el proceso constituyente auspiciado por AP, lejos de terminar con la precariedad laboral y fomentar la defensa de los derechos y la organización del trabajo, desemboca en una Constitución cuyo artículo 326 limita la libertad sindical, mediante un derecho de injerencia del Estado en la creación de las organizaciones obreras (numeral 8); reproduce la desigualdad de un tratamiento legal que segrega los trabajadores del Estado con los del sector privado (numeral 16), con el mantenimiento de dos regímenes laborales diferenciados (leyes de carrera administrativa para los primeros, Código del Trabajo para los segundos); y, restringe los derechos de contratación colectiva (numeral 13).

3.3. La desintegración real de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado Las medidas del gobierno de la “revolución ciudadana”

*El mayor peligro para nuestro proyecto de país
es el izquierdismo y el ecologismo infantil.
Temo que no me equivoqué,
aunque tal vez me faltó añadir el indianismo infantil.*
Rafael Correa

Toda lectura formalista, que suele oponer de manera maniquea poder constituyente y poder constituido, tiende a idealizar el proceso constituyente (como, por ejemplo, lo hace Santos al hablar de “neo-constitucionalismo transformador”) y, al mismo tiempo, satanizar la praxis de gobierno de los años siguientes, sobre los tópicos de la “revolución traicionada”. Contra esta lectura, hemos evidenciado en el subcapítulo anterior que la Constitución del 2008 refleja, en sus mismos contenidos, una serie de profundas contradicciones que expresan una coyuntura marcada por una relación de fuerza favorable a la burguesía meritocrática, como nueva fracción dominante de la clase dominante. Al revés, “la subsidiaridad de los movimientos sociales a la lógica política que se desarrollaba en ese entonces [el de la ANC] no ayudó a la reconstrucción y empoderamiento de éstos, dejándolos en una posición subalterna respecto a la política institucional” (Machado, 2012b: 16). En el caso del MIE, la negociación de nuevos derechos constituye entonces “el momento en el que el movimiento indígena cede a la tentación de la democracia liberal [...]. La lucha por los derechos colectivos, sin la lucha política en contra del Estado liberal y el modelo económico de acumulación de capital, debilitan al movimiento indígena y reducen incluso el ámbito de sus propios derechos. El proceso más significativo a este tenor es la ANC de 2008” (CONAIE, 2010: 41).

En consecuencia, las plataformas de demandas construidas desde los movimientos antisistémicos y llevadas al proceso constituyente por sus organizaciones, o son tomadas en cuenta e integradas parcialmente al texto constitucional, desvirtuando sus sentidos contrahegemónicos o quedándose como meras declaraciones de principio, o son simplemente

descartadas por no encajar en el escenario político que busca construir AP. En este sentido, el relativo grado de apertura del proceso constituyente, en el periodo 2007-2009, coincide con niveles altos de negociación (33,2%) frente a los posibles conflictos, así como de desenlace positivo (30,2%) para los mismos, y con un nivel bajo de rechazo (6,5%) ante las demandas formuladas hacia el gobierno. A su vez, este primer momento de integración formal y parcial de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado, contrasta con el segundo momento de su desintegración real, en el periodo 2010-2012, cuando la tasa de desenlace positivo de los conflictos cae de 8 puntos a un 22,3%, el aplazamiento de resolución sube de 4 puntos a un 14,7% y, sobre todo, el nivel de rechazo de AP hacia los conflictos sociales casi triplica respecto de su primer periodo de gobierno, para alcanzar un 18,1% del total (CUADRO G).

CUADRO G

Desenlace de los conflictos (en porcentajes) (2007-2009 / 2010-2012)

DESENLACE	2007-2009	2010-2012
Aplazamiento de la resolución	10.8	14.7
Negociación	33.2	29.9
No negociación	11.9	10.1
Positivo	30.2	22.3
Rechazo	6.5	18.1
Represión	5	4.8

Elaboración (Sánchez, 2013: 65)

Fuente: CAAP

No obstante, lo importante de la integración de las demandas subalternas para la clase dominante no radica en el alcance del cambio, sino en la producción de una imagen del cambio. En efecto, “es posible que [los privilegiados] busquen poner en práctica el principio de Lampedusa: cambiarlo todo (o fingir que lo cambian) con el fin de que nada cambie (aunque parezca que sí). Este procedimiento es extremadamente engañoso. El primer problema es inventar el cambio [...]. El segundo es engañar a una gran parte del bando del que se forma parte. El tercero es engañar a los oponentes” (Wallerstein, 1998a: 85). Aquí, el primer problema, el de la invención del cambio, es resuelto por la dimensión innovadora (en estrictos términos jurídicos) de la Constitución del 2008. El segundo problema provoca tensiones en el interior de AP a lo largo del proceso constituyente, pero sin que éstas pongan en riesgo la dinámica ascendente de la fracción de clase que representa el nuevo partido.

En cambio, el tercer problema es la materia del presente subcapítulo, pues se trata de analizar, tanto la evolución de las medidas del gobierno de AP, a través de la necesaria expedición de las normas secundarias de aplicación del marco constitucional, como la de la posición de los movimientos antisistémicos frente al escenario político en construcción. Y la profundización del análisis jurídico sobre medidas legales en materias interculturales, ambientales y laborales, seguirá demostrando su utilidad en la medida en que la puesta en práctica del principio de Lampedusa, es decir, la manera de persuadir que la ausencia real de cambio signifique la existencia ficticia de cambio, precisamente “puede venir con el pretexto de la ecología o del multiculturalismo [...]. No estoy sugiriendo nada sospechoso acerca de quienes hoy apoyan estas diversas causas; [...] me parecen formas indispensables de rebelión [...]. Pero la retórica es proselitista [...], es muy difícil para los movimientos no dejarse llevar por la corriente al paso del tiempo, en especial si por este medio pueden obtener parte de sus objetivos inmediatos” (Wallerstein, 1998a: 86).

Ahora bien, ¿cuáles son las normas secundarias de aplicación de la nueva Constitución? ¿Cómo profundizar el análisis jurídico sobre una gran diversidad de medidas gubernamentales?

Sobre este punto, la ciencia social requiere astucia, sobre todo al momento de tratar los “grandes” objetos de estudio tradicionales, como es el caso arquetípico del Estado y de sus llamadas “políticas públicas” (en realidad privadas), en la medida en que la exploración de las estructuras burocráticas es, de cierta manera, la exploración de nuestro inconsciente. En efecto, la relación orgánica que une históricamente el Estado con la ciencia social, desde los tiempos de sus fundadores, plantea un reto epistemológico permanente, no menor, ante el riesgo de aplicar al Estado, a menudo de forma inconsciente, un pensamiento de Estado. En otras palabras, si nos resulta fácil decir cosas fáciles sobre el Estado, es precisamente porque el pensamiento científico es penetrado por lo que pretende estudiar. Además, el estado ruinoso de la mayoría de las teorías sobre el Estado, en ciencia social, se debe a que las proposiciones generales que éstas producen se encuentran desvinculadas de la realidad cotidiana.⁶⁷

En este sentido, si hablar de Estado como sujeto de acción en una frase (el Estado es...), con ciertos tintes filosóficos, puede conferir una indudable forma de éxito intelectual, en cambio, pensamos que la ciencia social, ante objetos problemáticos de esta índole, no debe tratar de encararlos de frente, y menos aún en toda su complejidad, sino que es preferible abordarlos desde un ángulo accesible, en donde estos problemas revelan lo que esconden las apariencias de lo insignificante. El principal obstáculo consiste en que teorizar a partir de instrumentos jurídicos de menor jerarquía formal, como es el caso de una circular, un boletín o una disposición transitoria, resulta ser un ejercicio trivial para todo académico constituido sociológicamente como teórico-intelectual, acostumbrado a debatir “el Ser y la Nada”.

Al contrario de las costumbres académicas, pensamos que el análisis de una simple cláusula es capaz de dar más sentido al estudio de lo que es el Estado en realidad, al menos más que cualquier metafísica grandilocuente. Defendemos la necesidad de romper la dicotomía entre proposiciones teóricas y empíricas, sobre todo si queremos hacer avanzar la reflexión sobre problemas que suelen ser pensados teóricamente en la medida en que su existencia misma se debe a efectos de teoría. ¿Y qué mejor ejemplo de estos problemas contruidos teóricamente que el del Estado, cuyo poder simbólico radica en la fuerza del protocolo, la etiqueta y la oficialidad? En consecuencia, debemos apoyar en observaciones empíricas nuestras proposiciones teóricas sobre el Estado, por más triviales que puedan parecer estas observaciones, al realizarse sobre las pequeñas cosas de las rutinas administrativas y las vicisitudes institucionales, que hacen posible la legitimidad del Estado en los actos más ordinarios de la vida cotidiana.

3.3.1. ¿Plurinacionalidad o nacionalismo pequeñoburgués?

*También hay racismo en la izquierda,
sobre todo en la que se pretende revolucionaria.*

Subcomandante Insurgente Marcos

“La Constitución de 2008 recoge un planteamiento histórico del MIE, la caracterización del Estado como plurinacional [...]. Sin embargo, ya en el momento post-constituyente y hasta

⁶⁷ Como en el caso, por ejemplo, de la mayoría de las teorías marxistas, que han producido kilómetros de textos cuyo sujeto de la enunciación es la palabra “Estado” (al estilo de un Poulantzas), pero cuyas proposiciones siguen siendo tan generales como vago queda el lugar de la “superestructura”. Estas teorías no cuestionan el problema de la existencia del Estado, en la medida en que lo resuelven de antemano mediante la definición de las funciones que el Estado cumple. Así, comparten con el estructural-funcionalismo una tendencia a restringir la cuestión del Estado a la mera cuestión de sus funciones, operando una simple inversión sobre la definición dominante del Estado (hoy apoyada en el institucionalismo), al sustituir un Estado divinizado por otro satanizado. Sin embargo, en ambos casos, el Estado, como tema tan cuestionado, sigue siendo una realidad resistente al cuestionamiento, por ser considerada como una entidad teológica, que existe porque se cree en ella, y, por tanto, como una entidad casi impensable, sobre la cual las proposiciones filosóficas encuentran grandes dificultades analíticas.

la actualidad [...], se ha constatado una restricción en el contenido de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y una limitación permanente y sistemática de su ejercicio. La declaración del carácter plurinacional en la Constitución no ha sido materializada en la organización política del Estado” (Hurtado, 2012: 93). Hasta el mismo gobierno de AP, en su Plan Nacional del Buen Vivir de 2013, reconoce esta misma situación a través de una litote tan formidable como lapidaria, pues a nivel del Estado, “no han existido [...] avances significativos en una transformación de la institucionalidad plurinacional e intercultural” (SENPLADES, 2013: 95).

Por tanto, ¿cómo pasar del énfasis casi lírico de la nueva Constitución a este resultado de nulo avance en materias interculturales? Basta revisar algunas medidas del gobierno de AP para aportar elementos de respuesta (sin perder de vista, no obstante, los problemas que pueden implicar una ausencia de medidas, como en el caso de la no implementación de la figura constitucional de “democracia comunitaria”, con base en modos alternativos de representación política para los pueblos y nacionalidades). En este sentido, resulta ejemplar una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de AP, con la expedición en junio de 2009 del Decreto Ejecutivo (DE) 1780, el cual revive el *Modus Vivendi* firmado por el Estado ecuatoriano con el Vaticano en 1937.⁶⁸ Vale aquí reproducir *in extenso* los contenidos de este decreto:

“Considerando:

Que, es un imperativo del Gobierno Nacional sostener y **fomentar toda obra que tienda a la vitalización y fortalecimiento de la Patria, lo mismo que a la incorporación a la vida socio-económica y cultural de la República, de todos los habitantes de las provincias Amazónicas, Esmeraldas y Galápagos;**

Que, **las Misiones Católicas [...] desde hace años vienen laborando eficazmente para el progreso de esos sectores** del territorio nacional;

Decreta:

Art.1.- Facúltese al Señor Ministro de Gobierno para que, a nombre y representación del Gobierno Nacional de la República del Ecuador, celebre un contrato con los representantes de las Misiones Católicas [...] de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Las Misiones [...] se comprometen:

a) A trabajar con todo afán en pro del desarrollo, fortalecimiento de las culturas, **evangelización e incorporación a la vida socio-económica del país, de todos los grupos humanos que habitan o habitaren dentro de la jurisdicción territorial encomendada a su cuidado, exaltando los valores de la nacionalidad ecuatoriana;** [...]

e) A organizar y poner en funcionamiento con el apoyo económico del Gobierno, emisoras de radio y televisión, destinadas a la **difusión de la cultura y los valores morales que deben primar en todo ciudadano** [...];

SEGUNDA.- **El Gobierno Ecuatoriano, por su parte, atento a la magnitud e importancia de la empresa encomendada a las Misiones Católicas, y a las dificultades y sacrificios que ella supone,** por las circunstancias y condiciones de las provincias de la Región Amazónica, provincia de Esmeraldas y provincia de Galápagos, se obliga: [...]

i) **Prestar todo el apoyo por parte de las Fuerzas Armadas [...] a las Misiones Católicas** para que, éstas, puedan realizar con mayor eficacia y eficiencia su actividad; [...]

⁶⁸ Debido al fuerte rechazo de las organizaciones indígenas, y en particular de la CONAIE, este decreto es reformado en agosto (DE 15), mediante la corrección de una terminología más apegada a la Constitución de 2008, pero sin modificar en absoluto las prerrogativas asignadas anteriormente a favor de las misiones católicas.

m) **Eximir a las Misiones**, en sus actividades propias, **del Impuesto al Valor Agregado** [...];

Art.3.- La duración del presente contrato será de diez años [...]. Si alguna de las partes no manifestare por escrito su voluntad de darlo por terminado, [...] se lo entenderá renovado en los mismos términos, condiciones y tiempo.” [subrayado nuestro]

Además del hecho (anecdótico en comparación con el sentido de la terminología usada) de que dicho decreto contradice el carácter laico del Estado según la Constitución del 2008, resulta curioso la manera en que los mismos contenidos encuentran un eco histórico en el artículo 68 de la Constitución de 1830, la cual funda la recién creada “República” en los siguientes términos: “Este Congreso constituyente nombra a los venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de **esta clase inocente, abyecta y miserable**” [subrayado nuestro], ahora con la única diferencia de que esta clase tiene “sectores” y que la intensidad de la “encomienda” evangelizadora ha pasado de la “excitación” de ayer a la “exaltación” de hoy. En general, los términos empleados por el gobierno de AP en este decreto nos dan el tono: una suerte de mezcla entre caridad cristiana, filantropía higienista y rancio indigenismo. Lejos quedan los planteamientos de la CONAIE, cerca está la visión reaccionaria de las clases dominantes hacia el indio (y el negro), quien sigue siendo considerado como un menor de edad, cuya “rebeldía infantil” requiere tutela, o como la rémora de un pasado anacrónico, que precisa ser liquidado para no impedir el desarrollo de “los valores morales que deben primar en todo ciudadano”.

Entonces, no es de sorprenderse si, apoyado en esta visión, el gobierno de AP emprende a partir de este mismo año de 2009, la confiscación sistemática de los espacios de poder conquistados por las luchas del MIE a lo largo de las dos décadas anteriores. Una reforma a la reciente Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador, de septiembre de 2007 (que unificaba éstas y garantizaba su plena autonomía), permite la recuperación en manos ministeriales de las instituciones gestionadas hasta ese entonces por las organizaciones indígenas (como la CONAIE y la FEINE), tales como el Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionales del Ecuador (CODENPE), la Dirección de Salud Indígena (ahora llamada Secretaría Nacional de Salud Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador), el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB).

Aquí, detengámonos en este último caso. La DINEIB es creada en 1988 ante la presión de las movilizaciones del MIE a favor de un sistema propio de educación, cuya administración queda a cargo de la CONAIE.⁶⁹ Sin embargo, con su llegada al poder, AP expide el DE 1585 en febrero de 2009, el cual pone fin a esta administración y su autonomía, así como establece la recuperación de la Dirección en manos del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) (en una flagrante violación de la jurisprudencia internacional)⁷⁰. Acto seguido, Alberto Guapisaca es nombrado como nuevo director de la DINEIB, en su calidad de dirigente kichwa proveniente de... la FENOCIN. En general, para el gobierno de AP, se trata de “continuar el fortalecimiento de la educación intercultural, más allá de visiones etnocentristas” (AP, 2006: 60), en otra clara referencia de su programa electoral respecto del MIE, esta vez hacia la gestión de la Dirección por parte de la CONAIE (por lo que la posterior Ley Orgánica de Educación Intercultural, aprobada en 2011, en el numeral c) de su tercer artículo, establecerá entre “los fines de la

⁶⁹ Para mayores desarrollos sobre la dimensión educativa de las luchas del MIE, véase GONZÁLEZ, María (2011), *Movimiento indígena y educación intercultural en Ecuador*, México: UNAM-CLACSO.

⁷⁰ En este mismo sentido, cabe anotar que, de las 103 leyes aprobadas por AP entre octubre de 2008 y diciembre de 2013, solamente 11 invocan a normas internacionales para su sustento legal. Es más, “la adopción de tratados sobre derechos humanos en general es marginal dentro del quehacer legislativo, evidenciándose una preminencia a los tratados de carácter comercial, de seguridad y cooperación penal” (PADH, 2014: 54).

educación el desarrollo de la identidad nacional”). Es más, en marzo de 2009, un comunicado del MEC justifica el DE 1585 del mes anterior en los siguientes términos:

“Es deplorable desde todo punto de vista, pero sobre todo desde el educativo que, por ejemplo, en el texto escolar de kichwa, de séptimo de Educación General Básica, de la serie *Yachaypak kukayu*, se introduzca una lectura bajo el título de “Nuestras organizaciones regionales”, en donde se dice: “Cuando los mestizos usurparon nuestras tierras para venderlas, para quitarnos nuestros productos y hacernos trabajar gratuitamente en las tierras de ellos, se vio la necesidad de reunirse para hablar y solucionar estos problemas” (p. 31). Luego, la lectura continúa con propaganda, textual y gráfica, a favor de la ECUARUNARI, CONFENIAE y la CONAICE. El texto, en general, contiene iconografía política a favor de la CONAIE y sus filiales. En la página 143, la unidad plantea preguntas sobre los levantamientos indígenas como, entre otras, las siguientes: “¿De qué manera hacen levantamientos los indígenas? ... ¿Cómo se reúnen todos los indígenas de las provincias? ... ¿Nos darán lo que pedimos si no hacemos levantamientos? ... ¿Qué nos hacen los militares cuando salimos a la carretera?” (MEC, 2009).

Aquí, quizás sea el cuestionamiento final hacia el papel de la institución castrense, lo que hace “derramar el vaso” moralista del espíritu jacobino que se expresa líneas arriba, pero lo cierto es que las referencias a los levantamientos resultan insoportables para los oídos de la burguesía meritocrática (igualmente insoportable resultaría, para ellos, el curioso ejercicio de revertir los términos del comunicado, reemplazando al texto escolar de kichwa por el texto escolar de castellano, la historia colonial por la de los próceres republicanos, la CONAIE por el MEC y los levantamientos indígenas por las gestas patrióticas...). Por tanto, el tono de indignación de AP se explica por el hecho de que “la resistencia a una voluntad política orientada por la ciencia del bien común sólo puede ser efecto de la ignorancia. [...] En tanto que buenos alumnos, que estiman que sólo le deben a su mérito escolar, es decir, a su competencia, el haber accedido a las más altas posiciones sociales, los nuevos dirigentes tienen dificultad para ver en esos excluidos otra cosa que no sean los “abandonados a su suerte”, empujados a la rebelión por el resentimiento del “fracasado”: la “pobreza” que, en otra época, habría sido la justa sanción del vicio, se había convertido durante la fase triunfante del optimismo planificador, en la sanción inevitable de la incompetencia (por no decir de la estupidez)” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 105). En este sentido, el comunicado de marzo no es más que el fiel antecedente crono-lógico del decreto evangelizador de junio.

Ahora bien, la principal justificación de las sucesivas restricciones al ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades, que implican estas primeras medidas del gobierno de AP, llega con la organización por el INEC de un Censo de Población y Vivienda en 2010. En este censo nacional, tanto los contenidos del cuestionario de la encuesta, cuyas categorías reproducen la estratificación social por la tez (“blanco”, “mestizo”, “indígena”, “negro”), como las prácticas con las que es concretamente organizada la encuesta, conduce al ejercicio de auto-identificación individual hacia la legitimación forzosa del clivaje racial y de la “mestizofilia” nacionalista. La intencionalidad de los términos en los que está planteado el censo busca reducir al mero fenotipo los rasgos culturales de pertenencia al grupo social, lo cual se traduce en los siguientes resultados oficiales: 71,9% de mestizos, 7,4% de montubios, 7,2% de afro-descendientes, 7% de indígenas y 6,1% de blancos.

Entonces, en 2010 existe oficialmente un 7% de población indígena en Ecuador (dando así continuidad al anterior censo nacional de 2001, que ya estimaba a dicha población en un 6,8%, mientras que el BID estimaba a esta misma población en un 43% y la CEPAL en un 47% para este mismo año). “En el lapso de apenas cinco décadas, el Ecuador ha pasado de tener una

población indígena del 80% al 6%” (CONAIE, 2010: 20). Así, la liquidación de la “rémora” opera en un plano simbólico, como una especie de “censocidio”, o “genocidio burocrático”,⁷¹ basado en el poder mágico del Estado, el mismo que hace existir todo lo que lo oficial nombra y, al mismo tiempo, hace desaparecer todo lo que calla. Si los resultados del Censo afirman que los pueblos indígenas sólo representan un 7% del total de la población, entonces sus luchas y demandas sólo pueden expresar los intereses particulares de una minoría (étnica). En este sentido, la manipulación del recurso estadístico busca otorgar una apariencia de legitimidad experta a la imagen del “perro del hortelano”.⁷² Para las minorías oficialmente definidas como tales, ahora sólo queda el deber moral de su “incorporación a la vida socio-económica y cultural de la República”. Es para ayudarles en esta “misión” que, por ejemplo, es fijado el objetivo de un 12% de indígenas y afrodescendientes dentro del funcionariado (SENPLADES, 2009: 364) y que, en 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores inaugura una primera medida de la mal llamada “discriminación positiva”, al aplicar esta cuota racial para la selección de secretarios en la función diplomática.

Otras medidas significativas del gobierno de AP, en su trato hacia las nacionalidades indígenas, se refieren a otros ámbitos de la plurinacionalidad. Respecto del derecho a la consulta, éste es tergiversado por dos decretos: el DE 1040 de 2008, que elimina los reglamentos de consulta para imponer un proceso de participación favorable a las empresas, y el DE 1247 de 2012, el cual ratifica el anterior para el caso singular del sector petrolero.⁷³ De esta manera, el derecho a la consulta se ve reducido a prácticas institucionales de “socialización” de los proyectos de desarrollo, todo desde el Estado.

Respecto del pluralismo jurídico, es decir, del reconocimiento de los sistemas de administración de justicia propios a las nacionalidades, y su coordinación con el sistema estatal, ya hemos visto que el artículo 171 de la nueva Constitución, a pesar de declarar la autonomía de la “justicia indígena” y ubicarla en un plano de igualdad y reciprocidad con la “justicia ordinaria”, también presenta ambigüedades acerca del alcance jurisdiccional de la administración indígena de justicia (en términos de índole, espacio y delito). Además, este artículo establece un control de constitucionalidad y delega al Estado la garantía del respeto de la jurisdicción ordinaria hacia las cosas juzgadas por la jurisdicción de las autoridades comunitarias. Finalmente, “la ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación” entre ambas jurisdicciones. Sin embargo, es de aclarar que la Constitución anterior, de 1998, ya contenía un mandato expreso obligando a dictar dicha ley, la cual quedó como letra muerta, lo mismo pasando con la Constitución de 2008 después de cinco años de haber sido aprobada.

En 2011, la Comisión de Justicia y Estructuración del Estado de la Asamblea Nacional elabora un “Proyecto de Ley Orgánica de Coordinación y Cooperación de la Justicia Indígena”, inspirado en el “modelo” de la Ley del Deslinde Jurisdiccional del mismo año, expedida por el gobierno del MAS en Bolivia. Este proyecto legislativo, apoyado en una interpretación restrictiva de los “conflictos internos” que puede resolver la administración indígena de justicia, opera entonces una distinción entre delitos “complejos” (conflictos no internos) y delitos menores (conflictos internos), siendo los primeros partes de la jurisdicción exclusiva de la

⁷¹ Expresiones encontradas en GUNDERMANN H., VERGARA J. y FOERSTER R. (2005), “Contar a los indígenas en Chile. Auto-adscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002” en *Estudios Atacameños*, N° 30, San Pedro de Atacama: IIAM-UCN.

⁷² En referencia al famoso artículo firmado por Alan García, entonces presidente de la república peruana, en el diario *El Comercio* del 28 de octubre de 2007, que retoma la clásica imagen del “mendigo sentado en un saco de oro” (Humboldt) para tratar de ridiculizar a los movimientos de resistencia en contra del extractivismo.

⁷³ Sobre las contravenciones del DE 1247 a los derechos de los pueblos y nacionalidades, véase SÁNCHEZ, Silvana (2013), “Reglamento de consulta analizado a la luz de los derechos de los pueblos indígenas” en BENAVIDES G. y CHÁVEZ G. (eds.), *Horizonte de los derechos humanos. Ecuador 2012*, Quito: UASB.

administración del Estado. Este trato discriminatorio,⁷⁴ si bien sigue infantilizando al indio por ser considerado como incapaz de aprehender la “complejidad” de las cosas, pretende sobre todo excluir, del ámbito de competencia de la administración indígena de justicia, ciertas materias relacionadas con los intereses del Estado en su monopolio de la violencia legítima (de allí la ausencia de toda referencia a la jurisdicción indígena en el Código Orgánico Integral Penal de 2014), tales como el homicidio, el narcotráfico, la infracción tributaria o aduanera, el conflicto de trabajo o de seguridad social, o el daño ambiental, entre las principales.

Una vez más, para AP el peligro radica en que la pluralidad jurídica se exprese en un control efectivo por parte de las organizaciones del MIE de sus ámbitos territoriales de jurisdicción. Es decir, para la fracción de la clase dominante en ascensión, la administración indígena de justicia no puede constituir, de ninguna manera, un límite al monopolio del Estado sobre el territorio nacional, en calidad de un nuevo marco institucional que podría resultar adverso a su política económica, o sea, a la acumulación de capital que ella busca incentivar, y en particular a los procesos de acumulación por desposesión de las riquezas (en términos de recursos naturales y reservas no proletarizadas de fuerza de trabajo) existentes en los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En fin, cabe recalcar que la plurinacionalidad promovida por el MIE no sólo es pensada desde adentro, para las diferentes nacionalidades del Ecuador, sino también hacia afuera, para las diferentes nacionalidades del mundo. Es así como la Constitución del 2008, en su artículo 416, establece los principios de la ciudadanía universal y la libre movilidad de las personas. No obstante, la apertura migratoria que implican ambos principios no deja de plantear problemas al gobierno de AP, no sólo por su fomento a la construcción de la identidad nacional (necesariamente xenofóbica), sino sobre todo por las distorsiones que una balanza negativa de los flujos migratorios provoca para la estructura laboral del mercado interno (cuando el problema deja de ser la emigración y pasa a ser la inmigración).

En consecuencia, la “revolución ciudadana” pronto cierra las venas abiertas por la ciudadanía universal, pues “la política de criminalización de la inmigración se observa en el incremento, en más de un centenar, de deportaciones en comparación con el año anterior [de 2010]. Entre estos procesos, se destaca el caso de 60 personas de origen asiático (pakistanés y afganas) que en el mes de abril de 2011, fueron detenidas –algunas incluso estando en condición migratoria regular– en un operativo realizado con la supuesta finalidad de capturar a personas vinculadas con Al Qaeda. Estas detenciones fueron seguidas por polémicos procesos de deportación expeditos y la privación de la libertad indefinida en un centro de detención de máxima seguridad de Quito” (Arcentales, 2012: 116). Es más, según cifras de la Dirección Nacional de Migración de la Policía Nacional, el número de deportaciones entre 2010 y 2012 aumenta en un 46%, lo que muestra que el gobierno de AP no duda en dar un tratamiento penal a un delito de orden administrativo, como es el caso de la irregularidad migratoria. “Respecto de los procesos de deportación, solamente en Pichincha, han sido planteados 67 hábeas corpus frente a detenciones arbitrarias por motivos migratorios y deportaciones [...]. Es importante señalar que más del 60% de las garantías planteadas han sido favorables, lo que significa que las privaciones de libertad, en la mayoría de los casos, no se realizan conforme a derecho” (Arcentales, 2012: 117).

⁷⁴ Sobre un caso emblemático de discriminación y deslegitimación de la administración indígena de justicia bajo el gobierno de AP, véase LLÁSAG, Raúl (2011), “Avances, límites y retos de la administración de justicia indígena en el Ecuador, año 2010. El caso La Cocha” en PADH (comp.), *Develando el desencanto: informe sobre derechos humanos*, Quito: UASB. En cambio, y sobre el mismo tema, del 2008 al 2013, de las 561 denuncias interpuestas ante el sistema judicial del Estado en relación con el delito de discriminación racial, 124 de ellas son desestimadas, 76 archivadas, sólo 19 presentan instrucción fiscal y ninguna obtiene sentencia condenatoria (PADH, 2014: 101).

En conclusión, la plurinacionalidad e interculturalidad del Estado quedan en el mero papel del texto constitucional, o impresas en algunos membretes ministeriales. La vasta empresa de *Aufklärung* emprendida por la burguesía meritocrática, para la unificación del mercado interno y en particular del mercado cultural, sólo puede ir en contra del reconocimiento de la diversidad que implica la plurinacionalidad, pues “esto desespera a la burguesía, porque la burguesía necesita una norma única, homogénea y universal de manera que pueda hacer transferencias de capital rápidamente [...], entonces tiene que apelar al multiculturalismo como mecánica de dominación, [...] que es completamente diferente al Estado plurinacional. El Estado multicultural reconoce las diferencias, pero no reconoce el pluralismo jurídico” (Regalsky, 2009: 51). Es por esta principal razón que AP se ve forzado en mantener el membrete plurinacional al mismo tiempo que lo interpreta y pone en práctica con base en los esquemas (neoliberales) del multiculturalismo, el cual sí es compatible con el monismo jurídico y el “patriotismo económico” que requiere la orientación keynesiana de sus políticas económicas. En este sentido, las medidas del gobierno de AP enfatizan de manera burda el carácter intercultural del Estado, más inofensivo para sus intereses que una plurinacionalidad ahora precarizada en su dimensión identitaria, y sistemáticamente negada en su dimensión material, respecto del derecho a la auto-determinación territorial y al autogobierno de los pueblos y nacionalidades.

Por tanto, el gobierno de AP convierte la propuesta de la CONAIE para “la unidad en la diversidad” en la refundación del nacionalismo en el multiculturalismo. En este punto, al preguntarse sobre la cuestión de la emergencia del sentimiento de pertenencia a la nación, un conjunto importante de historiadores concuerda sobre la importancia, no del patriotismo *in abstracto*, sino de la experiencia de la imposición fiscal. En efecto, de manera general, el reconocimiento de la legitimidad del impuesto (o la aceptación de la sumisión al impuesto) se da de manera progresiva, en correlación con la emergencia de una forma de chauvinismo, o sea, del sentimiento de la utilidad del impuesto individual para el bien de la nación. Sentirse ciudadano es, ante todo, sentirse contribuyente. Y para que el impuesto deje de ser visto como un robo, es necesario que se convierta en una “extorsión legítima” (Elias), siendo la idea de patriotismo el elemento central que permite justificar la recaudación del impuesto. Entonces, el hecho de que el nivel de imposición fiscal aumenta en cerca de un 50% en seis años de “revolución ciudadana” (GRÁFICO 7), nos proporciona un indicio fuerte de que la burguesía meritocrática está logrando, bajo los disfraces constitucionales de la plurinacionalidad, la construcción de un nacionalismo pujante, tan indispensable a mediano plazo para sus planes de gobierno.⁷⁵

3.3.2. ¿*Sumak Kawsay* o “capitalismo verde”?

*Entre todos los proyectos costosos e inciertos,
que llevan la ruina de la mayor parte de quienes en ellos se aventuran,
quizás no se encuentre ninguno en que la amenaza sea tan grande
como la busca de nuevas minas de oro y plata.*

Adam Smith

⁷⁵ El fortalecimiento de la capacidad de recaudación fiscal se acompaña de una necesaria acumulación de capital informacional, mediante la implementación sistemática de censos, planes de desarrollo, encuestas, sondeos y estadísticas, con el fin de consolidar el conocimiento racional del mundo social por parte de las instituciones burocráticas del Estado. Éste es el sentido profundo del Censo del INEC de 2010, y no el fomento a la auto-adscripción cultural promovido desde la retórica intercultural del discurso oficial. Además, nuestra hipótesis sobre el fortalecimiento del nacionalismo bajo la “revolución ciudadana” ameritaría una demostración empírica que, por razones metodológicas, no podemos organizar en el marco del presente trabajo, por lo que queda como posible programa de investigación para futuros trabajos en ciencia social.

“Tal vez no hay otro objetivo social que tenga una aceptación casi unánime en la actualidad como el desarrollo económico. Dudo que haya existido un solo gobierno en los últimos treinta años que no haya aseverado que buscaba ese objetivo, al menos para su propio país. En cualquier lugar del mundo actual lo que divide a la izquierda y la derecha sin importar cómo se le defina, no es desarrollarse o no desarrollarse, sino cuáles políticas se presume ofrecen más esperanzas de alcanzar ese objetivo” (Wallerstein, 1998b: 115). El desarrollo capitalista se ha convertido en el horizonte insuperable del paisaje político, y a esta sentencia no escapa el gobierno de AP en Ecuador.

Una demostración de ello radica en la siguiente definición oficial del *Sumak Kawsay*: “No se trata de volver a un pasado idealizado, sino de encarar los problemas de las sociedades contemporáneas con responsabilidad histórica. El Buen Vivir no postula el no desarrollo, sino que aporta a una visión distinta de la economía [...]. La noción del Buen Vivir ha estado presente en los pueblos originarios del mundo entero y también en la propia civilización occidental; su esencia es universal [...]. El filósofo griego Aristóteles consideraba que la “vida buena” consistía en la satisfacción de las necesidades materiales, en el cultivo de la mente y en la práctica de la virtud. [...] En el hinduismo [...], una de las religiones más antiguas del mundo y antecesora directa del budismo, hay [...] metas para el Buen Vivir” (SENPLADES, 2013: 23). En este punto, la burguesía meritocrática difícilmente soporta el hecho de deber atribuir a los pueblos originarios (mejor que sea a un filósofo-rey) la maternidad del *Sumak Kawsay* que el gobierno de AP necesita instrumentalizar. Al ser instituido en política de Estado, el marketing gubernamental secuestra entonces al proyecto del MIE (hasta encontrarse en las pancartas publicitarias del régimen) para vaciarlo de su potencial transformador y rellenarlo con las viejas ideas de la “cultura geopolítica” del capitalismo, hoy convertida al desarrollo. El *Sumak Kawsay* (“vida en plenitud”) ya no es una alternativa al desarrollo, para pasar a ser Buen Vivir (*Alli Kawsay*), como simple alternativa de desarrollo. En este punto, el margen de maniobra propio de la traducción lingüística permite establecer una auténtica brecha epistemológica, entre de un lado el proyecto antisistémico del MIE y del otro, su recuperación instrumental por parte del gobierno de AP.

Tal como lo demostramos al momento de refutar el postulado pos-extractivista, lejos de un “cambio de matriz productiva” con la “revolución ciudadana”, la mayoría de los indicadores macroeconómicos indica para los últimos años la consolidación de la matriz primaria agro-exportadora que históricamente caracteriza la economía ecuatoriana: “Una y otra vez, en la historia de la República, se ha esperado la solución de los problemas con la llegada de otro producto disponible en la naturaleza. [...] Es como un país corcho, pues repetidamente encuentra un producto natural de exportación que le permite reflotar su economía y superar la crisis precedente, normalmente provocada por la caída de la producción y/o precios del producto dominante de la balanza comercial” (Acosta, 2009: 35). Esta condición estructural del aparato productivo nacional en su dependencia hacia las lógicas de la acumulación por desposesión, especie de “maldición de la abundancia”, lleva a la reproducción dentro de las sucesivas agendas gubernamentales de una visión “eldoradista” (Zavaleta Mercado) que, después del café, el cacao, el banano, el petróleo, los camarones y las flores, con el gobierno de AP, hoy orienta su mirada hacia la minería a gran escala, los biocombustibles y la piratería ecológica, llamada “bio-prospección”, a través del desarrollo del mercado de los servicios ambientales: “La riqueza de la biodiversidad en el Ecuador constituye un potencial importante para el desarrollo del bio-conocimiento, el que a su vez se proyecta como pilar fundamental para alcanzar la sociedad del Buen Vivir” (SENPLADES, 2013: 232).

En estas condiciones, ¿cómo garantizar los derechos de la *Pachamama*? La respuesta es sencilla: no es posible. “En los años posteriores [al 2008], los esfuerzos de los poderes públicos por incorporar efectivamente los derechos de la naturaleza en la legislación secundaria han sido prácticamente nulos [GRÁFICO 26], especialmente al tratarse de normas que regulan el acceso,

uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como es el caso de la Ley de Minería. En el fondo, el límite lo ponen los intereses económicos. La explotación intensiva y extensiva de los recursos naturales ha sido la senda por la que ha transitado la economía ecuatoriana en las últimas cuatro décadas” (Melo, 2012: 89). Y la “revolución ciudadana” no es excepción. En efecto, vale recordar que el Mandato Minero de 2008 suspende las actividades mineras en el país solamente de manera provisional, hasta la expedición de un nuevo marco legal que reglamente el ramo. Aquí, y a diferencia de otros ámbitos de aplicación de la nueva Constitución (como en el caso de la plurinacionalidad), la legislación del gobierno de AP no se hace esperar. Si bien hasta ahora, “la minería metálica a gran escala en el Ecuador no ha sido vista como una actividad estratégica para el modelo económico del país” (Latorre, 2010: 17), esta visión cambia drásticamente y definitivamente con la llegada de AP al poder.

Anticipada por el Acuerdo 010 del Ministerio del Ambiente de abril de 2008, que deroga el Acuerdo Ministerial 189 de 1975, el cual otorgaba a la Cordillera del Cóndor (amazonia sur) el carácter de área natural protegida e intangible (como “Reserva Bosques del Sur”), es aprobada en 2009 la Ley de Minería. En su artículo 15, ésta “declara de utilidad pública a la actividad minera en todas sus fases, dentro y fuera de las concesiones mineras”. En su segunda disposición final, afirma de la manera más absurda (en términos jurídicos) que “sus normas prevalecerán sobre otras leyes”. Es más, la nueva ley distorsiona el derecho de consulta, interpretándolo como un “proceso que tiene como finalidad considerar e incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental de un proyecto minero” (artículo 89). En este sentido, omite por completo el artículo 57 constitucional, referente a los derechos de los pueblos y nacionalidades, al establecer que el derecho a la consulta sólo puede aplicarse en “aquellos casos en que la exploración o la explotación minera se lleve a cabo en sus tierras y territorios ancestrales y cuando dichas labores puedan afectar sus intereses” (artículo 90), o sea, una vez otorgada la concesión, comenzada la actividad minera, y... a conveniencia ministerial, puesto que “en el caso que de un proceso de consulta resulte una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de desarrollar el proyecto será adoptada por resolución motivada del ministro sectorial” (artículo 87).

En cambio, la nueva Ley de Minería no pone límites a la obtención de concesiones (artículo 33) ni a su transferencia (30). Permite, entre otras cosas, la libre prospección; la exploración en áreas extendidas (5.000 hectáreas por concesionario); la explotación a largo plazo; la subcontratación de mineros artesanales; y, la constitución discrecional de “áreas mineras especiales” (24), inclusive en áreas protegidas (25). Da un tratamiento nacional a las empresas transnacionales (19), así como exonera a la empresa contratista, bajo la figura del contrato de prestación de servicios, de todo pago por concepto de regalías e impuestos sobre ganancias extraordinarias (40), al mismo tiempo que limita, de hecho, la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa en un 3% (67), cuando el Código del Trabajo fija dicha participación en un 15%. Además, con esta ley, toda concesión minera goza de “servidumbres” (100), entendidas como derechos de acaparamiento de la empresa dentro y fuera del ámbito territorial de la concesión, inclusive sobre el agua (60), y tiene la protección de un amparo administrativo, “ante denuncias de internación, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el ejercicio de sus actividades mineras” (63), que la empresa puede interponer para solicitar la movilización represiva de las fuerzas del Estado. En suma, “la Ley de Minería, una de las primeras leyes aprobadas en la etapa de transición post-constituyente, permitió ver lo que iba a hacer el poder con los avances constitucionales de 2008: nada. El *Sumak Kawsay* pasó de largo, los derechos de la naturaleza ignorados, el derecho al agua desvirtuado, la plurinacionalidad un membrete y los derechos colectivos indígenas un obstáculo. El Estado quiere un país para la minería transnacional a cielo abierto y a gran escala,

y la razón de Estado prima una vez más, como antes, como siempre, sobre la letra y el espíritu de la Constitución” (Melo, 2010: 207-208).

En consecuencia, hasta el gobierno de AP, “el peso económico de la minería en el país ha sido marginal; apenas el 0,3% del PIB. Según cifras del BCE, la extracción de minerales representa 2.982 empleos directos y 10.254 empleos indirectos” (Sacher; Acosta, 2012: 40). Sin embargo, la expedición de la nueva Ley de Minería revierte esta dinámica para dar lugar, no a una inversión productiva directa por parte de grandes empresas transnacionales, sino a una inversión de carácter meramente especulativo, destinada a los mercados bursátiles, mediante la rápida compra de terrenos a nombre de “títulos mineros”, por parte de empresas más pequeñas (*juniors*) que se dedican a las fases de exploración previas a la posible explotación de los metales por el capital de las grandes empresas (*majors*). Muestra de esta situación es que, para el año 2011, las solas concesiones para minería metálica abarquen el 4,5% del territorio nacional (casi un millón de hectáreas), así como, al menos, el 88% de la superficie acumulada por el total de concesiones mineras (CUADRO H). Es más, estas últimas se concentran en el sur del país: en un 11% en Morona Santiago, 15% en Loja, 16% en Azuay, y hasta un 23% en Zamora Chinchipe, estas cuatro provincias representando, por sí solas, los dos tercios (65%) de las concesiones mineras a nivel nacional (GRÁFICO 21).

CUADRO H

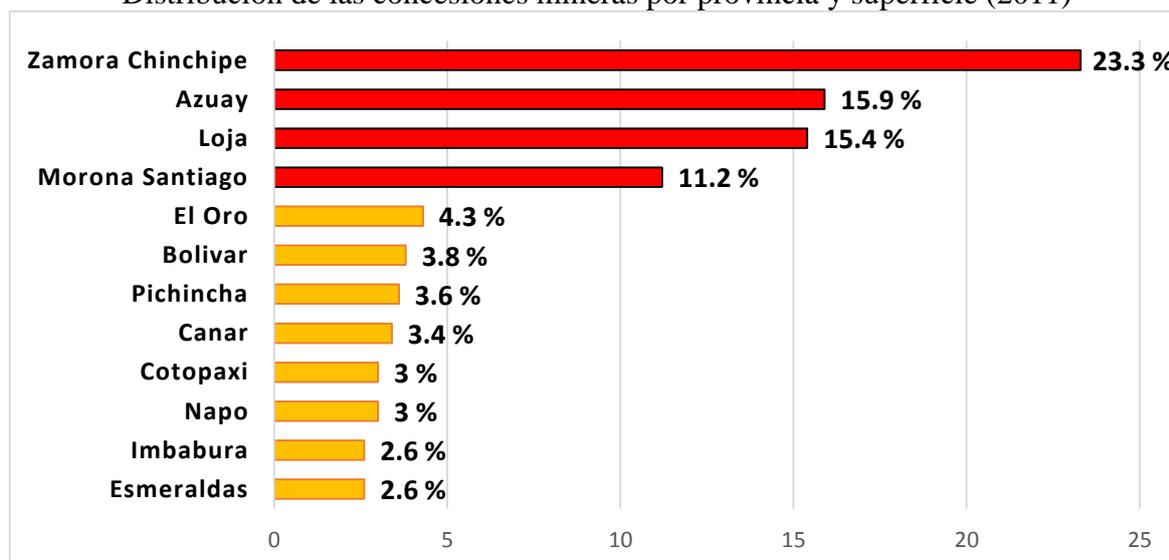
Distribución de las concesiones mineras según el tipo de mineral (2011)

	Materiales de construcción	Metálicos	No metálicos	n/d	TOTAL
Número de concesiones	897 43.7 %	725 35.3 %	294 14.3 %	137 6.7 %	2.052 100 %
Superficie (en hectáreas)	33.643 3.3 %	889.608 87.8 %	42.913 4.2 %	46.660 4.6 %	1.012.824 100 %

Elaboración (Sacher; Acosta, 2012: 48)

GRÁFICO 21

Distribución de las concesiones mineras por provincia y superficie (2011)



Elaboración propia

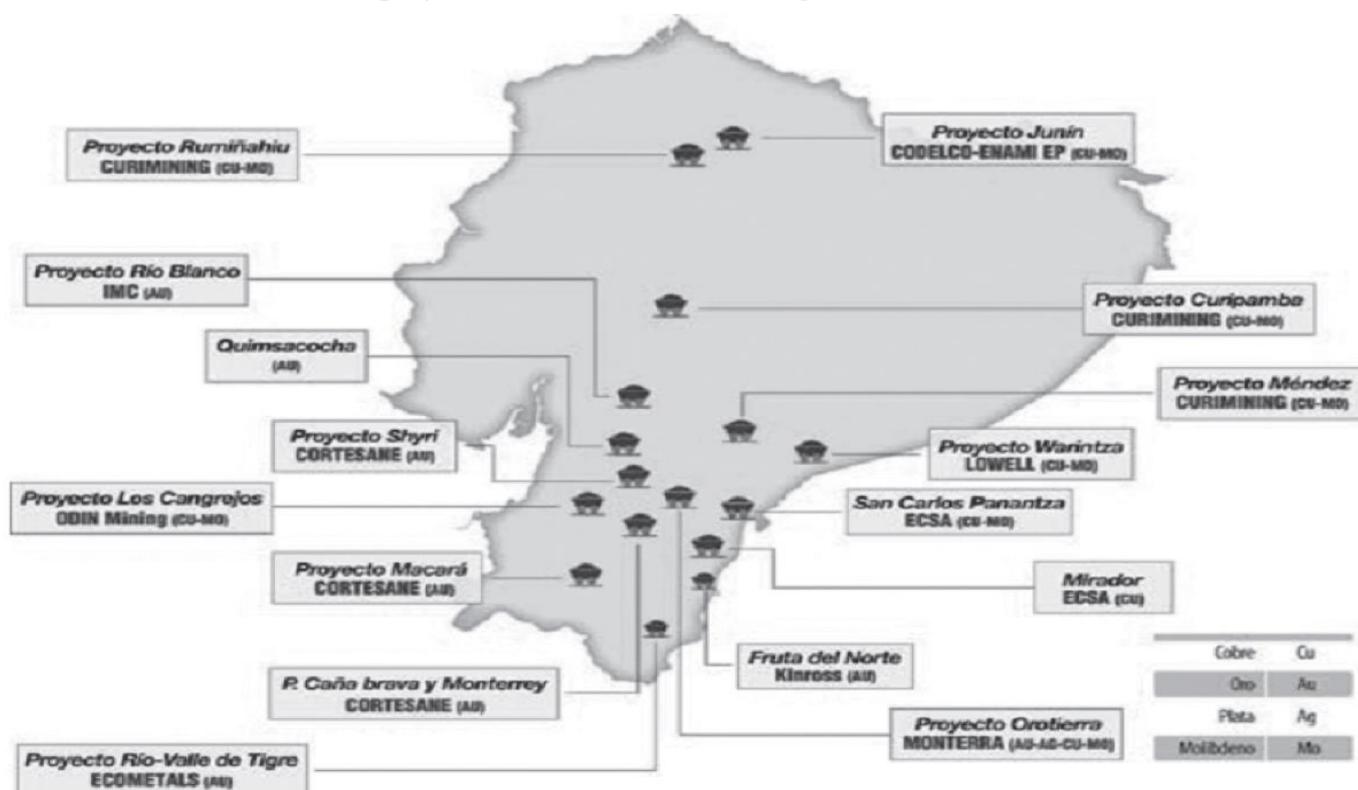
Fuente: (Sacher; Acosta, 2012: 45)

Después de este primer periodo de euforia especulativa, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables expide el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015

(cuyos cálculos se basan principalmente en la información provista por las empresas *juniors*) y, en marzo de 2012, el gobierno de AP firma “su” primer contrato minero acerca del proyecto Mirador, por una concesión total de 25 años sobre unas 11.600 hectáreas de la provincia de Zamora Chinchipe (incluyendo partes del Bosque Protector de la Cordillera del Cóndor), con el consorcio ECUACORRIENTE S.A. (ECSA), empresa canadiense comprada en 2010 por la principal empresa china de metales no ferrosos (*TONGLING NONFERROUS METALS GROUP HOLDINGS COMPANY*) y la empresa china constructora de ferrovías (*CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION*).⁷⁶ La firma de este contrato marca el arranque definitivo de la minería metálica a gran escala en Ecuador, la cual no existía hasta este momento. Y el proyecto Mirador sólo es el primero de una lista que, en 2012, contempla otros quince proyectos de extracción a gran escala de cobre, oro y plata (MAPA I).⁷⁷

MAPA I

16 proyectos de minería metálica a gran escala (2012)



Elaboración (Ruiz; Iturralde, 2013: 166)

Fuente: MRNNR

“De estos proyectos, once se encuentran en fase de exploración inicial [...] y cinco en la fase de exploración avanzada: Río Blanco de la canado-estadounidense IMC, Panantza-San Carlos y Mirador de la china CCRC-TONGGUAN, Fruta del Norte de la canadiense KINROSS, y Quimsacocha de la canadiense IAMGOLD. Estos dieciséis proyectos abarcan una superficie total de 245.621 hectáreas; es decir, el 25% de la superficie total

⁷⁶ Teniendo la empresa ECSA, como antecedente legal, la suspensión de sus actividades entre 2006 y 2009, por resolución oficial del Ministerio de Minas y Energías, a causa de la conflictividad social que provocaban estas actividades en el sur de la amazonia. Para mayores detalles sobre este contrato, véase el artículo de investigación: “Mirador: el contrato de plenos poderes con Ecuacorriente” en <www.planv.com.ec>.

⁷⁷ Para una información detallada sobre estos dieciséis proyectos, véase el “CUADRO 5” en SACHER W. y ACOSTA A. (2012), *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*, Quito: Abya Yala, pp. 62-65.

concesionada. A parte del Tres Chorreras y el Chaucha, todos los proyectos están en manos de empresas extranjeras, en su mayoría registradas en bolsas de valores canadienses (TSX o TSX-Venture). De estos proyectos, trece proyectan explotar principalmente oro; los otros tres proyectan explotar cobre” (Sacher; Acosta, 2012: 59).

CUADRO I

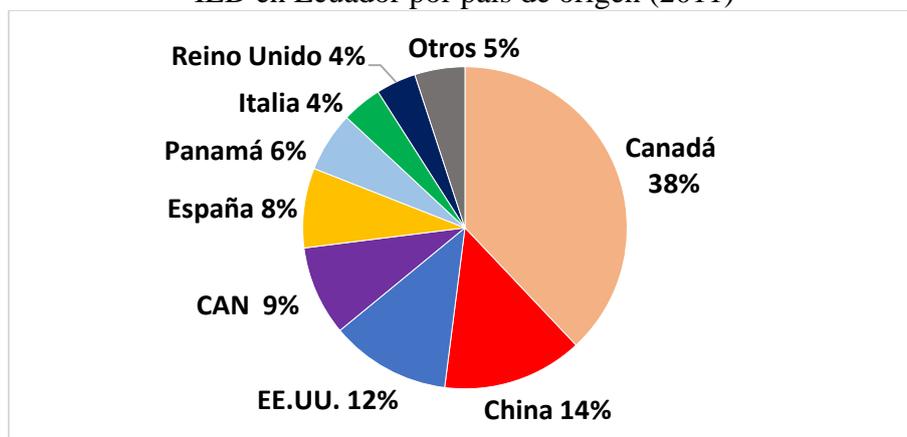
Mayores empresas mineras por hectáreas concesionadas (2010)

RANKING	MATRIZ (CONCESIONARIA)	DOMICILIO	PROVINCIAS	HECTÁREAS
1	<i>Dinasty Metals and Mining</i>	Canadá	Loja, Cañar, El Oro	106.610
2	<i>Kinross Gold (Aurelian)</i>	Canadá	Zamora Chinchipe	95.375
3	<i>Salazar Resources</i>	Islas Vírgenes	Morona S., Bolívar, Los Ríos	62.684
4	<i>Cornestone Capital Resources</i>	Canadá	El Oro	62.544
5	<i>Tongling (ECSA)</i>	China	Zamora C., Morona S.	55.360
6	<i>Lowell Mineral Exploration</i>	EE.UU.	Chimborazo, Imbabura	49.835
7	<i>Georox Resources</i>	Canadá	Zamora C., Morona S.	36.217
8	<i>Odin Mining and Exploration</i>	Canadá	Zamora C., Azuay, El Oro	28.666
9	<i>Nabón Minas</i>	-	Azuay	27.089
10	<i>Terrasources Minerals</i>	Ecuador	Zamora Chinchipe, El Oro	26.783

Elaboración propia
Fuente: (Chicaiza, 2011: 228)

GRÁFICO 22

IED en Ecuador por país de origen (2011)



Elaboración propia
Fuente: (Carrión, s/f: 7)

Ahora bien, si no es a la naturaleza, la política pro-minera del gobierno de AP beneficia principalmente a las grandes empresas transnacionales del sector, y en particular a las canadienses, las cuales representan la mitad de las diez mayores empresas mineras presentes en Ecuador en 2010 (CUADRO I), así como el 38% de la IED total en 2011 (GRÁFICO 22). Estas empresas, además, pueden contar con una labor de *lobbying* a su favor por parte de una serie de altos funcionarios de AP con antecedentes petroleros y mineros.⁷⁸ Su posición oligopólica se debe a una fuerte concentración de la propiedad sobre las concesiones mineras. En efecto,

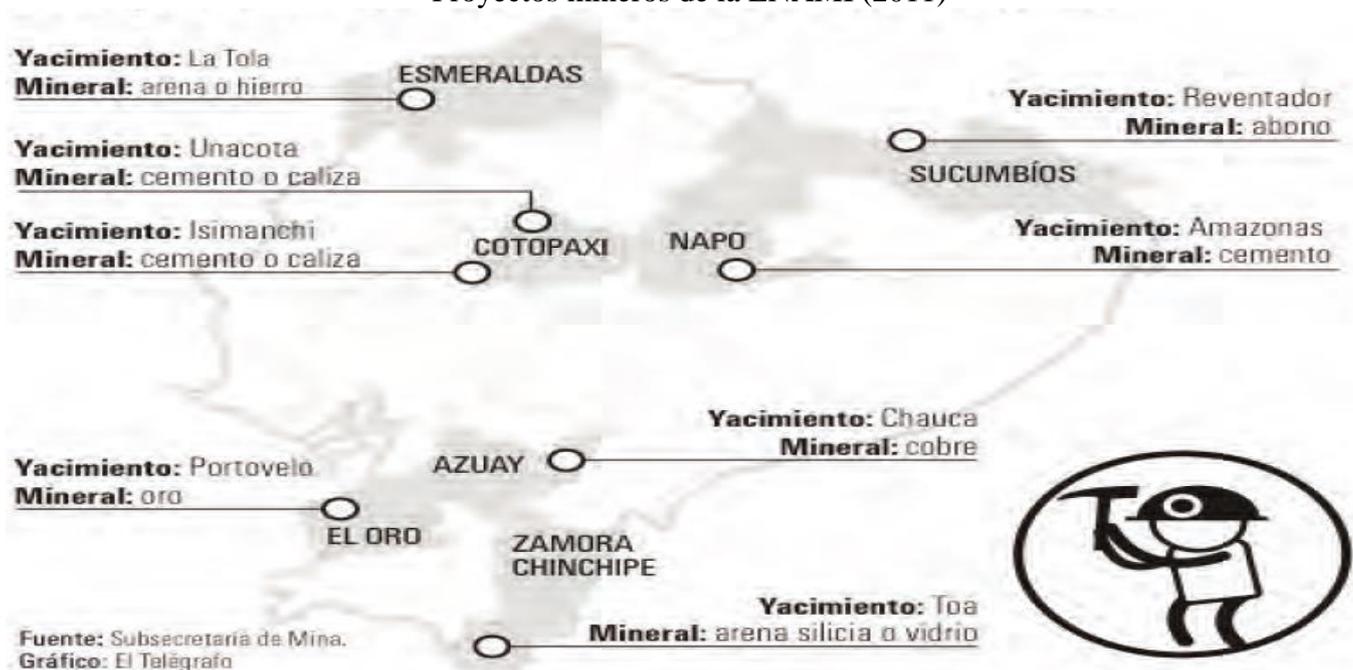
⁷⁸ Son los casos, entre los más emblemáticos, de Wilson Pastor Morris, Ministro de Recursos Naturales No Renovables, ex-consultor del Banco Mundial, ex-gerente de TEXACO y ex-gerente de CPBE, empresa filial de la CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION; de Federico Auquilla Terán, Vice-Ministro de Minas y ex-gerente de la empresa estadounidense IMC (concesionaria del proyecto Río Blanco en Azuay); o de Galo Borja Pérez, Ministro Coordinador de los Sectores Estratégicos y, al mismo tiempo, empresario minero local.

“los treinta mayores propietarios [...], que representan solo el 3% del total de propietarios, [...] poseen 377 concesiones, lo que significa una superficie de 722.452 hectáreas, es decir el 71% de toda el área concesionada del país. De esos 30 dueños, 27 son empresas privadas y 3 son propietarios individuales; de las 27 empresas, al menos 21 son extranjeras” (Sacher; Acosta, 2012: 48-49). Si bien las empresas chinas pueden parecer poco numerosas en comparación con las canadienses (propietarias del 40% de la superficie total concesionada), sin embargo, la subsidiaria ECSA posee con los proyectos Mirador y Panantza los dos yacimientos de cobre más importantes del país.

A estos dieciséis proyectos de minería metálica a gran escala, debemos añadir los demás proyectos mineros a cargo de la Empresa Nacional Minera (ENAMI), creada por el Mandato Minero de 2008. Se trata de ocho proyectos para el año 2011, tanto metálicos como no metálicos, cuya ubicación geográfica, en comparación con la de los proyectos del mapa anterior, representa la ampliación de la frontera minera más allá de la cordillera andina, hacia la costa pacífica (Esmeraldas) y la amazonia norte (Napo y Sucumbíos) (MAPA II). La justificación del gobierno de AP para su política pro-minera radica en el mito (oficializado) de la “minería responsable”⁷⁹, que sólo delata un profundo optimismo planificador y expone a la luz del día la fe que puede tener la burguesía meritocrática, desde las posiciones dominantes de sus competencias escolarmente adquiridas, en las capacidades redentoras de la administración del Estado sobre la “ciencia del bien común” (diría Hegel, su fe en la “realización del Espíritu”).

MAPA II

Proyectos mineros de la ENAMI (2011)



Elaboración (Sacher; Acosta, 2012: 66)

Fuente: Subsecretaría de Minas

Sin embargo, sería olvidar que la minería metálica a gran escala se caracteriza por: ser capital-intensiva y no trabajo-intensiva, con una escasa generación de plazas (precarias) de trabajo a nivel local, debido a la presencia de una fuerza de trabajo calificada de origen foráneo;

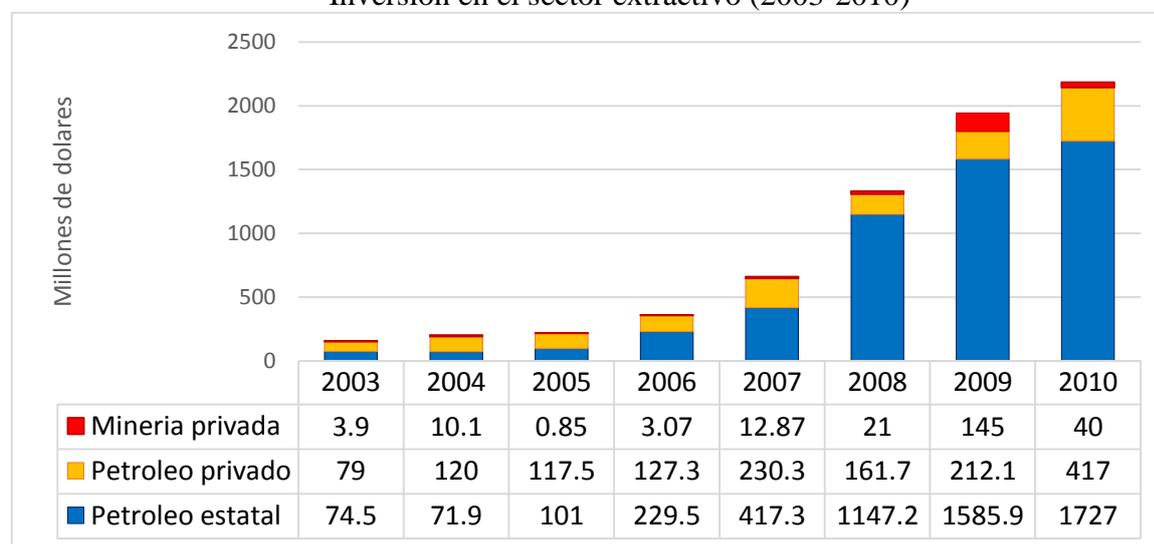
⁷⁹ No nos detendremos en el mito de la “responsabilidad social y ambiental” de las empresas mineras. Para una demostración, véase COLECTIVO VOCES DE ALERTA (2011), *Quince mitos de la megaminería transnacional*, Montevideo: Kronopios, y para el caso de la coyuntura pro-minera en Ecuador, véase ACOSTA, Alberto (2012), “Delirios a gran escala. Correa en los laberintos de la megaminería” en *Revista R* (Quito), N° 9, enero-marzo.

fomentar una rentabilidad cortoplacista y especulativa; impedir la transferencia tecnológica; infringir de manera sistemática los marcos normativos; buscar la evasión fiscal; permitir la fuga de capital; detonar procesos de mercantilización del tejido comunitario, con clientelismo, corrupción, inseguridad y conflictividad social; y, provocar importantes e irreversibles pasivos ambientales (agravados por la geografía física del Ecuador, con su biodiversidad, pluviosidad y sismicidad). De tal manera que “en el único contrato que el Estado ha logrado firmar para desarrollar un proyecto estratégico de gran minería, en Mirador con el consorcio chino ECSA, se han manifestado conflictos de trabajo por mal trato y disputas salariales. Así, a menos de siete meses de firmado el contrato, el 21 de octubre de 2012, 335 obreros de la compañía se declararon en huelga para exigir que se respeten los términos del contrato colectivo, dejando en entre dicho la capacidad del consorcio para cumplir con el lema de “minería con responsabilidad social” (Ruiz; Iturralde, 2013: 170).

No sólo la política pro-minera del gobierno de AP “deja en entre dicho” el ejercicio de los derechos, incluidos los de la naturaleza, también su política pro-petrolera. Es así como en 2010 es votada la Ley de Hidrocarburos, cuyo objetivo principal consiste en la ampliación forzosa de la frontera petrolera (no sólo en términos geográficos, de la amazonia a la costa, sino también en términos tecnológicos, hacia los hidrocarburos no convencionales) y en el fomento al incremento general de los niveles de producción en los campos petroleros existentes. Esta ley se inscribe dentro de un proceso de fuerte inversión del Estado en el sector extractivo. En efecto, mientras que el nivel promedio anual de inversión en el sector extractivo (sector minero privado, sectores petroleros privado y estatal juntos) es de 235 millones de dólares entre 2003 y 2006, con el gobierno de AP pasa a ser de 1.529 millones entre 2007 y 2010, representando un aumento de 650%. En el mismo periodo, el nivel promedio anual de la sola inversión en el sector petrolero estatal incrementa en más de un 1.000%... (GRÁFICO 23).

GRÁFICO 23

Inversión en el sector extractivo (2003-2010)



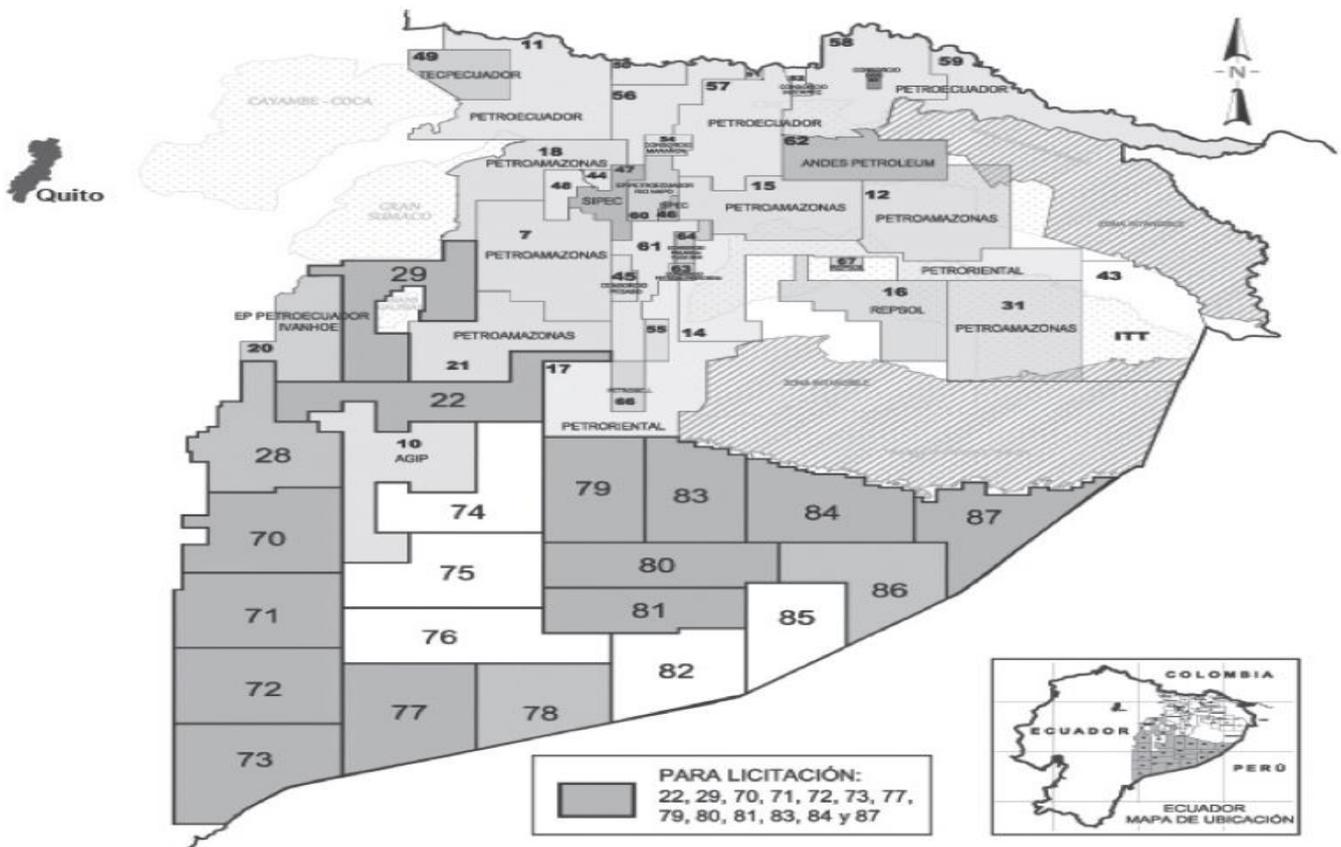
Elaboración propia

Fuente: (Varela, 2010: 135)

No obstante, a pesar de este considerable aumento en los montos de inversión, el sector estatal sigue mostrando una relación de dependencia hacia las empresas privadas para la generación de la renta petrolera, de tal manera que “en el período 2007-2012, el Estado ecuatoriano recibió por exportaciones de petróleo 58.978 millones de dólares; sin embargo, la participación efectiva del sector estatal fue del 40,3% del total de esos recursos” (Dávalos, 2013a: 193). Es más, “en el año 2009, el mapa ecuatoriano sigue completamente enajenado, ya

que el 90% de los bloques, campos o áreas de exploración y explotación siguen en manos extranjeras. En las fases de comercialización de crudo, derivados y gas, el 99,9% está controlado por capital privado, en su mayor parte extranjero” (Saltos, 2010: 164).

MAPA III
Bloques en licitación en la XI Ronda Petrolera (2013)



Elaboración (Ruiz; Iturralde, 2013: 153)
Fuente: Secretaría de Hidrocarburos Ecuador

Es en estas condiciones de fuerte dependencia hacia el capital transnacional que, en 2011, el gobierno de AP convoca la realización de la XI Ronda Petrolera, la cual se inscribe en la continuidad de los objetivos de la Ley de Hidrocarburos del año anterior. En efecto, esta nueva Ronda busca la licitación de veintiún bloques petroleros, etiquetados con los números 22, 28, 29 y de 70 a 87, los cuales abarcan toda la mitad sur de la amazonia ecuatoriana (MAPA III). Con base en un informe de PETROEQUADOR de marzo de 2011, “si en el año 2007 eran cinco millones de hectáreas las que estaban concesionadas para la actividad petrolera, en la actualidad esta cifra podría duplicarse, pues se han incorporado 21 bloques de 200.000 hectáreas cada uno en la XI Ronda Petrolera, 13 de ellos en la Amazonia sur, todos ellos sobre territorio indígena” (Martínez, 2013: 174). Es más, estimaciones indican que la XI Ronda Petrolera afecta los territorios de las nacionalidades indígenas amazónicas, respectivamente, en un 100% para las nacionalidades Andoa, Zápara y Shiwar, un 90% para la nacionalidad Achuar, un 70% para los Kichwas amazónicos, y en un 40% para la nacionalidad Shuar, además de representar riesgos adicionales de afectación para los territorios de los pueblos libres “en

aislamiento voluntario”⁸⁰ (ya vulnerados por la licitación del campo Armadillo en la X Ronda Petrolera, a pesar de medidas cautelares dictadas en 2006 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y del artículo 57 constitucional que introduce el tipo penal del etnocidio en el caso de toda violación a los derechos de los pueblos libres).

En este mismo sentido, la ampliación de la frontera petrolera hacia la amazonia sur del país se acompaña de la explotación del bloque 31, a partir de 2012, así como de la apertura a la exploración y explotación del campo ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini) (ambos contiguos en zonas del parque nacional Yasuní, uno de los más biodiversos a nivel mundial), con base en el definitivo abandono, en agosto de 2013, de la Iniciativa Yasuní-ITT⁸¹ por parte del gobierno de AP (DE 74), abandono motivado en el artículo 407 constitucional, el cual establece: “Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas [...]. Excepcionalmente dichos recursos se podrán explotar a petición fundamentada de la Presidencia de la República y previa declaratoria de interés nacional por parte de la Asamblea Nacional, que, de estimarlo conveniente, podrá convocar a consulta popular.” En este caso, no sólo es abandonada aquella iniciativa, sino también dicha consulta.

Queda entonces lejos el tiempo en que “aparece con creciente fuerza la necesidad de analizar con seriedad la posibilidad de una moratoria de la actividad petrolera en el sur de la Amazonía ecuatoriana. [...] Sería imperdonable que se reedite la destrucción ambiental y social experimentada en el norte de la Amazonía” (AP, 2006: 49). Aquí está precisamente la “amnesia de la génesis” de la cual habla Bourdieu, pues al final, resulta claro que “la propuesta de no explotar el crudo fue sólo una coartada distractora para entretener a algunos defensores de la biodiversidad” (Saltos, 2010: 188), empezando con el movimiento ecologista en Ecuador, e incluso más allá. En cambio, pensamos que la crisis ecológica no es, ni una falla del mercado que puede corregir el Estado, ni una falla del Estado que puede corregir el mercado. Por definición, la explotación de recursos naturales no renovables no es sustentable, aunque diga lo contrario el discurso oficial. La ecuación entre *Sumak Kawsay* y extractivismo es imposible. Por tanto, para refugiarse en la renta de los *commodities*,⁸² el gobierno de AP se ve obligado a

⁸⁰ Hay mucha literatura sobre la problemática de los pueblos libres *Tegaeri* y *Taromenane*, de la nacionalidad Huaorani. Entre otras obras posibles, véase REYES A. y VILLAVICENCIO F. (1998), *Tagaeri: el peligro de sobrevivir*, Quito: Ediciones PETROECUADOR.

⁸¹ Esta iniciativa consistía en el compromiso de mantener indefinidamente inexploradas las reservas de petróleo del campo ITT, equivalentes a 846 millones de barriles, o al 20% del total nacional de reservas probadas. A cambio, proponía una contribución de al menos 3.600 millones de dólares a favor del Estado ecuatoriano por parte de otros Estados (equivalentes al 50% de las ganancias probables para el Estado ecuatoriano en caso de explotación), a través de un fideicomiso administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de modo a evitar la emisión atmosférica de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono. Para mayores detalles sobre la fallida iniciativa y su posterior abandono, véase MARTÍNEZ E. y ACOSTA A. (comps.) (2010), *ITT-Yasuní entre el petróleo y la vida*, Quito: AbyaYala; y, CERVANTES, Luz (2013), “La Iniciativa Yasuní-ITT: ¿el fin de una utopía ambiental?” en *Ecuador Debate*, N° 90, Quito: CAAP.

⁸² La apuesta de la “revolución ciudadana” por la exportación de *commodities* (tipo de activos financieros de alta rentabilidad, propicios a la especulación en los mercados bursátiles internacionales y relativos, sobre todo, a los precios de los alimentos y las materias primas) se enmarca dentro de un escenario político compartido (del cual es parte la IIRSA), a nivel regional, por todos los gobiernos latinoamericanos de turno, sean del giro a la izquierda o no, los cuales impulsan medidas energéticas homólogas a las del gobierno de AP, en torno a la mega-minería a cielo abierto, la expansión de las fronteras petrolera y gasífera, forestal y pesquera, la construcción de represas hidroeléctricas y el “modelo” de los agro-negocios. Svampa denomina a este centro de gravedad, que llega a anular las polaridades del espectro político, como “Consenso de los *commodities*”, entendido como la imposición de un esquema exógeno para el semi-continente dentro la evolución actual de la división internacional del trabajo, marcada por la irrupción creciente de la demanda del mercado chino (ahora segundo socio comercial de las economías latinoamericanas), lo cual lleva a la re-primarización forzosa de estas economías. En suma, “en el último decenio, América Latina realizó el pasaje del Consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los *commodities*, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Ciertamente, si bien la explotación y exportación de bienes naturales no son actividades nuevas en la región, resulta

plantear una idea de Buen Vivir totalmente ajena a la propuesta nacida de dos décadas de lucha del MIE, con el fin de justificar la práctica de las medidas gubernamentales y otras normas secundarias de aplicación de una “Constitución de 2008 [que] expresa la mayor derrota al proyecto histórico del movimiento indígena” (CONAIE, 2010: 43).

Ante las medidas del gobierno de AP en Ecuador, tanto en materias interculturales como ambientales y energéticas, las organizaciones de las clases y grupos subalternos no tardan en impulsar nuevos ciclos de movilización, ya no contra la “larga y triste noche neoliberal”, sino su reproducción disfrazada de “socialismo”, cuyo inicio podemos ubicar en el levantamiento organizado por la CONAIE en septiembre de 2009, a raíz de un Proyecto de Ley de Recursos Hídricos. Por tanto, si la victoria electoral y la derrota política de 2003 conducen al MIE a un necesario repliegue hacia las bases comunitarias, el periodo de latencia de los años posteriores (brevemente interrumpido por las luchas contra la firma del TLC con EE.UU. en marzo de 2006) permite al movimiento recuperar paulatinamente sus fuerzas de movilización y capacidades de organización (lo que tampoco quiere decir que hayan sido superados los problemas nacidos de la participación electoral). La oposición del MIE al gobierno de AP va entonces creciendo a lo largo de los primeros años de la “revolución ciudadana”, hasta cristalizarse en 2012 con la firma emblemática del primer contrato de minería metálica a gran escala en Ecuador, pues

“se anunció la firma en medio de dudas y críticas que enfrentaron al gobierno con organizaciones sociales principalmente de la CONAIE, el FUT y el Frente Popular. En ese momento se consolidaba una oposición social de izquierda con cuestionamientos rotundos al modelo de desarrollo económico promovido por el gobierno de AP. De esa manera, los movimientos sociales convocaron a la “Marcha por la Defensa de la Vida el Agua y la Dignidad de los Pueblos” que se hizo entre el 8 y el 22 de marzo, recorriendo 700 km alrededor del país, aglutinando actores sociales en torno al Mandato Plurinacional que contiene 19 puntos de peticiones, entre los que se exigieron la nulidad del contrato del proyecto Mirador y el rechazo a la ampliación de la negociación de X y XI ronda petrolera” (Ruiz; Iturralde, 2013: 173).

Esta marcha (convocada inicialmente por ECUARUNARI) marca un punto de inflexión en la relación de fuerza que opone los movimientos antisistémicos al proceso de la “revolución ciudadana”. Las luchas subalternas dejan de tener un carácter meramente defensivo, con el objetivo de incidir en la agenda del gobierno de AP (como durante el proceso constituyente), para retomar una doble dimensión ofensiva, de oposición frontal a las políticas de profundización del sistema capitalista en Ecuador, y de construcción autónoma de relaciones sociales otras, que permitan hacer realidad sus proyectos contra-hegemónicos. Al mismo tiempo, la movilización de marzo rompe con la pretensión monopólica de AP sobre la izquierda del espectro político, ampliando hacia la izquierda el espacio de los posibles para los términos del debate político legítimo. Finalmente, teje nuevas solidaridades y fomenta la coordinación entre las diferentes organizaciones de los movimientos antisistémicos, entre sí y dentro de los mismos. En este sentido, “la incorporación de organizaciones como la FEINE a la movilización del pasado 22 de marzo en Quito y la generación de una agenda común con la CONAIE, así como el descontento generalizado en la FENOCIN consecuencia de la inacción gubernamental

claro que en los últimos años del siglo XX y en un contexto de cambio del modelo de acumulación, se ha venido intensificando la expansión de proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales, sin mayor valor agregado. Así, lo que denominamos como Consenso de los *commodities* apunta a subrayar el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes” (Svampa, 2012: 16).

en materia de reforma agraria, permiten un panorama alentador para la rearticulación ya en marcha del principal movimiento social ecuatoriano” (Machado, 2012b: 22).

3.3.3. ¿El fin del trabajo o el trabajo como fin?

El alza del precio del trabajo se mueve siempre dentro de límites que no sólo dejan intangibles las bases del sistema capitalista, sino que además garantizan su reproducción en una escala cada vez más alta.

Carlos Marx

Un “elemento del poder del Estado de fundamental importancia para el funcionamiento del capitalismo histórico ha sido el derecho legal de los Estados a determinar las normas que rigen las relaciones sociales de producción dentro de su jurisdicción territorial” (Wallerstein, 1988: 40). En otras palabras, el estado del derecho laboral expresa en todo momento el estado de la relación de fuerza, tanto entre el capital y el trabajo, como entre el Estado y el movimiento obrero-sindical. Para las clases dominantes, la “fundamental importancia” de este derecho radica en que todo cambio legal en su estructura afecta necesariamente las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, en sus condiciones de vida como agentes sub-proletarizados.⁸³ En efecto, pudimos constatar la influencia que ha tenido, tanto la expedición del Código del Trabajo, como la imposición de la flexibilización laboral, sobre la historia de las luchas del movimiento obrero-sindical en Ecuador. Por tanto, es necesario revisar algunas de las reformas laborales del gobierno de AP para poder evaluar en qué medida éste representa los intereses del capital, cómo se plasman las estrategias de dominación de la burguesía meritocrática para garantizar un control del Estado sobre la fuerza de trabajo, y cuál es el escenario que estas estrategias construyen para las luchas sindicales de los trabajadores. En general,

“las políticas laborales del régimen [...] combinan varios elementos: la fragmentación de los trabajadores en trabajadores públicos y privados, para evitar su constitución en sujetos; el enfrentamiento de los trabajadores públicos de cara a los “ciudadanos”, debilitando sus posibilidades de organización y de acción reivindicativa; pero también dando satisfacción a ciertas aspiraciones de los trabajadores, represadas en el período anterior, como mejores salarios y posibilidades organizativas (para los trabajadores del sector privado), es decir, desactivando ciertas inconformidades sociales. Al mismo tiempo, se mantienen espacios de trabajo flexibilizado, en el sector privado disfrazado ahora de encadenamientos productivos y de negocios inclusivos, y en el sector público disfrazado de contratos por tiempo fijo” (Unda, 2013: 35).

La coyuntura propia a la llegada al poder de AP se caracteriza por un estado general de debilitamiento del movimiento sindical, sobre todo en el sector privado, al respecto del cual el nuevo gobierno se restringe a fomentar la participación accionarial de los trabajadores en el capital de la empresa, bajo el lema de “democratizar los medios de producción”, y mediante exoneraciones fiscales para las empresas (previstas en el Código de la Producción de 2010). Para la fracción de la clase dominante en ascensión, el peligro no radica en el sindicalismo del sector privado, sino en el del sector estatal, ya que el estado de debilidad del movimiento obrero en Ecuador, a mediados de los años 2000, tiene como notable excepción a las organizaciones de los trabajadores del Estado. Entonces, apoyadas en una Constitución del 2008 que restringe el derecho a la huelga, y en un Mandato Laboral que abre paso a la revisión de los esquemas de

⁸³ Por ejemplo, es en este sentido que Marx dedica partes importantes de *El Capital* al estudio de la evolución contemporánea de la legislación fabril, particularmente en Inglaterra.

contratación colectiva, las primeras medidas del gobierno de AP se destinan a la disposición de una fuerza de trabajo disciplinada en, por y para el Estado, recolectando “en su beneficio el sentido común generado por el neoliberalismo en contra del Estado, transfiriéndolo a sus trabajadores y a sus organizaciones sindicales [...]. Se construyó la imagen odiosa del burócrata insensible a las necesidades de la gente [...], [y] los ataques en su contra son fáciles y generan popularidad para el gobierno y para su reforma del Estado” (Unda, 2012: 209).

Para tal fin, es promulgado en abril de 2009 el DE 1701, el cual regula el régimen de contratación colectiva en el sector estatal, reglamenta el despido intempestivo, limita los permisos sindicales y la realización de asambleas, así como elimina las contribuciones patronales para la contratación de seguros de salud para los trabajadores. Por tanto, este decreto representa un primer paso en el “adiestramiento” de la fuerza de trabajo del sector estatal, al limitar la capacidad de acción sindical y facilitar la terminación unilateral de la relación laboral. Por ejemplo, la precarización de las condiciones de trabajo en el sector estatal se traduce en una expansión de los contratos civiles por prestación de servicios personales, como contratos de tiempo fijo, no amparados por el Código del Trabajo, que pasan, entre 2008 y 2013, de un 25% a un 49% del total de “gastos en personal para inversión” del PGE pagado (Gachet; Carrión, 2014: 61). Ahora bien, un segundo paso, más firme esta vez, se da con el DE 813 de julio de 2011, puesto que su octavo artículo reforma el Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), al añadirle el siguiente artículo innumerado:

“Cesación de funciones por compra de renuncias con indemnización.- Las instituciones del Estado podrán establecer planes de **compras de renuncias obligatorias** con indemnización [...] debidamente presupuestados, en virtud de procesos de reestructuración, optimización y **racionalización** de las mismas. [...] Las servidoras y servidores públicos **deberán cumplir obligatoriamente estos procesos aplicados por la administración.** [...] La compra de renuncias con indemnización **no es aplicable [...] para los puestos comprendidos dentro de la escala del nivel jerárquico superior.**”
[subrayado nuestro]

Aquí aparece una figura legal *sui generis*, la “compra de renuncia obligatoria” [sic], la cual permite a los servicios administrativos del Estado obligar a todo trabajador de estos mismos servicios a renunciar a su puesto de trabajo, sin previo aviso, a cambio de una indemnización. Esta figura, altamente arbitraria y coercitiva, se convierte entonces en el mecanismo por excelencia de un proceso general de depuración del conjunto de los cuerpos burocráticos. Este proceso, inspirado en las técnicas del *management* empresarial (tendientes a la extracción de mayores cuotas de plusvalía relativa, mediante el fomento a la productividad del trabajo), se basa en la evaluación con carácter punitivo del “desempeño” del trabajador del Estado, por lo que expresa el afán (hegeliano) de “racionalización” del país por parte de la burguesía meritocrática (a cuyos puestos de dirección, por supuesto, esta medida “no es aplicable”). En fin, la “compra de renuncia obligatoria” representa una vía abierta para el despido intempestivo, así como el entierro de la relativa estabilidad de la carrera administrativa.

El resultado es el siguiente: “Los despidos de miles de trabajadores y trabajadoras realizados en el Ecuador al final del mes de octubre de 2011 y principios de 2012, no sólo revelan la implantación a la fuerza de un modelo de institucionalidad pública necesario para acomodar y adaptar el Estado a los nuevos requerimientos del capital; también, la necesidad de refrescar la militancia pública incondicional al régimen, disfrazada bajo la figura de “recambio generacional”, muy en sintonía con las políticas laborales de la llamada “larga noche neoliberal” (Buitrón; Cano, 2012: 111). En este sentido, el proceso general de depuración de los servicios administrativos busca (más que garantizar atención a los “usuarios”) romper con el poder de resistencia de las organizaciones sindicales preexistentes a las políticas del gobierno de AP, al

mismo tiempo que los puestos dejados vacantes por las “obligadas renunciaciones” abren espacios para la constitución de nuevos cuerpos de burócratas, sobre la base de redes clientelares y apoyos selectivos que garanticen, no la competencia profesional de los advenedizos, sino su lealtad hacia quienes fomentaron su acceso.⁸⁴ Entonces, “junto a la renovación de las élites políticas y gremiales, está en marcha la creación y consolidación de una capa social muy joven, que por lo tanto podría mantenerse al menos 20 o 25 años en el aparato estatal, ofreciendo una base de respaldo relativamente estable al nuevo régimen” (Unda, 2012: 209).

Es más, este “recambio generacional” no es circunscrito a algunas instituciones del Estado, más bien, es generalizado al entero aparato burocrático. A finales de 2011, “existen despidos masivos en, por lo menos, 83 instituciones del Estado, 73 de ellas corresponden a la Función Ejecutiva, con un total de 9.000 personas despedidas de sus puestos de trabajo.⁸⁵ A estos casos deben sumarse los despidos que se dieron una vez que el Mandato [Constituyente] 08 cumplió un año de vigencia, con el que supuestamente terminaba en el país la tercerización e intermediación laboral; porque a partir de abril de 2009 miles de trabajadores de los sectores público y privado, que antes se encontraban en esa condición, fueron despedidos” (Cano, 2011: 13). Para mejor darnos cuenta del alcance de las purgas, según el Boletín de Ejecución Presupuestaria emitido por el Ministerio de Finanzas para enero-marzo de 2012, el PGE del mismo año contempla un monto de 484 millones de dólares (525 en 2013) para financiar compras de renunciaciones obligatorias, bajo la curiosa denominación de “gastos en personal para la inversión”.⁸⁶ Es decir, casi el 10% del monto total de inversión previsto en el PGE del año 2012 es dedicado exclusivamente a financiar despidos de importantes contingentes de funcionarios, nutridos además por opositores políticos y dirigentes sindicales, en todos los sectores administrativos del Estado. En efecto, “son varios los dirigentes despedidos en el período 2007-2011. Hay por lo menos diez casos de persecución y criminalización de la protesta laboral, con acciones incluso de judicialización, en los que se hallan involucrados 48 dirigentes sindicales, gremiales y otros trabajadores” (Buitrón; Cano, 2012: 113).

Y al mismo tiempo que el gobierno de AP busca debilitar a las organizaciones sindicales más autónomas, inclusive criminalizando su dirección (en un doble sentido), fomenta el sindicalismo amarillista, basándose en el nuevo derecho constitucional de injerencia del Estado en las organizaciones gremiales (artículo 326 numeral 8), a través de la creación *ex nihilo* de centrales sindicales “amigas”, como es el caso de la reciente creada Confederación de Trabajadores del Sector Público (CNTSPE). En este punto, “no puede dejar de llamar la atención cómo un gobierno “progresista” golpea al sindicalismo público, uno de los pocos espacios de organización laboral que habían sobrevivido a la ofensiva neoliberal, y al mismo tiempo inaugura un tipo de sindicalismo dependiente del Estado, algo que no habíamos tenido hasta ahora” (Unda, 2012: 209).

⁸⁴ Apoyos selectivos tales como, por ejemplo, las becas para estudios de licenciatura en el extranjero, a favor del “Grupo de Alto Rendimiento” (conformado por los estudiantes de mayor puntuación en el ENES); las becas condicionadas de la SENESCYT, otorgadas discrecionalmente para estudios de posgrado, igualmente en el extranjero; y, en general, las becas del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo (IECE), cuya cartera es duplicada entre 2008 y 2012, pasando de 140 a 295 millones de dólares (SBS, 2012: 165).

⁸⁵ A inicios de 2012, el número pasa a ser de 12.000 trabajadores, según datos estimados por el mismo autor con base en archivos de la Comisión de Derechos de los Trabajadores y Seguridad Social de la Asamblea Nacional, artículos de prensa, reportes directos de trabajadores afectados e información incompleta dada por el Ministerio de Relaciones Laborales.

⁸⁶ Los elevados montos destinados a las “compras de renunciaciones obligatorias” se explica por el carácter legal excepcional del mecanismo de compra, lo que permite que éstas sean financiadas por los ingresos fiscales no permanentes de la renta extractiva, los cuales, lejos de beneficiar a la inversión estatal en un “sector social” financiado más bien por los ingresos fiscales permanentes de la recaudación tributaria, sirven en cambio para solventar los planes de reestructuración de las dependencias burocráticas del Estado.

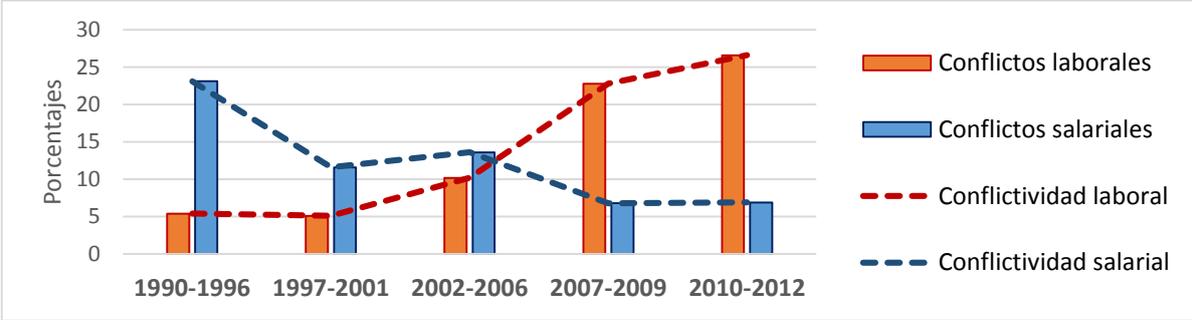
En resumen, el nuevo escenario del mercado del trabajo a nivel nacional, construido por y desde las medidas laborales del gobierno de AP, se caracteriza por una violación sistemática a los derechos y una precarización de las condiciones de trabajo, ambas apoyadas en el chantaje propagandístico acerca del alza promedio de los niveles remunerativos y su cobertura creciente del costo de la canasta básica (GRÁFICO 12). El eslogan podría ser entonces: “Trabajar peor para ganar un poco más”, o cuando, para garantizar cierta perennidad en la extracción de plusvalía, la elevación del costo de la fuerza de trabajo (salario) busca ser compensada por una mayor exigencia de productividad. Pero esta última no es exenta de resistencia por parte de las clases trabajadoras, al contrario, el fomento del gobierno de AP a la “reestructuración, optimización y racionalización” de la producción se acompaña de un incremento generalizado de los conflictos laborales. Es más, precisamente a partir de 2007, observamos una inversión (proporcional) en las tendencias de conflictividad, tanto en materias salariales como laborales. En efecto, mientras que, por un lado, el nivel promedio de conflictividad salarial (por mayores niveles de remuneración) desciende a partir del gobierno de AP para estabilizarse en un nivel (7% entre 2007 y 2012) inferior al de los tres periodos anteriores (16% entre 1990 y 2006); por otro lado, de manera inversa y aún más pronunciada, el nivel promedio de conflictividad laboral (por mejores condiciones de trabajo) no deja de crecer con la “revolución ciudadana”, pasando de un 7% para los tres periodos anteriores a un 25% entre 2007 y 2012 (GRÁFICO 24). De tal manera que este segundo tipo de conflictividad, combinado entre sector estatal y privado, llega a representar casi la mitad (48%) del total de conflictos registrados a nivel nacional entre 2008 y 2013 (GRÁFICO 25).

En cierta medida, la reducción del nivel de conflictividad salarial indica que, a pesar de las resistencias del movimiento sindical (expresadas en el aumento de la conflictividad laboral), el gobierno de AP parece haber logrado, en apenas cinco años, lo que las políticas de flexibilización de los gobiernos abiertamente neoliberales no habían podido lograr, después de dos décadas en el poder, sino sólo parcialmente: legalizar el despido intempestivo y legitimar la precariedad en el trabajo. Por ejemplo, bajo la “revolución ciudadana”, “el Ministerio de Relaciones Laborales desarrolla roles que históricamente fueron destinados al sindicalismo. A través de los funcionarios públicos se resuelven conflictos laborales en los cuales la función del Estado no es la defensa de los puestos de empleo, sino que los trabajadores cobren adecuadamente sus indemnizaciones en caso de despido. [...] El menosprecio institucional hacia las organizaciones de trabajadores ha derivado en que la negociación colectiva brille por su ausencia” (Machado, 2012b: 18). En este escenario, la creciente precariedad en el trabajo, ya no exclusiva del sector privado, sino extendida al sector estatal por la normalización del despido, sin lugar a duda afecta las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, en la medida en que convierte el futuro en algo incierto, frustra toda anticipación sobre el curso del tiempo y, así, contribuye a la pérdida colectiva de ese mínimo de creencia y esperanza en el porvenir, que permite rebelarse contra el presente, inclusive el más intolerable, para proyectarse en la búsqueda y construcción de un futuro otro.

Sin embargo, con el paso del tiempo para AP en el poder, el presente cada vez más intolerable de las condiciones de trabajo provoca los primeros distanciamientos del movimiento obrero-sindical hacia el gobierno de la “revolución ciudadana”. Por ejemplo, “en la convención convocada por el FUT el 14 de julio de 2009 en las instalaciones de la CTE, se adoptaron varias resoluciones, entre las principales: declarar enemigo de los trabajadores al gobierno [...] y no acudir a ningún diálogo mientras no se derogue el Decreto 1701 y se anule todo el proceso de revisión unilateral de los contratos colectivos” (Cano, 2010: 307). Aún de carácter defensivo, las movilizaciones de las organizaciones sindicales, en la coyuntura de la “Marcha por la Defensa de la Vida, el Agua y la Dignidad de los Pueblos” de 2012, se acompañan de otras que ahora buscan, de manera más combativa, resistir los embates de las purgas en el Estado, a través de la creación de la Unión Sindical del Sector Público (contrapuesta a la oficialista CNTSPE),

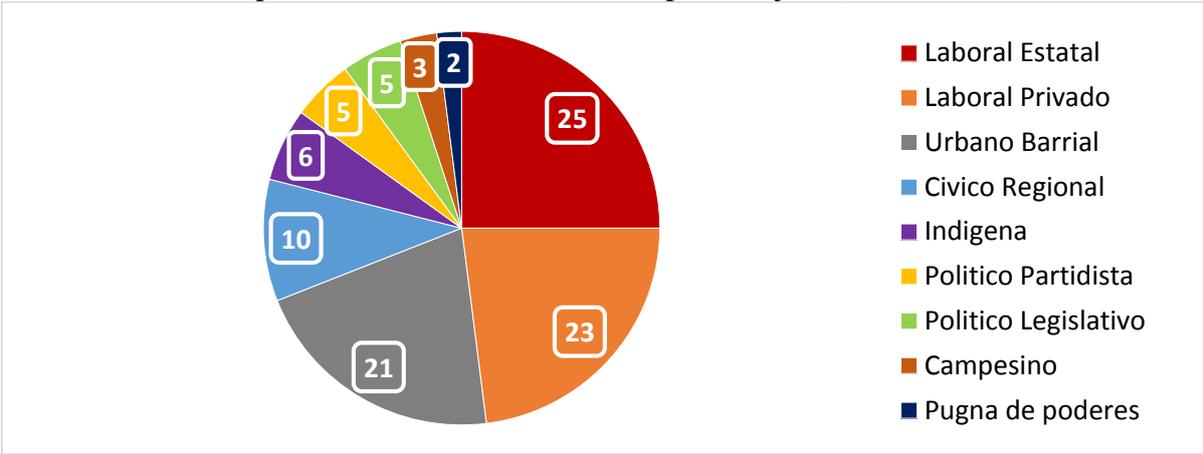
así como reconstruir los tejidos de la solidaridad obrera en el sector privado, mediante una mayor coordinación de los sindicatos, sus agendas y procesos de lucha, con el fin de poder superar las barreras (legales) que suelen dividir los sectores estatal y privado, distanciar el trabajo calificado del no calificado, y separar el empleo del subempleo y el desempleo.

GRÁFICO 24
 Conflictividad laboral y salarial por periodo
 (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)



Elaboración propia
 Fuente: (Sánchez, 2013:34)

GRÁFICO 25
 Tipos de conflictividad social (en porcentajes) (2008-2013)



Elaboración propia
 Fuente: (PADH, 2014: 43)

3.4. La “revolución ciudadana” como revolución conservadora

El supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin luchar.
 Sun Tzu

La caracterización del proceso de la “revolución ciudadana” cambia según el punto de vista que adoptamos sobre ella. En el capítulo anterior, la caracterización fue doble: de un lado, en los términos de la acumulación de capital, este proceso representa un escenario típicamente keynesiano, en la medida en que la política económica del gobierno de AP busca reactivar los niveles de ganancia de la producción por medio de la demanda agregada; del otro, en los términos de la dominación de clase, el mismo gobierno representa la conquista del campo del poder por parte de una de las fracciones de la clase dominante, la burguesía meritocrática. No obstante, esta doble caracterización sigue adoptando un punto de vista sobre las cosas desde

arriba. Ahora bien, desde la perspectiva de los movimientos antisistémicos del Ecuador, y ante el impacto de las medidas concretas del gobierno de AP sobre la vida cotidiana de las clases y grupos subalternos, ¿cómo caracterizar al proceso de la “revolución ciudadana” desde abajo?

Aquí, toda la aparente ambigüedad de esta “revolución”, cuyo proceso constituyente integra formalmente al Estado una parte importante de los proyectos políticos de los movimientos antisistémicos, y cuyas medidas gubernamentales desintegran realmente las luchas subalternas dentro del Estado, “tiene como principio real la dificultad de admitir que las contradicciones y las luchas sociales no están todas ni siempre en contradicción con la perpetuación del orden establecido; que [...] la permanencia puede estar asegurada por el cambio y la estructura perpetuada por el movimiento” (Bourdieu, 2012: 193). En este sentido, la apariencia de la ambigüedad se debe a una razón metonímica que sigue alimentando una tendencia cierta al maniqueísmo de nuestras percepciones, oponiendo de manera mecánica el movimiento a la estructura (como Comte oponía la “dinámica” a la “estática” social), la transformación al orden, o la revolución a la restauración. En cambio, debemos reconocer la posibilidad de que haya cambio en el orden y orden en el cambio. Que las clases dominantes, siguiendo el “principio de Lampedusa” (o “gatopardismo”) que plantea Wallerstein, tienen un especial interés objetivo en disfrazar el orden de cambio, para mejor asentar su dominación sobre las clases y grupos subalternos. Es por esta razón que en Ecuador, la burguesía meritocrática de AP, para su perpetuación en el campo del poder como nueva fracción dominante de la clase dominante, y aún marcada por el resentimiento nacido de su condición anterior a su ascenso, da como ley a su gobierno la institucionalización de la revuelta anti-institucional, pues allí está el lema oculto de la “revolución ciudadana”: cambiar para mejor conservar.

“El resentimiento es evidente en el principio de las posturas [...] revolucionarias-conservadoras [...] [que] habita en el rigorismo jacobino y la rebelión meritocrática de los pequeñoburgueses en ascensión, convencidos de que tienen derecho a exigir cuentas a un orden social que no ha recompensado sus méritos de manera suficiente: simple revés de la pretensión, disposición característica de los grupos condenados a ocupar subjetivamente una posición que no les objetivamente reconocida, el resentimiento es lo propio de todos los que condenan el orden establecido en la medida, solamente, en que este no les conceda el reconocimiento que ellos le conceden con su misma rebeldía, y en que no sepa reconocer en ellos los valores que dicho orden establecido reconoce oficialmente. De ahí viene que el conservadurismo ilustrado, siempre dispuesto a aceptar o incluso impulsar cambios en todos los campos que no afecten a los fundamentales del orden social, se vea ofrecer, desde la derecha y desde la izquierda, los contrastes que necesita para darse las apariencias de una vanguardia” (Bourdieu, 2012: 516-18).

En este punto, reconocer al conservadurismo solamente en su forma reaccionaria equivaldría a exponerse a una grave ingenuidad política. En otras palabras, la derecha no tiene el monopolio de la reacción política. Si el conservadurismo de las medidas del gobierno de AP se combina con las innovaciones del proceso constituyente del 2008, es porque el conservadurismo también puede revestir formas “revolucionarias”, o sea, formas de izquierda, aunque sea en realidad profundamente contrarrevolucionario, o de derecha. El reto radica en que la conservación del orden establecido venga del cambio, y que este cambio se convierta en ilusión de cambio para las luchas subalternas. Por tanto, esta es la caracterización que podemos hacer desde abajo, desde la posición dominada de lo sub-alterno: la “revolución ciudadana” como una “revolución conservadora”, que busca cambiar las cosas para mejor conservarlas.

“El conservadurismo liberal de las fracciones de la clase dominante, cuya reproducción está asegurada hasta el punto de ser evidente, se opone así a las disposiciones reaccionarias de las fracciones que, amenazadas en su porvenir colectivo, no pueden mantener su valor más que relacionándose y refiriéndose al pasado, remitiéndose a unos sistemas de valores, esto es, a una lógica de la determinación del valor, correspondiente a un estado superado de la estructura del campo de las clases sociales” (Bourdieu, 2012: 538). En este sentido, la oposición política (electoral) de la derecha ecuatoriana y de sus partidos tradicionales, en representación de la fracción oligárquica de la clase dominante, sólo puede resultar de lo más funcional para el gobierno de AP, ya que le otorga un necesario contraste con el rancio conservadurismo de vieja cuna, que este gobierno no deja de presentar como anacronismo superado (“nunca más”). Es decir, le permite “darse las apariencias de una vanguardia”, y presentarse a sí mismo bajo los mejores atuendos “revolucionarios”. Es así como busca “la nueva o renovada burguesía, en la lucha de clase que libra, en el seno de las fracciones dominantes de la clase dominante, para sustituir el conservadurismo primario, fundado en una representación abiertamente autoritaria de las relaciones jerárquicas entre las clases, las generaciones, o los sexos, por un conservadurismo reconvertido, conforme a los intereses bien entendidos de los que han encontrado en una utilización racional del sistema escolar el medio para lograr la reconversión impuesta por la nueva lógica de la economía” (Bourdieu, 2012: 432).

En este punto, cabe recalcar que el precipitado de la reconversión del conservadurismo, que pasa de una forma reaccionaria a una apariencia “revolucionaria”, y de un liberalismo “de derecha” a uno “de izquierda”, es provocado por el calor de las movilizaciones subalternas. Sin embargo, este pasaje no significa, de ninguna manera, la superación definitiva de la primera forma (reaccionaria), sino su entrada en una especie de latencia para el periodo keynesiano impuesto “por la nueva lógica de la economía” (fase A de Kondratieff). “Porque el conservadurismo reconvertido elige lo necesario, es decir, el progreso económico (e incluso “social”) necesario para la conservación del orden establecido, se define en contra del conservadurismo primario, que presta así un último servicio al hacer pasar desapercibido al conservadurismo reconvertido o al hacerlo aparecer como progresista” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 82). Entonces, debemos entender que la oligarquía, a través de la llamada “partidocracia”, no es el enemigo del gobierno de AP sino que, al contrario, representa a su mejor aliado, en la medida en que las dos fracciones de la clase dominante se apoyan entre sí, alternándose en las riendas del campo del poder, para garantizar su principio de dominación, de la manera más completa posible. Y si se trata de la fracción más ilustrada en el poder del Estado, en consecuencia, su acción gubernamental es vista necesariamente como “progresista”.⁸⁷

Ahora bien, si optamos por el concepto de revolución conservadora, con el fin de caracterizar al proceso de la “revolución ciudadana” en su relación con los movimientos antisistémicos, debemos aclarar que esta idea del cambio para una mejor conservación del orden, también está presente en el concepto de “revolución pasiva” de Gramsci, quien ya había contemplado la posibilidad de constitución de una forma de dominación que acoge cierta parte de las exigencias populares (dentro de lo que él llama “una dialéctica entre revolución y restauración”, donde prevalece el segundo factor), a través de reformas presentadas como revolucionarias, pero que no son más que formas de reacción de los dominantes para generar un consenso pasivo entre las masas populares en contra de su “subversivismo esporádico, elemental e inorgánico”. En este sentido, toda revolución pasiva sucede a un primer momento

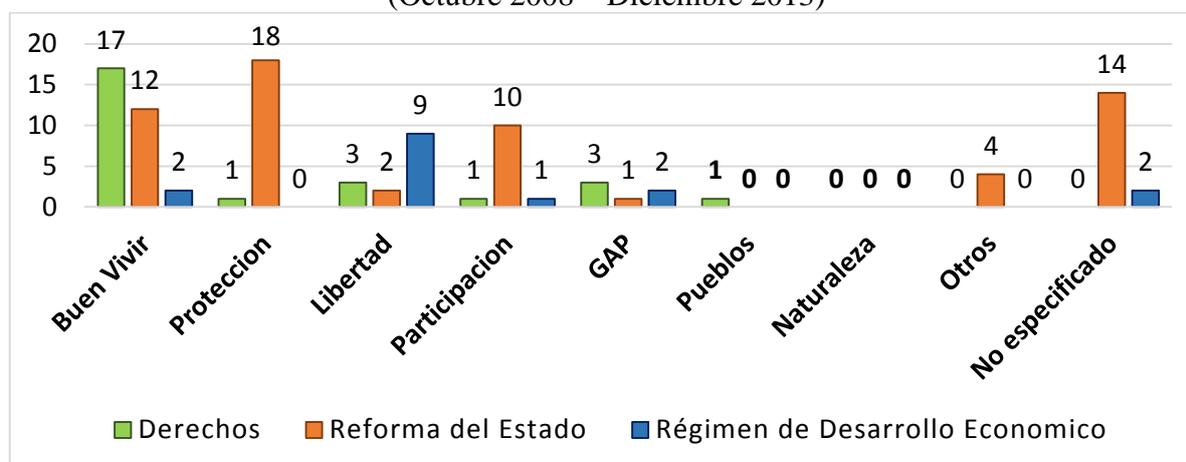
⁸⁷ Aquí radica la explicación de la apariencia de “progresismo” del gobierno de AP, y por efectos de homología, de todos los gobiernos del giro a la izquierda en América Latina, así como del porque un importante número de comentaristas, al hablar de “gobiernos progresistas” en su intento por describir al panorama político de la región, están como atrapados en la caverna de Platón al tomar unas sombras proyectadas por la realidad, debido a que hablar de “progresismo” equivale (inconscientemente) a legitimar la referencia oligárquica que valida el punto de vista sobre sí misma de la nueva fracción de la clase dominante en el poder.

subversivo desde abajo, entendido como un acto revolucionario fallido, pero suficientemente amenazante contra el orden establecido para que los dominantes sean forzados a adoptar reformas que satisfagan, parcialmente y desde arriba, las luchas de las clases y grupos subalternos. Por tanto, consideramos que la propuesta de “revolución pasiva” complementa la caracterización de revolución conservadora, al reforzar el punto de vista desde abajo en la medida en que la reconversión del conservadurismo reaccionario en conservadurismo ilustrado no sólo obedece a las lógicas de los ciclos de acumulación del capital, y de las concomitantes luchas de fracciones dentro de la clase dominante, sino también, a las lógicas de respuesta de esta misma clase ante movimientos antisistémicos cuya proyección amenaza el orden de su dominación. Así, el conservadurismo ilustrado del gobierno de AP se explica por ser un movimiento de reacción de las fracciones de la clase dominante (oficialmente opuestas pero realmente cómplices), la cual saca las lecciones históricas de la victoria/derrota del MIE para fingir una ruptura “revolucionaria” que permita dosificar la satisfacción de las demandas y, al mismo tiempo, destruir las capacidades de movilización del principal movimiento antisistémico del país.

En Ecuador, si el conservadurismo ilustrado presenta una propensión a “aceptar o incluso impulsar cambios en todos los campos que no afecten a los fundamentales del orden social”, la demostración del hecho de que el proceso de la “revolución ciudadana” representa el de una revolución conservadora, ha de pasar por la revisión del estado de la legislación bajo el gobierno de AP sobre posibles materias de afectación. Es así como, entre octubre de 2008 y diciembre de 2013, el recuento de las 103 leyes aprobadas por la Asamblea Nacional (controlada por AP), y agrupadas por ámbitos y bloques constitucionales de derechos, indica que la legislación en materias interculturales es casi nula, con una sola ley producida en relación con los derechos de los pueblos y nacionalidades (menos del 1% de toda la legislación), y es exactamente nula en materias ambientales. En cambio, el 59% y el 16% de la legislación son exclusiva y respectivamente orientados hacia la reforma del Estado y del régimen de desarrollo económico (GRÁFICO 26). Es decir, las tres cuartas partes de toda la legislación producida en el periodo se ve destinada a la implementación de las políticas keynesianas y de su marco institucional (con los resultados macroeconómicos que ya conocemos), sin contar con los numerosos decretos ejecutivos que también son expedidos en el mismo sentido.

GRÁFICO 26

Leyes aprobadas por ámbitos y bloques constitucionales de derechos
(Octubre 2008 – Diciembre 2013)



Elaboración propia

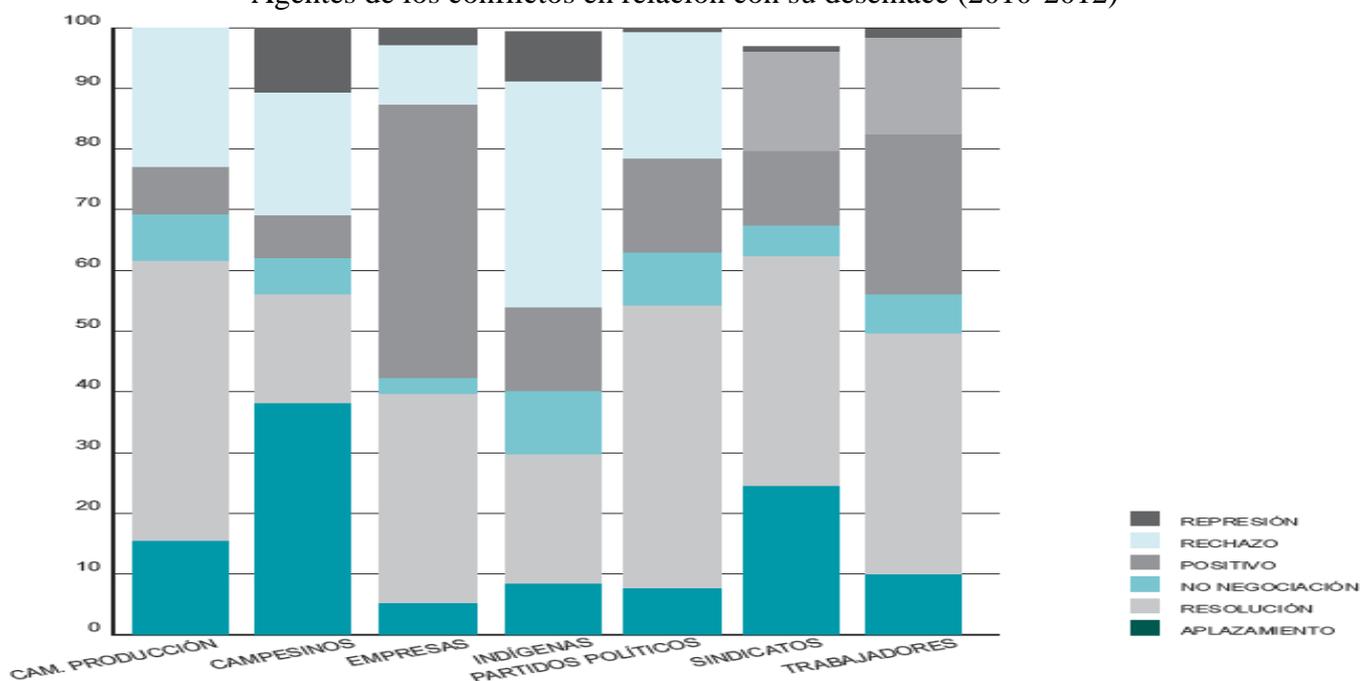
Fuente: (PADH, 2014: 52)

Es más, “en 2012 la Asamblea Nacional mantuvo el déficit de aprobación de tres leyes que debían aprobarse en el plazo de 360 días después de la entrada en vigencia de la nueva Constitución: Ley de Comunicación, Ley de Recursos Hídricos y Ley de Cultura. Además persistió el déficit de desarrollo normativo sobre derechos de la naturaleza y de los pueblos y nacionalidades, y quedaron pendientes de aprobación iniciativas de Ley de Tierras y Territorios; Agro y Biodiversidad; Comunas, Compatibilización entre la Justicia Indígena y Ordinaria; y Consulta Previa” (PADH, 2013: 37). No es casualidad encontrar, en este déficit de legislación, las materias que justamente atañan al carácter plurinacional del Estado (derechos territoriales, jurisdiccionales y de consulta de los pueblos y nacionalidades), así como a los derechos de la naturaleza (agua, agricultura y biodiversidad). Y no sólo desde arriba, no son aceptadas las propuestas que podrían conllevar afectaciones al orden de la acumulación sin fin, también por abajo se da el bloqueo. En efecto, entre 2009 y 2011, existen solamente tres propuestas legislativas de iniciativa popular (como figura prevista en el artículo 134 numeral 5 constitucional), de las cuales sólo una resulta ser aprobada en 2011, pese a que fue presentada a la Asamblea Nacional con dos años de anterioridad.

Este estado deficitario de la legislación, en los ámbitos interculturales y ambientales, está estrechamente relacionado con el tratamiento dado por el gobierno de AP a los conflictos nacidos de las luchas campesinas e indígenas entre 2010 y 2012, caracterizado, de manera comparativa con otros conflictos, por altos índices promedios de represión (10%), rechazo (29%), aplazamiento (23%) o ausencia de negociación (8%), así como por un escaso nivel de desenlace positivo (10%), sobre todo si comparamos a este último con el nivel del 45% de éxito para las demandas planteadas en los conflictos originados por empresas (GRÁFICO 27) quienes, además, sólo representan el 1% del número total de agentes en conflicto, entre 2008 y 2013 (GRÁFICO 44).

GRÁFICO 27

Agentes de los conflictos en relación con su desenlace (2010-2012)



Elaboración (Sánchez, 2013: 69)

Fuente: CAAP

Siguiendo la línea de las luchas campesinas e indígenas, podemos tomar como ejemplo la principal reivindicación histórica de estas luchas, o sea, la reforma agraria, para ilustrar los

límites conservacionistas de la “revolución ciudadana”, pues “cuando los movimientos [...] exigen una reforma agraria realmente orgánica, completa y radical, que entregue la tierra a los que la trabajan directamente, [...] postulan una demanda que es imposible de cumplir por los actuales gobiernos latinoamericanos” (Aguirre, 2009: 110). Recordemos primero que, en el proceso constituyente del 2008, la propuesta de “mandato agrario alternativo” formulada por la CONAIE, junto con la FENOCIN y otras organizaciones campesinas, es desechada por la ANC, la cual, en cambio, adopta un Mandato Agrícola que beneficia a la gran propiedad privada. Luego, a inicios de 2012, las mismas organizaciones y otras más, agrupadas en la Conferencia Plurinacional e Intercultural de la Soberanía Alimentaria, formulan otra propuesta de ley de iniciativa popular en materia agraria, cumpliendo con todos los requisitos legales, pero esta segunda propuesta nuevamente queda sepultada dentro de la agenda legislativa, esta vez, de la Asamblea Nacional.

Por su lado, el gobierno de AP, a través del llamado “Plan Tierras” a cargo de la nueva Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, diagnostica para 2010 la existencia de cerca de medio millón de productores familiares sin tierra, así como un índice de Gini⁸⁸ de 0.80 en la distribución de la tierra en el país. Paralelamente, el Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013, elaborado por la SENPLADES, se propone como objetivo reducir este índice en un 22%, lo que implicaría, a su vez, la redistribución de aproximadamente 2.500.000 hectáreas de tierras a favor del campesinado. No obstante, observamos que para el año 2012, no existe ningún fondo nacional de tierras,⁸⁹ mientras que la distribución regulada por el “Plan Tierras” abarca apenas unas 20.000 hectáreas, contempla solamente propiedades del Estado (no militares), opera con base en precios comerciales, y no afecta de ninguna manera a la propiedad privada sobre la tierra.⁹⁰ Esta última, más bien, resulta ser beneficiada por el libre mercado de tierras implementado por la Ley de Desarrollo Agrario de 2010, ley basada en los lineamientos del Banco Mundial para una “reforma agraria asistida por el mercado” [sic]. En fin, tampoco es aplicada la disposición vigésimo séptima de la Constitución del 2008, que preveía una auditoría para la redistribución del agua para riego.

En cambio, “en el 2009, año de mayor inversión sectorial agropecuaria [...], el 80% del presupuesto se destinó a la Costa, región con el mayor peso agroindustrial y agroexportador” (Carrión; Herrera, 2012: 62-64). Un año después, el 89% de los créditos del BNF para el mismo sector es otorgado a favor de la ganadería y la agro-industria (Carrión; Herrera, 2012: 99) y, al mismo tiempo, el 75% de las inversiones del Estado es destinado a rubros (riego, fomento a la producción y servicios técnicos) de los cuales se benefician fundamentalmente las grandes y medianas empresas, mientras que solo el 3,5% es dedicado al rubro de la reforma agraria, la cual, en realidad, se resume a simples procesos de “titularización”, es decir, de legalización de títulos de propiedad sobre la tierra (GRÁFICO 28). Es más, estos flujos de inversión y crédito, a favor del latifundio agroindustrial, se enmarcan en el Plan de Reactivación Productiva del Sector Agropecuario para el periodo 2007-2011, el cual presenta como mayor rubro a los agro-combustibles, cuyo solo sector equivale a casi la mitad del total de inversiones (45%), mientras que es dedicado a los cultivos tradicionales (papa, maíz, frijol, yuca, hortalizas, leguminosas, plátano...) sólo un 12% de las inversiones (CUADRO J). Es así como, en 2012, es promulgado el DE 1303 que declara de “interés nacional” el desarrollo de la producción de los agro-combustibles, en fomento a la actividad maderera y beneficio directo de los oligopolios

⁸⁸ El índice o coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad en los ingresos, como cifra que puede variar entre los extremos ideal-típicos de 0 (estado de perfecta igualdad en el que todos tienen los mismos ingresos) y 1 (estado de perfecta desigualdad en el que una persona tiene todos los ingresos y las demás ninguno).

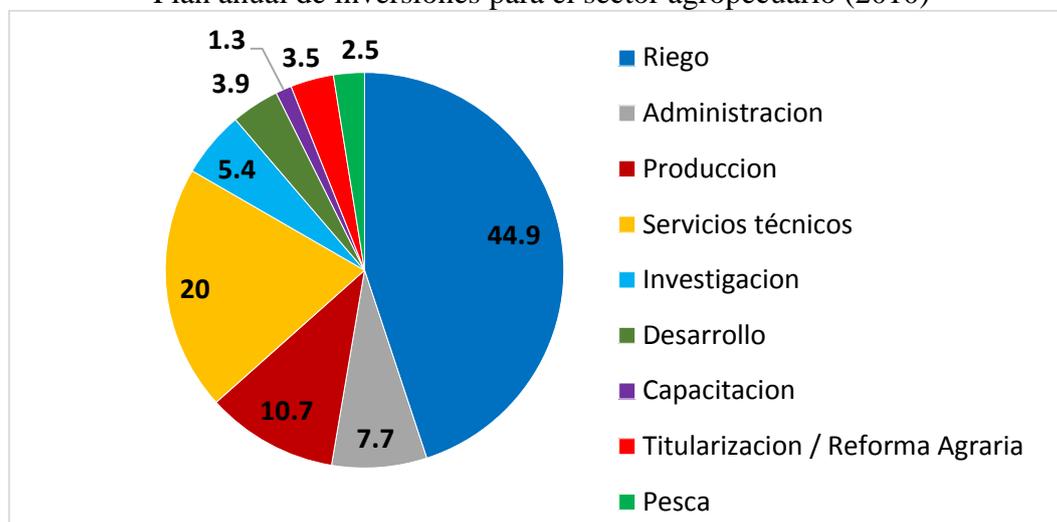
⁸⁹ A pesar de su previsión expresa en el artículo 282 constitucional y en el artículo 6 de la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria de 2009.

⁹⁰ Para mayores desarrollos, véase LANDÍVAR N., MACÍAS M. y YULÁN M. (2013), *Monitoreo de políticas de tierra y el derecho a la alimentación en Ecuador. Informe 2013*, Quito: FIAN-Ecuador.

nacionales PRONACA y CORPORACIÓN LA FAVORITA, todo esto en nombre de las viejas “ventajas comparativas” (Ricardo) ante el alza coyuntural de los precios en los mercados financieros internacionales.

GRÁFICO 28

Plan anual de inversiones para el sector agropecuario (2010)



Elaboración propia

Fuente: (Carrión; Herrera, 2012: 63)

CUADRO J

Plan de Reactivación Productiva del Sector Agropecuario 2007-2011
(en millones de dólares y en hectáreas)

RUBRO	Inversión	% Inversión	↑ Producción	↑ Superficie cultivada
Arroz	32.5	6	59	50.000
Producción a la exportación	60	11	4	20.000
Cultivos tradicionales	66	12	6	110.000
Cacao	80	15	23	50.000
Ganadería bovina	60	11	130	88.000
Agro-combustibles	241	45	145	150.000
TOTAL	539.5	100	367	468.000

Elaboración (AE, 2012: 27)

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

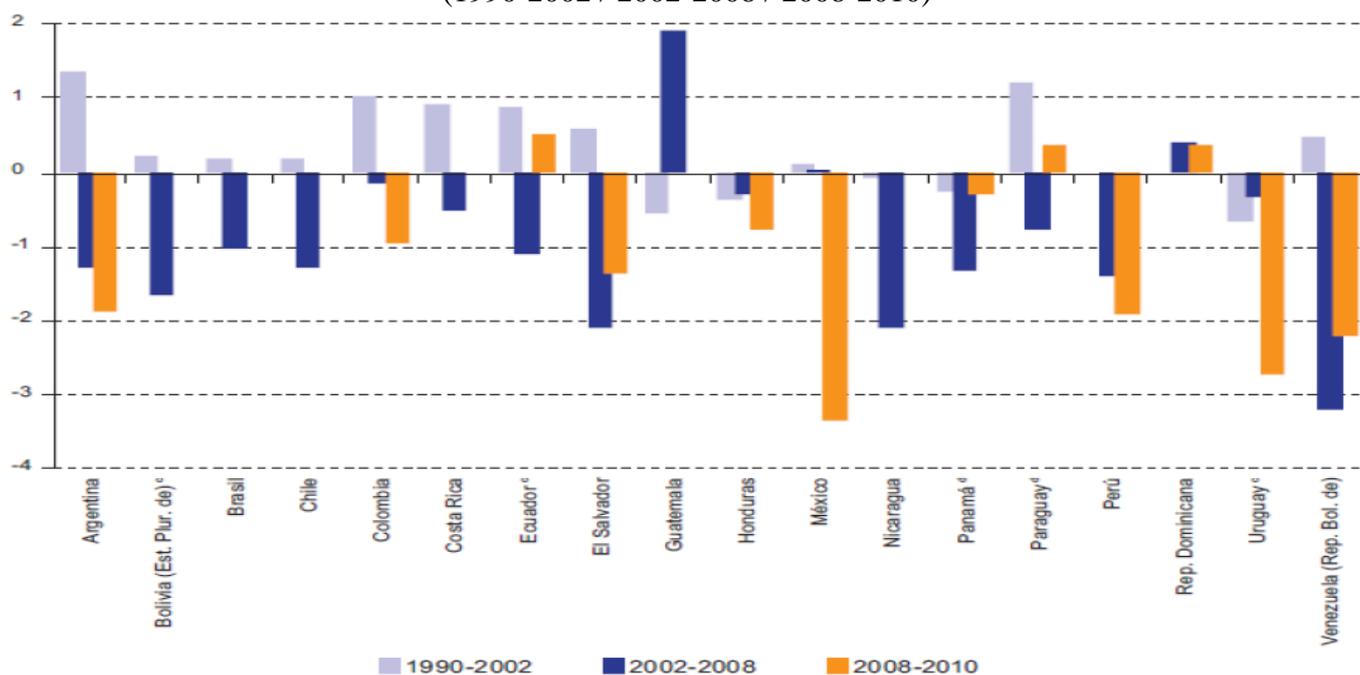
*↑: Incremento

Resultado de esta situación es que, entre 2007 y 2010: 1) la producción nacional de cultivos permanentes, mayoritariamente ligados a la agro-industria y destinados a la exportación, crece en un 18%, mientras que la de cultivos transitorios (tradicionales), propios de la economía familiar campesina, disminuye en un 16%; 2) al mismo tiempo, el desempleo rural crece en un 2%; y, sobre todo, 3) la brecha entre el ingreso promedio mensual de los empleadores rurales y el de los trabajadores rurales se mantiene estable (Carrión; Herrera, 2012: 28/117/133). En suma, el gobierno de AP “ha invertido menos en agricultura que los gobiernos anteriores. [...] Los proyectos no toman en cuenta la calidad, ni necesidad de los productores; el país sigue atado al monocultivo; las mujeres no son consideradas sujetos productivos, sino de asistencia, y, lo más grave, es que la inversión en agricultura sigue beneficiando a medianos y grandes productores en detrimento de la agricultura familiar campesina” (Cahuasquí; Flores, 2012: 123), disminuyendo así la participación del sector agrícola en el PIB, así como en el gasto

de inversión del PGE, del 6% al 2% entre 2008 y 2013 (Gachet; Carrión, 2014: 64). En la “revolución ciudadana”, la soberanía alimentaria no es más que un simple recurso retórico, y la reforma agraria, otro membrete.

No obstante, la cuestión agraria es sólo un ejemplo entre muchos otros posibles. La exposición de su situación nos basta, sin embargo, para demostrar que las principales demandas de las clases y grupos subalternos en movimiento, en su sentido genuinamente antisistémico, siguen siendo flechas para el talón de Aquiles de la “revolución ciudadana” como revolución conservadora. Ahora bien, para el gobierno de AP, lo importante consiste en alimentar, de manera permanente, la ilusión del cambio para mejor conservar el orden de las cosas. Y si sus medidas encuentran dificultades para presentar efectos ópticos para la ilusión, al no pasar la prueba de cualquier análisis realmente científico, sí logran su segundo y principal objetivo, el de la conservación. En efecto, según datos de la CEPAL, mientras que entre 2002 y 2008, la evolución del índice de Gini en Ecuador es negativa y mayor a un punto, en cambio, es positiva de aproximadamente medio punto entre 2008 y 2010, lo que significa que en este último periodo (junto con Paraguay y República Dominicana), el Ecuador de la “revolución ciudadana” es uno de los tres únicos países, sobre un total de dieciocho países en América Latina, en experimentar un alza en la desigualdad de distribución de los ingresos, siendo además el más afectado de los tres (GRÁFICO 29).

GRÁFICO 29
Evolución por periodo del índice de Gini en América Latina
(1990-2002 / 2002-2008 / 2008-2010)

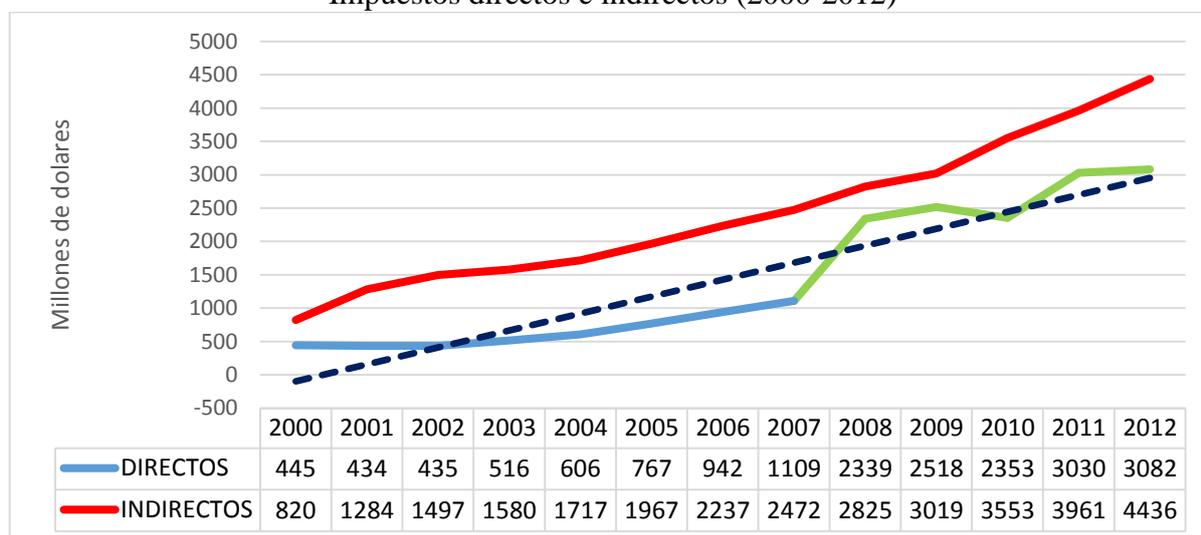


Elaboración (Machado, 2012a: 27)
Fuente: CEPAL

Ante estos datos, cabe entonces relativizar el lema redistributivo del discurso oficial, así como los resultados macroeconómicos de la política keynesiana de AP. Asimismo, cabe recordar que la capacidad fiscal del Estado, tanto impositiva como redistributiva, no deja de constituir un medio privilegiado de sostén al proceso general de acumulación del capital, pues, sobre todo estudiada en función de su potencial redistributivo, la fiscalidad del Estado representa, ante todo, un mecanismo de polarización, más que de convergencia, de los ingresos reales. En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, prueba de ello radica en el mantenimiento

del nivel de los impuestos indirectos, conocidos como regresivos (por su incidencia mayor sobre los ingresos menores), por encima del de los impuestos directos, a pesar de su relativo repunte a partir del año fiscal siguiente a la llegada al poder de AP, en 2008, manteniéndose el paralelismo entre ambos niveles y, de esta manera, conservándose una estructura de imposición fiscal profundamente inequitativa (GRÁFICO 30).

GRÁFICO 30
Impuestos directos e indirectos (2000-2012)



Elaboración propia

Fuente: (Albuja; Dávalos, 2013: 96)

En conclusión, y frente a la permanencia de una desigualdad estructural entre las clases sociales, el peligro de la revolución conservadora para las clases y grupos subalternos es fuerte, si tomamos en cuenta que esa “forma particular de lucha de clases, que es la lucha competitiva, es la que los miembros de las clases dominadas se dejan imponer cuando aceptan las apuestas que les proponen los dominantes, lucha integradora y, a causa de su hándicap inicial, reproductora, puesto que los que entran en esta especie de carrera-persecución en la que parten necesariamente derrotados, como testimonia la constancia de las diferencias, reconocen implícitamente, por el solo hecho de competir, la legitimidad de los fines perseguidos por aquellos a quienes persiguen” (Bourdieu, 2012: 194). Por tanto, so pena de emprender la carrera sin fin de la acumulación, en la que “parten necesariamente derrotados”, las clases y grupos subalternos han de inscribirse en nuevos ciclos de luchas, los cuales, a su vez, no dejan de revelar las profundas contradicciones del proceso de la “revolución ciudadana”, es decir, “las limitaciones de la ciudadanía de extracción liberal, incluso de la ciudadanía social, circunscrita al marco del Estado y de lo político por él constituido” (Santos, 2001: 181). Dicho de otro modo, la resistencia de los movimientos antisistémicos del Ecuador, frente a las medidas del gobierno de AP, expone los contornos de la arrogancia tecnocrática de un conservadurismo que, como actualización del “despotismo ilustrado” (Voltaire), al pretender hacer feliz a la gente sin ella o a pesar de ella, condena la “revolución ciudadana” a una revolución conservadora sin ciudadanía.

* * *

En este tercer capítulo, contrastamos la historia de las luchas de los movimientos antisistémicos, presentes en Ecuador, con la construcción de un nuevo escenario político desde la llegada al poder del gobierno de AP en 2006, con el fin de demostrar que la integración

formal de las principales demandas históricas formuladas por estos movimientos, dentro de la institucionalidad del Estado reformado por el momento constituyente de 2008, se acompaña de un proceso paralelo de desintegración real de las capacidades de organización y movilización de las clases y grupos subalternos, ante el impacto de las medidas legales del gobierno. Además, observamos que lo negativo de este impacto se aplica sobre las capacidades de todos los movimientos estudiados, desde las del “viejo” sindicalismo obrero hasta las del MIE, pasando por las luchas ecologistas. Finalmente, esta polaridad negativa de las medidas gubernamentales en relación con los movimientos antisistémicos nos ha llevado a retomar la caracterización del proceso político de la “revolución ciudadana”, pero ahora con una perspectiva desde abajo, para entenderla como una revolución conservadora, la cual busca cambiar el orden de las cosas para mejor conservarlo.

A partir de aquí, los análisis desarrollados en el cuarto y último capítulo se interesarán entonces en los resultados concretos del impacto de las políticas del gobierno de AP sobre los movimientos antisistémicos del Ecuador, con el objetivo de plantear pautas de interpretación sobre los cursos de evolución, tanto del giro a la izquierda, como de los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina. En efecto, ¿qué es lo que cambia, para y dentro de las organizaciones de las clases y grupos subalternos, con el triunfo de la revolución conservadora? ¿En qué medida la elaboración de un diagnóstico, desde las experiencias de los movimientos en Ecuador, puede darnos indicaciones sobre las polaridades del giro a la izquierda para las condiciones de lucha de los movimientos antisistémicos en América Latina, en particular, en su relación con los demás Estados reformados por recientes procesos constituyentes? En fin, ¿cuáles son los retos y desafíos que enfrentan las luchas subalternas, en el escenario regional del giro a la izquierda, para la construcción de un mundo otro donde quepan muchos mundos?

CAPÍTULO CUARTO

LA NUEVA CONDICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS EN EL GIRO A LA IZQUIERDA

En el giro a la izquierda del Ecuador contemporáneo, el proceso general de la “revolución ciudadana” desintegra los proyectos antisistémicos al integrarlos dentro de la institucionalidad del Estado reformado, encontrando la metabolización de la impronta subalterna a su principal dispositivo en el proceso constituyente de 2008. Esta forma de revolución conservadora, que busca cambiar el orden de las cosas para mejor conservarlo, permite el rediseño de un escenario político que presenta grandes desafíos para la expresión de las clases y grupos subalternos en sus mismas capacidades de organización y movilización, pues “no es posible soslayar por más tiempo que hoy, los movimientos [...] están siendo acosados por un nuevo enemigo, más difícil de enfrentar porque ha surgido, en no pocas ocasiones, en el seno mismo de esos movimientos, o en sus áreas más cercanas” (Zibechi, 2008a: 17). Ahora bien, ¿cuáles pueden ser los peligros que conlleva esta nueva enemistad para los movimientos antisistémicos, en su posición de subalternidad? ¿En qué medida el giro a la izquierda constituye una amenaza para las luchas por la emancipación, no sólo en Ecuador, sino en América Latina? Y, en consecuencia, ¿cuáles son los retos que presentaría este inédito escenario político, que enfrentarían las clases y grupos subalternos para la recreación de mundos alternativos, y que inscribirían a sus movimientos en las coordenadas de una nueva condición?

Estas tres interrogaciones son las que estructuran el presente y último capítulo de nuestra investigación, cuyo objeto radica en el estudio de las variaciones sobre las condiciones políticas de las luchas subalternas frente al giro a la izquierda, desde un diagnóstico previo en el Ecuador de la “revolución ciudadana”, hasta el análisis del escenario político regional en América Latina. En fin, se trata de aportar elementos de respuesta a estas preguntas, con el propósito de demostrar la validez y ampliar el alcance de la hipótesis principal del presente trabajo, según la cual el movimiento de giro a la izquierda, tanto en Ecuador como en toda la región, representa la construcción de un escenario que entra en profunda contradicción con las lógicas autónomas de las luchas construidas por los nuevos movimientos antisistémicos, y que hoy los obliga a transformarse a sí mismos para poder transformar al mundo.

4.1. Diagnóstico sobre los peligros del giro a la izquierda en Ecuador

En esta primera parte, nos dedicaremos a analizar la evolución de las condiciones de lucha de los movimientos antisistémicos del Ecuador, a raíz de la llegada al poder de AP a partir del 2007. Si hablamos de peligros en este caso, es porque las formas de dominación que incuban el proceso de la “revolución ciudadana”, entendida como revolución conservadora, se enmascaran y travisten con retóricas y símbolos de izquierda. Y es aquí, precisamente, donde radica el principal peligro para las clases y grupos subalternos: tomar la apariencia por la realidad, hacer suyo el principio dominante de Lampedusa y, así, permitir que estas formas disfrazadas de dominación “consigan su objetivo mayor: la demolición de los movimientos sociales desde dentro, de un modo mucho más sutil que el represivo pero, por lo mismo, más profundo y duradero. Los planes sociales y la cooperación al desarrollo⁹¹ deberían, en adelante,

⁹¹ No trataremos aquí los mecanismos de la cooperación al desarrollo y el sector de las ONG, así como sus efectos disolventes sobre las condiciones de lucha de los nuevos movimientos antisistémicos, no por juzgarlos de menor importancia en comparación con los “planes sociales”, sino por una simple cuestión metodológica de delimitación. Además, con el fortalecimiento del intervencionismo estatal en el escenario keynesiano construido por el gobierno de AP, a partir de la “revolución ciudadana” la cooperación internacional al desarrollo pierde protagonismo, en

ser considerados como parte del arsenal antisubversivo de los Estados. Las formas bio-políticas de dominación están siendo implementadas por las izquierdas, introduciendo grados de confusión inéditos, que hacen pasar formas brutales de dominación como ayudas a los pobres” (Zibechi, 2008a: 19).

Estos altos grados de confusión se deben a la ambigüedad fundamental que está en el centro de todo keynesianismo, para saber si este último constituye el conjunto de unas instituciones de control o de servicio. Más bien, debemos partir del principio que el keynesianismo representa control y servicio al mismo tiempo, ya que el tipo de Estado requerido por esta política económica controla mejor a la población en la misma medida en que la sirve. Entonces, para la clase dominante y sus respectivas fracciones, el keynesianismo se convierte en un dilema. En efecto, ¿cómo hacer para que los subalternos entren en el juego capitalista de la acumulación y, sobre todo, queden ilusionados en el juego? Es más, ¿cómo dar lo suficiente para apaciguar a las clases peligrosas, sin invertir demasiado capital como para afectar el rendimiento de las tasas de rentabilidad, y poner en peligro las estructuras sociales de dominación? Éste es también el dilema de la “revolución ciudadana” en Ecuador, que consiste “el arte de gobernar a los movimientos” (Zibechi).

Ahora bien, para el gobierno de AP, la respuesta al dilema que implica su política económica pasa por el desmantelamiento de las capacidades organizativas de los movimientos antisistémicos, pues el corolario de la “inversión social” desde arriba será la destrucción de las autonomías subalternas hacia abajo. En este sentido, “así como la transición a la democracia en 1979 se hizo destruyendo la capacidad de negociación del sujeto político más importante de esa época: la clase obrera ecuatoriana, la reformulación y reconstitución del sistema político de 2008 se pretende realizar clausurando las posibilidades emancipatorias de los movimientos sociales, en especial, del movimiento indígena” (Dávalos, 2013b: 98). ¿Cómo se da esta clausura? ¿Cómo el gobierno de AP busca operar el desmantelamiento de las capacidades de lucha de las clases y grupos subalternos? Los dispositivos varían según su naturaleza, grado de complejidad y ámbito de acción, pero resultan ser complementarios a la hora de conseguir “su objetivo mayor”: destruir a los movimientos. A continuación presentaremos estos dispositivos, desde las formas de control más visibles, como es la criminalización de la protesta o la cooptación de dirigencias, hasta las más sutiles, como en el caso de las medidas de combate a la pobreza o de coninsurgencia en el “Ecuador estratégico”.

4.1.1. Estado penal y criminalización subalterna ⁹²

La tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción en el que vivimos es la regla.

Walter Benjamin

términos relativos, siendo el sector de las ONG parcialmente desplazado por las instituciones del Estado, encargadas de la implementación de los programas de combate a la pobreza.

Sobre los mecanismos de la cooperación internacional al desarrollo y sus efectos en el caso ejemplar del MIE, véase TUAZA, Luis (2009), “Cansancio organizativo” en MARTÍNEZ NOVO, Carmen (comp.) (2009), *Repensando los movimientos indígenas*, Quito: FLACSO-Ministerio de Cultura.

⁹² “Criminalización: atribuir a las manifestaciones de rechazo, protesta o reclamos legítimos realizadas por personas, grupos sociales y colectividades, un estatus criminal al calificar como delitos graves las acciones de protestas que realizan. La criminalización de la protesta social tiene dos momentos: la criminalización primaria, que consiste en la emisión de normas de tipo penal que establecen conductas como tipos penales, esto es, como si fueran crímenes o delitos graves; la segunda forma, la criminalización secundaria, que se aplica más allá de las leyes o a partir de las leyes, cuando se utiliza a la fuerza pública, al sistema de justicia para amenazar, para amedrentar a las personas y colectividades” (definición encontrada en el veredicto del Tribunal Ético ante la Criminalización a Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza, sesionado en Cuenca, Ecuador, durante los días 22 y 23 de junio de 2011).

El intervencionismo estatal que caracteriza la orientación keynesiana de la “revolución ciudadana”, no sólo permite impulsar medidas gubernamentales voluntaristas desde arriba, también favorece control social hacia abajo. Al respecto, “la estrategia óptima para defender el privilegio [...] ha sido desde hace mucho tiempo tema de debate entre los privilegiados [...]. Existe una divergencia de opiniones entre los que consideran que la clave es la represión [...] y quienes piensan que el secreto son las concesiones de un poquito de participación con el fin de preservar el resto. Por supuesto que se puede intentar hacer una mezcla de ambas fórmulas” (Wallerstein, 1998a: 83-84). En este sentido, el gobierno de AP se muestra experto en la alquimia de las mezclas, en la medida en que logra acompañar su política económica con una criminalización sistemática de toda posible resistencia en su contra. Esta situación es reconocida dentro la misma institucionalidad del Estado ecuatoriano, en un informe emitido por la Defensoría del Pueblo (DPE) en 2011, el cual afirma:

“En nuestro país se evidencian procesos de criminalización de las actividades realizadas por los y las defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, principalmente, cuando éstos se oponen al modelo de desarrollo que ejecuta el Estado ecuatoriano. [...] La criminalización ha sido empleada como un mecanismo de control social para intimidar, neutralizar, inhibir y hostigar cualquier tipo de conducta que pueda poner en riesgo o que cuestione las expresiones de poder imperantes ya sea que estas provengan desde el Estado, así como desde otros actores particulares. Estas acciones de disuasión se van construyendo e implementado desde distintos ámbitos, el normativo, el discursivo, la judicialización de acciones contrapuestas al statu quo, la militarización y la acción policial. Estas recaen en contra de quienes de una u otra manera desafían al poder y proponen cambios en las políticas estatales recurriendo a un sinnúmero de mecanismos, entre ellos la protesta” (DPE, 2011: 3).

“La criminalización de la protesta social ya está en marcha” (Santos, 2009a: 402). No sabemos si Santos quiso parodiar el eslogan oficial de la “revolución ciudadana”, pero en todo caso, la parodia no hubiera podido ser más justa. En efecto, una vez pasado el proceso constituyente (con amnistías), el gobierno de AP afianza la adopción de una ideología securitaria que hace eco a campañas mediáticas sobre el tópico de la inseguridad. De manera paulatina, empiezan a ser estigmatizadas las garantías judiciales de la nueva Constitución. El problema deja entonces de ser la pobreza, para convertirse en el pobre, cuyo potencial delincuente sería favorecido por un exceso de derechos. En consecuencia, la orientación securitaria de la revolución conservadora ha de pasar, en un primer momento, por una rectificación de las garantías constitucionales mediante la expedición de una nueva legislación penal (criminalización primaria). Es en este sentido que, primero, es votada en 2010 una Ley Reformativa al Código Penal y Procedimiento Penal y, segundo, es adoptado en enero de 2014 el Código Orgánica Integral Penal (COIP).⁹³

De manera general, el nuevo Código fortalece la fiscalía del Estado (artículo 583); debilita el derecho a la defensa a través de “procedimientos especiales” (abreviado, directo, expedito); restringe los mecanismos de reducción de penas; fortalece el carácter clasista de la administración de justicia, al juntar pena con multa (70); consolida la prisión preventiva (536) y debilita su posible caducidad (541); aumenta el tiempo promedio de prescripción del delito (75), así como la pena máxima acumulable de encarcelamiento a 40 años (55), y la pena máxima a 10 años para adolescentes infractores (en lugar de 4 años anteriormente). Comparado con el

⁹³ Para una crítica jurídica del COIP, véase ÁVILA, Ramiro (2014), “El Código Integral Penal (COIP) y su potencial aplicación garantista” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive. Sea también dicho de paso, el COIP tipifica al aborto consentido como delito, con pena de seis meses a dos años de cárcel (artículo 149), inclusive en caso de violación.

código anterior que deroga, el COIP incrementa el número de las circunstancias agravantes del delito (que pasa de 5 a 28), al mismo tiempo que reduce el de las atenuantes (de 12 a 6).

No obstante, la inclinación penalista⁹⁴ del gobierno de AP sólo constituye el marco general en el que se inscriben los procesos de criminalización de las luchas subalternas, y no los explica en sí. En cambio, una primera pista explicativa puede encontrarse en el principio jurídico de la continuidad del Estado, el cual permite a la administración de justicia recurrir a una legislación anticomunista proveniente de la dictadura militar de los años sesenta y setenta.⁹⁵ Este recurso se extiende, al menos, hasta el año 2014 y la expedición del nuevo COIP, el cual consagra definitivamente las figuras jurídicas de “rebelión” y “terrorismo”, ambas definidas en los siguientes términos:

“Artículo 336.- Rebelión.- La persona que se alce o realice acciones violentas que tengan por objeto el desconocimiento de la Constitución de la República o el derrocamiento del gobierno legítimamente constituido, **sin que ello afecte el legítimo derecho a la resistencia**,⁹⁶ será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. La persona que realice uno o varios de los siguientes actos, será sancionado [sic] con pena privativa de libertad de siete a diez años. [...]

2. Impida la reunión de la Asamblea Nacional [...].

3. Impida las elecciones convocadas. [...]

Artículo 366.- Terrorismo.- La persona que [...] provoque o mantenga en **estado de terror** a la población o a un sector de ella, mediante **actos que pongan en peligro** la vida, la integridad física o la libertad de las personas o pongan en peligro las edificaciones, medios de comunicación, transporte, **valiéndose de medios capaces de causar estragos**, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años. [...]

5. La persona que irrumpa los locales oficiales, la residencia particular o los medios de transporte de las personas internacionalmente protegidas. [...]

⁹⁴ Esta orientación se refleja, por ejemplo, en la situación penitenciaria en el país, en la medida en que la llegada al poder de AP trastoca las tendencias generales en la población carcelaria del periodo inmediatamente anterior (2000-2007), de relativa estabilidad. En efecto, a partir de 2008, si bien la tendencia de los egresos observa un breve repunte (62% en este año) para luego presentar una drástica y continua reducción, llegando al inédito nivel de 23% en 2012, mientras tanto, en el mismo periodo, la tendencia de las sentencias muestra un crecimiento sostenido, al pasar de un 26% a un igualmente inédito 57%. Entonces, y por primera vez en el nuevo siglo, el porcentaje de individuos sentenciados supera el de egresados a partir del año 2010, ensanchándose la brecha entre ambos niveles a lo largo de los dos años posteriores. Resultado de ello es que la población carcelaria no deja de crecer a partir del año 2009, para superar en 2012 el nivel (record) de 20.000 reos en todas las prisiones del país (SENPLADES, 2013: 204). De manera concomitante, el hacinamiento carcelario pasa de un 38% en 2008 a un 73% para ese último año (SENPLADES, 2013: 215).

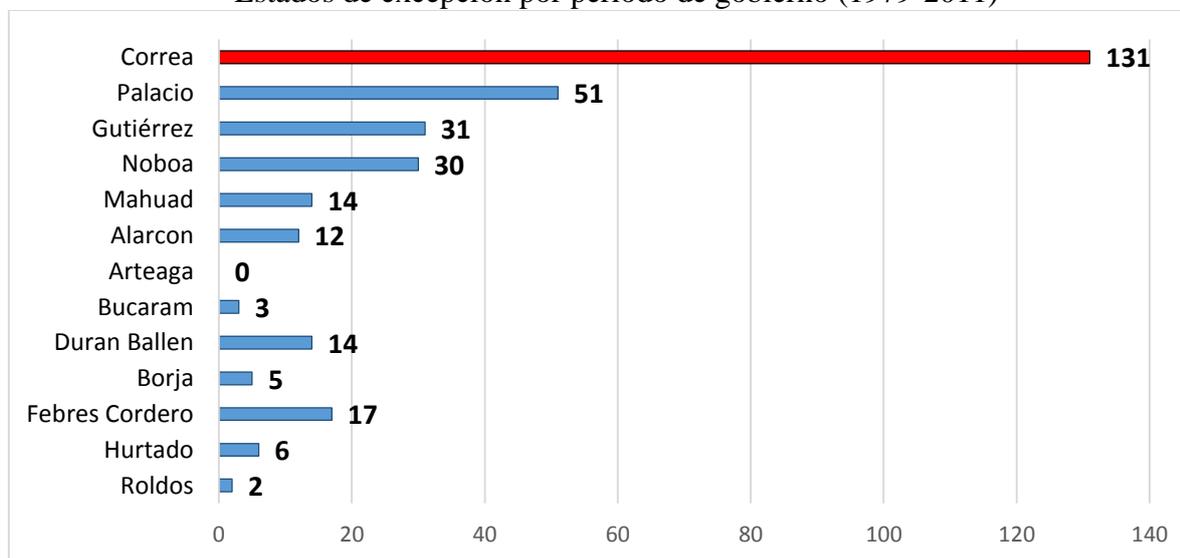
⁹⁵ Mediante Decreto Supremo publicado en el RO 459 de marzo de 1965, la junta militar introduce la figura de terrorismo en el Código Penal, la misma que es ratificada por otro Decreto Supremo publicado en el RO 705 de diciembre de 1974, emitido por otra junta en el poder y que añade al artículo 160 de dicho Código, un artículo innumerado (160.1) que tipifica una serie de delitos (con la presencia textual de dos etcéteras) relacionados con “terrorismo organizado”, para “quienes individualmente o formando asociaciones, [...] armados o no, pretextando fines patrióticos, sociales, económicos, políticos, religiosos, revolucionarios, reivindicatorios, proselitistas, raciales, localistas, regionales, etc., cometieren delitos contra la seguridad común de las personas o de grupos humanos de cualquiera clase o de sus bienes [...] y quienes construyeran barricadas, parapetos, trincheras, obstáculos, etc., con el propósito de hacer frente a la fuerza pública en respaldo de sus intenciones, planes, tesis o proclamas”.

⁹⁶ Artículo 98 constitucional: “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.”

10. Cuando por la realización de estos actos se produzca la muerte de una o más personas, será sancionada con pena privativa de libertad de **veintidós a veintiséis años.**” [subrayado nuestro]

Además de la expedición de una legislación penal regresiva, el gobierno de AP implementa una pieza adicional al andamiaje legal para la criminalización de la protesta: el recurso sistemático a otra figura jurídica, la del estado de excepción.⁹⁷ Así, el número (131) de estados de excepción decretados por el gobierno de AP hasta 2011, por ejemplo, es más de siete veces mayor al número expedido por el gobierno de Febres Cordero (sin embargo reconocido por su contrainsurgencia anti-guerrillera). Es más, supera el número combinado de los estados de excepción decretados por los cuatro gobiernos juntos que le anteceden (Mahuad, Noboa, Gutiérrez, Palacio), siendo dos de ellos derrocados por insurrecciones populares (GRÁFICO 31). El 79% de estos 131 decretos es dictado invocando la causal de “grave riesgo de conmoción interna” (no contemplada como tal en la Constitución del 2008), constituyéndose entonces como un tipo abierto proclive a una arbitrariedad de interpretación. En el solo año de 2011, tres de las cinco funciones del Estado ecuatoriano pasan por un régimen de excepción (la sola Asamblea Nacional por un total de... dos años y medio). Además, entre 2008 y 2013, el 71% de los decretos faculta la intervención del ejército y el 37% implica movilización militar (PADH, 2014: 92-93). En fin, la utilización de la figura del estado de excepción con carácter preventivo, el recurso a renovaciones sucesivas en las declaratorias, así como la falta de decretos de terminación,⁹⁸ vulneran el mismo principio jurídico de excepcionalidad, tratándose la mayoría de veces de asuntos de régimen ordinario. Es así como en el Ecuador de la “revolución ciudadana”, la excepción se convierte en regla.

GRÁFICO 31
Estados de excepción por periodo de gobierno (1979-2011)



Elaboración propia

⁹⁷ Todo estado de excepción corresponde con un periodo extraordinario en el que pueden ser suspendidos derechos y libertades fundamentales. En Ecuador, con base en el artículo 165 constitucional, permite al gobierno, entre otras facultades discrecionales: utilizar fondos destinados a otros fines; censurar a medios de comunicación; establecer zonas de seguridad; y, “disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional”, las primeras convirtiéndose en auxiliares de la segunda en el mantenimiento del orden interno.

⁹⁸ A pesar de que el artículo 166 constitucional obliga al gobierno a la emisión de una declaratoria de terminación “cuando las causas que motivaron el estado de excepción desaparezcan”, así como a la presentación de un informe de rendición de cuentas, hasta el 2013, el gobierno de AP ha emitido una sola declaratoria de terminación... la cual ni siquiera incluye informe (PADH, 2014: 94).

Esta normalización de lo extraordinario se relaciona con la expansión de la frontera extractiva, pues debemos entender “el estado de excepción como paradigma político del extractivismo” (Zibechi, 2014). En efecto, este tipo de decretos permite la declaratoria de “zonas de seguridad en sectores estratégicos” (artículo 313 constitucional), todas ellas vinculadas con actividades extractivas, coordinadas a nivel ministerial, y protegidas tanto penal⁹⁹ como militarmente (con base en el artículo 43 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado de 2009). Por ejemplo, son los casos de las zonas que incluyen, respectivamente: el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair en la amazonia (DE 822); el proyecto multipropósito Chone, para “evitar que se desborde la conflictividad” [sic] existente en Manabí (DE 914); la Refinería del Pacífico, en esta misma provincia (DE 993); y, las concesiones mineras de la ENAMI en Esmeraldas (DE 970). Además, “las Fuerzas Armadas tienen potestad legal de intervención de seguridad en estos sectores, pero no sólo en temas estrictamente de seguridad, sino de amenaza a la gestión de empresas públicas o privadas ahí emplazadas. [...] Las zonas estratégicas tienen un reconocimiento estatal como particularmente delicadas en su operación, por lo que es más fácil interpretar la protesta dentro de ellas como un problema de seguridad y permitir la intervención militar a su interior” (DPE, 2011: 46). Con base en esta interpretación, entonces queda delgada la línea que separa la protesta de su militarización, como lo ilustran los siguientes tres ejemplos:

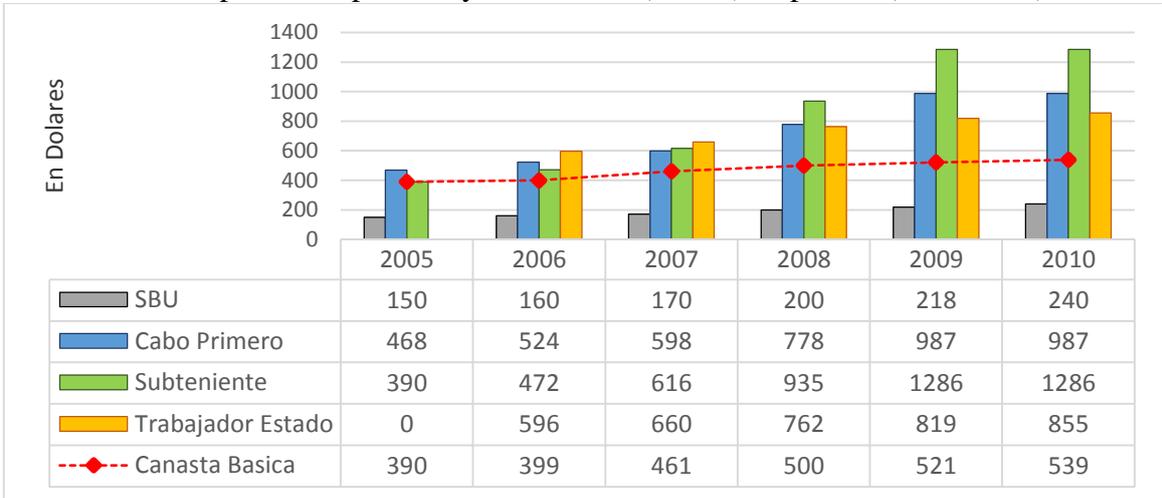
“El 21 de mayo de 2011 el Estado ejecutó un operativo militar, amparado en la declaratoria de estado de excepción, para controlar y erradicar la minería ilegal en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. Este operativo incluyó el desalojo de los mineros y la inutilización de la maquinaria usando explosivos. Posteriormente, se decidió otorgar esas concesiones a la ENAMI para continuar con la explotación. En la zona de seguridad del Proyecto Multipropósito Chone, el 18 de octubre se ordenó el desalojo forzoso en el sector el Jobo de Río Grande, cantón Chone, provincia de Manabí [CUADRO P]; en este desalojo se produjo un uso excesivo de la fuerza (gas lacrimógeno y maquinaria pesada) y malos tratos en contra de cuarenta familias campesinas. Finalmente se militarizó la zona prevista para asegurar la construcción de un embalse que inundará miles de hectáreas agrícolas de propiedad de campesinos que serán desplazados” (Hurtado; Chávez, 2012: 73-74).

“Más allá de su empleo en zonas de seguridad o ante declaratorias de excepción, componentes de las Fuerzas Armadas tienen otros medios para intervenir ante la protesta. Uno de ellos es visible a través de lo ocurrido en Chillanes [Guaranda], con la contratación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército para la construcción de un proyecto hidroeléctrico controversial para la comunidad. En este caso, el personal militar del Cuerpo de Ingenieros tuvo varios encuentros violentos con manifestantes, lo que resultó en detenciones, heridos y denuncias de violaciones de derechos humanos por parte de los militares. Cabe destacar que el cuerpo de ingenieros dispuso del uso de la fuerza, una acción voluntaria difícilmente disponible a contratistas civiles, para acceder a los sitios de construcción de la obra ante la obstrucción de manifestantes” (DPE, 2011: 47).

⁹⁹ El COIP castiga con prisión de seis meses a dos años toda infiltración en zonas de seguridad (artículo 351), y aumenta de tres años de cárcel la pena máxima (de 7 a 10 años) por sabotaje en el caso de afectar a “sectores estratégicos” (345), al mismo tiempo que, de manera general, establece la sanción máxima del delito de “paralización de un servicio público” a tres años de cárcel (346).

La intervención creciente de los cuerpos de seguridad del Estado, en la gestión de los conflictos nacidos de las medidas de gobierno de AP, se ve garantizado por el aumento general, tanto de sus presupuestos, como de sus masas salariales. En el caso de la policía nacional, las tasas de crecimiento de los sueldos experimentan fuertes incrementos bajo la “revolución ciudadana”, pasando de un 6% en el periodo 2005-2006 a un 18% entre 2007 y 2010 para cabo primero, llegando a un nivel nominal de 987 dólares mensuales (cuatro veces el SBU), y de un 6% a un 30% para subteniente (oficial), hasta 1.286 dólares (más de dos veces el costo de la canasta básica). En comparación, ambos aumentos son netamente superiores a la tasa de crecimiento del sueldo promedio de los demás trabajadores del Estado en el mismo lapso de tiempo (9,5%), siendo éste inferior, inclusive, al incremento del SBU en el segundo periodo (10,7%), y cuyo nivel nominal, a partir de 2008, se mantiene sistemáticamente por debajo de los niveles de las remuneraciones policiales (GRÁFICO 32).

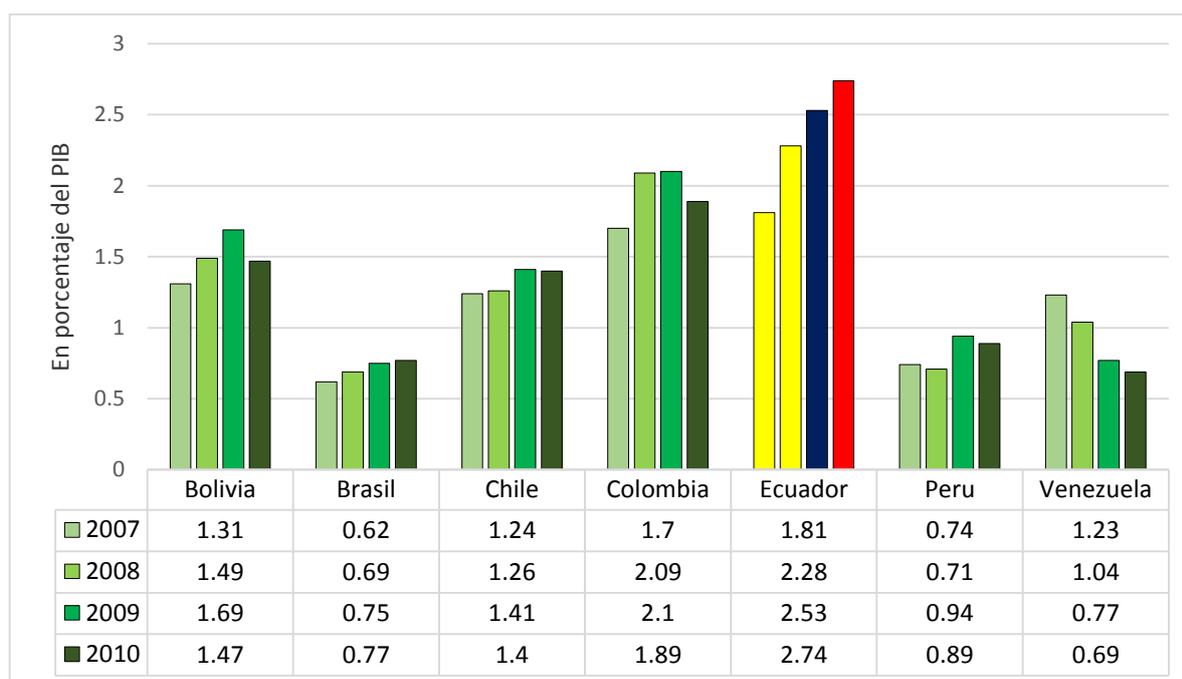
GRÁFICO 32
Sueldo para cabo primero y subteniente (oficial) de policía (2005-2010)



Elaboración propia
Fuente: (MCS, 2011: 62)

En el caso del ejército, con AP los gastos de defensa pasan de un 1,79% del PIB en 2006 a un 2,74% en 2010 (GRÁFICO 33), es decir, de 747 millones de dólares a 1.561 millones, duplicándose el presupuesto militar tras apenas cuatro años de gobierno (CUADRO K). Es más, la política militarista de AP consolida la posición del Ecuador en Suramérica, como el país con el mayor gasto de defensa en porcentaje del PIB, siendo éste, en 2010, cuatro veces mayor al de Venezuela, dos veces mayor al de Chile, e inclusive, constantemente superior en el periodo 2006-2010 al de Colombia (país en guerra civil desde hace más de cuarenta años). Para este mismo periodo, el gasto de defensa en porcentaje de la inversión estatal para el “sector social”, si bien observa una caída en 2007 con la elección de AP, luego se recupera para alcanzar un 34,7% en 2010, representando así el presupuesto militar más de un tercio del total de la “inversión social” en este año. De igual manera, y como otro ejemplo posible, el presupuesto militar acumulado entre 2006 y 2010 (5.646 millones de dólares) equivale a más de diez veces el monto de inversión del Plan de Reactivación Productiva del Sector Agropecuario 2007-2011 (540 millones de dólares) para igual lapso de tiempo (CUADRO J).

GRÁFICO 33
Gastos de defensa en Suramérica (2007-2010)



Elaboración propia

Fuente: (UNASUR, 2012: 8)

CUADRO K

Gasto de defensa e inversión social en Ecuador
(2006-2010) (en millones de dólares)

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010
PIB	41.763	45.789	52.272	52.022	56.998
INVERSIÓN SOCIAL					
Nominal	2003.2	2613	3891.5	4225	4500
% PIB	4.8	5.7	7.4	8.1	7.9
GASTO DE DEFENSA					
Nominal	747.6	828.8	1191.8	1316.2	1561.7
% PIB	1.79	1.81	2.28	2.53	2.74
% Inversión Social	37.3	31.7	30.6	31.2	34.7

Elaboración propia

*PIB nominal e inversión social (GRÁFICO 8)

De allí el siguiente paso, que consiste en una fase de criminalización secundaria, en la que el principal mecanismo de contención de la conflictividad radica en la judicialización de las luchas subalternas. A nivel nacional, la intervención del poder judicial en los conflictos sociales pasa de un nivel promedio del 5%, en el periodo 1990-2006, al 12% para los seis primeros años de la “revolución ciudadana” (Sánchez, 2013: 71). Para el solo año de 2011, el número de militantes con procesos de judicialización es de 163, para un total de 30 procesos: 17 penales con 133 procesados, 7 administrativos con 28 procesados, y uno civil con una persona procesada, a iniciativa de un particular. Además, de estos 30 procesos, 15 son de iniciativa del Estado, entre fiscalía (7), policía (2), autoridades locales (3) y ministerios (3), mientras que 14 son de iniciativa empresarial, entre los cuales 7 provienen de demandas interpuestas por la empresa... ECSA (firmante del primer contrato minero de la “revolución ciudadana”) (CUADRO L).

CUADRO L

Número, iniciativa y tipo de procesos de judicialización (2011)

TOTAL PROCESOS	30		
INICIATIVA	Estado	Empresa	Particular
NÚMERO	15	14	1
TIPO	Penal	Administrativo	Civil
PROCESADOS	133	28	1
TOTAL PROCESADOS	163		

Elaboración propia

Fuente: (Trujillo; Pumalpa, 2011: 159-60)

No es entonces casualidad que, entre 2008 y 2010, los tipos de demandas interpuestas en los procesos de judicialización se relacionen principalmente con la oposición a la Ley de Minería (43%) y la defensa de los territorios comunitarios (26%), así como, en general, con el rechazo al Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de la naturaleza, en contra de las prácticas mineras (CUADRO M). En 2013, y “aunque no existe una sistematización detallada que nos permita conocer el número exacto de dirigentes judicializados [...], el punto nodal de estos [procesos] es la estrecha relación con la propuesta extractivista del gobierno; de los 210 casos que registra el PADH, el 68% se relaciona con luchas de resistencia frente a la expansión minera, el 16% relacionado con la defensa de los espacios públicos y el 11% relacionado con el agua” (Sánchez, 2013: 73).

CUADRO M

Procesos de judicialización por tipo de demanda (2008-2010)

TIPO DE DEMANDA	NÚMERO DE PROCESOS
Oposición a la Ley de Minería	10
Protesta contra malas prácticas mineras	1
Protesta contra el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos	3
Defensa de los derechos de los pueblos indígenas	2
Defensa de los derechos de la naturaleza	1
Defensa de los territorios comunitarios	6

Elaboración (Barragán; Cahuasquí; Landívar; Ruiz, 2011: 54)

Fuente: CEDHU, AE

Tampoco es fortuita la ubicación geográfica de los procesos de judicialización. Estos últimos se concentran en las provincias de mayor concesión minera por superficie y presencia de mega-proyectos transnacionales, con una fuerte correlación entre el porcentaje de los procesos y el de la superficie concesionada: Bolívar, en primer y sexto lugar a nivel nacional, respectivamente; Morona Santiago, segundo y cuarto; Azuay, tercero y segundo; Loja, quinto y tercero; Zamora Chinchipe, sexto y primero (CUADRO N); siendo la excepción de Imbabura (undécima provincia en superficie concesionada) debida a la militarización del proceso de resistencia, largo de más de una década, de la organización de Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN) en contra del proyecto minero Junin (a cargo de la ENAMI). En total, las provincias víctimas de procesos de judicialización en 2010 son las mismas que aglomeran, para el año siguiente, el 72% (casi las tres cuartas partes) de la superficie de las concesiones mineras en todo el país, así como el 88% de los proyectos de minería metálica a gran escala en 2012 (14 de 16). En 2011, la criminalización a autoridades locales se sitúa también en estas mismas provincias, por ejemplo, en las comunidades de “Las Naves (Bolívar), Limón Indanza (Morona Santiago), El Panguí (Zamora Chinchipe), Sucúa (Morona Santiago),

Victoria del Portete (Azuay), Nabón (Azuay), Cochapata (Azuay)” (AE; CEDHU; INREDH, 2011: 93).

CUADRO N

Procesos de judicialización (2010), superficie de concesión minera (2011) y proyectos mineros (2012) por provincia

PROVINCIA	Procesos	Posición	Superficie concesionada	Posición	Proyectos mineros
Bolívar	47 [40%]	1°	3.8 %	6°	0
Morona S.	32 [27%]	2°	11.2 %	4°	1
Azuay	18 [15%]	3°	15.9 %	2°	5
Imbabura	8 [7%]	4°	2.6 %	11°	1
Loja	7 [6%]	5°	15.4 %	3°	1
Zamora C.	6 [5%]	6°	23.3 %	1°	6
TOTAL	118	-	72.2 %	-	14
NACIONAL	118	/ 24	100 %	/ 24	16

Elaboración propia

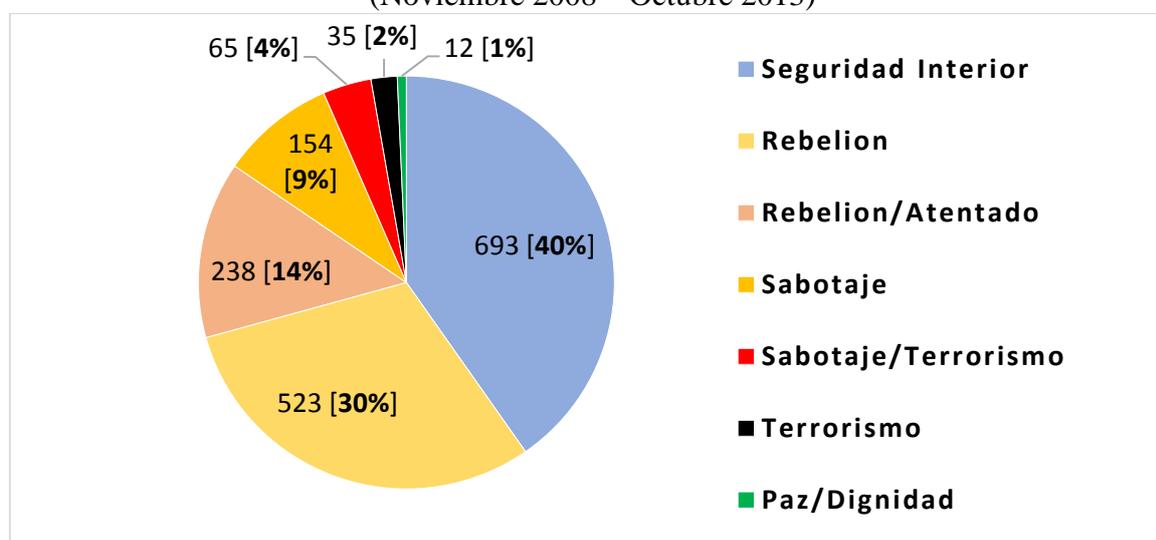
Fuente: (Chicaiza, 2011: 235)

*Superficie de concesión minera (GRÁFICO 21) y proyectos mineros (MAPA I)

Dentro de este vasto proceso de criminalización secundaria, entre noviembre de 2008 y octubre de 2013, de las 1720 causas judiciales ingresadas en relación con delitos contra la “seguridad del Estado”, un 6% de ellas es formalmente motivado por terrorismo (acción, agresión y amenaza), un 13% por sabotaje, un 44% por rebelión y otro 40% por razones de “seguridad interior” (GRÁFICO 34). En este último caso, una mayoría de causas ingresadas está motivada por “desobediencia en el sector público”, es decir, se relaciona con la resistencia de los trabajadores del Estado ante la depuración de los cuerpos administrativos por la “compra de renuncias obligatorias”, “evidenciando que en el país existen hechos de hostigamiento, velados o visibles, que generan temor entre los trabajadores, desestiman la participación en la actividad sindical de los demás miembros de las organizaciones, fundamentalmente el segmento de jóvenes” (Cano, 2011: 21-22).

GRÁFICO 34

Delitos relacionados con la “seguridad del Estado” y causas ingresadas (Noviembre 2008 – Octubre 2013)



Por tanto, el recurso a los arsenales jurídicos del combate antiterrorista nos indica que la orientación tomada por el gobierno de AP va más allá del modelo clásico del “Estado gendarme” (*Big Stick*), como simple guardián del orden. La criminalización de las luchas subalternas se inscribe, más bien, en un proceso general de construcción del “Estado penal” (Wacquant), inclusive a nivel internacional. En Ecuador, las principales características de este proceso son: a nivel militar, la aplicación preventiva¹⁰⁰ de las doctrinas antiterroristas y de seguridad nacional (ahora disfrazada de “seguridad integral” o “seguridad ciudadana”), así como el régimen de excepción y el uso antisubversivo de los servicios de espionaje;¹⁰¹ en lo penal, la arbitrariedad de la detención,¹⁰² la presunción de culpabilidad y el aumento sistemático de las sanciones; en lo social, el tratamiento carcelario de la pobreza, el criterio político de peligrosidad, y el fomento institucional a la delación (ahora establecida por el artículo 46 del COIP como circunstancia “atenuante trascendental” [sic], con la reducción de un tercio de la pena). En resumen, en el marco del Estado penal, “los pobladores que resisten, luchan y se oponen al extractivismo generalmente están solos. Sus demandas son la voz que se pierde en el desierto de lo real. Oponerse al extractivismo [...] aparece como oponerse al crecimiento, al desarrollo, al bienestar social. En las ciudades y centros urbanos, los ruidos de la violencia extractiva se ahogan en el consumo frenético y voraz de las clases medias. Los centros comerciales proliferan y cercan a las personas” (Dávalos, 2013a: 213).

Ahora bien, debemos cuidarnos de interpretar a la criminalización subalterna como si se tratara de una especie de conspiración planeada, o de alguna maldad intrínseca hacia los movimientos antisistémicos por parte del gobierno de AP y la fracción de la clase dominante que él representa. Aquí está el principal límite de las interpretaciones desde las teorías de tipo panóptico (Elias, Goffman o Foucault), como interpretaciones que tienden a enfocarse en las funciones estatales de vigilancia (tales como se despliegan en las llamadas “instituciones totales”), ciertamente indiscutibles, pero con algo de ingenuo interés por los aspectos más visibles de la represión, y, por tanto, como interpretaciones que no sólo sirven de justificativo posterior para todas las teorías imaginables del complot, sino que presentan el riesgo de pasar por alto otros aspectos no menos importantes del ejercicio del poder, pero sí menos visibles, mediante los que las labores de domesticación no podrían operar en absoluto, o sea, sin la realización de otras labores: las de asistencia y protección. Dicho de otro modo, la acumulación de capital de fuerza física por parte del Estado no es posible sin una acumulación previa y simultánea de capital simbólico, que legitime su afán monopolista en materias de violencia física. No hay garrote sin zanahoria.

Es más, pensamos que un Estado bien constituido podría, de manera ideal-típica, pasarse de coerción física. En caso contrario, no podríamos entender porque, a pesar de una constante criminalización a la protesta bajo la “revolución ciudadana”, al mismo tiempo se da una relativa disminución del nivel de represión directa a los conflictos sociales con AP, en comparación con los anteriores periodos de gobierno (GRÁFICO 35). En este sentido, “la política de los partidos de izquierda se traduce en los mismos objetivos que la represión no pudo conseguir: una derrota histórica, sin represión masiva pero con un poder de destrucción muy similar al que en otros momentos tenía la acción autoritaria del Estado” (Zibechi, 2008a: 299). Por tanto, la violencia

¹⁰⁰ El COIP en su artículo 52 establece que “los fines de la pena son la prevención general para la comisión de delitos”, a pesar de que esta prevención no sea contemplada por la Constitución de 2008.

¹⁰¹ Como en el caso de la Unidad de Gestión de Seguridad Interna, adscrita a la Presidencia de la República, durante la implementación de las compras masivas de “renuncias obligatorias” en contra de trabajadores del Estado, o en la contención de la Marcha Plurinacional por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos, en marzo de 2012.

¹⁰² En 2011, “el número de hábeas corpus registró un aumento de 247 causas en relación con 2010, lo que devela una preocupante incidencia de la detención ilegal y arbitraria” (PADH, 2012: 20).

física, en realidad, no es más que el último recurso de la dominación cuando deje de operar la magia social de la violencia simbólica, en la medida en que existen coerciones invisibles del Estado que no son directamente físicas, sino más bien simbólicas, y que se ejercen sobre los más íntimos pensamientos, hasta con la complicidad inconsciente de quienes las sufren.

Ahora, cabe entonces preguntarnos porque estos procesos de criminalización (primaria y secundaria), sin precedentes en la historia contemporánea del Ecuador, que ejerce el Estado reformado por la “revolución ciudadana” sobre los movimientos antisistémicos, no encuentran resistencias insuperables o, por lo menos, mayores dificultades de realización. Acaso no será porque la fuerza, con la que el gobierno de AP ejercita la mano derecha del Estado, es proporcionalmente inversa a la profundidad de las políticas de asistencia y protección, que este gobierno implementa con la mano izquierda del mismo Estado. El análisis de algunas medidas de combate a la pobreza nos da pistas en este sentido. Además, sólo así seremos capaces de aprehender, en toda su complejidad, la evolución de las condiciones de lucha de las clases y grupos subalternos en el escenario del giro a la izquierda.

4.1.2. Combate a la pobreza y guerra a los pobres

Timeo Danaos, et dona ferentes.
Virgilio

El combate a la pobreza suele ser visto como una cuestión de índole moral, justificada por los sufrimientos de la miseria humana. Es aquí donde puede expresarse con mayor brillo (mediático) la abierta filantropía de los fundadores de AP, amparada en el moralismo de su clientela electoral pequeñoburguesa, al presentar las medidas de su gobierno como las partes claves de la misión redentora que la historia le habría encomendado. Es ahora cuando el conservadurismo ilustrado puede escribir sus mejores letras de nobleza. Sin embargo, las políticas de combate a la pobreza, lejos de la miseria del mundo, en realidad no son más que asuntos de gobernabilidad. En efecto, para los dominantes, constituyen otra pieza fundamental en el arte de gobernar a los movimientos antisistémicos, pues “las obras del bienestar social realizadas por los gobiernos han estado dirigidas a domesticar a las “clases peligrosas”, es decir, a mantener la lucha de clases dentro de ciertos límites” (Wallerstein, 2002: 14). De manera general, las políticas de combate a la pobreza consisten en una redistribución parcial de la renta vía el Estado hacia las clases y grupos subalternos, cumpliendo así con una función de “pacificación fiscal”. El propósito radica en enviar señales de progreso a los de abajo para contener el alcance de sus luchas.

“Con la excusa de aliviar la pobreza, [estas políticas] buscan la disolución de las prácticas no capitalistas y de los espacios en los que ellas suceden, para someterlas a las prácticas estatales. El mejor camino es no hacer por la violencia, que suele mutarlas en organismos resistentes, sino someterlas suavemente, administrándoles –como antídotos– relaciones sociales similares a las que dieron vida a esas prácticas no capitalistas. [...] Las clases dominantes perciben/saben que allí anidan peligros que deben atajar, por una elemental cuestión de sobrevivencia. Este peligro consiste en las formas de vida heterogéneas que practican los movimientos en sus territorios autogestionados. Pero los de arriba han aprendido mucho más. Saben que las prácticas alternativas surgen en los márgenes y en la pobreza. Por eso focalizan allí toda una batería de medidas para controlarlas y extirparlas, como los conquistadores hace cinco siglos extirpaban las “idolatrías” de los indios” (Zibechi, 2010: 11).

En este sentido, el combate a la pobreza como tal no es nada nuevo. Tiene antecedentes en los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) diseñados por el Banco Mundial en la década de los años setenta, al salir de la guerra de Vietnam. Estos programas consisten en el pago de subsidios por el gobierno a favor de receptores individuales que cumplan con los criterios y requisitos legalmente establecidos para recibirlo. Esta primera generación de políticas focalizadas y compensatorias, centradas en las TMC, es parte integral del Consenso de Washington en construcción en aquel entonces, y es destinada a socavar las capacidades de lucha de los nuevos movimientos antisistémicos, surgidos a raíz de la revolución mundial de 1968.

Ahora bien, las medidas de combate a la pobreza, implementadas por los gobiernos del giro a la izquierda en América Latina, a partir de los años 2000, siguen siendo herederas de la primera generación de políticas de TMC, superponiéndose sobre ella sin llegar a sustituirla por completo, en la medida en que: 1) no introducen cambios estructurales, sino que reparten una porción del crecimiento de la riqueza para frustrar la repartición general de esta riqueza; 2) sustituyen los derechos por los beneficios (materiales, contantes y sonantes); 3) profundizan las diversas prestaciones ya existentes; 4) visualizan a la pobreza como una amenaza a la gobernabilidad; 5) despolitizan la cuestión de la pobreza al tratarla como un mero dato estadístico, sobre sectores de una población reducida a categorías planificadas desde arriba, y con supuestas soluciones de orden meramente técnico-administrativo; y, 6) buscan a toda costa evitar el conflicto para canalizarlo por las vías institucionales del Estado.

Sin embargo, al mismo tiempo que son sucesoras del escenario abiertamente neoliberal, las políticas de combate a la pobreza en el giro a la izquierda también innovan, ante los cambios en las condiciones de las luchas subalternas que implica el despliegue de los nuevos movimientos latinoamericanos. Por tanto, se distinguen de esa primera generación al dejar la unilateralidad de la toma de decisión desde arriba, e incorporar en su misma gestión a las organizaciones subalternas, con el fin de limar sus aristas antisistémicas. Aquí radica la principal innovación: la organización popular deja de ser vista como amenaza y es convertida en oportunidad. De manera paralela, el receptor individual de las medidas deja de ser el blanco pasivo de las ráfagas de leche en polvo, para pasar a ser partícipe del fomento al “emprendimiento” de su colectividad. En suma, “apoyar al movimiento social no es sólo una opción política para los gobiernos [...], sino el mejor modo de invertir con eficiencia y más probable retorno, los recursos siempre escasos con los que cuentan. Haberlo comprendido es una de las rupturas más notables que produjo la segunda generación de políticas sociales” (Zibechi, 2010: 90).

Las instituciones del Estado necesitan la colaboración activa de las organizaciones subalternas para poder penetrar los territorios en los que se proponen trabajar, so pena de actuar a ciegas sobre realidades sociales parcialmente desconocidas. Para el Estado, trabajar en lo local y lo territorial consiste en la mejor forma de restar agua al molino de los movimientos antisistémicos. En consecuencia, si esta segunda generación de políticas de combate a la pobreza es implementada por los gobiernos latinoamericanos del giro a la izquierda, es justamente porque son ellos, gracias al bagaje de experiencias de lucha (capital militante) del que disponen muchos de sus cuadros (como en el caso de los miembros fundadores de AP), los que “están mejor situados para promover las políticas del desarrollo y del combate a la pobreza promovidas por los organismos financieros internacionales. Estas políticas han destruido buena parte de los movimientos allí donde han podido implementarse sin obstáculos, como sucedió en regiones de Ecuador, por ejemplo” (Zibechi, 2008a: 164).

En efecto, el gobierno de AP tiene conciencia de “que la empresa de liquidación que le incumbe no carece de compensaciones destinadas a prevenir la rebelión (en definitiva “de mayor costo”) de las “víctimas del progreso”. No se trata de que no comparta con los menos esclarecidos de los dominantes [los oligarcas] la impaciencia ante los derroches y las facilidades

que permiten las medidas de asistencia social. Pero sabe hacer su parte de las cosas, la parte del fuego, la parte del diablo. Aprendió que no se puede tener todo y no pagar nada” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 90-91). En este sentido, las medidas de combate a la pobreza de la “revolución ciudadana” representan el precio a pagar por el ejercicio del poder y, en particular, por la orientación extractiva de su política económica. Entonces, el Estado ahora reformado por el proceso constituyente, según el artículo 32 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (de 2010), “en todos sus niveles de gobierno y funciones, promoverá y desarrollará políticas, programas y proyectos que se realicen con el apoyo de las organizaciones sociales”.

Ahora bien, ¿en qué consisten concretamente las medidas de combate a la pobreza tomadas por el gobierno de AP? Entre subsidios, bonos, créditos y programas, la lista de medidas es larga, y sus efectos diferenciados.¹⁰³ Podemos mencionar, entre otros ejemplos: los diversos programas “Socio País” (Socio Solidario, Socio Empleo, Socio Vivienda, Socio Bosque, etc...); las becas escolares; el programa “Aliméntate Ecuador”; la entrega de insumos agropecuarios; el crédito “5-5-5” del BNF (5.000 dólares a 5 años plazo con un 5% de interés); los procesos de legalización de tierras; o, los programas de ayuda a las personas discapacitadas (con la mediática Misión Manuela Espejo). Ante esta avalancha de medidas, decidimos limitar nuestro análisis al estudio de tres casos particulares: 1) el Bono de Desarrollo Humano; 2) el programa Socio Bosque; y, 3) la política de vivienda, en la medida en que estos casos integran una muestra representativa de los diferentes ámbitos de intervención del combate a la pobreza y de sus efectos entre las clases y grupos subalternos, respectivamente, entre los pueblos y nacionalidades a escala nacional (en lo intercultural), entre las comunidades campesinas-rurales (en lo ambiental), y entre las unidades domésticas sub-proletarizadas de las periferias urbanas (en lo laboral).

1.- El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es, sin lugar a dudas, el programa más emblemático de la “revolución ciudadana” en el combate a la pobreza, siendo prevista su utilización desde el primer programa de gobierno de AP: “El BDH, uno de los programas sociales más grande del país y con mayor incidencia en términos de equidad, tiene que transformarse en un esfuerzo consciente por superar productiva y culturalmente la pobreza. Esto implica la transformación de dicho Bono en un derecho ciudadano que no puede estar atado a prácticas clientelares” (AP, 2006: 66). En consecuencia, el BDH es transformado por el gobierno de AP para dejar de ser un simple mecanismo de TMC, y convertirse en una plataforma de acceso a múltiples prestaciones, tales como la pensión por vejez o discapacidad y el micro-crédito. En cifras, la población atendida casi se duplica entre 2005 y 2012, pasando de un poco más de un millón de personas (8% de la población total) a cerca de dos millones (13,5%). Es más, “a partir de enero del año 2013 el bono fue incrementado [de 35] a 50 USD y el gobierno depuró la base de datos de los receptores del bono reduciéndola, aproximadamente, en un 15%, de tal manera que se mantuvo casi el mismo presupuesto a pesar de su incremento nominal. En el año 2012 el gobierno ecuatoriano destinó 700 millones de dólares para el BDH, y gastó aproximadamente 90 millones de dólares para la gestión, administración y operación de este subsidio” (Dávalos, 2013a: 206).

No obstante, a pesar de los rezos del discurso oficial, el papel del BDH, más que económico, es ante todo político. En efecto, en términos económicos estrictos, estos 700 millones “significaron apenas el 1% del consumo total de los hogares del año 2012, y el 11% de la función consumo para los quintiles 1 y 2, considerados los más pobres [...]. Los recursos del BDH no tuvieron significación macroeconómica, porque no alteraron de forma importante el comportamiento del consumo de los hogares, incluidos los más pobres. Tampoco tuvieron

¹⁰³ Para un estudio etnográfico de las medidas de combate a la pobreza y sus efectos a nivel comunitario, véase TUAZA, Luis (2012), “La relación del gobierno de Rafael Correa y las bases indígenas: políticas públicas en el medio rural” en *Ecuador debate*, N° 83, Quito: CAAP.

mayor incidencia fiscal porque representaron el 3% del PGE. De otra parte, el BDH representó, para finales del año 2012, el 5% del costo de la canasta básica (595 USD), y el 9% del salario mínimo, lo que significa que tampoco alteró la relación ingreso-consumo con relación a los bienes de la canasta básica” (Dávalos, 2013a: 206). En este sentido, la importancia del BDH en la “revolución ciudadana” no se debe a sus efectos macroeconómicos, siendo residual su impacto para la reactivación de la producción por el consumo, a nivel nacional, sino que es estratégica, en la medida en que la mayoría de los receptores es indígena (y afrodescendiente), y que el bono fortalece el capital simbólico que acumula el gobierno de AP al redistribuir parte de la riqueza. Sólo así puede funcionar la ilusión propia a la magia que opera la revolución conservadora entre las clases y grupos subalternos.

2.- Otra medida de combate a la pobreza es el programa “Socio Bosque”, cuyo ámbito de intervención se centra a nivel de las comunidades campesinas-rurales, particularmente indígenas. Este programa gubernamental (así como su apéndice Socio Páramo) está diseñado sobre el modelo conservacionista del Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD).¹⁰⁴ Busca implementar, a través del Ministerio del Ambiente (MAE), un mercado interno de servicios ambientales sobre la base contractual de una indemnización máxima de 30 dólares anuales por hectárea de bosque, páramo o manglar conservado (intacto), por y para propietarios individuales o comunitarios, sobre un periodo renovable de veinte años.

No obstante, esta indemnización se acompaña de una serie de prohibiciones a la actividad humana (agricultura, quema, cacería, pesca, tala, pastoreo) cuya finalidad estratégica consiste en restar, a las comunidades rurales de los pueblos originarios y campesinos, el control que éstas pueden tener sobre la administración de los recursos naturales presentes en el área que abarcan los términos del contrato. Es así como este control sobre los territorios ahora hipotecados pasa a manos del MAE, es decir, del Estado, que puede usar a esos recursos considerados “estratégicos” como garantías para la obtención en los mercados internacionales de bonos, préstamos o fondos tipo REDD, así como de proyectos de inversión por parte de empresas, inclusive para el sector extractivo. En este sentido, el Convenio de Ejecución del programa conlleva quince obligaciones expresas para los propietarios, mientras que para el MAE, solamente tres, de las cuales ninguna se refiere a la conservación ambiental en sí. Por ejemplo, la cláusula sexta de dicho convenio establece que el ministerio puede proceder “a realizar inspecciones *in situ* al área bajo conservación, en cualquier momento”. Es más, “para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el “ejecutor”, el Estado se reserva el derecho de establecer sanciones de orden civil, penal y administrativas como la devolución total o parcial de los “incentivos” entregados por el ministerio, según lo estipula la cláusula novena sobre daños y perjuicios. Esta cláusula es una clara renuncia a los derechos colectivos de los pueblos” (Ramos, 2011: 46). Finalmente, en caso de una controversia, el propietario renuncia a su domicilio judicial para someterse a “la justicia ordinaria en la ciudad de Quito”, como lo establece la cláusula décima tercera del convenio, en otra clara renuncia a la jurisdicción de la administración indígena de justicia.

Con base en datos del MAE, a finales de 2010 el programa Socio Bosque abarca 883.000 hectáreas de superficie a nivel nacional, sobre todo en la amazonia, de las cuales: el 86% se encuentra en bosque húmedo tropical; el 87% corresponde a socios comunitarios; y, el 70% a

¹⁰⁴ REDD se inscribe en la lógica de los mercados de carbono y fomenta el pago de “servicios ambientales” por parte de los Estados a las comunidades que se comprometen a conservar bosques, de acuerdo con procedimientos establecidos de ingeniería forestal, a cambio de abandonar sus prácticas tradicionales en el manejo de sus territorios. Para mayores desarrollos, véase LOHMANN, Larry (2012), *Mercados de carbono. La neoliberalización del clima*, Quito: AbyaYala; y, CABELLO J. y GILBERTSON T. (eds.) (2011), *NO REDD! Una lectura crítica*, Hermosillo, México: Ed. Tres Perros.

miembros de las nacionalidades Kichwa y Shuar (Acosta; Martín, 2013: 119). Las provincias más afectadas son amazónicas (Pastaza, Sucumbíos, Morona Santiago y Orellana), todas ellas con fuerte actividad extractiva, principalmente petrolera, pero “no necesariamente son las provincias que perciben mayores incentivos económicos por sus actividades de conservación a través del programa. Así, por ejemplo, Pastaza recibe apenas 1,8 dólares por hectárea, ubicándose en el rango de ingresos por hectárea más bajo del país, mientras que el promedio nacional alcanza 7 dólares por hectárea” (Acosta; Martín, 2013: 119).

En este último punto, es importante aclarar que el cálculo de la indemnización es inversamente proporcional a la superficie del área de conservación. Es decir, a menor superficie mayor monto de TMC, y viceversa, como en el caso de Pastaza. La principal consecuencia de este cálculo es que incentiva la fragmentación de los territorios comunitarios, la cual, a su vez, deriva en conflictos internos por la toma de decisión y la tenencia de la tierra. Por ejemplo, es el caso de la nacionalidad Zápara, al involucrar la casi totalidad de sus territorios ancestrales con la firma de dos contratos Socio Bosque, según el testimonio de una dirigente de esta nacionalidad: “Son contratos firmados por unos pocos, sin consultar a la comunidad [...]. Nos deja sin territorio donde cazar, nos impide cortar árboles para hacer nuestras casas, ni para sembrar [...]. Nos convierte en empleados del Estado, dejan de ser nuestros territorios ancestrales [...]. ¿Qué vamos a decirles a nuestros hijos cuando nos pregunten por qué perdimos nuestro territorio?” (Rivera, 2012: 24).¹⁰⁵

3.- Los ámbitos de intervención del Estado en el combate a la pobreza abarcan desde las selvas amazónicas hasta los barrios proletarios de las grandes ciudades. Las periferias urbanas, tradicionalmente vistas como focos de peligrosidad por parte de los dominantes, se convierten también, con la “revolución ciudadana”, en oportunidades de inversión. En este sentido, la política de vivienda del gobierno de AP se concentra principalmente en la ciudad más grande del país, Guayaquil. El monto total promedio de los bonos entregados por el Estado, a través del sistema de incentivos a la vivienda urbana (tanto para mejoramiento como para nuevo hábitat), pasa de 9 millones de dólares anuales, entre 2002 y 2006, a 34 millones entre 2007 y 2011, representando casi un 400% de incremento entre ambos periodos.¹⁰⁶ Estos montos de inversión en aumento tienen como destino lo que oficialmente es denominado como “rehabilitación urbana” y “gestión de riesgos”. Pero en realidad, lo que se encuentra detrás de la fachada del discurso oficial, es la intervención del Estado y del capital sobre las territorialidades construidas por las clases y grupos subalternos dentro de las periferias marginadas de las grandes urbes. Así, las medidas del gobierno de AP en materias de vivienda constituyen las partes de una política general que busca una reconfiguración de los espacios de vida de los subalternos, mediante la edificación de dispositivos de control sobre la ocupación del suelo urbano. Cuando no consiste en simples desalojos,¹⁰⁷ este control administrativo-policíaco pasa por la reubicación de grupos enteros de unidades domésticas, que son trasladados de su antiguo barrio a conjuntos habitacionales de viviendas estandarizadas. Ahora,

“en el barrio al que fueron trasladados, el espacio panóptico se impone a los habitantes que pierden su autosuficiencia [...]. Se aplica un modelo rígido de líneas rectas que fragmenta el espacio previo y aísla a los vecinos, pero a la vez se pierde el sentido de

¹⁰⁵ Testimonio registrado en una entrevista realizada en el marco de un diagnóstico, impulsado por la CONAIE, sobre la situación de las mujeres de las nacionalidades indígenas en 2012.

¹⁰⁶ El monto así aumentado, no obstante, sigue siendo lejano al nivel calculado de inversión que permitiría reducir el déficit histórico de vivienda a nivel nacional, tanto en términos cuantitativos como cualitativos (Sánchez G., 2014: 109-112).

¹⁰⁷ Entre 2008 y 2013, estos desalojos presentan un nivel del 4% en las formas de movilización social y de su represión, mientras que al mismo tiempo, el nivel de las oficialmente llamadas “invasiones” (ocupaciones) apenas alcanza el 1% de estas formas (GRÁFICO 47).

protección comunitaria. Un mundo centrado en la persona pasa a convertirse en un mundo centrado en objetos, la vivienda [...]. Destruídas las redes de apoyo mutuo y la comunidad barrial, sólo les queda el endeudamiento, la dependencia o la delincuencia para afrontar la vida cotidiana. En suma, con la relocalización se buscó destruir un sector social como los pobladores que amenazan el orden hegemónico, ya que cada modelo residencial corresponde con una determinada visión del mundo. En última instancia, se trata de destruir o acorralar a través de la criminalización de la pobreza, esa visión del mundo otra en la que se ancla la vida y la sobrevivencia de los sectores populares” (Zibechi, 2008a: 232).

En este sentido, los efectos de la reubicación son múltiples, pero todos disolventes de las solidaridades nacidas de la ocupación informal del suelo urbano. Defraudados por el espejismo de un hábitat falsamente unifamiliar, separados de sus lugares de trabajo por horas de transporte diario, privados de los vínculos del barrio obrero, tejidos por y para la reivindicación sindical, los reubicados se encuentran en un estado de desarme organizativo, propenso para un aumento de la conflictividad local.¹⁰⁸ Con las políticas “revolucionarias” de vivienda, el pasaje forzoso del barrio a la urbanización planificada busca enraizar el sentido de la propiedad en las clases y grupos subalternos. Moldea en el nuevo barrio a individuos propietarios apegados a su pequeña propiedad, cuyos nuevos títulos y sentimientos de posesión favorecen la domesticación de sus aspiraciones y de sus proyectos, desde entonces circunscritos al ámbito del hogar y encerrados en la lógica excluyente de lo privado, o sea, en la celebración permanente del culto familiar. Así es fomentado el concomitante retiro de los proyectos colectivos de lucha o, como diría Tocqueville, el abandono de la “sociedad grande” por la “sociedad chica”.

Aquí, el objetivo de la reubicación es doble. En primer lugar, se trata de eliminar las distorsiones que causan los asentamientos subalternos sobre los precios del suelo urbano en los mercados inmobiliarios. En este sentido, la “rehabilitación urbana” debe entenderse como la rehabilitación de las cuotas de ganancia para la inversión de capital en el sector inmobiliario. Es así como el gobierno de AP, a través el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), opta por “una masiva política habitacional de mercado, facilitando el flujo del capital inmobiliario y financiero [...], creando las condiciones para la oferta habitacional privada, desplazando a la población que la ocupa hacia los programas privados como única y legítima forma de acceso a la vivienda” (Sánchez G., 2014: 119). Entonces, más que a los reubicados, los subsidios del Estado benefician al sector empresarial de la construcción, cuyo peso en el PIB pasa del 8% al 11% entre 2007 y 2013, y cuya tasa anual de crecimiento en este periodo es sistemáticamente superior a la del mismo PIB (Ospina, 2014: 3), hasta tal punto que las ganancias de las empresas inmobiliarias y de la construcción crecen en un 64% y 58%, respectivamente, entre 2012 y 2013 (Maldonado; Puebla, 2014: 50). En segundo lugar, el propósito es consolidar la segregación espacial de las clases sociales como medida de seguridad. En el caso de Guayaquil, siendo afrodescendiente la mayoría de la población reubicada, esta lógica segregativa es redoblada por una dimensión étnica que asemeja el combate a la pobreza, emprendido por el gobierno de AP, a una lógica de *apartheid* tendiente hacia la (re)creación de guetos negros (*townships*) en el corazón urbano del Ecuador. En resumen,

“el retorno del Estado a la política pública de vivienda a partir del año 2008 ahondó estas contradicciones en su intento por atender el problema habitacional sin cambiar la

¹⁰⁸ Sobre la conflictividad producida por algunas medidas de la política de vivienda de la “revolución ciudadana”, a partir de estudios de caso en Guayaquil (“Mi Primera Vivienda”, Programa Nacional de Desarrollo Urbano, Programa Socio Vivienda), véase SÁNCHEZ G., Patricia (2014), “La revolución urbana del capital” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive.

estructura que lo sustenta. Más bien se lo fortaleció en su visión del problema como un déficit superable con mayor inversión estatal al menor tiempo posible, [...] vigorizando el rol constructor en la oferta de vivienda producto. Se le otorgó el derecho de construcción y con este, el derecho a imponer un prototipo de vivienda que garantice su rentabilidad, minimizando los estándares constructivos, ofreciendo un producto limitado en las posibilidades de crecimiento o ampliación, sin ninguna consideración por los requerimientos culturales de la familia popular, haciendo que de esta forma perduren sus condiciones de hacinamiento. A esto se suma el hecho de que todo subsidio incrementa el valor de la vivienda y del suelo, con perversas consecuencias para los estratos de bajos recursos, reforzando su ubicación en los márgenes de la ciudad donde el mercado los ha ubicado” (Sánchez G., 2014: 122).

En conclusión, el estudio de los tres casos de medidas de combate a la pobreza, en el Ecuador de la “revolución ciudadana”, muestra, de manera general, la gran diversidad de los ámbitos de intervención de los que dispone este tipo de políticas, así como su capacidad para disolver las capacidades organizativas de las clases y grupos subalternos. Más que la reducción real de la pobreza, estas medidas, que sólo hacen que los pobres sean un poco menos pobres, sobre todo, buscan garantizar condiciones de gobernabilidad política, estabilidad institucional y seguridad jurídica para la inversión de capital. En efecto, todo Estado, y todo gobierno que lo representa, al redistribuir los recursos materiales que concentra y acumula, produce una especie de don (Mauss) con fuertes efectos simbólicos de reciprocidad por parte de quienes lo reciben. En este sentido, medidas de gobierno que pueden aparecer como despilfarros son, en realidad, formas de acumulación, en la medida en que la alquimia simbólica radica precisamente en la redistribución: el Estado recauda recursos y, al devolverlos, los transfigura en donación productora de lealtad, entendida tanto en el sentido de una gratitud, como de un reconocimiento de legitimidad. La lógica de la redistribución conduce entonces a otra forma de acumulación, que es una acumulación de legitimidad en el Estado, la cual entendemos, junto con Bourdieu, como capital simbólico.

Ahora bien, la trasmutación de capital económico en capital simbólico, que permite el combate a la pobreza y otorga legitimidad a la intervención estatal, representa un serio peligro para los movimientos antisistémicos, ilustrado por el siguiente ejemplo: “En esta situación de intercambio de dones y la práctica de la reciprocidad entre gobierno e indígenas o viceversa, al parecer no hay opción al debate en torno a los derechos. Los indígenas acceden a los beneficios ofrecidos por el gobierno en virtud de su condición de pobres, pero no en calidad de ciudadanos ecuatorianos. Dado que es un favor que se recibe, no pueden reclamar o cuestionar, porque en el momento que esto ocurra corren el riesgo de quedarse al margen de la providencia presidencial. Este es el temor que aparece en las comunidades. En la movilización indígena de diciembre de 2009, los miembros de las comunidades de Columbe no salieron al paro por temor a no recibir las casas del MIDUVI” (Tuaza, 2012: 146).

Es así como, retomando algunos planteamientos de Zibechi, la implementación por el gobierno de AP de la segunda generación de medidas de combate a la pobreza, propia del giro a la izquierda en América Latina, presenta cuatro desafíos para los movimientos antisistémicos: 1) instala a la pobreza como problema de fondo generado por sí mismo y, por tanto, neutraliza el problema real, que tiene que ver con la polarización de la distribución de la renta, producida por los procesos de acumulación y concentración de capital; 2) elude las necesidades de transformación social, o sea, de “expropiación de los expropiadores” (Marx), consagrando y congelando, así, la desigualdad entre las clases sociales; 3) bloquea el conflicto como motor de los movimientos antisistémicos; y, 4) disuelve las formas organizativas propias de las clases y grupos subalternos, al reemplazar la multiplicidad de los vínculos organizativos por la dirección jerárquica de las relaciones asimétricas con el Estado.

En suma, la búsqueda a toda costa de la gobernabilidad tiene como contracara la destrucción de la autonomía popular. Las medidas de combate a la pobreza están diseñadas para que las clases y grupos subalternos dejen de construir formas autónomas de organización en el combate a su propia pobreza, para convertirse en los receptores dependientes de la protección del Estado y la provisión del mercado. Entonces, es aquí donde el combate a la pobreza muta en guerra a los pobres, quienes, ahora, son los responsables de su propia desdicha. Ahora bien, cabe recalcar que esta guerra no es de orden convencional (por las lecciones sacadas de la derrota en Vietnam), es decir, entre dos enemigos claramente identificables y distinguibles, sino que la guerra a los pobres se asemeja más a una táctica guerrillera, ahora invertida hacia abajo, cuyas emboscadas se libran en el seno mismo de los movimientos antisistémicos y de sus organizaciones.

“Más aún: es un mecanismo de control construido “con” los militantes sociales y las organizaciones “para” el Estado y el mercado. Por eso podemos decir que estamos ante un mecanismo en relación de inmanencia, ya no de exterioridad; por eso hay que hablar no de panóptico [...] sino de auto-control colectivo territorial, material y simbólico” (Zibechi, 2010: 69). Con el giro a la izquierda, las relaciones de dominación se tejen con los mismos hilos de la resistencia. El arsenal antisubversivo del Estado persigue la anulación de los procesos que le son contrarios a través de estos mismos procesos, es decir, busca neutralizar los alcances de las luchas subalternas mediante prácticas y discursos que retoman los elementos y los significados de estas mismas luchas. Esta paradoja sólo es posible con la colaboración de una parte de las antiguas fuerzas antisistémicas en el Estado, cuya remuneración es garantizada por una labor permanente de contrainsurgencia.

4.1.3. Contrainsurgencia en el “Ecuador Estratégico”

El rey es la fuente de todos los honores.
William Blackstone

Los procesos de metabolización de la impronta subalterna, dentro de la institucionalidad del Estado, encuentran en la contrainsurgencia su principal mecanismo. Este último consiste en la inversión de capital en el corazón de los tejidos comunitarios y las organizaciones populares en resistencia, con el fin de convertir a sus dirigencias, y los miembros individuales que las componen, en los promotores de su propia (des)integración al Estado y al mercado, o sea, en los “enterradores de su propia clase” (Marx). Por tanto, la formación desde arriba de estas dirigencias funcionales al Estado y de sus nuevos cuadros-expertos, como encargados directos de la división subalterna del trabajo de organización, pasa por transferencias condicionadas de capital que operan, tanto en el plano económico, como en el simbólico. Aquí, el objetivo de la contrainsurgencia es doble: modificar la orientación del campo de las relaciones sociales de fuerza en un sentido favorable a la acumulación de capital y, al mismo tiempo, debilitar en su seno las capacidades de lucha de los movimientos antisistémicos.

Ahora bien, la inversión de capital simbólico en las organizaciones de las clases y grupos subalternos es permitida, como ya lo vimos, por la alquimia redistributiva que está en la base del combate a la pobreza. La producción de lealtad política que esta fórmula fomenta es redoblada, además, por el poder oficial de la nominación. Y es precisamente la delegación de capital simbólico, en los individuos nominados para ocupar puestos burocráticos, la que otorga eficacia a la cooptación de los dirigentes de las organizaciones populares dentro del Estado. En este escenario, “se vienen promoviendo políticas que –con la excusa de procurar el fortalecimiento de las organizaciones sociales– promueven su burocratización, su vinculación con el Estado, la creación de dirigencias especializadas y separadas de las bases que, finalmente, facilitan la cooptación de los movimientos. Con el tiempo, las camadas de dirigentes van

modificando su perfil hasta asumir uno de carácter tecnocrático, especializado en las relaciones con agencias financiadoras externas y en trámites en la administración pública” (Zibechi, 2008a: 164).

La oferta de puestos de trabajo en la administración estatal, organizada con base en cuotas raciales para garantizar la participación de individuos indígenas y afro-descendientes, tiene como objetivo implícito construir las bases materiales para la generación de estas camadas de líderes, ahora especializados en la gestión de pequeñas parcelas de poder y el trámite de la maraña burocrática. A su vez, estos individuos “son los que abrieron las puertas, tanto a las nuevas formas de cooptación, como a la inclusión de los movimientos en las instituciones estatales, por la vía de la sobredimensión de los procesos electorales en la práctica política” (Zibechi, 2008a: 287). En efecto, los ex-dirigentes reconvertidos en nuevos burócratas invierten el capital militante, acumulado desde sus respectivas trayectorias organizativas, para mejorar el control del Estado sobre el entramado que favoreció su propia ascensión social. De este modo, cumplen con una función de (re)introducción de la forma Estado en el corazón mismo de los movimientos antisistémicos, la misma que rompe con los espacios de autonomía construidos por las clases y grupos subalternos en contra del Estado, a lo largo de las décadas pasadas de resistencia a los gobiernos abiertamente neoliberales.

Además, la (des)integración de los miembros de la dirigencia popular opera con base en criterios discrecionales y coyunturales, propios a las necesidades prácticas del gobierno de AP, pues se trata de “atraer individualmente a dirigentes con cargos importantes y simbólicos (por ejemplo, nombrar a Ricardo Ulcuango, ex-dirigente de la CONAIE, como embajador en Bolivia, y a Segundo Andrango, familiar cercano del presidente de la FENOCIN, como embajador en Guatemala). No obstante, los ofrecimientos son siempre personales, sin tomar en cuenta a las organizaciones” (Unda, 2012: 205). Es más, para la burguesía meritocrática en el poder, este proceso general de cooptación permite una enajenación a su favor de una serie de símbolos antisistémicos (por ejemplo, la espada de Eloy Alfaro), basada en un vasto tráfico de capital militante. En cambio, “el movimiento indígena es convidado de piedra del banquete de la ciudadanía que está jugando a la revolución” (CONAIE, 2010: 42), puesto que la lista de los dirigentes indígenas cooptados bajo la “revolución ciudadana” es larga. No sólo están quienes pasan de PK a AP, como Alberto Acosta, Virgilio Hernández, Miguel Lluco, Augusto Barrera o Doris Soliz, también las trayectorias de otros individuos atestiguan la fuerza del proceso de metabolización, como en el caso de

“Carlos Viteri, importante intelectual y ex dirigente de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza, que actualmente forma parte del gobierno como director ejecutivo del Fondo de Eco-desarrollo de la Región Amazónica [ECORAE]. Asimismo, Pedro de la Cruz, kichwa originario de Cotacachi y ex presidente de la FENOCIN, es uno de los asambleístas nacionales más cercanos al presidente dentro de AP. A nivel de alcaldías gobernadas por AP, igualmente pueden mencionarse los casos de Mario Conejo y Alberto Anrango, destacados luchadores indígenas con trayectorias en el socialismo ecuatoriano, quienes a partir de las elecciones de 2009 son alcaldes de Otavalo y Cotacachi respectivamente. Otro de los casos importantes es el de Mariano Curicama, el primer alcalde indígena de Ecuador (en Guamote, 1992-2000) [...] y actual prefecto de la provincia de Chimborazo” (Ospina; Lalander, 2012: 127).

Paralelamente, la metabolización de la energía antisistémica, por parte del gobierno de AP, es directamente proporcional a su necesidad de criminalizar a quienes oponen resistencia a sus políticas. Entonces, mientras que se sofistican los dispositivos de combate a la pobreza que premian a los colaboradores, el tratamiento a los “opositores” tiene como sustento ideológico a una vieja razón de Estado, la cual se expresa en una retórica maniquea (“Rafael para los amigos,

Correa para los corruptos”) digna de un Karl Schmitt: “Se ha ido construyendo desde el discurso oficial una polarización de las posturas a favor y en contra de las propuestas y proyectos gubernamentales [...]. La figura del enemigo aparece recurrentemente en el discurso oficial consagrándolo como un peligro para el proyecto emprendido por la “revolución ciudadana”. [...] Se emplea un discurso binario que consolida la división entre los buenos y los malos, los defensores del proyecto revolucionario y los detractores” (DPE, 2011: 24).

Ante la criminalización de las luchas por el discurso oficial, sólo esperan procesos de judicialización para los dirigentes no cooptados de las organizaciones populares. Entre 2009 y 2010, su número alcanza un total de 24 procesados, todos por concepto de “sabotaje” y “terrorismo” (CUADRO O). Entre la lista de los dirigentes enjuiciados, resalta la trayectoria militante de varios de los nombres presentes, así como de los cargos organizativos ocupados, respectivamente: Marlon Santi, presidente de la CONAIE; Delfín Tenesaca y Carlos Pérez, ambos presidentes de la ECUARUNARI; Marco Guatemal, presidente de la Federación Indígena y Campesina de Imbabura (FICD); y, José Acacho, vice-presidente de la CONAIE y asambleísta por PK, este último siendo condenado (junto con Pedro Mashiant) a doce años de cárcel, por fomentar la oposición popular al Proyecto de Ley de Recursos Hídricos en 2009 (bajo la falsa acusación de homicidio). Es más, todos estos procesos de judicialización se relacionan con la oposición del MIE a la política extractiva del gobierno de AP, y van dirigidos exclusivamente en contra de dirigentes vinculados con la CONAIE.

CUADRO O

Criminalización de los dirigentes no cooptados (2009-2010)

NOMBRE	FECHA	DELITO	SITUACIÓN
Vicente Zhunio	05-01-09	Sabotaje	Cargos desestimados (12/2010)
Rosa Chuñir Quizhpi Georgina Gutama Rosa Gutama Chuñir Priscila Gutama Gutama José Salustino Gutama Gonzalo Gutama Urgilés Manuel Pacheco Miguel de la Cruz	05-01-09	Terrorismo	Cargos desestimados (08/2009)
Ángel Uyaguari Carlos Rumipugila Uyaguari Germán NaikiaiShiki (n/d)	05-01-09	Terrorismo	Cargos desestimados (07/2009)
José Acacho Pedro Mashiant Fidel Kaniras	30-09-09	Terrorismo Sabotaje Homicidio	12 años de prisión para los dos primeros citados
Carlos Pérez Federico Guzmán Efraín Arpi	04-05-10	Sabotaje Obstrucción de vías	8 días de prisión
Marco Guatemal César Cuascota José Miguel Tocagón	04-05-10	Sabotaje Terrorismo Obstrucción de vías	Sentencia absolutoria tras prisión preventiva para el primer citado (11/2011)
Delfín Tenesaca Marlon Santi	24-06-10	Terrorismo	Pendiente

Ahora bien, los procesos individuales de cooptación desempeñan un papel importante en el debilitamiento de los movimientos antisistémicos, sobre todo en un plano simbólico, pero no son claves. Si bien llaman la atención por ser sintomáticos de una relación de fuerza desfavorable, sin embargo, “conceptos como “cooptación”, “traición”, y otros de la misma genealogía, deben ser complejizados y puestos en cuestión, ya que no explican lo que realmente está sucediendo, y operan como somníferos” (Zibechi, 2008a: 316). En este sentido, la metabolización de una parte de las dirigencias populares, dentro del Estado reformado por la “revolución ciudadana”, sólo representa la punta de lanza de una ofensiva más compleja en contra de los espacios auto-gestionados de las clases y grupos subalternos, cuya batería de medidas gubernamentales combina, articula y dosifica elementos de criminalización, combate a la pobreza y contrainsurgencia. Aquí, el dilema para los movimientos antisistémicos no se resume a una simple alternativa entre ser o no ser cooptados, no ser o ser criminalizados. El peligro es aún mayor, pues “no se trata sólo de cooptación. Las más de las veces la subordinación opera desviando a los movimientos de sus objetivos centrales, de aquellas estrategias de larga duración que se venían implementando desde tiempo atrás. [...] Este objetivo no consiste sólo en la subordinación directa, sino las más de las veces en la instalación de lógicas de la separación, como la relación racional y calculada medios-fines, y otras que se derivan de ella, que conduce a los movimientos por cauces de acción y pensamiento que reproducen los moldes del sistema que los oprime” (Zibechi, 2008a: 314-315).

Entonces, la inversión de capital simbólico en las organizaciones populares no sólo opera en el nivel individual de algunos dirigentes, desde arriba, sino que busca permear toda la estructura organizativa en su funcionamiento mismo, desde adentro. Esto porque “el influjo del gobierno es mayor mientras menor densidad de organizaciones sociales autónomas existe. La organización social autónoma supone un freno a la expansión de la influencia política de la “revolución ciudadana” (Unda, 2012: 204). Es así como el gobierno de AP, desde sus inicios, se empeña en fortalecer el control del Estado sobre las organizaciones sociales, mediante el diseño y la aplicación de una ingeniería legal sobre formas institucionales de participación (consulta popular, revocatoria de mandato, ley de iniciativa ciudadana...), pues el objetivo es doble para AP: por un lado, reforzar dentro de las organizaciones las cuestiones electorales como formas legítimas de participación, a través de la reconversión de proyectos antisistémicos en intra-sistémicos; y, por otro lado, canalizar las fuerzas espontáneas de la movilización subalterna, vía mecanismos controlados de organización y medios convencionales de participación política, que socaven su capacidad autónoma de (re)creación. En suma, se trata de regular desde el Estado las condiciones de lucha de los movimientos antisistémicos, institucionalizando sus lógicas, jerarquizando sus estructuras, y asegurando la provisión de sus recursos.

Las bases de esta ingeniería son asentadas en la Constitución del 2008, con la elaboración *sui generis* de un “quinto poder” para el Estado, denominado como “Función de Transparencia y Control Social”, en torno a una nueva institución, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Sin embargo, el proceso de domesticación de las condiciones de lucha empieza con anterioridad al proceso constituyente, en marzo de 2007, mediante la creación (con la colaboración activa de ex-guerrilleros) de la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (DE 133). Y la principal herramienta de control de esta nueva secretaría es el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil (RUOSC), cuyos términos elásticos otorgan a la regulación legal un ámbito que contempla, a nivel local, hasta las comunas y los cabildos:

“Es un mapeo o registro de las organizaciones sociales, en especial las organizaciones comunitarias e indígenas. [...] El RUOSC está cruzado con el RUC [Registro Único de Contribuyentes] y el RUP (Registro Único de Proveedores), por lo que los primeros datos que posee este sistema son los referenciados por el SRI. El RUOSC contiene los siguientes datos de las organizaciones comunitarias: a) población atendida; b) ámbito geográfico de intervención; c) costos de actividades; d) fuentes de financiamiento; e) experiencia profesional de sus directivos; f) años de experiencia en actividades a ser desarrolladas, o similares; g) indicadores de eficiencia, eficacia y calidad [con base en indicadores del Banco Mundial]; y, h) designación del titular de la auditoría. Las organizaciones, de acuerdo al DE 982, tienen que registrarse obligatoriamente. En el caso de que la organización social no se registre perderá su reconocimiento jurídico, y los miembros de la directiva serán considerados como evasores tributarios. [...] El RUC, que es un mecanismo tributario para el control impositivo a las personas y a las empresas, ahora también se convierte en un requisito para la sobrevivencia de las organizaciones comunitarias e indígenas” (CONAIE, 2010: 86-88).

Aquí observamos cómo la inversión de capital simbólico en el entramado de las organizaciones populares tiene como retorno la acumulación de un capital de tipo informacional sobre las mismas. Por tanto, el control del Estado es sobre todo cognitivo, pero en caso de requerirse, también puede pasar por sanciones administrativas en contra de toda organización que se resista ante el aumento de las barreras legales y los requisitos burocráticos, para el acceso al reconocimiento oficial y las medidas de asistencia. Por ejemplo, el DE 982 de 2008 establece como nuevo causal de disolución, el hecho de “desviar los fines para los cuales fue constituida la organización” (causal invocado, por ejemplo, para el retiro momentáneo de la personería jurídica a AE, en 2009), o el hecho de “comprometer la seguridad o los intereses del Estado”. En este mismo sentido, otro decreto, el DE 812 de 2011, prohíbe a las ONG la “injerencia política” y el “proselitismo”.

Al mismo tiempo, la institucionalización por el gobierno de AP de un “vigilar y castigar” hacia las organizaciones subalternas, se acompaña de otra preocupación para la fracción de la clase dominante en ascenso, que es la de garantizar apoyo popular a su favor, más allá del mero apoyo electoral. Sin embargo, no sólo se trata de poder enfrentar situaciones adversas con mayor fuerza, como lo ilustra el fallido intento de gestar “comités de defensa de la revolución” (sobre el modelo cubano). También, y sobre todo, se trata de incidir en la inclinación ideológica del tejido organizativo, para poder cobijar al intervencionismo estatal en lo local. Por tanto, AP invierte en la constitución de organizaciones *ad hoc* como interlocutores por y para el Estado. Es más, estas nuevas organizaciones, fuertemente subordinadas a los gobiernos locales, empiezan a competir con las organizaciones subalternas preexistentes, en particular con las pertenecientes a la CONAIE, dentro de los mismos territorios comunitarios por su control político. Y la competencia desleal de estos “grupos de choque” sólo puede abonar los procesos de fragmentación organizativa de los movimientos antisistémicos, especialmente los del MIE (mencionados en el capítulo anterior, entre CONAIE, FENOCIN y FEINE). Así, veamos el siguiente ejemplo:

“Si en términos generales, existe la permanente confrontación entre el gobierno y la CONAIE, la mayoría de las OSG y organizaciones de base de Chimborazo respaldan las acciones del gobierno [...]. Al mismo tiempo, multiplicó el número de organizaciones, esto porque [...] el gobierno exige que los beneficiarios de los programas de intervención estén organizados, coordinados y respaldados por una organización que sea afín al régimen. Asimismo, los proyectos gubernamentales han servido de estímulo para la formación de nuevas organizaciones como es el caso de la Unión de

Organizaciones Populares del Ecuador (UOPE), que paulatinamente se ha ido constituyendo en una organización de alcance regional bajo el amparo gubernamental, en competencia con la CONAIE, provocando de este modo el debilitamiento de esta organización, el fraccionamiento y la separación de ciertas organizaciones, como la Unión de Cabildos de San Juan (UCASAJ) y la Inca Atahualpa de COMICH, y ECUARUNARI. En el caso de la UCASAJ, la mayoría de los dirigentes de esta organización respaldan las gestiones del gobierno, trabajan en las distintas dependencias gubernamentales en la Provincia de Chimborazo. En el pasado, estos dirigentes fueron los protagonistas de la creación de ECUARUNARI, COMICH y PK. Paradójicamente, hoy en día se mantienen al margen de estas organizaciones y se muestran críticos a la CONAIE” (Tuaza, 2012: 146-47).

El ejemplo de Chimborazo ilustra cómo opera, concretamente, la contrainsurgencia del Estado sobre las capacidades de organización de las clases y grupos subalternos. La cooptación de ciertas dirigencias permite la formación de estructuras paralelas a las organizaciones populares que, a su vez, facilita la intervención del Estado en los territorios, a través de medidas de combate a la pobreza que fortalecen dichas estructuras. En este peligroso escenario, los movimientos antisistémicos del Ecuador se enfrentan a un conjunto integrado de dispositivos que se complementan de manera orgánica (pero no mecánica, pues su funcionamiento no es tan perfecto como el engranaje de alguna máquina diabólica, como *En la colonia penitenciaria* de Kafka). Todo se relaciona, en la medida en que la mano derecha del Estado obra a la par de su mano izquierda.

Además, la tasa de retorno de la inversión de capital simbólico, en el corazón de las territorialidades subalternas, ve sus ganancias reforzadas por la inversión de capital económico, cuyos flujos financieros provienen de dos fuentes principales: por un lado, de algunas medidas voluntaristas de AP (como en el caso del aumento al Fondo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador); y, por el otro, de algunos mecanismos legales previstos para tal fin. En este último punto caben las transferencias de presupuesto del gobierno central a los gobiernos provinciales y locales (GAD), las cuales, según cifras del Ministerio de Finanzas, se duplican entre 2007 y 2013, pasando de 1.623 a 3.229 millones de dólares. Otro ejemplo radica en el artículo 93 de la Ley de Minería, cuando establece que “el 60% de la regalía será destinado para proyectos productivos y de desarrollo local sustentable a través de los gobiernos municipales, juntas parroquiales y, cuando el caso amerite, el 50% de este porcentaje a las instancias de gobierno de las comunidades indígenas o circunscripciones territoriales. Estos recursos serán distribuidos priorizando las necesidades de las comunidades que se encuentran en áreas de influencia afectadas directamente por la actividad minera”. Entonces, los departamentos de relaciones públicas de las empresas vienen a ser reemplazados por los programas oficiales de combate a la pobreza, y las “guardias blancas” sustituidas por el ejército.

Es más, la labor del Estado en contrainsurgencia ubica al combate a la pobreza en los territorios en pugna por el control sobre sus recursos, mediante una intervención quirúrgica en comunidades claves, que acompaña la inversión de capital transnacional y externaliza sus costos de transacción, gracias a la mayor seguridad de derecho y de hecho que provoca el debilitamiento activo de toda resistencia subalterna al extractivismo. En este sentido, entre 2007 y 2013, la lista de estas comunidades a ser intervenidas en el “Ecuador Estratégico” (CUADRO P) se relaciona con las presencias de: 3 ejes de la IIRSA; 5 mega-proyectos mineros [en amarillo]; 9 campos petroleros (entre los que están cuatro de las cinco “joyas de la corona” privatizadas por el gobierno de AP); 3 refinerías (sobre las cinco con las que cuenta el país) [en verde]; y, 5 proyectos hidroeléctricos [en azul celeste], de los nueve emprendidos bajo la “revolución ciudadana” (CUADRO S). También, cabe anotar que, en esta misma lista, se encuentran comunidades víctimas de criminalización, represión o militarización bajo la

“revolución ciudadana” [en rojo], como en los casos de Tundayme (Zamora Chinchipe),¹⁰⁹ Victoria del Portete (Azuay), Dayuma (Orellana) y Río Grande (Manabí), respectivamente: la primera a partir de finales de 2006, y la segunda a partir de 2007, ambas por su resistencia a la minería metálica a gran escala; la tercera en este último año, por demandas de inversión en la principal zona petrolera del país; y la cuarta a partir de 2011, por su rechazo al proyecto Multipropósito Chone. En definitiva,

CUADRO P

Contrainsurgencia en el “Ecuador estratégico”* (2007-2013)

Prioridad	PROYECTO ESTRATÉGICO	COMUNIDADES INTERVENIDAS	EJES IIRSA
1	Multipropósito Chone	Chone, Río Grande	Andino / Amazonas
1	Fruta del Norte	Los Encuentros, El Zarza	Amazonas / Andino
1	Mirador	Tundayme	Amazonas
1	Río Blanco	Río Blanco, Cochapamba	Andino
1	Pañacocha	Pañacocha, Pulkapeña, Playas del Cuyabeno	Amazonas
1	Bloque 21	Chonta Puna	Amazonas
1	Libertador	Pacayacu	Amazonas
1	Auca	Dayuma	Amazonas
1	Bloque 3	Bajo Alto, Tendales	Andino
1	Sacha	Joya de los Sachas	Andino
1	Refinería de Esmeraldas	Esmeraldas	Andino
1	Shushufindi	Shushufindi	Amazonas
2	Pungarayacu	Tena, Arosemena Tola	Amazonas
2	Refinería del Pacífico	El Aromo	Andino / Amazonas
2	Bloque 10	Arajuno	Amazonas
2	Quimsacocha	Chumblin, San Gerardo, Victoria del Portete	Amazonas
2	San Carlos Panantza	San Juan Bosco	Amazonas
2	Coca Codo Sinclair	Gonzalo Pizarro, El Chaco	Andino / Amazonas
3	Minas San Francisco	Pucará, Sarayunga	Andino
3	Toachi-Pilatón	Palo Quemado	Andino
3	Paute-Sopladora	Sevilla de Oro	Amazonas
3	Refinería La Libertad	Santa Elena	Andino / Amazonas

Elaboración (Dávalos, 2014: 258)

Fuente: UNASUR-COSIPLAN

*En 2011 es creada la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico, ECUADOR ESTRATÉGICO, encargada de la construcción de las “ciudades estratégicas” y “comunidades del milenio” en las zonas de inversión extractiva. Hasta finales de 2014, el 69% del presupuesto total de inversión de la empresa tiene como destino la amazonia.

“el régimen de AP llegó a replicar el concepto de “aldeas estratégicas” que utilizó el gobierno norteamericano en su guerra de Vietnam para crear “ciudades estratégicas” en los puntos neurálgicos de la conflictividad por los territorios, a los que denominó “ciudades del milenio”. [...] Intenta crear verdaderos campos de concentración¹¹⁰ para

¹⁰⁹ SACHER W., BÁEZ M., BAYÓN M., LARREÁTEGUI F. y MOREANO M. (2015), *Entretelones de la megaminería en el Ecuador. Informe de visita de campo en la zona del megaproyecto minero Mirador, parroquia Tundayme, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador*, Quito: AE-UCE

¹¹⁰ Por ejemplo, en la comunidad intervenida de Playas del Cuyabeno (CUADRO O), “los habitantes tienen prohibido criar pollos, vacas o chanchos tanto como mantener cultivos. Está también prohibido dentro de la ciudad del milenio ahumar el pescado o la carne, y hacer chicha de yuca. [...] En el centro del poblado no solo está la “escuela del milenio” sino la sede de la policía. Los árboles han sido talados, las calles adoquinadas, y sembraron césped que debe podarse todas las semanas. Por cinco años *Ecuador Estratégico* asumirá los costos del transporte de los materiales necesarios para el mantenimiento de casas, jardines y equipamientos; actividades que requieren

las poblaciones indígenas y campesinas que perderían sus territorios ancestrales, con el propósito de controlarlas y disciplinarlas. Aquellas comunidades o líderes indígenas que no aceptaron formar parte de las “ciudades estratégicas” fueron judicializados y criminalizados. [...] Al final de cada una de las carreteras de la revolución ciudadana, constaba un puerto de transferencia al mercado mundial, mientras que en sus inicios había un campo de concentración, en el trayecto: la convergencia normativa que subastaba la soberanía nacional en nombre de la lucha contra la pobreza y el socialismo del siglo XXI” (Dávalos, 2014: 257-58).

4.1.4. Otro fin de la historia

El fantasma del complot, la idea de que una voluntad demoniaca sea la responsable de todo lo que pasa en el mundo social, atormenta el pensamiento crítico.
Pierre Bourdieu

De igual manera que resulta ingenuo reconocer al conservadurismo político solamente en su forma reaccionaria, también lo es atribuir a los ideólogos neoliberales algún monopolio sobre el erróneo postulado del “fin de la historia”. Desde la posición de cualquier gobierno, toda clase dominante aspira a que el poder que ejerce se convierta en un fin de la historia. AP no es la excepción, todo lo contrario. En la vorágine de la “revolución ciudadana”, “aquello que tiene el derecho a la existencia es la tautología de la voz del poder, de la razón de Estado, de su retórica y sus argumentos que empiezan a identificarse con el partido de gobierno. [...] Fuera de ellas nada existe. [...] Es, si se quiere, la puesta en escena de aquello que Francis Fukuyama denominaba “el fin de la historia”. La ciudadanización de la política implica el fin de una historia de luchas, resistencias y movilizaciones, y su confiscación al interior de la razón de Estado” (Dávalos, 2013b: 117-118). En este sentido, cuando un Sader presenta al panorama político regional de los años 2000, como una vasta “revancha de la historia”, los gobiernos del giro a la izquierda encuentran en la figura de este intelectual-tecnócrata a un nuevo Fukuyama (de izquierda), como otro mesías anunciador de la profecía auto-realizada, ahora disfrazada de socialismo, la misma que clausura los horizontes abiertos por las luchas subalternas con la llegada al poder de “sus” gobiernos.

En Ecuador, el gobierno de AP está empeñado en reescribir la historia, y el fin es ser su fin. La nueva fracción de la clase dominante en el poder necesita pensarse a sí misma, presentarse y, sobre todo, ser vista como el punto de llegada del curso normal de las cosas, cuya evolución representa forzosamente un progreso. Mezcla de Orwell y Huxley, la reescritura de la historia busca el retrato de un mundo feliz, en el que el antagonismo se convierte en ingenuidad, la crítica en estupidez, y el conflicto en fruto de ambos (a falta de soma). La búsqueda permanente del gobierno de AP, para canalizar las demandas populares y encauzar los conflictos sociales por canales institucionales de participación, expresa esta necesidad de construir una imagen de armonía y paz. Aquí no cabe la contradicción nacida del conflicto, el cual es tratado como si fuera una mera suma de diferencias residuales y particulares, como supuestas reivindicaciones aisladas y corporativas, ahora reducibles técnicamente a un consenso (forzoso) entre partes consideradas iguales. Entonces, “cuando el conflicto se institucionaliza, deja de ser conflicto, y el lugar de la comunidad lo ocupan instituciones, reglas, procedimientos. O sea, burocracias en las que el procedimiento se convierte en el sujeto, velando así las contradicciones de clase y enmascarando los intereses. Cuando el Estado

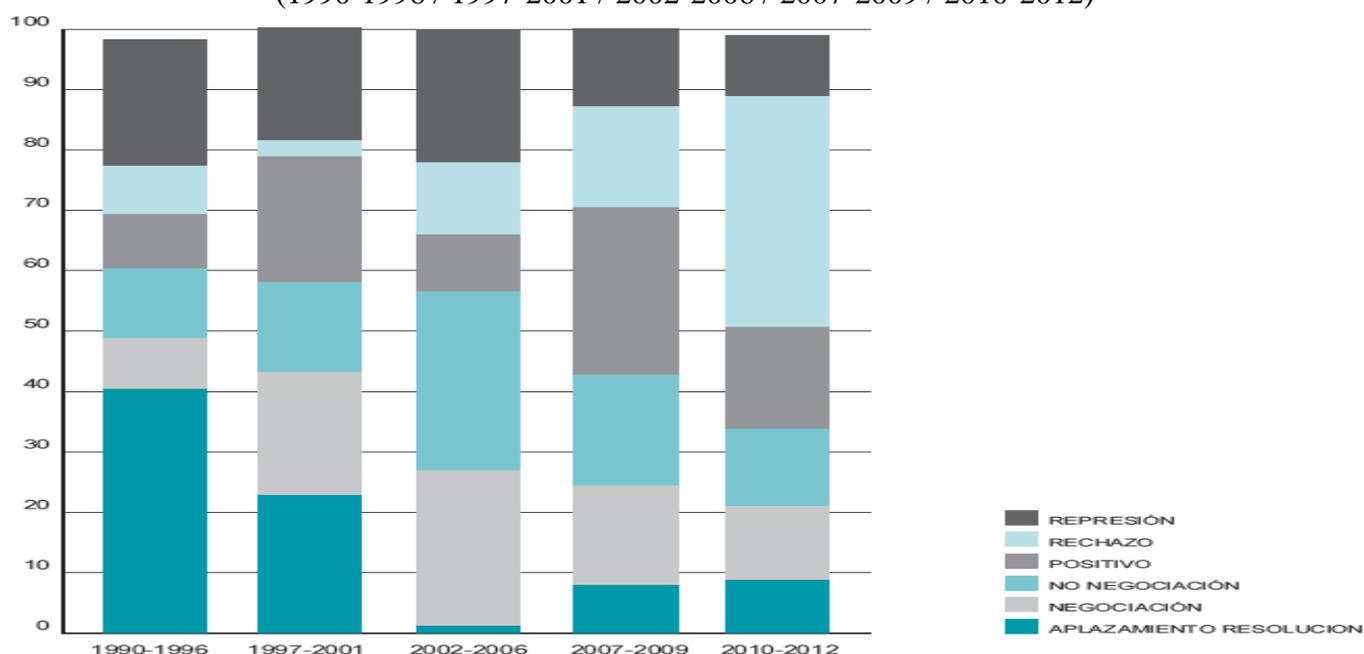
muchos insumos externos. Antes, en cada casa se recogía el agua de lluvia en barriles mientras los niños se bañaban en el río. Ahora el agua llega directamente a las casas y un malecón de cemento separa la ciudad del acceso al río. En las afueras de la ciudad una valla separa la zona urbana de la selva que la circunda” (Ospina, 2015: 9).

consigue que el procedimiento ocupe el lugar del conflicto, podemos asegurar que estamos ante una derrota sin paliativos” (Zibechi, 2010: 152-153).

Prueba de la animadversión del conservadurismo ilustrado acerca del antagonismo, es el nivel de rechazo de AP hacia los conflictos [en azul celeste claro], el cual alcanza niveles históricos inéditos a nivel nacional, sobre todo en el segundo periodo de su gobierno (2010-2012), en comparación con los niveles de los años pasados (GRÁFICO 35). En este sentido, “si hay algo que define al actual momento, es que los gobiernos de los periodos anteriores no contaban con una legitimidad que permita posicionar una negativa, no solo a la resolución de conflictos, sino a los conflictos en sí mismos” (Sánchez, 2013: 66). En cambio, el gobierno de AP logra tener el poder de esta negativa. Para él, rechazar el conflicto equivale a desconocer su legitimidad y, por tanto, la legitimidad de las luchas que lo animan, así como de las organizaciones que lo sostienen. Y la negación oficial (y mediática) del conflicto hace peligrar el movimiento de las clases y grupos subalternos. “Este es otro aprendizaje del arriba: los movimientos no existen sino “en” el conflicto social” (Zibechi, 2010: 67). Así, la “revolución ciudadana” busca hacer desaparecer a la lucha de clases, como por arte de magia, quitando el piso de los pies de quienes la promueven, pues sólo así puede quedar velado el pilar de las condiciones de lucha de los de abajo, ahora aplastados por la profundización en Ecuador de un capitalismo que deja de ser visto como “contradicción en acción” (Marx).

GRÁFICO 35

Desenlace de los conflictos a nivel nacional por periodos
(1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)



Elaboración (Sánchez, 2013: 63)

Fuente: CAAP

Además, al mismo tiempo que el discurso oficial de la revolución conservadora se esfuerza en negar los conflictos (que apuntan su talón de Aquiles), otra de las estrategias retóricas que desarrolla consiste en alimentar antagonismos ficticios, que sirven para desdibujar a los conflictos reales, nacidos de las contradicciones profundas que implica el arte de cambiar el orden de las cosas para mejor conservarlo. Aquí está, una vez más, la dimensión funcional de las riñas mediáticas con la fracción oligárquica de la clase dominante, sobre todo con sus partidos políticos (que representan el 13% de los agentes en conflicto entre 2008 y 2013), pero

también con la Policía Nacional (3%), el Ejército (2%), la Iglesia (1%), los medios de comunicación y otras empresas (1%) (GRÁFICO 44). En el giro a la izquierda, “la aparición de un conflicto aparentemente central entre los gobiernos y las derechas [...] tiende a colocar a los movimientos en un lugar subordinado del que tienen serias dificultades para moverse” (Zibechi, 2008a: 314). En este escenario de falsa oposición, así como de confiscación de los significados antisistémicos en el gobierno, la retórica oficial no deja entonces de insistir en un argumento falaz, según el cual el hecho de oponerse al gobierno (aunque sea desde la izquierda) es “hacerle el juego a la derecha”. Que, por ejemplo, las luchas indígenas por la autonomía territorial favorecerían las aspiraciones (fiscales) por la autonomía de los poderes regionales de las fracciones oligárquicas, sean éstas cruceñas, marabinas o guayaquileñas.¹¹¹

En el Ecuador de la “revolución ciudadana”, la burguesía meritocrática recién instalada en el poder del Estado, como élite pequeñoburguesa de rigor ético y competencia técnica, expresa en sus reivindicaciones políticas su resentimiento, tanto hacia el poder del dinero de la “partidocracia” que la mantuvo lejos de este mismo poder, como hacia la fuerza de movilización de las clases y grupos subalternos, particularmente, hacia la fuerza alcanzada por el MIE, durante las dos décadas anteriores a su advenimiento. Este resentimiento encuentra formas de expresión, por ejemplo, en las teorías oficiales del complot en el gobierno de AP (como en el caso de la insubordinación policial del 30 de septiembre de 2010, disfrazada de supuesto golpe de Estado),¹¹² con invocaciones propias de un McCarthy, que no hacen más que revivir el mito del “oro de Moscú”. En este sentido, el doble movimiento de rechazo que define la revolución conservadora, tanto en contra de la retaguardia conservadora (la burguesía oligárquica), como de la vanguardia emancipadora (el MIE), se basa en la construcción racionalista de un término medio, entendido como la superación sintética de los “extremos” opuestos de un espectro político ahora dominado por un punto de equilibrio. Por tanto, el partido de AP gusta verse como el nuevo centro de gravedad de la política ecuatoriana, cuando no de la historia nacional (“No es una época de cambios, es un cambio de época”), al presentarse a sí mismo como el ejecutor de las misiones redentoras, de encargo casi divino, de la vasta empresa de *Aufklärung* que él mismo propone y, al mismo tiempo, se propone hacer.

Como principal consecuencia para los movimientos antisistémicos, la asociación de la mística del desarrollo con la teoría política de la convergencia, que opera el gobierno de AP, condena al campo de los posibles a un efecto de clausura, un movimiento de cierre, en suma, a otro fin de la historia en el que, fuera de la razón meritocrática, erran las utopías desechadas. En otras palabras, “una vez apartadas todas las alternativas superadas, sólo queda la evidencia de la opción forzosa, la del crecimiento y de la planificación” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 96). Así, la liquidación de las alternativas de subversión al orden establecido por el keynesianismo de la “revolución ciudadana” es permitida por una retórica oficial que busca, forzosamente,

¹¹¹ No obstante, reconocemos que a veces, las dinámicas subalternas de lucha llegan realmente a subordinarse al juego dominante de las fracciones en disputa por el poder del Estado. Las posibles situaciones absurdas que trae esta subordinación no dejan entonces de provocar el deleite de los intelectuales-tecnócratas, como el que expresa un Franklin Ramírez (en un artículo suyo altamente reciclable) ante la celebración de una reunión, en marzo de 2010, entre algunos dirigentes indígenas y representantes de la Junta Cívica de Guayaquil: “Los encuentros tenían como objetivo apuntalar la oposición al gobierno de Rafael Correa. [...] Pocos daban fe de la verosimilitud de la noticia: la radicalísima CONAIE sentada junto a quienes tradicionalmente han representado lo más conservador de la oligarquía. [...] El malestar al interior del propio movimiento fue también inocultable. [...] Aunque la dirigencia indígena desconoció la validez de la reunión, anunció sanciones para quienes propiciaron los encuentros y dispuso la realización de una “limpia” (purificación ritual) de las oficinas de su sede donde habían permanecido los cívicos guayaquileños, no pudo revertir la percepción de que había confundido las cartas de navegación que la han ubicado, desde siempre, en las antípodas del poder establecido” (Ramírez, 2010: 32-33).

¹¹² Como ejemplo caricatural de la teoría oficial del complot, véase QUINTERO R. y SILVA E. (2010), “Ecuador: la alianza de la derecha y el corporativismo en el *putch* del 30 de septiembre de 2010” en *30S. La contrarrevolución*, Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y GAD. Para una lectura crítica sobre los sucesos de esta jornada, véase la obra colectiva: VV.AA. (2011), *30S. Fuego a discreción*, Quito: UCE.

agrupar a todas las resistencias a su propia evidencia bajo el rótulo único de la reacción política al cambio. La construcción mediática de esta ubicación, como posición mediana y moderada, otorga al gobierno de AP una apariencia de neutralidad, tan despolitizada como performativa, que sostiene una visión funcionalista del conflicto como algo necesariamente patológico, mera “desviación”, “disfunción” o “tensión” (Parsons) dentro de un orden de las cosas regulado por el legítimo procedimiento legal. Además, esta falsa neutralidad permite a los agentes gubernamentales presentarse, según las circunstancias, o como mediadores de los intereses particulares en pugna, o como técnicos de la política convertida en “administración de las cosas”, o como garantes de la universalidad del “bien común”. No obstante, esta presentación hace olvidar que el apetito de universalidad suele esconder obsesiones tiránicas, y que estos mismos agentes instituidos en jueces, también son partes. En fin, hace olvidar que el fin de las ideologías no es más que otra ideología.

“El crecimiento aporta una solución a todas las contradicciones del pasado: le da a unos sin quitarle a otros; beneficia a todos sin modificar el reparto de los beneficios. En tanto mecanismo inscrito en las propias estructuras de la economía, aporta la opulencia por su “dinámica” propia y fuera de todas las luchas reivindicativas hasta entonces consideradas como los motores de la historia [...]: la translación de la estructura de distribución de los bienes asegura, en efecto, al mismo tiempo la elevación general del nivel de calidad de vida y el mantenimiento de las jerarquías, el consumo masivo y la diferenciación, en suma, la desigualdad y la igualdad. En efecto, basta con considerar las condiciones materiales de existencia –reducidas únicamente a los consumos materiales– de las clases dominadas, refiriéndolas no a las de las otras clases en el mismo momento, sino a las de las mismas clases en otras épocas, para convencerse y tratar de convencer de que la “pobreza” y las “disparidades más flagrantes” han desaparecido” (Bourdieu; Boltanski, 2009: 87-88).

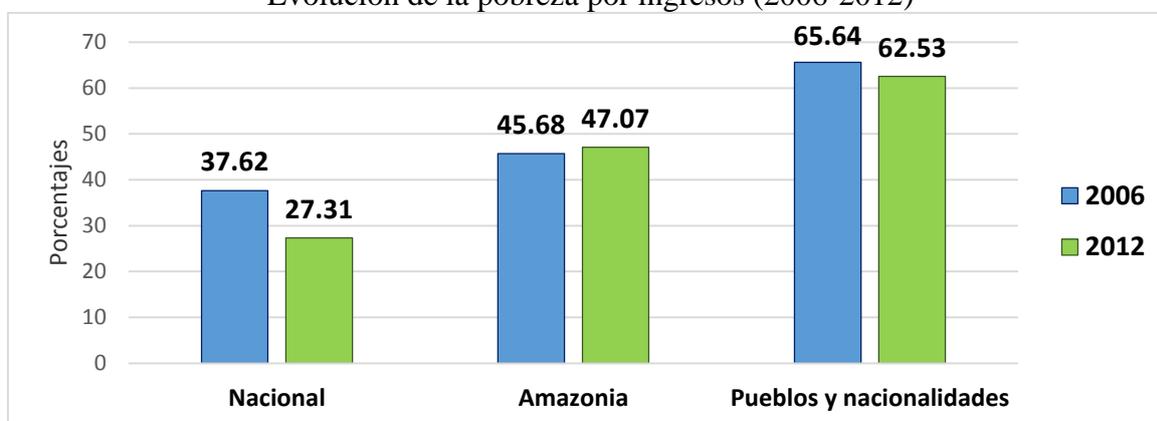
Es así como la idea de progreso, disfrazada ahora de Buen Vivir, está omnipresente en el discurso oficial del gobierno de AP. La avalancha de datos macroeconómicos positivos (como la de los megáfonos de 1984) busca inculcar la creencia que las desigualdades entre clases están en vía de abolición (“Todo el mundo mejor”), a través de un efecto profético según el cual el orden de las cosas estaría encaminado, como fatalidad ineluctable, hacia la realización de la utopía saint-simoniana, típicamente pequeñoburguesa, de una sociedad de pequeños propietarios basada en la cooperación entre clases.¹¹³ No obstante, igualdad y desigualdad no son en nada excluyentes, sobre todo dentro de un proceso político como el de la “revolución ciudadana”, que cambia para mejor conservar. En consecuencia, la conservación de la desigualdad dentro del cambio igualitario opera por efecto de translación en la estructura de distribución de los ingresos, es decir, el aumento de los niveles de renta para una misma clase social, en comparación con periodos anteriores, oculta el mantenimiento de su diferenciación respecto de los niveles de renta de las otras clases en el mismo periodo. Para convencernos de ello, basta revisar algunos datos macroeconómicos que van a contrapelo de las cifras oficiales, y cuyas raíces aún resisten la fuerza de la avalancha.

Entre 2006 y 2012, mientras que a nivel nacional, la baja del nivel de pobreza por ingresos es importante (de un 38% a un 27%), esta disminución es más bien débil para los pueblos y nacionalidades indígenas (del 66% al 63%), manteniéndose en niveles que llegan a duplicar el promedio nacional. Es más, el porcentaje de esta pobreza en una amazonia

¹¹³ “Se trata de un proceso deliberado, planificado, de reorganización productiva en base a la concertación de intereses entre el Estado, los empresarios, los trabajadores, los pequeños productores urbanos y campesinos, las asociaciones, las cooperativas y otras formas de organización económica privada o colectiva, en el marco de un proyecto de largo plazo” (AP, 2006: 17).

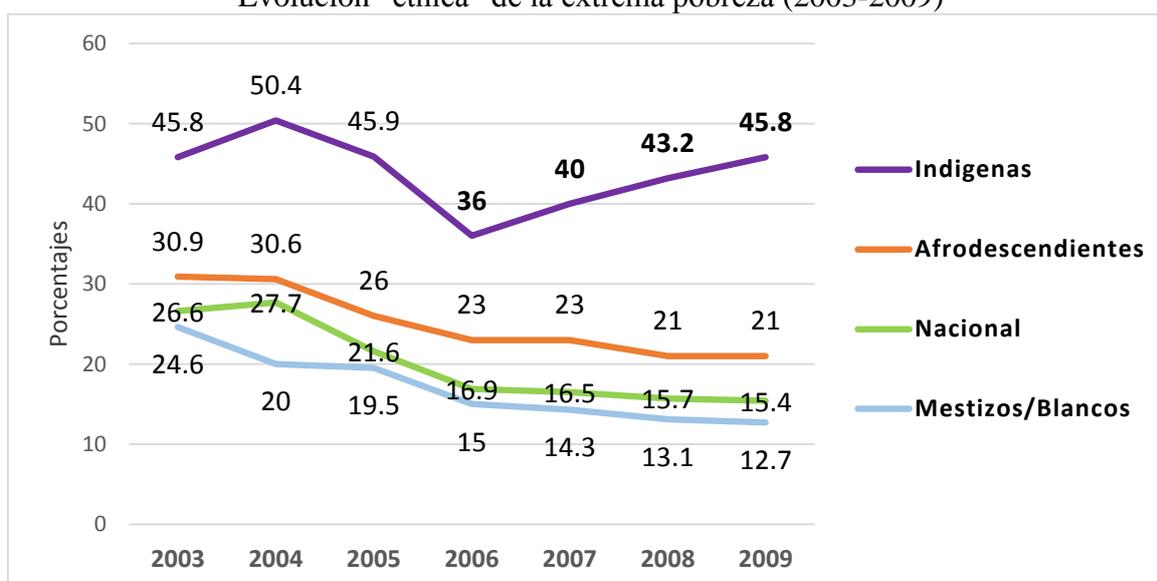
mayoritariamente indígena presenta un incremento, al pasar del 45,7% al 47,1% (GRÁFICO 36), siendo al mismo tiempo esta región la de mayor inversión extractiva bajo el gobierno de AP. En cuanto a extrema pobreza, el panorama es similar. Del 2006 al 2009, mientras que el nivel nacional disminuye (del 17% al 15%), la tendencia a la baja del porcentaje de unidades domésticas indígenas en extrema pobreza, anterior al 2006, se revierte para no dejar de crecer en los cuatro primeros años del gobierno de AP, pasando de un 36% a un 46% (GRÁFICO 37). Como resultados parciales de ambas tendencias en la pobreza y la extrema pobreza, en 2012, el nivel de subempleo entre los pueblos y nacionalidades es del 82%, mientras que su acceso a un seguro de salud es de apenas un 16%, aumentándose la desigualdad en el segundo caso en comparación con el año anterior (de 7 puntos), de igual manera que la desigualdad, a nivel nacional, en términos de acceso al agua (22 puntos) y de salarios menores al SBU (13 puntos), con brechas importantes (de 60 y 53 puntos respectivamente) en comparación con los niveles de la población (“blanca”) más provista (CUADRO Q).

GRÁFICO 36
Evolución de la pobreza por ingresos (2006-2012)



Elaboración propia
Fuente: (Burgos, 2013: 7)

GRÁFICO 37
Evolución “étnica” de la extrema pobreza (2003-2009)



Elaboración propia
Fuente: (Ponce; Acosta, 2010: 13)

Ironía de la historia, las “víctimas del progreso” parecen ser las mismas que en siglos pasados. Lejos del proyecto plurinacional, la construcción del Estado-nación impulsada por el keynesianismo de la “revolución ciudadana”, mediante la integración orgánica del mercado interno, no sólo se realiza en contra de toda división en clases y grupos sociales, y de los conflictos que de esta división nacen. La unificación cultural que requiere la acumulación de capital, a través de la expansión de la lógica administrativa del Estado, “sería difícil de implantarse mientras el movimiento indígena, y el conjunto de movimientos [...], mantengan su poder de convocatoria y su capacidad de veto social” (Dávalos, 2011: 159). Por tanto, esta vasta empresa se impone en detrimento de los códigos organizativos que están en el centro de las condiciones de lucha de las clases y grupos subalternos, empezando con las culturas de los pueblos originarios. Al parecer, en la guerra a los pobres que libra la nueva fracción de la clase dominante en el poder, so pretexto filantrópico de combate a la pobreza, aún quedan idolatrías por extirpar, pues “para ella, las formas pre-burguesas del organismo social de producción son algo así como lo que para los padres de la Iglesia, las religiones anteriores a Cristo” (Marx).

CUADRO Q
Desigualdad “étnica” en 2012

INDICADOR	MEJOR POSICIÓN	PEOR POSICIÓN	Brecha	Evolución
Acceso agua red pública	Blancos: 84 %	Montubios: 24 %	60	+22
Salario < SBU	Blancos: 24 %	Montubios: 77 %	53	+13
Subempleo	Blancos: 48 %	Indígenas: 82 %	34	-3
Seguro salud pública	Blancos: 46 %	Indígenas: 16 %	30	+7
Hacinamiento vivienda	Blancos: 4 %	Montubios: 19 %	15	-2

Elaboración propia
Fuente: (PADH, 2013: 63)

En conclusión, observamos en el Ecuador contemporáneo una tendencia coyuntural, pero general, según la cual las políticas contrainsurgentes implementadas por el gobierno de AP producen efectos disolventes sobre las capacidades de resistencia de los movimientos antisistémicos, en la medida en que las territorialidades construidas desde abajo, a lo largo de las luchas populares en contra del neoliberalismo en las dos décadas anteriores, son ahora reocupadas por el Estado mediante la intervención de los diferentes niveles del gobierno, no sólo centrales, sino también locales. Esta re-inversión del Estado en los territorios subalternos es permitida por nuevos ciclos de acumulación de capital, tanto simbólico como económico, mediante una reafirmación de legitimidad y reasignación de presupuesto. Además, la construcción de nuevos clivajes simbólicos desde la retórica gubernamental contribuye a la deslegitimación de los clivajes pre-existentes, sobre todo del antagonismo clasista, en torno a los que se forman las subjetividades populares. En este sentido, la reconfiguración de los imaginarios colectivos se basa en la confiscación desde arriba de los significados antisistémicos, operando así una clausura de los posibles, que busca anular toda alternativa al orden establecido en el cambio por la revolución conservadora. En definitiva, el objetivo dominante consiste en metabolizar la energía antisistémica en la dinámica de gobierno, para mejor aniquilar las potencialidades emancipadoras de las luchas populares, vaciándolas en términos de legitimidad para el Estado.

Basado en esta serie de observaciones generales, no exhaustivas, que caracterizan el curso actual de las condiciones de lucha de las clases y grupos subalternos en el escenario del Estado reformado por la “revolución ciudadana”, el diagnóstico que realizamos, en esta primera parte, sobre un abanico de medidas tomadas por el gobierno de AP, constituye sin duda un caso de estudio privilegiado, a partir del cual podemos inducir un conjunto de factores explicativos

que permitan determinar las tendencias y los retos que, de manera ampliada, presenta el giro a la izquierda para los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina.

4.2. El giro a la izquierda en América Latina ¿Venganza de la historia o reacomodo hegemónico? “Con Ecuador por el mundo”¹¹⁴

*El capitalismo sólo triunfa cuando se identifica
con el Estado, cuando es el Estado.*
Fernand Braudel

El principal reto de esta segunda parte radica en pasar, de manera homóloga, de una unidad de análisis con escala de tiempo coyuntural y de espacio estado-centrada, a otra de índole histórica y regional. ¿Es posible constituir a la experiencia ecuatoriana como indicador de las tendencias generales que presenta la realidad del continente? Creemos que sí. En primer lugar, porque la representación positivista de la ciencia, que exige a los científicos no avanzar ninguna hipótesis sin demostrarla enseguida, ejerce un efecto terrorífico de castración y mutilación sobre el espíritu de investigación. En cambio, pensamos que una de las funciones de la ciencia consiste en concebir programas de investigación que son conscientemente percibidos como irrealizables. En segundo lugar, porque hacer ciencia social no es más que tratar un caso particular del presente, pero a la manera de la micro-historia, es decir, constituyéndolo como “un caso particular de los posibles” (Bachelard), o sea, como una particularidad comparable con los demás casos posibles y, por tanto, ilustrativa de una generalidad. En este sentido, pensamos que la belleza de la labor científica radica en estudiar un caso particular de tal manera que el estudio plantea problemas generales. Y este es precisamente el caso de la “revolución ciudadana”, cuyo proceso presenta contornos que dibujan las líneas generales del “nuevo” escenario político en el que se inscriben las luchas de las clases y grupos subalternos: el giro a la izquierda latinoamericano.¹¹⁵

“Cuando Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales, el 6 de diciembre de 1998, se abrió un nuevo período de las luchas sociales en América” (Zibechi, 2008a: 307), iniciándose un cambio en las estructuras de los campos del poder en varios Estados de la región, así como en las orientaciones de las políticas económicas de sus gobiernos. Este cambio “arrastró a los movimientos hacia un torbellino estatista del que una porción fundamental aún no se ha podido evadir” (Zibechi, 2008a: 309). Ahora bien, presentar al giro a la izquierda como “revancha de la historia”, como lo hace un Sader (así como sus demás colegas doctrinarios del socialismo del siglo XXI), equivale, primero, a equivocarse acerca del significado histórico del surgimiento de los nuevos movimientos antisistémicos, cuyas luchas no buscan, sino sólo favorecen indirectamente, la construcción de condiciones propicias a gobiernos ilustrados, siendo estos últimos “los efectos indirectos y colaterales de la cada vez más grande fuerza y presencia de los movimientos antisistémicos latinoamericanos, [...] una especie de posible “válvula de escape” que las clases dominantes proponen para contener y desviar a ese mismo descontento popular” (Aguirre, 2012: 27). Equivale, segundo, a olvidar que América Latina, por representar un laboratorio de resistencias sociales desde abajo, es un continente político constituido, al mismo tiempo, como un banco de ensayo de programas gubernamentales para aplacarlas desde arriba.

¹¹⁴ Título del cuarto capítulo del “Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017” de la SENPLADES.

¹¹⁵ La demostración empírica de esta hipótesis fuerte para nuestra investigación supera (y de lejos) el marco metodológico de la misma. Por tanto, sólo puede constituir una invitación para otros proyectos de investigación en ciencia social sobre la materia de la investigación, aplicados de manera comparada a otros países latinoamericanos con gobiernos del giro a la izquierda, y, entonces, quedarse así como es por el momento, es decir, como hipótesis fuerte parcialmente demostrada.

En otras palabras, América Latina representa un frente doble a nivel mundial: es uno de los principales frentes de las luchas antisistémicas y, de manera simultánea y concomitante, es también una punta de lanza para la contrainsurgencia.

En consecuencia, si el giro a la izquierda no consiste en ninguna “revancha histórica de los pueblos”, debemos ahora preguntarnos en qué medida participa de algún reacomodo hegemónico. En efecto, “el mercado capitalista no ha sido nunca algo dado y menos aún una constante. Ha sido una creación regularmente reelaborada y ajustada” (Wallerstein, 1988: 55). En el caso de América Latina, desde la época del dominio colonial, su economía representa un vehículo de valorización de los procesos de acumulación de capital, en constante vía de internacionalización: de un lado, mediante la extracción de riqueza sobre su fuerza de trabajo y sus recursos naturales, y, del otro, con la inversión a cambio de los excedentes de capital, provocados por esta extracción y la tendencia inherente de las economías centrales a la crisis de sobreproducción. En suma, el posicionamiento económico del continente dentro de la división internacional del trabajo lo condena a ser, al mismo tiempo, proveedor de riquezas y receptor de excedentes. Aquí está su dependencia, en relación con los centros de acumulación.

Ahora bien, hemos evidenciado el alcance de las medidas del gobierno de AP en la profundización del modelo extractivo y agro-exportador en Ecuador (GRÁFICO 23), como para convencernos de que el giro a la izquierda garantiza las condiciones institucionales para la reproducción de la extracción de riqueza y, sobre todo, la provisión de materias primas al mercado mundial. Es lo que llamamos como el Consenso de los *commodities* (Svampa, 2012). En cuanto a la absorción de los excedentes de capital, basta revisar algunas cifras relativas a las inversiones y los créditos provenientes de la nueva potencia hegemónica en la actualidad, China, para demostrar que los gobiernos del giro a la izquierda cumplen también con el segundo requisito de la dependencia. En efecto, del 2005 al 2011, los préstamos chinos en América Latina, a través del Banco Comercial e Industrial de China (ICBC), el Banco de Desarrollo de China (CDB), el Banco de Exportación e Importación de China (EXIMBANK) y la empresa petrolera paraestatal, PETROCHINA, alcanzan un monto total de aproximadamente 72.000 millones de dólares, y se destinan en un 84% a cinco países con gobiernos del giro a la izquierda: Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador y Bolivia [en amarillo]. Es más, en estos cuatro últimos países, el prestatario de todos los créditos es directamente el gobierno, o indirectamente alguna empresa estatal (CUADRO R).

“Los préstamos chinos se ejecutan bajo la lógica del “triángulo de hierro” [...], que consiste básicamente en que el banco chino le presta dinero a un gobierno extranjero bajo un acuerdo de que tal gobierno contrata a empresas chinas y a un porcentaje de trabajadores chinos. Bajo esta forma de financiamiento, los gobiernos prestatarios se encuentran “condicionados” a no abrir procesos licitatorios para el desarrollo de proyectos estratégicos, sino que están obligados a contratar a las compañías chinas. Desde 2005 a 2013, alrededor del 75% de las inversiones (70.000 millones de dólares) y préstamos (74.000 millones de dólares) chinos en América Latina se han concentrado en los países amazónicos [...]. El grueso de estos dineros se ha dirigido a industrias extractivas y a actividades de alto impacto ambiental y social, a saber: hidrocarburos (55% de las inversiones y 68% de los préstamos); minería (20% de las inversiones y 7% de los préstamos); transporte (14% de las inversiones) y en el desarrollo de proyectos hídricos (6% de los préstamos, todo en Ecuador)” (Garzón, 2014: 260).

CUADRO R

Evolución de los préstamos chinos en América Latina
(en millones de dólares) (2005-2011)

AÑO	PAÍS	PRESTATARIO	PRESTADOR	MONTO	PROPÓSITO
2005	Brasil	Gerdau Acominas	ICBC / BNPP	201	Equipo minero
2005	Chile	CODELCO	CDB	550	Tecnología
2008	Costa Rica	Gobierno	SAFE	300	Bonos del Tesoro
2008	Perú	Chinalco Peru	EXIMBANK	2.000	Equipo minero
2008	Venezuela	BANDES / PDVSA	CDB	4.000	Infraestructura
2009	Bolivia	YPFB	EXIMBANK	60	Gas / Petróleo
2009	Brasil	Telemar Norte / Oi	CDB	300	Red de comunicación
2009	Brasil	PETROBRAS	CDB	10.000	Plan de negocios
2009	Ecuador	PETROECUADOR	PETROCHINA	1.000	Pago anticipado de crudo
2009	México	América Móvil	CDB	1.000	Red de comunicación
2009	Múltiple	BLADDEX	CDB	1.000	Comercio regional
2009	Perú	COFIDE	CDB	50	Infraestructura
2009	Venezuela	BANDES / PDVSA	CDB	4.000	Infraestructura / Satélite
2009	Venezuela	CVG	CDB	1.000	Proyecto minero
2010	Argentina	Gobierno	CDB y otros	10.000	Sistema ferroviario
2010	Bolivia	Gobierno	CDB	251	Satélite
2010	Ecuador	PETROECUADOR	CDB	1.000	Discrecional
2010	Bolivia	Gobierno	EXIMBANK	67	Infraestructura
2010	Brasil	Vale Mining	CDB / EXIMBANK	1.230	Exportación minera
2010	Ecuador	Gobierno	EXIMBANK	1.682	Hidroeléctrica
2010	Ecuador	Gobierno	EXIMBANK	621	Hidroeléctrica
2010	Venezuela	PDVSA	CDB / BES	1.500	Comercio
2010	Venezuela	BANDES / PDVSA	CDB	20.000	Infraestructura
2011	Bolivia	Gobierno	EXIMBANK	300	Helicópteros
2011	Ecuador	Gobierno	CDB	2.000	Discrecional
2011	Perú	BCP	CDB	150	Finanzas
2011	Venezuela	PDVSA	CDB	4.000	Infraestructura
2011	Venezuela	PDVSA	ICBC	4.000	Vivienda
TOTAL				72.262	

Elaboración propia

Fuente: (Villavicencio, 2013: 90)

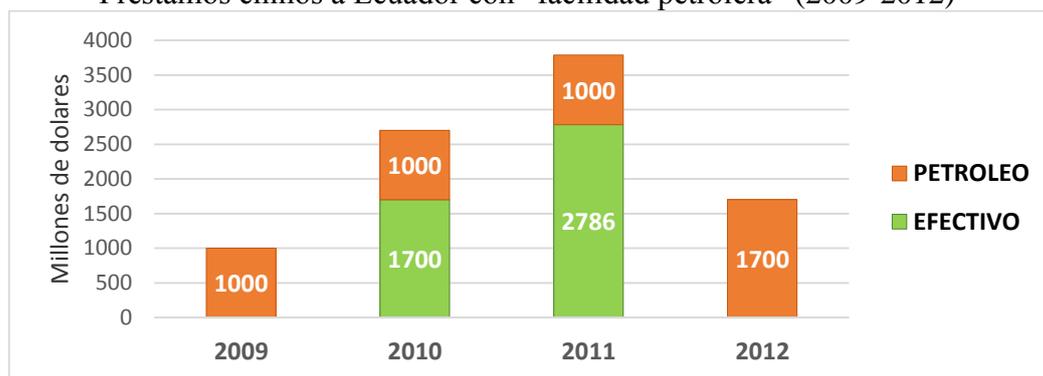
La posición privilegiada del Ecuador entre los préstamos chinos a América Latina [en rojo], desproporcionada con su peso real dentro de la economía regional, expresa una nueva dependencia que se debe, además, al incumplimiento de pago de una parte de la deuda externa, cuya renegociación, tan anhelada por AP, es emprendida en los inicios de su gobierno y provoca, por tanto, el cierre de las fuentes tradicionales para el financiamiento externo del gobierno, desde los organismos financieros multilaterales. “A cambio, China podrá recibir hasta un 90% de las exportaciones de crudo ecuatoriano en los próximos años, un trato inusual en el diversificado mercado petrolero de hoy día. [...] Cuando fue anunciado el último préstamo en agosto [de 2013], el monto de financiamiento que China prometió a Ecuador [...] llegó a casi 9.000 millones de dólares, equivalente a un 11% del PIB ecuatoriano” (Schneyer; Mora, 2013: 2) (sin contar con los posibles créditos para la construcción de la Refinería del Pacífico). Esta nueva dependencia hacia los préstamos chinos se inscribe, además, en un escenario de permanente deterioro de la balanza comercial con el gigante asiático, con un crecimiento de déficit de un 87% entre 2007 y 2011, llegando a un saldo negativo de -2.097 millones de dólares para este último año (Acosta; Martín, 2013: 79).

En general, es importante recalcar que “los préstamos chinos son mucho más caros y de rápido retorno que los de los bancos multilaterales [...], cuyos plazos oscilan típicamente entre

18 y 25 años, con intereses menores al 4,5%. Mientras tanto, más del 80% de los préstamos chinos concedidos al Ecuador tienen un interés entre 6,3% y 7,9%, y plazos muy cortos [...] (entre 2 y 8 años)” (Garzón, 2014: 261-62). Además, la modalidad de los créditos es carente de salvaguardas sociales o ambientales, y opera en el hermetismo del secreto oficial, siendo discrecional el propósito de dos créditos en 2010 y 2011 (CUADRO R).¹¹⁶ La venta anticipada de petróleo a cambio del financiamiento es otra constante de los préstamos chinos al Ecuador, con cuatro préstamos bajo esta modalidad, uno por cada año entre 2009 y 2012 (hasta marzo), representando más de la mitad (51%) del monto total de crédito en el periodo (GRÁFICO 38). En este punto,

GRÁFICO 38

Préstamos chinos a Ecuador con “facilidad petrolera” (2009-2012)*



Elaboración propia

Fuente: (Acosta; Martín, 2013: 79)

*Hasta marzo de 2012

“sin licitación, a precios inferiores a los del mercado, durante seis años, se ha obligado a la empresa pública PETROECUADOR, transferir a una transnacional extranjera semi-estatal (PETROCHINA), un negocio superior a 36.000 millones de dólares, a cambio de cinco créditos, por [un total de] 7.000 millones de dólares [...]. Puede sonar a ironía, pero lo que hizo el gobierno de un país chiquito, empobrecido, sin moneda propia, casi una línea imaginaria, fue prestarle a la segunda potencia económica mundial, 461 millones de barriles de crudo para que los revenda en el mercado de su principal competidor (EE.UU.), a través de poderosos *traders* privados, [...] [en] un monto cinco veces superior a los créditos recibidos por el país. Entonces, con nuestro propio dinero, los chinos nos hicieron cinco créditos, al 7% de interés, más comisiones del 1% para los lobistas, con un descuento de 3 dólares por barril que se llevan los intermediarios; todo en nombre de la caricatura de revolución socialista, en la cual el Partido Comunista Chino sólo mantiene la hoz y el martillo.¹¹⁷ [...] Tiempo después, cuando dejen el

¹¹⁶ Secretismo amparado en la legislación expedida por el gobierno de AP, como en el caso del Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas, de 2010, el cual, en su artículo 137, establece lo siguiente: “Cuando a criterio del ente rector de las finanzas públicas, la divulgación de la información contenida en actos administrativos, contratos, convenios o documentación vinculada con operaciones de novación de operaciones de endeudamiento público, emisión, colocación o recompra de títulos del Estado, pudiera generar **pérdidas o condiciones desfavorables a los intereses del Estado**, los respectivos actos, contratos, convenios o documentación serán **declarados secretos** y reservados por aquel Ministerio”. [subrayado nuestro]

¹¹⁷ Mientras que muchos teóricos, en particular marxistas, idealizan al nuevo ciclo hegemónico y niegan su potencial imperialista, al estilo de un Arrighi cuando él afirma, en su libro *Adam Smith en Pekín*, que “es probable que [China] esté en condiciones de contribuir decisivamente al surgimiento de una comunidad de civilizaciones auténticamente respetuosa de las diferencias culturales.” Nada menos cierto a la luz de la realidad económica...

gobierno, irán a dar clases a las universidades y escribirán folletos sobre dependencia y colonialismo” (Villavicencio, 2013: 102-103).

Los préstamos condicionados de China a Ecuador se complementan con inversiones que, de igual manera, se concentran en los sectores extractivos, principalmente en la realización de proyectos de explotación petrolera y minera, gestión de oleoductos, operación portuaria y de centrales hidroeléctricas. Aquí, recordemos que el primer contrato minero a gran escala del gobierno de AP, en 2012, es firmado con una empresa china (ECSA). En el sector petrolero, para el año 2010, 11 de los 18 bloques petroleros operativos, así como el 18% de la cuota exportable del país, están en manos del capital chino, mientras que los préstamos chinos de los siguientes años parecen ser condicionados a la adjudicación de varios de los nuevos bloques licitados, tanto en la XI Ronda Petrolera, como con el abandono de la iniciativa Yasuni-ITT en 2013. “En el ámbito de la exploración, la BGP, subsidiaria de la empresa estatal *CHINA NATIONAL PETROLEUM CORPORATION* (CNPC), es una de las empresas con mayor número de contratos en el país. En diciembre de 2008, la empresa PETROPRODUCCIÓN, filial de PETROECUADOR, firmó un contrato de 6.896.000 de dólares con una subsidiaria local de la empresa china SINOPEC para realizar trabajos de exploración en la costa ecuatoriana” (Acosta; Martínez; Sacher, 2013: 318).

Como otro ejemplo posible, de los nueve proyectos hidroeléctricos emprendidos por el gobierno de AP hasta el 2013, ocho de ellos disponen de un capital de origen chino y tienen su construcción a cargo de una empresa china, a través de unos préstamos que ascienden a un porcentaje mayoritario de participación del 60% en el costo total conjunto de los ocho proyectos (CUADRO S). Mientras tanto, “la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) mantiene una colaboración estrecha con el Ministerio de Recursos Hídricos de China y con la *Changjiang Water Resources Commission* (CWRC). Como parte de esta colaboración, el instituto chino Río Yangtsé está a cargo de realizar los estudios del Plan de Manejo de Gestión de las Cuencas y Micro Cuencas Hidrográficas del Ecuador” (Garzón, 2014: 263).

CUADRO S

Proyectos hidroeléctricos bajo la “revolución ciudadana” (hasta 2013)

PROYECTO	EMPRESA CONTRATISTA	Costo Total	Préstamo	ORIGEN CAPITAL
Mazar-Dudas	China Electric Engineering	455	42	China
Toachi-Pilatón	China International Water	593	123 / -	Rusia / China
Minas San Francisco	Harbin Electric Internacional	501	313	China
Coca Codo Sinclair	Synohidro Corporation	2245	1683	China
Quijos	China Electric Engineering	110	96	China
Delsitanisagua	HidroChina	215	185	China
Sopladora	China Gezhouba Group	685	571	China
Manduriacu	Odebrecht	132	90	Brasil
Villonaco	Xinjian Goldwind Science	41	38	China
TOTAL	-	4977	3141	-

Elaboración propia

Fuente: (Villavicencio, 2013: 215) (Villavicencio A., 2014: 280)

En resumen, el Ecuador de la “revolución ciudadana” no escapa al reacomodo mundial de los ciclos hegemónicos en el siglo XXI, al contrario, se inscribe plenamente en el pasaje histórico del Consenso de Washington al “Consenso de Beijing”. A inicios de 2014, la deuda con China representaría el 36% del endeudamiento total del país, sin contar los préstamos con venta anticipada de crudo, superando así el nivel de las deudas tradicionalmente contratadas ante los organismos multilaterales. FMI, Banco Mundial y BID se ven progresivamente

reemplazados por ICBC, EXIMBANK y CDB. No obstante, este pasaje no es lineal. Puede presentar, tanto fuertes avances, como momentáneos retrocesos. Es así como, a inicios de 2014, “se conoció sorpresivamente que Ecuador habría conseguido una duplicación de su línea de crédito en el Banco Mundial.¹¹⁸ Se llegó a un monto de 1.000 millones de dólares. [...] Contando con el beneplácito del FMI, que volvió a monitorear y asesorar a la economía ecuatoriana, el gobierno colocó 2.000 millones de dólares de bonos [en el mercado financiero internacional] [...]. Para dicha colocación de bonos se contó con el aval del CRÉDIT SUISSE y del CITIBANK [...]. El retorno al mercado financiero se completó con la transferencia de más de la mitad de las reservas en oro de Ecuador a GOLDMAN SACHS para asegurarse algo de solvencia...” (Acosta, 2014: 291).

A través del caso de la “revolución ciudadana”, podemos observar que el escenario construido por los gobiernos del giro a la izquierda suele cumplir con los dos requisitos principales que posicionan históricamente a América Latina como periferia dependiente de los centros de acumulación de capital, dentro de una transición entre el ciclo hegemónico estadounidense y el chino: extracción de riqueza a cambio de excedentes. Esta reproducción del esquema de dependencia es permitida, a su vez, por el mayor “logro” de dichos gobiernos, en opinión de sus respectivas clases dominantes: el restablecimiento del Estado en sus legítimas capacidades de control, regulación e intervención. Aquí radica el punto clave de la participación de los gobiernos del giro a la izquierda en el reacomodo hegemónico.

En efecto, “sin Estados fuertes no puede haber monopolios relativos, y los capitalistas tendrán que sufrir las negativas de un mercado competitivo. Sin Estados fuertes no pueden darse las transferencias financieras con la intermediación del Estado ni la externalización de los costos sancionada por el Estado” (Wallerstein, 1998a: 46-47). No es entonces fortuito que la consolidación de la legitimidad del Estado en su capacidad de intervención, con el giro a la izquierda, corresponda con los inicios de una fase A de los ciclos de Kondratieff para el continente, con mayores niveles de crecimiento económico para las economías regionales a lo largo de los años 2000, e inclusive, con una mayor resistencia de las cuotas de ganancia de sus producciones frente a la crisis financiera mundial del 2008. En este sentido, “siempre que hay un estancamiento de la economía-mundo [...], tiende a irle muy bien a una zona geográfica que antes no estaba en la cima de la jerarquía de los beneficios. Pasa a ser la sede de una considerable reubicación mundial de la producción y la beneficiaria de las dificultades del conjunto de la economía-mundo. [...] No se trata de examinar aquí cómo logró [América Latina] llegar a esa posición de región beneficiaria, salvo por dos observaciones. La participación gubernamental en la construcción de los marcos económicos necesarios y la protección estatal de los mercados internos desempeñaron un papel clave” (Wallerstein, 1996: 60-61).

Este papel clave no es más que la orientación keynesiana de las políticas económicas de los gobiernos del giro a la izquierda: gasto estatal de carácter social, que deriva en una acumulación de legitimidad para la intervención del Estado, que a su vez otorga mayor estabilidad institucional para la reactivación de las cuotas de ganancia vía el fortalecimiento del consumo de mercancías, dentro de un mercado interno parcialmente protegido por medidas proteccionistas. Entonces, volver a acumular capital simbólico en el Estado, desde la acción gubernamental, equivale a construir las garantías para la acumulación de capital económico en el mercado y, al mismo tiempo, la domesticación de las clases y grupos subalternos, cuyos movimientos pueden poner en peligro a estas mismas garantías. Dicho de otro modo, el giro a

¹¹⁸ Sorpresa menor tomando en cuenta las relaciones directas e indirectas de numerosos cuadros políticos de AP con el Banco Mundial antes de 2006: entre otros, Gustavo Jalkh, como director del proyecto PROJUSTICIA; Miguel Carvajal, miembro del proyecto PROLOCAL; Pabel Muñoz, colaborador del proyecto MOSTA; Wilson Pastor, consultor; Nathalie Cely, colaboradora del gobierno de Jamil Mahuad; Augusto Barrera, ministro del gobierno de Lucio Gutiérrez; Ricardo Patiño y Doris Soliz, ambos vinculados con proyectos de ONG financiadas por el Banco Mundial (Albuja; Dávalos, 2013: 88-89).

la izquierda en América Latina permite la consolidación de “estructuras que constituyen un elemento crucial para la capacidad de los capitalistas de acumular capital. Los Estados hacen posible cuasi-monopolios, que son la única fuente de importantes cuotas de ganancia. Los Estados son los que se encargan de domesticar a las “clases peligrosas” combinando represión y apaciguamiento. Los Estados son la principal fuente productora de ideologías dirigidas a persuadir a las masas populares para volverlas relativamente pacientes” (Wallerstein, 2002: 14).

Para conseguir el apaciguamiento de las luchas subalternas, la reconstrucción del Estado ha de pasar por el empoderamiento de sus capacidades de atención y protección en los sectores considerados sociales, o sea, por la rehabilitación de su mano izquierda (debilitada en el periodo abiertamente neoliberal) y de sus políticas de combate a la pobreza. En este sentido, “la irrupción de los de abajo fuerza a las élites a modificar sus formas de dominación, a calcular el mejor modo de mantenerse como élites, como grupos dominantes. Los nuevos gobiernos [...] y sus renovadas artes de gobernar, son parte de esa adaptación de las instituciones estatales a la nueva situación de insubordinación generalizada de los de abajo” (Zibechi, 2008a: 298). Esta obligada situación para las nuevas fracciones de la clase dominante en el poder, la de metabolizar en el Estado parte de los proyectos antisistémicos, es lo que Francisco de Oliveira llama como “hegemonía al revés” (*hegemonia às avessas*).

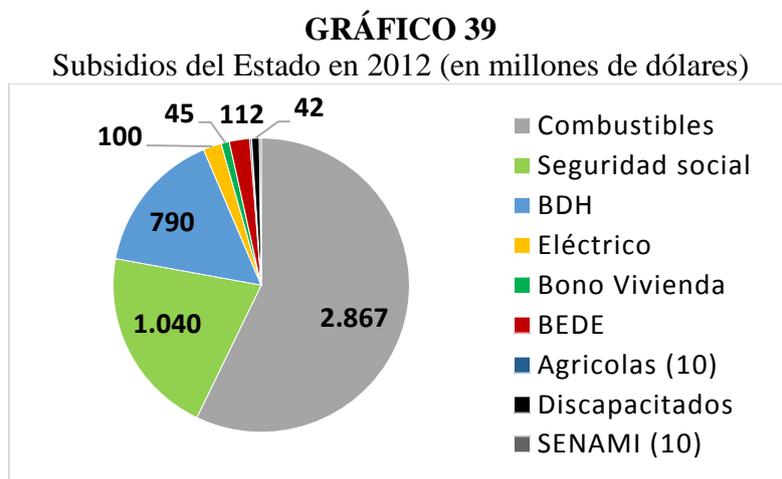
Una última demostración sobre el hecho de que el giro a la izquierda en América Latina, lejos de representar un supuesto quiebre pos-neoliberal, más bien participa en un vasto reacomodo hegemónico para la perpetuación del orden capitalista bajo la apariencia del cambio, puede pasar por el recurso a otro planteamiento de Wallerstein, según el cual, además de ritmos cíclicos, la economía-mundo muestra tendencias seculares (*secular trends*), o contradicciones estructurales, en su necesidad de garantizar la acumulación constante de capital, es decir, de reproducir la cuota global de ganancia. Hoy, estas tendencias son principalmente cuatro: 1) una presión general al alza de los costos salariales, debido a la escasez creciente de reserva en una fuerza de trabajo poca o nada proletarizada; 2) una presión ecológica, provocada por la “externalización” de los costos ambientales de producción; 3) un ensanchamiento de la brecha económica y demográfica entre Norte y Sur; y, 4) una compresión general de los estratos medios, entendidos como los pilares socio-políticos del orden establecido.

Ahora bien, si comparamos estas cuatro contradicciones con las políticas de la “revolución ciudadana”, podemos observar que estas últimas, directa o indirectamente, buscan revertir las presiones nacidas de estas tendencias seculares. Por ejemplo, la presión al alza de los niveles remunerativos es controlada de manera planificada por el gobierno de AP, a través de varios factores: una política salarial gradual; la reproducción disfrazada de la precariedad en el trabajo; el fomento a la productividad per cápita, sobre todo en el sector estatal; la integración forzosa al mercado laboral de cuotas de población rural y en particular indígena; y, la lucha activa contra el sindicalismo; de tal manera que el conjunto de estos factores juegue para que el aumento general de los niveles salariales no vulnere los mecanismos de extracción de plusvalía sobre el trabajo excedente o, en caso contrario, que este incremento se convierta en ganancia diferida para la producción con el mayor consumo de mercancías en el mercado interno. No obstante, es sobre todo en su efecto contrario sobre la cuarta y última tendencia, la contracción de los estratos medios, que la política del giro a la izquierda en Ecuador encuentra un pleno sentido hegemónico.

“Las clases medias de nuestro semi-continente se han ido dividiendo y polarizando [...], gran mayoría que se alinea, en términos generales, bajo la égida del sector más nacionalista y socialdemócrata [...], aunque desconfiando de [los gobiernos] cuando radicalizan el sentido popular de algunas de sus políticas, [...] y preocupándose temerosa cuando dichos gobiernos conceden demasiado a los reclamos del capital extranjero” (Aguirre, 2009: 97-98). Por tanto, frente al papel fundamental que desempeñan las clases medias como punto medio del orden

social, el gobierno de AP, que en parte nace de estas mismas clases, se empeña en la construcción de las condiciones económicas e institucionales que favorecen su estatus. Así, con la “revolución ciudadana”, los estratos medios se encuentran políticamente realizados: mayor oferta de puestos de trabajo en el sector estatal, con un crecimiento promedio del 13% en área urbana, entre 2007 y 2012 (Gachet; Carrión, 2014: 81); seguridad jurídica para sus ahorros; mantenimiento de la dolarización; importación de bienes de consumo; baja inflación; liquidez monetaria; mayor oferta crediticia; incentivos fiscales para la pequeña inversión productiva (MIPYME); niveles remunerativos al alza; cobertura de la canasta básica; inversión en el “sector social”; seguridad social (con la mensualización de ciertos componentes de los salarios indirectos, como en el caso de los fondos de reserva del IESS); becas escolares; formación bruta de capital fijo (grandes obras, carreteras...), pues todas las condiciones están reunidas por la política keynesiana de AP y para las clases medias.

Sin embargo, es en el sector de los subsidios donde el voluntarismo gubernamental, so pretexto del pago de un servicio público (que implica más bien su sobrepago), expresa con mayor brillo su decidido apoyo a las clases medias y su consumo. En el período 2006-2012, la importación de combustibles (principalmente desde EE.UU.) alcanza un monto de 22.500 millones de dólares.¹¹⁹ Esta importación se ve acompañada por la creación de un subsidio directo que asciende, para el mismo período, a los 13.800 millones de dólares, con el fin de mantener un precio bajo para los combustibles en venta al público. Esta medida, a pesar de agudizar aún más el déficit de la balanza de pagos del Estado, tiene como principal beneficiario, sin duda alguna, a las clases medias urbanas y su creciente parque automóvil. En comparación, la inversión estatal es de 1.600 millones de dólares para el sector agrario durante el mismo período, y de 8.100 millones para el sector de la salud pública, lo que convierte al subsidio a los derivados del petróleo en un monto mayor a la inversión conjunta del Estado en materias de agricultura y salud. En 2012, el subsidio a los combustibles (2.867 millones de dólares) representa el 1,5% del PIB, y más de la mitad (57%) del total de los subsidios manejados por el Estado en este año, casi cuadruplicando el BDH, y triplicando el subsidio a la seguridad social (GRÁFICO 39).



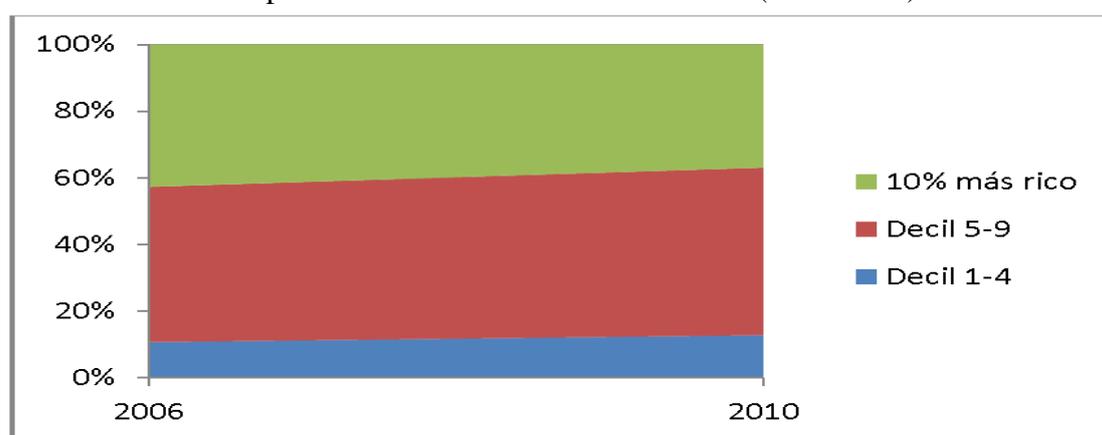
Elaboración propia
Fuente: (MCPE, 2012b: 16)

Resultado de ello es que, “durante el período 2006-2012, puede observarse un incremento importante de la clase media en la estructura social del Ecuador. Es pertinente pensar que la renta extractiva permitió que las clases medias incrementen su relación ingreso-

¹¹⁹ Lo cual constituye un colmo para un país productor de petróleo, miembro de la OPEP, y se debe, tanto a una falta de capacidad de refinación, como a la naturaleza pesada de los crudos extraídos de la amazonia ecuatoriana.

gasto principalmente por la vía de subsidios directos, en este caso el subsidio al precio del combustible. El consumo de los hogares pasa de 20.700 millones de dólares en 2000, a más de 52.000 millones en 2012, en un contexto de baja inflación, de la recuperación de la capacidad adquisitiva del salario y de la relativa liberalización comercial, esto se convierte en un escenario ideal para las clases medias. De otra parte, la contratación pública incorporó nuevos cuadros técnicos y administrativos al Estado y amplió la base social de la clase media” (Dávalos, 2013a: 198), con una masa salarial del Estado cuyo costo pasa de 2.900 millones de dólares en 2007 a 7.350 millones en 2012, lo que representa un incremento mayor al 250%. En consecuencia, la evolución de la composición morfológica de la distribución de la renta, a nivel nacional, muestra la expansión del decil 5-9 (estratos medios) entre 2006 y 2010, que aumenta de un 47% a un 52% aproximadamente, después de apenas cuatro años de gobierno con AP (GRÁFICO 40).

GRÁFICO 40
Composición de la distribución de la renta (2006-2010)



Elaboración (Machado, 2012a: 26)
Fuente: INEC

Aquí, otra vez queda reforzada nuestra caracterización del gobierno de la “revolución ciudadana”, tanto en términos de clases sociales, como de política económica. Para AP, los costos de la burbuja consumista, y su desfase en relación con el nivel nacional de producción manufacturera (GRÁFICO 19), reflejados en un creciente déficit de la balanza de pagos, se ven compensados por las ganancias políticas y electorales que representa el fortalecimiento de las clases medias, en apoyo a la perennidad del régimen. De manera general, en el giro a la izquierda, la sostenibilidad del crecimiento económico constituye el precio a pagar por la estabilidad institucional y el ejercicio del poder por parte de las fracciones ascendentes de la clase dominante. En otras palabras, la profundización del capitalismo es el requisito *sine qua non* de los nuevos gobiernos latinoamericanos, lo que hace de ellos los mejores artífices de un reacomodo hegemónico que ni siquiera suele ser visto como tal, a causa de la confiscación que ellos operan sobre los significados de las luchas antisistémicas. O cuando el aparente giro a la izquierda no es más que un real giro a la derecha. Aquí radica todo el peligro de este escenario inédito para los nuevos movimientos latinoamericanos, donde se expresa la complejidad de la construcción de un marco político que enarbola las demandas de las luchas para mejor negarlas y aniquilarlas.

Ahora bien, si esta nueva generación de políticas contrainsurgentes responde a la necesidad de adaptación de los campos del poder, y de las clases dominantes que los ocupan, frente al despliegue de la cuarta generación de movimientos antisistémicos en América Latina, ¿acaso esta respuesta desde arriba no estaría acompañada de otra respuesta desde abajo? En efecto, parece poco probable que la afectación de sus condiciones de lucha haya dejado a las

clases y grupos subalternos insensibles, o totalmente entrampados dentro de las lógicas expansivas del Estado y el mercado, mucho menos en los mismos espacios que ocupaban a inicios del giro a la izquierda, dentro de la coyuntura del FSM del primer lustro de los años 2000. Entonces, cabe preguntarnos ahora, en sentido contrario, en qué medida la afectación de las condiciones políticas de lucha, provocada por la nueva contrainsurgencia, obliga a las resistencias subalternas a repensar sus prácticas de organización y movilización. ¿Es posible afrontar los retos impuestos por el giro a la izquierda? Acaso, ¿no estaríamos presenciando el surgimiento de una nueva generación de movimientos antisistémicos en América Latina, en una respuesta muy otra al reacomodo hegemónico de varios Estados de la región? Éstas y otras preguntas son las que estructurarán la tercera parte de este capítulo, como parte final del presente trabajo, así como sus conclusiones.

4.3. ¿Hacia una nueva generación de movimientos antisistémicos?

*La contrarrevolución, sin importar qué tan masiva sea,
sólo cuenta con el poder de congelar las contradicciones, no de abolirlas.
comité invisible*

Los procesos de lucha de las clases y grupos subalternos obedecen a ciclos de flujos y reflujos que se inscriben en la lógica de la larga duración histórica. Son tan determinantes para los procesos hegemónicos de la acumulación de capital, y de las luchas intra-burguesas que los animan, como determinados por ellos. Esta doble condición es la que convierte a los movimientos antisistémicos en los objetos de contradicciones externas y los sujetos de contradicciones internas. Aquí, el giro a la izquierda de los años 2000 se presenta entonces como el principal conjunto de contradicciones externas con las que se enfrentan los movimientos latinoamericanos, las cuales, a su vez, provocan profundas disyuntivas en el interior de sus entramados organizativos. De allí que, en esta década, podemos observar el inicio de un ciclo general de reflujos para las luchas de las clases y grupos subalternos, y en particular, para los nuevos movimientos antisistémicos de cuarta generación, como lo ilustra, tanto la evolución del FSM posterior a sus primeros años de vida, en América Latina, como la relativa pérdida de protagonismo por parte del movimiento indígena en Ecuador. ¿Por qué se inicia y es iniciado este ciclo? “Existen cuatro circunstancias que determinan el reflujo [...]. Ellas son: una mejora de la situación económica general, mayor legitimidad de los gobiernos, altos grados de confusión y división en el campo popular y, finalmente, cambios internos en los movimientos que los llevan, junto a los factores anteriores, a convertirse en organizaciones” (Zibechi, 2010: 55). Siguiendo este diagnóstico, el cual atribuye cuatro causas principales al reflujo, los movimientos latinoamericanos se enfrentan hoy con dos grandes contradicciones externas y dos internas, respectivamente.

A nivel exterior, la primera de estas contradicciones radica en la evolución reciente de la situación macroeconómica en América Latina, marcada por una nueva fase A de los ciclos de Kondratieff, o sea, por una fase de expansión de la acumulación de capital. Y tal como lo constatamos al momento de caracterizar a la “revolución ciudadana” en términos de política económica, es indudable que el keynesianismo de los gobiernos del giro a la izquierda permite una redistribución de la renta nacional que, por más limitada que sea, contribuye realmente al mejoramiento parcial de las condiciones materiales de reproducción de las clases y grupos subalternos (con mayores niveles de proletarización de la fuerza de trabajo e inversión de capital desde el Estado), así como al fortalecimiento de las posibilidades objetivas para una migración de clase social ascendente y, por tanto, de subjetividades atadas a la idea del progreso. En consecuencia, esta nueva fase macroeconómica, al mismo tiempo que amplía la acumulación capitalista, también amplifica los efectos de contención (*containment*) de la protesta, que buscan

los gobiernos a través de las medidas de combate a la pobreza que implementan. En suma, “el ascenso de las clases medias y la mejora de la vida cotidiana de los pobres, aunque se mantiene o sigue creciendo la desigualdad, han mermado las bases sociales de los movimientos. Si el sistema ofrece ascenso social, la lucha puede esperar” (Zibechi, 2010: 56-57).

La segunda contradicción externa deriva de la primera, en la medida en que la mayor legitimidad de los gobiernos del giro a la izquierda se construye por y para la redistribución de sus políticas económicas, de corte keynesiano. En efecto, al devolver una parte de los recursos recaudados por el Estado, estos gobiernos los transfiguran en dones productores de gratitud y lealtad entre las clases y grupos subalternos, como formas de reconocimiento tácito (legitimidad) a favor de sus políticas. Por tanto, esta redistribución parcial se encuentra en el fundamento de una acumulación de capital simbólico en el Estado, la cual beneficia indirecta pero necesariamente a los gobiernos que lo representan. Es decir, la alquimia redistributiva produce efectos de pacificación fiscal que presentan a los subalternos, más pruebas sobre la necesidad de apoyar al gobierno (en las elecciones), qué evidencias como para rebelarse en su contra. Estos efectos disolventes sobre las capacidades de movilización de los de abajo, además, se ven reforzados por otro tráfico de capital, que operan los gobiernos del giro a la izquierda en su labor contrainsurgente, y que es el de capital militante, mediante el reciclaje en su seno de numerosos militantes provenientes de las organizaciones populares.

Estas dos grandes contradicciones externas, que presenta el giro a la izquierda para los movimientos latinoamericanos, se interrelacionan con las contradicciones internas que los animan, como sus propias causas y consecuencias a la vez. Es así como la relativa confusión que existe entre los movimientos acerca de los nuevos gobiernos, alimentada por la retórica del discurso oficial, genera condiciones de división interna que facilitan, tanto el ascenso al poder de los segundos apoyados por los primeros, inicialmente, como la cooptación de los primeros por los segundos, posteriormente. Mediante las políticas de combate a la pobreza, esta cooptación incuba un proceso general de burocratización de los movimientos que los convierte en meras organizaciones, como entes receptores y gestores de los programas oficiales y demás proyectos de desarrollo, o sea, en unas simples correas de transmisión del Estado con los territorios subalternos, limando así sus aristas antisistémicas.

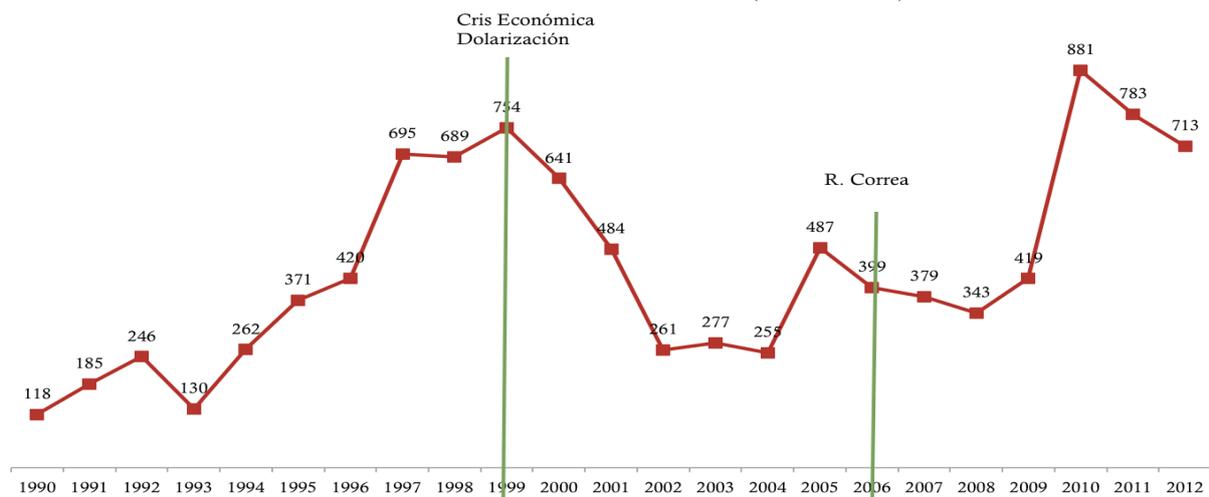
Ahora bien, ante este escenario propio de los años 2000 y marcado por fuertes contradicciones para los movimientos latinoamericanos, y en particular para los de cuarta generación, existen indicios sobre el hecho de que este ciclo de reflujos, iniciado con la llegada al poder de los gobiernos del giro a la izquierda, esté transitando hacia un nuevo ciclo de flujos, a partir de la década del 2010. En este sentido, un primer indicio radica en la evolución reciente del contexto internacional, en el que se inscribe América Latina, ya que “después de un cierto reflujo y repliegue, que alimentó como siempre los desencantos, el desánimo y las justificaciones de unos pocos, esa protesta social masiva, generalizada y desarrollada en grandes dimensiones, ha vuelto a irrumpir con fuerza y con una vasta presencia planetaria [...]. Así, en 2011, fue claro que una nueva eclosión mundial de luchas y de protestas sociales se inauguraba, cubriendo en primer lugar y como una verdadera marea, a prácticamente todo el mundo árabe” (Aguirre, 2013: 10-11).

Ahora bien, el segundo y principal indicio del que disponemos, para afirmar la existencia de un nuevo ciclo de flujos en las luchas antisistémicas, se encuentra una vez más en nuestro caso de estudio, el Ecuador de la “revolución ciudadana”. En efecto, partiendo del principio de que todo conflicto fomenta la socialización (Simmel), y que todo movimiento se estructura con base en un antagonismo,¹²⁰ la evolución reciente de los conflictos a nivel

¹²⁰ Si bien puede haber conflicto sin movimiento, en cambio, no puede haber movimiento sin conflicto, pues todo movimiento antisistémico constituye la expresión de un antagonismo visible (por haber sido previamente visibilizado) en torno a un objeto de lucha que moviliza a las clases y grupos subalternos en la medida en que sus

nacional presenta lo que podría interpretarse como una anomalía. Es así como a partir del año 2010, observamos un fuerte repunte en los niveles de conflictividad, después de un periodo de reflujo en los tres primeros años del gobierno de AP, entre 2007 y 2009, articulados en torno a la Asamblea Constituyente, con un nivel promedio de conflictividad inferior a 400 en todo el país. En comparación, el número de conflictos en 2011 y 2012 (con un promedio de 750) empata con el número de 1999, que es el año de la crisis económica y la dolarización, y el del 2010 es el más alto de las últimas dos décadas (casi 900 conflictos registrados), dentro de una coyuntura política marcada por la expedición de la Ley de Minería (GRÁFICO 41).

GRÁFICO 41
Conflictividad social en Ecuador (1990-2012)



Elaboración propia

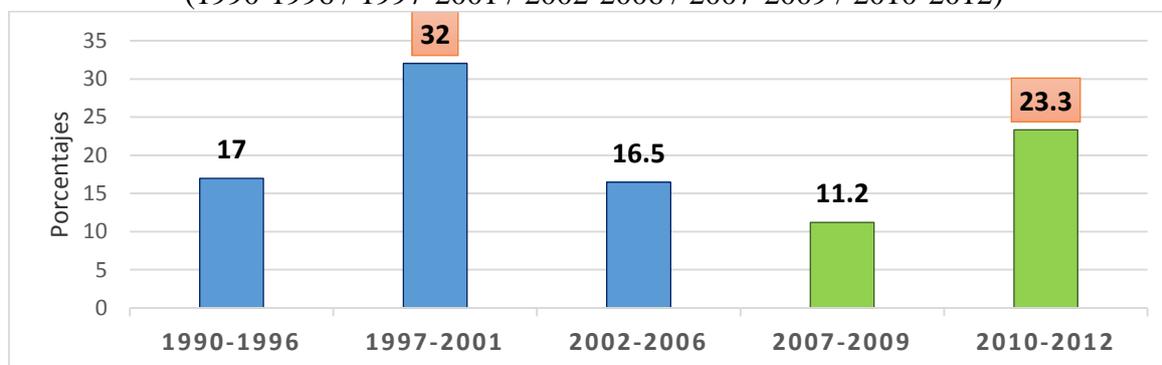
Fuente: (Sánchez, 2013: 26)

Aquí, el detalle significativo radica en que los niveles de conflictividad posteriores al 2010, si bien son comparables con los de 1999 (como clímax, no sólo de la crisis financiera, sino también de la intervención del MIE en la escena política nacional), en cambio, no se producen en un escenario de profunda crisis económica (a pesar del contexto internacional), sino todo lo contrario, se expresan en el escenario de relativa bonanza construido bajo la “revolución ciudadana”. En resumen, “como se observa en el [GRÁFICO 42], el periodo marcado por la ANC del 2008, y por el primer mandato de AP [2007-2009], resulta ser el de menor intensidad de conflictos [11%]. A diferencia de este, existen dos momentos claves en el despunte de la conflictividad: el periodo de la crisis económica e institucional [1997-2001 con un 32%] y el actual periodo [2010-2012 con un 23%]. Lo particular de esta composición de la conflictividad es que este [último] momento no se caracteriza por una crisis ni institucional ni económica, por el contrario, existe un fortalecimiento del Estado, un alto nivel de legitimidad del gobierno y en los últimos años ha habido un crecimiento económico” (Sánchez, 2013: 28). Entonces, ¿qué es lo que explica este inédito auge de conflictividad? ¿Acaso este último

intereses objetivos se oponen a los de las clases y grupos sociales dominantes. Así, la medición de los niveles de conflictividad social resulta imprescindible para el estudio de los movimientos antisistémicos. Sin embargo, no equivale a una medición exacta de la movilización subalterna (por cierto difícil de lograr), sino que sólo puede reflejar parcialmente su estado general, primero, porque hay conflictos que no desencadenan movilizaciones sostenidas organizativamente y, segundo, porque hay conflictos que suscitan luchas entre las clases y grupos sociales dominantes entre sí (como por ejemplo, con los partidos políticos, las empresas, la Iglesia o el Ejército). Por tanto, el nivel de conflictividad representa un indicador que tiene utilidad para el análisis como punto de referencia, pero cuya significación y relevancia, desde una perspectiva antisistémica, deben ser demostradas con el recurso a elementos complementarios de análisis.

representaría el arranque de un nuevo ciclo de movilizaciones subalternas en Ecuador, después del ciclo del MIE en los periodos de 1990-1996 y 1997-2001, ahora como respuesta al escenario construido en la “revolución ciudadana”? Creemos que sí.

GRÁFICO 42
 Conflictividad social por periodo
 (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)



Elaboración propia

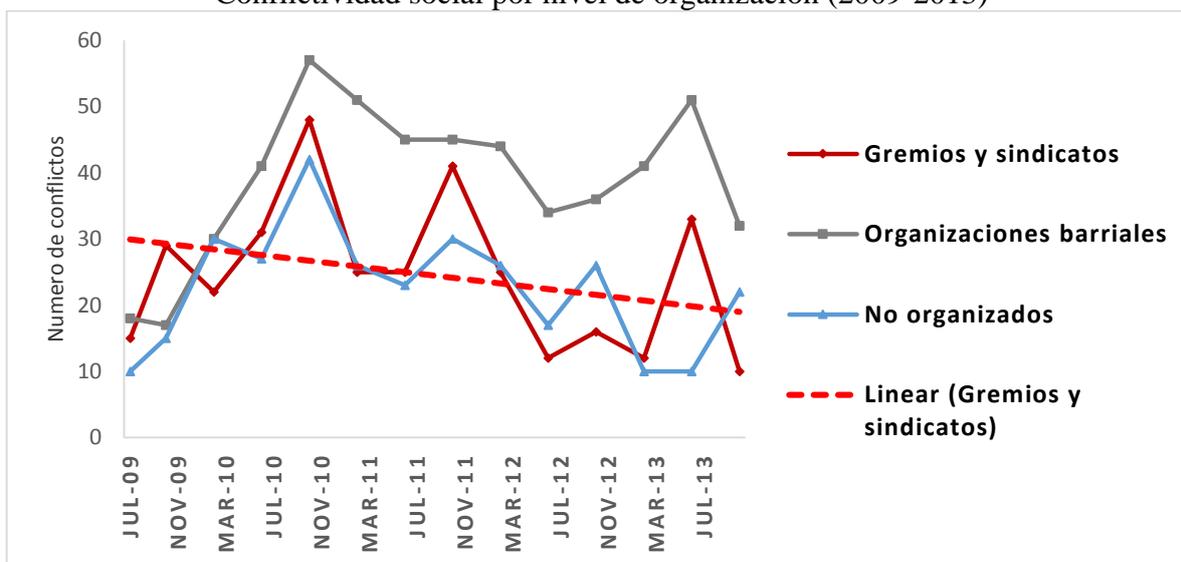
Fuente: (Sánchez, 2013: 29)

En primer lugar, porque este último auge de conflictividad, a partir del 2010, sucede a dos periodos (2002-2006 y 2007-2009) marcados por un indudable reflujo, que sólo puede expresar la crisis interna del MIE. En segundo lugar, porque la baja conflictividad de este segundo periodo, aun teniendo al gobierno de AP ya instalado en el poder, se debe sobre todo a la momentánea y relativa convergencia de los movimientos hacia el gobierno, con base en el proceso constituyente del 2008. Es más, se explica también por el hecho de que toda resistencia a un nuevo escenario político requiere un tiempo mínimo de gestación, o sea, de repliegue hacia las bases territoriales, que en el tiempo histórico de los movimientos antisistémicos puede medirse en lustros. En tercer lugar, porque el aumento de conflictividad corresponde con la profundización del modelo agro-exportador, de corte extractivista, que impulsa con mayor fuerza el gobierno de AP a partir del 2009, con la adopción de la emblemática Ley de Minería. En este sentido, “se expresan, aún hasta hoy, conflictos que, de una u otra manera, venían o parecían venir del período anterior [abiertamente neoliberal] [...]. En torno a ellos podían producirse ciertas confluencias, incluso acercamientos, entre el gobierno y ciertas organizaciones sociales, y generar la ilusión de confluencias o de alianzas. Pero esto ya no es posible en aquellos conflictos desatados por el proyecto de modernización capitalista, que expresan la afirmación del nuevo modelo de dominación [...], por ejemplo, en torno al control de los recursos como agua y tierras” (Unda, 2013: 36-37).

Además, es también la naturaleza misma de los agentes en conflicto, la que nos da otra pista para interpretar al auge reciente de la conflictividad social como el inicio de un nuevo ciclo de flujos para los movimientos antisistémicos en Ecuador. En efecto, “este fenómeno estaría muy relacionado con las nuevas formas de lucha social, que sustituirían a los movimientos reivindicativos más organizados por movilizaciones de protesta no organizadas, menos o coyunturalmente organizadas” (CAAP, 2013: 39-40). En este sentido, entre 2009 y 2013, mientras que las capacidades de movilización de las organizaciones más formales de las clases y grupos subalternos presentan una tendencia hacia la baja, como en el caso de los gremios y sindicatos, a través de unos conflictos cuyo número promedio cuatrimestral pasa de 30 a 20 a lo largo del periodo [lineal rojo], esta baja se ve compensada por la nueva fortaleza de las movilizaciones desencadenadas por las organizaciones barriales (con niveles de conflictividad siempre mayores a los de los sindicatos a partir del 2010) y de los sectores subalternos no organizados (con niveles consecutivos mayores a partir del 2012) (GRÁFICO

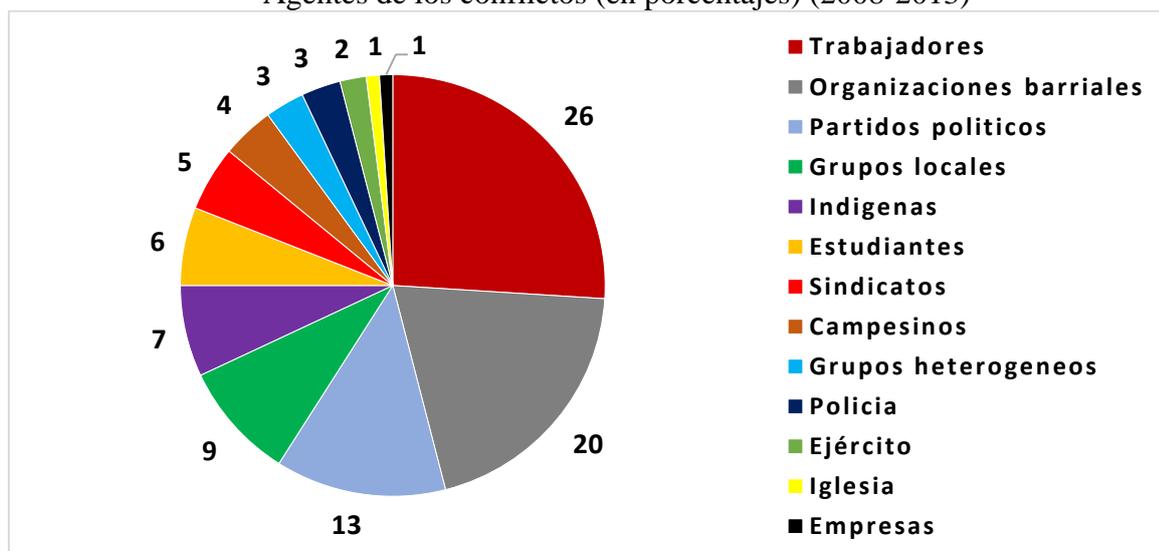
43). Asimismo, entre 2008 y 2013, mientras que los sindicatos están involucrados solamente en el 20% de todos los conflictos de carácter laboral (PADH, 2014: 44), con un nivel de participación de apenas un 5%, en comparación con uno del 26% para los trabajadores como agentes directos de los conflictos, en cambio, la conflictividad de tipo urbano-barrial llega a representar el 21% del total de conflictos (GRÁFICO 25) y las organizaciones que la animan el 20% de los agentes en conflicto (GRÁFICO 44). Es más, si añadimos a estas últimas a otros tipos de agentes, como son los grupos locales, los pueblos y nacionalidades indígenas y los campesinos, en total, los agentes en conflicto con fuerte arraigo territorial en la escala local, conforman el 40% de los conflictos sociales en el país para dicho periodo.

GRÁFICO 43
Conflictividad social por nivel de organización (2009-2013)



Elaboración propia
Fuente: (CAAP, 2013: 41)

GRÁFICO 44
Agentes de los conflictos (en porcentajes) (2008-2013)



Elaboración propia
Fuente: (PADH, 2014: 44)

Esta segunda batería de cifras, relacionada con la naturaleza de los agentes en conflicto en el periodo más reciente (2008-2013), confirma que a pesar de la permanencia del antagonismo clasista y de las relaciones de producción como primer eje de conflictividad, teniendo un carácter laboral casi la mitad de todos los conflictos (48%) (GRÁFICO 25), sigue presentando un declive el sindicalismo como movimiento tradicional, en la medida en que para enfrentar sus conflictos, las clases trabajadoras ya no pasan por los canales sindicales o gremiales, sino que luchan por fuera de ellos, desarrollando formas de organización y movilización que dejan de obedecer a las lógicas instrumentales de antaño. Además, otro resultado arrojado por estas mismas cifras radica en el proceso de urbanización, tanto de los conflictos como de las movilizaciones que producen. En este sentido, este proceso inscribe a las luchas en Ecuador en un padrón compartido por los movimientos latinoamericanos, pues “si a comienzos del siglo XXI algún fantasma capaz de atemorizar a las élites está recorriendo América Latina, es seguro que se hospeda en las periferias de las grandes ciudades. Del corazón de las barriadas pobres han surgido en las dos últimas décadas los principales desafíos al sistema dominante: desde el Caracazo de 1989 hasta la comuna de Oaxaca en 2006” (Zibechi, 2008a: 199).

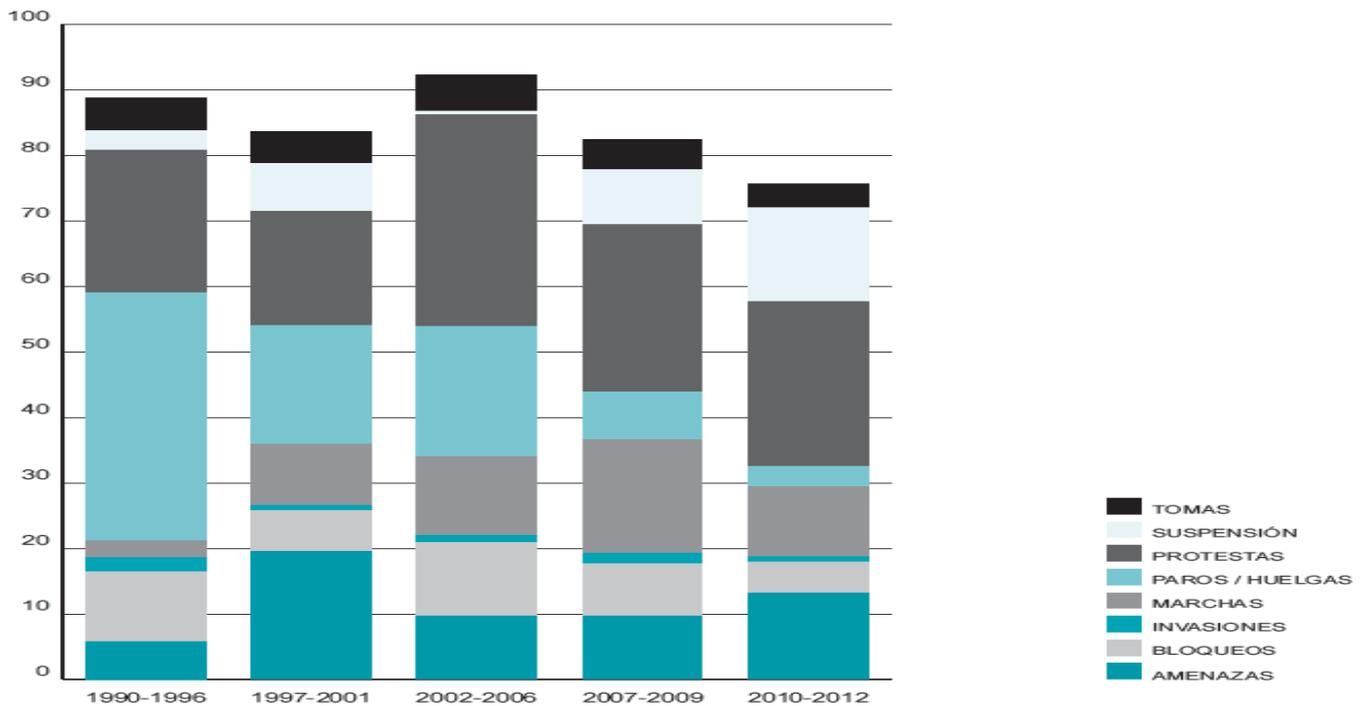
Nuestra demostración sobre este proceso de transformación, en el que se encuentran los movimientos antisistémicos en Ecuador, se ve reforzada a la luz de la evolución de las formas de movilización adoptadas por las clases y grupos subalternos, en comparación con los periodos anteriores (1990-2006) a la “revolución ciudadana” (GRÁFICO 45). Es así como el declive del movimiento obrero-sindical se expresa en un nivel en permanente disminución de sus formas clásicas de acción, como son la huelga y el paro, que pasa de un 38% en el primer periodo (1990-1996) a un 20% en el segundo (2002-2006), para finalmente alcanzar un 4% entre 2008 y 2013 (GRÁFICO 46). Por su lado, el debilitamiento estructural del MIE, a lo largo de los años 2000, se refleja en un nivel de bloqueo (cierre carretero) que baja de un 11% en el tercer periodo a otro 4% entre 2008 y 2013, así como en un cierto descenso en el nivel de toma,¹²¹ a partir de 2007 y la llegada al poder de AP.

Ante la pérdida de protagonismo de ambos movimientos, en cambio, otros agentes del conflicto potencian nuevas formas de movilización, tales como: la amenaza (como posible recurso a la violencia), cuyo nivel aumenta desde el segundo periodo para llegar a un promedio de 13% entre 2008 y 2013; la marcha, igualmente en crecimiento desde el segundo periodo (su inédito nivel en el cuarto periodo debiéndose al proceso constituyente del 2008); la protesta, con niveles proporcionalmente altos y continuos a partir del tercer periodo; y, la suspensión (paralización, obstaculización o impedimento), que presenta un nivel alto y creciente a partir del 2008, llegando a un promedio del 14% bajo la “revolución ciudadana” (hasta 2013), duplicando así el nivel del tercer periodo de crisis abierta (1997-2001). En resumen, podemos observar que, a nivel de la evolución de sus formas de movilización, las luchas subalternas en Ecuador están dejando de lado a las formas instrumentales, tanto del sindicalismo como del MIE, ancladas en los sitios de producción (huelga) o de circulación (bloqueo) de las mercancías, para mejor desplegar una diversidad de formas de movilización, tendientes hacia una acción más directa (amenaza), efectiva (suspensión), espontánea (protesta) y visible (marcha).

GRÁFICO 45

Formas de movilización social por periodo
(1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)

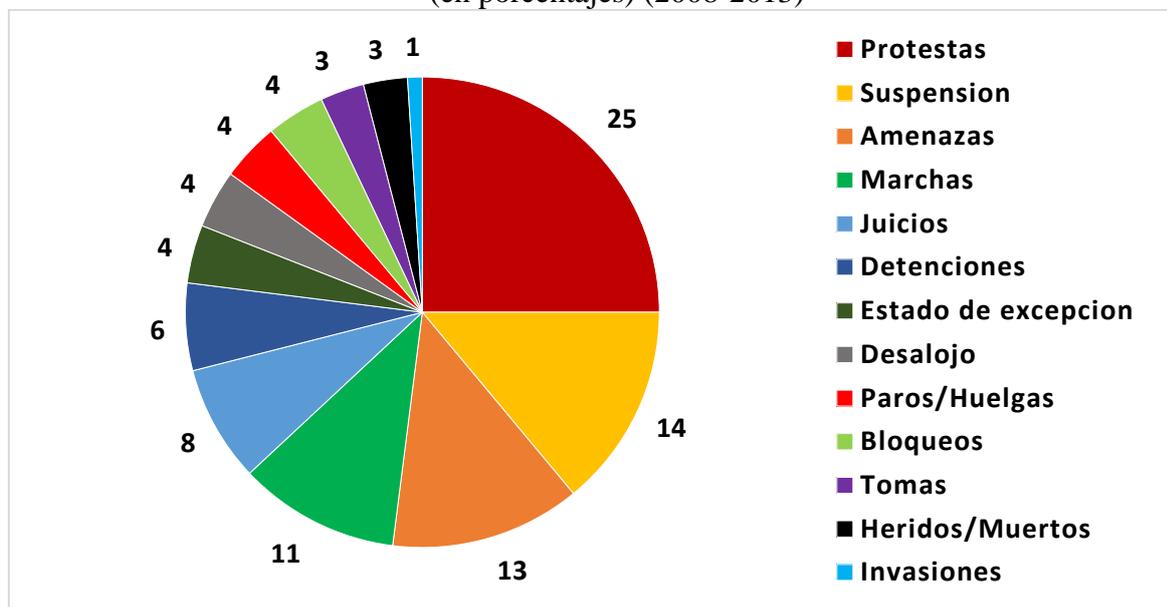
¹²¹ Sobre la toma de ciudades, véase DÁVALOS, Pablo (2001), “Fiesta y poder: el ritual de la “toma” en el movimiento indígena” en *Yuyarinakuy*. “Digamos lo que somos, antes que otros nos den diciendo lo que no somos.” *Una minga de ideas*, Quito: Abya Yala-ICCI-ARY.



Elaboración (Sánchez, 2013: 56)
Fuente: CAAP

GRÁFICO 46

Formas de movilización social y su represión
(en porcentajes) (2008-2013)



Elaboración propia
Fuente: (PADH, 2014: 45)

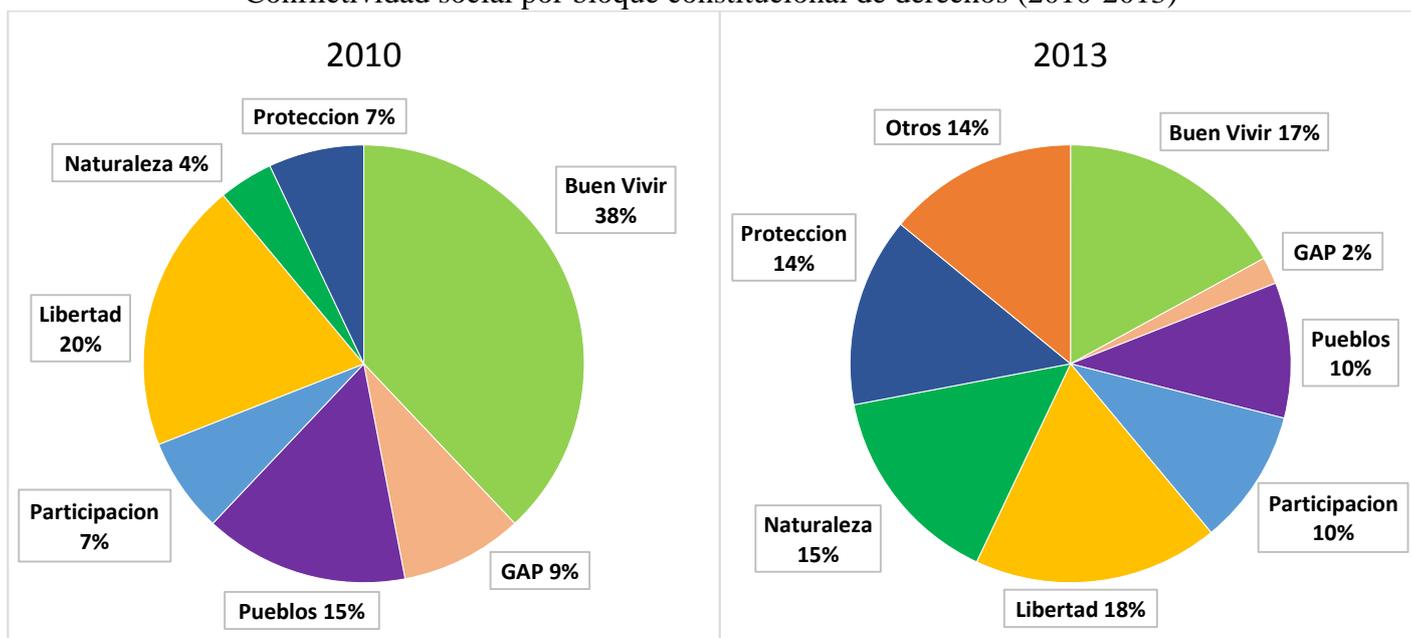
“Como se observa en el gráfico [45], ha existido una modificación en las formas de acción de los sujetos en conflicto. Si durante los primeros años de los noventa primaba como mecanismo de presión social los paros y huelgas [...], poco a poco este se va desplazando hacia una primacía de la protesta. [...] Esto tiene que ver con el aumento de salarios e inversión pública en las áreas sociales, quienes eran los principales actores de conflictividad. También tiene que ver con la legitimidad que el gobierno [de AP]

adquiere a partir de los discursos de apertura de espacios de participación y debate, lo que limita estas acciones a partir de la amenaza con graves sanciones a quienes los realicen. De esto se desprende que los propios trabajadores y sindicatos hayan adoptado la protesta como mecanismo para posicionarse frente al Estado. Esto además estaría ligado [...] al cambio en los propios objetivos, de una primacía salarial hacia demandas de las condiciones laborales [GRÁFICO 24]. [...] A este análisis es necesario sumar otro. Si bien históricamente la centralidad de las movilizaciones se encuentra en las grandes ciudades como Quito y Guayaquil, se ha generado en estos últimos años una ampliación de la conflictividad hacia otras provincias” (Sánchez, 2013: 55-57).

Ahora bien, tanto la urbanización de las luchas, como el declive del sindicalismo tradicional, así como la adopción de formas de acción directa para la movilización, no representan tendencias sustantivas que bastan por sí solas como elementos explicativos, en la medida en que tampoco constituyen unos fenómenos inéditos en sí, sino que vienen a confirmar unas tendencias históricas más viejas, al menos, de dos décadas. Por tanto, ¿cómo establecer una relación de causalidad entre estos fenómenos y el escenario de la revolución conservadora, de manera más específica? En este sentido, y para seguir aportando elementos de respuesta a nuestra hipótesis, según la cual el último periodo marca el inicio de un nuevo ciclo de flujos para las luchas subalternas en Ecuador, vale ahora revisar otros datos adicionales, referentes a los ámbitos legales y geográficos de la conflictividad social. Es así como, por ejemplo, si son relacionados los conflictos con los derechos, observamos que el nivel general de conflictividad en relación con la defensa de los derechos de la naturaleza pasa de un 4% a un 15% entre 2010 y 2013 (GRÁFICO 47), de tal manera que para este último año, en el país “se registran 67 conflictos socio-ambientales derivados de proyectos petroleros, mineros e hidroeléctricos; 35 conflictos relativos a casos de judicialización y criminalización de la protesta social; 8 conflictos derivados de afectaciones a los derechos de la naturaleza y a vivir en un medio ambiente sano; 7 conflictos por desalojo” (PADH, 2014: 42).

GRÁFICO 47

Conflictividad social por bloque constitucional de derechos (2010-2013)



Elaboración propia

Fuente: (Sánchez P., 2011: 113) (PADH, 2014: 41)

Pero sobre todo, es relacionando los conflictos con las provincias, cuando se fortalece la pista interpretativa sobre la pérdida de centralidad del MIE y la importancia creciente del ecologismo en las luchas, en el sentido de que “el conflicto adopta formas cada vez más regionales, relacionadas con problemas, reivindicaciones y protestas ambientalistas, muy focalizadas en el sur del país y provincias amazónicas” (CAAP, 2013: 39). En efecto, por un lado, las provincias consideradas históricamente como bastiones para la CONAIE (las cuales no están directamente afectas por la mega-minería) pierden importancia en la conflictividad a nivel nacional, pues si comparamos su nivel promedio entre el periodo anterior de 1990-2001 (auge del MIE) y el periodo reciente de 2007-2012 (gobierno de AP), la provincia de Imbabura (bastión de ECUARUNARI) pasa de un 22% a un 17%, Pastaza (CONFENIAE) de un 25% a un 12%, y Chimborazo (PK) de un 28% a un 14%. Por otro lado, mientras que el promedio nacional de conflictividad aumenta de 12 puntos (del 11% al 23%) entre el primer periodo (2007-2009) y el segundo periodo (2010-2012) del gobierno de AP, este aumento es aún mayor en las provincias de mayor concesión minera por superficie en 2011 (GRÁFICO 21): por orden decreciente en términos de superficie concesionada, es de 21 puntos en Zamora Chinchipe (1° lugar nacional), 13 en Azuay (2°), 20 en Loja (3°), 29 en Morona Santiago (4°), 17 en El Oro (5°) y 15 en Cañar (8°); por lo que estas seis provincias con destino minero presentan un aumento promedio de conflictividad de 19 puntos entre ambos periodos, con una brecha positiva de 7 puntos con respecto a la tendencia nacional (CUADRO T).

CUADRO T

Conflictividad social por provincia y periodo (en porcentajes)
(1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)

PROVINCIA	1990-1996	1997-2001	2002-2006	2007-2009	2010-2012
Azuay	14.9	34.8	16.4	10.4	23.6
Bolívar	29.3	29.3	7.3	14.6	19.5
Cañar	20.4	29	14	10.8	25.8
Carchi	7.8	15.6	25	28.9	22.7
Chimborazo	17.7	37.7	17.1	12.9	14.7
Cotopaxi	12.4	28.5	14.6	6.6	38
El Oro	25.5	24.2	20.5	6.7	23.2
Esmeraldas	17	22.2	24.7	16.2	20
Galápagos	11.9	46.3	13.4	10.5	17.9
Guayas	15.6	38.4	15.6	7.6	22.7
Imbabura	22.6	21.7	20.9	15.7	19.1
Loja	18.2	24.7	16.2	10.4	30.5
Los Ríos	22.2	22.2	29.8	12.1	13.7
Manabí	23.7	24.9	15.8	14.6	21.1
Morona Santiago	15.5	25.9	8.6	10.3	39.7
Napo	20.5	51.1	13.3	1.2	13.3
Orellana	-	9.8	51.1	33.7	5.4
Pastaza	14.7	35.7	35.6	10.9	13.2
Pichincha	17.4	32.4	13.2	12.5	24.8
Santa Elena	-	-	-	16.7	83.3
Santo Domingo	-	-	-	38.9	61.1
Sucumbíos	2.9	22.9	32.1	15	27.1
Tungurahua	14.2	30	11.2	7.3	37.4
Zamora Chinchipe	9.7	31.9	6.9	15.3	36.1
TOTAL	17	32	16.5	11.2	23.3

Elaboración (Sánchez, 2013: 59)

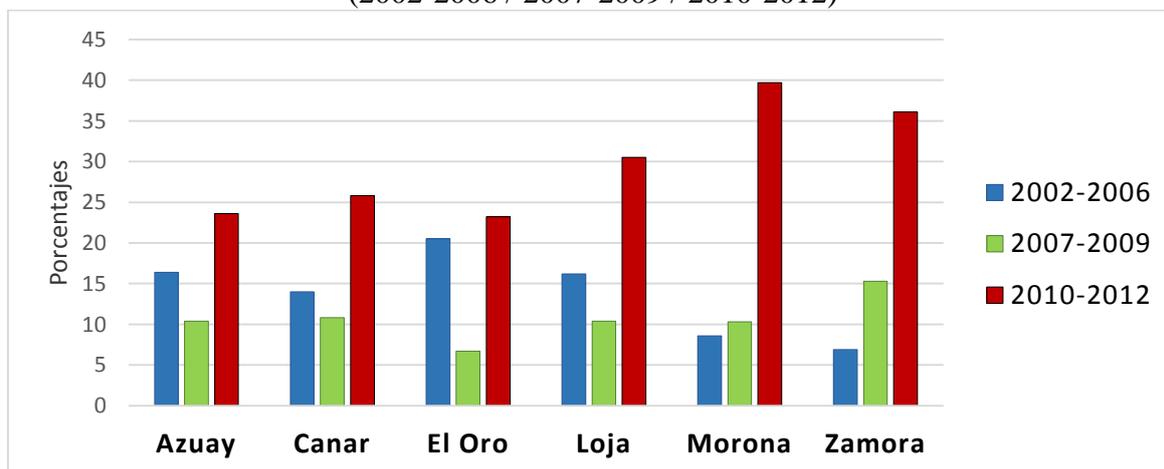
Fuente: CAAP

*En los casos de las provincias de Santa Elena y Santo Domingo, el alto nivel de conflictividad debe ser atribuido a su reciente creación administrativa con el gobierno de AP en 2007 y, por tanto, a conflictos provocados por su separación de las “provincias-centros” de Guayas y Pichincha, respectivamente.

En este punto, resulta difícil, como busca hacerlo el discurso oficial, imputar a este anómalo aumento de conflictividad, en estas seis provincias en particular, alguna oposición de tipo partidaria a AP como supuesta causa, pues en las cuatro provincias no amazónicas (Azuay, Cañar, El Oro, Loja) del total de seis, el nivel de conflictividad desciende con los inicios de la “revolución ciudadana” [verde AP] en comparación con el periodo inmediatamente anterior, inclusive, para alcanzar niveles todos inferiores al promedio nacional de conflictividad en el primer periodo del gobierno de AP (2007-2009) (GRÁFICO 48). Entonces, si estos mismos niveles pasan a ser todos iguales o superiores al promedio nacional en el segundo periodo de gobierno (2010-2012), es porque el antagonismo que expresan está directamente relacionada con el afianzamiento de la orientación extractiva y, sobre todo, pro-minera del gobierno de AP en el mismo periodo, desde la adopción de la Ley Minera en 2009, hasta la firma del primer contrato minero en 2012. Prueba de ello es que existe una correlación directa, en estas seis provincias con destino minero, entre el aumento reciente de conflictividad y las medidas del gobierno de AP para la contención de la protesta: mientras que todos los proyectos mineros (5) que contempla la labor de contrainsurgencia de la empresa ECUADOR ESTRATÉGICO se ubican exclusivamente en estas provincias (Río Blando y Quimsacocha en Azuay; Mirador y Fruta del Norte en Zamora; San Carlos Panantza en Morona) (CUADRO P), al mismo tiempo, cuatro de las seis provincias se encuentran entre las más afectadas por procesos de judicialización de la protesta, para el año 2010: Morona (2° lugar nacional), Azuay (3°), Loja (5°) y Zamora (6°) (CUADRO N).

GRÁFICO 48

Conflictividad social en provincias mineras y periodos recientes
(2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012)



Elaboración propia

Fuente: (CUADRO T)

Aquí, los datos estadísticos y su correlación permiten dibujar los contornos de una tendencia tan fuerte como reciente para los movimientos antisistémicos en Ecuador, cuyas luchas están transitando por un nuevo ciclo de flujos, el cual se traduce en un aumento general de los niveles de conflictividad, sucede a un periodo de repliegue (2002-2009) correspondiente con la crisis interna del MIE, y presenta procesos de re-territorialización (más urbana y, sobre todo, más local), re-organización (más horizontal), re-significación (más ambiental) y re-

movilización (más directa). En este sentido, la evolución reciente de los movimientos antisistémicos en Ecuador se inscribe dentro de una lógica general de “ambientalización” de las luchas de las clases y grupos subalternos en América Latina, que

“incluye un enorme y heterogéneo abanico de colectivos y modalidades de resistencia, que va configurando una red cada vez más amplia de organizaciones, en la cual los movimientos socio-territoriales no son los únicos protagonistas. Desde nuestra perspectiva, lo más novedoso es la articulación entre actores diferentes (movimientos indígenas y campesinos, movimientos socio-ambientales, ONG ambientalistas, redes de intelectuales y expertos, colectivos culturales), lo cual se ha venido traduciendo en un diálogo de saberes y disciplinas, caracterizado tanto por la elaboración de un saber experto independiente de los discursos dominantes (un saber contra-experto), así como por la valorización de los saberes locales, muchos de ellos de raíces campesino-indígenas. Al igual que en otros casos, esta dinámica organizacional, que combina la acción directa (bloqueos, manifestaciones, acciones de contenido lúdico), con la acción institucional (presentaciones judiciales, audiencias públicas, demanda de consultas, propuestas de leyes), encuentra como actores centrales a los jóvenes y las mujeres, cuyo rol es crucial tanto en las grandes estructuras organizacionales como en los pequeños colectivos culturales” (Svampa, 2012: 20).

Esta lógica general, a su vez, es parcialmente determinada por el escenario regional construido por los gobiernos del giro a la izquierda, a partir de los años 2000, que hemos denominado como Consenso de los *commodities*, en relación con la profundización de los mecanismos de la acumulación de capital por desposesión, mediante la re-primerización de las economías nacionales. En efecto, “una de las consecuencias de la actual inflexión extractivista ha sido la explosión de conflictos socio-ambientales, visibles en la potenciación de las luchas ancestrales por la tierra, de la mano de los movimientos indígenas y campesinos, así como en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana, centradas en la defensa de los bienes naturales, la biodiversidad y el ambiente” (Svampa, 2012: 19). Entonces, el arranque de un nuevo ciclo de flujos para los movimientos latinoamericanos, en los años 2010, traduce la producción desde abajo de unos anticuerpos ante la metabolización desde arriba de sus luchas, para su mayor inmunidad frente a las políticas contrainsurgentes de combate a la pobreza. Constituye la expresión de una clara respuesta al vasto reacomodo hegemónico que opera el giro a la izquierda en América Latina, esta vez mediante otro giro, que es el giro eco-territorial de las luchas antisistémicas, es decir, “la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena comunitaria, la defensa del territorio y el discurso ambientalista” (Svampa, 2012: 22).

En resumen, desde nuestras interpretaciones acerca de la realidad ecuatoriana y el estado general de los movimientos antisistémicos allí presentes, podemos avanzar que el giro eco-territorial que hoy experimentan las luchas de las clases y grupos subalternos en el continente, se traduce principalmente en las siguientes existencias: 1) nuevos tipos de conflictividad, con una importante dimensión socio-ambiental; 2) territorialidades subalternas estructuradas en redes, fuertemente arraigadas y articuladas en lo local, no solamente a nivel rural-comunitario, sino también a nivel urbano-barrial; 3) entramados organizativos heterónomos, con mayores grados de diversificación y horizontalidad; 4) nuevos significados de lucha, frutos de una ecología de saberes, que conjuga los diversos ámbitos de lucha con el ecologismo; y, 5) formas de movilización heterodoxas, que se sustentan en conocimientos contra-expertos propios, y tienden a privilegiar la acción directa. Para nosotros, estas existencias conforman aquel “futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente utópicas y realistas” (Santos), que permite revelar toda investigación que tiene como fundamento a la sociología de las

emergencias. Un futuro con horizontes emancipadores que está, al mismo tiempo, en el presente de las luchas, que constituye lo antisistémico “realmente existente”, y que van gestando los de abajo desde sus sótanos, en el permanente movimiento de las resistencias diarias.

En conclusión, podemos decir que, tanto el relativo declive del MIE, como el de los nuevos movimientos antisistémicos de cuarta generación en América Latina, en torno al FSM, si bien abren paso para el florecimiento de un nuevo ciclo de flujos, tampoco representan derrotas históricas, sino todo lo contrario, pues su debilitamiento se debe a su propio éxito, ya que su disolución dentro de la realidad misma permite que las convicciones que hace veinte años, sólo tenían sentido para unos círculos reducidos de militantes, hoy se imponen a las luchas y a sus agentes como necesidades primeras, estructurando así las subjetividades del giro eco-territorial. De igual manera, si este nuevo ciclo de luchas obedece en parte al reacomodo hegemónico de los Estados de la región, orquestado por los gobiernos del giro a la izquierda y con base en la profundización de los procesos de acumulación por desposesión, de ninguna manera, con este ciclo se trata de suplantarse a los ámbitos de lucha más característicos de la acumulación ampliada del capital, sino que el objetivo central del giro eco-territorial ha de radicar en su entrelazamiento con ellos, o sea, en la construcción común de aquellas “zonas de contacto” (Santos), así como en una labor permanente de traducción entre ambos campos de luchas, dentro de un contexto donde los procesos de proletarización y de desposesión se superponen, a favor de la mercantilización de las dos fuentes principales de la riqueza (Marx), que son el trabajo humano y la naturaleza.

No obstante, aún estamos lejos de poder afirmar con toda certeza que el giro eco-territorial de las luchas de clases y grupos subalternos represente en sí el advenimiento de una quinta generación para los nuevos movimientos antisistémicos, al menos en América Latina. De allí que un posible paralelismo entre los movimientos indígenas y los movimientos eco-territoriales, y en general, entre la revolución mundial de 1968 y la del 2011 sea quizás, y de momento, algo aventurado. En este mismo sentido, el arraigo local de las territorialidades en construcción, con este giro otro desde abajo, suele provocar una especie de “atracción por lo local” de la cual es preciso sustraerse. Primero, porque lo local no es una realidad preexistente a la lucha, sino que su conformación adquiere consistencia en el conflicto y los procesos de organización y movilización que éste puede producir, al reconfigurar la cotidianidad desde, por y para las luchas de resistencia a la mercantilización del mundo. Segundo, porque lo que une a los ámbitos locales de lucha, más que su oposición a los mega-proyectos de desarrollo, o alguna supuesta cosmovisión territorial (a menudo idealizada, sobre todo con respecto a los pueblos originarios), es ante todo, los modos de vivir de las relaciones sociales no capitalistas que se inventan y recrean en el transcurso de la lucha nacida del conflicto, y que otorgan significados nuevos a lo local, aquí y ahora convertido en una territorialidad de resistencia antisistémica. Tercero, porque la necesidad de la transformación de lo local encierra el riesgo de perder de vista el horizonte, pues de lo que se trata, en fin, es la transformación del mundo entero, eso sí, desde lo local, pero también hacia un mundo otro donde quepan muchos mundos.

Finalmente, “parece fuera de duda que en esos espacios anidan potencias de cambio social que aún no hemos sido capaces de descubrir en toda su magnitud. La proximidad temporal de estos procesos hace que se trate de escenarios abiertos, nunca de realidades consumadas” (Zibechi, 2008a: 233). Entonces, habrá momentos para corregir imprecisiones u omisiones, pues sólo el transcurso del tiempo podrá aportar más elementos de respuesta para entender mejor la posibilidad de esa nueva generación de movimientos, aún en gestación. Y hasta mientras, la necesidad de construir simultáneamente una ciencia social contra-hegemónica, digna de acompañar a las luchas antisistémicas y a sus agentes, se queda con la tarea permanente de seguir en movimiento, impensando nuestras claves de análisis frente al

giro eco-territorial de lo antisistémico, para completarlas y enriquecerlas, so pena de que estas nuevas tendencias pasen como desapercibidas ante nuestros ojos, y para nuestros corazones.

CONCLUSIÓN

Los desafíos de los nuevos movimientos antisistémicos en el giro eco-territorial de sus luchas

La relación entre los movimientos antisistémicos y los gobiernos del giro a la izquierda, en la América Latina de inicios del siglo XXI, se enfrenta a un desafío inédito que conlleva nuevos peligros, en la medida en que estos gobiernos implementan nuevas formas de dominación sobre las clases y grupos subalternos, dentro de las cuales las políticas de combate a la pobreza sólo son la punta de lanza. El estado del arte de gobernar a las “clases peligrosas” vive hoy una auténtica revolución desde arriba, en forma de una revolución conservadora, que está en plena, activa y permanente formación, diseño y rediseño, mediante la diversificación de los pilares del control social y de la contención de la protesta. Esto va más allá de la tradicional socialdemocracia, o de un simple *revival* del keynesianismo. Tampoco puede resumirse, por más importante que sea, a la ascensión en el poder del Estado de unas nuevas fracciones de la clase dominante, desde arriba, o de una “cooptación” generalizada de los movimientos desde abajo. El escenario regional construido por el giro a la izquierda es algo más profundo.

En este sentido, el panorama político dibujado en América Latina, a partir de los años 2000, obedece a un padrón general que es el de un vasto reacomodo hegemónico en una mayoría de Estados, operado por los gobiernos que los representan. Se trata de un nuevo pacto entre los grandes dueños del capital y los nuevos administradores del Estado, pero ya no desde la política exterior estadounidense (en franca decadencia), como con la Alianza por el Progreso o el ALCA, sino desde las políticas interiores de los mismos Estados latinoamericanos, y en particular de la nueva potencia (sub)imperial en el continente, Brasil, en concordancia con las exigencias de los mercados financieros internacionales, expresadas en los lineamientos de organismos como la OMC o el G-20 (y menos el FMI o el Banco Mundial), y con la creciente intervención de otra nueva potencia imperial, ahora a nivel mundial, China. Este pacto es relativamente claro: mientras que las empresas transnacionales se comprometen a invertir grandes volúmenes de capital en los mercados latinoamericanos, respetando ciertas reglas básicas (que excluyen a las nacionalizaciones y las confiscaciones), como partes de la institucionalidad de los Estados reformados, en cambio, los gobiernos del giro a la izquierda se comprometen a garantizar la seguridad jurídica de las inversiones (riesgo país) y, por tanto, asegurar la contención de la conflictividad social y de las luchas populares que de ésta pueden derivar. En suma, la alianza radica en capital a cambio de paz social.

Es más, este pacto sigue expresando la dependencia estructural en la que se encuentran los mercados latinoamericanos y sus Estados, dentro del marco de la división internacional del trabajo, que los convierte históricamente en proveedores de riquezas y receptores de excedentes para los centros de la acumulación de capital. La diferencia actual radica en que la apuesta de estos centros, respecto de América Latina, deje de ser por una industrialización parcial (más bien pensada respecto de Asia), para la producción de mercancías manufacturadas de bajo valor agregado (como en el siglo XX), y sea nuevamente por la (re)primarización de sus mercados, es decir, para que las economías del continente vuelvan a cumplir de manera específica con su papel tradicional (como en el siglo XIX), para proveer al mercado mundial de las materias primas y productos agrícolas que requiere toda nueva fase A en los ciclos de Kondratieff. Es así como el gran pacto se refleja en un nuevo “consenso” desde arriba, que ya no es el Consenso de Washington, para convertirse en el Consenso de los *commodities*, reforzado a su vez por la alianza estratégica con China (el Consenso de Beijing). Esta apuesta se traduce entonces, para los gobiernos del giro a la izquierda, en la imperiosa necesidad de profundizar la matriz agro-exportadora y su extractivismo, entendido como el principal mecanismo de la acumulación por desposesión, mediante grandes inversiones para la formación bruta de capital fijo (FBKF) en

sectores considerados como estratégicos, tales como la producción petrolera, la mega-minería, los medios de transporte, la generación eléctrica, el monocultivo, los transgénicos, los agro-combustibles y demás servicios ambientales. Esta situación, en fin, encuentra en la IIRSA a su mejor ilustración.

Ahora bien, para garantizar seguridad y rentabilidad a la inversión de los capitales transnacionales (que pasa, no sólo por la IED, sino también por el sistema internacional de créditos y la deuda externa), los gobiernos del giro a la izquierda han de enfrentar los efectos de la conflictividad social producida por la inflexión extractiva de sus políticas. Y es para contener el alcance de la adaptación de las luchas antisistémicas al escenario político que ellos construyen, que estos gobiernos innovan en el arsenal de la contrainsurgencia, bajo la forma de una revolución conservadora que combina nuevas formas de dominación, desde una retórica oficial camaleónica, que instrumentaliza en su beneficio propio los significados históricos de estas luchas, hasta la criminalización anti-terrorista de los agentes que las animan, pasando por la pacificación fiscal que provoca toda redistribución, por más limitada que sea, sobre la estructura de los ingresos de las unidades domésticas subalternas. Es así como podemos afirmar que, en este punto, y al menos en un inicio, los gobiernos del giro a la izquierda lograron el objetivo de la paz social, traducido por el apoyo a su favor de los movimientos en las primeras campañas electorales, la convergencia parcial de las agendas gubernamentales y de las demandas subalternas, y hasta la conformación de procesos constituyentes como espacios de interacción para ambas. A su vez, estas convergencias iniciales contribuyeron, sin duda alguna, al debilitamiento de las capacidades de resistencia de los movimientos latinoamericanos, al dar cabida a la experimentación de la nueva contrainsurgencia en su interior mismo, reforzando así, y aún más, el relativo declive de las fuerzas antisistémicas en la región a lo largo de los años 2000, y en particular las de cuarta generación, en torno al FSM. En resumen,

“las nuevas gobernabilidades apuntan directamente al corazón de las sociedades otras en movimiento. Invaden sus espacios sin enviar ejércitos armados sino a través de técnicos apoyados por financieras internacionales. Esta invasión silenciosa es tan peligrosa como la intervención militar, ya que busca conseguir los mismos objetivos pero de forma menos ostensible. Y, lo que es peor, a menudo la llevan adelante “compañeros” de lucha. Las élites que gobiernan el mundo parecen haber comprendido la importancia de los espacios y territorios de los de abajo en los desafíos que se les están lanzando, y en la propia supervivencia de los sectores populares. Por eso se multiplican los proyectos destinados a trabajar en nuestros territorios. Lo nuevo, es que se han propuesto hacerlo con los mismos instrumentos que usamos para rebelarnos” (Zibechi, 2008a: 303).

Establecer este diagnóstico negativo acerca de los impactos del giro a la izquierda sobre las posibilidades de los movimientos antisistémicos, y acerca de sus peligros, no equivale sin embargo a predicar una doctrina de la desesperanza. Si nuestra investigación, en su afán por develar las profundas contradicciones que subyacen en las dinámicas de este giro, arroja un resultado general algo desalentador, el hecho de que lo que había podido parecer como una “revancha histórica”, sea en realidad una regresión, no significa echar por tierra tres décadas de resistencia efectiva, desde abajo, al autoritarismo neoliberal. Al contrario, significa que, de igual manera que la dominación es capaz de repensarse a sí misma, con el fin de adaptarse al estado cambiante de las luchas subalternas, y metabolizarlas dentro de unas nuevas formas de regulación, también lo es la resistencia que presentan los movimientos antisistémicos, ante la dominación y sus múltiples formas. Es por eso que nuestra esperanza, para ser útil, previamente requiere un análisis lúcido.

En este sentido, entender al giro a la izquierda en América Latina, en toda su complejidad y carácter contradictorio, como producto derivado (daño colateral) de las luchas de la cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos y, al mismo tiempo, como intento hegemónico para destruirlos, resulta imprescindible para desentrañar las lógicas ocultas de la dominación, disolver las dosis de confusión inyectadas por el discurso oficial en las subjetividades subalternas, así como seguir construyendo alternativas antisistémicas. Es más, si las clases y grupos subalternos pueden optar por mejorar sus condiciones de vida inmediatas, mediante su adscripción a las relaciones del mercado y del Estado, en el régimen asalariado y en las políticas de combate a la pobreza, esta tendencia, por más real que sea, no quiere decir que la aceptación momentánea sobre esta mejora inmediata implique una renuncia a la utopía, un cierre del mundo de los posibles, sin más, sin seguir ofreciendo resistencias a la acumulación sin fin del capital.

Más bien, el problema radica aquí en la dificultad de aprehender el alcance de los peligros que incuba el giro a la izquierda, en sus múltiples dimensiones y en toda su profundidad, pues llegar a la conclusión de que representa una continuidad disfrazada con el autoritarismo neoliberal o, inclusive, una regresión histórica, puede resultar algo doloroso. No obstante, esta necesidad de comprensión es vital para la disolución de estos peligros y la posibilidad misma de nuevas resistencias al reacomodo hegemónico. Además, esta toma de conciencia es facilitada por la inflexión extractiva del giro a la izquierda, en la medida en que la apuesta gubernamental por las rentas de los *commodities* es cada vez más clara con el transcurso de los años de los nuevos gobiernos en el poder. Es así como la contradicción ecológica va adquiriendo aristas cada vez más pronunciadas, como para convertirse hoy en uno de los principales ejes de conflictividad social y clivajes articuladores de las luchas de las clases y grupos subalternos en América Latina. Es lo que denominamos, junto con Svampa, como el giro eco-territorial de las resistencias, que no es más que una respuesta central (pero no única) de los de abajo frente al giro a la izquierda de los gobiernos, y al afianzamiento de sus políticas extractivistas en el continente.

En la actualidad, nos encontramos entonces ante nuevos problemas para los cuales las generaciones anteriores de movimientos antisistémicos no tienen todas las respuestas. Por tanto, ¿hacia dónde pueden caminar las luchas nacidas del giro eco-territorial, para que sean capaces de romper con el círculo metabólico de las nuevas gobernabilidades de la contrainsurgencia, las cuales tienden a fagocitar las resistencias de las clases y grupos subalternos dentro de las lógicas dominantes y de las prácticas intra-sistémicas?

Pensamos que una primera clave para fomentar esta ruptura se encuentra en los entramados organizativos de los movimientos antisistémicos, en la medida en que la nueva contrainsurgencia, al intervenir en los territorios subalternos, tiende a burocratizar a las organizaciones locales. En cambio, este intervencionismo pierde su fuerza de penetración cuando ya no puede contar con algún soporte organizativo en lo local. En consecuencia, una tarea fundamental para los movimientos consiste en repensar o, mejor dicho, impensar sus formas de organización, para que éstas dejen de ser calcadas sobre las formas dominantes, es decir, con base en una estricta división del trabajo que deriva en jerarquías bien establecidas. Aquí, el problema es constituido en y por los términos de un falso debate, lastimosamente bastante común, que opone espontaneidad y organización, al no poder concebir al orden en el caos, o sea, a las formas organizativas otras que encubre la apariencia caótica de las actividades ordinarias de las clases y grupos subalternos, que son inmanentes a la vida cotidiana misma, y que sólo se despliegan en movimiento. Entonces, es preciso que las luchas antisistémicas del giro eco-territorial potencien estas formas organizativas alternativas, basadas en una indivisión de las múltiples tareas de cuidado y en un tejido de afectos (y no de cargos), cuya fuerza radica en su propia dispersión, como resorte para la expansión de sus expresiones diversas, porque se

sustenta en racionalidades no hegemónicas que restan pisos de intelección a la lógica dominante del control cognitivo desde arriba, y, además, resulta ser mucho más inmune a la cooptación vertical desde las formas organizativas jerárquicas. En fin, se trata de que la organización de las luchas subalternas sea tan espontánea, como su espontaneidad organizada.

Estos entramados organizativos otros, recreados a diario desde abajo, dan sentido a territorialidades subalternas que tienen un fuerte arraigo local, sea a nivel de la comunidad rural o del barrio urbano. Sin embargo, la fortaleza de este arraigo, al dar mayor organicidad al entramado organizativo allí presente, es al mismo tiempo su principal debilidad, cuando los significados de lucha producidos localmente no logran trascender la esfera local, para proyectarse hacia mayores escalas, o cuando los territorios locales son intervenidos desde arriba, con la imposición de cercamientos que buscan su contención y aislamiento. Entonces, otra necesidad importante para los movimientos del giro eco-territorial consiste en romper el cerco, material y simbólico, policiaco y mediático, tendido sobre los territorios locales en movimiento. Para tal fin, las formas organizativas alternativas que ellos cobijan han de sostenerse en entramados tejidos en forma de red, que les permitan conectarse horizontalmente con otros territorios, a pesar de la distancia geográfica, y, al mismo tiempo, con otros movimientos antisistémicos, en una diversidad de puentes multi-direccionales que otorgan solidez a la red. Es más, en relación con esta necesidad de romper con los cercamientos construidos por la contransurgencia estratégica, el nuevo ciclo de movilizaciones antisistémicas, además de potenciar una comunicación propia y auto-controlada, también adopta formas tendientes a la acción directa, como la marcha o la protesta, que buscan de manera efectiva visibilizar los conflictos que dan fuerza a sus luchas y legitimidad a sus demandas, sobre todo cuando se trate de resistencias locales a nivel de comunidades rurales, en dirección de sus potenciales aliados urbanos, con el fin de garantizar una articulación entre los diversos ámbitos geográficos de lucha, en particular entre el campo, donde se encuentran principalmente los mega-proyectos extractivos, y la ciudad (la cual también depende del campo, por no ser autosuficiente en la producción de su alimentación).

Esta articulación entre ámbitos diversos de lucha, a su vez, implica otra tarea para los movimientos, que es de orden pedagógico, y que consiste en sustentar sus procesos de resistencia en conocimientos que sean propios, mediante la auto-educación y la contra-experticia, pero que sobre todo, sean producidos desde una ecología de saberes que fomente el diálogo entre los diferentes significados de las luchas interconectadas en red. En este sentido, la articulación del giro eco-territorial con los demás movimientos antisistémicos pasa por dos procesos simultáneos: primero, por la elaboración y promoción de un ecologismo genuinamente antisistémico, que se distinga del ambientalismo como discurso funcional a las lógicas del “capitalismo verde”, amparadas en premisas maltusianas (la sobrepoblación como falso problema) y volcadas hacia la resolución técnica de los costos ambientales derivados del consumo, es decir, un ecologismo que presente la insostenibilidad ambiental del capitalismo como modo de producción, y defienda su necesario abandono como única salida posible a la crisis ambiental; segundo, por una labor de traducción entre, de un lado, los significados propios a la acumulación por desposesión y, del otro, los de la acumulación ampliada del capital, estableciendo así puentes de inteligibilidad recíproca entre el ecologismo y los demás movimientos (clasistas, étnicos, feministas o estudiantiles), de tal manera que los antagonismos tradicionales entre el capital y el trabajo, entre los pueblos, los géneros o las generaciones, sean todos ampliados para encontrarse en un antagonismo principal, que hace del capitalismo un estado de guerra permanente que opone las relaciones de producción de la ganancia con las relaciones de reproducción de la vida, o sea, que enfrenta la acumulación sin fin del capital con la vida misma, tanto del ser humano, como del planeta entero.

Ahora bien, los desafíos que acabamos de mencionar, referentes a materias de organización, estructuración, movilización, articulación y significación, y que se presentan a los movimientos antisistémicos del giro eco-territorial con el fin de poder escapar a las lógicas dominantes de la metabolización desde arriba sobre sus luchas, remiten todos a un problema de fondo, que no deja de ser el reto mayor, e inclusive histórico, de los movimientos, y que es su relación con el Estado. En este sentido, la superación de estos retos sería incompleta, y hasta vana, si no es equiparada con la cuestión del Estado en su relación con los movimientos, pues los resultados de nuestra investigación no dejan de subrayar la centralidad del Estado en América Latina, el cual representa, tanto una cuestión de vida para la reproducción de la burguesía y de sus fracciones, como una cuestión de muerte para la supervivencia de las clases y grupos subalternos.

Contrariamente a la “superestructura” del marxismo vulgar, el Estado es ante todo un campo burocrático que constituye el campo del poder por excelencia, como espacio de lucha para las fracciones de la clase dominante cuyas relaciones de fuerza definen el tipo social dominante de capital para la acumulación, es decir, como campo social dominante que orienta la estructuración vertical de la sociedad en clases, y con respecto al cual se homologan todos los demás campos sociales. Por tanto, el Estado no representa un mero instrumento o un simple conjunto de supuestos aparatos funcionales al desarrollo de las fuerza productivas capitalistas, sino que, más bien, es una fuerza productiva en sí misma, indispensable a este desarrollo, y con lógicas simbólicas propias, no simplemente subsumibles a la lógica general de la acumulación. Tanto así que, por ejemplo, es a partir del campo burocrático del Estado, en la historia de América Latina, a partir del siglo XIX, que son consagradas las burguesías criollas, elaboradas las identidades nacionales, consolidados los mercados internos y fomentadas las relaciones capitalistas de producción, tanto hacia dentro (en la proletarización de la fuerza de trabajo) como hacia fuera (en la división internacional del trabajo).

Ante esta centralidad, no es entonces de sorprenderse sobre el hecho histórico de que los ámbitos de lucha de los movimientos antisistémicos hayan sido y siguen siendo subsidiarios del campo del poder instituido en el Estado. Aquí, el problema de la relación de los movimientos con el Estado se deriva del carácter erróneo de la lógica instrumental de una mayoría de análisis sobre el poder político, al seguir viendo en el Estado un simple aparato de dominación y, por tanto, defender la necesidad de la conquista de su poder para la transformación del mundo, con base en la clásica estrategia en dos etapas, pensando como posible la inversión del sentido de la dominación por y desde el Estado. Nada más equivocado cuando, en realidad, el control sobre el Estado, además de ser intrínsecamente limitado por el sistema interestatal, sólo puede mejorar un poco o empeorar mucho el orden de las cosas, entre ayudar a los dominados en sus condiciones materiales de vida, o apoyar aún más la prosperidad de los dominantes, pero de ninguna manera, cambiar el orden mismo de las cosas. Y si la suerte de las condiciones inmediatas de las clases y grupos subalternos, ciertamente presenta relevancia en el corto plazo, por obvias razones de sobrevivencia, en cambio, a largo plazo no importa en absoluto, pues seguirá siendo igualmente desigual, mientras se reproduzcan las estructuras sociales de la acumulación sin fin del capital, con todos sus efectos polarizadores, entre las cuales se destaca el lugar del Estado. Es más, las dificultades del análisis sobre el Estado, hoy en América Latina, se ven reforzadas por la apariencia abigarrada que éste adopta con base en los procesos de reforma emprendidos por los gobiernos del giro a la izquierda, ahora como “Estado ornitorrinco” (Oliveira) o “Leviatán criollo” (Tapia), que no deja de mezclar rasgos que, hasta hace poco, eran distinguibles por las tradiciones analíticas de la teoría política, pero que hoy se encuentran parcialmente desdibujados.

Ante estas dificultades de comprensión, las interpretaciones desde la izquierda siguen viendo en el Estado al principal vehículo para la transformación del mundo, tropezándose una y otra vez con su herencia ideológica, con todo su armazón de premisas anacrónicas y

tradiciones derrotadas, pero que todavía exigen respeto. De allí que el éxito institucional del giro a la izquierda, en América Latina, se deba sobre todo a la confiscación de los significados históricos de lucha por los gobiernos, y sobre todo, de los contruidos por los movimientos reclamándose abiertamente de la izquierda, para mejor desorientar las brújulas del espectro político y confundir las subjetividades subalternas. O cuando, siguiendo a Wallerstein, los debates sobre el giro a la izquierda sólo reflejan la confusión existente acerca de lo que significa ser de izquierda en el siglo XXI. En consecuencia, el fomento consciente o no, desde la izquierda, hacia el estado-centrismo de los movimientos antisistémicos constituye, hoy más que nunca, el principal obstáculo a la transformación de las luchas sobre sí mismas para la transformación antisistémica del mundo. De tal manera que, en la actualidad, los nuevos movimientos del giro eco-territorial se encuentran en una situación similar a la de los antiguos navegantes frente a una tormenta en mar abierto, cuando la guía de los sextantes se hace inútil ante la inminencia de un posible naufragio.

En este sentido, parte del problema deja de ser la simple “vieja izquierda” para convertirse, en general, en la izquierda simplemente. Es así como la oposición entre derecha e izquierda hoy parece tener la utilidad de los sextantes en la tormenta, o sea, ninguna. Esta oposición, que surge de la Revolución Francesa, es decir, de la tradición política de la burguesía histórica, monista, parlamentaria y partidista, además de representar tanto un anacronismo como un universalismo, es intrínsecamente falsa, pues el antagonismo que esta supuesta oposición busca expresar nunca fue una lucha a favor o en contra del Estado, sino más bien, como lo recuerda Wallerstein, una lucha “en torno a quiénes serán los beneficiarios inmediatos de la interferencia estatal.” Dicho de otro modo, de igual manera que resulta ingenuo atribuir a la derecha algún monopolio sobre la reacción conservadora, lo es también ver en la falsa oposición entre izquierda y derecha otra cosa que no sea la lucha intra-burguesa, propia de la clase dominante en el campo del poder, entre su fracción más ilustrada (meritocrática) y su fracción más reaccionaria (oligárquica).

No obstante, nuestro rechazo a la estructuración de lo político en los términos, tanto de la izquierda, como de la derecha, de ninguna manera equivale con los extravíos de las teorías posmodernas, y otras propuestas de supuestas “terceras vías”, sean éstas de orientación liberal (Fukuyama), marxista (Giddens) o decolonial (Mignolo). En este sentido, la necesidad de abandonar el referente tradicional de izquierda no abre la puerta, ni al fin de la historia en el ilusorio triunfo del liberalismo, ni a la reinención de la Segunda Internacional y de la difunta socialdemocracia, ni mucho menos, a la profecía auto-realizadora de un peligroso “choque de civilizaciones”. Dejar de lado a la izquierda no implica abrazar a la derecha, sino todo lo contrario, permite cortocircuitar una oposición funcional a la reproducción del Estado, así como revelar las falsas apariencias de la falsedad. Eso sí, es abandonar definitivamente la premisa anacrónica de la conquista del Estado, y al mismo tiempo, todas las demás premisas (develadas por la sociología de las ausencias) que sostienen al estado-centrismo, tales como el progresismo, el positivismo, el elitismo o el antropocentrismo, con el fin de cambiar el mundo sin tener que conquistar el poder del Estado, mediante la construcción desde abajo de una política muy otra.

Para los nuevos movimientos antisistémicos del giro eco-territorial, en América Latina, en esta política muy otra radica el principal desafío, del cual derivan los demás retos que ya analizamos, y del que depende su éxito. En consecuencia, ¿cómo, qué implica, y qué significa pensar y hacer las formas de esta política contra-hegemónica, por fuera del marco del Estado y de la política dominante, instituida en la falsa oposición entre izquierda y derecha? Al respecto, consideramos la necesidad de una tarea doble.

En primer lugar, resulta imprescindible seguir impensando al Estado para poder desmitificar su poder, pero tampoco descuidándolo, en la medida en que la eficacia de la violencia simbólica del Estado sobre los movimientos antisistémicos, mediante un control

cognitivo desde arriba, sólo es posible gracias a la concordancia de las estructuras objetivas de la dominación con las subjetividades subalternas de la resistencia. Dicho de otra manera, algo simplista, si el Estado nos controla mejor, es porque está en nuestras cabezas, es porque lo tenemos incorporado. Por tanto, para poder romper con esta regulación cognitiva, además de elaborar nuevos entramados epistemológicos desde y para las prácticas de lucha, los movimientos antisistémicos del giro eco-territorial también deben hacerse cargo de lo que hicieron sus antecesores para seguir avanzando. En efecto, se trata de asumir todas las herencias históricas, con sus aciertos y errores, de forma reflexiva y auto-crítica, y a manera de un necesario inventario que, sobre todo, retome y amplíe todo el potencial y el alcance de la revolución mundial de 1968, de la que siguen siendo unos herederos directos las actuales luchas, dentro de un doble movimiento: por un lado, en contra de la folklorización de 1968 por parte del discurso dominante y, por el otro, a favor de sus significados profundos, basados en una oposición, ahora sí clara, tanto con la izquierda como con la derecha.

En este sentido, si la vieja izquierda ha logrado transformarse a sí misma en una nueva, ahora reconvertida a las bondades del capital, a raíz del giro a la izquierda en América Latina, se debe en parte al hecho de que el frente abierto en su contra por 1968 no concluyó, pues al contrario, es aún más vigente que nunca, y el sentido de las relaciones de fuerza que lo estructuran, hoy momentáneamente desfavorable a los movimientos, debe ser retomado por ellos para (re)aprender de los aciertos y los errores del pasado, y, así, a partir de ahora en adelante, delimitar campos y establecer fronteras que los separen de la política dominante, y en particular, de la izquierda institucional y de sus partidos. En fin, no sumarse a la agenda del campo del poder, creando y recreando una agenda política propia, aquí radica una primera tarea fundamental, cuya realización, por ejemplo, puede ilustrarse en la Otra Campaña zapatista, pero cuyo costo, cobrado a cambio por el Estado, que es el del cercamiento y de la precariedad material, inducidos desde arriba, debe ser anticipado y asumido por las clases y grupos subalternos en movimiento, como contraparte momentánea a su toma del poder, que no es más que el poder propio de su digna capacidad a la auto-determinación.

En segundo lugar, el abandono de la muy vieja y falsa oposición entre derecha e izquierda no puede operar a secas, sin una propuesta alternativa que sea capaz de reemplazarla, so pena de ser instrumentalizado por el discurso dominante, de corte posmoderno o abiertamente fascista. Por tanto, los nuevos movimientos antisistémicos del giro eco-territorial, con base en una ecología de saberes que conjugue el ecologismo con los demás ámbitos de lucha, ha de ir construyendo, desde sus mismas prácticas de lucha, una verdadera oposición muy otra, como zócalo común a la diversidad de los movimientos, que sólo puede constituir el antagonismo ampliado de todos los demás antagonismos, o sea, la oposición entre las lógicas hegemónicas de la acumulación sin fin del capital, desde arriba, y las lógicas contra-hegemónicas del cuidado permanente de la vida, desde abajo.

Es más, este antagonismo ampliado, al presentar al capitalismo como es realmente, es decir, como un estado de guerra permanente, mortífero y depredador, tanto sobre el trabajo humano como sobre la naturaleza, es tan útil en la medida en cómo se adapta a la realidad social de la actual contrainsurgencia, nacida de las nuevas gobernabilidades del giro a la izquierda en América Latina, al ser ésta caracterizada por la imposición de cercamientos alrededor de los territorios subalternos en resistencia, dando así lugar a auténticos campos de concentración, sea a nivel de las comunidades rurales estratégicamente intervenidas, o en las urbanizaciones de las viviendas estandarizadas. Ahora bien, en el campo de concentración así considerado, no funcionan la oposición entre derecha e izquierda, tampoco la separación de lo político con lo económico y lo social, ni mucho menos, la estrategia en dos etapas, ya que toda toma del poder equivaldría con una simple y sencilla destrucción del campo. Por eso, con la adopción del antagonismo ampliado, como denominador común a la diversidad de los significados de lucha, el giro eco-territorial de las resistencias puede hacer visible, para las clases y grupos

subalternos, el estado actual de su condición concentracionaria en la cual cualquier movimiento es forzosamente antisistémico, ante la imperiosa necesidad de romper el cerco, de impedir el holocausto.

En definitiva, el desafío de los movimientos antisistémicos por pensar y hacer una política muy otra, con base en las relaciones sociales no capitalistas y no estatales que son tejidas en su seno por las clases y grupos subalternos, debe ser orientada por una última tarea, que es la de la producción de las utopías desde y sobre el mundo, propias a la diversidad de luchas, en el sentido de posibilidades para el final, tanto de la acumulación sin fin del capital, como del Estado mismo. Lejos de constituir una distracción o, peor aún, un pasatiempo, sólo la producción de utopías alternativas puede permitir a los movimientos avizorar los múltiples contornos del horizonte común hacia el cual caminar. Sin embargo, ya no pasa por la redacción de algún manifiesto, fruto de alguna vanguardia clarividente, ni tampoco por contenidos hechos de sueños románticos, siempre objetos de posteriores iras y desilusiones. Más bien, representa la necesidad estratégica de una tarea colectiva, reflexiva y permanente, que sólo garantizan las prácticas de la traducción y del trabajo conjunto entre los diversos ámbitos de lucha, en un movimiento disperso pero general, basado en los procesos pedagógicos de una sobria anticipación de las dificultades, una evaluación seria de las alternativas, y una imaginación de las prácticas anti-capitalistas y no estatales, a partir de las realidades producidas desde arriba como no existentes, y hacia la construcción desde abajo de nuevas realidades emergentes.

Asentando las expectativas en posibilidades reales, sembrando semillas en el presente para las cosechas del futuro, aquí y ahora, las “utopías realistas” que producen las luchas antisistémicas, con sus movimientos, deben trazar unos objetivos generales que abracen los contornos del imaginario de un mundo muy otro, lo suficientemente potente como para movilizar el deseo de las clases y grupos subalternos y, al mismo tiempo, lo suficientemente realista como para conocer algún tipo de éxito. Son las utopías que alimentan nuestras creencias y esperanzas en el porvenir. Son las que permiten rebelarse contra el presente, por más difícil que sea, para proyectarse en la búsqueda de ese mundo muy otro más allá del capitalismo. Y a falta de vanguardias y de partidos, será el poder de nuestra imaginación, al combinar el ingenio del artesano con la sensibilidad del poeta, el que podrá encaminar nuestros movimientos hacia el horizonte de nuestras emancipaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ACCIÓN ECOLÓGICA (2012), *Documento de posición sobre Socio Bosque*, Quito: autor
- ACCIÓN ECOLÓGICA, CEDHU e INREDH (2011), “Criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador” en CHÉRREZ, Cecilia et al. (eds.), *Cuando tiemblan los derechos: extractivismo y criminalización en América Latina*, Quito: OCMAL-AE-BD
- ACOSTA, Alberto (2009), *La maldición de la abundancia*, Quito: AbyaYala
- _____ (2013), “El correísmo: un nuevo modelo de dominación burguesa” en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive
- _____ (2014), “Gran reacomodo capitalista de la economía. Enredos de la involución ciudadana” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive
- ACOSTA A. y MARTÍN F. (2013), *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional*, Quito: FLACSO
- ACOSTA A., MARTÍNEZ E. y SACHER W. (2013), “Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay” en LANG M., LÓPEZ C. y SANTILLANA A. (comps.), *Alternativas al capitalismo / colonialismo del siglo XXI*, Quito: FRL-AbyaYala
- AGUIRRE R., Carlos A. (2009), *América Latina en la encrucijada. Los movimientos sociales y la muerte de la política moderna*, México: Editorial Contrahistorias
- _____ (2012), *Movimientos antisistémicos. Pensar lo antisistémico en los inicios del siglo XXI*, Rosario: Prohistoria Ediciones
- _____ (2013), *Antimanual del buen rebelde. Guía de contrapolítica para subalternos, anticapitalistas y antisistémicos*, México: Contrahistorias
- ALBUJA V. y DÁVALOS P. (2013), “Extractivismo y pos-neoliberalismo: el caso de Ecuador” en *Estudios críticos del desarrollo*, Vol. III, N° 4, Zacatecas: UAZ
- ALIANZA PAÍS (2006), *Plan de gobierno del Movimiento PAÍS 2007-2011. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador*, Quito
- _____ (2013), *Programa de gobierno 2013-2017*, Quito
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2012), “*Para que nadie reclame nada.*” *¿Criminalización del derecho a la protesta en Ecuador?*, Madrid: EDAI
- ANDRADE M., HERRERA S. y OSPINA P. (2008), *Mapa de movimientos sociales en el Ecuador. Informe final*, Quito: IEE
- ARCENALES, Javier (2012), “Derechos de las personas en movilidad en el año 2011” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB
- ARRIGHI G., HOPKINS T. y WALLERSTEIN I. (1999), *Movimientos antisistémicos*, Madrid: Akal
- BAJOIT, Guy (2009), “Los caminos del desarrollo en América Latina (1950-2007)” en BAJOIT G., HOUTART F. y DUTERME B., *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas: Laboratorio Educativo
- BARRAGÁN C., CAHUASQUÍ L., LANDÍVAR N. y RUIZ M. (2011), *El derecho a la alimentación en Ecuador: balance del estado alimentario de la población ecuatoriana desde una perspectiva de derechos humanos. Informe 2010*, Quito: FIAN-Ecuador

- B.C.E. (2013), *Estadísticas macroeconómicas. Presentación estructural 2013*, Quito
- _____ (2014), *Estadísticas macroeconómicas. Presentación estructural 2014*, Quito
- _____ (2015), *Información estadística mensual*, N° 1962, Quito
- BOURDIEU, Pierre (1997), *Razones prácticas*, Barcelona: Anagrama
- _____ (2000), *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao: Desclée de Brouwer
- _____ (2009) [1984], *Homo academicus*, México: Siglo XXI
- _____ (2012) [1979], *La distinción*, México: Taurus
- _____ (2013) [1989], *La nobleza de Estado*, Buenos Aires: Siglo XXI
- BOURDIEU P. y BOLTANSKI L. (2009) [1976], *La producción de la ideología dominante*, Buenos Aires: Nueva Visión
- BUITRÓN R. y CANO D. (2012), “La revolución ciudadana y los trabajadores” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB
- BURGOS, Sebastián (2013), “Evolución de la pobreza y desigualdad de ingresos 2006-2012”, Nota técnica de investigación No. 5, ECONÓMICA-CIC
- C.A.A.P. (2013), “Conflictividad socio-política: Julio-Octubre 2013” en *Ecuador debate*, N° 90, Quito: autor
- CAHUASQUÍ L. y FLORES E. (2012), “El derecho a la alimentación en Ecuador desde una perspectiva de derechos humanos” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB
- CANO, Diego (2010), “Regresión laboral en Ecuador y sus consecuencias: gobierno de Rafael Correa” en PADH (comp.), *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009*, Quito: UASB-AbyaYala
- _____ (2011), *Persecución y criminalización de la lucha laboral en el Ecuador. Informe de la Internacional de Servicios Públicos. Período 2007-2011*, Quito: ISP-CDES
- CARRIÓN, Diego (s/f), “Patrón de reproducción de capital en la economía ecuatoriana”, Quito: inédito
- CARRIÓN D. y HERRERA S. (2012), *Ecuador rural del siglo XXI. Soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria*, Quito: IEE
- CASTRO-GÓMEZ S. y GROSGOUEL R. (2007), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- CHICAIZA, Gloria (2011), “Minería y derechos humanos: conflictividad y criminalización” en PADH (comp.), *Develando el desencanto. Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2010*, Quito: UASB
- CONAIE (1989), *Las nacionalidades indígenas del Ecuador, nuestro proceso organizativo*, Quito: Tincui-AbyaYala
- _____ (2007), *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente. Principios y lineamientos para la nueva constitución del Ecuador. Por un Estado Plurinacional, Unitario, Soberano, Incluyente, Equitativo y Laico*, Quito: Autor
- _____ (2010), *Ecuador. Derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades. Evaluación de una década: 1998-2008*, Quito: CONAIE-Tukui Shimi-IWGIA
- CORTÉS, Martín (2012), “El Leviatán criollo” en THWAITES R., Mabel (comp.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Santiago de Chile: Arcis-CLACSO
- DÁVALOS, Pablo (2003), “Plurinacionalidad y poder político en el movimiento indígena ecuatoriano” en *OSAL*, N° 09, Buenos Aires: CLACSO

- _____ (2007), “Socialismo del siglo XXI y movimientos sociales: historia de un desencuentro”, publicado el 09/02/2007 en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=46304>
- _____ (2011), “Alianza País: réquiem por un sueño” en VV.AA., *30S Fuego a discreción*, Quito: PH Ediciones
- _____ (2013a), “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”: las falacias del discurso extractivista” en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive
- _____ (2013b), “Alianza País, las clases medias ecuatorianas y el Ángel de la Historia” en MANTILLA S. y MEJÍA S. (comps.), *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*, Quito: Planeta
- _____ (2014), “Geopolítica de la acumulación del capital: Ecuador en la Iniciativa IIRSA-COSIPLAN” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive
- DE LA TORRE, Carlos (2013), “El tecnopopulismo de Rafael Correa ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia?” en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive
- D.P.E. (2011), *Los escenarios de la criminalización a defensores de derechos humanos y de la naturaleza en Ecuador: desafíos para un Estado constitucional de derechos*, Quito: Dirección Nacional de Promoción de Derechos Humanos y de la Naturaleza
- ECHEVERRÍA, Bolívar (2011), “El socialismo del siglo XXI es un capitalismo cristiano corregido” en *Contrahistorias*, N° 16, México: Jiménez Editores
- FANON, Frantz (2011) [1956], “Racismo y cultura” en *Contrahistorias*, N° 17, México: Jiménez Editores
- GACHET F. y CARRIÓN D. (2014), “Ámbito Economía” en MUÑOZ, Francisco (ed.), *Balance crítico del gobierno de Rafael Correa*, Quito: UCE
- GALAFASSI, Guido (2006), “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neo-funcionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales” en *Theomai*, N° 14, Quilmes: UNQ
- GARZÓN, Paulina (2014), “Una cuestionable alianza Sur-Sur: las inversiones chinas en Ecuador y en la región” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive
- GRIJALVA, Agustín (2012), “Del presente se inventa el futuro: justicias indígenas y Estado en Ecuador” en SANTOS B. y GRIJALVA A. (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito: FRL-AbyaYala
- HARARI, Raúl (2010), “Modelo productivo y modelo sindical en Ecuador” en *Ecuador debate*, N° 81, Quito: CAAP
- HARVEY, David (2005), “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión” en PANITCH L. y COLIN L. (eds.), *El nuevo desafío imperial – Socialist Register*, Buenos Aires: CLACSO
- HOUTART, François (2009), “De la revolución a las alternativas en América Latina: un reto al análisis social” en BAJOIT G., HOUTART F. y DUTERME B., *América Latina: ¿un giro a la izquierda?*, Caracas: Laboratorio Educativo
- HURTADO, Francisco (2012), “Análisis y perspectivas del ejercicio de derechos colectivos en Ecuador” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos 2011*, Quito: UASB
- HURTADO F. y CHÁVEZ G. (2012), “El derecho a la seguridad integral en 2011” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB

- I.N.E.C. (2010), *Ecuador – VII Censo de Población y VI Censo de Vivienda 2010*, Quito
- LATORRE, Sara (2010), *El ecologismo popular en el Ecuador: pasado y presente*, Quito: FLACSO-IEE
- LLÁSAG, Raúl (2012), “Movimiento indígena del Ecuador a partir del siglo XX: visibilizando el resurgir, sus avances y retrocesos” en SANTOS B. y GRIJALVA A. (eds.), *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Ecuador*, Quito: FRL
- LUXEMBURGO, Rosa (1968) [1913], *La acumulación del capital*, Buenos Aires: S/N
- MACHADO, Decio (2012a), “Las élites económicas: los verdaderos beneficiarios del Gobierno de Rafael Correa” en *Revista R* (Quito), N° 9, enero-marzo
- _____ (2012b), “¿Una nueva etapa de los movimientos sociales en Ecuador?” en *La Tendencia*, N° 13, Quito: FES-ILDIS/CAFOLIS
- MALDONADO F. y PUEBLA A. (2014), *El dinamismo de la empresa ecuatoriana. Ranking empresarial Top 1000*, Ecuador: Revista Ekos (agosto)
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan (2008), “Conflictos ecológicos y justicia ambiental” en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 103, Madrid: FUHEM
- MARTÍNEZ, Esperanza (2013), “Las políticas minero/petroleras de la revolución ciudadana: incumplimiento, desvío, avocamiento y coacción” en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive
- M.C.D.S. (2013), *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*, Quito
- M.C.P.E. (2012a), *Ecuador económico. Indicadores macroeconómicos. Febrero 2012*, Quito
- _____ (2012b), *Informe de coyuntura macroeconómica*, Quito
- _____ (2013), *Ecuador económico. Indicadores macroeconómicos. Febrero 2013*, Quito
- M.C.S. (2011), *Plan Nacional de Seguridad Integral*, Quito
- M.E.C. (2009), “El gobierno de la revolución ciudadana fortalece la educación intercultural bilingüe” (Comunicado), Quito: marzo
- MELO, Mario (2010), “La región amazónica ecuatoriana: naturaleza y derechos colectivos en el ojo del huracán” en PADH (comp.), *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009*, Quito: UASB-AbyaYala
- _____ (2012), “2011: la lucha por los derechos de la Pachamama se levanta sobre los hombros de la gente” en PADH (comp.), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB
- MELUCCI, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: Colmex
- OSPINA P., Pablo (2009), “Historia de un desencuentro: Rafael Correa y los movimientos sociales en Ecuador” en HOETMER, R. (coord.), *Repensar la política desde América Latina*, Lima: UNMSM
- _____ (2014), “Reelección y modelo económico. Ejes de la coyuntura política ecuatoriana, marzo-julio de 2014”, Quito: CED (agosto)
- _____ (2015), “Crisis y tendencias económicas en el Ecuador de Rafael Correa. Informe de coyuntura, abril de 2015”, Quito: CED
- OSPINA P. y LALANDER R. (2012), “Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena Ecuatoriano y la Revolución Ciudadana” en *OSAL*, N° 32, Buenos Aires: CLACSO
- PONCE J. y ACOSTA A. (2010), “La pobreza en la “revolución ciudadana” o ¿pobreza de revolución?” en *Ecuador debate*, N° 81, Quito: CAAP

- P.A.D.H. (2012), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2011*, Quito: UASB
- _____ (2013), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2012*, Quito: UASB
- _____ (2014), *Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2009-2013*, Quito: UASB
- RAMÍREZ, Franklin (2010), “Fragmentación, reflujo y desconcierto. Movimientos sociales y cambio político en el Ecuador (2000-2010)” en *OSAL*, N° 28, Buenos Aires: CLACSO
- RAMOS, Yvonne (2011), “Socio Bosque: otra cara del capitalismo verde” en CABELLO J. y GILBERTSON T. (eds.), *NO REDD! Una lectura crítica*, Hermosillo: Ed. Tres Perros
- REGALSKY, Pablo (2009), “Estado Nación y Estado Plurinacional” en *Subversión*, N° 02, Cochabamba: CAPA
- RIVERA, Elizabeth (2012), “El “socialismo del buen vivir” según Rafael Correa” en *Revista R* (Quito), N° 10, octubre
- ROJAS, Carlos (2012), “Buscando desesperadamente a...” en *Revista R* (Quito), N° 9, marzo
- RUIZ M. y ITURRALDE P. (2013), *La alquimia de la riqueza. Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, Quito: CDES
- SACHER W. y ACOSTA A. (2012), *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en el Ecuador*, Quito: AbyaYala
- SALTOS, Napoleón et al. (2010), *El discreto encanto de la revolución ciudadana*, Quito: PH Ediciones
- SÁNCHEZ, Paola (2013), “Resistencia, consenso y disputa: reflexión sobre el conflicto social en el Ecuador (1990-2012)” en HERRERA S., SÁNCHEZ P., ITURRALDE P. y LATORRE S. (2013), *¿A quién le importa los guayacanes? Acumulación, gobierno y conflictos en el campo*, Quito: IEE-CDES
- SÁNCHEZ G., Patricia (2014), “La revolución urbana del capital” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive
- SÁNCHEZ P., Silvana (2011), “Conflictividad y Derechos Humanos” en PADH (comp.), *Develando el desencanto. Informe sobre derechos humanos. Ecuador 2010*, Quito: UASB
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2001), “Los nuevos movimientos sociales” en *OSAL*, N° 05, Buenos Aires: CLACSO
- _____ (2009a), *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, México: Siglo XXI-CLACSO
- _____ (2009b), “El Foro Social Mundial y la izquierda global” en HOETMER, R. (coord.), *Repensar la política desde América Latina*, Lima: UNMSM
- _____ (2010), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Lima: IIDS
- S.B.S. (2012), *Memoria institucional 2012*, Quito
- SCHNEYER J. y MORA N. (2013), *El juego de poder de China en las narices de EE.UU. Cómo China tomó el control del petróleo de Ecuador*, Nueva York: Reuters
- SENPLADES (2009), *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: construyendo un Estado plurinacional e intercultural*, Quito
- _____ (2013), *Buen Vivir. Plan Nacional: 2013-2017. Todo el mundo mejor*, Quito
- SIMBAÑA, Floresmilo (2011), “El Sumak Kawsay como proyecto político” en *Revista R* (Quito), N° 7, enero-marzo

- SVAMPA, Maristella (2012), “Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina” en *OSAL*, N° 32, Buenos Aires: CLACSO
- TRUJILLO R. y PUMALPA M. (2011), *Criminalización de los defensores y defensoras de derechos humanos en Ecuador*, Quito: INREDH
- TUAZA, Luis (2012), “La relación del gobierno de Rafael Correa y las bases indígenas: políticas públicas en el medio rural” en *Ecuador debate*, N° 83, Quito: CAAP
- UNASUR (2012), *Registro suramericano de gasto de defensa. Avance preliminar. Resumen ejecutivo*, Quito: Consejo de Defensa Suramericano
- UNDA, Mario (2011), “Reconocimiento y negación. La azarosa relación entre el gobierno de Correa y los movimientos sociales” en *Revista R* (Quito), N° 8, abril-julio
- _____ (2012), “Ecuador 2011, el año 5. La coyuntura y el proyecto de la “Revolución Ciudadana” en *OSAL*, N° 31, Buenos Aires: CLACSO
- _____ (2013), “Modernización del capitalismo y reforma del Estado” en VV.AA., *El correísmo al desnudo*, Quito: Montecristi Vive
- VARELA, Marcelo (2010), “Las actividades extractivas en Ecuador” en *Ecuador debate*, N° 79, Quito: CAAP
- VILLAVICENCIO, Arturo (2014), “Un cambio neo-desarrollista de la matriz energética. Lecturas críticas” en VV.AA., *La restauración conservadora del correísmo*, Quito: Montecristi Vive
- VILLAVICENCIO, Fernando (2013), *Ecuador made in China*, Quito: PH Ediciones
- VJEKOSLAV, Darlic (2004), *Organizaciones sindicales del Ecuador*, Quito: ILDIS
- WALLERSTEIN, Immanuel (1988), *El capitalismo histórico*, Madrid: Siglo XXI
- _____ (1989), “1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes” en *Estudios Sociológicos*, N° 20, México: COLMEX
- _____ (1996), *Después del liberalismo*, México: UNAM-Siglo XXI
- _____ (1998a), *Utopística o las opciones históricas del siglo XXI*, México: CEIICH-UNAM-Siglo XXI
- _____ (1998b), *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, México: CEIICH-UNAM-Siglo XXI
- _____ (2002), “¿Globalización o era de transición?” en *Economía Política*, N° 01, México: ESE-IPN
- _____ (2003), “¿Qué significa hoy ser un movimiento antisistémico?” en *OSAL*, N° 09, Buenos Aires: CLACSO
- _____ (2007), *La crisis estructural del capitalismo*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo
- _____ (2008), *Historia y dilemas de los movimientos antisistémicos*, México: Ed. Contrahistorias
- ZIBECHI, Raúl (2005), “Espacios, territorios y regiones: la creatividad social de los nuevos movimientos sociales en América Latina” en *Contrahistorias*, N° 05, México: Jiménez
- _____ (2006), *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes anti-estatales*, Guadalajara: La Casa del Mago
- _____ (2008a), *Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento*, México: Bajo Tierra – Sísifo
- _____ (2008b), “La revolución mundial de 1968. Cuando el sótano dijo ¡Basta!” en *Contrahistorias*, N° 11, México: Jiménez Editores

- _____ (2010), *Contrainsurgencia y miseria: las políticas de combate a la pobreza en América Latina*, México: Pez en el Árbol
- _____ (2011a), “Cuando el presente deja de ser una extensión del pasado” en GUTIÉRREZ, Raquel (ed.), *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*, México: Pez en el árbol
- _____ (2011b), “El pensamiento crítico en el laberinto del progresismo” en *OSAL*, N° 30, Buenos Aires: CLACSO
- _____ (2014), “El Estado de excepción como paradigma político del extractivismo” en COMPOSTO C. y NAVARRO M. (comps.), *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, México: Bajo Tierra

FUENTES JURÍDICAS

NORMAS INTERNACIONALES

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989)
Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados entre Ecuador y Venezuela (2007)
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007)

CONSTITUCIONES

Constitución Política de la República del Ecuador de 1830
Constitución Política de la República del Ecuador de 1998
Constitución Política de la República del Ecuador de 2008

MANDATOS CONSTITUYENTES

Mandato Constituyente 06: Mandato Minero (2008)
Mandato Constituyente 08: Mandato Laboral (2008)
Mandato Constituyente 16: Mandato Agrícola (2008)

CÓDIGOS

Código de la Producción (2010)
Código del Trabajo (1938)
Código Orgánico de la Planificación y Finanzas Públicas (2010)
Código Orgánico Integral Penal (2014)

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica de Educación Superior (2010)
Ley Orgánica de las Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador (2007)
Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2009)
Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

LEYES ORDINARIAS

Ley 042 Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos (2006)
Ley 133 Reformatoria al Código de Trabajo (1991)
Ley de Desarrollo Agrario (2010)
Ley de Economía Popular y Solidaria (2011)
Ley de Hidrocarburos (2010)
Ley de Minería (2009)
Ley de Régimen de Maquila y de Contratación Laboral a Tiempo Parcial (1990)
Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009)
Ley de Zonas Francas (1991)
Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)
Ley para la Transformación Económica del Ecuador (2000)
Ley Reformatoria al Código Penal y Procedimiento Penal (2010)
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria (2008)

PROYECTOS DE LEY

Proyecto de Ley de Recursos Hídricos (2009)

Proyecto de Ley Orgánica de Coordinación y Cooperación de la Justicia Indígena (2011)

DECRETOS EJECUTIVOS

DE 133	(2007)	(Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación)
DE 982	(2008)	(organizaciones sociales)
DE 1040	(2008)	(derecho a la consulta)
DE 15	(2009)	(misiones católicas)
DE 1585	(2009)	(DINEIB)
DE 1701	(2009)	(derechos laborales)
DE 1780	(2009)	(misiones católicas)
DE 812	(2011)	(organizaciones sociales)
DE 813	(2011)	(compra de renuncia obligatoria)
DE 822	(2011)	(proyecto Coca Codo Sinclair)
DE 914	(2011)	(proyecto Multipropósito Chone)
DE 970	(2011)	(ENAMI)
DE 993	(2011)	(Refinería del Pacífico)
DE 1247	(2012)	(derecho a la consulta)
DE 1303	(2012)	(agro-combustibles)
DE 74	(2013)	(Iniciativa Yasuní-ITT)

NORMAS REGLAMENTARIAS

Acuerdo 010 del Ministerio del Ambiente (2008)

Convenio de Ejecución del Proyecto Socio Bosque del Ministerio del Ambiente (2008)

Reglamento General de la Ley Orgánica de Servicio Público (2011)

Regulación 153 del Directorio del Banco Central del Ecuador (2007)

ÍNDICE DE SIGLAS

AE	Acción Ecológica
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANA	Asamblea Nacional Ambiental
ANC	Asamblea Nacional Constituyente
AP	Alianza País
BCE	Banco Central del Ecuador
BDE	Banco Del Estado
BDH	Bono de Desarrollo Humano
BEV	Banco Ecuatoriano de la Vivienda
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAAP	Centro Andino de Acción Popular
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CDB	Banco de Desarrollo de China
CEDHU	Comisión Ecuménica de Derechos Humanos del Ecuador
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CFN	Corporación Financiera Nacional
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIP	Código Orgánico Integral Penal
CONAICE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
DD.HH.	Derechos Humanos
DE	Decreto Ejecutivo
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe
DPE	Defensoría del Pueblo Ecuatoriano
ECSA	ECUACORRIENTES S.A. (empresa minera privada)
ECUARUNARI	Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
EE.UU.	Estados Unidos
ENAMI	Empresa Nacional Minera
EXIMBANK	Banco de Exportación e Importación de China
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDA	Frente de Defensa de la Amazonia
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FEINE	Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador
FENOCIN	Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSM	Foro Social Mundial
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GAP	Grupos de Atención Prioritaria
IAEN	Instituto de Altos Estudios Nacionales

ICBC	Banco Comercial e Industrial de China
IED	Inversión Extranjera Directa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IIRSA	Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional de Sud América
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Cifras
MAE	Ministerio del Ambiente de Ecuador
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MCPE	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
MCS	Ministerio de Coordinación de Seguridad
MEC	Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIE	Movimiento Indígena Ecuatoriano
MPD	Movimiento Popular Democrático
MRNNR	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
OIG	Organización(es) Internacional(es) Gubernamental(es)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización(es) No Gubernamental(es)
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PADH	Programa Andino de Derechos Humanos
PDVSA	PETRÓLEOS DE VENEZUELA S.A. (empresa estatal)
PEA	Población Económicamente Activa
PETROBRAS	PETRÓLEO BRASILEÑO S.A. (empresa paraestatal)
PETROECUADOR	PETRÓLEOS DEL ECUADOR (empresa estatal)
PIB	Producto Interno Bruto
PGE	Presupuesto General del Estado
PK	Movimiento de Unidad Plurinacional <i>Pachakutik</i>
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIAN	Partido Renovador Institucional Acción Nacional
PRODEPINE	Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PSC	Partido Social Cristiano
PSP	Partido Sociedad Patriótica
RILD	Reserva Internacional de Libre Disponibilidad
RO	Registro Oficial
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
SBU	Salario Básico Unificado
SENESCYT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
TLC	Tratado de Libre Comercio
TMC	Transferencia(s) Monetaria(s) Condicionada(s)
UASB	Universidad Andina Simón Bolívar
UCE	Universidad Central del Ecuador
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USD	Dólar(es) de los Estados Unidos (<i>United States Dollar</i>)

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1	Auges y declives de los movimientos antisistémicos contemporáneos.....	38
2	Exportaciones de petróleo crudo (renta extractiva) y RILD (2000-2012).....	79
3	Convenio de Intercambio de Crudo por Derivados entre Ecuador y Venezuela (2008-2011).....	82
4	Los ingresos de las 400 mayores empresas en relación con el PIB (2002-2011).....	83
5	Proveniencia de las importaciones ecuatorianas (2007-2012).....	84
6	PGE como porcentaje del PIB (2005-2012).....	112
7	Recaudación fiscal (2000-2012).....	113
8	Inversión estatal en el “sector social” como porcentaje del PIB (2001-2010).....	114
9	Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) del sector estatal (2001-2011).....	115
10	Salario Básico Unificado (2007-2013).....	116
11	Nivel promedio de remuneración por sector laboral (2007-2012).....	117
12	Cobertura de la canasta básica por el ingreso familiar promedio (2007-2013).....	118
13	Unidades domésticas cuyo ingreso cubre la canasta básica (2007-2012).....	119
14	Volumen de crédito al consumo (2008-2012).....	120
15	Estado financiero del sistema de cooperativas de ahorro y crédito (2005-2012).....	120
16	Crédito de Desarrollo Humano (2007-2010).....	121
17	Estructura de la PEA (2007-2012).....	122
18	PEA afiliada al seguro social del IESS (2003-2012).....	122
19	Consumo de las unidades domésticas y valor agregado manufacturado (2000-2011).....	123
20	Número de organizaciones sindicales legalmente constituidas por periodo en los sectores estatal y privado (1934-2004).....	136
21	Distribución de las concesiones mineras por provincia y superficie (2011).....	158
22	IED en Ecuador por país de origen (2011).....	160

23	Inversión en el sector extractivo (2003-2010).....	162
24	Conflictividad laboral y salarial por periodo (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	170
25	Tipos de conflictividad social (en porcentajes) (2008-2013).....	170
26	Leyes aprobadas por ámbitos y bloques constitucionales de derechos (Octubre 2008 – Diciembre 2013).....	173
27	Agentes de los conflictos en relación con su desenlace (2010-2012).....	174
28	Plan anual de inversiones para el sector agropecuario (2010).....	176
29	Evolución por periodo del índice de Gini en América Latina (1990-2002 / 2002-2008 / 2008-2010).....	177
30	Impuestos directos e indirectos (2000-2012).....	178
31	Estados de excepción por periodo de gobierno (1979-2011).....	184
32	Sueldo para cabo primero y subteniente de policía (2005-2010).....	186
33	Gastos de defensa en Suramérica (2007-2010).....	187
34	Delitos relacionados con la “seguridad del Estado” y causas ingresadas (Noviembre 2008 – Octubre 2013).....	189
35	Desenlace de los conflictos a nivel nacional por periodo (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	206
36	Evolución de la pobreza por ingresos (2006-2012).....	209
37	Evolución “étnica” de la extrema pobreza (2003-2009).....	209
38	Préstamos chinos a Ecuador con “facilidad petrolera” (2009-2012).....	214
39	Subsidios del Estado en 2012 (en millones de dólares).....	218
40	Composición de la distribución de la renta (2006-2010).....	219
41	Conflictividad social en Ecuador (1990-2012).....	222
42	Conflictividad social por periodo (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	223
43	Conflictividad social por nivel de organización (2009-2013).....	224
44	Agentes de los conflictos (en porcentajes) (2008-2013).....	224

45	Formas de movilización social por periodo (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	226
46	Formas de movilización social y su represión (2008-2013).....	226
47	Conflictividad social por bloque constitucional de derechos (2010-2013).....	227
48	Conflictividad social en provincias mineras y periodos recientes (2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	229

ÍNDICE DE CUADROS

A	Génesis de los nuevos movimientos latinoamericanos (1970-1980).....	41
B	Pequeño almanaque doctrinario de la decolonialidad.....	65
C	Pequeño almanaque doctrinario del socialismo del siglo XXI.....	74
D	Principales productos primarios en las exportaciones (en miles de dólares) (1986-2013).....	86
E	Capital escolar y capital social de cuatro de los principales miembros fundadores de AP (antes del 2006).....	94
F	Ganancias de los cuatro mayores bancos privados (2011).....	108
G	Desenlace de los conflictos (en porcentajes) (2007-2009 / 2010-2012).....	148
H	Distribución de las concesiones mineras según el tipo de mineral (2011).....	158
I	Mayores empresas mineras por hectáreas concesionadas (2010).....	160
J	Plan de Reactivación Productiva del Sector Agropecuario 2007-2011 (en millones de dólares y en hectáreas).....	176
K	Gasto de defensa e inversión social en Ecuador (2006-2010) (en millones de dólares).....	187
L	Número, iniciativa y tipo de procesos de judicialización (2011).....	188
M	Procesos de judicialización por tipo de demanda (2008-2010).....	188
N	Procesos de judicialización (2010), superficie de concesión minera (2011) y proyectos mineros (2012) por provincia.....	189
O	Criminalización de los dirigentes no cooptados (2009-2010).....	200
P	Contrainsurgencia en el “Ecuador estratégico” (2007-2013).....	204
Q	Desigualdad “étnica” en 2012.....	210
R	Evolución de los préstamos chinos en América Latina (2005-2011).....	213
S	Proyectos hidroeléctricos bajo la “revolución ciudadana” (hasta 2013).....	215
T	Conflictividad social por provincia y periodo (en porcentajes) (1990-1996 / 1997-2001 / 2002-2006 / 2007-2009 / 2010-2012).....	228

ÍNDICE DE MAPAS

I	16 proyectos de minería metálica a gran escala (2012).....	159
II	Proyectos mineros de la ENAMI (2011).....	161
III	Bloques en licitación en la XI Ronda Petrolera (2013).....	163

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO PRIMERO	
LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS.....	7
1.1. Preliminares teóricos.....	7
1.1.1. Por una ciencia social contra-hegemónica.....	8
1.1.2. Contra las teorías dominantes.....	13
1.2. Movimiento antisistémico y subalternidad.....	19
1.3. La revolución de 1848 y los “viejos” movimientos antisistémicos.....	25
1.4. La revolución mundial de 1968 y los “nuevos” movimientos antisistémicos.....	27
1.5. Los nuevos movimientos antisistémicos en América Latina.....	38
1.6. La cuarta generación de nuevos movimientos antisistémicos	
Alcances y límites del Foro Social Mundial.....	47
CAPÍTULO SEGUNDO	
EL GIRO A LA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA	
Y LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA” EN ECUADOR.....	56
2.1. Contra el discurso dominante	
La “revolución ciudadana” como camaleón ideológico.....	60
2.1.1. Colonialidad y eurocentrismo: la crítica de una crítica.....	63
2.1.2. Socialismo del siglo XXI: la “nueva vieja izquierda”.....	72
2.1.3. Pos-neoliberalismo: un embrollo.....	76
2.1.4. Antiimperialismo: una ilusión.....	84
2.1.5. Pos-extractivismo: una quimera.....	85
2.2. El giro a la izquierda en la década latinoamericana del 2000.....	87
2.3. El giro a la izquierda en Ecuador.....	90
2.4. La “revolución ciudadana” puesta en perspectiva histórica.....	97
2.4.1. La estructura del campo del poder y su reconfiguración reciente.....	97
2.4.2. El camino se hace al andar: otra vuelta al keynesianismo.....	109
CAPÍTULO TERCERO	
LA “REVOLUCIÓN CIUDADANA”	
FRENTE A LOS MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS.....	125
3.1. Presentación de tres movimientos antisistémicos del Ecuador.....	125
3.1.1. El Movimiento Indígena Ecuatoriano.....	126
3.1.2. El ecologismo.....	133
3.1.3. El sindicalismo.....	135
3.2. La integración formal de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado	
El proceso constituyente del 2008.....	137
3.3. La desintegración real de los proyectos antisistémicos en el Estado reformado	
Las medidas de gobierno de la “revolución ciudadana”.....	147
3.3.1. ¿Plurinacionalidad o nacionalismo pequeñoburgués?.....	149
3.3.2. ¿Sumak Kawsay o “capitalismo verde”?.....	155
3.3.3. ¿El fin del trabajo o el trabajo como fin?.....	166

3.4. La “revolución ciudadana” como revolución conservadora.....	170
CAPÍTULO CUARTO	
LA NUEVA CONDICIÓN DE LOS MOVIMIENTOS	
ANTISISTÉMICOS EN EL GIRO A LA IZQUIERDA.....	180
4.1. Diagnóstico sobre los peligros del giro a la izquierda en Ecuador.....	180
4.1.1. Estado penal y criminalización subalterna.....	181
4.1.2. Combate a la pobreza y guerra a los pobres.....	191
4.1.3. Contrainsurgencia en el “Ecuador estratégico”.....	198
4.1.4. Otro fin de la historia.....	205
4.2. El giro a la izquierda en América Latina	
¿Venganza de la historia o reacomodo hegemónico? “Con Ecuador por el mundo”.....	211
4.3. ¿Hacia una nueva generación de movimientos antisistémicos?.....	220
CONCLUSIÓN.....	233
BIBLIOGRAFÍA.....	241
FUENTES JURÍDICAS.....	248
SIGLAS.....	250
GRÁFICOS.....	252
CUADROS.....	255
MAPAS.....	256